

PROGRAMA INTEGRAL DE AUMENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE VACUNA EN LA REGION PAMPEANA

El presente trabajo ha sido elaborado a requerimiento del
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES por el Equipo integra
do por los siguientes técnicos:

Ing. Agr. Darío P. BIGNOLI
Dr. Juan José GUICHANDUT
Dr. Carlos M. D. VANDERSI
Dr. José M. PUCCIO
Sr. Juan Esteban EZCURRA

Dirección y Forrajicultura
Producción Ganadera
Economía y Finanzas
Asesor Legal
Redacción

Secretario General del C. F. I.
Contador LUIS ROTUNDO

Director del Departamento de Desarrollo Económico
Arq. SIMON UNGAR

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

5104



PROGRAMA INTEGRAL
DE AUMENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE VACUNA
EN LA REGION PAMPEANA

TOMO I



1964

SUMARIO

Tomo I

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. OBJETIVOS
2. REGIONES DE PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y SUS NECESIDADES Y CONDICIONES BASICAS PARA OBTENER UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD.
3. PLAN TECNICO INTEGRAL A 5 AÑOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCCION.
4. INVERSIONES NECESARIAS Y PLAN INTEGRAL DE CREDITOS.
5. VIABILIDAD TECNICO-ECONOMICA DEL PLAN.
6. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE SE ACONSEJAN REALIZAR.
7. TERMINOLOGIA Y METODOLOGIA EMPLEADAS.
8. BIBLIOGRAFIA.

Tomo II

APENDICE ESTADISTICO

1. CUADROS TECNICOS QUE DEFINEN LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS DISTINTAS SUBZONAS.
2. METODOLOGIA DEL MUESTREO.
3. CUADROS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS SUBZONAS.
4. PLAN TECNICO INTEGRAL.
5. VIABILIDAD TECNICO-ECONOMICA DEL PLAN.

INDICE GENERAL

Tomo I

	Pág.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	1
1. OBJETIVOS.....	20
2. REGIONES DE PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y SUS NECESIDADES Y CONDICIONES BASICAS PARA OBTENER UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD....	25
2.1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DE LA PRADERA PAMPEANA.....	25
2.2. ANALISIS DE LAS SUB-ZONAS DE PRODUCCION GANADERA.....	39
2.2.1. Determinación de sub-zonas.....	39
2.2.2. Tamaño medio de las explotaciones.....	41
2.2.3. Características actuales de las sub-zonas y de sus establecimientos tipo	43
2.2.3.1. Sub-Zona 01 - Cría.....	43
2.2.3.1.1. Ubicación y características.....	43
2.2.3.1.2. Suelos y especies forrajeras.....	43
2.2.3.1.3. Destino de la tierra.....	43
2.2.3.1.4. Razas bovinas y ovinas.....	43
2.2.3.1.5. Manejo.....	44
2.2.3.1.6. Sanidad.....	45
2.2.3.1.7. Comercialización.....	45
2.2.3.1.8. Explotación Tipo.....	46
1 - Análisis Técnico.....	46
2 - Análisis Económico.....	46
Composición del Capital.....	46
Ingresos y Egresos.....	47
Rentabilidad.....	49
2.2.3.2. Subzona 02 - Mixta a Cría1.....	50
2.2.3.2.1. Ubicación y características.....	50
2.2.3.2.2. Suelos y especies forrajeras.....	50
2.2.3.2.3. Destino de la tierra.....	50
2.2.3.2.4. Razas bovinas y ovinas.....	50
2.2.3.2.5. Manejo.....	51
2.2.3.2.6. Sanidad.....	51
2.2.3.2.7. Comercialización.....	51
2.2.3.2.8. Explotación tipo.....	51
1 - Análisis Técnico.....	52
2 - Análisis-económico.....	52
Composición del Capital.....	52
Ingresos y Egresos.....	53
Rentabilidad.....	55
2.2.3.3. Subzona 03 - Mixta a Cría2.....	55
2.2.3.3.1. Ubicación y Características.....	55
2.2.3.3.2. Suelos y especies forrajeras.....	55
2.2.3.3.3. Destino de la tierra.....	56
2.2.3.3.4. Razas bovinas y ovinas.....	56
2.2.3.3.5. Manejo.....	56
2.2.3.3.6. Sanidad.....	57
2.2.3.3.7. Comercialización.....	57
2.2.3.3.8. Explotación tipo.....	57
1 - Análisis Técnico.....	57
2 - Análisis Económico.....	58
Composición del Capital.....	58
Ingresos y Egresos.....	59
Rentabilidad.....	60
2.2.3.4. Subzona 04 - Mixta a Cría3.....	60
2.2.3.4.1. Ubicación y Características.....	60
2.2.3.4.2. Suelo y especies forrajeras.....	60
2.2.3.4.3. Destino de la tierra.....	61
2.2.3.4.4. Razas bovinas y ovinas.....	61
2.2.3.4.5. Manejo.....	61
2.2.3.4.6. Sanidad.....	62
2.2.3.4.7. Comercialización.....	62
2.2.3.4.8. Explotación tipo.....	62
1 - Análisis Técnico.....	62
2 - Análisis Económico.....	63
Composición del Capital.....	63
Ingresos y Egresos.....	64
Rentabilidad.....	66

	Pág.
2.2.3.5. Subzona 05 - Mixta a Invernada ₁	66
2.2.3.5.1. Ubicación y características.....	66
2.2.3.5.2. Suelos y especies forrajeras.....	66
2.2.3.5.3. Destino de la tierra.....	66
2.2.3.5.4. Razas bovinas y ovinas.....	66
2.2.3.5.5. Manejo.....	67
2.2.3.5.6. Sanidad.....	67
2.2.3.5.7. Comercialización.....	67
2.2.3.5.8. Explotación tipo.....	67
1 - Análisis Técnico.....	68
2 - Análisis Económico.....	68
Composición del Capital.....	68
Ingresos y Egresos.....	69
Rentabilidad.....	70
2.2.3.6. Subzona 06 - Mixta a Invernada ₂	71
2.2.3.6.1. Ubicación y Características.....	71
2.2.3.6.2. Suelo y especies forrajeras.....	71
2.2.3.6.3. Destino de la tierra.....	71
2.2.3.6.4. Razas bovinas y ovinas.....	71
2.2.3.6.5. Manejo.....	72
2.2.3.6.6. Sanidad.....	72
2.2.3.6.7. Comercialización.....	72
2.2.3.6.8. Explotación tipo.....	72
1 - Análisis técnico.....	72
2 - Análisis Económico.....	73
Composición del Capital.....	73
Ingresos y Egresos.....	74
Rentabilidad.....	76
2.2.3.7. Subzona 07 - Mixta a Invernada ₃	76
2.2.3.7.1. Ubicación y Características.....	76
2.2.3.7.2. Suelo y especies forrajeras.....	76
2.2.3.7.3. Destino de la tierra.....	76
2.2.3.7.4. Razas bovinas y ovinas.....	77
2.2.3.7.5. Manejo.....	77
2.2.3.7.6. Sanidad.....	77
2.2.3.7.7. Comercialización.....	78
2.2.3.7.8. Explotación tipo.....	78
1 - Análisis Técnico.....	78
2 - Análisis Económico.....	79
Composición del Capital.....	79
Ingresos y Egresos.....	79
Rentabilidad.....	81
2.2.3.8. Subzona 08 - Mixta a Invernada.....	81
2.2.3.8.1. Ubicación y características.....	81
2.2.3.8.2. Suelo y especies forrajeras.....	81
2.2.3.8.3. Destino de la tierra.....	81
2.2.3.8.4. Razas bovinas y ovinas.....	82
2.2.3.8.5. Manejo.....	82
2.2.3.8.6. Sanidad.....	83
2.2.3.8.7. Comercialización.....	83
2.2.3.8.8. Explotación tipo.....	83
1 - Análisis Técnico.....	83
2 - Análisis Económico.....	84
Composición del Capital.....	84
Ingresos y Egresos.....	84
Rentabilidad.....	85
2.2.3.9. Subzona 09 - Mixta a Invernada.....	86
2.2.3.9.1. Ubicación y Características.....	86
2.2.3.9.2. Suelo y especies forrajeras.....	86
2.2.3.9.3. Destino de la tierra.....	86
2.2.3.9.4. Razas bovinas y ovinas.....	86
2.2.3.9.5. Manejo.....	86
2.2.3.9.6. Sanidad.....	87
2.2.3.9.7. Comercialización.....	87
2.2.3.9.8. Explotación tipo.....	87
1 - Análisis Técnico.....	87
2 - Análisis Económico.....	88
Composición del Capital.....	88
Ingresos y Egresos.....	88
Rentabilidad.....	89

	Pág.
2.2.3.10. Subzona 10 - Invernada.....	90
2.2.3.10.1. Ubicación y características.....	90
2.2.3.10.2. Suelos y especies forrajeras.....	90
2.2.3.10.3. Destino de la tierra.....	90
2.2.3.10.4. Razas bovinas y ovinas.....	90
2.2.3.10.5. Manejo.....	91
2.2.3.10.6. Sanidad.....	92
2.2.3.10.7. Comercialización.....	92
2.2.3.10.8. Explotación tipo.....	92
1 - Análisis Técnico.....	92
2 - Análisis Económico.....	93
Composición del Capital.....	93
Ingresos y Egresos.....	94
Rentabilidad.....	95
2.2.3.11. Subzona 11 - Invernada.....	96
2.2.3.11.1. Ubicación y Características.....	96
2.2.3.11.2. Suelos y especies forrajeras.....	96
2.2.3.11.3. Destino de la tierra.....	96
2.2.3.11.4. Razas bovinas y ovinas.....	96
2.2.3.11.5. Manejo.....	96
2.2.3.11.6. Sanidad.....	97
2.2.3.11.7. Comercialización.....	97
2.2.3.11.8. Explotación tipo.....	97
1 - Análisis técnico.....	97
2 - Análisis económico.....	98
Composición del Capital.....	98
Ingresos y Egresos.....	99
Rentabilidad.....	100
2.2.3.12. Subzona 12 - Invernada3.....	100
2.2.3.12.1. Ubicación y características.....	100
2.2.3.12.2. Suelos y especies forrajeras.....	100
2.2.3.12.3. Destino de la tierra.....	100
2.2.3.12.4. Razas bovinas y ovinas.....	100
2.2.3.12.5. Manejo.....	101
2.2.3.12.6. Sanidad.....	101
2.2.3.12.7. Comercialización.....	101
2.2.3.12.8. Explotación tipo.....	101
1 - Análisis Técnico.....	101
2 - Análisis Económico.....	102
Composición del Capital.....	102
Ingresos y Egresos.....	103
Rentabilidad.....	105
2.2.3.13. Subzona 13 - Invernada4.....	105
2.2.3.13.1. Ubicación y características.....	105
2.2.3.13.2. Suelos y especies forrajeras.....	105
2.2.3.13.3. Destino de la tierra.....	105
2.2.3.13.4. Razas bovinas y ovinas.....	105
2.2.3.13.5. Manejo.....	106
2.2.3.13.6. Sanidad.....	106
2.2.3.13.7. Comercialización.....	106
2.2.3.13.8. Explotación tipo.....	106
1 - Análisis Técnico.....	106
2 - Análisis Económico.....	107
Composición del Capital.....	107
Ingresos y Egresos.....	108
Rentabilidad.....	109
2.2.3.14. Subzona 14 - Invernada5.....	109
2.2.3.14.1. Ubicación y características.....	109
2.2.3.14.2. Suelo y especies forrajeras.....	109
2.2.3.14.3. Destino de la tierra.....	109
2.2.3.14.4. Razas bovinas y ovinas.....	110
2.2.3.14.5. Manejo.....	110
2.2.3.14.6. Sanidad.....	110
2.2.3.14.7. Comercialización.....	110
2.2.3.14.8. Explotación tipo.....	110
1 - Análisis Técnico.....	110
2 - Análisis Económico.....	111
Composición del Capital.....	111
Ingresos y Egresos.....	112
Rentabilidad.....	113

	Pág.
3. PLAN TECNICO INTEGRAL A 5 AÑOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCCION	115
PLAN TECNICO FORRAJERO PARA 5 AÑOS.....	115
PLAN TECNICO GANADERO PARA 5 AÑOS.....	117
3.1. Para explotación tipo de la subzona 01	121
3.2. " " " " " 02	122
3.3. " " " " " 03	124
3.4. " " " " " 04	125
3.5. " " " " " 05	126
3.6. " " " " " 06	128
3.7. " " " " " 07	129
3.8. " " " " " 08	130
3.9. " " " " " 09	131
3.10. " " " " " 10	132
3.11. " " " " " 11	134
3.12. " " " " " 12	135
3.13. " " " " " 13	136
3.14. " " " " " 14	137
4. INVERSIONES NECESARIAS Y PLAN INTEGRAL DE CREDITOS.....	139
4.1. INVERSIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN.....	139
4.2. PLAN INTEGRAL DE CREDITOS.....	143
4.2.1. Objetivos.....	143
4.2.2. Organización y administración del Plan.....	144
4.2.3. Reglamentación de préstamos.....	147
4.2.4. Determinación de la capacidad de pago y del régimen de créditos, amortizaciones e intereses.....	151
4.3. CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS DEL PROYECTO	159
5. VIABILIDAD TECNICO-ECONOMICA DEL PLAN.....	165
5.1. INCREMENTOS RELATIVOS DE PRODUCCION.....	165
5.1.1. Producción de carne vacuna.....	165
5.1.1.1. Análisis por zonas y subzonas.....	165
5.1.1.2. Incremento promedio resultante de la aplicación del Plan a 300 establecimientos piloto.....	167
5.1.2. Producción neta anual e índices de productividad.....	168
5.1.2.1. Incrementos del valor de la producción neta anual	168
5.1.2.1. Incremento de los índices de productividad.....	169
5.2. COSTOS Y GASTOS COMPARATIVOS.....	173
5.2.1. Zona de cría y mixta-cría.....	173
5.2.2. Zona mixta a invernada.....	175
5.2.3. Zona de invernada.....	178
5.3. RENTABILIDAD ESTIMADA DE INVERSIONES ADICIONALES	181
a. Zona de cría y mixta a cría.....	183
b. Zona mixta a invernada.....	184
c. Zona de invernada.....	184
d. Institución prestataria de los fondos.....	184
6. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE SE ACONSEJA REALIZAR.....	185
6.1. EN RELACION A LA ACTIVIDAD AGRICOLA	185
6.2. EN RELACION A LAS PASTURAS	185
6.3. EN RELACION A LA ACTIVIDAD GANADERA	186
6.4. EN RELACION A LA EXPLOTACION DEL GANADO BOVINO.....	187
6.5. EN RELACION A LA EXPLOTACION DEL GANADO OVINO	187
6.6. EN RELACION A LA DOTACION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS	188
6.7. EN RELACION A LAS MEJORAS IMPLEMENTOS PARA EL MANEJO DEL GANADO.....	188
6.8. ESTUDIOS ECONOMICOS	189
7. TERMINOLOGIA Y METODOLOGIA EMPLEADAS.....	191
GLOSARIO DE TERMINOS.....	191
1. METODOLOGIA TECNICA: CALCULO DE LA PRODUCCION DE KILOS DE CARNE POR HECTAREA	192
2. TERMINOLOGIA Y METODOLOGIA ECONOMICA.....	195
8. BIBLIOGRAFIA.....	201
9. INDICE DE MAPAS.....	204

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Finalidad del estudio. El estudio se realizó con la finalidad de determinar las condiciones y necesidades básicas técnico-económicas para la obtención de un incremento de la producción ganadera en la región pampeana, traducándose en la proposición de un plan técnico y de inversiones integral, a cinco años, para cada una de las subzonas de producción ganadera examinadas.
2. En el análisis se tomó solamente en consideración el incremento de la producción de carne vacuna, considerando la hipótesis básica de mantener la misma superficie destinada a cultivos agrícolas y una mezcla de producción similar para las explotaciones agrícola y lanar.
3. La región estudiada abarca aproximadamente 60 millones de Has. que se han dividido en tres zonas principales -cría, invernada y mixtas- que fueron subdivididas en una de cría, tres mixtas con tendencia a cría, cinco mixtas con tendencia a invernada y cinco de invernada.
4. En base a un muestreo estadístico de los cuestionarios originales del Censo Nacional Agropecuario de 1960, sobre 285 establecimientos, comprendidos entre las 700 y 3.600 Has. con una existencia de vacunos entre 1.000 y 2.000 cabezas, se determinaron las características técnico económicas actuales de los establecimientos tipo de cada subzona, evaluándose en consecuencia, sus necesidades y requerimientos básicos.

5. CARACTERISTICAS ACTUALES DE LAS SUBZONAS Y DE SUS ESTABLECIMIENTOS TIPO

5.1. Zonas de cría y mixta con tendencia a cría (Subzonas 01-02-03-04).

ASPECTO TECNICO

1) Con relación al destino de la tierra y a la superficie de campo cubierta con praderas forrajeras cultivadas, se observa una franca correlación entre la aptitud del suelo y clima. Así, las subzonas 01 y 04 aparecen con las menores proporciones de áreas cultivadas, tanto agrícola - las como forrajeras, en cambio son mayores en las subzonas 02 y 03. La proporción de terreno dedicado a la agricultura varía del 2% (04) al 18%(03), y entre el 2 y 16% la superficie cultivada con forrajeras en las mismas subzonas.

2) Si se considera la relación entre la carga animal (expresada en unidades ganaderas) y la superficie cubierta con praderas perennes, se observa un panorama semejante. En las subzonas 01 y 04 corresponden respectivamente 53 y 55 cabezas por hectárea implantada, índice de que en las mismas, la producción ganadera depende casi exclusivamente de la productividad del campo natural. La 02 tiene un índice de 19 y la 03 de 5, revelando en este sentido que es la mejor dotada para atender un suministro uniforme de forrajes para el ganado.

3) La escasa subdivisión en potreros, característica casi general de los establecimientos estudiados en el área pampeana, es muy pronunciada en estas zonas de cría, en relación a la menor receptividad de los campos y a razones derivadas de la topografía. La falta de un adecuado apotreramiento predispone al sobrepastoreo, que se agrava por la falta de rotación, facilitando el desarrollo de una vegetación de menor valor nutritivo y de malezas que desvalorizan la capacidad de los mismos.

4) En la zona de cría y las mixtas con esa tendencia, se realizan conjuntamente la explotación de vacunos y lanares. Si se compara la carga relativa de ambas especies, en unidades ganaderas, se comprueba que para cada cien vacunos hay 25 lanares en la 02, 15 y en la 01, 16 en la 03 y 9 en la 04, mostrando una explotación mixta muy importante.

5) La tasa de parición, se considera baja, aún teniendo en cuenta que en las cifras suministradas por la encuesta censal pueden aparecer distorsionadas por la época de su realización (30 de junio), oportunidad en que parte de la producción de terneros se ha remitido a las regiones de invernada. Se considera como factores predisponentes los siguientes: falta de control de la capacidad fecundante de vacas y toros, incidencia de enfermedades específicas y generales, manejo inadecuado de los toros en el período de servicios y destetes tardíos, que debilitan los vientres, existencia de períodos de escasez alimenticia.

6) La calidad racial de los rodeos se considera buena, atribuyéndose los defectos principales de la producción a fallas en el manejo y conducción de la crianza de los animales, derivados de la falta de alimentación adecuada en los primeros períodos de la vida y a los efectos de algunas enfermedades. Gravita especialmente la acción negativa que producen las fuertes infecciones parasitarias internas, que demoran el crecimiento y originan alteraciones en la conformación final de las reses, restándoles desarrollo a las regiones más valiosas del animal.

7) Como expresión de la productividad del ganado vacuno de cada establecimiento se ha estimado la cantidad de carne que se obtiene por hectárea de superficie total por año, notándose muy bajas producciones en las subzonas 01, 03 y 04, en las que oscila entre 100 y 107 kilos; en cambio, en la 02 la producción alcanza los 137 kilos.

8) La dotación de maquinarias agrícolas y la fuerza de tracción guardan relación con el área de superficie que se trabaja con cultivos, aunque, dada la relativamente baja cantidad de elementos señalados, se estima que la mayoría de los trabajos se ejecutan por medio de contratistas. Es notable la falta de elementos destinados al control de malezas y la cosecha de forrajes, tanto para la henificación como para el ensilaje.

9) La mano de obra se ha considerado adecuada para el volumen de tareas que se desarrollan en las explotaciones.

10) La composición de los rodeos vacunos por categoría, en general concuerda con la orientación de cría que predomina en estas zonas, observándose la existencia de un número exa

gerado de novillitos y novillos que, en razón de las características de las pasturas existentes y de las condiciones ambientales, resulta inapropiado para el mejor rendimiento de las reses.

ASPECTO ECONOMICCO

- 1) En los establecimientos tipo de estas zonas existe una subutilización de los recursos de capital que se halla reflejada en la elevada inmovilización del capital en inversiones fijas y el bajo nivel de productividad de los capitales invertidos.
- 2) El índice de rotación de existencias es muy reducido, debido al bajo volumen de ventas, y se traduce en una menor rentabilidad, con excepción de la subzona 03.
- 3) En la mezcla de ventas de las subzonas 01 y 04 predominan las ventas de vacunos, mientras que en las de las subzonas 02 y 03 las provenientes de los cultivos.
- 4) El rubro de gastos efectivos que presenta una mayor incidencia relativa en el total es, en la mayoría de las subzonas estudiadas, el de impuestos.
- 5) Debido a la baja proporción de los gastos variables respecto a las ventas, la Entrada Marginal de los establecimientos tipo es muy alta, revelando que a volúmenes crecientes de ventas el margen de ganancias crecerá en forma más que proporcional por una más rápida absorción de los gastos fijos.
- 6) El punto de equilibrio muestra un volumen de ventas que, en relación con el actual, presenta un margen de estabilidad que varía entre 30% y 50%, que se considera muy bueno. La única excepción está dada por la subzona 04 donde, debido al reducido volumen de ventas anual, el margen de estabilidad del establecimiento tipo es del 15%.
- 7) La tasa de rentabilidad sobre el capital invertido en el establecimiento tipo es muy baja para las subzonas 01 y 04: oscila entre el 1% y el 3% respectivamente, siendo insuficiente para cubrir la renta mínima del 6% sobre el Capital Tierra y dar un interés a los otros capitales invertidos.

Las subzonas 02 y 03, por el contrario, presentan una tasa mayor, 5,4% y 9,7% respectivamente, que permiten cubrir la renta mínima del Capital Tierra y dar a los otros capitales un interés del 4% y del 14,8% respectivamente.

Incluso para estas últimas subzonas se observa que únicamente la 03 presenta una tasa de rentabilidad que puede considerarse casi normal.

5.2. Zona mixta con tendencia a la invernada (Subzonas 05-06-07-08-09)

ASPECTO TECNICO

- 1) De acuerdo con las características de los establecimientos en estas zonas, se observa una neta tendencia a la explotación de la ganadería, pues solo se destina para la agricultura de un 16% a un 18% en las subzonas 05, 08, y 09, y de un 1% a 2% en las 06 y 07. La aptitud mixta, con tendencia al proceso de engorde, se comprueba por el área importante que ocupan los cultivos dedicados a las forrajeras, anuales y perennes, que oscilan entre un 24% y 37% de la superficie utilizable de los establecimientos, con la única excepción de la subzona 07, que presenta

únicamente un 3,2%, revelador de la total dependencia de la productividad, de su campo natural.

2) En consideración a que la base de un calendario forrajero radica en la existencia de pasturas perennes, se considera la relación entre la carga animal expresada en unidades ganaderas y la superficie con forrajeras perennes; observándose bajos valores para casi todas las subzonas a excepción de la 07, a la que le corresponden 43 cabezas por hectárea implantada. Las otras subzonas oscilan entre el 2% y el 6%.

3) La baja subdivisión de potreros, es una observación que corresponde a la mayoría de los establecimientos estudiados, destacándose igualmente como el de menor subdivisión el establecimiento tipo de la subzona 07, revelador de que se realiza una explotación de tipo extensivo, donde la operación de engorde de novillos se la cumple en función de la presencia cercana de plantas frigoríficas y no por la aptitud del campo. Consecuencia directa, del escaso apotreramiento es la invasión de malezas y la degradación de las pasturas por efectos del sobrepastoreo, que facilita el desarrollo de la vegetación de menor valor nutritivo.

4) La explotación lanar es muy elevada en la subzona 09, donde corresponden 15 unidades ganaderas de lanares por cada cien vacunas, en la 07 existen 13 unidades. En cambio, solamente corresponden 6 para las subzonas 05 y 08, no poseyendo lanares la subzona 06.

5) La tasa de parición se considera baja, aún con la salvedad de las posibles distorsiones que pueden originarse por la fecha del Censo. Se estima igualmente que en la 07 los valores pueden ser menores, en consideración a las pérdidas de terneros debidas a parasitosis y otras miasis. Los factores predisponentes son los mismos señalados para las zonas de cría.

6) La aptitud racial de los rodeos se estima buena, observándose que en las subzonas 05 y 06 se realiza el invernada de muchos novillos de raza Holando Argentina, provenientes de la importante explotación lechera que se ubica en esa misma región. En la subzona 07, además de la invernada de la producción propia, se agregan los novillos adquiridos precedentes del norte del país, cuya calidad es relativamente menor. Además, gravitan como factores negativos los que derivan de las infestaciones parasitarias y las crisis de alimentación debidas a períodos de sequía.

7) Como expresión de la productividad del ganado vacuno, se ha estimado la cantidad de carne que se produce anualmente por hectárea, resultando menor la correspondiente a la subzona 05: 108 kg. y variando entre 124 y 179 en las subzonas 06, 07 y 09, mientras en la subzona 08 se alcanzan los 204 kgs.

8) La dotación de maquinarias agrícolas revela cierta exigüedad de los elementos básicos para roturación y siembra y, en general, falta de elementos para el control de malezas y cosecha de forrajes. En la subzona 07, en correspondencia con la pobre superficie cultivada, la dotación de maquinarias es mínima.

9) La mano de obra ocupada se estima que está de acuerdo con el volúmen de tareas que se realizan en las explotaciones.

10) La composición de los rodeos vacunos, por categoría, está de acuerdo con la orientación de las explotaciones mixtas con tendencia a la invernada, notándose mayor proporción de novillitos en la 08 y 09, resultante del aprovechamiento del proceso de recría que se cumple en esas subzonas y una superior carga de novillos en la 07, donde se cumple el proceso de terminación de novillos procedentes de Corrientes.

ASPECTO ECONOMICO

1) Se observa en los establecimientos tipo de esta zona una elevada inmovilización de Capital de inversiones fijas en relación con las existencias de bienes de cambio: ganado vacuno, cultivos, lanares.

2) La productividad de los recursos de capital empleados es muy baja. El monto de Capital circulante necesario para financiar la producción neta anual del establecimiento tipo es muy elevado.

3) El índice de rotación de bienes de cambio es muy bajo, revelando una de las causas de la inferior rentabilidad.

4) En la mezcla de ventas se observa que en las subzonas:

05 (M. L 1) y 09 (M. L 5) predominan los cultivos, en las

06 (M. L 2) y 08 (M. L 4) predominan los cultivos y vacunos en partes prácticamente iguales y en la

07 (M. L 3) tienen un predominio neto los vacunos.

5) El nivel de gastos de explotación es en general muy elevado en relación con el volumen de ventas anual. Los rubros que mayor incidencia tienen son: impuestos, cultivos de cosecha y costo de compras de animales.

En la subzona 06 los costos superan a los ingresos por ventas, hallándose en consecuencia el establecimiento en un proceso de descapitalización progresiva.

6) En tres de las subzonas estudiadas -05, 06 y 08- los gastos variables presentan una elevada proporción respecto a las ventas netas. Ello hace que la Entrada Marginal sea relativamente pequeña, reduciendo en consecuencia los posibles márgenes de ganancias a obtener mediante sucesivos incrementos del volumen de ventas y hace más lenta la absorción de gastos fijos.

Por el contrario, en las subzonas 07 y 09, donde se observa un predominio neto de una de las explotaciones principales: vacunos y cultivos de cosecha, respectivamente, se observa que los gastos variables presentan una proporción menor y más adecuada respecto a las ventas, que permite la obtención de una buena Entrada Marginal y una más rápida absorción de gastos fijos. Tienen, en consecuencia, los establecimientos tipo de esas subzonas, una mayor potencialidad de ganancias.

7) Debido al muy reducido volumen de ventas anuales, los establecimientos tipo de las subzonas 05, 06 y 07 revelan una estructura económica poco flexible. Carecen además de márgenes de estabilidad adecuados, lo que frente a eventuales disminuciones en las ventas los colocaría casi inmediatamente en pérdidas.

Los establecimientos de las subzonas 08 y 09 tienen márgenes de estabilidad de 30% y 42% respectivamente, que se consideran suficientes.

8) Los establecimientos tipo de las subzonas 05 a 08 inclusive presentan una tasa de rentabilidad ínfima en 05 y 08, casi inexistente en 07, y con pérdidas en 06. Dicha tasa resulta insuficiente para producir la renta mínima sobre el Capital Tierra y dar interés alguno sobre los otros capitales invertidos.

La subzona 09 (M. I. 5) constituye una excepción a ello, puesto que si bien su rentabilidad no puede considerarse siquiera normal: 4,4% sobre el capital invertido, es suficiente para cubrir la renta de la tierra, aún cuando no dé interés alguno a los otros capitales invertidos en el establecimiento tipo.

5.3. Zona de invernada (Subzonas 10, 11, 12, 13, 14)

ASPECTO TECNICO

1) Con relación al destino de la tierra y a la superficie cubierta con praderas de forrajeras cultivadas se observa en esta zona una franca correlación con la aptitud del suelo y del ambiente. Las subzonas 10 y 14 dedican del 16% al 19% de su superficie a cultivos agrícolas, mientras que las subzonas 11, 12 y 13 sólo destinan como máximo un 5%. Más expresivo aún resulta el análisis de las existencias de cultivos forrajeros, de los cuales hay un 47% en la subzona 10 y en las 13 y 14 entre el 28% y 34% respectivamente. En cambio, en las subzonas 11 y 12, ubicadas en Entre Ríos, que muestran un 9% y 1% respectivamente, se revela que la invernada en estos establecimientos depende exclusivamente de la productividad de sus campos naturales y que este proceso resulta una consecuencia directa de la existencia de frigoríficos en su vecindad.

2) En correspondencia con los cultivos forrajeros, se puede considerar la relación entre la carga animal y la superficie dedicada a las praderas perennes, base del calendario forrajero. Mientras las subzonas 10, 13 y 14 muestran una carga de dos unidades ganaderas por hectárea, en la 11 hay siete unidades y se eleva a 150 en la subzona 12, revelador de la índole extensiva que rige el proceso de engorde en la misma.

3) La subdivisión de potreros conserva relación directa con la receptividad de los campos y la disponibilidad de praderas cultivadas, es sumamente precaria en las subzonas 11 y 12, adecuándose en cambio a la modalidad de la explotación actual en las demás. Como sucede en las otras zonas, la dificultad para la realización de rotaciones facilita el desarrollo del sobrepastoreo, con invasión de malezas, que desvalorizan el valor de las pasturas.

4) La explotación de lanares es muy importante en las subzonas situadas en la provincia de Entre Ríos, 11 y 12, donde se encuentran 6 a 19 unidades ganaderas correspondientes a lanares por cada cien que corresponden a vacunos. También hay una fuerte cantidad de lanares en el establecimiento tipo de la subzona 10, donde por cada cien unidades de vacunos existen 12 de lanares. En las subzonas 13 y 14 no hay existencia de ovinos.

5) La tasa de parición, de acuerdo con las cifras censales, se estima baja, por las mismas causas comentadas en las zonas de cría y mixtas de invernada.

6) La calidad racial de los vacunos se considera buena, teniendo en cuenta que a las regiones de invernada concurren los ejemplares producidos en las subzonas de cría. Sin embargo, debe destacarse que la subzona 12 se caracteriza por dedicarse en buena parte al engorde de novillos procedentes de Corrientes, Chaco y Formosa que, en razón de circunstancias de clima y de alimentación, no poseen las cualidades de los producidos en el área pampeana y se destinan

preferentemente a la conserva. La subzona 13 y en parte la 14 engordan en gran proporción novillos Holando Argentinos, derivados de los machos que no se destinan a la reproducción en las explotaciones de tambos (lecheras) de sus áreas de influencia, que en virtud de sus características de res tienen un destino especial en el comercio de carnes. Puede estimarse que la producción de novillos en las subzonas 10, 11 y 14 alcanza la mayor calidad en los frigoríficos.

7) Como expresión de la productividad del ganado vacuno de cada establecimiento, se ha calculado la cantidad de carne que se obtiene por hectárea de superficie total por año, notándose que la subzona 12 es la de menor rendimiento con 92 Kgs., oscilando entre 144 y 168 las subzonas 10, 11 y 13, y resultando la 14 la de mayor producción en toda el área estudiada, con 231 Kgs.

8) La dotación de maquinarias agrícolas se relaciona con la importancia del área cultivada, resultando sensiblemente menor en las subzonas 11 y 12. En general, se observa falta de algunos de los elementos esenciales, por lo que puede considerarse que buena parte de las labores se realizan por contratistas. Es asimismo general la carencia de elementos dedicados a la cosecha de forrajes y para el control de malezas.

9) La mano de obra que revela la encuesta censal se considera adecuada para las tareas que se realizan en los establecimientos.

10) En correspondencia con la estructura de los rodeos vacunos, se advierte en todos los establecimientos tipo una importante cantidad de vacas, que constituye el 38% de las existencias en la subzona 12, el 35% en las subzonas 10 y 11, bajando al 32% en las subzonas 13 y 14. Ello se atribuye, en parte, al hecho de aprovechar los potreros de menores posibilidades con los rodeos de cría y, además, a circunstancias especiales en el año del Censo, que orientó a muchos productores de las subzonas de invernada 10 y 14 a constituir sus rodeos de vientres. En las subzonas 11, 12 y 13, la mayor o menor proporción de vacas de vientre se relaciona fuertemente con la calidad de los campos.

ASPECTO ECONOMICO

1) Las inversiones fijas de capital en relación con el valor del ganado y los cultivos existentes en el establecimiento son muy altas, reflejando una subutilización de recursos que, por otra parte, revelan los bajísimos índices de productividad de los establecimientos tipo de la mayoría de las subzonas que la forman.

2) El índice de rotación de existencias es bajo y revela que el volumen de ventas anual es muy reducido en casi todas las subzonas que la forman, a excepción de la 10 y la 14.

3) En la mezcla de ventas del establecimiento tipo predominan las ventas de vacunos, con excepción de la subzona 10 (I. 1) en donde se presentan en igual proporción los cultivos de cosecha.

4) En las subzonas 11, 12 y 13 los gastos de explotación superan el volumen de las ventas netas anuales, arrojando pérdidas que oscilan entre el 2% y el 58% de las ventas, que tienen como consecuencia inmediata un grave proceso de descapitalización de los establecimientos tipo de dichas subzonas.

Por el contrario, en las subzonas 10 y 14, el nivel de gastos de explotación es adecuado en relación al volumen de ventas y el establecimiento tipo de ganancias.

5) Los conceptos que mayor porcentaje relativo presentan dentro del total de gastos efectivos son, en la totalidad de las subzonas que la forman, los impuestos y el costo de compra de los animales.

6) La Entrada Marginal de los establecimientos tipo de las subzonas 10 y 14 es suficientemente alta, como consecuencia de la reducida proporción que presentan los gastos variables respecto a las ventas netas. Ello permite una más rápida y total absorción de gastos fijos y facilita la obtención de mayores márgenes de ganancias, con incrementos relativamente pequeños de ventas.

Por el contrario, en las otras subzonas -11, 12 y 13- los gastos variables tienen una alta proporción respecto a las ventas netas, reduciendo en consecuencia significativamente la Entrada Marginal que, dado el menor volumen de ventas, no absorbe completamente el monto anual de los gastos fijos, arrojando las pérdidas consiguientes.

7) Esta situación desfavorable se refleja en la estructura económica de los establecimientos, que sufren así un proceso grave de descapitalización y carecen de un margen de estabilidad adecuado frente a eventuales reducciones del volumen de ventas actual, que no haría sino agravar las pérdidas anuales. La estructura económica de los establecimientos tipo de las subzonas 10 y 14 es muy estable, puesto que tienen un margen de estabilidades del 36,5% y 39%, respectivamente.

8) En estas últimas la tasa de rentabilidad del capital invertido es de 4,3% y 3,4% respectivamente, siendo las ganancias anuales suficientes para cubrir la renta mínima del Capital Tierra sólo para la subzona 10, no así para la 14. Los otros capitales: Mejoras, Explotación y Circulante, no reciben interés alguno.

En las otras subzonas, el establecimiento tipo arroja pérdidas anuales que van desde \$ 80.000. - a \$ 1.440.000. -

6. RECOMENDACIONES DE APLICACION DEL PLAN TECNICO

El plan técnico para incrementar la producción ganadera de los establecimientos, considera fundamentalmente los siguientes grandes aspectos:

- 1 - Mejorar la cantidad y calidad de la alimentación
- 2 - Mejorar la sanidad de los rodeos
- 3 - Aumentar la producción de terneros
- 4 - Orientar la explotación de acuerdo a las condiciones del medio.

Para el cumplimiento de esos objetivos es necesario:

1.1. Mejorar el calendario forrajero, para lo cual se recomienda:

1. Implantar cultivos de forrajeras perennes en una mayor superficie, a expensas del área actual de campo natural.

2. Incrementar el número de potreros, trazando nuevos alambrados a fin de facilitar las correspondientes rotaciones.
 3. Controlar las malezas, mediante utilización de elementos específicos a fin de conservar el nivel de productividad forrajera de las pasturas (utilización de productos mata-yuyos o desmenuzadoras de malezas).
 4. Realizar reservas de forrajes, silaje y/o henificación, para su utilización en períodos críticos, derivados de sequías o inundaciones, evitando la sobrecarga de los potreros.
- 1.2. Cubrir las deficiencias de elementos nutritivos de los animales, a cuyo efecto se debe:
1. Distribuir sales minerales, atendiendo especialmente las carencias de fósforo, calcio y oligominerales.
 2. Atender las eventuales fallas de aportes proteicos o vitamínicos durante períodos prolongados de sequía.
- 2.1. Cuidar la salud de los rodeos, por la aplicación oportuna y constante de las vacunas preventivas de las enfermedades corrientes, con especial atención sobre los ejemplares de poca edad (terneros-corderos).
- 2.2. Controlar las parasitosis internas, mediante la aplicación de las medicaciones específicas en forma sistemática.
- 3.1. Elevar la producción de terneros mediante el aumento de la fertilidad y el incremento de los rodeos de cría.
1. Controlar la fertilidad de las vacas de vientre y las vaquillonas antes de ingresar a los servicios, por medio de revisiones de tacto rectal, a cargo de profesionales idóneos.
 2. Comprobar la capacidad fecundante de los toros, con anterioridad a la estación de servicios.
 3. Reemplazar las vacas de rodeo general después de cinco estaciones de cría y los toros después de la tercera estación de servicios.
 4. Atender durante la estación de servicios la capacidad de los toros, efectuando rotaciones semanales de un tercio de la dotación en los rodeos.
- 4.1. Adecuar el manejo, de acuerdo con las aptitudes del establecimiento, debiendo a tal efecto:
1. Realizar los destetes entre los 6-8 meses, antes de la declinación de la curva de producción lechera de las madres.
 2. Disponer de potreros con pasturas sezonadas, es decir, con un desarrollo vegetativo medio, para los terneros recién destetados o proceder a su inmediata comercialización.
 3. Realizar la cría de novillitos y novillos sólo en las zonas adecuadas por condiciones de medio o cuando la existencia de mercados excepcionales señala esa conveniencia, prefiriendo en las subzonas de cría o de esa tendencia, reemplazarlos por incrementación de los rodeos de cría.

La aplicación del plan técnico supone para cada uno de los establecimientos tipo las siguientes variaciones:

Subzona 01: La superficie cubierta por praderas perennes aumentará 9 veces, incrementando la carga total, expresada en unidades ganaderas, en un 8,6%. La estructura de los rodeos vacunos se modificará con un aumento del 21% de las vacas de vientre, que representa una producción de terneros duplicada con respecto a la inicial. La totalidad de los terneros machos deben venderse al momento del destete. El incremento de vientres se realizará en base a una mayor retención de terneras y vaquillonas y en el año II se incorporarán por adquisición un 16% de vaquillonas preñadas. La producción de carne por hectárea se incrementará en 14%.

Subzona 02: La superficie cubierta por praderas perennes aumentará 15 veces, incrementando la carga total de la explotación en un 15%, expresado en unidades ganaderas, con un 28% de aumento en el número de vacas de cría, que representa un 44% más en la producción de terneros y la retención hasta obtener el peso óptimo de un 46% más de novillitos. Al destete, se venderá un 25% de los terneros. El aumento de los rodeos de vientres se obtendrá por mayor retención de terneras y vaquillonas y la adquisición en el año II de 15% de vaquillonas preñadas. La producción de carne por Ha. aumentará en un 28%.

Subzona 03: Se aumentará en 6 veces la superficie con praderas perennes y en un 8% la carga animal total del establecimiento, expresada en unidades ganaderas. Con un aumento del rodeo de vientres del 27% se alcanzará a incrementar la producción de terneros en un 62%. El 30% de los terneros machos se destinarán a la venta y el excedente se mantendrá hasta la categoría de novillitos que se incrementará en 20% con relación al momento de la encuesta censal. El aumento de las vacas de cría se logrará por mayor retención de terneras y vaquillonas y la adquisición en el año II de 8% de vaquillonas preñadas. La producción de carne por Ha. se aumentará en un 32%.

Subzona 04: La superficie con praderas perennes experimentará un aumento de 10 veces, y la carga total de unidades ganaderas se incrementará en un 7%. El rodeo de vacas de vientre se aumentará en un 24% por mayor retención de terneras y vaquillonas, además de la adquisición en el año II del 16% de vaquillonas preñadas. La producción de terneros se aumentará en un 60%, destinándose a la venta, al momento del destete, el 75% y reservándose el resto para cuidarlos como novillitos, renglón que se reducirá en 1%, atento a las condiciones ambientales menos favorables para obtener su máximo desarrollo. La cantidad de carne producida por hectárea se incrementará en un 9%.

Subzona 05: En tres veces y media aumentará la superficie cubierta por praderas artificiales perennes, incrementándose la carga de unidades ganaderas en un 13%. En base a una mayor retención de terneras y vaquillonas aumentarán los rodeos de vacas en 6% y la cantidad de terneros producidos en 23%. Por retención de todos los terneros machos y la adquisición de novillitos se aumentará este rubro en 2 veces el original, y por igual procedimiento se incrementará el rubro de novillos en cuatro veces. La producción de carne por hectárea se incrementará en un 47%.

Subzona 06: La superficie cubierta con pasturas perennes aumentará 2,6 veces, y la carga ganadera total en el 29%. Mediante la mayor retención de terneras y vaquillonas, aumentarán los rodeos de vacas en 18%, lo que significa un 32% de mayor producción de terneros. La retención total de los terneros machos, y la adquisición de novillitos, permitirá duplicar esta categoría y triplicar la cantidad de novillos. La cantidad de carne producida por Ha. aumentará en 38%.

Subzona 07: La superficie cubierta con praderas artificiales perennes, aumentará 36 veces, incrementándose la carga ganadera total expresada en unidades ganaderas, en un 11%. Los rodeos de vacas de cría aumentarán en un 11% mediante una mayor retención de terneras y vaquillonas. La producción de terneros tendrá un aumento del 30%, conservándose todos los terneros machos para su cuidado como novillitos, rubro que aumentará en un 85% merced a la incorporación de ejemplares que se adquieran. Los novillos se aumentarán en 66% a través de los novillitos criados en el establecimiento y la adquisición hasta un 30% del total anual. La cantidad de carne producida por Ha. aumentará en 28%.

Subzona 08: Con el aumento de cuatro veces la superficie cubierta con forrajas perennes, se incrementará la carga ganadera (expresada en unidades animales) en un 41%. Los rodeos de vaca serán un 10% mayores obteniéndose un aumento del número de terneros del 30%. La totalidad de los terneros machos se retendrán para criarlos como novillitos, categoría que se incrementará en el 51% mediante adquisiciones. El 50% de los novillitos se destinarán a la venta, y con el resto se integrarán los lotes de novillos que, complementándolos con adquisiciones, elevarán cinco veces su número. La cantidad de carne producida por hectárea aumentará el 32%.

Subzona 09: La superficie con pasturas perennes, se aumentará en cinco veces y la carga ganadera total, expresada en unidades ganaderas un 9%. Merced al incremento del 15% del número de vacas de cría, obtenido por una mayor retención de terneras y vaquillonas, se aumentará el número de terneros por año en un 90%. La totalidad de los terneros machos se reservarán como novillitos y por el aumento de adquisiciones de ejemplares de esta categoría se alcanzará a incrementarla en un 41%. El 50% de los novillitos se destinarán a la venta, y los restantes, más los que se adquieran, producirán un aumento del número de novillos igual al doble de las cifras iniciales. La cantidad de carne producida por hectárea aumentará en 17%.

Subzona 10: Se duplicará la superficie destinada a praderas perennes, y la carga animal expresada en unidades ganaderas aumentará en un 32%. Por mayor retención de terneras y vaquillonas, se obtendrá un aumento del 15% de las vacas de cría, que elevarán la producción anual de terneros en un 59%. La totalidad de los terneros machos se retendrán para novillitos, complementándose mediante adquisiciones hasta lograr un aumento del 31% de sus existencias. Con la totalidad de los novillitos criados, más las adquisiciones, se aumentará la cantidad de novillos en cuatro veces. La cantidad de carne producida por hectárea, será un 39% mayor.

Subzona 11: Se aumentará 7 veces la superficie cubierta por pasturas perennes, elevándose en un 2% la carga ganadera, expresada en unidades ganaderas. Los rodeos de vacas se elevarán en un 16% merced a la mayor retención de terneras y vaquillonas, que representará un 54% de aumento en la producción anual de terneros. Se retendrá la totalidad de los terneros machos para criarlos como novillitos, aumentando esta categoría en un 22%. La de novillos se integrará con los novillitos criados en el establecimiento y los adquiridos, hasta lograr un aumento del 48% de las cifras originales. La cantidad de carne producida por hectárea, se incrementará en 3%.

Subzona 12: Se aumentará la cantidad de superficie implantada con pasturas perennes en 76 veces, y la carga total del establecimiento mejorará en 3%, expresado en unidades ganaderas. Por una mayor retención de terneras y vaquillonas se aumentará el número de vacas de cría en el 11%, que representa un incremento del 48% de la producción de terneros. Con la retención de la totalidad de los terneros machos se constituirá el lote de novillitos, que aumentará tres veces con respecto a las existencias originales. La carga final de novillos disminuirá en 1%. La producción de carne por hectárea aumentará en 51%.

Subzona 13: Se aumentará la superficie ocupada con pasturas perennes en casi tres veces y la carga ganadera, expresada en unidades animales, en 1%. Los rodeos de vacas de cría aumentarán en un 11%, produciendo un 24% más de terneros. La totalidad de terneros machos se reservarán como novillitos, reduciéndose esta categoría en 1%. Con la totalidad de los novillitos producidos, más las adquisiciones que se harán, se aumentará el rubro de novillos en cuatro veces las cifras iniciales. La carne producida por hectárea aumentará en un 23%.

Subzona 14: La superficie cubierta con pasturas perennes, será dos veces mayor. La carga ganadera total aumentará en un 18%, expresada en unidades ganaderas. Los rodeos de vacas de cría se incrementarán en el 11%, resultando una producción de terneros aumentada en el 30%. La totalidad de los terneros machos se reservarán para novillitos, aumentando su cantidad en un 47% mediante adquisiciones. Los novillos aumentarán cinco veces a partir de la retención de la totalidad de los novillitos criados en el establecimiento y las adquisiciones. La cantidad de carne que se produce por hectárea aumentará un 7%.

7. INVERSIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN

- 7.1. Para la implementación práctica del Plan Técnico Integral para 300 establecimientos piloto, es necesaria la realización de inversiones por un monto total de \$ 1.634.870.000. durante el período de su desarrollo.
- 7.2. Siendo necesario dotar a los establecimientos con los bienes y servicios imprescindibles para incrementar su productividad y rentabilidad a corto plazo, un 43,8% del total anterior deberá ser invertido durante el primer año de ejecución del Plan;
- 7.3. Los rubros que presentan las proporciones mayores dentro del monto total de inversiones son: Maquinarias, Herramientas y Rodados: 29,5%; Praderas Permanentes: 27,2% y Ganado Vacuno: 21,3%. Los demás rubros son: ganado lanar, alambrados y aguadas, y representan porcentajes proporcionalmente menores.
- 7.4. El monto estimado de inversiones por establecimiento durante el período de desarrollo del Plan, varía entre 4 y 6 millones de pesos moneda nacional.
- 7.5. En base al número de establecimientos piloto previstos para cada subzona, se considera que del monto total de inversiones corresponderá un 36,3% a la zona de Cría y Mixta a Cría; el 34,6% a la Zona de Invernada y el 29,1% a la Zona Mixta a Invernada.

8. RECOMENDACIONES DE APLICACION DEL PLAN INTEGRAL DE CREDITOS

8.1. Sus objetivos principales son:

- cubrir integralmente las necesidades anuales de los establecimientos, de acuerdo a un plan técnico-económico preparado especialmente en cada caso.
- los préstamos serán aplicados a dicho plan integral de trabajo, que contemplará todos los aspectos y etapas de la producción ganadera, acorde con las características físicas y técnicas en que se desarrolla.
- facilitar la necesaria transformación de estructuras productivas anticuadas y anti-económicas;

- propender a la difusión y conocimiento de nuevas técnicas de explotación racional en toda la Región.
- desarrollo armónico en la aplicación del Plan mediante la acción coordinada con la asistencia técnica a prestarse a los establecimientos y la descentralización administrativa del crédito.
- facilitar la capitalización de los establecimientos y la elevación de su productividad y rentabilidad actuales.

8.2. Se recomienda que los fondos aportados para la realización del Plan Integral propuesto en este Estudio, sean puestos a disposición de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (Decreto No. 1439/63 y Dec. Ley No. 2999/63), pues se considera que por los fines específicos de su creación, reúne las condiciones más adecuadas para ejercer la dirección, coordinación y control de dicho Plan.

En relación al mismo, se recomienda se le asignen las siguientes funciones:

- a. fijación de políticas crediticias para cada subzona, de acuerdo a los lineamientos básicos del Plan.
- b. recopilación periódica de datos y estadísticas zonales y de los establecimientos comprendidos en él.
- c. amplia difusión de los servicios asistenciales zonales.
- d. selección y control periódicos de los beneficiarios de los créditos.
- e. recomendar al Banco de la Nación Argentina, necesidades de créditos previstos y adecuados para los programas de mejoramiento;
- f. supervisión y asistencia técnica en la ejecución de los programas de cada establecimiento.

8.3. Se considera que el Banco de la Nación Argentina es, en razón de los fines específicos de su creación, el ente natural para administrar el fondo especial a crearse con motivo de la implementación práctica del Plan Integral de Créditos propuesto. A ese respecto, el Banco tendría las siguientes funciones:

- a. ser depositario y administrador del fondo especial a crearse;
- b. proceder a la apertura de créditos a los productores agropecuarios, mediante selección previa y recomendación de las Comisiones Locales de Proagro en las que el Banco está representado;
- c. efectuar la liberación y recuperación de los financiamientos;
- d. realizar el control de los préstamos acordados.

8.4. Las comisiones de Proagro y las sucursales del Banco de la Nación Argentina, en las sedes que se fijarán para cada subzona, estarán encargadas respectivamente de la selección previa de productores, preparación de planes y sus requerimientos financieros, apertura de créditos y administración de los fondos que hacen al Plan Integral de Créditos para esa subzona.

- 8.5. Se recomienda que las condiciones básicas que deberán reunirse para solicitar créditos en el régimen previsto por el Plan, sean las siguientes:
 - a. tipicidad de la explotación en la subzona;
 - b. el productor deberá ser el dueño o arrendatario directo por plazos superiores a 10 años;
 - c. Deberá contar con asesoramiento veterinario y agronómico durante la realización del Plan;
 - d. comprometerse a difundir las técnicas aplicadas y sus resultados, prestando asesoramiento a los demás productores.
- 8.6. Los rubros de aplicación del crédito estarán en todos los casos ordenados dentro de un plan técnico preparado especialmente para el establecimiento que solicita el crédito.
- 8.7. Se recomienda que los préstamos deban ser destinados totalmente a compras de bienes que se producen en el país, y tendrán vigencia para las adquisiciones de artículos nuevos efectuadas con posterioridad a la fecha de emisión de las respectivas reglamentaciones de créditos.
- 8.8. Se recomienda la adopción de las Normas Reglamentarias para el otorgamiento de los créditos que se acompañan en el capítulo respectivo de este Estudio. Las mismas se refieren a todas las etapas del procedimiento que comprende el llenado y presentación de la solicitud de crédito; presentación del plan técnico y de inversiones preparado para el establecimiento por dos profesionales habilitados; información que deberán contener ambos documentos; examen y selección previa por la Comisión Local de Proagro; envío y examen de las solicitudes por la Comisión Central de Proagro; su aprobación o devolución; envíos de los datos definitivos de solicitudes; aplicación complementaria de normas del Banco de la Nación Argentina; apertura de créditos a los productores; responsabilidad por la implementación del Plan Técnico; informes periódicos; verificaciones y controles a cargo de las comisiones de Proagro y del Banco de la Nación Argentina.
- 8.9. Se recomienda la adopción de garantías prendarias sobre los bienes objeto del crédito, dejándose librado al estudio y recomendación de las Comisiones Zonales, la determinación de otros tipos de garantías en cada caso específico.
- 8.10. Se determina la capacidad de pago y establece el régimen de créditos, amortizaciones e intereses para los establecimientos tipo de cada subzona, cuyas características principales son las siguientes:

Subzona 01: Tiene una buena capacidad de pago, autofinanciando sus inversiones a partir del 2o. año de aplicación del Plan, y le permite al productor financiar en el primer año el 35% de la inversión prevista, y en los cuatro siguientes la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito que deberá solicitar al Banco es de \$ 1.631.000 durante dicho período y podrá amortizarlo a partir del segundo año en cinco cuotas sucesivas. El conjunto de establecimientos piloto de la subzona requerirá un monto total de créditos de \$ 50.561.000, que relacionado con el total de inversiones previstas para el mismo período, \$ 156.426.000. - demuestra que los mismos financiarán un 67,5% de las inversiones anteriores y que el Banco lo hará sólo en un 32,5% de ese total.

Subzona 02: Presenta una muy buena capacidad de pago que le permite autofinanciarse a partir del segundo año de aplicación del Plan, en una proporción del 88% de la inversión prevista para el mismo en el primer año, mientras que en los cuatro años siguientes podrá hacerlo para la totalidad de las inversiones; en razón de la tasa de rentabilidad marginal que arrojan para el establecimiento tipo las inversiones previstas, se estima conveniente recomendar una tasa de interés del 6% anual sobre los créditos a solicitar por la empresa. El monto total de dichos créditos alcanza a \$ 234.000 por establecimiento durante dicho período; éstos están en condiciones de amortizarlo a partir del segundo año y en cinco cuotas sucesivas. El monto total de créditos a otorgar para los establecimientos piloto de la subzona, se estima en \$ 11.934.000 que, respecto al total de inversiones programadas para el mismo período, \$ 284.937.000; revela que los mismos se autofinanciarán en casi un 96% de dicho monto, haciéndolo el Banco en sólo un 4%.

Subzona 03: Su muy buena capacidad de pago permite al establecimiento, en el primer año de aplicación del Plan, financiar por sí mismo la casi totalidad de la inversión prevista y autofinanciar completamente la totalidad de las inversiones previstas a partir del segundo año de aplicación del Plan. Por las mismas razones dadas para la subzona anterior, se recomienda la aplicación de una tasa del 6% de interés anual para los créditos a otorgar a los establecimientos demostradores de esta subzona.

Subzona 04: Su baja capacidad de pago hace que el establecimiento tipo recién comience a autofinanciarse a partir del 7o. año, debiendo, por lo tanto, el Banco, financiar hasta un 90% de la inversión prevista en el primer año y proporciones menores en los años siguientes. El crédito a solicitar es de \$ 3.950.000 durante el desarrollo del Plan, estando en condiciones de amortizarlo a partir del 2o. año y en diez cuotas consecutivas. La tasa de interés anual será del 12% sobre saldo a amortizar. El monto total de los créditos a otorgar en la subzona, será de \$ 59.250.000 que respecto al total de las inversiones previstas para el mismo período: \$ 85.260.000, revela que los establecimientos sólo podrán autofinanciarse en un 30%, debiendo hacerlo el Banco en el 70% del total de inversiones.

Subzona 05: Su capacidad de pago es reducida en los primeros años y determina que recién pueda autofinanciarse a partir del 5o. año, y determina una necesidad de créditos para el establecimiento tipo de \$ 3.900.000 durante el período considerado; la empresa está en condiciones de amortizarlo a partir del tercer año y en cinco cuotas consecutivas. La tasa de interés será del 15% sobre el saldo a amortizar. El monto total de créditos a otorgar es de \$ 124.800.000, que relacionado al total de inversiones previstas para el mismo período \$ 197.024.000, revela que los establecimientos se autofinanciarán en un 37% debiendo hacerlo el Banco en el 63% del monto total de inversiones para la subzona.

Subzona 06: Su capacidad de pago es muy reducida en los primeros años, permitiendo a la empresa autofinanciarse recién a partir del sexto año. Esta necesita \$ 4.021.000 en créditos bancarios durante dicho período, y puede recién amortizarlo a partir del cuarto año y en cinco cuotas consecutivas. El monto de créditos a otorgar en la subzona es de \$ 40.210.000 que respecto al total de las inversiones programadas, \$ 46.600.000, demuestra que los establecimientos piloto sólo podrán autofinanciarse en un 14% de este último monto, debiendo el Banco hacerlo en el 86% restante. La tasa de interés es del 15% anual sobre el saldo a amortizar.

Subzona 07: Su capacidad de pago es en los primeros años, extremadamente reducida y recién en el 8o. año se halla en condiciones de financiar por sí misma sus inversiones. Su necesidad de créditos es de \$ 5.900.000 durante el período de ejecución del Plan y necesita diez años -a partir del cuarto- para amortizarlo completamente. La tasa de interés propuesta es del 12% anual sobre saldos. El monto total de créditos a otorgar en la subzona es de \$ 112.100.000 que

en relación al total de las inversiones previstas, \$ 113.981.000, demuestra que los establecimientos piloto sólo podrán autofinanciarse en un 1,5% de este último monto, debiendo, en consecuencia, hacerlo el Banco, en el 98,5% restante.

Subzona 08: Su muy buena capacidad de pago permite autofinanciarse a partir del segundo año de la aplicación del Plan, siendo el crédito a solicitar al Banco de sólo \$ 808.000 durante dicho período; importe que podrá amortizar a partir de fines del segundo año en cinco cuotas sucesivas. La tasa de interés será del 15% anual sobre saldo. El conjunto de establecimientos de la subzona necesitará un monto total de créditos de aproximadamente \$ 7.272.000, que respecto al total de las inversiones para el mismo período: \$ 33.570.000, demuestra que éstos podrán financiar por sí mismos un 78% del total anterior, y que el Banco lo hará sólo en un 22%.

Subzona 09: Su excelente capacidad de pago permite al establecimiento tipo financiar las inversiones previstas en el Plan a partir del segundo año de su aplicación, reduciendo el monto de créditos a solicitar a la suma de \$ 691.000 durante el período considerado. Este importe está en condiciones de amortizarlo a partir de fines del segundo año, en cinco cuotas consecutivas, siendo la tasa de interés del 15% anual sobre el saldo a amortizar. El monto total de créditos a otorgar en la misma, es de \$ 10.365.000, a ser invertidos en su totalidad en el primer año, y que, relacionado al total de las inversiones en el mismo período, de desarrollo del plan, \$ 84.780.000, señalan que los establecimientos financiarán casi el 88% de dicho total, financiando el Banco sólo el 12%.

Subzona 10: Su muy buena capacidad de pago le permite autofinanciarse a partir del segundo año de aplicación del Plan, siendo el monto del crédito a solicitar de sólo \$ 1.000.000 durante el quinquenio de su desarrollo. Este importe se encuentra en condiciones de amortizarlo a partir de fines del segundo año, en cinco cuotas consecutivas, siendo la tasa de interés anual del 15% sobre saldos. El monto total de créditos a otorgar en la subzona es de \$ 63.630.000, que comparado con el total de las inversiones previstas para el mismo período: \$ 345.807.000, demuestra que el Banco sólo deberá financiar el 18% de dicha suma, haciéndolo los establecimientos por sí mismos, en el 82% restante. Se observa que dichos créditos deberán ser otorgados en su totalidad en el primer año, puesto que en los años siguientes, los establecimientos se autofinanciarán.

Subzona 11: Su capacidad de pago es baja en los primeros años y permite al establecimiento financiarse por sí mismo recién a partir del quinto año. El monto de crédito necesario durante el período de ejecución del plan, es de \$ 3.197.000, encontrándose en condiciones de amortizarlo en cinco cuotas anuales partiendo de fines del segundo año. La tasa de interés propuesta es del 15% anual sobre saldo. El monto total de créditos a otorgar en la subzona, es de \$ 9.591.000, en relación al total de inversiones previstas para el mismo período \$ 16.533.000, revela que los establecimientos, sólo podrán financiar por sí mismos un 42% de esta última cifra, debiendo, en consecuencia, el Banco, otorgar créditos por el 58% restante.

Subzona 12: Su capacidad de pago es muy baja en los primeros años; el establecimiento puede autofinanciarse recién a partir del quinto año y necesita aproximadamente \$ 2.150.000 en créditos bancarios durante el período de aplicación del Plan. Está en condiciones de amortizarlo en diez años a partir de fines del segundo año. La tasa de interés anual es del 15% sobre saldo. El monto total de créditos a otorgar en la subzona, es de \$ 10.750.000, que comparado con el total de inversiones, de \$ 21.570.000 en el mismo período, revela que los establecimientos podrán financiar aproximadamente un 50% del monto total de inversiones previsto en el Plan, debiendo, en consecuencia, aportar el Banco el 50% restante.

Subzona 13: La capacidad de pago del establecimiento tipo es muy reducida en los primeros años, y su paulatino mejoramiento le permite autofinanciarse recién a partir del sexto año del comienzo del Plan. Su necesidad de créditos es de \$ 5.058.000 durante dicho período quinquenal, estando en condiciones de amortizarlos en diez años a partir de fines del cuarto año. La tasa de interés es del 15% anual sobre saldos. El monto total de créditos a otorgar a los establecimientos piloto de la subzona, es de \$ 85.986.000, que respecto al total de las inversiones: \$ 93.466.000, revela que el Banco deberá aportar un 92% de dichas inversiones, financiando los productores por sí mismos, el 8% restante.

Subzona 14: Su capacidad de pago es relativamente buena, pudiendo el establecimiento tipo financiar por sí mismo las inversiones previstas en el Plan Técnico a partir del tercer año de su aplicación, y reduciendo el crédito a solicitar al Banco a \$ 649.000 durante dicho período. Estará en condiciones de amortizar este importe a partir de fines del segundo año en cinco cuotas consecutivas, siendo la tasa de interés aplicada del 12% anual sobre saldos a amortizar. El monto a otorgar a los establecimientos de esta subzona será de \$ 12.331.000 que, en relación al total de las inversiones previstas para el mismo período, demuestra que el Banco sólo deberá aportar un 14% del monto total de inversiones, puesto que los productores podrán financiar el resto por sí mismos. El 95% de los créditos a otorgar corresponden al primer año de ejecución del Plan.

9. DEMOSTRACION DE LA VIABILIDAD TECNICO-ECONOMICA DEL PLAN

9.1. Incrementos relativos de Producción:

Los 108 establecimientos piloto a seleccionar en la Zona de Crfa y Mixta a Crfa producen unos 23.718.900 kgs. de carne vacuna en la actualidad; mediante la aplicación del Plan Técnico Integral previsto para los mismos, se estima lograrán a fines del quinto año de su aplicación, una producción de aproximadamente 28.807.700 kgs., lo que significará un incremento neto de unos 5.088.800 kgs. equivalente al 21,45%, promedio ponderado para toda la Zona.

En la Zona Mixta a Invernada, los 85 establecimientos demostradores que se consideren en la misma, producen actualmente unos 21.423.100 Kgs. de carne vacuna y, mediante la ejecución del Plan propuesto se estima llegarán a producir 28.838.700 Kgs. a fines del mismo; ello implicará un aumento neto del 34,61% para toda la Zona, superior al registrado para las otras dos y, que significará 7.415.600 kgs. más.

Los 107 establecimientos piloto de la Zona de Invernada producen en la actualidad unos 29.388.100 kgs. de carne vacuna por año que, mediante el desarrollo del Plan Técnico se estima llegarán a 38.097.400 kgs. anuales, lo que vale decir que hacia fines del quinto año de su aplicación se habrán incrementado en 8.709.000 kgs. o sea el 29,64%.

Si se considera a toda la Región Pampeana en su conjunto, se observa que los trescientos establecimientos piloto que serán seleccionados para la ejecución del Plan Técnico Integral producen actualmente unos 74.530.100 kgs. de carne vacuna por año, mediante su aplicación sistemática se estima llegarán a producir unos 95.743.800 kgs. anuales, lo cual significará un aumento neto de 21.213.700 kgs., es decir un 28,46% más.

9.2. Incremento de los índices de productividad:

La Zona de Crfa y Mixta a Crfa, presenta en general los índices de productividad más

altos respecto a las otras Zonas en la situación inicial, no así al finalizar la ejecución del Plan, en que son inferiores a los presentados por éstas.

La Zona de Invernada revela los índices de productividad más bajos al comienzo del Plan, para luego de finalizado éste mostrar los más elevados para toda la Región.

La magnitud de los incrementos de productividad a lograrse en los establecimientos piloto de cada subzona es considerablemente mayor en la Zona de Invernada: 212,4%. Asimismo debe destacarse que el incremento medio ponderado de productividad para toda la Región Pampeana es de: 111,7%.

9.3. Costos y Gastos Comparativos:

Zona de Cría y Mixta a Cría.

El porcentaje que presenta cada rubro de gastos respecto al total, mantiene una proporción relativa similar a la que tenía al comienzo del Plan.

Los cambios producidos en la mezcla de ventas de cada empresa reflejan incrementos moderados en la proporción que presentan las ventas de ganado vacuno respecto a las totales.

La proporción de los gastos variables respecto a las ventas es ligeramente inferior que al comienzo del Plan; se traduce en un mejoramiento de las entradas marginales de los establecimientos de la Zona.

La incidencia de los gastos fijos en el monto total de ventas disminuye ligeramente, permitiendo incrementar las ganancias marginales de los establecimientos considerados. La estructura económica del establecimiento tipo resulta notablemente fortalecida pues, como consecuencia de los cambios observados, el margen de estabilidad será considerablemente más alto que al principio de la ejecución del Plan.

La tasa de rentabilidad media ponderada sobre los capitales invertidos en el establecimiento tipo es para toda la Zona mayor en un 31% que en el comienzo del período quinquenal.

Zona Mixta a Invernada:

Los establecimientos piloto de la Zona experimentarán incrementos substanciales en sus volúmenes de ventas. La proporción que representan las ventas de ganado vacuno respecto a las totales, ha de experimentar aumentos importantes en la mayoría de los casos.

Los considerables incrementos de los volúmenes de ventas netas harán que la incidencia de los gastos fijos resulte notablemente menor, y los márgenes de ganancias sobre ventas, mucho más elevados.

También los márgenes de estabilidad de los establecimientos serán mucho más elevados que los actuales. La tasa de rentabilidad de los establecimientos tendrá en general importantes aumentos, que se ven reflejados por el incremento medio ponderado de toda la Zona: 284%, es decir casi tres veces superior al registrado al comienzo del desarrollo del Plan Técnico.

Zona de Invernada:

Los establecimientos piloto de la Zona han de sufrir un aumento substancial en sus volúmenes de ventas, logrando alcanzar un nivel superior a los de las otras zonas.

La proporción que mantienen las ventas de ganado vacuno respecto a las totales aumentará considerablemente en la mayoría de los establecimientos. La proporción de los gastos variables respecto a las ventas es bastante más alta que al comienzo del Plan. Ello se debe principalmente al aumento considerable de los costos de adquisición de animales -por la mayor proporción de ganado vacuno que tendrán los establecimientos tipo.

Los elevados incrementos de los volúmenes de ventas determinarán que la incidencia de los gastos fijos en los mismos resulte considerablemente menor, y los márgenes de ganancias sobre ventas de cada establecimiento, mucho más elevados. Ello ha de favorecer también la obtención de márgenes de estabilidad más altos que los actuales, hallándose hacia fines del quinto año en la mayoría de los casos en condiciones de soportar reducciones de ventas superiores al 50% de su volumen respectivo en ese período.

El incremento medio ponderado que tendrá la tasa de rentabilidad de los establecimientos piloto, es para toda la Zona de 323%, que será más de tres veces superior al existente en el año 0, y el más alto de toda la Región.

Se observa que, como consecuencia de la ejecución del Plan Técnico Integral, éste incremento ponderado de la tasa de rentabilidad de los 300 establecimientos piloto en toda la Región Pampeana llegará a ser de 206%. Ello equivale a decir, el doble de las existentes al comienzo de su ejecución.

9.4. Rentabilidad estimada de inversiones adicionales.

La tasa de rentabilidad mayor sobre las nuevas inversiones previstas en el Plan corresponde a la Zona de Invernada: 44,6%; mientras que el menor pertenece a la de Cría y Mixta a Cría en conjunto: 17,9%. La Zona Mixta a Invernada presenta una tasa de: 40,5%.

La tasa de rentabilidad media ponderada sobre las nuevas inversiones para los 300 establecimientos piloto en la Región Pampeana es de 33,9%.

La tasa de rentabilidad del monto total de créditos a otorgar por el Banco durante el período quinquenal de ejecución del Plan Técnico es de casi un 12%.

Ambas tasas demuestran claramente la conveniencia económica, para el productor agropecuario y la institución financiera, en otorgar y aplicar respectivamente, los créditos al programa de inversiones zonal coordinado en el esquema previsto en el Plan Integral de Créditos, que se propone en el presente Estudio.

1. OBJETIVOS

La conveniencia de un aumento de la producción de carne vacuna en el país es indudable. Exigencias del consumo interno y del comercio internacional reclaman ese incremento que podría alcanzarse a poco que se pongan en práctica principios y métodos de sencilla aplicación y de eficiencia probada.

Este Estudio procura demostrarlo a través de un análisis comparativo que abarca toda la región de la pampa húmeda, donde se encuentra el 80% del ganado vacuno del país, tomando en cuenta los distintos sistemas de explotación típicos en cada una de las zonas que la integran -cría, invernada y mixtas-.

A tal efecto se determina en primer término, de acuerdo con los datos del Censo Agropecuario Nacional de 1960 y las características agro-ecológicas, las 14 subzonas en que pueden ser clasificadas las zonas arriba mencionadas; analizando su ubicación, suelos y especies forrajeras, destino de la tierra, razas de ganado, manejo, sanidad y comercialización.

En base a esos mismos datos se ha podido establecer el tamaño medio de las explotaciones considerando la superficie y cantidad de animales que contengan. Una vez determinado éste y mediante la realización de muestreo estadístico de establecimientos que en cada subzona estuvieran involucrados en el mismo, se analizan y fijan las características principales, técnicas y económicas, que configuran al establecimiento agropecuario típico de cada subzona.

El análisis crítico de estas características determina que el estudio del mejoramiento técnico de los establecimientos de la zona pampeana abarque aspectos de la nutrición, fertilidad, sanidad y manejo de los ganados. El plan se funda en un mejoramiento del nivel alimenticio del ganado, en base a un incremento de la producción de las pasturas, por aplicación de un calendario forrajero adecuado a cada subzona, consistente en un mayor porcentaje de praderas perennes, implantadas a expensas del campo natural existente, sin modificación de la actual área destinada a los cultivos agrícolas. Conjuntamente, concurren a una utilización máxima de las posibilidades forrajeras, la mayor subdivisión en potreros, el control de malezas y la adopción de prácticas de conservación de forrajes. En el aspecto ganadero se programa un manejo racional, en base a un aumento de la fertilidad por control de la capacidad reproductiva de los rodeos, a una elevación de la sanidad, mediante la aplicación de medidas preventivas de fácil aplicación a la índole de las explotaciones que se estudian y a la utilización y comercialización de las diferentes categorías del ganado, adecuadas al momento óptimo fisiológico y económico. Ello se traduce en un plan técnico integral para el establecimiento tipo de cada subzona.

Uno de los principales obstáculos que sistemáticamente ha trabado el desarrollo y aplicación de la tecnología moderna en las explotaciones agropecuarias, es que éstas no siempre son consideradas por el productor como empresas, en el verdadero sentido de la palabra, puesto que como tales suponen una aplicación sistemática de los principios de organización y manejo

económicos a fin de obtener la mayor productividad y rentabilidad de la más adecuada combinación de sus recursos de Tierra, Capital y Trabajo. Ello ha llevado, conjuntamente con otros factores a la paulatina descapitalización de los establecimientos agropecuarios en algunas de las subzonas estudiadas.

La experiencia recogida permite afirmar que, en materia crediticia, poco es lo que se consigue apoyando solamente un rubro de la explotación. Por eso se ha considerado de fundamental importancia incluir el estudio de un sistema de crédito que permita poner en marcha en los 300 establecimientos citados, el programa que se propone.

El criterio de tomar para el ensayo explotaciones medias, tiende a evitar que los créditos puedan dirigirse a minifundios de economía no rentable o a grandes establecimientos que tengan medios suficientes para su normal desarrollo o se encuentren en condiciones de obtenerlos de manera directa.

Desde ya puede anticiparse que para ser realmente útil, el crédito deberá reunir tres características esenciales, es decir, que debe ser integral para que pueda ponerse en marcha un plan racional de trabajo completo que permita elevar realmente los rendimientos; planificado, porque cada establecimiento tiene sus propias características de suelo, clima, población, etc. con los que deberá estructurarse el plan de mejoras específico que luego se apoyará mediante el aporte financiero y finalmente, supervisado, porque todo el desarrollo del proceso debe ser objeto de un minucioso control, para no malograr los resultados del esfuerzo y favorecer la generalización en cada subzona, de las técnicas puestas en práctica.

Se realiza también un examen de los resultados que podrán lograrse mediante la aplicación total del plan de tecnificación propuesto y de su evolución periódica, anual, en un lapso de cinco años, y se incluye un proyecto de reglamentación al que debería ajustarse el otorgamiento de los fondos necesarios, de acuerdo con la experiencia realizada en el país y el extranjero a través de similares sistemas de apoyo crediticio.

Se estudian, por último, los aspectos legales para el otorgamiento de los créditos, su régimen de amortizaciones, el tipo de interés y las garantías y normas para la selección de los beneficiarios.

Finalmente, se realiza una evaluación de la viabilidad técnico-económica del plan propuesto, determinándose a tal efecto en primer término, la cantidad de kilos de carne por hectárea que se obtienen con los métodos actuales y luego los que podrían lograrse mediante la aplicación de las nuevas técnicas propuestas.

Asimismo, se miden los incrementos relativos que han de lograrse, en el transcurso de los cinco años abarcados por el Plan, en la rentabilidad de las inversiones adicionales y su adecuación en relación con la estructura económica del establecimiento tipo de cada subzona.

En síntesis, este estudio se propone cubrir los siguientes objetivos:

1. Determinar las subzonas de cría, invernada y mixta, en la pradera pampeana.
2. Analizar y evaluar las características técnicas y económicas de las explotaciones tipo en las distintas subzonas de cría, invernada y mixta.

3. Determinar las condiciones y necesidades básicas, técnicas y económicas para la obtención de un incremento de la producción ganadera.
4. Elaborar y proponer un plan técnico integral a cinco años de incremento de la producción de carne vacuna.
5. Elaborar y proponer un programa de inversiones necesarias para la realización práctica del plan técnico integral.
6. Evaluar la viabilidad técnico-económica de los planes propuestos.
7. Estudiar y proponer un régimen de créditos bancarios adecuados para llevar adelante dichos planes.

2. REGIONES DE PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y SUS NECESIDADES Y CONDICIONES BASICAS PARA OBTENER UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD.

2.1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DE LA PRADERA PAMPEANA

La región cereal o pampeana que se estudia en este trabajo ocupa, desde el punto de vista de la producción de ganado vacuno, la casi totalidad de la provincia de Buenos Aires, el este de La Pampa, parte de Córdoba y Santa Fe, y la casi totalidad de Entre Ríos. (mapa No. 1)

En esta región, que cubre aproximadamente 60 millones de hectáreas, se produce el 80% de la carne vacuna del país y la de mejor calidad, por el refinamiento de los ganados que se explotan, como se indicará en el capítulo correspondiente. El mapa No. 2 ilustra sobre la densidad de ganado vacuno y su distribución en el país.

La región pampeana se analizará ahora en forma general, para demostrar, sobre todo, la influencia de los factores ecológicos en las distintas zonas de producción. Estos factores ecológicos, precisamente, son los que imprimen las características propias a cada subzona, salvo las excepciones que aparecen modificadas por la influencia de los mercados. Estas subzonas atípicas no han sido consideradas a los efectos del análisis económico, pero serán tenidas en cuenta en forma general al estudiar las características agroecológicas de la zona cereal o pampeana. Respecto de las características agroecológicas, se considerarán las correspondientes a suelos, precipitaciones, vegetación natural y cultivada, con particular énfasis en las pasturas.

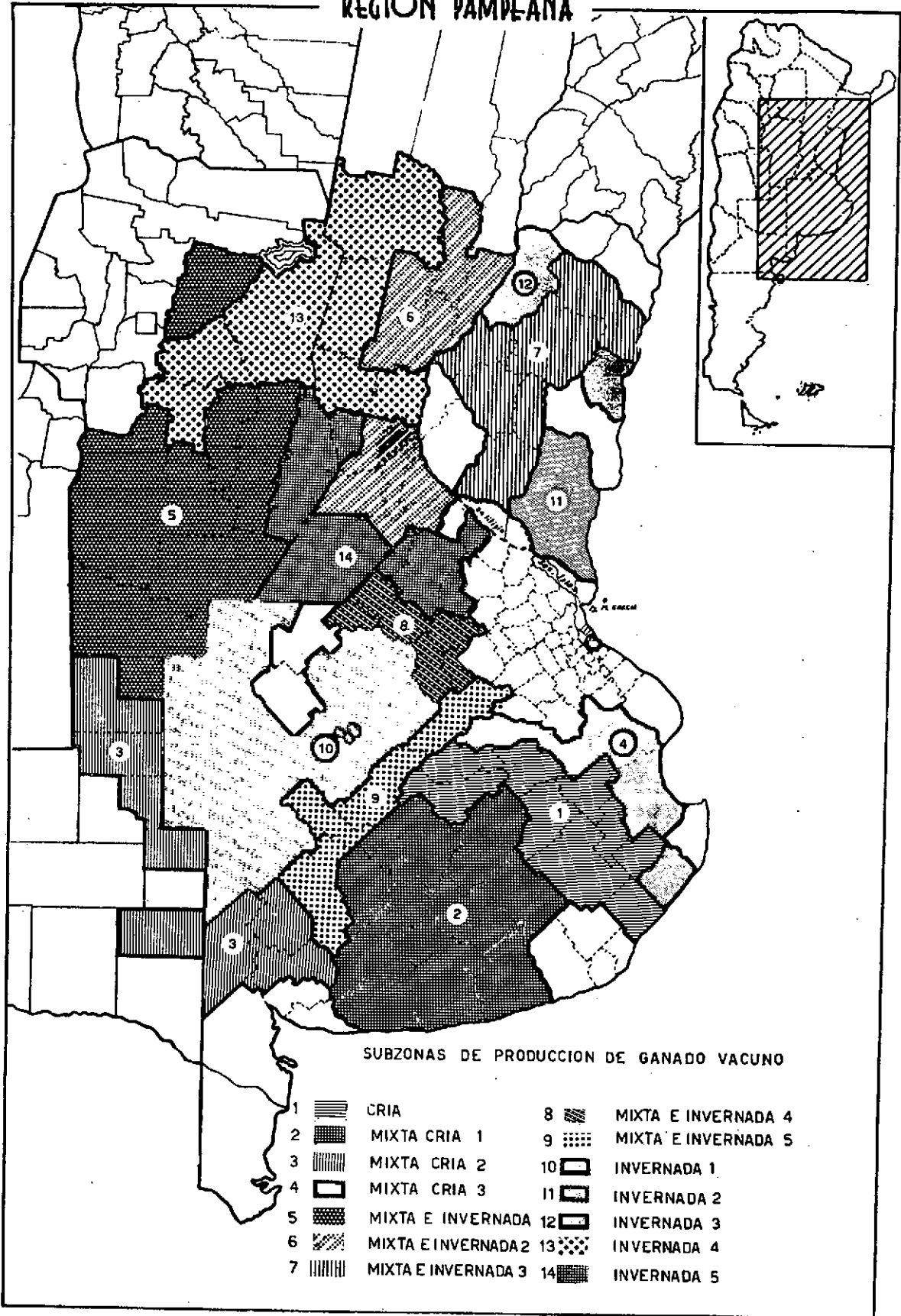
El examen del mapa de regiones fitogeográficas de la República Argentina, (mapa No. 3) permite observar que la región abarcada por este trabajo, ocupa las zonas de la estepa pampeana y del parque mesopotámico que serán analizadas.

En cuanto a la provincia de Entre Ríos, desde el punto de vista fitogeográfico, pertenece al parque mesopotámico, pero sin embargo, desde el punto de vista económico, será considerada en conjunto con la región pampeana o zona cereal, luego se la dividirá en subzonas, de acuerdo con sus diversas características.

La estepa pampeana.

Según L. R. Parodi, la estepa pampeana es una dilatada llanura herbosa, originalmente sin árboles; en partes perfectamente horizontal, en otras suavemente ondulada; quebrada en las cercanías de los arroyos y accidentada en las regiones de sierras. El suelo está casi a nivel del mar, fluctuando su altura desde unos pocos metros en el litoral, hasta unos cien o más en la región occidental y los valles serranos.

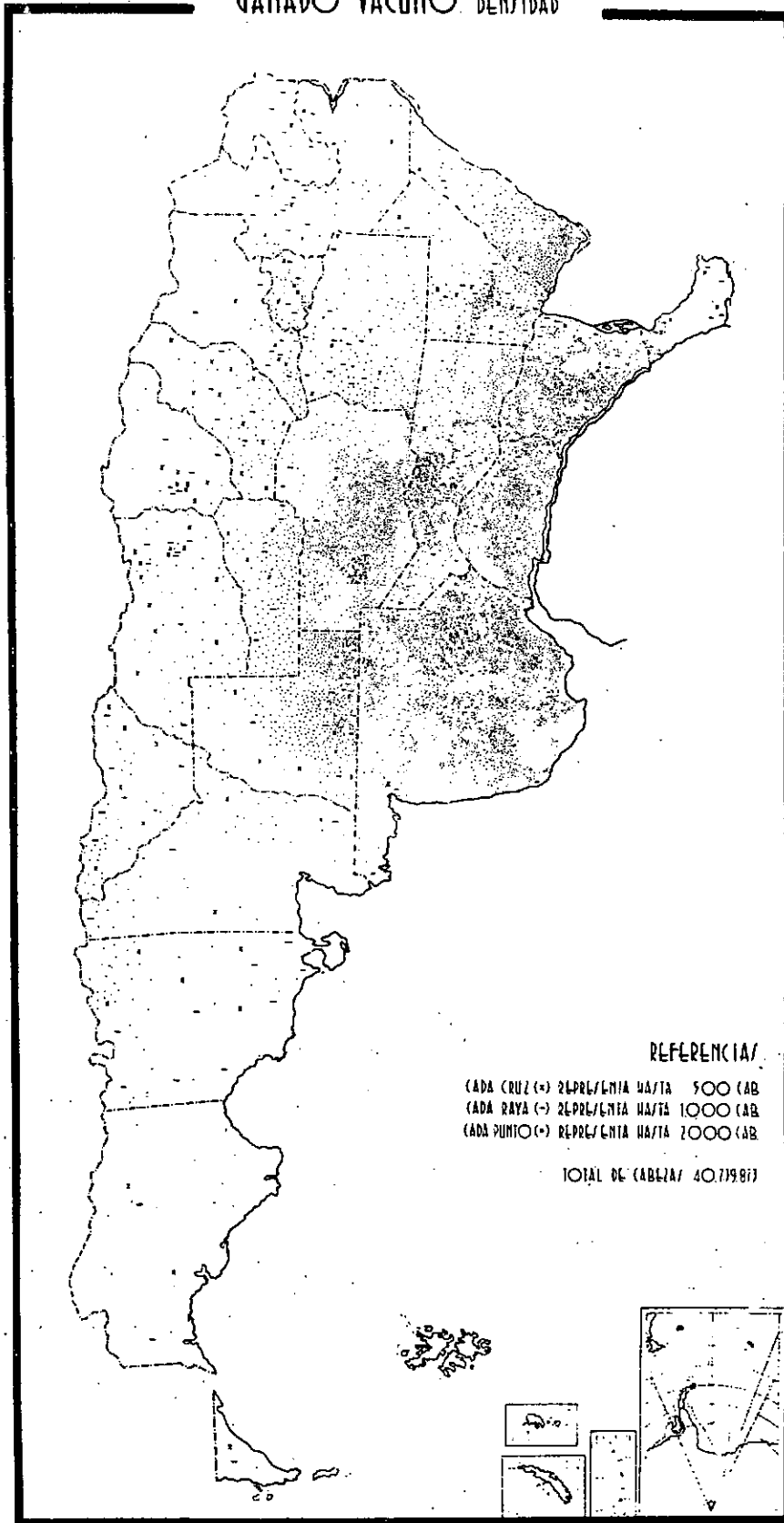
REGION PAMPEANA



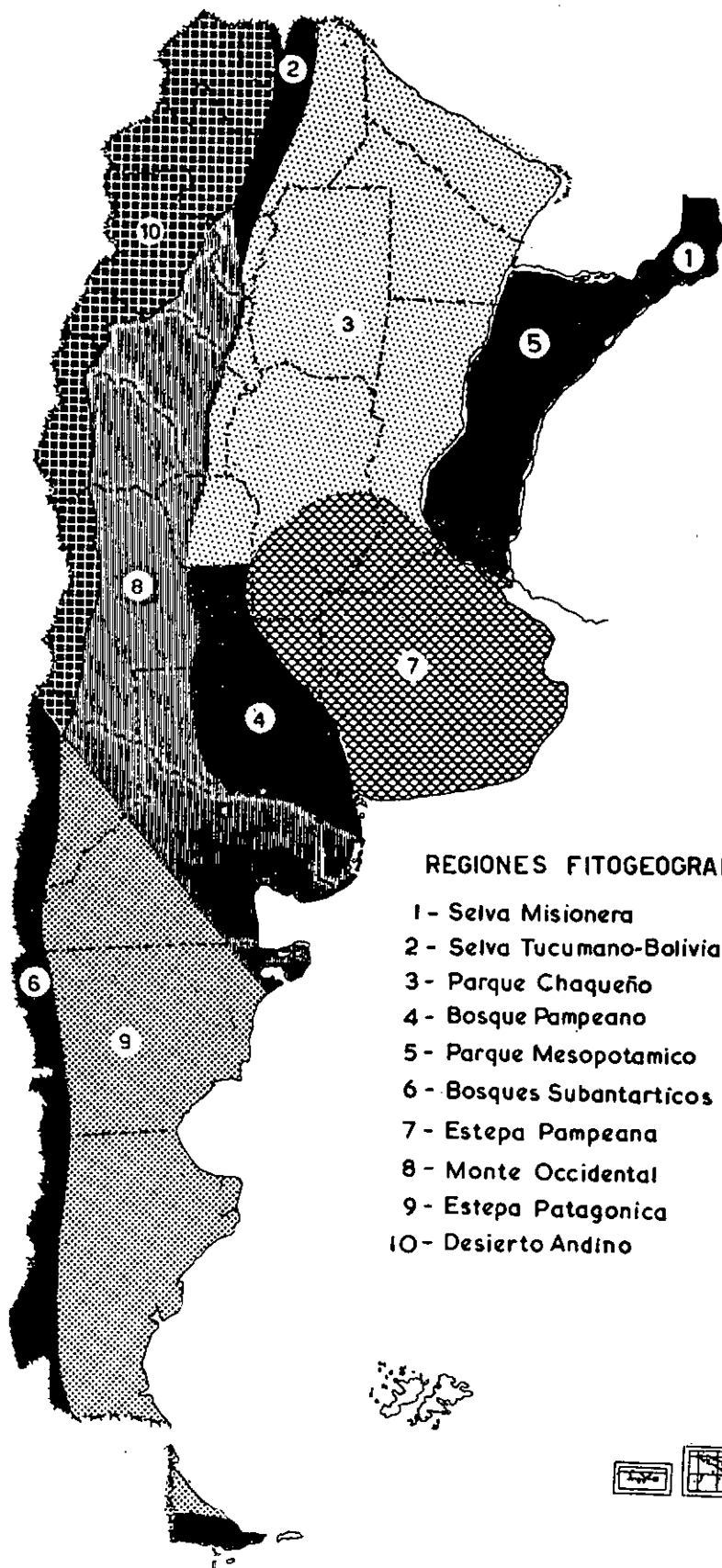
SUBZONAS DE PRODUCCION DE GANADO VACUNO

- | | | | | | |
|---|--|---------------------|----|--|---------------------|
| 1 | | CRIA | 8 | | MIXTA E INVERNADA 4 |
| 2 | | MIXTA CRIA 1 | 9 | | MIXTA E INVERNADA 5 |
| 3 | | MIXTA CRIA 2 | 10 | | INVERNADA 1 |
| 4 | | MIXTA CRIA 3 | 11 | | INVERNADA 2 |
| 5 | | MIXTA E INVERNADA | 12 | | INVERNADA 3 |
| 6 | | MIXTA E INVERNADA 2 | 13 | | INVERNADA 4 |
| 7 | | MIXTA E INVERNADA 3 | 14 | | INVERNADA 5 |

GANADO VACUNO DENSIDAD

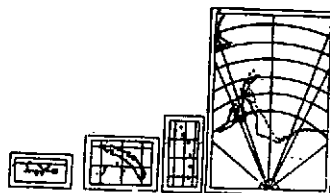


Mapa n° 2



REGIONES FITOGEOGRAFICAS

- 1 - Selva Misionera
- 2 - Selva Tucumano-Boliviana
- 3 - Parque Chaqueño
- 4 - Bosque Pampeano
- 5 - Parque Mesopotamico
- 6 - Bosques Subantarticos
- 7 - Estepa Pampeana
- 8 - Monte Occidental
- 9 - Estepa Patagonica
- 10 - Desierto Andino



Mapa N° 3

Esta zona, desde el punto de vista estrictamente fitogeográfico, cubre, como se ha dicho, una superficie de alrededor de 60 millones de hectáreas, comprendiendo la casi totalidad de la provincia de Buenos Aires, el sur de Santa Fe, el sur y este de Córdoba y el noreste de La Pampa.

En el centro este de la provincia de Buenos Aires, se halla la gran depresión del Sa lado que ocupa varios partidos, desde 25 de Mayo hasta la ensenada de Samborombon. Se trata de campos bajos, expuestos a inundaciones periódicas, salpicado por numerosas lagunas de agua salada, con vegetación halófila en sus alrededores inmediatos.

En el extremo sur, están las sierras bonaerenses con vegetación característica y se observan superficies de arenas movedizas, casi exentas de vegetación, tanto en el litoral atlántico como en el extremo occidental, lindando con el monte.

El suelo.

El suelo está formado por una capa de loess constituido por elementos finos. Es compacto y profundo, pudiendo ser atravesado por las raíces pivotantes más vigorosas que penetran hasta las capas más profundas y con mayor humedad. El subsuelo es arcilloso, encontrándose debajo una capa de toscas que en algunos casos aflora y resulta impenetrable para las raíces.

En el mapa de suelos de la provincia de Buenos Aires, Capandini y Dominguez, los clasifican en suelos de llanura alta, de llanura baja y de regiones serranas.

A los suelos de llanura baja pertenecen los cordones costeros formados por acumulación de arena y conchilla, con cangrejales y acumulaciones salinas, generalmente inundables.

Entre los suelos de llanura alta se distinguen, en forma general, los inundables y mal drenados de las zonas de cría, recubiertos de sedimentos arenosos y arcillosos, y los que se han desarrollado sobre loess y limo pampeano, cubiertos por una capa superficial de arena. Forman una depresión recorrida por numerosas corrientes de agua que se dirigen hacia el mar, cuyos suelos permanecen gran parte del invierno cubiertos por una película de agua, dando lugar a una vegetación característica que no alcanza a satisfacer las necesidades mínimas de materia seca del ganado, aún con pastoreo superior a las ocho-nueve horas fisiológicas.

Los suelos de llanura alta, de buen drenaje, presentan diferentes características, pudiendo distinguir desde los más profundos, con materiales loessicos y arenosos del sudeste de Buenos Aires, de alta fertilidad, hasta los mal drenados por la presencia de un manto o loza cal cárea de 0,50 m., que a veces aflora, situados en los cordones serranos.

En el centro este los suelos son loessicos y van haciéndose más arenosos y sueltos al internarse hacia el oeste, en las zonas que corresponden a las mixtas con tendencia a inverna da y de invernada específica.

El litoral, desde Samborombón hasta la capital federal e internándose hasta Monte, está formado por suelos bajos, mal drenados, mientras que desde la capital hacia el norte, apa rece un suelo fértil y profundo, típico de praderas de pastos tiernos.

La distribución de los tipos de suelo enunciados en el texto, corresponde a una subdivisión del área de suelos "negro de pradera", que puede observarse en el mapa No. 4 de Principales Tipos de Suelo en la Región Agropecuaria Argentina. Complementando este mapa con el de las Principales Zonas de Erosión (mapa No, 5), se pueden distinguir las zonas sujetas a erosión eólica; en correspondencia con los suelos sueltos y arenosos del oeste y aquellos donde la abundancia de precipitaciones pluviales en regiones de suelos arcillosos y ondulados, origina la erosión hídrica.

El clima.

El clima es benigno, templado cálido. En verano caluroso y seco, y en invierno fresco a frío, con humedad elevada. Hay pocos días con temperaturas bajo 0, no nieva sino por excepción, en el sur. Las sequías suelen producirse en cualquier época del año y con cierta regularidad.

Las lluvias son mayores en otoño y primavera, pero tienen una gran variabilidad. Considerando su distribución durante todo el año, van desde 1.200 mm. en la parte nor-este, a 400 mm. en el extremo oeste de la pradera pampeana (Ver mapa No. 6)

La provincia de Entre Ríos, según A. Burkart, presenta una topografía ondulada a quebrada, con elevaciones de hasta 200 metros. Los suelos son francos, aunque menos profundos que los de la estepa pampeana, con un subsuelo arcilloso.

La vegetación varía desde el sur hacia el norte, donde van espesándose los montes de Prosopía, Celtis, etc., por cuya razón los campos naturales del sur son de mayor rendimiento y valor nutritivo que los de la parte norte.

El clima es templado cálido, con veranos calurosos y húmedos. Los inviernos son benignos, pero de vez en cuando hay heladas. Las precipitaciones son abundantes, llueven 1.200 milímetros, distribuidos en 60 a 90 días en el año.

La vegetación.

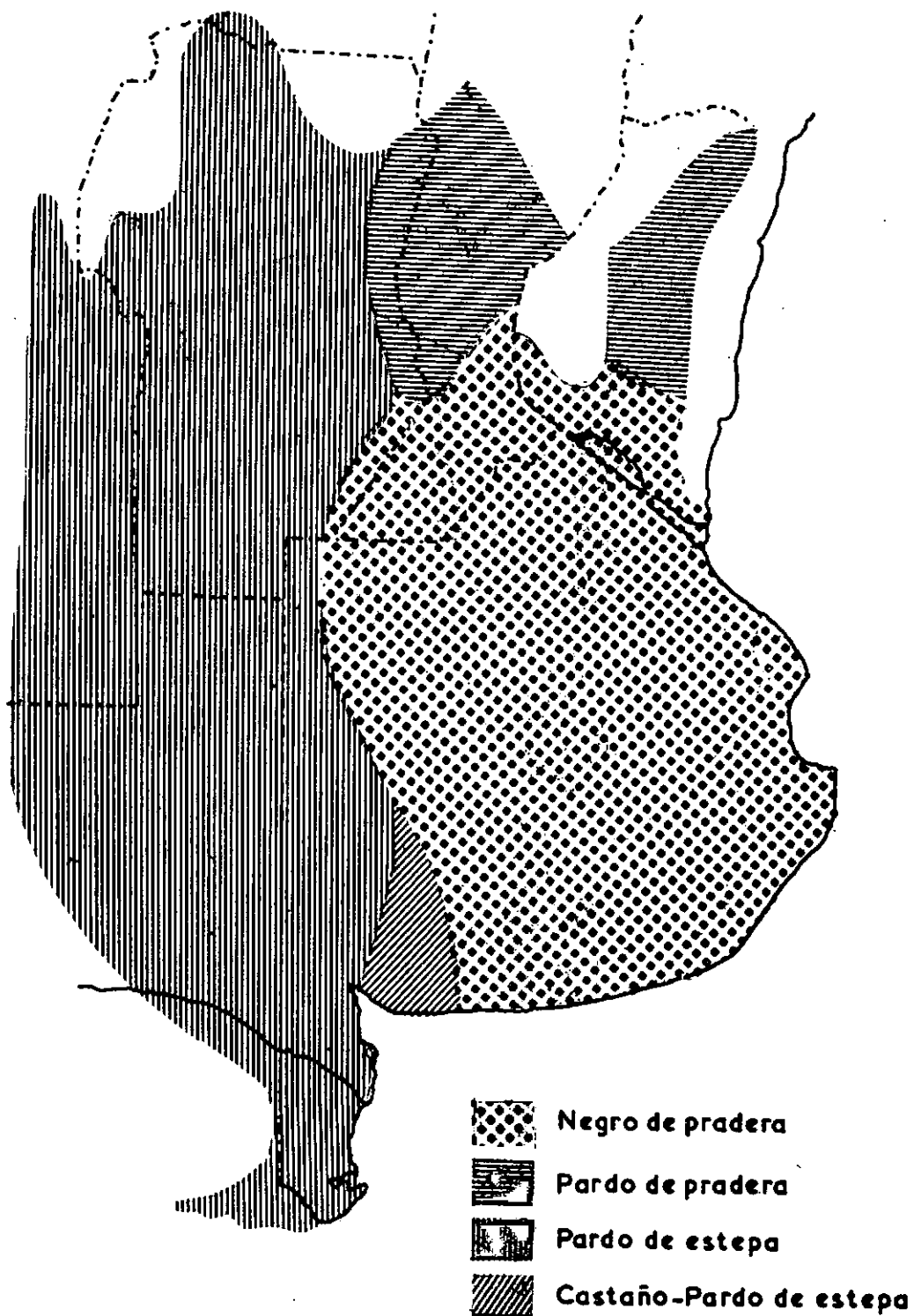
Originariamente, la región se hallaba cubierta por una estepa o pradera gramínea. Los cultivos avanzaron posteriormente sobre los bosques pampeanos. En el este existen todavía bosques de tala (Celtis tala) próximos a la costa.

Según O. Boelcke, la vegetación original ha sido profundamente transformada por los cultivos, salvo en los terrenos demasiado quebrados, anegadizos, salobres o muy superficiales para ser arados.

La influencia de las distintas explotaciones ha producido cambios en la vegetación natural, originando las diferentes regiones de pastoreo que se pueden observar en el Mapa Forrajero No. 7.

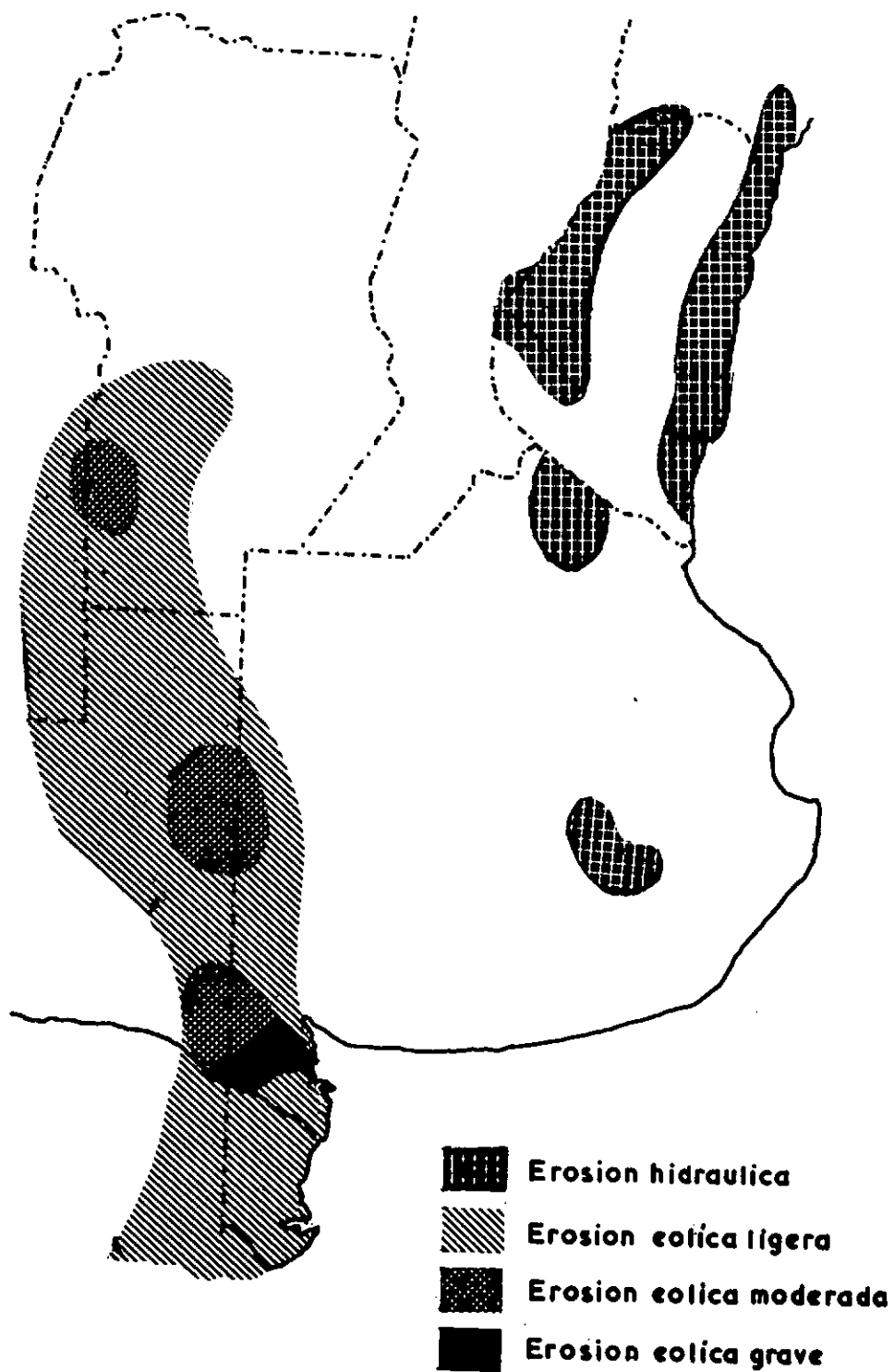
Las llamadas "praderas naturales" de la región pampeana, varían notablemente en calidad y rendimiento en las distintas subzonas de la misma, debido especialmente a las variaciones de los suelos y las precipitaciones. En la zona de invernada son, en general, de dos tipos principales:

PRINCIPALES TIPOS DE SUELO EN LA REGION AGROPECUARIA ARGENTINA

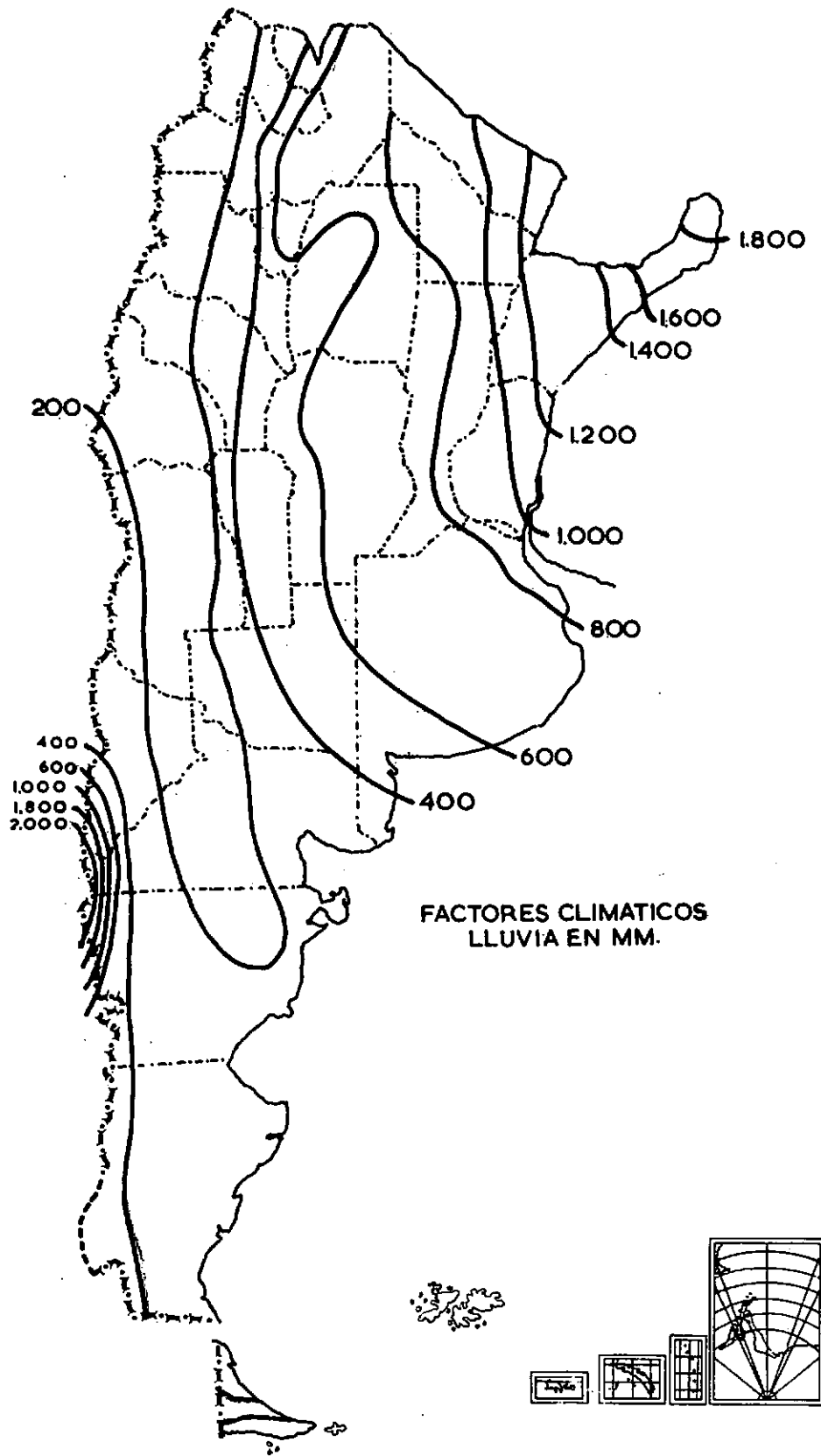


Mapa N° 4

PRINCIPALES ZONAS DE EROSION EN LA REGION AGROPECUARIA ARGENTINA.



Mapa N° 5



Mapa N° 6

1. alfalfares viejos que, a medida que se aumenta el espacio entre las plantas por muerte de ellas, son invadidos por cebadilla y otras gramíneas anuales y por algunas leguminosas como tréboles de carretilla y trébol blanco;
2. las que se forman cuando se cosecha un cereal y se deja el rastrojo para que se "empaste"; en el primer año se tendrá una pradera con cereal de resiembra, cebadilla, tréboles de carretilla y trébol blanco como especies predominantes donde haya suficiente humedad.

Los dos tipos de praderas naturales mencionados son, en años favorables, de gran rendimiento y valor nutritivo. Sin embargo, ello depende de las lluvias de primavera y de que el campo esté aliviado en esta época para que las citadas especies puedan semillar; además, deberán ser también favorables las condiciones del otoño para que las semillas germinen.

En las zonas ganaderas mixtas se tiene una situación semejante en cuanto a las praderas naturales. Generalmente son rastrojos abandonados, formados por especies similares a las mencionadas en la zona de invernada, con mayor predominio del trébol blanco y en las zonas más húmedas, del rdygrass anual. En años favorables estas especies dan "praderas naturales" de gran rendimiento y valor nutritivo.

En las zonas de cría de campos mal drenados y anegadizos, predominan especies de menor valor nutritivo como *Stipa*, *Distichlis*, *Sporobolus*, *Melilotus indicus* y algunas otras de más valor como *Lotus tenuis* y trébol blanco. Estos pastos no tienen, durante el invierno, la suficiente cantidad de materia seca para cumplir con los requisitos mínimos que necesita el ganado.

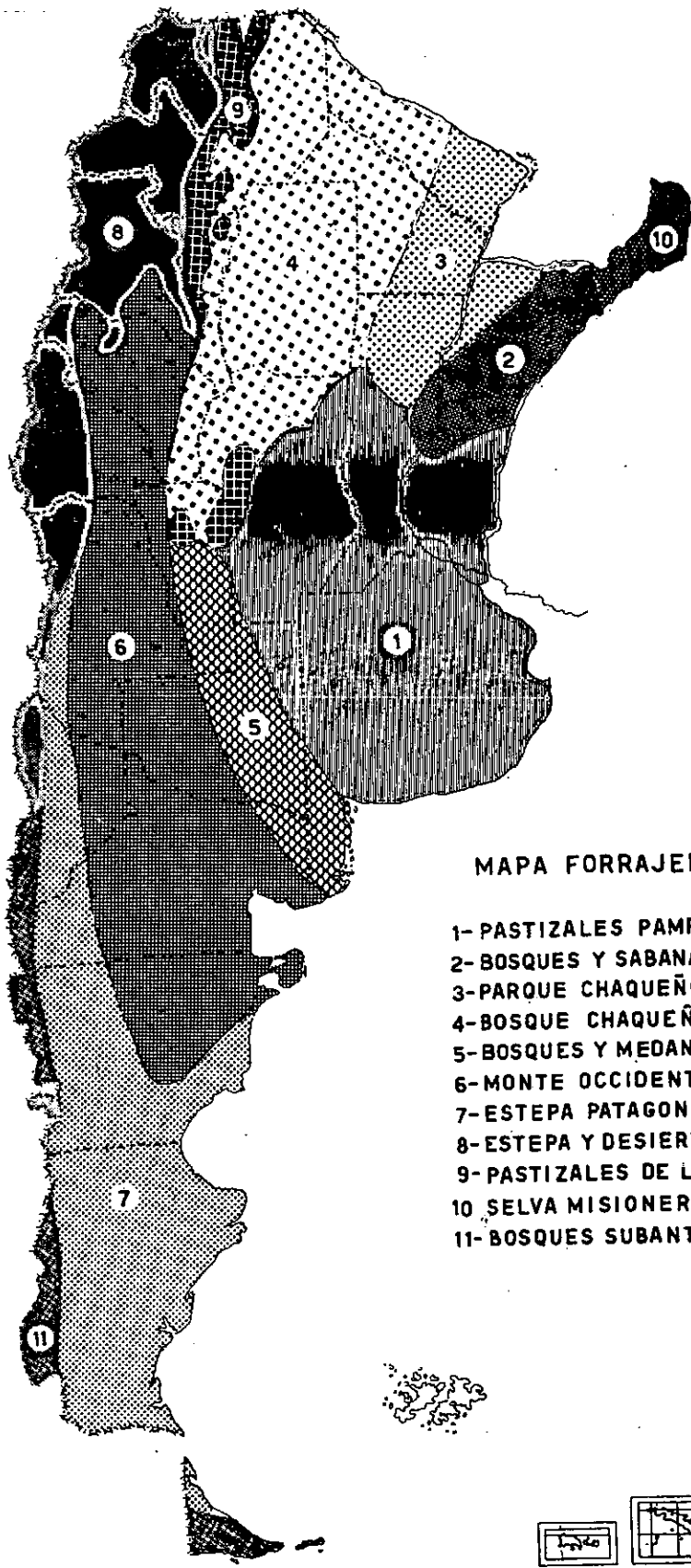
En el sur de Córdoba se observa algún cambio en la composición florística indicada. En las praderas naturales de muchos años se nota el predominio de la gramilla rastrea (*Cynodon dactylon*) que es un buen forraje estival, pero que crea serios problemas en otoño e invierno como elemento desencadenante de la enfermedad llamada "tembleque".

También en el sur de la provincia de Entre Ríos hay variaciones, predominando especies como el rdygrass anual, el trébol blanco y los tréboles de carretilla. Estas praderas son de gran calidad y aptas para engorde de la hacienda.

La Ganadería

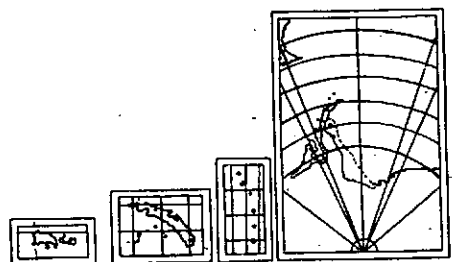
Una de las principales ocupaciones de esta área es la explotación del ganado bovino en sus dos principales aptitudes: productor de carne y productor de leche. Como se ha dicho, corresponde a esta región el mayor porcentual de las existencias vacunas del país, aproximadamente treinta y cuatro millones. La distribución de este ganado guarda relación directa con la capacidad y calidad de las pasturas, pero a los fines de situar la población bovina, se utilizará como referencia la cantidad de cabezas, expresadas en unidades animales por Hectárea de la superficie total. De este cociente resulta que casi toda la provincia de Buenos Aires está poblada en media cabeza por Hectárea, aumentando hacia los partidos del norte y noroeste (regiones de invernada I y V) donde el guarismo se acerca a 0.6.

En La Pampa, se nota muy baja densidad en los departamentos situados hacia el oeste (región con mucho desperdicio por la existencia de monte) y un gradual aumento a medida que se llega al límite bonaerense, donde es aproximadamente de 0.5, cifra que también registran los departamentos de Córdoba y Santa Fe. En los campos de Entre Ríos, la carga de vacunos, oscila alrededor de 0,35 por Hectárea, índice de una menor capacidad receptiva.



MAPA FORRAJERO

- 1- PASTIZALES PAMPEANOS
- 2- BOSQUES Y SABANAS DEL N.E
- 3- PARQUE CHAQUEÑO
- 4- BOSQUE CHAQUEÑO
- 5- BOSQUES Y MEDANOS PAMPEANOS
- 6- MONTE OCCIDENTAL
- 7- ESTEPA PATAGONICA
- 8- ESTEPA Y DESIERTOS DE MONTAÑA DEL N.O.
- 9- PASTIZALES DE LAS SERRANIAS CENTRALES
- 10 SELVA MISIONERA
- 11- BOSQUES SUBANTARTICOS



La producción para carne, objeto de este estudio, es la principal orientación de esa aptitud, las más abundantes y difundidas. La Raza Aberdeen Angus, ocupa en estos momentos el primer lugar en cantidad en toda el área, prevaleciendo especialmente en la región este, centro y sur de la provincia de Buenos Aires, a punto tal que en ella se encuentra el 60% de los nueve millones de cabezas correspondientes para las catorce subzonas estudiadas.

La raza Shorthorn, que, en el Censo de 1937 ocupaba el primer lugar en número, ha sido desplazada a un segundo lugar en la región pampeana, con ocho millones ochocientos mil cabezas, pero mantiene su primer puesto en el sur de Córdoba y oeste de Buenos Aires y en casi toda el área de La Pampa, en cuyo sector se encuentra el 45% del total de la raza.

La raza Hereford, ha mantenido niveles muy similares en los últimos Censos, distribuyéndose en forma muy pareja por toda la zona cereal con ligera predominancia hacia los departamentos Entrerrianos, y en pequeñas áreas del sur de Córdoba y sur de Buenos Aires.

La comparación de las recientes cifras sobre distribución de razas con las de Censos anteriores, permite observar un llamativo incremento de la raza Aberdeen Angus, realizado en gran parte sobre los rodeos Shorthorn, que han sido absorbidos por el empleo constante de toros de aquella raza.

Los motivos que han tenido los ganaderos, para esta manifiesta preferencia por los "negros mochos", no resultan muy claros, aunque es posible que en gran parte se deba a su gran capacidad de recuperación y adaptación demostrada en los frecuentes períodos de falta de alimentación que se producen en las regiones dedicadas a la cría.

La producción lechera situada en una vasta área que se extiende entre Santa Fé y Rosario proyectándose hacia el oeste, aparte de la cuenca de abasto vecina a la concentración urbana de Buenos Aires, se realiza especialmente con animales de Holando Argentino. Aunque se trata de una raza esencialmente productora de leche, debe también considerarse en este estudio porque los terneros machos, que no se destinan a la reproducción, se convierten en novillos; y dan características muy especiales a la explotación de las zonas donde se encuentra en mayor abundancia, que son la parte norte de Santa Fé y Córdoba, en cuyo sector se concentra el 75% de los Holando Argentino.

La calidad alcanzada por las distintas razas es muy aceptable, en especial por la idiosincracia de los productores argentinos, que tienen marcada preferencia por la explotación de razas puras, que brindan una muy correcta producción de carnes. Queda entendido que en la explotación de cabaña hay mucho por hacer para elevar los rendimientos, mediante la aplicación de técnicas selectivas más exigentes, pero en las estancias de cría y en las de invernada, antes que problemas derivados de la selección racial, los problemas que limitan o disminuyen el valor comercial de las reses producidas se deben a deficiencias en la nutrición de los animales.

Conjuntamente con la cría y engorde de vacunos, se realiza la explotación de ovinos, cuya población en la zona pampeana llega a veintiseis millones de cabezas que se reparten en todo el área, aunque con menor intensidad en la provincia de Santa Fé. Tomando como referencia la cantidad de ovinos por Hectárea, expresadas en unidades animales, se comprueba que la mayor concentración o densidad se encuentra hacia el centro este de la provincia de Buenos Aires, donde hay de 0.16 a 0.19 de ovinos, en unidades animales (5 ovejas adultas igual a una vaca) bajando hacia el oeste y norte. En la provincia de Entre Ríos, vuelve a notarse una mayor intensidad de lanares.

Si se analiza la distribución por razas, se observa el predominio de las razas Lincoln y Corriedale, a las que les corresponde el 39 y 38% respectivamente, siguiendo en un orden muy inferior la raza Romney Marsh, con alrededor del 11%. Con relación a la raza Lincoln, es bueno anotar que en casi el 95% del total se situa en el área que abarca la mitad sur de la provincia de Buenos Aires que, según es sabido, es la región principal de producción de lanas gruesas del mundo. La raza Corriedale presenta una distribución más homogénea aún cuando hacia el centro y oeste de Buenos Aires aparece la mayor cantidad. La ubicación de la Raza Romney Marsh, guarda relación con sus especiales aptitudes para producir en terrenos bajos y anegadizos, de ahí que tanto en la región este de Buenos Aires y muy en especial en Entre Ríos, se encuentre el 40% de la misma.

La producción de lana, en general, se estima bastante aceptable en cantidad y calidad, variando de acuerdo con la raza y las zonas. Los menores rendimientos de peso se registran en los departamentos entrerrianos.

Nutrición

La explotación de los ganados en toda el área se realiza bajo el régimen de pastoreo directo y según se ha expresado, las pasturas correspondientes a los llamados campos naturales son las más comunes. La gran dependencia del clima constituye uno de los problemas principales de la alimentación del ganado por la existencia de períodos críticos de carencia de forrajes.

No hay en la actualidad estudios completos sobre la composición mineral de los vegetales, pero hay indicios que ponen de manifiesto la carencia de algunos de ellos en toda el área, principalmente el fósforo, calcio, magnesio y los oligominerales.

Con referencia a los principios inmediatos, se estima que el aporte corriente suministrado por los pastoreos es adecuado, pudiéndose advertir que a fines de otoño y comienzos de invierno, cuando los rodeos se mantienen sobre rastrojos o chalares, se registra algún defecto en el aporte nitrogenado.

Sanidad

El panorama sanitario de la región pampeana, presenta las alteraciones que derivan de la incidencia de enfermedades a virus, infecciosas en general y parasitarias.

En el informe de la Comisión designada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, editado por INTA en 1959 bajo el título de Incremento de la Producción de Carnes en la República Argentina, se destaca la trascendencia económica de algunas enfermedades, como la brucelosis, que produce la pérdida de más de un millón de terneros anualmente. La aftosa, otro de los azotes sufridos en toda el área se halla bajo el contralor de la Comisión Asesora Nacional para su erradicación (CANEFA) que realiza un programa de vacunaciones, en cumplimiento de los decretos 8595/60 y 9481/60.

La incidencia del carbunco es relativamente escasa, debido a que es práctica corriente en las estancias efectuar su vacunación anual. No obstante, la aparición reciente de pequeños focos, hace pensar que algunos ganaderos han subestimado la vieja designación de "campos malditos" para los que registraban manifestaciones de tal dolencia.

La tuberculosis es otra de las enfermedades que origina grandes pérdidas y que por su acción insidiosa y paulatina puede pasar desapercibida al criador, revelándose recién en el momento de la faena. Los terneros, por ser ejemplares en pleno desarrollo, resultan muy sensibles a varias manifestaciones mórbidas, tales como la neumointeritis, mancha, gangrena gaseosa, etc. que se controlan con bastante éxito, mediante la aplicación de las vacunas específicas.

Las enfermedades parasitarias son, a no dudarlo, uno de los más serios inconvenientes que experimentan tanto el ganado bovino como el lanar en toda el área en estudio, no solo por las muertes que origina, sino también por el retraso en el desarrollo y engorde que indirectamente generan. E. Galofré estima que superan los 18.000 millones de pesos anuales las pérdidas producidas por las parasitosis internas, cifra que puede incrementarse rápidamente si se tiene en cuenta el valor de los alimentos que no aprovechan los animales afectados.

Existen para combatir estas enfermedades numerosos medicamentos de efectiva y probada eficacia, muchos de los cuales se encuentran incorporados a las prácticas de rutina de las estancias, aunque se estima que falta una perseverancia adecuada para eliminar todos los ejemplares portadores.

Las enfermedades parasitarias externas más corrientes en el área estudiada son la sarna, los piojos y la garrapata. Las dos primeras se encuentran prácticamente en toda el área, aunque la aplicación de los medicamentos modernos han disminuído en mucho su aparición, que siempre hace su período más agudo en los meses de otoño. La garrapata, cuya área se sitúa por encima de la región en estudio y en todo el límite norte de esta región, exige algún esfuerzo para la limpieza, mediante el uso de baños y aplicaciones adecuadas de productos especializados, particularmente cuando se adquieren tropas provenientes del norte del país.

Manejo

Varias son las consideraciones que corresponde efectuar sobre el manejo dentro de toda el área estudiada. Con relación a la fertilidad de acuerdo con las cifras censales, se obtiene una parición del 50-55%, pero dada la fecha en que se realiza el censo, es fácil aceptar las cifras comunes que suministran los ganaderos que estiman el nivel de parición entre el 65-70%, como la tasa de aumento normal por año, de los rodeos de cría.

El uso de las vacas en la reproducción, a partir de los dos años y por espacio de cinco a seis pariciones, es lo más corriente.

Anualmente se reemplaza un quince por ciento de los vientres. Los servicios se realizan con tres a cinco toros por cien vacas, extendiéndose la estación de montas desde la primavera hasta fines del verano.

Los terneros permanecen al pié de las madres hasta los siete/ocho meses, cuando se realiza casi naturalmente el destete. En general, no se presta la debida atención a este período porque los terneros se remiten a las regiones de invernada, o se los mantiene, no siempre en potreros adecuados, para su ulterior desarrollo y final comercialización.

La operación de invernada, o sea el engorde, se realiza en regiones adecuadas por las características de suelo y pasturas, aunque también se lleva a cabo en otras no tan aptas. En Entre Ríos, el engorde se realiza prácticamente sobre campo natural, en cambio, en

otras áreas se emplean pasturas artificiales que facilitan una evolución y desarrollo mucho más rápido para la obtención de mejores reses. La adquisición de terneros al destete o bien novillitos se ajusta al estado y condiciones de las pasturas. En los campos entrerrianos es común realizar el engorde de novillos provenientes del Chaco, Formosa y Corrientes, de más de treinta meses, a los cuales se les da un poco de estado antes de remitirlos a los frigoríficos para su faena, con destino principal para la conserva.

El análisis anterior se basa en la consideración de los cuadros numéricos que se mencionan en el punto 2. 2.

2. 2. ANALISIS DE LAS SUBZONAS DE PRODUCCION GANADERA

El análisis que se hace en el punto 2. 2. 1. Determinación de Subzonas se refiere a los cuadros 2. 1. a 2. 10. inclusive que pueden ser consultados en el Apéndice Estadístico.

2. 2. 1. Determinación de subzonas.

El exámen de los factores ecológicos descriptos en el capítulo sobre localización y descripción general de la pradera pampeana y la aplicación del método utilizado por A. Amigo y O. H. Bordarampe, ha permitido dividir la región en estudio en cuatro zonas -cría, invernada, mixta con tendencia a cría y mixta con tendencia a invernada.

Afirman los citados autores que la relación novillitos más novillos sobre vacas puede utilizarse como indicadora para clasificar las distintas zonas de producción, teniendo en cuenta que refleja en forma cuantitativa la estructura de los rodeos.

Cuando la citada relación se acerca a cero, es decir, cuando la cantidad de novillitos y novillos es menor que la de vacas, revela un tipo de explotación bien definido que es la cría; y a medida que la relación aumenta, o sea que va siendo mayor el número de novillitos y novillos con respecto al de vacas, va señalando primero la retención de animales para engorde y después la incorporación de novillitos y novillos de otras zonas de cría.

Los autores definen como zona de cría la integrada por los partidos o departamentos cuya relación novillitos más novillos sobre vacas expresada en porcentaje no resulta superior al 20%, es decir por una relación indicadora de que por cada 100 vacas en explotación existen de cero a veinte novillitos y novillos.

La zona mixta -cría e invernada- está compuesta por partidos o departamentos cuya relación novillitos más novillos sobre vacas, expresada en por ciento, oscila entre más de 20 y hasta el 60%, lo que indica que por cada 100 vacas existen de 20 a 60 novillitos y novillos.

Una relación de más de 20 y hasta 40%, individualiza explotaciones con predominancia de cría, que sólo engordan parte de su producción y a medida que dicha relación aumenta, hasta alcanzar el 60%, se va definiendo la tendencia hacia la invernada.

La zona de invernada, finalmente está formada por aquellos partidos o departamentos cuya relación novillitos más novillos sobre vacas supera el 60%, señalando una aptitud para el engorde que se hará tanto mayor cuanto más elevado resulte dicho índice.

Actualizando el trabajo mencionado con los datos del Censo Agropecuario Nacional de 1960, se han obtenido los índices que figuran en la planilla número 1 que, comparados con los anteriores obtenidos con las cifras estadísticas de 1957 indican la forma en que ha variado dicha relación en distintos partidos y departamentos de la zona pampeana. La nómina de dichos partidos y departamentos, que se consigna a simple título ilustrativo, es la siguiente:

Provincia de Buenos Aires

<u>Partido</u>	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1957</u>
Baradero	Invernada	Mixta
C. Tejedor	Mixta a invernada	Invernada
Caseros	Mixta a invernada	Invernada
Castelli	Mixta a cría	Cría
Colón	Invernada	Mixta
Chascomús	Mixta a cría	Cría
Dolores	Mixta a cría	Cría
Gral. Belgrano	Mixta a cría	Cría
Gral. Lavalle	Mixta a invernada	Cría
Gral. Madariaga	Mixta a cría	Cría
Gral. Paz	Mixta a cría	Cría
Gral. Pinto	Mixta a invernada	Invernada
Gral. Rodríguez	Mixta a cría	Cría
Mercedes	Mixta a cría	Cría
Navarro	Mixta a cría	Cría
9 de Julio	Invernada	Mixta
Pergamino	Invernada	Mixta
Ramallo	Invernada	Mixta
Rojas	Invernada	Mixta
Saladillo	Mixta a cría	Cría
Salto	Invernada	Mixta
S. A. de Areco	Invernada	Mixta
Tordillo	Mixta a cría	Cría

Provincia de Santa Fé

<u>Departamento</u>	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1957</u>
San Jerónimo	Invernada	Mixta

Provincia de Córdoba

<u>Departamento</u>	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1957</u>
Marcos Juárez	Invernada	Mixta
Río Cuarto	Mixta a invernada	Invernada
Río Segundo	Invernada	Mixta

Provincia de Entre Ríos

<u>Departamento</u>	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1957</u>
	Sin cambios	

Provincia de La Pampa

<u>Departamento</u>	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1957</u>
Realicó	Mixta a invernada	Invernada

Los índices citados -producto de la relación novillitos más novillos sobre vaca- han permitido dividir la pradera pampeana en cuatro zonas, como queda dicho, las que, debido a la influencia sobre aquella relación de una serie de factores técnico-económicos como las características del suelo y clima, que inciden en la calidad y rendimiento de las pasturas naturales y cultivadas, como así también en la intensidad de la explotación agrícola, permiten subdividir dichas zonas en 14 subzonas.

Los datos correspondientes a cada uno de los factores estudiados figuran en las planillas anexas, en el punto 2, "Índices que definen las características principales de las distintas subzonas". Los mismos se refieren al destino de la tierra, cultivos forrajeros y no forrajeros, existencias de ganado vacuno, ovino y equino, distribución de las razas vacunas y lanares, índice de pasturas y unidades animales, de receptividad y cultivos, y de las existencias ganaderas expresadas en unidades vaca o sea unidades ganaderas sobre superficie ganadera. Además, las características del suelo y clima se consignan en los mapas número 4, Principales tipos de suelo en la región agropecuaria argentina; 5, Principales zonas de erosión y 6, Factores climáticos.

A través de estos elementos es que se han definido las subzonas, agrupándolas en una de cría, tres mixtas con tendencia a cría, cinco mixtas con tendencia a invernada y cinco de invernada, cuya descripción individual se realizará más adelante, comenzando por el examen de sus características generales, que pueden apreciarse en la tabla No. 1, para continuar luego con su análisis de acuerdo con los datos del censo de 1960.

El propósito final de este análisis es el de estudiar el establecimiento tipo de cada subzona, a cuyo efecto era necesario contar, entre otros, con datos referentes a mano de obra permanente y temporaria y su clasificación; parque de tractores y maquinarias; tenencia de la tierra y régimen de la misma y clasificación de los ganados por razas, edades y mortalidad. Estos datos, recogidos por el Censo del 60 no han sido publicados oficialmente hasta la fecha, razón por la cual fué necesario para obtenerlos, realizar un muestreo estadístico de los cuestionarios originales, en base al número de explotaciones agropecuarias comprendidas dentro de los intervalos de clase: número de cabezas y superficie, determinados previamente para los partidos que hacen a cada una de las subzonas.

2.2.2. Tamaño medio de las explotaciones.

A fin de establecer el tamaño medio de las explotaciones de cada subzona para realizar el muestreo estadístico se consideraron en un principio dos criterios:

- a. Mediana de los valores correspondientes a los intervalos que figuran en el Censo Agropecuario de 1960, a partir de extensiones superiores a las 400 hectáreas.
- b. Mediana de los valores correspondientes a los distintos intervalos que representaran más del 50% de la superficie total de las explotaciones de cada partido, a partir del intervalo más alto.

Se tomaron ambos criterios por cuanto la disparidad de los intervalos de superficies y la incidencia de estas en los intervalos menores, hacían que el promedio aritmético de las superficies en relación con el número de explotaciones no resultara una medida representativa de la explotación agropecuaria típica. Ambos métodos, si bien lograron eliminar la incidencia de las pequeñas superficies en la mayoría de los partidos considerados, reflejaban en algunos de ellos dicha preponderancia.

Para los objetivos del presente estudio interesa fundamentalmente considerar las explotaciones agropecuarias dedicadas en especial a la cría o engorde de ganado vacuno. Para ello hubo que introducir, finalmente, una variable importante: no se podía tomar solamente en cuenta las superficies destinadas a la agricultura y ganadería en cada partido y el número de explotaciones, sino que también debía considerarse el número de cabezas de ganado vacuno por explotación.

En consecuencia, se determinaron para las 14 subzonas de la región pampeana los promedios ponderados de cabezas de ganado vacuno por explotación y se calcularon los índices de receptividad promedio de ganado por hectárea para cada una de ellas, comparándose luego ambos índices:

$$\frac{\text{Promedio ponderado de cabezas por explotación}}{\text{Índices de receptividad}} = \text{superficie típica ganadera}$$

esto permitió obtener la superficie típica ganadera por explotación para cada subzona.

A fin de calcular la superficie total correspondiente a la explotación agropecuaria típica en cada subzona, se ajustaron a la superficie típica ganadera los porcentos de dichas subzonas que, de acuerdo con el Censo Agropecuario de 1960 se destinan a la agricultura y los de desperdicio.

De esta manera se obtuvo para cada subzona la superficie de la explotación típica ganadera como valor medio resultante de la superficie ganadera propiamente dicha y de la superficie total de la explotación.

Los cálculos correspondientes a la determinación de la superficie media de las explotaciones para cada subzona se encuentran en los cuadros 3 y 4 del apéndice estadístico.

Establecido el tamaño medio de las explotaciones, se hizo el muestreo en un 10% de las mismas, considerando un error probable de un 15% y con el 95% de probabilidad. Dado el ordenamiento de los cuestionarios, la muestra tomada se considera que responde a todas las condiciones requeridas para las muestras al azar.

Los datos resultantes del muestreo figuran en el apéndice estadístico en el cuadro N° 5.

Con los datos de los diversos cuestionarios se perforaron las fichas correspondientes y se obtuvieron las tabulaciones y cuadros que permitieron realizar los análisis para la obtención de la explotación agropecuaria típica en cada subzona de la pradera pampeana.

A continuación se realiza, en consecuencia, el análisis de las 14 subzonas mencionadas, en forma individual, utilizando además de las referencias citadas, los índices económicos que figuran en las planillas del anexo número 4, bajo el título de "Índices económicos correspondientes a las distintas subzonas."

2. 2. 3. Características actuales de las subzonas y de sus establecimientos tipo.

Seguidamente se analiza cada una de las subzonas en que se divide la región pampeana y se determinan los aspectos técnico-económicos de los establecimientos promedio correspondientes a las mismas, de acuerdo con los datos del muestreo realizado.

2. 2. 3. 1. Subzona 01, Cría.

2. 2. 3. 1. 1. Ubicación y características

Esta subzona está ubicada en el centro y este de la provincia de Buenos Aires, caracterizándose por un índice de receptividad menor al 20%, lo que indica la supremacía de estas últimas.

2. 2. 3. 1. 2. Suelos y especies forrajeras

La cría se realiza en campos naturales, compuestos por especies pobres, en suelos mal drenados y con deficiencias minerales, sobre todo fósforo y calcio, debido al continuo lavado.

2. 2. 3. 1. 3. Destino de la tierra.

Sólo el 7% de la superficie de esta subzona está destinado a agricultura, mientras el 84% restante se dedica a la ganadería. De este último porcentaje el 94% está ocupado por campos naturales muy pobres como se ha dicho y sólo el 6% por forrajes cultivados.

2. 2. 3. 1. 4. Razas bovinas y ovinas.

La población bovina alcanza a 2.018.000 cabezas, de las cuales el 94% pertenece a las razas para carne, siendo la Aberdeen Angus la más intensamente explotada, con el 63% del total. Hay además, un 21% de Shorthorn y un 10% de Hereford.

La distribución de las razas está en concordancia con las posibilidades de los campos de la región cuya receptividad por tratarse de campos naturales, depende directamente del régimen de lluvias. Las periódicas sequías o inundaciones por exceso de precipitaciones crean problemas de escasez alimenticia que suelen atenuarse en los meses de otoño e invierno. En esos períodos las mayores exigencias alimenticias en cantidad y calidad de los vacunos pueden verse resentidos y en consecuencia es abundante la mortalidad de las vacas.

Una observación detenida del Censo de 1960 revela que en todos los partidos de esta subzona la raza Aberdeen Angus se encuentra en proporciones superiores al 50%, pudiendo

comprobarse a través de un examen comparativo con las cifras de censos anteriores (1937) que el nivel de la raza Hereford se ha mantenido estacionario, de donde se desprende que el avance de la Aberdeen Angus se ha realizado a costa de los rodeos Shorthorn a través de un proceso de absorción mediante el empleo continuado de toros de aquella raza. Su mejor aptitud para producir en las condiciones poco favorables que presenta esta subzona, por su mayor rusticidad, explican el cambio producido.

El nivel de calidad de los rodeos es aceptablemente bueno debiendo atribuirse a un manejo inadecuado los problemas que a su respecto se mencionan en el presente trabajo.

Los vacunos, suponen el 72% de la carga ganadera de la subzona, entretanto, a los lanares les corresponde el 23%, poniendo de relieve la importancia de este rubro el hecho que para cada cien vacas se encuentran 31 ovejas, expresadas en unidades ganaderas. La raza Lincoln, es la más abundante, a punto de corresponderle el 59% de las existencias. En un nivel inferior, se encuentran en niveles muy semejantes las razas Romney Marsh y Corriedale, indicando la tendencia a la producción de lanas gruesas y cruza de la subzona.

2. 2. 3. 1. 5. Manejo.

El mantenimiento de los novillitos en esta subzona es uno de los factores perjudiciales para el logro de la máxima calidad que genéticamente poseen. Los novillitos en el período de desarrollo que sigue al destete requieren un aporte alimenticio abundante y de calidad balanceada; cuando este no se les brinda en el nivel apropiado el crecimiento se retrasa y las regiones de mayor valor comercial de los animales se desarrollan poco y mal.

Otra de las circunstancias que disminuyen la capacidad potencial de producción de la subzona de cría reside en el manejo de los destetes. Las lactancias prolongadas exigen un esfuerzo superior a las vacas que entran al otoño siguiente sin el tiempo necesario para incorporar las suficientes reservas nutritivas para atender la próxima parición. En consecuencia se produce un feto mal nutrido y el ternero resultante cuenta con una producción lechera inferior a la que potencialmente debiera recibir. La intensidad de estas demandas provoca un estado de agotamiento fisiológico en las vacas y sus crías que repercute muy intensamente sobre la fertilidad de los rodeos y determina porcentajes de parición muy bajos.

A los efectos de estimar el número de crías que se obtienen por año debe tenerse presente la fecha en que se realizó el censo de 1960. En efecto, para el 30 de junio es frecuente que en esta subzona se hayan remitido ya al mercado las vacas de rechazo y que en muchos establecimientos se hayan desplazado los terneros a la invernada o a plaza durante los meses de febrero a junio, a medida que se cumplía el destete. Con estas premisas, el total de terneros machos y hembras sobre el total de vacas da un valor próximo al 50% que es evidentemente menor al porcentaje de parición verdadero. Los productores consultados, así como los veterinarios que actúan en el diagnóstico de preñeces, estiman que los valores medios oscilan entre el 60% y 70%, siendo especialmente más bajos en los establecimientos donde no se han realizado esfuerzos técnicos para incrementar la fertilidad.

El porcentaje de vaquillonas para reemplazo es adecuado a las normas corrientes y en cuanto al total de toros, los valores se encuentran dentro de lo normal, dadas las características de la zona.

Los valores que el censo registró para novillitos y novillos son elevados para épocas normales, si bien pueden atribuirse, por una parte a la tendencia y costumbre adoptada por muchos productores de la subzona de mantener en el campo a los destetes para su comercialización a principios de primavera en la categoría de novillitos, especulando con la obtención de un mayor precio en relación a un peso eventualmente superior. Por otra parte, durante el otoño de 1960 los invernadores efectuaron pocas adquisiciones lo que determinó un "almacenaje" anormal de novillitos.

2.2.3.1.6. Sanidad.

El panorama sanitario de la subzona de cría muestra la incidencia de las enfermedades comunes a toda la pradera pampeana contra las que se lucha en la medida que la índole de las explotaciones lo permite. Las parasitosis internas son muy favorecidas por la presencia de lagunas y terrenos anegadizos que hacen factible el ciclo biológico de sus agentes causales. Los efectos más evidentes se aprecian en los terneros después del destete y en el atraso que producen al desarrollo de novillitos y novillos. En todos los casos se agrava el fenómeno si conjuntamente el ejemplar experimenta un período de crisis alimenticia, o si los efectos de temporales disminuyen sus reservas orgánicas.

A la rutina de las explotaciones se han incorporado algunas medidas precautorias tales como vacunaciones, medicaciones antiparasitarias o balneaciones, pero la sobrecarga de los potreros y la degradación progresiva del tapiz vegetal provoca una pronunciada limitación del aporte nutritivo y en razón de esos estados de hiponutrición se desencadenan disturbios en los organismos animales que los hacen altamente receptivos a las agresiones mórbidas patógenas.

En lanares las principales características sanitarias que merecen citarse, son las parasitosis y en los últimos tiempos, se nota una afección, que manifestándose por epidemias, provoca sensibles mermas en la fecundidad de las majadas.

2.2.3.1.7. Comercialización.

Los principales renglones comerciales en esta zona son los terneros. Los machos, castrados por lo común a edad temprana, se pueden destinar a venta como mamones (en el período que son lactantes), o al momento del destete, cuyo destino puede ser la invernada o el consumo. Los mamones por lo común corresponden a los terneros nacidos de las vacas de mayor edad y se procura remitirlos a plaza entre los 140 y 160 kgs. para que las madres recuperen el estado que siempre pierden en la lactancia, a fin de su oportuna venta. La venta de terneros al destete es práctica común de la zona y resulta de la falta de aptitudes de éstos campos para propiciar un crecimiento útil y benéfico. La comercialización de terneros y novillitos se realiza por intermedio de comisionistas de los invernadores o por las casas de remates-feria, muchas de las cuales proceden a dar grandes concentraciones y remates. Estas operaciones tienen dos períodos sensiblemente intensos, de marzo a julio y a mitad de la primavera. Ambos coinciden con el agotamiento de forrajes en la región de cría y la implantación de los verdos invernales en las zonas de invernada, o hacia septiembre y noviembre, con el recargo de los campos de cría por el desarrollo de la nueva parición y la plenitud de los alfalfares en el oeste.

Cuando los terneros no se venden al destete deben mantenerse hasta que la abundante vegetación de primavera les permite adquirir algo de estado para su comercialización. El engorde de novillos es muy laborioso y la calidad alcanzada es inferior a la que puede conseguirse en el oeste. Tanto unos como otros se destinan a plaza, o bien se venden con destino a la invernada. Las vacas y toros una vez que han cumplido su vida útil se comercializan para conserva y/o consumo.

2. 2. 3. 1. 8. Explotación tipo

Hecho este análisis general de la subzona 01 se describirá ahora las características que corresponden a la explotación tipo de la misma, tal como surge del muestreo realizado al efecto efectuando primero su análisis técnico y luego el análisis económico.

1. Análisis Técnico

El establecimiento tipo tiene una extensión de 2.073 hectáreas, con menos del 5% de campo no utilizable. La explotación predominante es la ganadera. Solamente alrededor del 6% se destina a agricultura y en especial a los cultivos de girasol, maíz, trigo y lino. El 93,5% restante se destina a la ganadería. Las forrajeras cultivadas ocupan un 4,5% de dicha superficie, con predominio de las especies anuales (avena). La explotación ganadera se realiza pues sobre praderas naturales típicas de esta subzona.

En la explotación vacuna predomina, como se ha señalado, la raza Aberdeen Angus. Por su estructura se trata de rodeos típicos de cría, de los cuales alrededor del 54% de los ejemplares son vientres, con una retención normal de vaquillonas y una dotación de toros adecuada a las finalidades de la empresa.

La explotación lanar se efectúa con la raza Lincoln y las majadas cuentan con un 58% de ovejas de vientre y una dotación de carneros adecuada para los servicios. La producción de lana es de 4,5 Kg. por cabeza anual.

La relación ovejas por 100 sobre vacas, expresada en unidades vacas es de 15, que resulta para un aprovechamiento completo de los potreros.

El establecimiento cuenta con 1223 unidades animales que relacionadas con la superficie útil representa 0,62 unidad animal por Hectárea. Mientras que tomando en cuenta la superficie ganadera se tienen 0,66 unidades ganaderas por hectárea.

Los resultados del muestreo ponen de manifiesto la poca inclinación agrícola de la zona y la falta de equipos elementales aún para una buena labranza y siembra, según se desprende de la reducida tracción mecánica, 0,65 HP por cada 100 hectáreas y 0,5 unidades de sangre por cada 100 hectáreas de superficie útil.

Con respecto a las mejoras puede decirse que son suficientes para el establecimiento tipo en lo que respecta a viviendas y galpones, en cambio se observa una escasa subdivisión de potreros, considerando que solamente existen en la explotación cuatro molinos con tanque y bebederos para abreviar al ganado.

La mano de obra está representada por cuatro hombres permanentes y dos transitorios por lapsos de 90 días anuales.

La producción ganadera actual, puede expresarse por la cantidad de carne producida por año, que es de 216.440 kg. es decir 104 kg. por Hectárea de superficie total y 117 por hectárea de superficie ganadera.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

Del monto total invertido en la explotación, el Capital fundiario representa casi un 82% -dividido en Capital Tierra 73% y Mejoras 9%- mientras que el Capital de Explotación representa un 18%, correspondiendo al capital Fijo Vivo el 15% y al Inanimado el 3%.

El capital circulante aproximado que necesita el establecimiento se estima en \$ 1.400.000 durante el transcurso del año, cifra que equivale al 3,9% del capital total de \$ 35.760.000 y al 15% del monto invertido en Mejoras y Capital de Explotación. Adicionando ambas cifras se obtendría una inversión total anual en el establecimiento de aproximadamente \$ 37.160.000, es decir, de \$ 18.000 por Ha./S. U. y \$ 30.400 por U. A.

La estructura del capital del establecimiento muestra que el capital fijo representa un 85% del total y el vivo -en su mayor parte ganado vacuno- un 15%, lo que revela una evidente desproporción entre ambos tipos de inversiones: hay muy poco ganado en relación al valor de los recursos empleados para producirlo: tierra y mejoras, lo que se verá reflejado en la rentabilidad de dicha inversión, que será también baja. En síntesis, hay una subutilización de recursos de capital.

Las ventas anuales del establecimiento son de \$ 4.307.000, suma que, si se relaciona con el monto del capital circulante requerido, señala que cada \$ 100 de ventas, se necesitan aproximadamente unos \$ 33 de capital circulante lo que constituye una relación elevada dadas las características del establecimiento agropecuario y la estructura de las demás inversiones de capital. Ello significa nuevamente que existe una subutilización de recursos en relación al capital empleado para producirlos.

Si se relaciona el monto de las ventas anuales con el valor estimado de las existencias a la misma fecha, se obtendrá un coeficiente denominado índice de rotación de existencias que en el presente caso se referirá a las existencias de vacunos, lanares y cultivos solamente, puesto que no se toman en cuenta las eventuales existencias de suministros, combustibles, repuestos, etc. Dicho índice señala el número de veces que las mismas se han transformado en ventas; cuanto más alto sea este número de veces, tanto mayor habrá sido la rotación y en consecuencia tantas más veces se habrá repetido el margen de ganancias sobre las ventas de cada uno de los productos y tanto mayor serán las utilidades del ejercicio. El valor de las existencias es de \$ 5.300.000, cifra que relacionada con el monto de ventas no alcanza a cumplir siquiera una rotación en el año lo que constituye otro de los motivos de la baja rentabilidad obtenida.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El establecimiento típico de la subzona 01 tal como ha sido definido en el presente estudio tiene ventas anuales por un valor estimado de \$ 4.307.000. Las correspondientes a vacunos representan un 49%, las de lanares un 21% y las de cultivos el 30% restante. Se observa pues, nuevamente, el predominio marcado de la ganadería vacuna en la mezcla de ventas considerada. Prácticamente, la mitad de las ventas son de vacunos, de allí la sensibilidad que presentará la estructura económica de la empresa a los cambios eventuales que experimenten dichas ventas o los precios relativos del ganado.

En cuanto a los gastos de explotación propiamente dichos, se observa que suman anualmente un \$ 3.237.000 que representan aproximadamente un 75% del monto de las ventas totales. Si se excluyen de este cómputo las amortizaciones y se consideran solamente los gastos

o desembolsos de dinero efectivo representan en cambio el 64% del monto de las ventas totales. Dicha relación es suficientemente elástica pues aún cuando se considere un período normal de demora en las cobranzas permite al productor hacer frente a los gastos.

La incidencia relativa que presentan en el total de gastos los distintos rubros es lo que permite apreciar su importancia. En efecto, se observa que la mayor incidencia corresponde a las amortizaciones -casi un 39%- , que, por ser un gasto que no supone un desembolso efectivo para el productor no influye en sus necesidades financieras pero sí en sus costos de producción.

En segundo término se halla el rubro impuestos y tasas que representa el 21% del total de gastos. La fuerte incidencia del mismo en los costos totales del establecimiento constituye una de las causas principales del encarecimiento de la producción.

Otro rubro importante pues representa casi un 10% del total, es el de sueldos, jornales y cargas sociales, al que sigue el de conservación y mantenimiento con un 8%. Los restantes son gastos inferiores a los mencionados en su gravitación.

II. Dinámico.

El establecimiento tipo considerado presenta una estructura de gastos relacionada con el volumen de sus operaciones tal que \$ 802.000 corresponden a gastos variables (25%) y \$ 2.435.000 (75%) a gastos fijos, es decir que se mantienen al mismo nivel cualquiera fuera el volumen de producción obtenido dentro de los límites operativos normales del mismo.

La proporción que mantienen los gastos variables en relación con los gastos totales es muy baja y se halla reflejada en el Gráfico de Diagrama de Equilibrio respectivo, donde puede verse que la recta de los gastos variables representa un incremento muy gradual a medida que crece el volumen de operaciones reflejado por las ventas.

En efecto, cada \$ 100 de ventas netas, los gastos variables crecen en \$ 18,60, dando así posibilidad para una amplia entrada marginal de \$ 81,40 cada \$ 100 de ventas. Esta entrada marginal es el monto disponible que queda una vez deducidos de las ventas los gastos variables; la misma permite la absorción de los gastos fijos y la obtención de ganancias.

Este índice relativamente bajo de gastos variables significa para el productor que las consecuencias de una decisión equivocada son menos serias que para establecimientos donde la recta de los costos variables tenga un incremento más pronunciado. En otras palabras, le da una mayor flexibilidad de adaptación a circunstancias difíciles como sería, por ejemplo, una sequía prolongada.

Esto surge con más evidencia aún si se consideran dos elementos importantes en este análisis: primero, el punto de equilibrio o nivelación entre los gastos y las ventas que muestra para el establecimiento tipo de la zona de cría un valor de aproximadamente \$ 3.000.000, es decir el monto mínimo de ventas que deberá realizar el productor para recuperar integralmente sus costos y gastos. Se nota que casi un 52% de los gastos fijos está constituido por el rubro amortizaciones que, como se dijera, no constituyen un desembolso de dinero efectivo para el productor. En consecuencia, si se computara el punto de equilibrio considerando todos los gastos efectivos y excluyendo las amortizaciones, se alcanzaría el mismo para un monto de ventas aproximadamente de \$ 1.450.000, lo que significa que el establecimiento seguirá produciendo siempre que el valor anual de la producción y las ventas del mismo superen este monto mínimo.

El segundo elemento es lo que se ha dado en llamar el "margen de estabilidad" de la empresa, o sea el margen o volumen relativo en que pueden reducirse las operaciones del establecimiento -en este caso representadas por las ventas- hasta llegar al punto de equilibrio. Como se ha explicado en la metodología, cuando las ventas o la producción disminuyen a valores inferiores del punto de equilibrio, la empresa entra en pérdidas que serán proporcionales al volumen de ventas como lo es la tasa de incremento de los gastos variables.

El análisis numérico y gráfico muestra que el margen de estabilidad considerando la totalidad de los gastos es de aproximadamente un 30%, mientras que si se toman en cuenta solamente aquellos que representan desembolsos efectivos de dinero (excluidas las amortizaciones) el margen alcanza a un 66% de las ventas anuales. En otras palabras, que las ventas deberán disminuir en un 30% antes de que el establecimiento entre en pérdidas nominales y en consecuencia comience a descapitalizarse; y reducirse en 66% antes de entrar en pérdidas efectivas con una descapitalización mucho más grave, puesto que afectaría al capital circulante. Ambos márgenes resultan suficientes y adecuados en circunstancias normales proveyendo al productor de un buen "colchón" para amortiguar los daños que podrían derivar de hechos excepcionales como una sequía prolongada o una mortandad inesperada de hacienda.

Se observa, analizando las relaciones puestas de manifiesto en el gráfico, que la entrada marginal cuyo valor es de \$ 81 cada \$ 100 de ventas netas, representa una potencialidad de ganancias creciente puesto que a cada incremento del volumen de ventas los costos fijos -cuyo monto total permanece constante- incidirán cada vez menos y se incrementará paralelamente el porcentaje de ganancia. En efecto, en el volumen de ventas actual los costos fijos y las ganancias representan \$ 56 y \$ 25 respectivamente, de cada \$ 100 de ventas, mientras que suponiendo que el establecimiento incrementara sus ventas en un 16% aproximadamente y las llevara a \$ 5.000.000 anuales, los costos fijos incidirán en \$ 50 y las ganancias serán de \$ 31 cada \$ 100 de ventas realizadas. Se considera técnicamente posible incrementar este 16% y aún más el volumen de ventas, tal como se demostrará en el Plan Técnico que se propone en el presente estudio.

III. Rentabilidad.

Las ganancias netas en relación con el volumen de ventas netas anuales del establecimiento dan una tasa de ganancias de aproximadamente un 25%. Si el monto de ganancias se relaciona con el capital total invertido en la explotación, es decir el valor de la tierra, mejoras, capital de explotación y capital circulante que, en el caso del establecimiento de la subzona de cría 01 es de \$ 37.160.000, se obtiene una tasa del 2.87%. Esto significa que, por cada \$ 100 de capital invertido en el establecimiento tipo se obtienen actualmente casi \$ 3.- de ganancia. Como se ve, aún cuando se considere que los riesgos comparativos con otras inversiones son menores para la explotación agropecuaria, la rentabilidad es muy baja, hasta podría decirse irrisoria.

Si se considera una renta del capital tierra del 6%, se observa que las ganancias anuales generadas por este tipo de establecimiento no son suficientes para cubrirla y que por el contrario arrojaría un déficit teórico de \$ 523.000 en relación con dicha renta mínima. Ello significa que no solamente las ganancias anuales generadas en la actualidad en el establecimiento no son suficientes para dar al capital tierra una rentabilidad del 6%, sino que además dan una renta negativa en relación con los otros recursos de capital empleados en la explotación agropecuaria.

Es lógico pensar que con tan magros resultados a la vista y manteniendo la hipótesis de una mezcla de producción estable para el establecimiento, el productor no tratará de mejorar o racionalizar la organización de su empresa y se dejará estar contentándose con mantener el valor del capital tierra y obtener ganancias que le permitan "vivir bien" con su familia.

Este estudio se propone demostrar que, no alterando la superficie destinada a cada una de las explotaciones dentro del mismo establecimiento y aplicando criterios racionales y un plan técnico a la explotación ganadera se puede incrementar sustancialmente la productividad de la misma -sin alterar la de los otros factores- y, en consecuencia, la rentabilidad del establecimiento en general.

2. 2. 3. 2. Subzona 02, mixta con tendencia a cría MC 1

2. 2. 3. 2. 1. Ubicación y características

La subzona 02, ocupa una gran área del sureste de la provincia de Buenos Aires y como puede observarse en el mapa No. 1 está ubicada en la zona de influencia del cultivo del trigo, lo que le imprime características especiales.

2. 2. 3. 2. 2. Suelos y especies forrajeras.

Por tratarse de suelos bien drenados y fértiles pueden ser arados en casi su totalidad, así que el 18,8% se cultiva con forrajeras, mientras el 81,2% restante son campos naturales. Debe señalarse aquí que estos campos naturales son distintos a los de la zona de cría. En gran medida se trata de rastros de cereales que se han dejado "empastar" con predominio de especies tiernas y nutritivas, como se verá más adelante. El pastoreo invernal que predomina es la avena.

2. 2. 3. 2. 3. Destino de la tierra

El 21,6% de la superficie en explotación se destina a la agricultura y el 72% a la ganadería de vacunos y ovinos.

2. 2. 3. 2. 4. Razas bovinas y ovinas.

En los campos de esta subzona se mantienen 3.352.000 cabezas que representan la quinta parte de la ganadería de la provincia.

El 94% de esos ganados pertenecen a las razas para carne, siendo la Aberdeen Angus la de mayor aceptación pues le corresponde el 54% del total, mientras el 29% pertenece a la Shorthorn y el 11% a la Hereford.

Unicamente en los partidos de Tres Arroyos y San Cayetano la raza Shorthorn supera a la Aberdeen Angus que, en el resto del área, es siempre la principal en número.

La distribución de las razas corresponde a las características y productividad del suelo, estimándose que la abundancia de la Shorthorn en los partidos mencionados se produce en virtud de la mayor disponibilidad forrajera que resulta de la intensa explotación agrícola que en ellos se realiza. Los otros, que se asemejan a los que se han tratado en la zona de cría, aunque

con mejores condiciones de suelo y especies forrajeras, se han volcado a la raza Aberdeen Angus aprovechando la mayor adaptación y rendimiento que la misma ha demostrado.

El nivel de calidad de la hacienda es bueno y desde el punto de vista racial puede asimilarse a lo dicho para la región de cría. Las mayores disponibilidades forrajeras aseguran un mayor crecimiento de los terneros y novillitos, por lo que se obtiene un desarrollo más completo, lográndose una conformación muy correcta.

La estructura de los rodeos, a través de las cifras del Censo, marca un menor porcentaje de vacas que en la zona de cría, influido por la mayor retención de novillitos y novillos que en la misma se realiza. En razón de la mayor disposición de los campos para la implantación de alfalfares y cereales de invierno, los partidos de Azul, Juarez, General Lamadrid y Coronel Dorrego, se destacan por la mayor carga de novillitos. El proceso con esos ejemplares, por lo general se prolonga hasta su terminación, si bien en muchos casos se venden para la invernada. Son los llamados "media invernada".

La carga animal, debida a los vacunos significa el 67% del total, siguiéndole en un 31% la carga de lanares, correspondiéndole la siguiente proporción: para cada cien vacunos, existen 47 lanares, expresado en unidades ganaderas. La raza Lincoln es la más difundida en toda el área, con el 64% de las existencias, le sigue la raza Corriedale con un 27%, destacándose su mayor concentración en los partidos del sur. El aspecto sanitario y la fertilidad es parecida a la subzona de Cría, y con respecto a la estructura de las majadas, se destaca una mayor retención de capones, con miras a incrementar la producción de lanas.

2.2.3.2.5. Manejo

La retención de novillitos y novillos es muy marcada en los partidos de mayor explotación agrícola y se justifica por la posibilidad de atender las necesidades nutritivas de estos animales en crecimiento. Los rastrojos de las cosechas sirven para darles una buena terminación, mientras que el pastoreo inicial de los cultivos invernales facilita su buen desarrollo. Estos novillitos se terminan hasta novillos en la región, se destinan a la invernada o se remiten a plaza.

2.2.3.2.6. Sanidad.

Las condiciones sanitarias son semejantes a las de la zona de cría y solo puede mencionarse con algún detalle la existencia de una enfermedad que no ha sido definida hasta el momento, que se conoce bajo el nombre de Entequ seco y se caracteriza por provocar un enflaquecimiento progresivo de los animales atacados.

Se atribuye a las alteraciones que experimenta el metabolismo mineral en los animales en crecimiento, a la incidencia de las parasitosis y hasta se ha supuesto que algunas plantas tóxicas pudieran desencadenar el proceso cuyo tratamiento es difícil, largo y poco efectivo.

2.2.3.2.7. Comercialización.

La comercialización de los productos se canaliza en la misma forma que en la región anterior, remitiendo la mayor parte de los terneros y novillitos para su terminación en la zona de invernada.

2.2.3.2.8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

La explotación tipo tiene en esta subzona 02, una superficie de 1.558 hectáreas, con una extensión aprovechable de 1.466 hectáreas. Predomina en ella, como en toda la subzona, la ganadería, que ocupa alrededor del 85% de la superficie total del establecimiento. El 15% restante se destina a la agricultura, con predominancia de los cultivos de trigo, lino y girasol.

Solo en un 13% de las 1.225 hectáreas dedicadas a la ganadería se hacen cultivos forrajeros, de los cuales las dos terceras partes son anuales, especialmente avena y sorgo. El tercio restante se destina a alfalfares.

La dotación de vacunos es de 1.295 cabezas, pertenecientes a la raza Aberdeen Angus, con la estructura del rodeo de un 43% de vacas y una retención de novillitos y novillos que le da las características de una explotación mixta con tendencia a la cría. (índice novillitos más novillos sobre vacas, de 40).

La explotación ovina se realiza sobre la raza Lincoln con una estructura del 50% de ovejas de vientre y gran predominio de capones. La producción de lana es de 4,5 kilos por cabeza adulta por año.

La relación ovejas por cien sobre vacas expresada en unidades animales es de 25.

El establecimiento cuenta con 1.045 unidades ganaderas, que relacionadas con la superficie utilizable, representan 0.71 unidades animales por hectárea, mientras que si se relacionan con la superficie destinada a la ganadería son 0.85 unidades animales por hectárea. La carga animal en relación a la superficie cubierta con praderas perennes es de 19.4 unidades por hectárea, índice de la falta de este tipo de praderas.

Las maquinarias agrícolas existentes son reducidas, deduciéndose que el laboreo de la tierra se hace sobre todo por contratistas. Como se deduce de la fuerza de tracción disponible, que es de 2.72 HP por 100 hectáreas de superficie útil y la tracción de sangre que está representada por 0.55 de unidad por cada 100 hectáreas.

Las mejoras en cuanto a viviendas y galpones son suficientes, no así las que se refieren a la explotación ganadera (alambrados y aguadas), notándose una limitada subdivisión de potreros, atento a la existencia de sólo cinco molinos para toda la superficie.

La mano de obra medida en términos de equivalentes hombre, considerando el trabajo permanente y transitorio es de 6.2 equivalentes hombres por año y de 0.42 equivalentes hombres por cada 100 hectáreas de superficie utilizable.

La producción ganadera actual se puede expresar en 213.360 kg. de carne por año, es decir 137 kg. por hectárea de superficie total y 162 kg. por hectárea de superficie ganadera.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital

En el monto de capital realmente invertido en el establecimiento tipo de esta zona, se observa que el 72% se halla representado por el valor de la tierra y el 9.4% aproximadamente por las Mejoras, ambos en conjunto hacen al Capital Fundiario que representa por lo tanto

el 81,5% del capital invertido. El 18,5% restante se halla proporcionado por el Capital de Explotación, estando éste formado por el Fijo Vivo 14,7% y el Fijo Inanimado 3,8%.

El volúmen de capital circulante que necesita aproximadamente el establecimiento, es de \$ 1.661.000 por año, representando esta cifra el 4,6% del capital real invertido de \$ 35.859.000 y el 16,6% aproximadamente del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

La inversión total anual estimada del establecimiento es de \$ 37.520.000. - valor éste que en relación a:

- superficie utilizable, representa \$ 25.600/Ha. (S. U.)
- unidades animales, " " 36.000/U. A.

La estructura del capital muestra pues que el capital fijo representa también en esta zona un 85% del total, y el vivo -en su mayor proporción existencias de ganado vacuno- un 15%. Estas proporciones relativas señalan una seria distorsión entre ambas inversiones: parece existir una sub-utilización de recursos productivos debido a una menor eficiencia en su uso o una deficiente organización.

Hay poco ganado y cultivos en relación con los recursos empleados para producirlos: tierra, mejoras, maquinarias, gastos; en efecto, si se relaciona la Producción Neta \$ 3.664.000. - con la inversión total de capital estimada, se nota que la primera representa apenas un 9.8% de la segunda; es decir, casi \$ 10. - de producción neta cada \$100. - de capital total. Aún no tomando en consideración el valor de la tierra, se obtendría una producción neta de \$ 31 por cada \$ 100 de capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos. Esto señala que la productividad de los recursos empleados es muy baja en esta zona.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 5.668.000 que, con respecto al capital circulante requerido demuestra que se necesitan \$ 34. - disponibles para financiar compras y gastos por cada \$ 100 de ventas.

El índice de rotación de existencias o capital fijo vivo es de 1.07 veces por año; mientras que el de rotación de las mejoras y capital de explotación es de 0.57 veces por año, es decir no llega a una rotación completa anual.

2. Ingresos y Egresos.

Estático: composición - incidencias relativas.

El establecimiento tipo tiene un volumen de ventas anual de aproximadamente \$5.668.000 de los que las ventas de vacunos representan el 33.3%, las de lanares el 23.8% y las de cultivos un 42.8%. Se observa un predominio marcado de las ventas de cultivos, principalmente trigo y en segundo lugar lino y girasol, en relación con los demás productos vendidos. Esta mayor diversificación de las ventas - consecuencia de la diversificación de la producción del establecimiento - lo coloca en una mejor posición competitiva en el mercado y hace que su estructura económica soporte mejor las reducciones relativas de ventas o de precios en los productos, puesto que proporción de ventas totales que representan éstos individualmente, impide -aún teniendo en cuenta los márgenes relativos de ganancias- que la baja en uno sólo de ellos acarree pérdidas a la empresa.

Los gastos de Explotación alcanzan un monto anual de \$ 3.650.000. - es decir, unos \$65. - de gastos por cada \$ 100 de ventas. Mientras que si se toman en cuenta sólo los gastos efectivos (excluyendo las amortizaciones), se tiene \$ 42 cada \$ 100 de ventas. Estas relaciones demuestran la adecuación del nivel de gastos al nivel de ventas y aún considerando un período de demora normal en las cobranzas, los ingresos generados por las ventas y el capital circulante estimados permiten al productor hacer frente holgadamente a los desembolsos efectivos y a los gastos derivados de la atención de sus consumos familiares.

El rubro de gastos que presenta la mayor incidencia respecto al monto de gastos totales es el de Amortizaciones: 35%; luego viene el de Impuestos: 18%; Cultivos de Cosecha; casi 14% y Sueldos y Cargas Sociales: 10%. Como puede observarse el rubro más importante de los gastos efectivos es el de Impuestos, superior a los demás gastos que pueden considerarse, con justa razón, directamente productivos.

Dinámico.

En relación con el volúmen actual de operaciones, el establecimiento tipo de la subzona 02 tiene una estructura de costos y gastos, tal que: \$ 1.119.000 -30.7%; son gastos variables y \$ 2.531.000 - 69,3% son fijos.

La proporción que mantienen los gastos variables en relación con los gastos totales es relativamente baja y se ve reflejada en el Gráfico Diagrama de Equilibrio respectivo, donde puede observarse el incremento gradual y lento que experimenta la recta de los gastos variables a medida que aumenta el volúmen de operaciones reflejado por las ventas.

Efectivamente, cada \$ 100 de ventas netas, los gastos variables aumentan en \$ 19.90, permitiendo de esta manera la obtención de una Entrada Marginal de \$ 80.10 cada \$ 100 de ventas. También en el presente caso el índice relativamente bajo de gastos variables significa para el productor una mayor estabilidad económica y flexibilidad de adaptación a circunstancias desfavorables.

El Punto de Equilibrio alcanza un volúmen de aproximadamente \$ 3.154.000, que es el monto mínimo de ventas anuales que deberá realizar el productor para recuperar íntegramente sus costos y gastos. Se observa aquí también que, casi un 51% de los gastos fijos está dado por el rubro Amortizaciones -como puede verse claramente en el Gráfico- las que, no constituyendo un desembolso efectivo de dinero para el productor, desde el punto de vista de las necesidades financieras del establecimiento y a los efectos de computar el Punto de Equilibrio en que los gastos efectivos se equiparan con las ventas, pueden excluirse para este cálculo. Se observa entonces que el Punto de Equilibrio para los gastos efectivos del establecimiento alcanzaría \$ 1.562.000, monto mínimo de producción y ventas para este tipo de establecimientos.

El margen de Estabilidad del establecimiento tipo de la zona, tomando en consideración todos los gastos efectivos y no efectivos, es de aproximadamente 44.5%; mientras que tomando en cuenta solamente aquellos que representan desembolsos efectivos de dinero (con exclusión de las Amortizaciones) el margen alcanza al 72,5% de las ventas anuales. En coincidencia con lo dicho para la subzona 01, también en este caso las ventas deberán disminuir casi en un 45% antes de que el establecimiento entre en pérdidas nominales y en consecuencia comience a perder capital; y deberán disminuir en un 72% antes de entrar en pérdidas efectivas, circunstancia en que la descapitalización sería más grave y afectaría al capital circulante. Ambos márgenes son más que suficientes y adecuados en momentos

normales y permitirían al productor enfrentar con relativa facilidad circunstancias difíciles, emergentes de hechos excepcionales tales como: prolongadas sequías, mortandades de haciendas, pérdidas de cosechas, etc. El Margen de Estabilidad derivado del bajo nivel de los gastos efectivos y la diversificación de la mezcla de producción y ventas del establecimiento, le dan gran flexibilidad de adaptación aún a las más adversas.

Si se analizan las distintas relaciones puestas de manifiesto en el Gráfico de Equilibrio para la subzona 02, se observa que la Entrada Marginal cuyo valor, como se dijo anteriormente, es de \$ 80.10 por cada \$ 100 de ventas netas, representa una potencialidad de ganancias creciente, puesto que a cada incremento del volumen de ventas, los costos fijos -cuyo monto total permanece constante- incidirán cada vez menos y por lo tanto se incrementará proporcionalmente más el porcentaje de ganancias. Actualmente éstas representan en relación a las ventas anuales \$ 35.60 por cada \$ 100 de ventas netas. Los gastos fijos inciden en el volumen de ventas actual en \$ 44.50.

3. Rentabilidad

Las ganancias netas, en relación con el volumen de ventas netas anuales del establecimiento, presentan una tasa del 35.5%. Si se relaciona el monto de ganancias con el capital total invertido en el establecimiento tipo, es decir con la inversión total en Tierra, Mejoras, Capital de Explotación y Circulante que asciende a \$ 37.520.000. - se obtiene un índice de rentabilidad de la inversión de 5.4%; ésto significa que, por cada \$ 100 de capital invertido, se obtienen actualmente \$ 5.40 de ganancia neta. Se nota pues, que la rentabilidad es, si bien un poco más alta que en la zona de cría anterior, aún baja.

En el caso presente, las ganancias anuales del establecimiento son suficientes para cubrir la renta mínima del 6% sobre el capital Tierra, dejando un superavit de \$ 466.000 para remunerar los otros capitales empleados que, en relación con los mismos, representa el 4%.

Si se piensa que la tasa bancaria mínima a la que el productor agropecuario puede obtener capitales para invertir en su explotación es del 15%, y que en casos de préstamos especiales de fomento la tasa de interés oscila alrededor del 7 y el 12%, se verá fácilmente que en las condiciones actuales no le conviene al productor obtener un préstamo a dichas tasas. A menos que las ganancias incrementales que el establecimiento genere por año, en razón de la aplicación de un programa integral de inversiones, represente una tasa de interés superior a las arriba mencionadas.

2.2.3.3. Subzona 03. Mixta con tendencia a cría MC 2

2.2.3.3.1. Ubicación y características.

Los partidos del sudoeste de Buenos Aires -Saavedra, Tornquist y Puan- y varios departamentos de La Pampa, en el borde occidental de la región en estudio integran esta subzona.

2.2.3.3.2. Suelos y especies forrajeras

Está ubicada en la zona semiárida, de suelos arenosos y escasas precipitaciones, hallándose asimismo sujeta a la erosión. Del total de la superficie destinada a la ganadería, el 30%

está sembrado con forrajeras, en especial alfalfa, y el 70% son campos naturales. Estos últimos en la parte más al este de la subzona son de pastos tiernos y hacia el oeste, de pastos duros y cespitosos.

2. 2. 3. 3. 3. Destino de la tierra.

Del total de la superficie de esta subzona el 54,6% se destina a la ganadería y el 25,8% a la agricultura; el 19,2% está ocupado por montes naturales y en parte por médanos. Entre los cultivos agrícolas predomina el trigo y entre los pastoreos anuales el centeno. La mayor superficie de desperdicio se debe a la presencia de montes naturales y médanos o superficies erosionadas.

2. 2. 3. 3. 4. Razas bovinas y ovinas.

La subzona 03 está poblada por 1.134.000 cabezas de ganado vacuno que, en un 97% pertenecen a las razas para carne, ocupando la Shorthorn el 57% y el 35% a la Aberdeen Angus. Sólo un 6% de los vacunos aparecen registrados como Hereford. A título informativo puede anotarse que, en los partidos bonaerenses de Tornquist y Saavedra, la raza más numerosa es la Aberdeen Angus.

Esta distribución depende en cierta medida de las modalidades de las razas y de los campos donde se las explota, pues existe la opinión generalizada de que los ejemplares Aberdeen Angus exaltan su carácter activo y díscolo en los potreros pampeanos, extensos y con monte natural, resultando difíciles de manejar.

Los guarismos del Censo muestran que la estructura de la subzona corresponde a los índices que se adjudican a las regiones mixtas con tendencia a cría, debido principalmente a la mayor retención de novillitos, puesto que la carga de novillos es bastante baja, a excepción de los departamentos de Conhello y Rancul.

Del total de ganado existente en esta subzona, el 62% corresponde a los vacunos, y el 30% a los lanares, resultando que para cada cien vacas existen 48 lanares, expresado en unidades ganaderas. La raza Corriedale es la más difundida con el 59% del total de lanares, seguida por 22% de Lincoln y apareciendo lanares Merinos en un 7%, dando idea de una tendencia a la producción de lanas crusa fina. En el aspecto sanitario, las majadas experimentan una menor incidencia de parasitosis, que repercute en su mejor productividad.

2. 2. 3. 3. 5. Manejo.

La conservación de los novillitos en la mayoría de los departamentos pampeanos se realiza con un criterio semejante al aplicado en la zona de cría.

Dos consideraciones deben hacerse, no obstante, con respecto a la cría y en relación con el clima. Los inviernos son crudos y secos mientras los veranos son calurosos y muy secos, permitiendo el desarrollo de una primavera tardía y sumamente breve. Esta situación se refleja en la necesidad de estacionar correctamente las pariciones porque tanto las anticipadas como las tardías traen aparejados trastornos en el desarrollo de los terneros. En cierto modo, la falta de alimentación en los inviernos puede subsanarse mediante pastoreos artificiales especiales y así administrar suficiente forraje para que las vacas puedan brindar sustento abundante a sus crías. Los terneros nacidos en plena estación calurosa, experimentan los inconvenientes derivados de la deshidratación. Muchas muertes de terneros al nacer se deben

precisamente a ella, y si bien es posible su atención clínica, las condiciones de los potreros no hacen fácil la asistencia adecuada a todos los ejemplares afectados.

2. 2. 3. 3. 6. Sanidad.

Las condiciones sanitarias son similares a las de la zona de cría, aunque es observable una menor incidencia de las parasitosis, en razón de que las condiciones ecológicas no favorecen la evolución biológica de los parásitos intestinales.

2. 2. 3. 3. 7. Comercialización.

La comercialización se cumple por intermedio de las casas de remates, feria y principalmente el destino de novillitos y novillos de media invernada se orienta a su terminación definitiva en la zona de invernada próxima No. 1.

2. 2. 3. 3. 8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona posee una superficie de 2.051 hectáreas con un 4% de superficie no utilizable debido a la existencia de montes.

La superficie dedicada a la agricultura es de un 18%, con predominio de los cultivos de cebada, maíz y trigo. La destinada a la ganadería abarca 1.581 hectáreas de las cuales 333 están ocupadas con cultivos de forrajeras cuyo 60% son alfalfares y el resto preferentemente centeno. Las praderas ocupan alrededor del 80% de la superficie ganadera.

La raza explotada es la Shorthorn, con una existencia de 1.249 cabezas, de las cuales 547 son vientres y 182 novillitos y novillos, proporción que define una explotación mixta con tendencia a cría.

La explotación de lanares se realiza con la raza Corriedale, con una majada de 920 cabezas en la cual más del 50% son vientres. La producción de lana es de 4 kg. por cabeza.

La relación ovejas por 100 sobre vacas expresada en unidades animales es de 16.

El establecimiento tipo cuenta con 951 unidades ganaderas, que relacionadas con la superficie utilizable representan 0.49 por Hectárea, mientras que en relación a la superficie destinada a la ganadería corresponden a 0.60 unidades por hectárea. Teniendo en cuenta la superficie cubierta por praderas perennes, representan 4.7 unidades por hectárea.

La dotación de equipos agrícolas es suficiente para la roturación del suelo y siembra, observándose la falta total de equipos especiales para las zonas semiáridas. La fuerza de tracción mecánica disponible es de 2.4 HP por cada cien hectáreas de superficie utilizable, y la tracción a sangre asciende a 0,60 de unidad por c/100 Ha.

Las mejoras destinadas a la explotación ganadera ponen de manifiesto un apotreramiento escaso, tomando como índice para la apreciación, la existencia de cinco aguadas completas para el total del campo.

La mano de obra medida en términos de equivalentes hombres, considerando tanto el trabajo permanente como el transitorio es de 5.4 por año, o sea, de 0.28 equivalentes hombre por cada cien hectáreas de superficie utilizable.

La producción ganadera puede ser determinada por la producción de carne por año, que es de 205.620 kg., es decir unos 100 kg. por hectárea de la superficie total y 123 kg. por hectárea de superficie ganadera.

2. Análisis económico

1. Composición del capital.

El 61% del capital invertido en el establecimiento tipo de la subzona 03 corresponde al valor de la tierra y el 13% aproximadamente a las Mejoras, sumando ambos en conjunto el valor del capital fundiario que representa el 74% del capital invertido. El 26% restante es el Capital de Explotación que está formado por el Fijo Vivo, 17% y el Fijo Inanimado 9%.

El volumen de capital circulante que necesita aproximadamente el establecimiento es de \$ 1.380.000 por año, que representan el 5.2% del capital real invertido: \$ 26.393.000 y el 13.4% aproximadamente del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

La inversión total anual estimada del establecimiento tipo es de \$ 27.773.000. - valor éste último que, en relación a:

- Superficie utilizable, representa \$ 14.300/Ha de S. U.

- Unidades animales, representa \$ 29.300/UA.

La estructura del capital revela que el capital fijo constituye un 83% del total y el vivo un 17%, formado por existencias de ganado vacuno en su mayor parte. Estas proporciones ponen de relieve una distorsión que, aún cuando ligeramente menos grave que la existente en las subzonas anteriores, demuestra una ineficiente utilización de recursos productivos.

En efecto, también aquí parece haber poco ganado y cultivos en relación con los recursos empleados para producirlos, puesto que si se relaciona la Producción Neta por año: \$ 4.553.000 con la inversión total de capital estimada, se observará que la primera representa el 16.4% de la segunda, es decir casi \$ 16.50 de producción neta por cada \$ 100. - de capital total.

Si no se toma en consideración el valor de la tierra, se obtendría una producción neta de \$ 39. - por \$ 100 de capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos. Ello demuestra que la productividad de los recursos empleados, si bien es ligeramente superior a la de la subzona 02, constituye aún un índice bastante bajo.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 6.202.000 que, en relación con el capital circulante necesario, permiten observar que se necesitan \$ 22.30 disponibles para financiar compras y gastos por cada \$ 100 de ventas.

El índice de rotación de existencias o de capital fijo vivo es de casi 1.4 veces por año; mientras que el de rotación de las mejoras y capital de explotación es de 0.6 veces por año, o sea que no llega a una rotación completa anual.

2. Ingresos y Egresos

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El establecimiento tipo tiene un volúmen de ventas anual de aproximadamente \$6.202.000 representando las ventas de vacunos el 32,4%, las de lanares el 11,8% y las de cultivos, un 55,8%. Se nota el predominio marcado de las ventas de cultivos, principalmente cebada, trigo y maíz, en relación con los otros productos vendidos. Esta diversificación de ventas, independientemente de los márgenes de contribución a las ganancias que presente cada producto, coloca el establecimiento tipo en una mejor posición competitiva en el mercado, aún cuando la preponderancia de los cultivos haga más sensible su estructura económica a las variaciones que experimenten los precios relativos de éstos últimos.

Los gastos de Explotación alcanzan un monto anual de \$ 3.512.000 es decir, \$ 57 de gastos por cada \$ 100 de ventas netas. Mientras, que tomando solamente en cuenta los gastos efectivos (excluyendo las amortizaciones), se tiene \$ 32 por cada \$ 100 de ventas. Ambas relaciones muestran la adecuación del nivel de gastos al de ventas; además, si se considera un período de demora normal en las cobranzas, los ingresos generados por las ventas y el capital circulante estimado, permiten al productor hacer frente con holgura a los desembolsos efectivos y a los gastos derivados de la atención de sus consumos familiares.

El rubro de gastos, que representa la mayor incidencia en relación al monto de gastos totales, está formado del siguiente modo: Amortizaciones 44%; Cultivos Cosecha 11%, Impuestos 10%, Gastos de Conservación 8,5%, Mano de Obra y Cargas Sociales 8%. Se observa que el rubro más importante de gastos efectivos es el de Cultivos -lo cual se halla acorde a la importancia proporcional que representan los Cultivos en la mezcla de ventas y de producción del establecimiento.

II. Dinámico.

En relación con el volúmen actual de operaciones el establecimiento tipo de la subzona 03 tiene una estructura de costos y gastos, tal que: \$ 950.000 ó sea el 27%, son gastos variables y \$ 2.562.000, es decir el 73%, son fijos.

La proporción que mantienen los gastos variables en relación con los gastos totales es también aquí relativamente baja, viéndose ello reflejado en el Diagrama de Equilibrio correspondiente que muestra el crecimiento lento y gradual experimentado por la recta de gastos variables, a medida que aumenta el volúmen de operaciones del establecimiento concretado a través del incremento de las ventas.

En efecto, cada \$ 100 de ventas netas, los gastos variables aumentan en \$ 16,30 aproximadamente, permitiendo la obtención de una Entrada Marginal de \$ 83.70. Este índice, relativamente bajo de gastos variables, inferior al de la zona anteriormente estudiada, significa para el establecimiento tipo una mayor estabilidad económica y flexibilidad de adaptación a circunstancias desfavorables, tanto en el mercado como de producción.

El Punto de Equilibrio alcanza un volúmen de ventas de \$ 3.014.000, constituyendo el mismo el monto mínimo de ventas anuales que deberá realizar el productor para recuperar integralmente sus costos y gastos. También para el establecimiento tipo de esta zona, el rubro Amortizaciones constituye un 60% del monto de gastos fijos -siendo ello claramente observable en el Gráfico mencionado- que, como se dijera anteriormente no constituyen

un desembolso de dinero efectivo para el productor. A los efectos de calcular el punto de equilibrio en que los gastos que suponen pagos en efectivo se equiparan con las ventas, las Amortizaciones no se tomarán en cuenta.

Se observa por consiguiente que el punto de equilibrio para los gastos efectivos del establecimiento alcanzaría a \$ 1.201.000, monto mínimo a que deberá alcanzar la producción y las ventas a fin de no incurrir en pérdidas reales.

El Margen de Estabilidad de la empresa agropecuaria tipo en la zona, considerando todos los gastos efectivos y no efectivos, es de aproximadamente 51%; mientras que tomando en cuenta sólo los efectivos (excluyendo las Amortizaciones) el margen alcanza al 81% de las ventas anuales. Recordando lo dicho para las subzonas anteriores, también en este caso las ventas deberán disminuir más del 50% antes de que el establecimiento entre en pérdidas nominales y comience a descapitalizarse; y disminuir en más del 80% antes de entrar en pérdidas efectivas de capital circulante. Ambos márgenes permiten al productor enfrentar las circunstancias más difíciles con relativa facilidad y una gran flexibilidad de adaptación a cada caso específico. Ello se debe principalmente al bajo nivel de los gastos variables y al reducido monto de los gastos efectivos en relación al total de gastos; así como al grado de diversificación de ventas del establecimiento.

Se observa en el Gráfico de Diagrama de Equilibrio para la subzona 03, que la Entrada Marginal de \$ 83.70 por cada \$ 100 de ventas netas representa ganancias potenciales crecientes, dado que a cada incremento que experimenten las ventas, los costos fijos -cuyo volumen total permanece constante en relación con dichos cambios- incidirán cada vez menos, incrementándose por lo tanto cada vez más el porcentaje de ganancias.

3. Rentabilidad.

Si se relacionan las ganancias anuales que obtiene en las condiciones presentes el establecimiento tipo, con el capital total invertido en el mismo: \$ 27.773.000, se obtiene un índice de rentabilidad de la inversión del orden del 9.7%; es decir que, por cada \$ 100 de capital invertido se obtienen actualmente \$ 9.70 de ganancia neta. Respecto a las dos zonas anteriores se nota que la rentabilidad ha mejorado notablemente, aún cuando sigue manteniéndose en un nivel que puede considerarse bajo.

Las ganancias del establecimiento son, por otra parte, suficientes para cubrir la renta mínima del 6% sobre el capital tierra, y dejan un superavit de \$ 1.724.000 para remunerar los otros capitales empleados. En relación con los mismos dicho superavit representa el 14.8%.

2.2.3.4. Subzona 04. Mixta con tendencia a cría MC 3

2.2.3.4.1. Ubicación y características.

Esta subzona está ubicada en el este de la provincia de Buenos Aires, inmediatamente hacia el norte de la zona de cría (01) y tiene características muy similares a la misma.

2.2.3.4.2. Suelos y especies forrajeras.

Las características del suelo arcilloso y mal drenado y del clima dan origen a praderas naturales pobres, similares a la subzona 01, típica de cría.

2. 2. 3. 4. 3. Destino de la tierra.

El 7% de la superficie total en explotación se destina a la agricultura y el 79.1% a la ganadería, con un 13,3% de desperdicios -lagunas, ríos y bañados-.

De la superficie destinada a la ganadería, el 94.7% está cubierta de campos naturales y sólo el 5.3% con forrajeras cultivadas.

2. 2. 3. 4. 4. Razas Bovinas y Ovinas.

Existen en esta subzona, aproximadamente 1.180.000 cabezas de ganado vacuno, de las cuales el 87% es raza para carne. La raza Aberdeen Angus ocupa el primer lugar con el 51%, le sigue la Shorthorn con el 30% y la Hereford con el 7%. En esta distribución por razas es necesario señalar que en General Paz, la raza Shorthorn sigue manteniendo su pasada primacía, pero la fuerte orientación hacia la explotación lechera y la consiguiente incorporación de ejemplares Holando Argentino, dan a este partido características especiales dentro de la orientación general de la subzona.

Las mismas consideraciones hechas en la subzona de cría sobre las razones que justifican la distribución del ganado vacuno por razas, corresponden a esta región que, en muchos aspectos es sumamente parecida, como por ejemplo en cuanto a su modalidad y a las periódicas inundaciones, puesto que abarca un gran sector de la cuenca del Río Salado, donde el notable poder de recuperación que ostenta la raza Aberdeen Angus ha volcado la preferencia del productor medio.

Los partidos más cercanos a Buenos Aires (Roque Perez, General Paz, General Belgrano) poseen alguna actividad lechera, habiéndose producido en ellos muchos cruzamientos irregulares por cuya razón, en las cifras censales hay un importante número de ejemplares en la columna de indefinidos. En el resto, la calidad de los rodeos es similar a la de la subzona de cría y en base al esfuerzo realizado por los ganaderos, puede afirmarse que el progreso de la calidad de las reses provenientes de la subzona mixta de cría 3, más que de mejoras en el capital genético, provendrá de atender las disponibilidades forrajeras de los campos y cuidar las carencias de minerales a que son tan propensos los campos de la cuenca del Salado.

El 67% de la carga ganadera, expresada en unidades animales, corresponde al ganado vacuno, entretanto un 12% se asigna a los lanares, que significa que para cada cien vacas, existen 12 ovinos. La distribución por razas, se asemeja a la subzona 01, de Cría, con predominancia de la raza Lincoln, en un 55%, seguida por un 20% de Corriedale y un 15% de Romney Marsh, que corresponde preferentemente a los campos bajos e inundables. El rendimiento y calidad de las lanas es más o menos igual que la subzona 01 de cría.

2. 2. 3. 4. 5. Manejo.

La estructura de los rodeos se acerca mucho a la observada en la zona de cría, con un 47% de vacas. La ubicación como mixta con tendencia a cría que correspondió a esta subzona, de acuerdo con los guarismos del censo de 1960, se debe muy especialmente a la situación comercial de aquel año, en el cual las compras de hacienda por parte de los invernadores recién se llevaron a cabo en los meses de primavera. Esta circunstancia elevó la cantidad de novillitos en estos campos, acentuando la habitual conservación de esta categoría que suele comercializarse para el consumo de Buenos Aires y sus alrededores o bien para satisfacer la demanda de Mar del Plata, mercados que puede atender fácilmente. Se observa que los partidos situados sobre

las rutas pavimentadas, sobre todo Mar del Plata, resultan los de mayor concentración de novillitos, mientras que los más alejados se acercan en la composición de sus rodeos a lo observado en la región de cría.

2. 2. 3. 4. 6. Sanidad.

A las consideraciones sanitarias generales, solo pueden agregarse las relativas a enfermedades ocasionadas por los complejos minerales que afectan al ganado a lo largo de la cuenca del Río Salado y sus afluentes; y sobre la costa en Magdalena, los serios disturbios del calcio fósforo. En ovinos, la infestación por parásitos intestinales, es el principal inconveniente sanitario, al que debe agregarse en los últimos tiempos el derivado de la aparición de epididimitis que utilizan la capacidad fecundante de los carneros.

2. 2. 3. 4. 7. Comercialización.

Como queda dicho, la comercialización, además de la normal canalización hacia la invernada, en razón de su ubicación próxima a los centros consumidores de Buenos Aires, y la facilidad de su acceso a Mar del Plata, crea plazas sumamente activas, en función de la demanda sostenida que le brindan los matarifes del Gran Buenos Aires, fuertes adquirentes en esas regiones.

2. 2. 3. 4. 8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

La superficie de la explotación tipo correspondiente a esta subzona, de acuerdo con el muestreo realizado, es de 2.402 Has. el 14% de las cuales no es utilizable, debido a la existencia de cañadones y lagunas especialmente.

A los cultivos agrícolas se destinan solamente 51 Has. en las que se siembra, con preferencia, girasol y maíz.

Las 2.000 Has. destinadas a la ganadería muestran la tendencia a realizar la explotación preferentemente sobre campos naturales, ya que solamente sobre 51 Has. se hacen cultivos de especies forrajeras (avena, cebada y alfalfa).

La raza vacuna explotada es la Aberdeen Angus, con 1.614 cabezas, de las cuales 758 son vientre y 173 novillitos más novillos, encuadrando, por tanto, en los lineamientos de una explotación mixta con tendencia a cría, con un índice muy cercano a la explotación de cría.

En cuanto a los lanares, se cría la raza Romney Marsh de la que contiene 680 cabezas la explotación tipo; 406 son ovejas madres. El rendimiento en lana por animal es de 2,5 kg.

La relación ovejas por cien sobre vacas, expresada en unidades animales es de 9.

El establecimiento cuenta con 1202 unidades ganaderas, que en relación a la superficie útil representan 0.60 por hectárea, prácticamente igual que si la relación con respecto a la superficie dedicada a la ganadería. La baja extensión cubierta por praderas perennes se revela por la relación entre la carga animal y dicha superficie, que corresponden 54,6 unidades por Hectárea.

La reducida cantidad de equipos mecánicos que tiene el establecimiento, concuerda con la escasa superficie sembrada, deduciéndose que gran parte de esos trabajos se realizan por medio de contratistas, siendo que la fuerza de tracción disponible alcanza a 0.81 HP por cada cien Hectáreas de superficie utilizable, y la de tracción a sangre es de 8 unidades de tracción que representan 0.33 por cada 100 hectáreas de superficie utilizable.

Las mejoras existentes revelan un escaso apotreramiento, condicionado en parte a la receptividad actual del campo y a las características del terreno.

La mano de obra, medida en términos de equivalentes hombres es de 5.2 por año que en relación a la superficie utilizable corresponde a 0,25 por cada cien hectáreas.

En las condiciones actuales la producción del establecimiento, expresada por los kilos de carne vacuna producida por año, es de 257.710 kilos al año, que representan una producción por hectárea de 140 kilos.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

La tierra representa el 78% del capital de este tipo de establecimiento y el 8% las Mejoras Fundiarias. Sumando ambos, el Capital Fundiario alcanza al 86% del capital invertido. El 14% restante se halla dado por el Capital de Explotación, formado por el Fijo vivo, 12% y el Inanimado, 2%.

El volumen de capital circulante que necesita aproximadamente el establecimiento es de \$1.373.000 por año, representando esta cifra el 3, 25% del capital real invertido \$ 42.307.000. - y el 15% aproximadamente del monto invertido en Mejoras y Capital de Explotación.

La inversión total anual estimada del establecimiento es de \$ 43.680.000, valor que en relación con:

- superficie utilizable, representa \$ 21.400/Ha. S. U.
- unidades animales, " \$ 36.400/U. A.

Se observa pues que el 88% del capital invertido está formado por inversiones fijas: tierra, mejoras, maquinarias; mientras que el capital de explotación transformable en ventas, en su mayor proporción constituido por Vacunos (11%), representa sólo el 12%. La grave distorsión en la estructura del capital señalada para las zonas anteriores se agrava aquí por la mayor proporción que representa el capital fijo en relación con el que podría denominarse bienes de cambio del establecimiento tipo; parece existir aquí también una subutilización de recursos productivos e inversiones.

Si se relaciona la Producción Neta, \$ 1.730.000. - con la inversión de capital estimada total, se nota que la primera representa un escaso 4% de la segunda; en otras palabras, casi \$ 4. - de producción neta por cada \$ 100. - de capital empleado para producirla. Aún cuando no se tome en cuenta el valor de la tierra, se obtendría una producción neta de \$ 16,40 por c/\$100. - de capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos. Esto demuestra que la productividad de los recursos empleados en el establecimiento tipo de la subzona es muy baja, aún inferior a la de las subzonas estudiadas anteriormente:

Considerando la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que se necesitan \$ 80. - del primero para financiar \$ 100. - de producción neta, además de los otros recursos de capital empleados en la producción que, considerados en la misma relación permiten deducir que se necesitan \$ 24.500 de capital invertido para producir \$ 100 de producción neta en el establecimiento tipo de la subzona. Es otra demostración de la bajísima productividad de los capitales empleados.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 3.371.000 que, con respecto al capital circulante requerido para financiarlas revelan que se necesitan \$ 41 disponibles por cada \$100 de ventas netas:

El índice de rotación de existencias o capital fijo vivo es de 0,64 veces por año; siendo el de las Mejoras y Capital de Explotación aún más bajo: 0,37 veces por año, es decir que tampoco llega a una rotación completa por año.

2. Análisis de Ingresos y Egresos.

1. Estático: composición ; incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo es de \$ 3.371.000, hallándose formado por los siguientes rubros principales: 69% ventas de animales vacunos, 16,65% venta de lanares y 13,5% venta de cultivos. Es notorio el predominio de las ventas de vacunos sobre los demás productos de la explotación agropecuaria tipo de esta zona; ello se verá reflejado en una mayor dependencia - en lo referente a la estabilidad económica del establecimiento- de los factores naturales y de mercado que afectan a la ganadería vacuna y, en consecuencia, en una menor flexibilidad de adaptación y defensa contra circunstancias adversas.

Los Gastos de Explotación alcanzan un volumen anual de \$ 2.932.000 es decir, aproximadamente unos \$ 87 de gastos por cada \$ 100 de ventas. Considerando solamente los gastos que representan desembolsos efectivos de dinero (excluyendo por lo tanto las Amortizaciones) se tienen \$ 58 cada \$ 100 de ventas. Si bien el nivel de gastos es elevado en relación con las ventas y las relaciones demostradas más arriba resultan superiores a las estudiadas para las subzonas analizadas anteriormente, los ingresos generados por las ventas y el capital circulante estimado del establecimiento, permiten a éste hacer frente normalmente a los desembolsos de compras y gastos, así como a la atención de sus consumos familiares.

En el conjunto de los Gastos de Explotación, el rubro que presenta la mayor incidencia respecto al monto de los mismos, es el de Amortizaciones - 33%, seguido por Impuestos 30,3%; Sueldos y Cargas Sociales 11% y Gastos de Conservación 9%. Se observa aquí también que de todos los rubros de gastos que suponen desembolsos de dinero efectivo por parte del productor, el rubro Impuestos es el proporcionalmente más elevado de todos los otros que, como se dijera anteriormente, deben ser considerados directamente productivos.

2. Dinámico.

Los gastos variables del establecimiento tipo de esta subzona suman \$ 551.000 que representan el 18,8% de los gastos totales; mientras que los gastos fijos alcanzan a \$ 2.381.000, o sea el 81,20% del total. Debe destacarse la elevada proporción que alcanzan

los gastos fijos y su incidencia relativa en el volumen de ventas anual que se traduce en una estructura económica pesada y poco flexible, como se verá a continuación.

La proporción que mantienen los gastos variables respecto a los gastos totales es baja y muy adecuada para el establecimiento, pudiendo observarse claramente la misma en el respectivo Diagrama de Equilibrio, donde la recta de gastos variables, a medida que se incrementa el volumen de operaciones de la empresa, sufre incrementos menos que proporcionales; en efecto, cada \$ 100 de aumento en las ventas netas, los gastos variables aumentan en \$ 16,40, valor bajo éste que permite la obtención de un buen margen (entrada marginal) para absorber los gastos fijos del período y contribuir a las ganancias: \$ 83,60 por cada \$ 100 de ventas netas. La gran incidencia -\$ 71 por c/100 de ventas- que presentan los costos fijos para el relativamente bajo volumen de producción y ventas alcanzado por el establecimiento, hace que las ganancias sean también proporcionalmente menores, no sólo con respecto a las otras zonas estudiadas sino, y principalmente, con respecto a la propia potencialidad de generarlas, que está dada por el elevado índice de la Entrada Marginal: 83,6%.

No cabe duda de que si se lograra reducir el monto de los gastos fijos e incrementar el volumen de ventas, se podría aumentar substancialmente el margen de ganancias que es en la actualidad de \$ 12,70 aproximadamente, por cada \$ 100 de ventas.

Desde el punto de vista de la reducción de gastos fijos, parece difícil que se pueda lograr ninguna reducción substancial, puesto que los rubros que presentan la proporción más elevada de los mismos son: Amortizaciones 40,7%, e Impuestos 31,8%; ambos gastos, que suman casi el 73% de los considerados fijos, no se hallan bajo el control del productor y no pueden ser, por tanto, reducidos o disminuídos voluntariamente por éste.

En cuanto a los demás gastos, parece igualmente difícil poder hacerlo, puesto que la dotación de personal puede considerarse adecuada y mínima, reflejándose sus gastos en el rubro Mano de Obra y Cargas Sociales; quedando como rubro relativamente importante, Conservación y Mantenimiento (11% de los gastos fijos) que, dados el volumen e importancia del capital invertido en mejoras y maquinarias, será inconveniente pensar en disminuirlo. Más aún, si se proponen nuevas inversiones en el Plan Técnico, es probable que dicho rubro tienda a incrementarse.

En lo referente a la posibilidad de aumentar las ventas ello parece más factible, puesto que con la aplicación del Plan Técnico se prevee un crecimiento estimado de las mismas, al finalizar el período de aplicación, de un 17,8%. este mayor volumen de ventas permitirá absorber una proporción mayor de gastos fijos que, en consecuencia, elevará las ganancias de \$ 12,70 a \$ 16,40 c/\$-100 de ventas; es decir, un 29% más.

El punto de equilibrio alcanza un monto de aproximadamente \$ 2.870.000, constituyendo el monto mínimo de ventas anuales que deberá realizar el productor para recuperar íntegramente sus costos y gastos. Tomando solamente en cuenta los gastos que suponen un desembolso efectivo de dinero (excluidas las amortizaciones), el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 1.680.000, monto mínimo que deberá vender el establecimiento para no incurrir en pérdidas reales de capital circulante.

El Margen de Estabilidad del establecimiento tipo, tomando en consideración todos los gastos: efectivos y no efectivos, es de aproximadamente 14,8%; mientras que tomando en cuenta solamente aquellos que representan pagos de dinero, el margen alcanza al 50% de

las ventas anuales. Ello significa que el establecimiento tendrá poca flexibilidad para adaptarse a las situaciones (naturales o de mercado) adversas, puesto que basta una reducción de las ventas en un 15% para que el mismo arroje pérdidas y se descapitalice paulatinamente, aún cuando para que las pérdidas sean de dinero efectivo o de capital circulante, las ventas tengan que reducirse en un 50% de su nivel actual.

3. Rentabilidad:

Las ganancias netas en relación con el volumen de ventas netas anuales del establecimiento, presentan una tasa del 12,7%. En relación con el capital total invertido en el establecimiento, \$ 43.680.000, se obtiene un índice de rentabilidad de la inversión del 1%: por cada \$ 100 de capital invertido se obtiene \$ 1 de ganancia neta. Se observa que la rentabilidad del capital es en este caso prácticamente inexistente.

Además, las ganancias netas anuales del establecimiento son insuficientes para cubrir la renta mínima del 6% sobre el capital Tierra, arrojando un déficit nominal de \$ 1.543.000 que, relacionado con los otros capitales empleados: Mejoras - Capital de Explotación, representa una rentabilidad negativa.

Es evidente que, en estos casos, el productor agropecuario que no cuenta con el asesoramiento técnico responsable, prefiera utilizar los fondos provenientes de los préstamos bancarios que pueda conseguir en inversiones ajenas a su propio establecimiento, ya que éste solo produce lo indispensable para su consumo personal y familiar.

2.2.3.5. Subzona 05 - Mixta con tendencia a invernada MI 1

2.2.3.5.1. Ubicación y características

Esta subzona abarca gran parte del centro y sur de Córdoba y el departamento Realico de La Pampa.

2.2.3.5.2. Suelos y especies forrajeras.

Los suelos son arenosos, sueltos y de buena fertilidad. Permiten el cultivo de forrajeras anuales y perennes, teniendo la precaución de hacer barbechos para la acumulación de la humedad.

2.2.3.5.3. Destino de la tierra.

El 21,1% de la superficie total de la misma está dedicado a la agricultura y el 67,5% a la ganadería. Los cultivos predominantes son el trigo y el maíz. Del total de la superficie ganadera el 60,5% está sembrada con forrajeras cultivadas, entre las que se destacan la alfalfa, el centeno y los sorgos. El 39,5% son campos naturales, en su mayoría potreros arados que se han dejado "empastar", en los que predominan las especies tiernas y de buen valor nutritivo.

2.2.3.5.4. Razas bovinas y ovinas.

La subzona 05 está poblada por 3.800.000 cabezas vacunas de las cuales un 66% pertenece a las razas para carne y un 23% es Holando Argentino. Entre las razas para carne predomina la Shorthorn, con el 37% del total; le sigue la Aberdeen Angus con el 22% y luego la Hereford

con el 7%. Los departamentos del norte, General San Martín y Río Primero, son los que muestran mayor densidad de la raza Holando Argentino.

La estructura de los rodeos muestra una variante con relación a las zonas de cría; las vacas constituyen el 39% de los mismos, mientras en aquellas alcanzaban del 43 al 49%. Esta diferencia se debe a que los productores aprovechan para invernarse los campos más aptos. La posibilidad de implantar pasturas y la ubicación equidistante entre los mercados de Buenos Aires, Rosario y Cuyo, favorecen la explotación de invernada.

Del total de unidades ganaderas de la subzona, el 83% corresponde al ganado vacuno, y solo un 5% corresponde a los ovinos, significando que hay seis ovejas por cada cien vacunos. Continuando en cierto modo el panorama de la subzona 03, se observa un predominio neto de la raza Corriedale (62%), y en los departamentos sureños de Córdoba, se destaca una mayor concentración de Merinos (9%). En la parte norte, se destaca alguna concentración de ovinos para carne de las razas Cara Negra, que alcanzan a un 6%. La producción de lana de cruas finas, es aceptablemente buena, en consideración a las posibilidades de la subzona.

2. 2. 3. 5. 5. Manejo.

Cuando los campos son de buenas posibilidades forrajeras, se prefiere estacionar las pariciones antes que en la provincia de Buenos Aires, pero a medida que se avanza hacia el oeste se procura lograr las pariciones entrada la primavera para aprovechar las mejores pasturas producidas por las lluvias de septiembre-octubre.

2. 2. 3. 5. 6. Sanidad.

La sanidad es similar a la de las subzonas antes comentadas; únicamente puede agregarse como referencia específica para esta subzona las perturbaciones producidas por la enfermedad denominada "tembleque" que aparece en una dilatada zona, entre Río Cuarto y Rufino, preferentemente en los campos bajos con relación al Río Cuarto. Se presenta en forma subaguda, caracterizándose por los inconvenientes de coordinación motora de los ejemplares atacados. Son sensibles especialmente los vacunos en cualquiera de las categorías, pero se hace más evidente su efecto en novillitos y novillos. Esta enfermedad parecería correlacionarse con determinados estados vegetativos de algunas gramíneas. El enriquecimiento de las pasturas con mezclas apropiadas limita su aparición.

Otro problema en la salud de los animales deriva de la presencia del fluor en las aguas potables que, al hacer más frágiles los dientes de los animales, favorece su destrucción prematura y abrevia su vida útil, obligando a un reemplazo de vientres a más temprana edad.

2. 2. 3. 5. 7. Comercialización.

La hacienda de esta subzona se vende a los principales frigoríficos o se envía a Liniars o Rosario. Por otra parte, los adquirentes para Cuyo y los exportadores para Chile dan amplia facilidad para el engorde y colocación de los novillos overos negros - Holando Argentino - con peso cercano a los 600 kilos que compran directamente en estancia. Las transferencias entre productores de terneros e invernadas se realizan también a través de las casas de remates ferias.

2. 2. 3. 5. 8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico

La explotación tipo de esta subzona, de acuerdo con el muestreo realizado, tiene 2.317 Has. 205 de las cuales no son utilizables. Se destinan a la agricultura 368 Has. cultivándose especialmente maíz, cebada, girasol, trigo y lino.

La superficie dedicada a la ganadería es de 1.744 Has. de las cuales 374 se cultivan con especies forrajeras anuales: 67% con centeno y 29% con sorgos. Además, 400 Has. son alfalfares puros y consociados, quedando 970 Has. de campos naturales, es decir un 55% de la superficie ganadera.

El establecimiento cuenta con 1.472 cabezas de ganado vacuno de raza Shorthorn de las cuales 571 son vientres (39%) y 293 novillitos más novillos, lo que revela su carácter mixto con tendencia a invernada.

Se explotan, además, 372 lanares de raza Corriedale con 202 ovejas madres y una producción de lana de 4 kgs. por cabeza.

La relación ovejas por 100 sobre vacas expresada en unidades animales, es de 6.

La carga ganadera total del establecimiento, expresada en unidades animales es de 1034, que en relación a la superficie utilizable representan 0,49 por hectárea, mientras que con respecto a la superficie dedicada a la ganadería, resultan 0,53 unidades por Hectárea. Si se considera la relación entre la carga animal total y la superficie cubierta por praderas perennes, resultan 2,59 unidades ganaderas por cada Hectárea.

Los equipos agrícolas son los elementales para la roturación del suelo, observándose la falta de los necesarios para siembra, lo que hace suponer que las mismas se realizan por intermedio de contratistas. La fuerza de tracción disponible es de 2.12 HP por cada 100 hectáreas de superficie utilizable, mientras la tracción a sangre se halla representada por 0,40 por c/100 Ha. de superficie utilizable.

Las mejoras son adecuadas para la explotación y carga animal actual. La mano de obra está representada por 9 equivalentes hombres por año, que representan 0,43 por cada cien hectáreas de superficie utilizable.

La producción ganadera del establecimiento, expresada por la cantidad de carne vacuna producida al año, es de 250.960 kg., que representan la producción de 108 kg. por hectárea de superficie utilizable y 120 kg. en relación a la superficie ganadera.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

Casi el 72% del capital invertido en el establecimiento tipo, se halla representado por el valor de la tierra, y un 11% por el de las Mejoras; en conjunto, este 83% constituye el Capital Fundiario del establecimiento que es de \$ 33.480.000. El 17% restante está representado por el Capital de Explotación, formado por el vivo (bienes de cambio) 13,2% y el Inanimado 3,8%.

El volumen de capital circulante que aproximadamente necesita el establecimiento, es de \$ 1.917.000 por año, que representan el 4,7% del capital invertido: \$ 40.442.000 y el 16,7% del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

Sumando al capital agrario el capital circulante se obtiene la inversión total anual estimada del establecimiento tipo de esta subzona: \$ 42.359.000 valor que en relación a:

- Superficie utilizable, representa \$ 20.000/Ha. de S. U.

- Unidades animales, " \$ 40.800/U. A.

Se observa que la estructura del capital se halla formada en un 86,6% por capital fijo y en un 13,2% por existencias o bienes de cambio que son, en el 92%, ganado vacuno.

También en esta zona puede observarse la pesada estructura que presenta el capital del establecimiento tipo, puesto que se halla casi totalmente inmovilizado. Considerando la Producción Neta anual de \$ 2.263.000 con la inversión de capital total, se observa que la primera representa casi un 5,4% de la segunda. Aún tomando en cuenta solamente el valor del capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos, se obtendría una producción neta de \$ 16,80 por c/\$ 100 de capital invertido. Ello señala que la productividad de los recursos de capital empleados en el establecimiento tipo de la subzona, es muy baja.

Considerando la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que se necesitan \$ 85 del primero para financiar \$ 100 de producción neta; sin considerar los otros capitales -en su mayor parte fijos- que, si se tomaran en la misma relación, determinarían una inversión de \$ 18.000 para obtener \$ 100 de producción neta.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 4.551.000 que en relación al capital circulante, revelan que se necesitan \$ 42 disponibles por cada \$ 100 de ventas netas.

El índice de rotación de existencias o capital vivo es de 0,84 veces por año; mientras que el del capital invertido en Mejoras y Explotación es de casi 0,40 veces/año, es decir que ambos no llegan a completar una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona está formado por los siguientes rubros principales: 56,2% ventas de cultivos de cosecha -principalmente: maíz cebada y girasol- 36,2% ventas de vacunos y 7,1% ventas de lanares.

Los gastos de explotación alcanzan un volumen anual de \$ 4.057.000, aproximadamente unos \$ 89 de gastos por c/\$ 100 de ventas netas. Tomando sólo en cuenta los gastos efectivos, se tienen \$ 60 c/\$ 100 de ventas. Se observa que el nivel de gastos es elevado en relación con las ventas, aún cuando las cobranzas y el capital circulante permitan al productor hacer frente a las compras y gastos normales del establecimiento.

El rubro de gastos que representa la mayor proporción relativa respecto al total de los Gastos de Explotación, es, como ocurre en las otras zonas estudiadas, Amortizaciones, con el 32,5%, luego, en orden decreciente: Cultivos de Cosecha 17,1%, Verdeos 10,1%, Mano de Obra y Cargas Sociales 10% y Gastos de Conservación 9,8%. La importante incidencia del rubro Amortizaciones se halla acorde con la magnitud del capital invertido

en Mejoras y Explotación. Se observa que los rubros de gastos que suponen pagos en efectivo son casi todos directamente productivos, habiéndose reducido considerablemente en esta subzona la incidencia del rubro Impuestos que representa sólo un 5% de los gastos totales.

II. Dinámico

En relación con el volumen de operaciones del establecimiento tipo de esta subzona, la estructura de gastos determinada para el mismo, señala que el 41,5%, \$ 1.685.000 son Gastos Variables y el 58,5% son Gastos Fijos: \$ 2.372.000.

La proporción que mantienen los gastos variables en relación con los gastos totales es notoriamente más alta que en las subzonas anteriores, reflejándose negativamente en el diagrama de Equilibrio que muestra una recta de gastos más rápidamente creciente y un margen de estabilidad económica que, como se verá, resulta más reducido que para los establecimientos anteriormente considerados.

Cada \$ 100 de ventas netas, los gastos variables se incrementan en \$ 37, siendo en consecuencia la Entrada Marginal de \$ 63, inferior a las obtenidas en las zonas anteriormente estudiadas. Aún cuando la incidencia de los gastos fijos en el volumen de ventas actual sea relativamente menor: \$ 52 c/\$ 100 de ventas, la entrada marginal inferior hace que el margen de ganancias sea proporcionalmente más bajo que los anteriores: casi \$ 11 c/\$ 100 de ventas.

El punto de equilibrio para el establecimiento tipo de la subzona es de \$ 2.765.000 que constituye el volumen de ventas que deberá alcanzar la empresa para cubrir totalmente sus costos y gastos y no descapitalizarse. Relacionando este volumen de ventas de equilibrio con el volumen actual, se observa que la diferencia entre ambos, que constituye el "margen de estabilidad" de la empresa, representa un 17,2%; dicho margen es relativamente reducido en comparación con las subzonas anteriores y demuestra una más peligrosa incidencia potencial de una eventual disminución en las ventas en la estructura económica del establecimiento.

Si se consideran solo los gastos efectivos (excluyendo amortizaciones), el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 1.673.000, ofreciendo un margen de estabilidad mayor: 63,3%. Este es el volumen de ventas mínimo de la empresa; de no cubrirlo anualmente, perdería proporciones cada vez mayores de capital circulante.

3. Rentabilidad

Como se dijera anteriormente, las ganancias netas del establecimiento tipo de la subzona, en relación con las ventas netas anuales, representan el 11%. Si el monto de ganancias se relaciona con el capital total invertido: 42.359.000 representa el 1,17% es decir \$ 1,20 aproximadamente por cada \$ 100 de capital invertido. También en esta subzona la rentabilidad del capital total es irrisoria.

Si se considera una renta mínima del capital tierra del 6%, se nota que las ganancias anuales generadas por este tipo de establecimiento no son suficientes para cubrirla y, que contrariamente, arrojaría un déficit teórico de \$ 1.244.000 en relación al monto de dicha renta mínima.

En consecuencia, dicho déficit representa en relación con el capital tierra, un interés negativo del 4% aproximadamente. Los otros recursos de capital empleados en la empresa no obtienen ninguna renta.

De todo ello se deduce la necesidad imperiosa de racionalizar y organizar de manera más eficiente el establecimiento agropecuario tipo en esta subzona a fin de elevar su baja productividad y transformarlo en normalmente rentable para el productor.

2.2.3.6. Subzona 06 - Mixta con tendencia a invernada MI 2.

2.2.3.6.1. Ubicación y Características.

Esta subzona ocupa los departamentos centrales y los ubicados sobre el río Paraná, de la Provincia de Santa Fe.

2.2.3.6.2. Suelo y especies forrajeras.

Exceptuando la región de albardones sobre la costa del Río Paraná, los suelos de los departamentos del sector norte de esta subzona son areno-arcillosos, donde son frecuentes los campos mal drenados. Los departamentos del sector sur se caracterizan por sus suelos fértiles y bien drenados. Ello hace posible en ambos sectores el cultivo de especies forrajeras anuales y perennes.

2.2.3.6.3. Destino de la tierra.

El 28,4% de la superficie total de la misma está destinado a la agricultura y el 55,2% a la ganadería. De los cultivos agrícolas, el trigo y el maíz son los más importantes. En cuanto a la superficie ganadera, el 46,8% está sembrado con forrajeras cultivadas y el 53,2% es campo natural de gran calidad. La Alfalfa y los sorgos predominan entre las especies forrajeras cultivadas.

La explotación tambera con ganado Holando-Argentino y ordeño con ternero al pié que luego se inerva, imprime características típicas a esta subzona.

2.2.3.6.4. Razas bovinas y ovinas.

La población vacuna de la subzona 06 alcanza a 1.680.000 cabezas de las cuales el 50% pertenece a la raza Holando Argentino. El 37% corresponde a las razas para carne, distribuyéndose del siguiente modo: Shorthorn el 21%, Aberdeen Angus el 10% y Hereford 6%. Estas cifras revelan claramente la inclinación de la mayor parte del área a la producción lechera, siendo especialmente notoria la intensidad de este tipo de explotación en los departamentos de Rosario, San Lorenzo e Iriondo, mientras los del norte registran un mayor volumen de las razas para carne. La explotación para carne, además de las razas tradicionales aprovecha los novillos overos-negros a los que da preparación y engorde tanto para el consumo local como para la explotación, utilizando los subproductos de la explotación de chacra.

La marcada preferencia por la cría y explotación de los vacunos se refleja por el hecho de corresponderle el 83% de la carga animal a dicha especie. Los lanares, solo representan el 1%, de manera que corresponde un ovino (expresado en unidades ganaderas) por cada cien bovinos. La buena disposición de los campos para la producción de carnes, se refleja en la distribución de razas, donde las Caras Negras (preferentemente Hampshire Down) predominan con

el 36% de las existencias. En segundo lugar se ubica la Romney Marsh, adecuándose a la explotación en los campos bajos de costa de Paraná, en razón de su capacidad de prosperar en terrenos húmedos.

2.2.3.6.5. Manejo.

La explotación de los ganados vacunos para carne, se realizan en base a un estacionamiento de la parición, procurando realizarla al principio de primavera, para evitar los inconvenientes derivados de la miasis. Para las operaciones de invernada se adquieren, además de los ejemplares de estas razas y los terneros Holando Argentino, de la región, a novillitos y novillos provenientes de la parte norte de Santa Fe.

2.2.3.6.6. Sanidad.

El panorama sanitario de esta subzona es semejante al de las ya comentadas, salvo en lo que se refiere a la incidencia de las miasis que se producen en casi las dos terceras partes del año y exigen cuidados especiales por parte de los criadores para la atención de los animales afectados.

La cría de ovejas en los terrenos bajos y húmedos, favorece el desarrollo de enfermedades parasitarias.

2.2.3.6.7. Comercialización.

La comercialización del ganado se orienta hacia el abasto de Rosario y Santa Fe, o se dirige hacia Buenos Aires, Además actúan los exportadores con dos corrientes internas: hacia el norte, vía Bolivia (en determinadas épocas cubren también las plazas de Tucumán y Salta) y hacia el oeste con destino a Chile y las provincias de Cuyo. En los últimos tiempos la exportación de animales en pie abarcó también algunos países del Viejo Mundo.

2.2.3.6.8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

La explotación tipo en esta subzona tiene una superficie de 1.313 Has. de las cuales 1.165 son utilizables. La superficie agrícola es solamente de 108 Has. y está sembrada con trigo, maíz y lino, lo que revela un predominio de la explotación ganadera en el establecimiento.

De la superficie destinada a ganadería que, en total, alcanza a 1.057 Has., 362 se destinan a alfalfares y 129 a especies forrajeras anuales (sorgos y centeno) en igual proporción. El campo natural ocupa el 53% de la superficie destinada a la ganadería.

La cantidad de animales vacunos de raza Shorthorn existente es de 1.132 de los cuales el 37% o sea 418 son vientres y 222 novillos más novillitos, lo que indica que se trata de una explotación mixta con tendencia a la invernada.

La explotación no posee ganadería ovina, como es corriente en la subzona. La carga ganadera total del establecimiento es de 753 unidades animales, que representan 0.65 unidades por Hectárea, mientras que si se relacionan con la superficie destinada a la ganadería, representan 0.71 por Hectárea.

Los equipos agrícolas que cuenta el establecimiento son suficientes para las labores comunes de roturación y siembra, correspondiéndole un índice de fuerza de tracción disponible de 5.33 HP por cada cien Hectáreas, mientras que la tracción a sangre está representada por 1.72.

La subdivisión de potreros y aguadas se estima buena para el nivel de producción actual, como igualmente las demás mejoras.

La mano de obra es de 8 equivalentes hombres por año, que corresponde a 0,69 equivalente por cada cien hectáreas de superficie utilizable.

La producción ganadera del establecimiento, expresada por la producción de carne al año es de 198.710 kilos, que referida a la superficie ganadera, significa una producción de 182 kilos por hectárea.

2. Análisis económico.

1. Composición del Capital.

El 75% del capital del establecimiento tipo de esta subzona se halla representado por el valor de la tierra y el 9% por el de las Mejoras. Ambos valores constituyen el Capital Fijo diario, cuyo monto es de \$ 32.344.000. El 16% restante está formado por el Capital de Explotación en sus dos clasificaciones: Vivo, 10% e Inanimado, 6%.

El volumen de Capital Circulante necesario es de \$ 1.240.000 por año que representa el 3,25% del capital invertido y el 13% del monto invertido en Mejoras y Capital de Explotación.

El capital invertido en Tierra, Mejoras, Animales y Maquinarias, suma \$ 38.440.000 para la explotación agropecuaria actual de la subzona 06.

Si se suma el capital agrario y el circulante, se obtiene la inversión total anual estimada del establecimiento tipo: \$ 39.680.000, valor éste que relacionado con:

- Superficie utilizable, representa \$ 33.000/Ha. de S. U.
- Unidades animales, representa \$ 51.000/U. A.

Se nota que la proporción que puede considerarse como inversión fija del capital del establecimiento, representa aproximadamente el 90% del Capital (excluyendo el Capital Circulante), hallándose éste, pues, casi totalmente inmovilizado.

Esta pesada inmovilización relacionada con la Producción Neta anual del establecimiento - \$ 1.393.000- representa \$ 3,64 cada \$ 100 de capital invertido. Aún cuando del cómputo del capital se excluyera el valor de la tierra, se obtendrían \$ 12,90 de producción neta anual por cada \$ 100 de capital invertido. Como se ve, también para el establecimiento tipo de esta subzona, la productividad de los recursos de capital empleado es bajísima.

Si se considera la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que son necesarios \$ 89 del primero para financiar \$ 100 de producción neta por

año. El Capital Fundiario y el de Explotación -Vivo e Inanimado- tomados en la misma relación, determinan \$ 27.600 de capital invertido para obtener \$ 100 de producción neta anual.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 2.824.000 que, respecto al capital circulante, señalan que para financiar \$ 100 de ventas netas se necesitan \$ 44 de Capital Circulante.

El índice de rotación de existencias o del Capital vivo es de 0,74 veces por año, mientras que la del capital invertido en Mejoras y Explotación es de 0,30 veces por año, es decir que no completan una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona está formado por los siguientes rubros principales: 50,05%, venta de vacunos y 49%, venta de cultivos de cosecha, principalmente maíz, trigo y lino. No hay existencias ni por consiguiente operaciones con ganado lanar.

Los gastos de explotación suman anualmente \$ 3.006.000, es decir, aproximadamente \$ 106,50 c/\$ 100 de ventas netas; ello señala una pérdida para el establecimiento de \$ 6,50 c/\$ 100 de ventas. En efecto, los resultados que arroja en la actualidad este establecimiento agropecuario son pérdidas por un monto anual de \$ 182.000. -

Solamente los gastos efectivos (excluyendo el importe de las amortizaciones anuales), representan \$ 63 c/\$ 100 de ventas. Se considera que el capital circulante estimado y los ingresos provenientes de cobranzas de ventas permiten al productor hacer frente a los gastos efectivos y a su consumo familiar, pero de ninguna manera pueden, en las condiciones actuales, absorber los gastos totales de la explotación, produciéndose en consecuencia la descapitalización progresiva del establecimiento agropecuario.

En efecto, al no considerar en sus cálculos económicos los importes destinados a formar una adecuada reserva de amortizaciones que permita, en el momento de agotarse la vida útil de los bienes que constituyen las Mejoras, reproductores y maquinarias, su reemplazo por uno nuevo; el productor se encontrará sin el capital necesario para sustituirlos, tornándose así más precaria aún su ya difícil situación económica.

Se considera que son muchos en la realidad los casos que, como el presente, subsisten a niveles de producción y ventas que suponen una pérdida constante de capital y el empobrecimiento correlativo del pequeño y mediano productor que, tratando de compensar este proceso, recurren al crédito bancario o privado cuando necesitan hacer alguna mejora o reemplazar maquinarias, sin modificar, racionalizándola, la estructura técnico-económica de su explotación, y agravando, en consecuencia, el proceso a través de un endeudamiento cada vez mayor.

Los rubros de gastos que representan las mayores incidencias relativas en relación al total de Gastos de Explotación, son los siguientes por orden de importancia: Amortizaciones 41%, Costo Animales Comprados 11,5%, Mano de Obra y Cargas Sociales 11,3%, Gastos de Conservación 11,2%, y Cultivos de cosechas 6,4%.

Se observa también en esta zona que casi todos los gastos efectivos son directamente productivos, habiéndose reducido substancialmente en comparación con otras, la incidencia del rubro Impuestos (6%).

Como se dijera anteriormente, el establecimiento tipo de esta subzona se caracteriza por su baja productividad o, dicho de otra manera, por la poca utilización de sus recursos productivos. Como se demuestra en el Plan Técnico para el mismo, tanto la productividad como las ventas netas anuales pueden ser incrementadas substancialmente; en efecto, mediante su aplicación durante el período previsto, la Producción Neta anual aumentará en un 158% y las ventas anuales en un 83%.

Ello significa que es a través de una más eficiente tecnificación y de una administración más racional de sus recursos que el establecimiento tipo podrá transformar favorablemente su estructura económica actual y llegará a obtener los niveles de productividad y rentabilidad acordes con sus posibilidades técnicas y económicas.

La mejor organización, con vistas a una mayor producción, hace que el dinero utilizado en inversiones y gastos, pueda ser más rentable proporcionalmente; pero no significa de hecho que puedan reducirse todos o algunos de los gastos anteriormente mencionados. Será difícil que ello ocurra en éste caso, más bien habrá que esperar ligeros incrementos en algunos rubros, en razón del crecimiento a operarse en el volumen de producción. Se considera, por otra parte, que los incrementos esperados en Producción Neta Anual y Ventas, serán muy superiores a los estimados para los gastos, dejando en consecuencia, márgenes de ganancia cada vez mayores para la empresa.

II. Dinámico.

Se observa que el 29.5% o sea \$ 900.000 son Gastos Variables y que el 70,5% son Gastos Fijos - \$ 2.106.000. Esta proporción de los gastos variables en relación con los gastos totales, es substancialmente menor que la registrada en la zona 05 y resulta más adecuada respecto a la estabilidad económica del establecimiento tipo.

En relación a las ventas netas, los gastos variables se incrementan en \$ 32 c/\$ 100, siendo por lo tanto la Entrada Marginal \$ 68 c/\$ 100, cifra inferior a la obtenida para las subzonas de cría, y ligeramente superior respecto a la de la subzona 05.

La incidencia de los costos fijos es de \$ 74,50 c/\$100 de ventas netas, siendo en consecuencia -dado el volumen actual de ventas- la Entrada Marginal insuficiente para absorberlos y arrojando una pérdida de \$ 6,50 c/\$ 100 de ventas netas.

Como se dijera en el párrafo anterior, es posible, mediante la aplicación sistemática del Plan Técnico para el establecimiento tipo de la subzona, obtener en cinco años un incremento de ventas anuales del orden del 83% aproximadamente. En relación a este nuevo volumen de ventas, los gastos fijos representarán \$ 44,50 que, respecto a la nueva Entrada Marginal de \$ 72 c/\$ 100 de ventas, dejan un margen de ganancias de \$ 27,50 c/\$ 100 de ventas. Como se ve, un incremento de 0,83 en las ventas se traduce en un aumento de ganancias de 34 veces, considerando las pérdidas actuales como ganancias negativas.

El Punto de Equilibrio para la empresa agropecuaria tipo en la subzona, es de \$ 3.097.000, siendo éste el nivel de ventas que deberá alcanzar anualmente el establecimiento para cubrir sus costos y gastos de explotación. La diferencia, visible en el Diagrama de Equilibrio respectivo, entre el volumen de ventas actual y el correspondiente al

punto de equilibrio, revela claramente que las relaciones entre las ventas, gastos y ganancias, son inadecuadas en esta empresa, puesto que de continuar así, provocarán la pérdida del capital a una tasa de descapitalización del 6,50\$ por cada \$ 100 de ventas. La empresa carece de margen de estabilidad y cualquier reducción ulterior del volumen de ventas, no hará más que agravar la situación deficitaria actual.

Tomando en cuenta solamente los gastos efectivos del establecimiento, el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 1.282.000, se obtiene un margen de estabilidad relativo del 4,5% en relación al volumen de ventas actual; ello significa que, teóricamente, las ventas podrían sufrir una reducción de dicha magnitud, antes de que el establecimiento comenzara a perder su capital circulante; demuestra también que el proceso de descapitalización que sufre el establecimiento tipo de esta subzona, es a largo plazo.

3. Rentabilidad.

Como se dijera anteriormente, el establecimiento tipo de la subzona 06 arroja una pérdida de \$ 182.000 por año en la situación actual.

Dicha pérdida, en relación al volumen de ventas, representa \$ 6,50 por cada \$ 100 de ventas netas; mientras que considerada respecto al capital total invertido en el establecimiento, éste pierde 0,46 centavos por cada \$ 100 de inversión total.

La continuación del presente estado de cosas significará la descapitalización a largo plazo del establecimiento, el endeudamiento progresivo del productor y su ruina económica posterior. La aplicación de un plan técnico y crediticio es, pues, una necesidad impostergable para los establecimientos similares al considerado como tipo para esta subzona.

2.2.3.7. Subzona 07 - Mixta a invernada 3

2.2.3.7.1. Ubicación y características.

Esta subzona incluye los departamentos centrales de Entre Ríos: Concordia, Gualeguay, Nogoyá, Paraná, Rosario Tala y Villaguay.

2.2.3.7.2. Suelo y especies forrajeras.

Los suelos son arcillosos y mal drenados, notándose la presencia de lagunas y bañados. Si bien pueden cultivarse forrajeras, un factor limitante es la composición física del suelo.

2.2.3.7.3. Destino de la tierra.

El 13,2% de su superficie está destinada a la agricultura y el 61,1% a la ganadería, caracterizándose porque parte de ella está cubierta por montes naturales. Del total dedicado a la ganadería, el 10,7% está cubierto con forrajeras cultivadas y el 89,3% por campos naturales. El 25% restante es desperdicio: en gran parte montes, lagunas y esteros. Las forrajeras cultivadas son en su mayoría anuales, cereales forrajeros, sorgos y muy poca alfalfa. Los campos naturales son de mejor calidad en los departamentos del sur, e inferiores en el norte.

El factor que gravita de manera decisiva para ubicar esta subzona como mixta con tendencia a invernada, es la influencia de los frigoríficos Gualeguaychú, Colón, Yuquerí y Santa

Elena, aún cuando la calidad de los campos y sus pasturas se asimilan a los de las zonas de cría.

2. 2. 3. 7. 4. Razas bovinas y ovinas.

En la subzona 07 existe una carga animal de 1.643.800 cabezas bovinas, ocupando las razas para carne el 75% de esa población. La Shorthorn y la Hereford están casi en un plano de igualdad, y en menor escala, la Aberdeen Angus. Sin que exista una estratificación neta, es notable la predilección por el Hereford en Gualeguay, mientras que en Villaguay predomina el Shorthorn y hacia Nogoyá abundan los Aberdeen Angus.

La calidad de los campos configura una zona con aptitudes especiales para la cría, pero la presencia de las plantas frigoríficas citadas ha determinado una política de retención de novillitos y novillos, así como la incorporación de novillos criados en campos del norte entrerriano y de la provincia de Corrientes, que se engordan con miras a ser destinados a fábrica.

La intensidad de la explotación de los vacunos queda demostrada por el hecho que el 76% de la carga ganadera corresponde a vacunos, reservándose para los lanares sólo un 10% de suerte que pueden relacionarse las existencias de ambas especies, en unidades ganaderas, considerando que para cada cien vacunos corresponden diez lanares. La raza Romney Marsh es la predominante, con el 62% del total, seguida en un 16% de la raza Corriedale, mostrando la tendencia a la producción de lanas cruzas, y la necesidad de utilizar animales que prosperen en los terrenos húmedos típicos de la subzona.

2. 2. 3. 7. 5. Manejo.

El engorde de los novillitos y novillos, en razón de efectuarse sobre campos naturales y muy pocas pasturas artificiales, demanda mucho más tiempo que en las sub-regiones del oeste de Buenos Aires; de ahí la denominación que distingue estas áreas como de evolución lenta.

En los departamentos del sur, como Gualeguay y Nogoyá, en virtud de la existencia de campos de gran calidad, se crían y engordan novillos de grandes cualidades que se dirigen a la planta situada en la ciudad de Gualeguaychú, que compiten sin inconvenientes con los producidos en las provincias de Santa Fe, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires.

2. 2. 3. 7. 6. Sanidad.

La incorporación de ejemplares provenientes de zonas infestadas de garrapata, obliga a la tenencia de baños garrapaticidas y su aplicación estricta para evitar la proliferación de este parásito. Además, como consecuencia de las crisis fisiológicas experimentadas en las primeras etapas de su vida, no alcanzan en ningún momento la calidad y características morfológicas de los individuos producidos en las zonas del oeste bonaerense.

Los mayores problemas sanitarios derivan de las crisis en el volumen del aporte alimenticio y de las carencias de minerales, la falta de fósforo, magnesio, calcio y elementos minerales menores, que trae aparejados serios disturbios en la reproducción. Junto con ellos, se debe mencionar la presencia abundante de parasitosis intestinales que suponen importantes erogaciones para su control y determinan mermas en la producción, tanto en vacunos como en lanares.

2. 2. 3. 7. 7. Comercialización.

La comercialización se realiza por intermedio de casas de remate, sucediéndose las concentraciones para subasta en los principales centros urbanos y enlaces ferroviarios. Las fábricas situadas en la provincia y los frigoríficos de Zárate y de los alrededores de Buenos Aires, son los destinos de esta producción.

2. 2. 3. 7. 8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona, resultante del muestreo efectuado, tiene una superficie de 1.866 Has. de las cuales un 27% no es utilizable y está ocupado, especialmente, por montes.

La superficie destinada a la agricultura es muy pequeña: sólo 47 Has., evidenciando la dedicación ganadera básica del predio.

Para la explotación ganadera se destina prácticamente el 70% de la superficie total, realizándose en su mayor parte sobre campos naturales, pues apenas en 62 Has. se cultivan forrajeras (38 Has. de avena y 24 Has. de alfalfa).

La raza explotada es la Hereford, con 1334 cabezas, 518 de las cuales son vacas y 293 novillos más novillos, por lo que encuadra dentro de la clasificación de un establecimiento donde además de cría se hace algo de invernada (mixta con tendencia a invernada).

La explotación lanar se realiza utilizando especialmente la raza Romney Marsh, con una majada de 816 cabezas de las cuales 48% son ovejas de vientre y 10% capones.

La relación entre vacunos y lanares, expresada en unidades ganaderas, es de 13 ovinos por cada 100 vacunos, mezcla considerada necesaria para el mejor aprovechamiento de las pasturas naturales.

El establecimiento posee una carga actual de 1033 unidades ganaderas que en relación a la superficie utilizable representan 0.76 unidades por Hectárea, mientras que con respecto a la superficie dedicada a la ganadería es de 0.80 unidades por Hectárea. La baja proporción de praderas perennes implantadas se manifiesta por la relación existente entre la carga ganadera total y la superficie de esas pasturas que representan 43 unidades animales por cada Hectárea.

Los equipos agrícolas son insuficientes aún para la reducida superficie que se cultiva, correspondiéndole una fuerza de tracción mecánica de 1.1. HP por cada 100 Hectáreas de superficie disponible, estando representada la tracción a sangre por 16 unidades, que significan 1,2 unidades por cada 100 hectáreas.

La subdivisión en potreros se estima como manifiestamente baja, y la existencia de tres molinos completos para las 1866 Has. de superficie total, indica el excesivo aprovechamiento de las aguadas naturales para abrevar el ganado.

La mano de obra empleada corresponde a cinco equivalentes hombre por año, correspondiéndole por cada 100 has. de superficie utilizable el índice de 0.37 equivalente hombre

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

El capital fundiario del establecimiento tipo de la subzona 07 representa el 74,8% del capital invertido en la explotación. El mismo se halla compuesto por el capital tierra: 64,5% y el capital Mejoras: 10,3%. Se observa que estos porcentajes son inferiores a los pertenecientes a los mismos rubros en las subzonas anteriormente estudiadas, lo que incide directamente, como se verá, en la rentabilidad de los capitales empleados.

El capital de explotación -formado por el capital Vivo: 20,7% y el Inanimado: 4,5%- representa el 25,2% del capital invertido.

Se observa, pues, que la estructura del capital del establecimiento tipo se halla formada por un 79,3% de capital, que puede ser considerado como inversiones fijas, y un 20,7% como bienes de cambio o existencias, principalmente de ganado vacuno. La proporción de capital fijo, si bien es menor que la registrada para las otras zonas estudiadas, es aún elevada y hace necesario un mayor número de rotaciones por año o un mayor incremento de las ventas para obtener una rentabilidad adecuada sobre los recursos de capital empleados en la explotación agropecuaria.

El capital circulante estimado como necesario para el establecimiento tipo de la subzona 07 es de \$ 1.793.000 por año, monto equivalente al 6,9% del capital total de \$26.038.000, y al 19,4% del monto invertido en Mejoras y Capital de Explotación. Sumando el capital circulante o de trabajo al capital total, se obtendría una inversión total anual de aproximadamente \$ 27.231.000, lo cual significa: \$ 20.000 por Ha. /S. U. y \$ 26.040, por U. A.

Si se toma en cuenta el valor de la Producción Neta Anual del establecimiento: \$1.178.000 se observa que se necesitan \$ 152,50 de capital circulante para financiar \$ 100 de producción neta. Ello proporciona un índice de la bajísima productividad del establecimiento tipo de la subzona.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 3.497.000 que, respecto al capital circulante requerido, señalan que se necesitan aproximadamente \$ 51,30 para financiar \$ 100 de ventas netas. Ello constituye una relación muy elevada y demuestra la existencia de una subutilización de los recursos aplicados a la producción del establecimiento tipo.

El coeficiente de rotación anual de las existencias es de 0,65 veces por año; siendo la rotación de los capitales invertidos en Mejoras y Explotación de 0,38 veces por año. Como se ve, ambos índices no alcanzan a cumplir una rotación completa anual, siendo ello una de las razones de la baja rentabilidad obtenida en el establecimiento tipo.

2. Ingresos y Egresos.

1. Estático: composición - incidencias relativas.

El establecimiento tipo de la subzona 07, tal como se definiera en este estudio, tiene ventas anuales por un valor aproximado de \$ 3.497.000. Las ventas correspondientes a Vacunos constituyen el 63% del total; las de lanares el 17,7% y las de Cultivos de Cosecha el 18,7%. Resulta evidente, en esta mezcla de ventas, el predominio de las de vacunos: casi dos terceras

partes de las ventas totales; de allí se deriva la importante incidencia de los precios del ganado vacuno en la estructura económica y rentabilidad del establecimiento.

Los gastos de explotación del mismo suman anualmente unos \$ 3.494.000, lo que equivale a decir \$ 99,30 c/\$ 100 de ventas netas. En otras palabras, el establecimiento tipo de la subzona considerada, apenas logra cubrir sus gastos totales. Si solo se toman en cuenta los gastos efectivos anuales (excluyendo las amortizaciones), se observa que éstos representan \$ 75 c/\$ 100 de ventas netas, relación muy elevada que si el establecimiento logra soportar, es a costa de su estabilidad y rentabilidad que, como se verá, son muy precarias.

La incidencia relativa que tienen en el total de los gastos de explotación los distintos conceptos, es la siguiente, por orden de importancia: Impuestos 29,2%; Amortizaciones 26,7%; Costo de compra de animales 17,6%; Gastos de Conservación 8,1% y Gastos de Mano de Obra y Cargas Sociales 6,4%. Se nota que los gastos directamente productivos representan apenas un 24% y que los demás gastos son de difícil cuando no imposible (Impuestos) control por parte del productor agropecuario.

II. Dinámico.

La estructura de gastos es tal que los considerados como variables constituyen el 28% de los totales, mientras que los fijos absorben el 72% restante.

La proporción que mantienen los gastos variables en relación con los totales es muy baja, viéndose reflejada en el Gráfico de Equilibrio respectivo, donde puede observarse que la pendiente de la recta de gastos variables, sufre incrementos menos que proporcionales a los experimentados por las ventas.

Efectivamente, los gastos variables crecen en \$ 28 cada \$ 100 de incremento en las ventas netas; siendo en consecuencia la Entrada Marginal equivalente al 72%. La incidencia de los gastos fijos en el volumen actual de ventas del establecimiento es de \$ 71,30 c/\$ 100 de ventas, lo cual deja un margen de ganancias de aproximadamente \$ 0.70 c/\$ 100 de ventas. Ello demuestra que la incidencia de los gastos fijos es excesiva para el volumen de ventas actual del establecimiento, no permitiendo obtener prácticamente ganancia alguna al productor y colocándolo en situación de pérdidas en caso de presentarse cualquier contingencia anormal.

Ello se ve con mayor claridad aún al considerar el punto de equilibrio y el margen de estabilidad que presenta el establecimiento típico de la subzona considerada.

El primero alcanza un volumen de ventas de \$ 3.490.000 anuales, que equivale a decir el volumen de ventas actual del establecimiento. El mismo no tiene, como se ve, estabilidad económica alguna, puesto que cualquier reducción por mínima que fuera en las ventas lo haría entrar inmediatamente en pérdidas y, en consecuencia, en un proceso de descapitalización cuyo plazo dependerá del monto de las mismas.

Si se toman en cuenta sólo los gastos que suponen desembolsos efectivos de dinero para el productor, se observa que el punto de equilibrio alcanzaría en ese caso un volumen de ventas de \$ 2.194.000 que, respecto al volumen de ventas actual, representaría un margen de estabilidad relativo del 37,4%, proporción ésta en que tendrían que disminuir las

ventas del establecimiento antes de que experimentara una descapitalización aún más grave que la señalada por el punto de equilibrio anterior y comenzara a perder su capital de trabajo o circulante.

Como es dable observar, la estructura económica del establecimiento tipo es poco flexible y carece de márgenes de absorción adecuados y suficientes, frente a eventuales disminuciones en las ventas, que le colocarían inmediatamente en pérdidas y que, de mantenerse en un futuro, implicarían la descapitalización del mismo y probablemente, el endeudamiento creciente del productor.

3. Rentabilidad.

Como se dijera anteriormente, las ganancias netas del establecimiento agropecuario tipo son, en la subzona 07, muy escasas -más aún insignificantes- \$ 3.000 por año; ello relacionado con las ventas netas representa \$ 0.70 c/\$ 100 de ventas y en relación con el capital invertido, ofrece una tasa del 0,00012%. No cubre, por lo tanto, la tasa de retribución mínima (6%) del capital tierra y no ofrece sino una retribución o porcentaje negativo en relación a los otros capitales empleados en la explotación.

Es evidente que sólo mediante la aplicación de un plan técnico y crediticio, así como de una administración racional de los recursos, podrá mejorarse la productividad general del establecimiento y obtenerse una rentabilidad más adecuada para los capitales invertidos.

2.2.3.8. Subzona 08 - Mixta a invernada₄

2.2.3.8.1. Ubicación y características.

Esta subzona está ubicada al noroeste de Buenos Aires y abarca los partidos de Alberti, Bragado, Chacabuco, General Arenales, Junín y Leandro N. Alem.

2.2.3.8.2. Suelo y especies forrajeras.

Los suelos profundos, bien drenados y de alta fertilidad, con el clima favorable, permiten el crecimiento de especies de pastos tiernos y de buen valor nutritivo en los campos naturales y la siembra de forrajeras anuales y perennes.

2.2.3.8.3. Destino de la tierra.

El 33,3% de su superficie total está destinado a la agricultura y el 57,3% a la ganadería, con solo un 8,1% de desperdicio.

Los cultivos más importantes son el trigo y el maíz. De la superficie ganadera el 53,6% está destinado a forrajeras cultivadas y el 46,4% es campo natural de la mejor calidad, casi todo rastrojos de cereales que se han dejado "empastar".

Esta subzona forma, con los partidos que integran la 09, el centro de la región maicera del país.

2. 2. 3. 8. 4. Razas bovinas y ovinas.

En ella existen 860.000 vacunos, de los cuales el 74% pertenecen a las razas para carne. La Shorthorn es la más abundante, con el 47% del total, seguida por la Aberdeen Angus, con el 21% y la Hereford con el 6%. En casi todos los partidos hay dos Shorthorn por cada Aberdeen Angus, menos en Bragado, donde prácticamente ambas razas se dividen el total de las existencias.

Es bueno tener en cuenta que en estos partidos hay un voluminoso aporte de la raza Holando-Argentino, que en L. N. Alem constituye el 30% del ganado vacuno, en Chacabuco el 22% y en Bragado el 15%.

Esto se debe a que la calidad de los campos permite la explotación lechera con fines industriales, facilitada asimismo por la disponibilidad de medios de transporte para la remisión del producto a la ciudad de Buenos Aires, con destino al consumo.

La principal explotación ganadera es la vacuna, como se comprueba por el hecho que a la misma corresponde el 87% de la carga animal total. Los lanares aparecen en una proporción menor al uno por ciento, de manera que para cada cien vacas existen cuatro lanares, expresado en unidades ganaderas. La distribución por razas, muestra una mezcla más o menos uniforme entre las denominadas de cruce fina y gruesa. La raza Corriedale está representada en un 39% y la Romney Marsh en un 26%, y con un 9% respectivamente las razas Caras Negras y Lincoln.

2. 2. 3. 8. 5. Manejo.

La clasificación del ganado vacuno por categoría, arroja un total de 332.000 vientres que corresponden al 38% de vacas, con oscilaciones que van de un máximo de 41% para Chacabuco, a un mínimo de 36% para Junín, donde la tendencia hacia la invernada resulta mayor. Si se observa la relación entre las existencias de Holando Argentino y de vacas, podrá verse que la mayor cantidad de unos y otras coincide. Esto indica que desde el punto de vista de la producción de carne, la zona es de invernada, alternando con la explotación lechera.

La mayor concentración de novillos se observa hacia Bragado y Junín, aprovechando para la terminación, en los meses invernales, los mayores cultivos agrícolas existentes.

La relación novillitos por 100 sobre vacas es ilustrativa de la índole de las explotaciones en esta zona. El valor medio de 34 para los partidos más alejados como Junín, Bragado y Leandro N. Alem, revela que son de franca tendencia hacia la explotación de invernada.

Los servicios suelen ser tempranos; en algunos campos comienzan hacia el 15 de agosto, retirándose los toros en diciembre o enero. La mejor aptitud ganadera de los partidos considerados, facilita la atención y cuidado de las pariciones en el invierno.

El engorde de la hacienda tiene características específicas: se aprovechan los rastrojos de maíz que se utilizan después de la cosecha para la eventual terminación de los novillitos y aún los novillos o, al final, para los rodeos de vacas y, en otros momentos del año, al pastoreo liviano de sembrados de cereales finos en los meses de fin de invierno y comienzo de primavera.

2. 2. 3. 8. 6. Sanidad.

Las condiciones sanitarias son semejantes a las indicadas para toda el área pampeana, debiéndose acotar la manifestación de pietin, que afecta con preferencia a las tropas de novillos.

2. 2. 3. 8. 7. Comercialización.

Los ganados se comercializan, por intermedio de las casas consignatarias o bien en forma directa se remiten al mercado de Buenos Aires, cuando se refiere a los ejemplares para consumo.

2. 2. 3. 8. 8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona, tiene una superficie de 1.302 Has. utilizables en su casi totalidad, a punto que solo 27 Has. no son aprovechables. Índice de la buena condición del campo es el hecho de que un 20% (216 Has.) se destinan a la agricultura, cultivándose especialmente trigo, maíz y girasol.

La superficie que se destina para la ganadería es de 1.015 Has., el 68% de las cuales lo constituye campo natural y el resto son cultivos forrajeros, existiendo 167 Has. con cultivos para invierno (centeno y avena) y 152 Has. con forrajeras perennes, entre las cuales casi el 70% son alfalfares puros. La explotación bovina se realiza sobre la raza Shorthorn, con 1.453 cabezas, de las cuales 524 son vientres y 360 novillos y novillitos, encuadrando el establecimiento en las características de una explotación típica de invernada, como lo revela el elevado número de novillitos relevados en el Censo. El resto de la estructura es adecuado, si bien se observa un elevado número de vaquillonas.

La explotación lanar es muy pequeña, correspondiendo ovinos por 100 vacunos, en unidades ganaderas; se realiza con 355 cabezas de raza Corriedale, de las cuales un 44% son ovejas madres y un 10% carneros. La producción de lana es de 3,9 kg. por cabeza.

El establecimiento posee 986 unidades ganaderas, que en relación a la superficie utilizable representa 0.77 unidades por Hectárea, y con respecto a la superficie ganadera, 0.97 por hectárea. Considerando la relación existente entre las unidades ganaderas y la superficie cubierta por praderas perennes, corresponden 6.49 unidades por hectárea.

El equipo de máquinas agrícolas resulta evidentemente pobre, con implementos elementales y rudimentarios, que no alcanzan para el laboreo de la tierra dedicada a cosecha, desprendiéndose de ello que en gran parte, los trabajos se realizan por intermedio de contratistas. La fuerza de tracción disponible es de 3 HP por cada 100 Has. de superficie útil, mientras que la tracción a sangre está representada por 6.3. unidades de tracción por cada cien hectáreas.

Las mejoras para la explotación ganadera se estiman suficientes para el nivel actual del establecimiento, que cuenta con cuatro molinos completos para las 1.302 Has. de campo.

La mano de obra es de 7 equivalentes hombres por año y 0.55 por cada 100 Has. de superficie útil.

La producción ganadera actual, medida por la producción anual de carne, es de 266.060, es decir, corresponden a una producción de 204 Kg. por hectárea de superficie total y 260 Kg. por hectárea de superficie ganadera.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

El Capital Fundiario de la explotación tipo, correspondiente a la subzona 08, representa el 85% del capital total de la misma, hallándose formado en un 78% por el capital tierra y un 7% por las Mejoras Fundiarias, mientras que el capital de Explotación representa un 15% que se integra en un 11,8% con el capital Vivo y un 3,2% con el Inanimado. Se observa pues, que el capital considerado como una inversión fija, alcanza al 88,2% del total, mientras que los bienes de cambio o capital de explotación vivo constituyen un 11,8% que en su mayoría es ganado vacuno. Como se dijera para otras subzonas, existe también en este caso una evidente desproporción entre ambas inversiones; hay muy poco ganado en relación al valor de los recursos empleados para producirlo: tierra, mejoras y maquinarias; viéndose ello reflejado en la rentabilidad de dicha inversión.

El capital circulante estimado que necesita el establecimiento durante el transcurso del año, es de \$ 2.294.000, monto equivalente al 5,1% del capital total de \$ 44.817.000 y al 23,4% del monto invertido en Mejoras y Capital de Explotación. Sumando el monto del capital circulante al capital total del establecimiento, se obtendría una inversión total anual de aproximadamente \$ 47.111.000, es decir, de \$ 36.800/Ha. S. U. y \$ 47.700 por U. A.

Si se relaciona el capital circulante con la producción neta anual, se nota que se necesitan \$ 94,50 del primero para financiar \$ 100 de la segunda. Tomando en cuenta el volumen de ventas, o sea \$ 5.302.000, se necesitan aproximadamente \$ 43,30 c/\$ 100 de ventas netas. Ambas relaciones son muy elevadas, en particular la primera y dicen claramente de la poca productividad alcanzada por el establecimiento.

El índice de rotación de existencias o capital de explotación vivo es de una vez por año; mientras que el del capital de explotación más mejoras fundiarias, es de 0.54 veces por año.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El monto anual de ventas del establecimiento tipo de la subzona 08 es de \$ 5.302.000, que se halla formado de la siguiente manera: ventas de ganado vacuno: 46,3%; ventas de lanares: 4,9% y ventas de cultivos de cosecha: 48,8%. Se observa un ligero predominio de las ventas de cultivos en la mezcla considerada que, juntamente con las de vacunos, constituyen prácticamente la totalidad de las ventas.

Los gastos de explotación anuales suman \$ 4.289.000 que son aproximadamente un 81% del monto de las ventas totales. Los gastos efectivos representan un porcentaje menor: 62%. Ambas relaciones, considerando el capital circulante y las cobranzas provenientes de las ventas, permiten al productor hacer frente a los gastos y compras normales.

Los distintos conceptos de gastos presentan en relación al total de gastos de explotación, los siguientes porcentajes; Amortizaciones 23,6%, Impuestos 22,3%, Costos de compras de animales 17,6%, Cultivos de Cosecha 10,3% y Mano de Obra y Cargas Sociales 7,5%.

Se observa la fuerte incidencia de los impuestos en los costos del establecimiento, superior aún a la de insumos directamente productivos, como los mencionados más arriba a continuación del mismo rubro. La incidencia aparentemente alta de las Amortizaciones, guarda estrecha relación con el monto de las inversiones de capital sujetas a depreciación. Como se dijera anteriormente, si bien no constituyen un desembolso de dinero efectivo para el productor, deben ser tomadas necesariamente en cuenta para la determinación de sus costos de producción. No hacerlo -como muchas veces ocurre en la realidad- significa la descapitalización del Establecimiento.

II. Dinámico.

La empresa agropecuaria típica de la subzona considerada, presenta una estructura de gastos en relación con el volumen de ventas tal, que el 42,5% o \$ 1.821.000 son gastos variables y el 57,5% o \$ 2.468.000 son gastos considerados fijos.

En relación con las ventas netas anuales, los gastos variables son \$ 34,40 c/\$100 de ventas, siendo por consiguiente la Entrada Marginal \$ 65,60. Relacionando la incidencia que presentan los gastos fijos en el volumen actual de ventas \$ 46,60 c/\$100, con la Entrada Marginal, se observa la existencia de un margen de ganancia neta de aproximadamente \$ 19 c/\$100 de ventas.

El Punto de Equilibrio equivale a un volumen de ventas de \$ 3.739.000 que, en relación al volumen actual, ofrece un margen de estabilidad del orden del 29,5%, que puede considerarse adecuado para la empresa. Considerando sólo los gastos efectivos, el Punto de Equilibrio es de \$ 2.206.000, siendo consecuentemente el margen de estabilidad mayor: 58,5%. Ambos márgenes de estabilidad proveen al productor de una flexibilidad suficiente y adecuada para hacer frente a las eventuales reducciones en las ventas o los acontecimientos extraordinarios que pueden llegar a disminuir o afectar su volumen anual.

Se observa en el Diagrama de Equilibrio correspondiente a esta subzona, que la recta de gastos variables, si bien experimenta incrementos superiores a los observados en las subzonas anteriormente estudiadas, en relación a los aumentos del volumen de ventas es siempre menor al experimentado por las ventas. Ello significa que a medida que se logre incrementar el volumen de ventas anual de la empresa, los gastos fijos tendrán una incidencia cada vez menor y el margen de ganancias será proporcionalmente mayor. Puede observarse gráficamente este efecto comparando los Diagramas de Equilibrio del año 0, ó actual, con el correspondiente al año 5 para esta subzona. En el segundo se observa que habiéndose incrementado en un 72% las ventas netas, como consecuencia de la aplicación del Plan Técnico al establecimiento tipo, las ganancias representadas en el gráfico por la distancia entre la Recta de Equilibrio y la de Gastos totales -sobre el Eje de ventas: semirecta SU, son casi 1,8 veces mayores que las actuales.

3. Rentabilidad.

El margen de ganancias netas en relación con las ventas es para el volumen actual \$ 19 c/\$100 de ventas netas. Respecto al capital total invertido en la explotación, es decir el

valor de la tierra, mejoras, capital de explotación y capital circulante que, en el caso del establecimiento tipo de esta subzona es de aproximadamente \$ 47.111.000, se obtiene una tasa del 2,2% o sea \$ 2,20 por cada \$ 100 de capital invertido o utilizado en el establecimiento, lo cual resulta a todas luces irrisorio.

Si se considera una renta del capital tierra del 6%, se observa que las ganancias anuales generadas por la empresa con la mezcla de ventas actual, no son suficientes para cubrirla y que, por el contrario, arrojaría un déficit teórico de \$ 1.085.000 en relación con el monto de dicha renta mínima. Ello significa que no solamente las ganancias anuales actuales no son suficientes para dar al capital tierra una rentabilidad del 6%, sino que además no dan interés alguno sobre \$ 12.152.000 que representa la inversión de capital en: mejoras, animales, maquinarias y circulante.

2.2.3.9. - Subzona 09. Mixta con tendencia a invernada MI. 5

2.2.3.9.1. Ubicación y características.

Integran esta zona los partidos de Bolívar, Caseros, Coronel Suarez y 25 de Mayo de la provincia de Buenos Aires.

2.2.3.9.2. Suelos y especies forrajeras

Los suelos son areno húmiferos, profundos y de buena fertilidad. Por especies tierras y palatables, a excepción de los bajos.

2.2.3.9.3. Destino de la tierra.

El 24% de la superficie de esta subzona está dedicado a la agricultura siendo el trigo el cultivo más importante. Del 67,5% destinado a la ganadería el 36% está sembrado con forrajeras cultivadas y el 64% es campo natural de características similares a las demás subregiones mixtas, es decir, de calidad.

2.2.3.9.4. Razas bovinas y ovinas.

Las existencias de ganado vacuno de la subzona alcanzan a 1.246.800 cabezas perteneciendo el 92% a las razas para carne, con dominancia de la Aberdeen Angus que representa el 43% del total, seguida por la Shorthorn con el 37% y la Hereford con el 11%.

Las vacas representan el 41% del total y los novillos el 50%, los novillitos constituyen el 13% de la población, siendo 25 de Mayo el partido con mayor cantidad.

El 75% de la carga ganadera corresponde a la explotación bovina, quedando para los lanares el 18%, que puede representarse en la proporción existente entre ambas especies, que expresada en unidades ganaderas corresponde a 24 ovinos por cada cien vacas. La raza Corriedale, predomina en un 53% con una mayor concentración hacia Coronel Suarez, le sigue con un 30% la raza Lincoln.

2.2.3.9.5. Manejo.

Los valores citados son semejantes a los observados en la zona 08 y demuestran la

retención de novillitos para que realicen su desarrollo hasta los 15-17 meses a fin de su posterior traslado para su terminación en campos del oeste. En Caseros se observa, además, un mayor volumen de retención de novillos que se debe, sin duda, a la vecindad y similitud de explotación con la zona de invernada.

2.2.3.9.6. Sanidad.

El panorama sanitario es muy semejante al de la subzona 08, encuadrándose en las características generales del área pampeana.

2.2.3.9.7. Comercialización.

La comercialización del ganado vacuno se realiza en esta zona por los procedimientos habituales: remates feria y remates especiales. La distinta capacidad de los campos existentes en estos partidos determina que se realicen operaciones entre establecimientos dedicados a la cría, hacia aquellos que se dedican a la cría del novillito o bien al engorde del novillo.

2.2.3.9.8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona tiene 1.716 Ha. de superficie total, de las cuales el 92% son utilizables. De las 131 Has. no utilizables, 105 son de desperdicio total: bajos y cañadones.

El 18% o sea 297 Has. se destinan a la agricultura, siendo los cultivos más comunes el trigo, girasol y cebada.

A la ganadería se destinan 1.288 Has. de las cuales el 54% -854 Has. - son de campo natural mientras el resto son pastoreos artificiales. Existen 214 Has. de forrajeras perennes (al falfa sola o mezclas polifíticas) y 220 Has. con forrajeras anuales de las cuales el 28% son verdeos de verano (sorgos) y el 72% restante de invierno (avenas y centenos).

La raza Aberdeen Angus se explota con 1.426 cabezas, de las cuales 532 (37%) son vacas de vientre. La gran cantidad de novillos y novillitos revelan la total orientación del establecimiento hacia la invernada.

Las 960 cabezas ovinas son de raza Corriedale, con un 60% de ovejas madres y una baja producción de lana: 3,8 Kgs. por adulto, según valores obtenidos del Censo de 1960.

El establecimiento cuenta con 1.145 unidades ganaderas que en relación a la superficie utilizable representan 0.72 unidades ganaderas por Hectárea y 0.81 unidades por Hectárea dedicada a la ganadería.

El equipo agrícola no es completo. Faltan elementos especializados y los existentes solo satisfacen las necesidades de las tareas actuales. La fuerza de tracción disponible es de 2.8 HP por cada cien Has. de superficie utilizable y la tracción a sangre está representada por 4.4 unidades de tracción.

Las mejoras para la explotación ganadera son adecuadas, con un buen apotreramiento y distribución de aguadas.

La mano de obra es de 7 equivalentes hombres por año, que representan 0.44 equivalentes hombres por cada cien hectáreas de superficie utilizable.

La producción ganadera actual, expresada por la cantidad de carne por año, es de 306.950 Kg., es decir, corresponde a una producción de 179 Kg. por Hectárea de superficie utilizable y 216 por Hectárea dedicada a la explotación ganadera.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

El Capital Fundiario de la explotación tipo representa el 81,3% del capital total. Está formado por el Capital Tierra en un 72,5% y por las Mejoras Fundiarias en un 8,8%, mientras que el Capital de Explotación representa un 18,7% correspondiendo al Vivo un 15% -del que la gran mayoría es ganado vacuno- y al Inanimado el 3,6%. La inversión de capital fija alcanza pues al 85% del total.

También en la empresa agropecuaria tipo de esta subzona se nota la desproporción entre el activo fijo y el que puede considerarse como el principal bien de cambio: el ganado vacuno.

El Capital Circulante estimado como necesario durante el año es de \$ 2.349.000. Este monto equivale al 5,6% del capital total de \$ 41.894.000 y al 20% del monto invertido en Mejoras y Capital de Explotación. Sumando el monto del capital circulante al capital total del establecimiento, se obtendría una inversión total anual de aproximadamente \$ 44.243.000, lo que equivale a valores de \$ 28.000 por Ha. de S. U. y \$ 38.500 por U. A.

Relacionando el capital circulante con la producción neta anual, se nota que se necesitan \$ 64 del primero para financiar \$ 100 de producción neta; mientras que si se toma en cuenta el volumen de ventas, o sea \$ 6.527.000 se necesitan aproximadamente \$ 36 cada \$ 100 de ventas netas. Estas relaciones muestran una sensible disminución respecto a las consideradas para la subzona 08 y demuestran una más eficiente utilización de los factores productivos del establecimiento.

El índice de rotación de existencias o capital de explotación vivo es de una vez por año; mientras que el de capital de explotación más mejoras fundiarias es de 0.57 veces por año.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático.

El monto anual de ventas del establecimiento tipo de la subzona 09 es de \$ 6.527.000 hallándose formado por la siguiente mezcla de productos: ventas de cultivos de cosecha 50,5%; vacunos 36,6%; y lanares 12%. El considerable predominio de los cultivos de cosecha que se observa ejerce particular influencia en la estructura económica del establecimiento, como se verá a continuación.

Los gastos de explotación anuales suman \$ 4.575.000 que constituyen aproximadamente un 70,3% del monto de las ventas totales. Los gastos efectivos representan un porcentaje menor 5%. Ambas relaciones son adecuadas en consideración al volumen de capital circulante y a las cobranzas provenientes de las ventas y permiten al productor hacer frente con la flexibilidad necesaria, a las compras y gastos normales durante el año.

Los distintos conceptos de gastos presentan, en relación al total de gastos de explotación los siguientes porcentajes: Amortizaciones 26.6%, Impuestos 17,8%; Costos de compra de animales 14,1%; cultivos cosecha 11.7% y mano de obra y cargas sociales 8%.

También en esta subzona el rubro Impuestos presenta una fuerte incidencia en los costos del establecimiento tipo, aún superior a los gastos que pueden ser considerados como productivos: compras animales, cultivos, mano de obra. La incidencia aparentemente alta de las amortizaciones guarda estrecha relación con el monto de las inversiones de capital sujetas a depreciación.

II. Dinámico.

La empresa agropecuaria típica de la subzona considerada presenta una estructura de gastos en relación con el volumen de ventas, tal que, el 41,5% o \$ 1.900.000 son gastos variables; mientras que el 58,5% o \$ 2.675.000 son gastos fijos.

En relación con las ventas netas anuales, los gastos variables son \$ 29 cada \$ 100 de ventas, siendo por consiguiente la Entrada Marginal \$ 71; por otra parte, relacionando la incidencia de los gastos fijos en el volumen actual de ventas: \$ 41 cada \$ 100, con la Entrada Marginal, se observa la existencia de un margen de ganancia neta de aproximadamente \$ 30 cada \$ 100 de ventas. Tanto la entrada marginal como la ganancia neta tienen pues, en relación con las ventas, proporciones más elevadas que en la subzona anterior y permiten al establecimiento incrementar más rápidamente éstas últimas a medida que aumenta el volumen de ventas.

El Punto de Equilibrio equivale a un volumen de ventas de \$ 3.768.000 que, en relación con el volumen actual, ofrece un margen de estabilidad del orden de 42,3%; volumen éste en que podrán reducirse las ventas antes de que el establecimiento entre en pérdidas y que puede ser considerado como muy bueno para la empresa.

Considerando solo los gastos efectivos, el punto de equilibrio equivale a \$ 2.051.000, siendo por consiguiente el margen de estabilidad mayor: 68%. El mismo da al establecimiento tipo de esta subzona una gran flexibilidad de adaptación a circunstancias naturales y/o económicas que determinen disminuciones en las ventas.

En el Diagrama de Equilibrio correspondiente a la situación actual del establecimiento tipo de la subzona, se observa que la recta de gastos variables presenta incrementos relativos muy graduales y proporcionalmente inferiores a los aumentos experimentados por el volumen de ventas. A medida que se logre incrementar este último, los gastos fijos tendrán una incidencia cada vez menor y el margen de ganancias será proporcionalmente mayor. Ello puede verse gráficamente expresado comparando los Diagramas de Equilibrio del año actual con el correspondiente al año 5 -de terminación del Plan Técnico- para esta subzona. En el Diagrama correspondiente a este último año se observa que habiéndose incrementado en un 53% las ventas netas como consecuencia de la aplicación del Plan al establecimiento tipo, las ganancias representadas en el gráfico por la semirecta SU son casi un 71,5% mayores que las actuales.

3. Rentabilidad.

El margen de ganancias netas en relación con las ventas es para el volumen actual \$30 cada \$100 de ventas netas.

Respecto al capital total invertido en la explotación: valor de la tierra, mejoras, capital de explotación y circulante, que es en esta subzona de aproximadamente \$ 44.243.000 se obtiene una tasa de 4.4% ó sea \$ 4.40 cada \$ 100 de capital invertido que, si bien es superior a la obtenida en subzonas anteriores debe considerarse baja.

Considerando -como hasta ahora- una renta mínima del capital tierra del 6%, se observa que las ganancias anuales generadas por la empresa tipo, con la actual mezcla de ventas, son suficientes para cubrir dicha renta, arrojando un superavit de \$ 130.000 en relación con la misma. Comparando este monto con el valor del capital invertido en mejoras, explotación y circulante, de \$ 13.870.000, representa el 0,94%, es decir menos del 1%, de interés anual sobre dicho monto.

Se observa pues que la rentabilidad del establecimiento tipo no es suficiente como para dar un interés normal a los capitales invertidos en la explotación agropecuaria. Lo es, en cambio, para dar un 6% sobre el capital tierra.

2.2.3.10. Subzona 10. de Invernada I.1.

2.2.3.10.1. Ubicación y características.

Esta subzona es sumamente amplia, abarca gran parte del oeste de Buenos Aires y este de La Pampa.

2.2.3.10.2. Suelos y especies forrajeras.

Los suelos son arenosos y fértiles, arables en su casi totalidad, de manera que pueden cultivarse forrajeras anuales y perennes. El campo natural está constituido por especies tier-nas y nutritivas. Para el cultivo exitoso de estos suelos es fundamental aplicar todas las técnicas que hagan a la acumulación de humedad.

2.2.3.10.3. Destino de la tierra.

Del total de la superficie en explotación el 19,8% está destinado a la agricultura y el 74,3% a la ganadería. Los cultivos más importantes son el trigo y en menor escala el maíz y girasol. De la superficie destinada a la ganadería el 63,3% está ocupado con forrajeras cultivadas y el 36,7% es campo natural de gran calidad, generalmente ex rastrojo o alfalfar viejo. De las forrajeras cultivadas, la alfalfa, el centeno y los sorgos son los más comunes.

2.2.3.10.4. Razas bovinas y ovinas.

El total de animales vacunos existente es de 5.143.200, de los cuales un 87% pertenecen a razas productoras de carne, lo que muestra su principal orientación. El 40% de dicha población pertenece a la raza Shorthorn y el 37% a la raza Aberdeen Angus. La Hereford solo alcanza a un 10%.

Los partidos de Buenos Aires muestran gran paridad entre las dos razas (Aberdeen Angus y Shorthorn), en cambio en la Pampa domina la raza Shorthorn en la proporción de 2:1.

La composición por categorías es una prueba evidente de la orientación típica de la región. El total de 1.800.000 vientres representa un 35% de la carga total, existiendo partidos

donde hay mayor porcentaje de vacas. Estos guarismos demuestran una modalidad de la región en la cual la cría se realiza en los campos cuyas condiciones inferiores no admiten el manejo necesario para destinarlos al engorde de los novillos. Simultáneamente debe tenerse presente que algunos de los partidos con mayor número de vacas, poseen establecimientos dedicados a la explotación lechera como ocurre en Carlos Tejedor, General Pinto, General Villegas, Lincoln, etc.

La relación de novillitos por cien sobre vacas, es altamente reveladora de la orientación de las explotaciones de esta subzona pues permite observar que la mayor concentración de novillitos se sitúa en el rincón de la provincia de La Pampa con Buenos Aires (Maracó, Quemú-Quemú, Rivadavia) bajando el porcentual hacia los partidos situados más hacia el este.

En estos mismos departamentos y partidos se observa, además de la mayor concentración de novillitos, la mayor existencia de novillos.

Los novillos que se engordan en esta subzona se destinan preferentemente a los frigoríficos próximos a Buenos Aires. En razón de provenir de los rodeos de las subzonas más evolucionadas de cría, poseen correcta calidad racial que sumada a la buena terminación que adquieren les permite clasificarse en los primeros grados de la tipificación de reses y sirven para cubrir los principales mercados externos. Es observable, asimismo, que las máximas concentraciones se producen hacia el oeste de Buenos Aires.

La explotación del ganado vacuno, ocupa el 82% de la carga ganadera total, entretanto los lanares ocupan el 12%, de suerte que se encuentran 15 lanares por cada cien vacas, expresadas en unidades ganaderas. La distribución por razas, muestra una pronunciada tendencia por la raza Corriedale, al que le corresponde el 69% del total. Un 11% de raza Lincoln, en especial en los partidos del sur, y un 7% de Merinos, hacia el noroeste, vecino de la provincia de Córdoba.

2. 2. 3. 10. 5. Manejo.

La explotación se orienta a producir el engorde de los machos castrados, en base a la alimentación de pastoreos especialmente preparados a tal efecto que, aún cuando su mayor volumen es estival, mantienen cierto equilibrio en el transcurso de todo el año. La cría solo se realiza en los campos donde no se pueden producir dichos pastoreos, pues se halla limitada por varios factores:

1. el exceso de producción de pasto provoca el engorde excesivo de los vientres, originando mermas en las pariciones por esterilidad.
2. el clima seco y caluroso (prácticamente de tipo continental) que impera en la zona trae disturbios cuando la parición se realiza hacia la estación de verano, produciéndose pérdidas de terneros recién nacidos, debido a fenómenos de deshidratación.

Para el engorde, además de la producción local de terneros, se adquieren terneros y novillitos en las zonas de cría y mixtas. A tal fin se recurre a varios procedimientos:

- a. compra directa a los productores
- b. adquisición por intermedio de las casas consignatarias.

Algunos establecimientos adquieren terneros al momento del destete y los mantienen

y engordan hasta remitirlos a frigorífico. Otros, tras el período de recría (novillitos) proceden a venderlos como novillos de invernada a los 18-20 meses en los numerosos remates que se realizan dentro de la zona.

Cuando el estado de las pasturas lo permite se realizan procesos de "terminación de engorde" para lo cual se adquieren ejemplares que se hallan a tres o cuatro meses -o menos- de adquirir el estado y peso óptimo para el mercado.

2.2.3.10.6. Sanidad.

Los problemas sanitarios de una incidencia mayor como secuela de la gran cantidad de ganado que constantemente se moviliza, y que provoca un nivel elevado de "infecciosidad". La aftosa es uno de los azotes más graves y en los años recientes se ha propagado una enfermedad cuyo origen no ha sido precisamente aclarado, que se conoce con el nombre de "pietín". El mal consiste en una infección en las pezuñas, que trae aparejado un deterioro en la calidad y conformación. Se inicia como un dolor de la extremidad afectada que cede al caminar (cojea, "manquea" o afloja) y que luego, por infecciones secundarias, llega a impedir o limitar pronunciadamente la movilidad del animal, que, como resultante, reduce la capacidad de comer por lo que no engorda, y demora su preparación.

No existen medios preventivos y los tratamientos de mayor eficiencia exigen la atención individual, encareciendo los costos. Varios procedimientos microbiológicos o químicos han sido utilizados pero con resultados aleatorios. Sin conocer cifras exactas en cuanto a su incidencia, se halla de un 5 a un 12%, su aparición puede agravarse como secuela secundaria de ataques de fiebre aftosa. La desvalorización de los ejemplares atacados puede llegar hasta un 40% o más de su valor de venta, comercializándose generalmente para consumo local.

2.2.3.10.7. Comercialización.

El transporte de los animales desde la zona de cría a las de invernada y desde ésta al mercado de Liniers o frigoríficos se realiza por ferrocarril o por camión, siendo ésta última forma la más empleada por varios motivos, a pesar de su mayor precio. Se puede indicar entre otras causas, la posibilidad de realizar el traslado aprovechando las horas más cómodas para los animales; la remisión directamente desde el establecimiento con menor merma y menor peligro de infecciones y también menor mano de obra. Además, esta forma de transporte reduce el porcentaje de rechazos y mermas por golpes y accidentes (machucones) lo que constituye un elemento más en favor de su empleo.

2.2.3.10.8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona tiene una superficie de 1.729 Has. utilizables, prácticamente en su totalidad ya que las 1.672 Has. aprovechables resultan el 94% del total.

Para la agricultura se destinan 281 Has. que significan el 16% de la superficie, en las cuales se cultivan especialmente trigo, girasol y cebada.

De las 1.391 Has. destinadas a la ganadería solo el 40% (567 Has.) son de campo natural; el 38% (529 Has.) están cultivadas con especies forrajeras perennes, de las cuales las tres

cuartas partes son alfalfares puros y el resto mezclas permanentes. Con forrajeras anuales se cultivan 295 has. destinándose el 75% de ellas para las invernales (centenos y avenas) y el 25% para las de verano como los sorgos.

Las existencias de vacunos son de raza Aberdeen Angus, aunque los novillos y novillitos pueden ser de raza Shorthorn y Hereford. De las 1,442 cabezas que constituyen el total del establecimiento, el muestreo dió una estructura especial, con un 35% de vacas y una carga de novillos y novillitos de 432 cabezas que le dan las características típicas de una explotación de invernada.

En cuanto a los lanares, la raza Corriedale se explota con una majada de 783 cabezas, de las cuales el 55% son ovejas madres, con la normal dotación de carneros. La producción de lana es de 4,2 kgs. por animal adulto.

El establecimiento tiene 947 unidades ganaderas, que en relación a la superficie utilizable representa 0.57 por Ha. con respecto a la superficie ganadera son 0.66 por Ha. Considerando la superficie ocupada por pasturas perennes existen 1.79 unidades ganaderas por Ha.

La dotación de maquinarias muestra un equipo exiguo, que no cubre las necesidades de labor de la tierra, la fuerza de tracción disponible es de 2.9 HP cada 100 Has. de superficie útil y la tracción a sangre 0.54 cada 100 Has. de la misma superficie.

Las mejoras son adecuadas, con buen apotreramiento y distribución de aguadas.

La mano de obra está representada por 6 equivalentes hombres por año y 0.36 equivalentes por cada 100 Has. de superficie útil.

La producción ganadera, medida por la cantidad de carne al año es de 275.120 Kgs., es decir 159 Kgs. por Ha. de superficie ganadera.

2: Análisis económico

1. Composición del capital.

El Capital Fundiario del establecimiento tipo de esta subzona es de \$ 29.848.000 representa un 79.5% del capital invertido y se halla formado por el capital tierra 68,6% y las mejoras fundiarias 10,9%. El 20,5% restante del capital invertido, se halla representado por el Capital de Explotación: \$ 7.678.000, formado por el Capital Vivo (principalmente ganado vacuno) 14,5%, el Inanimado (maquinarias) que representa a su vez un 6% del capital total. Se observa también en esta zona la baja proporción que presentan las existencias o bienes de cambio en relación a la inversión total.

El volumen de capital circulante es de aproximadamente \$ 2.230.000 por año, que representa el 6% del capital invertido: \$ 37.526.000 y el 19% del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

Sumando el capital invertido en el establecimiento o capital agrario, el capital circulante, se obtiene la inversión total anual estimada del establecimiento tipo de esta subzona: \$ 39.756.000 valor que en relación a:

- superficie utilizable: representa \$ 23.800 / Ha. S. U.
- unidades animales: " \$ 41.800/U. A.

Se observa que la estructura del capital se halla formada por un 85,5% de capital fijo y en un 14,5% por existencias o bienes de cambio que, como se dijera más arriba, están formadas principalmente por ganado vacuno.

Si se toma en cuenta la Producción Neta Anual de \$ 3.424.000 y se compara con la inversión total de capital, se observa que representa aproximadamente el 8,7% del mismo, considerando solamente el valor del capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos, se tiene una producción neta de \$ 24,50 por cada \$ 100 de capital invertido. La productividad de los recursos de capital empleados en el establecimiento tipo de la subzona, si bien es superior a la observada en alguna de las subzonas anteriores, es aún relativamente baja.

Considerando la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que se necesitan \$ 65 del primero para financiar \$ 100 de producción neta; ello sin tomar en consideración los otros capitales -en su mayor parte fijos- que si se tomaran en la misma relación, determinarían una inversión estimada de \$ 1.100 para obtener \$ 100 de producción neta anual.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 6.297.000 que, en relación al capital circulante, demuestran que se necesitan \$ 35,40 de este último para financiar \$ 100 de ventas netas.

El índice de rotación de existencias o capital vivo es de 1,2 veces por año; mientras que el del capital invertido en Mejoras y Explotación es de casi 0,54 veces por año, es decir que no llega a completar una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos.

1. Estático: composición - incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona, está formado por los siguientes rubros principales: 45,4% ventas de vacunos, 43,5% ventas de cultivos de cosecha: en particular trigo, girasol y cebada cervecera; y ventas de lanares 10,1%. Se observa, por la composición de la mezcla de ventas, que el establecimiento tipo puede considerarse como mixto, tendiente a una diversificación que le provee de una mayor estabilidad económica a largo plazo.

Los gastos de explotación alcanzan un volumen anual de \$ 4.693.000, es decir, aproximadamente unos \$ 74,50 de gastos por c/\$100 de ventas netas. Tomando solamente en cuenta los gastos efectivos (excluyendo las amortizaciones) se tienen \$ 51 por c/\$100 de ventas. Se observa que el nivel de gastos es adecuado en relación al volumen de ventas.

El rubro de gastos que representa la mayor proporción relativa respecto al total de los Gastos de Explotación, son las amortizaciones con el 32,1%; luego, en orden decreciente: Costo de compras de animales 21%; Impuestos 14,8%; Gastos de conservación 8,5% y Mano de Obra y Cargas Sociales 6,6%.

La importante incidencia del rubro Amortizaciones se halla acorde con la magnitud del capital invertido en Mejoras Fundiarias y Explotación, tal como se ha visto, ocurre en las otras subzonas. Se observa, pues, que los gastos efectivos propiamente dichos constituyen el 68% del total de gastos aproximadamente. Nótese la importante incidencia que presenta el rubro Impuestos, en relación a los otros insumos, que pueden ser considerados como directamente productivos.

II. Dinámico.

La estructura de gastos del establecimiento tipo revela que el 39,3% ó \$ 1.846.000 son Gastos Variables, y el 60,7% ó \$ 2.847.000 son Fijos.

Con relación al volumen de ventas de \$ 6.297.000 los gastos variables representan \$29,30 por c/\$ 100 de ventas netas, resultando por lo tanto la Entrada Marginal \$ 70,70. Por otra parte, la incidencia de los gastos fijos en el volumen de ventas actual es de \$ 45,20 c/100 \$ de ventas, dejando un margen de ganancias de \$ 25,50 c/\$ 100 de ventas.

A medida que se incremente el volumen de las ventas y haciéndose mayor la proporción en la mezcla de las ventas de vacunos -tal como resultará de la aplicación del Plan Técnico propuesto al establecimiento tipo de la subzona- al cierre del 5º año el volumen de ventas se habrá incrementado en un 80%, trayendo como consecuencia una fuerte disminución de la incidencia de gastos fijos \$ 26,70 c/\$ 100 de ventas y un gran incremento en la proporción de ganancias \$ 35,30 c/\$ 100 de ventas.

El punto de equilibrio para el establecimiento tipo de la subzona es de \$ 4.010.000, volumen mínimo de ventas que deberá alcanzar la empresa agropecuaria para cubrir totalmente sus costos y gastos y no descapitalizarse. Relacionando este volumen de ventas de equilibrio con el actual, se observa que la diferencia entre ambos, denominada "margen de estabilidad" de la empresa, representa el 36,5%, es decir que las ventas podrán eventualmente disminuir en este porcentaje con relación al volumen actual antes de que el establecimiento arroje pérdidas y comience a perder su capital.

Si se consideran sólo los gastos efectivos, el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 1.886.000 ofreciendo un margen de estabilidad mayor: 70%.

Se considera que ambos márgenes son muy buenos y proveen al productor agropecuario de una considerable protección contra acontecimientos extraordinarios y riesgos naturales que puedan afectar la producción y ventas de su establecimiento.

3. Rentabilidad.

Se ha visto en el párrafo anterior que las ganancias netas del establecimiento tipo de la subzona -en relación con las ventas netas anuales- representan el 25,5%. Relacionando las ganancias netas anuales con el capital invertido : \$ 39.756.000 se obtiene un rendimiento del 4,3%, es decir, poco más de \$ 4 por cada \$ 100 de capital.

Considerando una renta mínima del capital tierra del 6%, se observa que las ganancias anuales son suficientes para cubrirla, dejando un pequeño superavit que, comparado con el monto de los otros capitales invertidos en el establecimiento, da una tasa del 0,41% que, como se ve, resulta irrisoria.

Surge claramente de este análisis que al establecimiento tipo de la subzona no le conviene de ninguna manera obtener préstamos bancarios si los mismos no se han de invertir en bienes y servicios ordenados dentro de un plan técnico racional, puesto que la tasa de interés sobre el capital invertido en el establecimiento que produce su organización actual sería inferior, en todos los casos, a la que cobraría el banco por el préstamo.

2. 2. 3. 11. Subzona 11 - De Invernada I. 2.

2. 2. 3. 11. 1. Ubicación y Características.

La subzona 11 abarca la totalidad del departamento de Gualeguaychú, Entre Ríos, en virtud de la relación correspondiente entre novillitos y novillos sobre vacas.

2. 2. 3. 11. 2. Suelos y especies forrajeras.

El suelo es fértil, pero debido al elevado porcentaje de arcilla, la preparación del mismo se hace dificultosa. Los campos naturales, son de especies tiernas y de gran rendimiento. Se adaptan bien las forrajeras perennes.

2. 2. 3. 11. 3. Destino de la tierra.

El 8% de la superficie de esta subzona está destinado a la agricultura y el 55,6% a la ganadería, existiendo un 35,9% de desperdicio. Como puede apreciarse, la ganadería es la explotación principal, y del total de la superficie destinada a la misma, el 9,6% está ocupado por forrajeras cultivadas y el 90,4% por campos naturales, de más valor que los de las subzonas de cría, muy aptos para la invernada. La calidad de los campos y el nivel de pureza racial explotada, distingue netamente a la subzona 11 de las similares entrerrianas.

2. 2. 3. 11. 4. Razas bovinas y ovinas.

Las tres razas clásicas de carne predominan a punto tal de corresponderles el 84% de las existencias ganaderas. De ese porcentaje, el 38% corresponde a la raza Shorthorn, seguida por la Hereford, que absorbe el 25,5% y finalmente la Aberdeen Angus con el 20,5%. La calidad de los rodeos es similar a la lograda en Buenos Aires, de allí que los novillos producidos alcancen las categorías máximas de tipificación en forma similar a los del oeste.

La importancia de la explotación ganadera vacuna, se puede determinar por el hecho que el 85% de la carga animal de la subzona corresponde a bovinos. Para los lanares, resultan únicamente 6% de la misma, que puede manifestarse por el hecho que para cada cien vacas, expresadas en unidades ganaderas, corresponden siete ovinos. De acuerdo a las características de los campos, la raza Romney Marsh es la predominante con un 79% de la población lanar.

2. 2. 3. 11. 5. Manejo.

La presencia del frigorífico de Gualeguaychú ha transformado la explotación de los campos, orientándolas hacia la invernada para el engorde de novillos nacidos en la zona o provenientes de otras regiones de Entre Ríos y Corrientes. Estos últimos, por provenir de zonas de garrapata, exigen gastos de "limpieza" para eliminar el parásito y en cierta medida, prolongan el proceso de engorde ("terminación") calificándoselos por tal motivo, de invernada lenta.

La región del extremo sur, de campos bajos e inundables, se destina preferentemente a la cría, mientras la del extremo norte tiende al cuidado y la invernada de novillos.

2.2.3.11.6. Sanidad.

La sanidad de la zona es semejante a las descritas, resultando sus factores limitantes las cíclicas inundaciones en las regiones vecinas a los ríos afluentes del Paraná y Uruguay, las parasitosis intestinales derivadas, entre otros factores, de la existencia de numerosas lagunas y aguas detenidas que facilitan la evolución de los parásitos.

Dichas condiciones requieren mayores esfuerzos y la utilización de antiparásitarios y sales minerales para los bovinos y lanares.

2.2.3.11.7. Comercialización.

Por intermedio de los consignatarios, se venden los novillos para el mercado de Buenos Aires, o en forma directa al frigorífico local, que constituye el principal mercado de la subzona.

2.2.3.11.8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de la subzona 11 tiene una superficie total de 1.753 Has. de las cuales hay 333 (19%) que no son aprovechables por la presencia de montes, bajos y pantanos.

El área destinada a la agricultura es muy pequeña; sólo 71 Has. que representan un 4% de la superficie total, que se siembran, especialmente con lino, trigo y maíz. Esta situación evidencia la relativa calidad del campo.

La superficie dedicada a la ganadería es de 1.349 Has. llamando la atención que los cultivos de forrajeras no alcancen al 10% de la superficie total. Apenas 143 Has. alfalfadas y 21 con verdeos invernales, dejan 1.185 Has. de campos naturales.

Existe en el establecimiento tipo de esta subzona, una población de 1.378 vacunos de raza Shorthorn, con 482 vacas (35%) y 451 novillos, más novillitos que lo definen como dedicada al engorde. Entre los novillos se puede encontrar ejemplares de las otras razas para carne.

La raza Romney Marsh es la más explotada entre las ovinas, con 374 cabezas, de las cuales 234 son ovejas madres. La producción de lana es de 2,5 Kg. por animal adulto.

El establecimiento cuenta con 1.018 unidades animales, que significan una carga de 0,72 por Ha. de superficie útil, y 0,75 unidades por Ha. de superficie ganadera. Con respecto a la superficie ocupada por praderas perennes, corresponden 7,1 unidades por hectárea.

Prácticamente no hay equipo de maquinarias agrícolas; sólo un tractor y los implementos mínimos que evidencian la falta de explotación agrícola. La fuerza de tracción disponible es de 2,3 HP por c/100 Has. de superficie útil y la tracción a sangre está representada por 1,27 por cada 100 hectáreas.

La explotación de tipo extensivo que se realiza se pone de manifiesto en el mínimo apotreramiento existente: sólo dos molinos completos obligan a que parte de los potreros dependan de aguadas naturales como ríos, arroyos o lagunas.

La mano de obra es de 6 equivalentes hombres por año y de 0.42 por cada 100 Has. de superficie útil.

La producción ganadera es de 294.540 Kg. de carne por año, es decir, 168 kg. por hectárea de superficie total y 208 por hectárea de la superficie destinada a la ganadería.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

El Capital Fundiario del establecimiento tipo, que es de \$ 27.070.000 representa el 80,6% del capital invertido y se halla formado por el capital tierra: 73,1% y las mejoras fundiarias: 7,5%. El 19,4% restante del capital invertido, se halla representado por el Capital de Explotación: \$ 6.524.000 que está formado por el capital vivo (principalmente ganado vacuno) 17% y el Inanimado (maquinarias), que representa a su vez un 2,4% del capital total. El volumen de capital circulante se estima en \$ 2.381.000 por año, que representa el 7,1% del capital invertido, que es de \$ 33.594.000 y el 26,5% del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

Sumando al capital invertido en el establecimiento tipo; o capital agrario, el capital circulante, se tiene la inversión total anual estimada del mismo, que es de \$ 35.975.000, valor que en relación a:

- Superficie utilizable, representa \$ 25.400/Ha. S. U.

- Unidades animales " " 35.500/U. A.

Se observa que la estructura del capital consiste en un 83% de capital fijo y un 17% de existencias o bienes de cambio que, como se dijera, están formadas principalmente por ganado vacuno.

Tomando en cuenta la producción Neta Anual de \$ 1.036.000 y comparándola con la inversión total del capital, se observa que representa aproximadamente el 2,8% del mismo. Ello constituye un índice de la bajísima productividad que presenta actualmente el establecimiento tipo de la subzona. Considerando solamente el valor del capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos, se obtiene una producción neta de \$ 9,10 por cada \$ 100 de capital invertido. La productividad de los recursos de capital empleados en el establecimiento tipo de la subzona es, por consiguiente, muy baja.

Considerando la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que se necesitan \$ 230 del primero para financiar \$ 100 de producción neta: sin tomar en consideración los otros capitales -en su mayor parte fijos-. Si estos últimos se tomaran en la misma relación, determinarían una inversión estimada de \$ 3.280. para obtener \$ 100 de producción neta anual.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 4.209.000 que, en relación al capital circulante, demuestran que se necesitan \$ 57 de este último para financiar \$ 100 de ventas netas.

El índice de rotación de existencias o capital vivo es de 0,74 veces por año; mientras que el del capital invertido en Mejoras y Explotación es de casi 0,47 veces por año -es decir, que ambos no llegan a completar una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos.



I. Estático: composición - incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona, está formado por los siguientes rubros principales: 71,1% ventas de vacunos; 20,3% de cultivos de cosechas, entre éstos: lino, maíz y trigo; 8,1% ventas de lanares. Se observa el elevado porcentaje presentado en la mezcla de ventas por las de vacunos, que redundará en una mayor especialización de la producción y en una menor flexibilidad de adaptación o absorción de la estructura económica del establecimiento respecto a los cambios experimentados por las ventas.

Los gastos de explotación alcanzan un volumen anual de \$ 4.292.000, es decir, aproximadamente \$ 102 de gastos por cada \$ 100 de ventas netas. Ello revela la existencia de una pérdida de aproximadamente \$ 2 cada \$ 100 de ventas, que trae consiguientemente una relativa descapitalización que, aún cuando reducida, no deja de poner de manifiesto la inadecuada e ineficiente estructura económica de la explotación tipo de esta subzona.

Si se toman solo en cuenta aquellos gastos que suponen un desembolso de dinero efectivo para el productor (excluyendo las amortizaciones) se tienen \$ 81 cada \$ 100 de ventas. Ello constituye una proporción demasiado alta, y si bien el establecimiento logra actualmente cubrirlos con su capital circulante y las cobranzas provenientes de las ventas, lo hace a costa de su descapitalización.

El rubro de gastos que representa la mayor proporción relativa respecto al total los gastos de Explotación, es: Impuestos 33,2%; luego en orden decreciente: Costo de compras de animales 25,6%; Amortizaciones 20,8%; Mano de Obra y Cargas Sociales 5,3% y Gastos de Conservación 5,2%. Obsérvase la gran incidencia que presenta el rubro Impuestos, con relación a los demás y en particular respecto a Costo de compras de animales que, tratándose de un establecimiento ganadero en la zona de inverniada, debería constituir el rubro principal de egresos.

II. Dinámico.

La estructura de gastos del establecimiento tipo revela que el 34,50% o \$ 1.481.000 son gastos variables, y el 65,50% o \$ 2.811.000 son gastos fijos.

Respecto al volumen de ventas de \$ 4.209.000 los gastos variables representan 35,30%, resultando la entrada marginal de \$ 64,70 cada \$ 100 de ventas netas. Mientras que, la incidencia de los gastos fijos en el volumen de ventas actual, es de \$ 66,70 cada \$ 100 de ventas, arrojando, por lo tanto, una pérdida neta de \$ 2 cada \$ 100 de ventas.

Mediante la aplicación del plan técnico previsto para el establecimiento tipo de esta subzona, al finalizar el quinto año, el volumen de ventas se habrá incrementado en un 58%; trayendo como consecuencia una fuerte disminución de gastos fijos que representarían, respecto al nuevo volumen de ventas de \$ 6.656.000 un 36%, la eliminación completa de las pérdidas y un margen de ganancias netas de aproximadamente \$ 26,50 cada \$ 100 de ventas netas.

El Punto de Equilibrio para el establecimiento tipo de la subzona es de \$ 4.325.000, volumen mínimo de ventas que deberá alcanzar la empresa agropecuaria para cubrir totalmente sus costos y gastos y no descapitalizarse. Relacionando este volumen de ventas de equilibrio

con el actual, se observa que la diferencia entre ambos, denominado "Margen de estabilidad" de la empresa, representa un margen negativo del 2,8%, indicando que el volumen de ventas de equilibrio es superior al volumen de ventas actual, hallándose el establecimiento en la denominada "zona de pérdidas". Esto puede apreciarse claramente observando el respectivo diagrama de equilibrio.

Si se considera solo los gastos efectivos anuales, o sea, \$ 1.920.000, el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 2.954.000, ofreciendo un margen de estabilidad positivo del 30%.

Se observa pues que la estructura económica del establecimiento tipo -con el volumen de ventas actual- no es estable y coloca al mismo en condiciones precarias para hacer frente a los hechos naturales o del mercado que provoquen disminuciones en las ventas. Si con el presente volumen de ventas, el establecimiento se está descapitalizando, es evidente que el proceso se verá agravado en caso de ocurrir ulteriores reducciones en las ventas, hasta que, en caso de que éstas superaran el 30%, el establecimiento comenzaría a perder su propio capital circulante.

3. Rentabilidad.

En parágrafos anteriores, se ha indicado que el establecimiento tipo de la subzona arroja una pérdida anual estimada en \$ 2. - cada \$ 100 de ventas netas.

Es por tanto urgente e imprescindible corregir dicha situación de manera que, mediante la aplicación sistemática de un plan técnico especialmente estudiado para la subzona y una adecuada y racional administración de la empresa, puede corregirse su antieconómica estructura actual, e incrementar substancialmente su productividad y rentabilidad relativas.

2. 2. 3. 12. Subzona 12. De Invernada I₃

2. 2. 3. 12. 1. Ubicación y Características.

La subzona 12 abarca los departamentos entrerrianos de Colón y La Paz.

2. 2. 3. 12. 2. Suelos y especies forrajeras.

El suelo es de relativa fertilidad, debido al elevado tenor arcilloso y la presencia de un manto de tosca impermeable que impide su buen drenaje. Los campos naturales están cubiertos por gramíneas de desarrollo estival y alternan con áreas ocupadas por montes.

2. 2. 3. 12. 3. Destino de la tierra.

El 9,9% de la superficie de esta subzona está destinada a la agricultura y el 54,6% a la ganadería, alcanzando el 34,8% de la misma la parte cubierta con montes y bañados. El invierno se hace en campos naturales que cubren el 94,9% de la superficie total dedicada a la ganadería.

2. 2. 3. 12. 4. Razas bovinas y ovinas.

La población vacuna de estos departamentos se distribuye en su casi totalidad en las razas para carne, con un 47% para la Shorthorn, un 24% para la Hereford y una menor proporción

de Aberdeen Angus. Pero existen consignados en el Censo una gran cantidad de ejemplares no definidos en cuanto a su determinación racial que suelen incluirse bajo la denominación de cuarterones, provenientes de cruza irracional y con gran influencia de sangre criolla. Esa proporción es debida al aporte de novillos nacidos en Corrientes, Chaco y Formosa, que anualmente se transportan a estos departamentos para su terminación final.

El engorde se produce en campos naturales con bastante monte, de manera que el proceso es mucho más lento que en la subzona 11. Debido a su calidad, en concordancia con el tipo de ganado y tratamiento recibido, esta hacienda se destina preferentemente a la conserva.

La cría y explotación de los vacunos ocupa el 73% de la carga ganadera, correspondiendo a los lanares un 12%, de manera que expresando la relación entre ambas especies, en unidades ganaderas, se obtiene que para cada 100 vacas corresponden 17 lanares. Como en otras subzonas ubicadas en Entre Ríos, es la raza Romney Marsh la más difundida, con un 53% del total, seguida por las razas Corriedale (16%) y Merinos en un 14%.

2.2.3.12.5. Manejo.

La cría que se realiza para un aprovechamiento integral de los campos tiene las mismas características técnicas que en las otras subzonas entrerrianas, con una sensible merma en la fertilidad, en parte condicionada a las posibilidades de los suelos y de las pasturas.

Para el engorde existe un régimen estival en razón de realizarse casi exclusivamente sobre campos naturales formados en su mayoría por especies de crecimiento primavero-estival. El mayor ritmo de entrega de novillos se cumple hacia los meses de marzo-junio, entrando los frigoríficos en receso hasta la nueva estación, detalle que influye en el rendimiento económico de la zona.

2.2.3.12.6. Sanidad.

La sanidad presenta como factor limitante de importancia, la garrapata, cuya erradicación exige esfuerzos continuados, especialmente para la limpieza de los ganados que se introducen desde las regiones más infestadas por este parásito. Las enfermedades debidas a parasitosis internas son también manifiestas y su cuidado obliga a un mayor movimiento de rodeos, con el consiguiente incremento de mano de obra.

2.2.3.12.7. Comercialización.

La comercialización se efectúa por intermedio de remates, feria y de comisionistas que realizan las adquisiciones en las regiones productoras del norte. Una modalidad especial, muy corriente en Colón, es la de realizar el depósito de los novillos en combinación con la planta frigorífica que, de esa forma, queda facultada para regular los envíos, de acuerdo con su capacidad de elaboración.

2.2.3.12.8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento típico de esta subzona tiene una superficie de 2.067 Has. de las cuales la tercera parte no es utilizable por estar cubierta de monte, bajos y cañadones, de modo tal que la verdadera superficie aprovechable es de 1.388 Has.

A la agricultura se destinan de aquel total, 14 Has., lo que revela que la explotación casi única es la ganadera.

De las 1.374 Has. de superficie destinada a la ganadería, solamente 20 Has. están cultivadas con especies forrajeras; de ellas, 8 Has. con alfalfa y 12 con sorgos lo que determina que la casi totalidad del manejo ganadero se realice a expensas del campo natural.

Las existencias de ganado vacuno del establecimiento son de 1.384 cabezas de la raza Shorthorn, con 525 vientres (38%) y 341 novillos más novillitos que lo ubican en el índice correspondiente a la invernada.

Una importante majada de raza Romney Marsh con 1.155 cabezas de las cuales 648 son madres y casi un 11% capones, constituyen las existencias de lanares. La producción de lana es de 1,9 kg. por animal y por año.

El establecimiento cuenta con una carga animal de 1206 unidades ganaderas, que en relación a la superficie utilizable representan 0.87 unidades por hectárea, cifra casi similar a la correspondiente a la relación de la carga ganadera y la superficie ganadera (0.875) y comparándolas con la superficie cubierta por pasturas perennes, se evidencia el escaso monto de las mismas, pues resultan 150.7 unidades por cada hectárea de pradera permanente.

La escasa superficie dedicada a la agricultura determina la casi total carencia de implementos agrícolas. Sólo existen rudimentarios arados y rastras sin significación para labores de implantación de pasturas. La fuerza de tracción disponible es de 2.03 HP por cada 100 Has. de superficie utilizable, mientras que la tracción a sangre se encuentra representada por 21 unidades de tracción que con relación a la superficie utilizable significan 1,52 por cada 100 Has.

Otro índice del tipo primario y extensivo de la explotación surge de la pobre subdivisión de potreros. El establecimiento cuenta sólo con dos molinos completos, lo que señala la existencia de potreros extensos que no permiten efectuar rotaciones ni reservas.

La mano de obra corresponde a 7 equivalentes hombre por año, que representan 0.50 equivalente por cada 100 Has. de superficie utilizable.

La producción ganadera actual, expresada en la cantidad de carne producida por año es de 191.040 kilos, correspondiendo a una producción de 92,4 Kg. por hectárea de superficie total y 139 kilos con relación a la superficie dedicada a la ganadería.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

El Capital Fundiario del establecimiento tipo que es de \$ 14.709.000 representa el 70% del capital invertido y se halla formado por el capital tierra, 58,9% y las mejoras fundiarias, 11%. El 30,1% restante del capital invertido se halla representado por el Capital de Explotación: \$ 6.341.000, formado por el Capital Vivo (principalmente ganado vacuno), 26,3% y el Inanimado 3,8% (maquinarias).

El volumen del capital circulante se estima en \$ 1.459.000 por año, que representa el 6,9% del capital invertido, que es de \$ 21.050.000 y el 16,9% del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

Sumando el capital invertido en el establecimiento tipo o capital agrario, al capital circulante, se tiene la inversión total anual estimada del mismo que es de \$ 22.509.000, valor éste que respecto a:

- Superficie utilizable, representa \$ 16.200/Ha. S. U.
- Unidades Animales, " \$ 18.700/U. A.

Se observa que la estructura del capital se halla formada por un 73,8% de capital fijo y un 26,2% de existencias o bienes de cambio que, como se dijera, están formadas principalmente por ganado vacuno.

Tomando en cuenta la Producción Neta Anual de \$ 523.000 y comparándola con la inversión total del capital, se observa que representa aproximadamente \$ 2,30 cada \$ 100 de capital invertido. Este es un índice de la bajísima productividad que presenta actualmente el establecimiento tipo de la subzona. Considerando solamente el valor del capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos, se obtiene una producción neta de \$ 5.20 por cada \$ 100 de capital invertido. La productividad de los recursos de capital empleados en establecimiento tipo de la subzona es muy baja.

Considerando la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que se necesitan \$ 300 aproximadamente del primero para financiar \$ 100 de producción neta; ello, sin tomar en cuenta los otros capitales -en su mayor parte fijos-, que, si se tomaran en la misma relación, determinarían una inversión estimada de \$ 4.000 para obtener \$ 100 de producción neta anual.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 2.335.000 que en relación al capital circulante, demuestran que se necesitan \$ 63 para financiar \$ 100 de ventas.

El índice de rotación de existencias o capital vivo es de 0,42 veces por año; mientras que el índice del capital invertido en Mejoras y Explotación es de casi 0,27 veces por año, es decir que ambos no llegan a completar una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático: composición - incidencias relativas,

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona está formado por los siguientes rubros principales: Ventas de vacunos, 49,3%; ventas de lanares, 41,7%; ventas de cultivos de cosecha, 6,2%. También en esta subzona se observa el alto porcentaje presentado en la mezcla de ventas por las de vacunos, lo cual se traduce en una mayor especialización de la producción y una menor flexibilidad de adaptación o absorción de la estructura económica del establecimiento respecto a los cambios experimentados por las ventas.

Los gastos de explotación alcanzan un volumen anual de \$ 2.857.000, es decir, aproximadamente \$ 122,50 de gastos por cada \$ 100 de ventas netas. Ello demuestra la existencia de una pérdida de aproximadamente \$ 22,50 cada \$ 100 de ventas, lo cual trae aparejada la consiguiente descapitalización que en este caso es más grave que en la subzona anterior.

Tomando solamente en cuenta los gastos efectivos, la proporción resultaría de \$ 89,50

cada \$ 100 de ventas. Ello constituye una proporción excesivamente alta, y si bien la empresa logra actualmente cubrirla con su capital circulante y las cobranzas provenientes de las ventas, lo hace a costa de su descapitalización.

El rubro de gastos que representa la mayor proporción relativa con respecto al total de los Gastos de Explotación, es: Amortizaciones 27,1%, Impuestos 26,8%, Costo de compras de animales 19,6%, Mano de obra y Cargas Sociales 9,5% y Gastos de Conservación 6,7%. Dentro de los gastos efectivos nótase la gran incidencia que representa el rubro Impuestos con relación a los demás; máxima por ser en su mayoría impuestos fijos (Inmobiliario) que deben ser puntualmente pagados por el productor, incidiendo ello directamente en sus finanzas y restándole capital circulante para financiar su producción y sus ventas.

II. Dinámico.

La estructura de gastos del establecimiento tipo revela que el 28,4% o \$ 813.000 son Gastos Variables; siendo el 71,6% o \$ 2.044.000 Gastos Fijos.

Respecto al volumen de ventas de \$ 2.335.000, los gastos variables representan 34,80 \$ cada \$ 100 de ventas netas, resultando la Entrada Marginal de \$ 65 cada \$ 100 de ventas. La incidencia de los gastos fijos en el volumen de ventas actual es de \$ 87,70 cada \$ 100 de ventas, arrojando por lo tanto una pérdida neta de \$ 22,50 cada \$ 100 de ventas netas.

A pesar de esta grave situación, el Diagrama de Equilibrio correspondiente al establecimiento tipo de la subzona, demuestra que bastaría un incremento del volumen de ventas del 35% aproximadamente para compensar las pérdidas y cubrir totalmente los gastos.

Como puede verse en el Diagrama de Equilibrio resultante al final del 5° año de aplicación del Plan Técnico, el volumen de ventas se habrá incrementado en un 87%, trayendo como consecuencia una fuerte disminución de gastos fijos en relación al mismo -que representarían un 47%-; la eliminación de las pérdidas y un margen de ganancias netas de aproximadamente \$ 29 cada \$ 100 de ventas netas.

El Punto de Equilibrio para el establecimiento tipo de la subzona es de \$ 3.145.000, volumen mínimo de ventas que deberá alcanzar la empresa agropecuaria para cubrir totalmente sus costos y gastos y no descapitalizarse. Relacionando este volumen de ventas de equilibrio con el actual, se observa que la diferencia entre ambos, denominada margen de estabilidad, representa en este caso un margen negativo del 35% aproximadamente, es decir que las ventas están más abajo de su punto de equilibrio con los gastos en aproximadamente ese porcentaje. Esto puede apreciarse claramente observando el respectivo Diagrama de Equilibrio.

Si se consideran sólo los gastos efectivos anuales, o sea \$ 2.084.000, el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 1.955.000, ofreciendo un margen de estabilidad positivo del 16,3%.

Se observa que la estructura económica del establecimiento tipo -en el volumen actual de ventas- es inestable y sitúa al mismo en condiciones muy precarias para hacer frente a eventuales disminuciones en las ventas. La situación del establecimiento tipo de esta subzona es delicada, puesto que basta una reducción del 16% de ventas para que comience a perder su capital circulante.

3. Rentabilidad.

Se ha indicado anteriormente que el establecimiento agropecuario tipo de la subzona 12 arroja una pérdida anual estimada de \$ 522.000, o sea \$ 22,50 cada \$ 100 de ventas netas.

Lo mismo que para el caso de la anterior subzona, resulta urgente e imprescindible corregir dicha situación mediante la aplicación racional de un Plan Técnico -específicamente estudiado para el mismo- a fin de incrementar substancialmente su productividad y rentabilidad.

2. 2. 3. 13. Subzona 13, de Invernada I. 4

2. 2. 3. 13. 1. Ubicación y características.

La subzona 13 abarca los departamentos centrales de Santa Fe y se proyecta hacia la provincia de Córdoba en su centro este, ocupando una región donde la explotación agrícola es muy intensa y evolucionada.

2. 2. 3. 13. 2. Suelos y especies forrajeras.

El suelo es fértil y permite la roturación en su mayor parte, dando lugar a la implantación de forrajeras perennes. El campo natural, formado casi siempre sobre ex-rastrojos, es de buen valor nutritivo.

2. 2. 3. 13. 3. Destino de la tierra.

El 17,2% de la superficie de esta subzona está dedicada a la agricultura, sobre todo al cultivo del trigo y maíz y el 70% a la ganadería. De la extensión dedicada a esta última, el 65,9% se siembra con especies forrajeras, sobre todo alfalfa, centeno y sorgos y el 34,1% es campo natural, en su mayoría rastrojos o alfalfares viejos.

2. 2. 3. 13. 4. Razas bovinas y ovinas.

La población animal de esos campos es de 3.400.000 cabezas, de las cuales el 62% corresponde a la raza Holando Argentino. La raza Shorthorn aparece representada en un 18%, la Aberdeen Angus en un 9% y solamente el 3% corresponde a la raza Hereford.

La distribución por razas explica, en primer lugar, la enorme incidencia que tiene el ritmo intensivo de la explotación agropecuaria, que ha volcado hacia el tambo los esfuerzos y el aprovechamiento de los potreros mejorados por la agricultura, dedicando a la hacienda de cría para carne aquellos cuyas características no son aptas para la agricultura o el tambo.

El 86% de la carga ganadera, pertenece a la explotación bovina, correspondiendo a la especie ovina solamente el 7%. Expresando en unidades ganaderas la relación existente, corresponden cuatro ovinos por cada cien lanares. La modalidad y características de la explotación se refleja en la distribución por razas donde predominan las caras negras con un 49% de las existencias.

2. 2. 3. 13. 5. Manejo.

La estructura de los rodeos presenta un 35% de vacas, influido sensiblemente por la explotación de tambos, cuya producción se destina a la industria y un notable aporte de novillitos y novillos que se desarrollan y terminan aprovechando integralmente los rastrojos después de las cosechas, como los pastoreos tempranos de los cereales, efectuados con la finalidad de evitar excesos de desarrollo vegetativo de los mismos. Los buenos valores que alcanzan los novillos de la zona, hace que se preparen potreros para su terminación final.

2. 2. 3. 13. 6. Sanidad.

Las condiciones sanitarias son semejantes a las ya descriptas para toda la región pampeana, hallándose como principal factor limitante la existencia de regiones con aguas muy ricas en sales, que en los meses de verano no son aceptadas por los vacunos o producen trastornos digestivos que desmejoran el estado de los animales.

2. 2. 3. 13. 7. Comercialización.

La comercialización realizada a través de casas consignatarias de remates feria, es muy intensa en razón de ubicarse esta región entre los centros urbanos de Rosario y Córdoba, aparte de ser atendida por las líneas ferroviarias que se dirigen al norte del país. Finalmente, los novillos overo-negros se colocan a muy buenos valores para la exportación a Chile o para la faena con destino al tipo Continente.

2. 2. 3. 13. 8. Explotación tipo.

1. Análisis Técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona tiene 1.643 Has. de superficie total, pero cuenta con 367 Has. no utilizables que representan un 22% del total. Montes, lagunas y bañados constituyen las principales causas de desperdicio.

La superficie de campo destinada a los cultivos agrícolas es de 83 Has. (un 5% del total) que se siembran especialmente con maíz, trigo y girasol, lo que revela la marcada orientación del establecimiento hacia la producción ganadera.

La superficie destinada a la ganadería es de 987 Has. de las cuales el 55% (544 Has.) es campo natural y 438 Has. (45%) están cultivadas con alfalfares. En 25 Has. se hacen verdeos de verano e invierno (sorgo y centeno) que se dedican especialmente a la invernada.

La raza Aberdeen Angus se explota con 1.343 cabezas, de las cuales 427 son vacas de vientre y 321 novillos más novillitos, cifras que ubican al establecimiento dentro del índice de la invernada. La estructura del rodeo evidencia la orientación hacia la cría y engorde de la producción propia, además del engorde de novillitos y novillos que se adquieren.

No hay en el establecimiento tipo, explotación lanar.

El establecimiento posee 826 unidades ganaderas que en relación a la superficie utilizable representan una carga de 0.77 por hectárea, mientras que si se considera la superficie dedicada a la ganadería, la carga asciende a 0.94 unidades por hectárea. Con respecto a la superficie cubierta por pasturas perennes, la carga relativa sería de 1,89 por hectárea.

La dotación de maquinarias se considera inadecuada. Hay algunos implementos modernos para la explotación y aprovechamiento del ganado pero falta otros, situación que pone de relieve la intención de incrementar su número al momento de realizarse el Censo.

La fuerza de tracción disponible es de 5.73 HP por cada cien hectáreas de superficie utilizable, mientras que la tracción a sangre se halla representada por 17 unidades de tracción que en relación a la superficie utilizable significan 1,59 unidades por cada 100 Has.

El apotreramiento puede considerarse apropiado para el tipo de explotación que se realiza, tomando como base la existencia de cinco aguadas completas.

La mano de obra está representada 9 equivalentes hombres por año, que relacionado con la superficie utilizable, representan 0.34 por cada 100 Has. de superficie utilizable.

La producción ganadera actual, expresada en la producción de carne al año, es de 236.450 Kg., correspondiendo a 144 kilos por hectárea de la superficie total y con respecto a la superficie ganadera da una producción anual de 240 kilos.

2. Análisis económico.

1. Composición del Capital.

El Capital Fundiario del establecimiento tipo, que es de \$ 17.639.000 representa el 74,6% del capital invertido y se halla formado por el capital tierra 59,7 % y las mejoras fundiarias 14,8%. El 25,4% restante del capital invertido está representado por el Capital de Explotación: \$ 6.023.000, formado por el capital vivo (principalmente ganado vacuno) 19,3% y el inanimado 6,1% (maquinaria).

El volumen del capital circulante se estima en \$ 1.989.000 por año, que representa el 8,4% del capital invertido que es de \$ 23.662.000 y el 20.9% del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

Sumando el capital invertido en el establecimiento tipo o capital agrario, el capital circulante, se tiene la inversión total anual estimada del mismo que es de \$ 25.651.000, valor éste que, respecto a:

- Superficie utilizable, representa \$ 24.000/Ha. S. U.
- Unidades animales, " \$ 35.400/U. A.

Se observa que la estructura del capital se halla formada por un 80,7% de capital fijo y un 19,3% por existencias o bienes de cambio que, como se dijera, están formadas principalmente por ganado vacuno.

Tomando en cuenta la Producción Neta Anual de \$ 47.000 y comparándola con la inversión total de capital, se observa que representa aproximadamente \$ 0,18 cada \$ 100 de capital invertido. Este es un índice de bajísima productividad. Considerando solamente el valor del capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos, se obtiene una producción neta de \$ 0,41 por cada \$ 100 de capital.

Se necesitan aproximadamente \$ 4.230 de capital circulante para financiar \$ 100 de producción neta anual; ello sin tomar en consideración los otros capitales que concurren a

dicha producción y que representan \$ 50.040 de inversión estimada para obtener \$ 100 de producción neta anual.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 2.453.000 que, en relación al capital circulante, demuestran que se necesitan \$ 81,20 para financiar \$ 100 de ventas.

El índice de rotación de existencias o capital vivo es de 0,54 veces por año; mientras que el índice en Mejoras y Explotación es de casi 0,26 veces por año, es decir que ambos no llegan a completar una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona está formado por los siguientes rubros principales: ventas de vacunos 67,4%, y ventas de cultivos 32,1%. El alto porcentaje presentado en la mezcla de ventas del establecimiento por las ventas de vacunos, incide en la misma forma que para la subzona anterior en la estructura económica del mismo.

Los gastos de explotación alcanzan un volumen anual de \$ 3.893.000, lo cual significa aproximadamente \$ 158 de gastos cada \$ 100 de ventas netas. Ello revela la existencia de una pérdida de \$ 58 cada \$ 100 de ventas, que trae aparejada la consiguiente descapitalización, más grave aún en este caso que en la subzona anterior.

Tomando solamente en cuenta los gastos efectivos, la proporción resultaría de \$ 116 cada \$ 100 de ventas. Es decir que la empresa pierde \$ 16 cada \$ 100 de ventas netas, hallándose en consecuencia en la grave situación de perder su capital de trabajo o circulante en la misma proporción.

El rubro de gastos que representa la mayor incidencia relativa con respecto al total de los Gastos de Explotación es: Amortizaciones 27%; Impuestos 23,3%; Costo de compras de animales 18,9%; Sueldos y Cargas Sociales 11,2% y Gastos de Conservación 8,5%. Se observa también en esta subzona la gran incidencia que tienen dentro de los gastos efectivos los impuestos.

II. Dinámico.

La estructura de gastos del establecimiento tipo revela que el 28,6% o \$ 1.114.000 son gastos variables; siendo el 71,4% ó \$ 2.779.000 gastos fijos.

Respecto al volumen de ventas de \$ 2.453.000, los gastos variables representan \$ 54,50 cada \$ 100 de ventas. La incidencia de los gastos fijos en el volumen de ventas actual es de \$ 113.- cada \$ 100 de ventas, arrojando por lo tanto una pérdida neta de \$ 58 cada \$ 100 de ventas netas.

Esta grave situación económica debida al bajísimo nivel de productividad y ventas del establecimiento tipo, puede y debe ser conjurada mediante el incremento de ambas, tal como se demostrará mediante la aplicación del plan técnico específico para el establecimiento tipo de esta subzona.

En efecto, si se observa el Diagrama de Equilibrio correspondiente a la situación actual y se lo compara con el resultante de la aplicación del plan técnico al cierre del 5º ejercicio anual se observará un incremento estimado de ventas de 2,48 veces el volumen actual, y consecuentemente una fuerte reducción de la incidencia de los gastos fijos -que representarán \$ 37,30 cada \$ 100 de ventas- la eliminación completa de las pérdidas y un margen de ganancias netas de aproximadamente \$ 19,70 cada \$ 100 de ventas.

El Punto de Equilibrio para el establecimiento tipo de la subzona es de \$ 5.053.000 que, en relación con el volumen de ventas actual revela una estabilidad negativa para la empresa del 106% aproximadamente, lo cual significa que las ventas están más abajo de su punto de equilibrio con los gastos, en aproximadamente ese porcentaje. Ello se puede ver claramente en el respectivo Diagrama de Equilibrio.

Si se consideran solo los gastos efectivos anuales, o sea \$ 2.841.000 el Punto de Equilibrio alcanza a \$ 3.140.000; se observa -tanto en el Cuadro de Ingresos y Egresos como en el Diagrama de Equilibrio- que el establecimiento tipo sigue hallándose en la zona de pérdidas del Gráfico y presenta un margen de estabilidad negativo del 28%. Esto resulta indicativo de que el volumen de ventas actual es demasiado bajo y deberá ser substancialmente incrementado para absorber totalmente los gastos y dar una ganancia que arroje una tasa adecuada de rentabilidad sobre los capitales invertidos.

3. Rentabilidad.

Se ha dicho en párrafos anteriores que el establecimiento o empresa agropecuaria tipo de la subzona 13 arroja una pérdida anual estimada de \$ 1.440.000 o sea \$ 58 cada \$100 de ventas netas.

En este caso se ha observado que la pérdida es para el productor mucho más grave que la revelada para las subzonas anteriores puesto que constituye una pérdida efectiva de dinero, es decir de capital de trabajo o circulante.

2.2.3.14. Subzona 14. De Invernada I.5.

2.2.3.14.1. Ubicación y características.

La subzona 14 está situada en el extremo sur de Santa Fe y abarca los partidos del norte de Buenos Aires que forman el centro del cultivo del maíz.

2.2.3.14.2. Suelos y especies forrajeras.

El suelo es profundo, franco y muy fértil, permitiendo su roturación en casi toda su extensión, dando lugar a la formación de un campo natural, constituido en base a rastrojos de cereales, que se cubren por especies naturales o introducidas resemebradas espontáneamente.

2.2.3.14.3. Destino de la tierra.

El 39,4% de la extensión de esta subzona se dedica a la agricultura y el 52,4% a la ganadería. Los cultivos agrícolas más importantes son el trigo y el maíz, y de la superficie destinada a la ganadería el 61,7% está ocupado con forrajeras cultivadas como alfalfa, centeno y sorgos, y el 38,3% es campo natural, en su mayoría alfalfares viejos, ex rastrojos de cereales, salvo en los bañados y lagunas donde la vegetación no ha sufrido cambios.

2. 2. 3. 14. 4. Razas bovinas y ovinas.

Peseo la subzona 14 una población de 2.025 cabezas vacunas que se orientan especialmente a las razas para carne que reúnen más del 70% de los ejemplares. La Aberdeen Angus muestra un ligero predominio y representa el 33% del total, la Shorthorn el 31% y la Hereford el 7%. Esta explotación se extiende a lo largo de toda el área, pero es especialmente intensa en aquellos campos cuyas posibilidades agrícolas son menores.

La carga ganadera total de la subzona, se distribuye en un 86% para los vacunos y en 2% para los lanares, y si se relacionan las existencias de ambas especies expresándolas en unidades ganaderas corresponden tres ovejas por cada cien vacunos. La distribución de razas, muestra predominio de la raza Corriedale, seguida por la Romney Marsh (35 y 21% respectivamente), pudiendo añadirse además la presencia de un 16% de caras negras.

2. 2. 3. 14. 5. Manejo.

La estructura del rodeo demuestra el mantenimiento de los novillitos y novillos para aprovechar los rastrojos y el pastoreo temprano de los cereales y, una vez engordados, remitirlos en gran número para cubrir las exigencias del consumo de Buenos Aires.

Una operación que se realiza a menudo es la denominada recria, que consiste en llevar los terneros de destete a los campos bien empastados, especialmente rastrojos o cultivos invernales, y una vez que han alcanzado un buen desarrollo remitirlos a plaza o, en algunos lugares, orientarlos hacia la invernada del oeste.

2. 2. 3. 14. 6. Sanidad.

Las condiciones sanitarias son las comunes a toda el área pampeana.

2. 2. 3. 14. 7. Comercialización.

La comercialización de los ganados se realiza en la misma forma que en las regiones vecinas, por intermedio de consignatarios y casas de remates feria.

2. 2. 3. 14. 8. Explotación tipo.

1. Análisis técnico.

El establecimiento tipo de esta subzona, de acuerdo con el resultado del muestreo, tiene una superficie de 1.413 Has. con solo un 5% (83 Has.) de tierras no aprovechables.

La extensión dedicada a la agricultura cubre casi un 20% (272 Has.) cultivándose especialmente maíz, trigo y girasol.

La superficie ganadera es de 1.058 Has. y de ella solo la mitad (570 Has.) se aprovechan como campo natural estando la otra mitad cultivada con especies forrajeras, sobre todo con alfalfares que cubren 398 Has. y evidencian la importancia de este cultivo. Para la preparación de verdes se destinan 90 Has. con centenos y sorgos.

Las existencias bovinas ascienden a 1.327 cabezas de la raza Aberdeen Angus con 425 vientres (32%) y 397 novillitos más novillos que ubican al establecimiento entre los de invernada. En el mismo no hay explotación de lanares.

El establecimiento cuenta con 882 unidades ganaderas, que, relacionadas con la superficie utilizable da una carga de 0.66 por Ha., mientras que con referencia a la superficie destinada a la ganadería corresponde un índice de 0.95 unidades animales por Ha. Si se considera la superficie cubierta por praderas perennes y la carga animal, se obtiene una carga relativa de 2.2. unidades ganaderas por Ha.

La dotación de maquinarias si bien cumple con algunas de las exigencias mínimas, no es suficiente para el volumen y tipo de trabajos que requiere esta explotación.

La fuerza de tracción disponible es de 4.4. HP por cada 100 Ha. de superficie disponible, estando representada la tracción a sangre por 11 unidades de tracción, que respecto a la superficie utilizable representan 0.83 unidades de tracción por 100 Ha.

El apotreramiento es correcto; existen 6 molinos completos, índice de la intensidad de esa subdivisión.

La mano de obra está representada por siete equivalentes hombres por año, que con respecto a la superficie utilizable viene a corresponder a 0.53 equivalentes hombres por cada 100 hectáreas.

Si se expresa la producción ganadera del establecimiento por la cantidad de carne, es aproximadamente de 326.200 Kg. es decir que corresponde a unos 231 Kg. por Ha. de superficie total y a 340 Kg. por Ha. de superficie ganadera.

2. Análisis económico.

1. Composición del capital.

El Capital Fundiario del establecimiento tipo, que es de \$ 42.987.000 representa un 86,5% del capital invertido y se halla formado por el capital tierra: 79% y las mejoras fundiarias: 7,5%. El 13,5% restante del capital invertido está representado por el Capital de Explotación: \$ 6.722.000 formado por el capital vivo (principalmente ganado vacuno) 9,8% y el Inanimado (maquinarias) que representa a su vez un 3,7% del capital total.

El volumen del capital circulante es de aproximadamente \$ 2.198.000 por año, que representa el 4,4% del capital invertido: \$ 49.709.000 y el 18,7% del monto invertido en mejoras y capital de explotación.

Sumando al capital invertido en el establecimiento o capital agrario, el capital circulante, se obtiene la inversión total anual estimada del establecimiento tipo de esta subzona: \$ 51.907.000, valor que en relación a:

- Superficie utilizable representa \$ 39.100/Ha. de S. U.

- Unidades animales " " 59.000/U. A.

Se observa que la estructura del capital se halla formada por un 90,2% de capital fijo y en un 9,8% por existencias o bienes de cambio, que, como se dijera más arriba, están formadas principalmente por ganado vacuno.

Si se toma en cuenta la Producción Neta Anual de \$ 3.339.000 y se compara con la inversión total de capital, se observa que representa aproximadamente el 6,4% de la misma.

Considerando solamente el valor del capital invertido en mejoras, animales y cultivos, maquinarias y gastos, se tiene una producción neta de \$ 32 por cada \$ 100 de capital invertido. La productividad de los recursos de capital empleados en el establecimiento tipo de la subzona, si bien es superior a la observada en alguna de las subzonas anteriores, es aún relativamente baja.

Considerando la relación existente entre el capital circulante y la producción neta anual, se observa que se necesitan \$ 66 del primero para financiar \$ 100 de producción neta; ello sin tomar en consideración los otros capitales -en su mayor parte fijos- que si se tomaran en la misma relación determinarían una inversión estimada de \$ 1.480. - para obtener \$ 100 de producción neta anual.

Las ventas anuales son de aproximadamente \$ 6.030.000 que, en relación al capital circulante, demuestran que se necesitan \$ 37 de éste último para financiar \$ 100 de ventas netas.

El índice de rotación de existencias o capital vivo es de 1,2 veces por año, mientras que el del capital invertido en Mejoras y Explotación es de casi 0,58 veces por año -es decir, no llega a completar una rotación anual.

2. Ingresos y Egresos.

I. Estático: composición - incidencias relativas.

El volumen de ventas anual del establecimiento tipo de esta subzona está formado por los siguientes rubros principales: 60% ventas de vacunos y 39,8% ventas de cultivos de cosecha.

Se observa por la composición de la mezcla de ventas que las características que presenta la producción del establecimiento tipo la revelan como mixta -con ligera predominancia de la explotación vacuna- y tendiente a una diversificación que le provee de una mayor estabilidad económica a largo plazo.

Los gastos de explotación alcanzan un volumen anual de \$ 4.255.000 es decir, aproximadamente unos \$ 71 de gastos por cada \$ 100 de ventas netas. Tomando solamente en cuenta los gastos efectivos (excluyendo las amortizaciones) se tienen \$ 52,20 cada \$ 100 de ventas. Se observa para este establecimiento tipo la mayor adecuación que presenta el nivel de gasto en relación con el volumen de ventas.

Los rubros de gastos que representan la mayor proporción relativa respecto al total de los gastos de explotación son, en primer término: Amortizaciones e Impuestos, ambos con el 26,2% cada uno; luego sigue Costo de adquisición de animales 11%, Cultivos de Cosecha 9,9% y Mano de Obra y Cargas Sociales 8,6%.

Se observa aquí también que el rubro Impuestos presenta una fuerte incidencia, superior aún a cualquiera de los otros que pueden ser considerados como directamente productivos.

II. Dinámico.

La estructura de gastos del establecimiento tipo revela que el 34% o \$ 1.450.000 son Gastos Variables y el 66% o \$ 2.805.000 son Gastos Fijos.

Con relación al volumen de ventas de \$ 6.030.000 los gastos variables representan \$ 24 por cada \$ 100 de ventas netas, resultando por lo tanto la Entrada Marginal de \$ 76 cada \$ 100. -

Por otra parte la incidencia de los gastos fijos en el volumen de ventas actual es de \$ 46,50 cada \$ 100 de ventas, dejando así un margen de ganancias de \$ 29,50 cada \$ 100 de ventas netas.

El Punto de Equilibrio para el establecimiento tipo de la subzona es de \$ 3.691.000 que constituye, como se dijera el volumen mínimo de ventas que deberá alcanzar la empresa agropecuaria para cubrir totalmente sus costos y gastos y no descapitalizarse.

Relacionando este volumen de ventas de equilibrio con el actual, se observa que la diferencia entre ambos o margen de estabilidad de la empresa, representa el 38,7%, lo cual significa que las ventas podrán eventualmente disminuir en este porcentaje con relación al volumen actual, antes de que el establecimiento arroje pérdidas y comience a descapitalizarse.

Si se consideran solo los gastos efectivos, el Punto de Equilibrio -como puede apreciarse también en el correspondiente Diagrama- alcanza a \$ 2.224.000, ofreciendo un margen de estabilidad mayor: 63%, monto en que deberán reducirse las ventas antes de que la empresa pierda dinero efectivo, es decir su capital de trabajo.

Se considera que ambos márgenes son muy buenos y proveen al productor agropecuario de una considerable protección contra acontecimientos extraordinarios y riesgos naturales que puedan afectar la producción y ventas del establecimiento.

3. Rentabilidad.

Se ha visto anteriormente que las ganancias netas del establecimiento tipo de la subzona -en relación con las ventas netas anuales- representan el 29,5%. Relacionando las ganancias netas anuales con el capital invertido total: \$ 51.907.000, se obtiene un rendimiento de aproximadamente 3,4%, es decir poco más de \$ 3,40 por cada \$ 100 de capital.

Considerando una renta mínima del capital tierra del 6% se observa que las ganancias anuales no son suficientes para cubrirla, reeditando apenas, en relación a dicho capital, el 4,5%.

Como se ve, ni el capital de Explotación, ni el de trabajo o circulante, obtienen interés alguno.

Como se dijera para otras subzonas que presentan una situación similar o aún peor, en este caso al productor no le conviene de ninguna manera obtener préstamos bancarios si los mismos:

- no se han de invertir en bienes y servicios ordenados dentro de un plan técnico racional;
- las ganancias incrementales derivadas de las nuevas inversiones y de la consiguiente reorganización del establecimiento reeditan una tasa de interés superior al costo del capital para el productor;

puesto que la tasa de interés sobre el capital invertido en establecimiento, que produce su organización actual, sería inferior en todos los casos a la que cobraría el banco por el préstamo acordado.

3. PLAN TECNICO INTEGRAL A CINCO AÑOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCCION. -

PLAN TECNICO FORRAJERO PARA CINCO AÑOS.

Uno de los más importantes aspectos del plan de tecnificación integral que se desarrollará en el presente estudio, se refiere al programa de mejoramiento de las pasturas, ya que con el mismo se tiende a solucionar uno de los principales inconvenientes que se han señalado en la producción ganadera del país, relacionado con la calidad y cantidad de la alimentación de los ganados.

De acuerdo con las modalidades de la explotación de los campos, el problema de la alimentación de las haciendas debe resolverse por medio de un mejoramiento, tanto de la composición como del manejo de las pasturas para su más retributivo aprovechamiento.

La implantación de praderas permanentes, que se estima son las más convenientes y ventajosas, debe ajustarse a las variantes del suelo, clima y tipos de producción correspondiente a cada una de las subzonas en que se ha subdividido la región pampeana. Por ese motivo no se recomienda ninguna mezcla en especial, pues se entiende que en cada caso las especies y proporciones integrantes de su consociación debe formularse de acuerdo con las características locales.

No obstante esa particular especialización, hay aspectos comunes a todas las subzonas, esenciales para dar cumplimiento a los objetivos propuestos:

- 1) La instalación de un calendario forrajero o cadena de pasturas, de manera que se pueda contar a través de todas las estaciones del año, con una mayor y más uniforme producción de forrajes que asegure una mejor y más balanceada alimentación de los ganados, que redundará en el aumento de su producción final.

El calendario forrajero que se propone, incluye la implantación de mayor porcentaje de pasturas perennes que las existentes al momento del relevamiento censal y un número igual o relativamente menor de pasturas suplementarias anuales (tanto de invierno como de verano).

- 2) Exige además un mejor manejo en el aprovechamiento de esas praderas, por intermedio de la aplicación de un adecuado pastoreo rotativo, que impida la sobrecarga o sobrepastoreo. Este hecho debe tenerse muy en cuenta, porque de su aplicación dependerá el aumento de producción y en especial modo la uniformidad del abasto de forrajes durante todo el transcurso del año, reduciendo el costo de su conservación y permitiendo a la vez una utilización y conservación del suelo.

- 3) Para permitir y facilitar el manejo de las pasturas, es necesaria la división del campo en potreros de menor superficie, como se recomienda en cada una de las subzonas, junto con una mayor dotación de aguadas que se adapte a las nuevas subdivisiones del campo.

La instalación de las praderas perennes se ha proyectado, en todos los casos, aprovechando el campo ocupado por las praderas naturales declaradas en el Censo, o mejorando en parte la superficie considerada apta, pero no utilizada. Se ha tenido en cuenta que esos campos naturales varían notablemente entre las diferentes subzonas. Mientras son de muy escasas posibilidades en las regiones de cría y mixtas con esa tendencia, resultan de gran rendimiento y superior valor nutritivo en las subzonas mixtas con tendencia a la invernada, donde están constituidas por la resiembra de algunas especies nativas de gran utilidad y por otras incorporadas que prosperan espontáneamente.

Como es natural, estas variaciones de la vegetación corresponden a marcadas diferencias del suelo, tanto en su fertilidad como en su constitución física, lo que se ha tenido especialmente en cuenta para determinar la superficie de praderas naturales susceptibles de ser preparadas y eventualmente sembradas con pasturas perennes, produciéndose en consecuencia, notables variaciones entre las distintas subzonas.

En esta forma se ha dado cumplimiento al propósito de mejorar y aumentar la producción ganadera, sin alterar ni disminuir la superficie ocupada actualmente por los cultivos agrícolas, es decir, sin reducir el cupo de siembra destinado a los cereales y oleaginosos.

- 4) La práctica de la conservación de forrajes bajo la forma de heno o de silaje debe convertirse en todas las explotaciones racionalizadas, en una operación de rutina, variando el volumen de su producción de acuerdo con las condiciones de clima y de productividad de forrajes que imperan en cada subzona. En virtud de ello, mientras en algunos casos se ha recomendado conjuntamente el ensilado y la henificación, en otros solo se propone una de ellas, de acuerdo con las características ambientales.

Los cálculos relativos a las producciones de silaje y heno, han sido formulados en base a rendimientos considerados como prudentes, como son para silaje los de una producción de forraje verde de 10.000 Kg. por hectárea, que suponen 4.000 Kg. silaje. Se estima que esos guarismos son muy fácilmente superables. Para la henificación se ha considerado que en promedio, praderas de alfalfa pura o praderas perennes rinden, por corte y hectárea, 2.500 Kg. de heno.

Vale decir, en síntesis, que el objetivo es aumentar la producción del ganado de carne, atendiendo fundamentalmente a uno de los aspectos que en mayor proporción inciden en su incremento, como es su nivel de alimentación. En resumen, para cumplir tal finalidad, deberá darse cumplimiento a los siguientes pasos:

1. Instalación de un calendario forrajero, basado en el incremento de las pasturas perennes, a expensas de la superficie actualmente ocupada por las praderas naturales.
2. Una mayor subdivisión de potreros que permita el mejor aprovechamiento de las pasturas, al aumentar las posibilidades de rotación.
3. Adopción, como práctica de rutina, de la conservación de forrajes bajo la forma de heno o de silaje. En la zona donde es dudosa la conservación de los forrajes, se recomendará el aprovechamiento de forrajeras en ple.

En el cuadro 7.1 del Apéndice Estadístico, se analizan los siguientes rubros: el total de unidades ganaderas reducidas a Unidades Vaca, la superficie sembrada con forrajas anuales, forrajas perennes, campo natural y la superficie ganadera, agrícola y total de los establecimientos estudiados en el muestreo. Se pueden observar, además, en el mismo cuadro, los valores correspondientes a la situación actual, en el año 0 de dichos establecimientos, y los valores que resultarán en el año 5, al terminar los cinco años de tecnificación.

Para poder llevar a cabo el plan técnico propuesto, ha sido necesario considerar un aumento y adecuación del equipo de maquinarias, a cuyo fin se ha aplicado un criterio práctico, atendiendo a los implementos más necesarios y considerando la importancia de los siguientes factores:

1. La instalación exitosa de las praderas perennes, requiere la incorporación en casi todas las subzonas de los equipos necesarios, como rastras, rodillos desterronadores y sembradoras de líneas.
2. El control de malezas debe ser practicado por métodos químicos, con utilización de equipos pulverizadores matayuyos o bien por medios mecánicos, mediante la desmenuzadora de malezas.
3. La conservación de forrajes bajo la forma de ensilaje, exige el empleo de una cosechadora de forrajes y los acoplados correspondientes, y para la conservación como heno se requiere poseer todo o parte del equipo de guadañadora, rastrillo y enfardadora, según las subzonas.

PLAN TECNICO GANADERO PARA CINCO AÑOS.

El plan ganadero que se propone, se realizará en atención expresa a la orientación fundamental, consistente, como se ha dicho, en un aumento de la producción de carne, y se basa en la mejora de la sanidad, en el aumento de la fertilidad, y en la adecuación del manejo.

En el trazado de las directivas para el desarrollo, del plan ganadero, se han contemplado algunas medidas que son de orden general, aplicables en todas las subzonas del área pampeana y otras específicas, de acuerdo con las especiales características que identifican a cada una de las subzonas.

Medidas y planes sanitarios: Son comunes a todas las explotaciones; incluyen las vacunaciones preventivas de enfermedades animales de incidencia general, y en primer lugar, las correspondientes a la fiebre aftosa, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y las distintas recomendaciones formuladas por CANEFA (Comisión Asesora Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa).

En el plan de vacunaciones debe incluirse, en todos los establecimientos, las siguientes: una dosis anual contra el carbunco a todos los vacunos; una dosis a cada ternero de las vacunas contra el neum-enteritis, gangrena gaseosa y mancha.

Todas las terneras, a partir de los seis -nueve meses de vida, deberán vacunarse con la vacuna Cepa 19, contra el aborto epizootico (brucelosis). A fin de no tener inconvenientes en la eventual comercialización de estas vaquillonas como reproductoras, es prudente dar cumplimiento a las directivas y reglamentaciones de la Dirección de Sanidad Animal de la Secretaría

de Agricultura y Ganadería, que lleva el contralor de dichas vacunaciones y expide los certificados correspondientes.

Un paso muy importante que deberá realizarse al iniciar este programa, es la determinación del grado de infección brucelósica por medio de reacciones de hemoaglutinación a todos los vientres, para establecer las medidas sanitarias a tomar posteriormente.

También, como medida previa a la iniciación del programa integral, puede realizarse un muestreo del estado de infección tuberculínica de los rodeos, aunque se estima necesario hacer hincapié en que el mismo debe orientarse especialmente a los ejemplares reproductores menores de cinco años. Según los resultados que surjan, serán las medidas posteriores a tomar, aunque salvo circunstancias muy especiales, son excepcionales los niveles muy elevados en individuos de poca edad.

Uno de los puntos principales en que se funda el programa sanitario propuesto, es la lucha contra los parásitos internos, existentes en mayor o menor intensidad, pero ejerciendo siempre una influencia negativa en el rendimiento de los ganados. Como norma general, deberá administrarse una o dos tomas de productos específicos antiparasitarios a todos los ejemplares bovinos adultos (o los que clínicamente fueren necesarios). Es de mucha importancia cuidar que al momento de ingresar las vaquillonas a servicio, sean tratadas con una o dos tomas, a fin de una eliminación sensible de formas parasitarias intestinales.

La lucha contra los parásitos internos debe efectuarse con mayor intensidad en los terneros, habiéndose establecido como regla común la aplicación, a partir de los seis meses, de una dosis de antiparasitario a todos ellos, con repeticiones al mes y a los tres meses, a fin de eliminar las diferentes formas de vermes y "gusanos". La intensidad del procedimiento dependerá en cada caso del grado de infestación existente, pero los tratamientos antiparasitarios deben prevenir especialmente, los efectos perjudiciales que estas enfermedades producen, de suerte que habrán de aplicarse antes que se manifiesten sus síntomas.

Se recomienda realizar al comienzo del otoño las medicaciones específicas para el control de los parásitos externos, especialmente la sarna y los "piojos", ya sea por medio de bañeaciones, donde existen las instalaciones necesarias, o si no, utilizando los sistemas de aspersión aplicables dentro de las mangas, que aseguran una intervención directa y pura del medicamento.

La alimentación de los ganados, como se ha dicho, es uno de los principales factores de la mejora de la producción de carnes, y si bien concurre a ello la implantación de pasturas adecuadas y la conservación de forrajes bajo la forma de silaje y heno, se agregan algunas consideraciones sobre la necesaria atención a exigencias de algunos elementos nutritivos que eventualmente pueden faltar.

Uno de los principales, es el suministro y distribución de las sales minerales. En todos los potreros deben distribuirse comederos especiales con mezclas de sales minerales, que contengan una buena proporción de cloruro de sodio y fosfatos cálcicos de fácil asimilación por parte de los rumiantes. Se recomienda muy especialmente poner atención en las grandes necesidades de fósforo que presentan los vacunos a campo, de manera que debe procurarse que dichas mezclas posean además fosfatos no cálcicos (sódico o potásico) que constituyen un refuerzo para el aprovechamiento de las otras sales cálcicas existentes. Igualmente, aunque faltan estudios a cabados en el país, la experiencia práctica demuestra que en las fórmulas más beneficiosas de mezclas minerales se debe atender al suministro de calcio, fósforo, magnesio y de los oligominerales.

En los años cuyos veranos y otoños han sido singularmente secos, los vacunos de todas edades pueden experimentar alguna deficiencia de proteínas desde mayo a fines de agosto; para atender esas carencias se recomienda la distribución durante ese lapso, y siempre que no existan suplementaciones de heno, de algún complemento proteico; en cantidades no menores a 75 o 100 gramos diarios (base 35% de proteína bruta) por un período máximo de dos meses. La presencia de vegetación en crecimiento que debe existir si se realiza un buen manejo de los potreros, obliga a disminuir esa suplementación y la hace innecesaria en los años normales.

En períodos muy extensos, de falta de lluvias, en los cuales las pasturas aparecen extremadamente desecadas, y se recurre a la alimentación suplementaria con forrajes conservados (en silajes y henos en proporciones principales en la alimentación) pueden originarse deficiencias de vitamina A. La aplicación de esta vitamina redundará en beneficio de la fertilidad tanto de los machos como de las hembras. Se estima que aplicaciones parenterales de 500.000 a 1.000.000 unidades internacionales de esta vitamina por mes, cubren cumplidamente las necesidades fisiológicas y de producción.

Fertilidad.

Es obvio señalar que la fertilidad es una de las bases del desarrollo de los rebaños de cría, por tal causa se debe incorporar a las labores de rutina de los establecimientos que poseen vientres, un programa de revisión anual por tacto rectal de todos los vientres existentes y de las vaquillonas que van a ingresar en el año a servicio. De acuerdo con las estaciones de parición, la fecha más adecuada para realizar la inspección de las vacas, es a los dos o tres meses de haber retirado los toros del servicio. Al respecto como norma practico-económica general se aconseja reemplazar por vaquillonas a todos los vientres que muestren alteraciones evidentes en el funcionamiento del aparato reproductor.

Para asegurar un incremento de la fertilidad se propone la revisión periódica de todos los vientres por un profesional veterinario; se ha estimado, de acuerdo con la experiencia recogida, que en la primera intervención sobre rodeos generales, por la presentación de diferentes defectos y alteraciones del aparato reproductor, se produce un rechazo del 10%, tasa que se ha sostenido en forma constante para la revisión en las vaquillonas que van a destinarse a servicio, incluyéndose en dicha cifra la falta de desarrollo corporal, la posible aparición de defectos anatómicos, etc. En los rodeos de vientres, una vez retirados los ejemplares inaptos en la primera revisión, y atento que de las vaquillonas que ingresan se han retirado las que presentan defectos físicos, se estima un rechazo del 2% anual como resultado de la revisión por tacto, porcentaje en el que se incluyen las vacas que por trastornos experimentados en gestaciones anteriores, no retienen servicios (metritis, lesiones ováricas).

Otro punto, que se estima muy importante en relación a la fertilidad y salud de los terneros es el empleo de las vacas hasta el quinto parto, es decir, aproximadamente hasta cumplir sus siete años. El rechazo por edad se ha estimado de un 14% anual, considerando la variación de la estructura por edad del rodeo a partir del año 2, cuando en general se ha incrementado la renovación (a fin de satisfacer el mayor rechazo habido en el año 1), de manera que se calcula un rechazo por edad relativamente menor hasta el año 7, a partir del cual se uniforma nuevamente el 14%.

También es muy importante que se realice una comprobación anual de la capacidad fecundante de los toros. Se aconseja que con breve anticipación a las épocas de servicio, los toros sean sometidos a una inspección clínica y de su capacidad fecundante, atento a que su actividad genésica es muy intensa durante el período de servicio, de manera que el éxito depende de la plenitud de sus aptitudes.

Pero la fertilidad de los rodeos no se basa únicamente en la unión de individuos anatómica y fisiológicamente aptos, sino que tiene una trascendencia fundamental el manejo de los mismos. En primer lugar, hay que hacer especial hincapié en la importancia de estacionar las pariciones, lo que permite obtener producciones de terneros muy uniformes en edad, facilitando la integración de lotes parejos para la comercialización. A tal fin, se debe reducir el período de servicio de los toros, y administrar una mayor proporción de ellos en los rodeos. Si bien es cierto que por lo común el período de montas se prolonga generalmente hasta fines de febrero o marzo, porque los estancieros adecúan el retiro de los toros al tiempo en que cuentan con una mayor producción de forrajes para los terneros, se considera muy importante disminuir la amplitud de esta etapa para evitar los nacimientos tardíos y la integración de lotes de crías desparejos en el tamaño, por la irregularidad de edades. En las subzonas ubicadas hacia el oeste de la región pampeana, es necesario tener en cuenta, además, que las pariciones estivales son muy delicadas.

El mayor número de terneros, se deben en gran medida a la relación existente entre vientres y toros, y al manejo que con estos se realice. Se ha estimado de manera uniforme para todo el área, una dotación de 4,5 toros por cada 100 vacas, bien entendido que este guarismo puede ser ajustado de acuerdo a las modalidades de la subzona, y grado de apotreramiento de la explotación, reduciéndose donde los potreros pequeños permitan un menor desgaste de los toros.

Aparte del número relativo de toros y vacas, es muy importante el régimen que se aplique para el uso de los mismos, que se funda en el cumplimiento de los siguientes principios elementales: a) mantener los toros en buen estado nutritivo (sin exceso de gordura ni faltos de reservas grasas); b) destinar para el sostenimiento de los toros, potreros con pasturas en buen estado y en el período de servicio suplementarlos durante los descansos con raciones de granos en relación de 0,4 a 0,5% de su peso vivo, a fin de complementar su desgaste energético; c) utilizar los toros hasta tres estaciones de servicio porque se produce una merma de su actividad tanto física como genésica; d) durante el período de servicio, deberán rotarse semanalmente los grupos de toros, aconsejándose comenzar los servicios con 2/3 de la dotación correspondiente a cada rodeo, para reemplazar semanalmente un tercio de los toros, a fin de que descansen un período aproximado de 15 días, y repongan las energías físicas que pierden en el trabajo.

La reposición de reproductores, toros o carneros, debe realizarse por los medios corrientes: adquiriendo en exposiciones o remates feria, bien entendido que se utilizarán ejemplares de tipo conocido como para "rodeo general".

Cuando debe recurrirse a la adquisición para reforzar los rodeos de vientres, se aconseja la compra de ejemplares dentro del área donde está ubicado el establecimiento. Los terneros al destete, novillitos y novillos, se comercializarán para la invernada a través de casas de remate-feria, y/o comisionistas, transportándose los tanto por ferrocarril como por camión.

El programa ganadero referido a los lanares, de acuerdo a la índole del trabajo que se desarrolla, ha sido planeado en base a la intensificación de las medidas sanitarias elementales, a la realización de una rigurosa selección de fertilidad, tanto en carneros como en ovejas, y -para mantener la majada en un número más o menos constante- se procede a la venta de los excedentes que lógicamente se producen. Si bien se reconoce que el mejor plano alimenticio de las majadas, no solo mejora la fecundidad sino que aumenta el peso y la cantidad de lana producida por año, estas cifras no han sido modificadas, a fin de no originar distorsiones, sobre las calculadas inicialmente de acuerdo con las informaciones recogidas en el censo de 1960.

La información detallada referente a los planes técnicos y de manejo del ganado vacuno y lanar para cada una de las subzonas pueden ser consultados en los cuadros 7.2 y 7.3 del apéndice estadístico.

El criterio seguido con referencia al ganado equino fue el de reducir las existencias de los caballos de tiro en razón al aumento de tractores aconsejado para cada una de las subzonas. La mayor superficie de pastoreo resultante se destina al ganado vacuno.

En cuanto a la mano de obra, se ha considerado suficiente la declarada en las informaciones obtenidas en el muestreo, para llevar a cabo el plan aconsejado, siempre que su nivel de idoneidad esté acorde con las necesidades del mismo.

3.1. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 01

- PLAN TECNICO FORRAJERO

Dadas las características actuales del establecimiento tipo, donde existen 1767 Has. de campo natural, y 83 Has. de forrajeras anuales y perennes que sirven para el mantenimiento de 1223 unidades vacas y atento a las condiciones y características del suelo y tapiz vegetal, se ha calculado la posibilidad de roturar un diez por ciento del campo natural para la eventual implantación de pasturas perennes.

Bien entendido que dentro de la subzona de cría existen áreas donde la superficie que puede ser roturada y sembrada es proporcionalmente mayor a la señalada, pero tomando en cuenta el total de la subzona, se ha preferido una medida prudente cuya realización es siempre factible.

La instalación de la mencionada tasa de praderas perennes realizada sobre el total de campos naturales, permitirá, al fin del quinto año, contar con una superficie de 204 Has. de praderas permanentes, cifra que incluye las de reciente implantación más la renovación del 20% de las existentes. Según se ha dicho en la parte general, no se ha modificado ni la superficie destinada a la siembra de forrajeras anuales ni la dedicada a los cultivos agrícolas.

En consecuencia del aumento de la superficie cultivada con forrajeras perennes, se produce una sensible reducción en la superficie de campo natural que, en el quinto año, asciende solo a 1586 Has. y con la finalidad de incrementar su rendimiento, se propone un aumento de las subdivisiones de potreros, para lo cual, en dicho lapso se tenderán 7.000 metros de alambrados y aumentará en una las aguadas, hechos que al permitir la rotación de los ganados, favorece su máximo aprovechamiento.

Para contar con una reserva de alimentos que permita sobrellevar períodos de escasez, se ha previsto ensilar un corte de 40 Has. de pradera perenne, lo que permitirá almacenar 160 toneladas de silaje que, añadidas a las anteriores provisiones, asegura la posibilidad de mantener sin detrimento de la productividad de los potreros hasta 1238 unidades vaca, significando un incremento del 8,6%.

La instalación de estas pasturas hace necesario la adquisición de un simple equipo mecánico apropiado, compuesto por una corta-pica con sus acoplados, que puede atender la preparación de los forrajes para el ensilaje como para el control de las malezas, una sembradora de líneas y un tractor de 45 HP para su movilización.

- PLAN GANADERO

El plan ganadero se orientará a un incremento total de la producción de terneros, tanto por medio del aumento de la fertilidad y del número de vientres, como por medio de una comercialización temprana de los productos cuando los mismos alcanzan su mejor estado.

Los resultados más trascendentales del plan de pasturas consisten en una mayor disponibilidad de alimentos para las vacas, que, mejor nutridas, producirán terneros de mayor vigor, y en virtud de la mejor disposición de las madres para la producción de leche, desarrollarán con mayor peso y superior conformación, hechos que repercutirán en una elevación del precio comercial de los terneros al destete.

Atento a que ni las condiciones del suelo, ni las de las pasturas mejoradas favorecen el desarrollo y terminación de novillitos y novillos existentes. El mismo concepto, en cuanto a la posibilidad y calidad de las pasturas, aconseja la comercialización de los terneros al momento del destete que, a la vez que favorece la recuperación y mayor fecundidad de las vacas, asegura el desarrollo y desenvolvimiento de los terneros, al dar oportunidad para su traslado a las regiones mixtas con tendencia a invernada o de invernada, en las que encontrarán pasturas adecuadas para las necesidades de su desarrollo.

Teniendo en cuenta que en el primer año se producirá un aumento en el rechazo de vacas, pues a la normal tasa de reposición por edad debe sumarse el rechazo que se origina por la revisión por tacto rectal, y además, que la venta que se realizará en el primer año de terneros al destete, novillitos y novillos, provocará una parcial desocupación del campo, como también la mayor capacidad que produce la implantación de las primeras pasturas, resulta un aumento sensible de la capacidad durante el año dos, que debe ser cubierto por intermedio de vientres, a fin de aumentar la capacidad productora de terneros del establecimiento. Con ese fin, se incorpora en el año II a las vaquillonas existentes en el campo, un lote de vaquillonas con preñes revelada que se adquirirán preferentemente en la misma zona y que permitirá ganar tiempo en la evolución del rodeo.

La incorporación de un lote mayor al correspondiente a la reposición normal producida en el año II debe ser muy tenida en cuenta para las estimaciones futuras de rechazos por edad y para estimar la necesaria retención de terneras y vaquillonas, a fin de atender las futuras reposiciones.

En la planilla correspondiente al plan ganadero bovino, se especifican en detalle las proporciones y variaciones de los porcentajes de reposición y destino de las diferentes categorías que estructuran el rodeo, cuyo número aumenta en relación al incremento de superficie cultivada con forrajeras perennes.

3.2. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 02 - MIXTA CON TENDENCIA A CRIA 1.

Sobre las 1.558 Has. de la superficie total, hay 241 Has. destinadas a la agricultura que sirven como indicadoras de una mejor calidad y mayor fertilidad de los suelos, en su mayor parte susceptibles de ser arados. Las 1.225 Has. que se dedican a la ganadería, soportan una carga animal de 1.045 unidades vaca, con un calendario forrajero actual integrado por 109 Has. de forrajeras anuales, 54 Has. de perennes y 1.062 de campo natural, cuya característica principal es la de haberse formado por la resiembra de rastrojos de cereales, con predominio de especies tiernas y de buen valor nutritivo, cuyo máximo de rendimiento está en dependencia de las condiciones del clima.

A un promedio anual de 165 Has. de cultivo y siembra de praderas perennes, se llegará al cabo de los cinco años, a 828 Has. (incluyendo los correspondientes renuevos de las existentes al momento del Censo) y se rebajará la superficie de campo natural a 288 Has.

Atentos a que una mayor subdivisión de los potreros permitirá atender a una correcta rotación de los pastoreos, y lograr una mayor y más uniforme producción de pastos, se ha propuesto la instalación, al cabo de los cinco años, de 3.800 metros de alambrados interiores y de dos molinos.

Con el propósito de formar una reserva de forrajes, se propone ensilar hasta 86 Has por año, con una producción de 344 toneladas, y henificar una superficie igual, con una producción de 215 toneladas, calculándose que 150 de heno deberán destinarse al pago del contratista que realiza la operación, y que las 65 restantes permitirán el racionamiento del ganado en momento oportuno.

Para la cosecha del forraje a ensilar, se hace necesario adquirir un equipo cosechador de forrajes, con dos acoplados. Además, el equipo mecánico deberá completarse con una sembradora de líneas, una guadañadora y rastrillo de descarga lateral, aparte de una desmenuzadora de malezas.

La debida aplicación del calendario forrajero y el programa de conservación de forrajes, permitirá elevar la receptividad y pasar de las 1.045 unidades originales expresadas en unidades vacas a 1.202, que representa un incremento del 15%.

- PLAN GANADERO.

El plan ganadero contempla como principales objetivos, el aumento al máximo de la producción de terneros y el aprovechamiento de la mayor receptividad del campo para atender al cuidado y desarrollo de los mismos hasta la categoría de novillitos.

Tanto la implantación de nuevas pasturas como la mayor subdivisión del campo, suponen un paulatino aumento de la disponibilidad de forrajes para los terneros, cuyo número puede ir aumentando en consecuencia. El programa ganadero que se propone, vuelca el 70% del aumento de receptividad a incrementar el número de vientres en producción y el resto para el cuidado y mantenimiento de los novillitos cuyo número aumentará en respuesta al incremento del porcentaje de parición.

La retención de terneros y vaquillonas se realizará atendiendo a las necesidades de reposición y al aumento paulatino del número de vientres, destinándose los excedentes a la venta.

De los terneros machos, un 25% se remitirá a venta cuando todavía son mamones, o bien al momento del destete y un 75% se reservará para su comercialización como novillitos.

En el desarrollo del primer año del plan, deberán remitirse a venta los novillos que figuran en las existencias del campo, en inteligencia que, de acuerdo a las calidades de los suelos y pasturas, es más conveniente aprovechar el campo ocupado por los novillos con vacas de vientres o animales de rápida evolución y ganancia de peso, como son los terneros y novillitos. La desparición de dichos novillos y la mayor cantidad de vientres rechazados durante el primer año, además de la mayor capacidad del campo derivada del rendimiento de las pasturas recientemente implantadas, permitirá aumentar el número de vientres, para lo cual se recurrirá a la totalidad de las vaquillonas preñadas para el año II.

Las mejores condiciones de nutrición y sanidad que se obtendrán por aplicación de las normas impartidas, crearán circunstancias favorables para que los novillitos adquieran el máximo de peso y la conformación óptima, que permitirán obtener los precios más remunerativos al momento de comercializarlos.

3.3. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 03. MIXTA CRIA 2

- PLAN TECNICO FORRAJERO

La explotación del establecimiento tipo, al momento del censo (año 0), se realizaba en esta subzona dedicando a la ganadería 1.581 Has. con 1.248 Has. de campo natural, de relativamente buen valor y laborable en casi toda su extensión, como lo prueba la realización a parte de 379 Has. de agricultura, además de 200 Has. de forrajeras perennes y 133 de forrajeras anuales.

El suelo, de naturaleza arenosa y suelto, es fértil, admitiendo un incremento de la superficie destinada a la siembra de forrajeras perennes, pero debe tenerse en cuenta en el proceso de su laboreo la menor humedad ambiente, que exige la realización de barbechos, a fin de acumular humedad e incorporar suficiente materia orgánica. En ese sentido, el aumento de la superficie ocupada por forrajeras perennes, además de satisfacer en mejor forma las exigencias alimenticias del ganado, sirve para controlar la erosión, manteniendo y aún aumentando la fertilidad del suelo. Al finalizar los cinco años la superficie con praderas perennes será de 1.372 Has., incluyendo las que se instalan como nuevas y la renovación de las existentes a un ritmo del 20% anual. Este incremento de las praderas perennes, reduce a la mínima expresión los campos naturales y mantiene los demás cultivos, agrícolas y de forrajeras anuales, en los mismos volúmenes del año 0.

En razón de que una mejor subdivisión de los potreros hace factible el aprovechamiento más económico y racional de las pasturas, se propone el trazado de 2.800 metros de alambrado y la instalación de dos nuevos molinos con sus correspondientes bebederos, que contribuirán a una utilización más completa de las praderas.

Para la conservación de forrajes, se propone la realización de 100 Has. por año de ensilaje y 100 Has. de heno, que darán la producción de 400 toneladas de ensilaje y 75 de heno, teniendo en cuenta la necesaria deducción del 75% que se paga al contratista en este último caso.

El equipo mecánico que se debe incorporar consta de una cosechadora de forrajes con sus correspondientes acoplados, una sembradora de líneas, una guadañadora con rastrillo de descarga lateral, aparte de la desmenuzadora de malezas, y un tractor de 40 HP.

Con la aplicación de estas nuevas técnicas, la carga animal de 951 unidades existente en el año 0 se estima que se elevará al finalizar el quinto año a 1027 unidades animales, que es igual a un aumento del 8%.

- PLAN GANADERO.

El plan ganadero que se propone considera a las condiciones y modalidades ambientales, y tiende a lograr un aumento de la producción de terneros, por el incremento de los rodeos de vientres, y a completar el desarrollo de parte de los terneros producidos hasta la categoría de novillitos.

El aumento de la capacidad productiva de forrajes del campo, obtenida por la creciente implantación de pasturas y la subdivisión de los potreros se dedica en un 75% a los rodeos de cría y en el resto al cuidado de los novillitos.

El aumento de vacas de producción se obtendrá por intermedio de la retención máxima de las vaquillonas y terneras, y para acelerar los resultados en el transcurso del año II, mediante la adquisición de un lote de vaquillonas de preñez revelada. En los años sucesivos la retención de terneras y vaquillonas atiende preferentemente al paulatino crecimiento del rodeo, generado por la mayor capacidad de carga del campo, lograda a medida que entran en producción las pasturas que se implantan. Para la explotación que se analiza, se ha estimado que el margen de retención oscila entre el 20 y 30% de terneras, tomado del total de vientres existentes en el mismo año, como se comprueba en el cuadro N° 4.3.3. En todos los casos, los excedentes deberán ser remitidos a venta.

La producción de terneros machos experimentará un creciente aumento, como natural consecuencia del mayor número de vientres y de su mayor fertilidad. El 70% de los terneros logrados se reserva para atender su desarrollo y comercializarlos en la categoría de novillitos. El excedente se verá como mamones, o al momento del destete.

En el curso del primer año, se remitirán a venta las existencias de novillos que aparezcan en el Censo, pero en lo sucesivo, solamente se mantendrán hasta la categoría de novillitos.

Se ha estimado en todos los casos la obtención de mejores valores de venta, en razón del mejor estado de alimentación y gordura que alcanzarán los ejemplares, debido a la mejor disponibilidad de forrajes.

3.4. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 04. MIXTA CRIA 3.

- PLAN TECNICO FORRAJERO

El establecimiento tipo de esta subzona tiene, sobre una superficie de 2.402 Has. 351 que no son aprovechables, y además. 1949 de campo natural, quedando en evidencia que solo se roturan, entre lo destinado a la agricultura de cereales y oleaginosos, forrajeras anuales y perennes, 102 Has. Esta escasa aptitud para las labores de tierra, deriva de las condiciones de los suelos que, siendo semejantes a los de la zona de cría, son sin embargo más arcillosos, lo que permite un muy pobre drenaje, lo cual influye para que el tapiz vegetal sea de bajas condiciones nutritivas.

Atento a las circunstancias apuntadas, se considera que al término de los cinco años, se podrán incorporar 231 Has. de pasturas perennes que, además de las 29 Has. de praderas anuales, reducirán a 1.740 las hectáreas de campo natural.

La instalación de siete mil metros más de alambrados interiores y de una nueva agua da, permitirán una más adecuada distribución del campo en potreros, lo que facilitará la rotación de los rodeos y hará factible una mayor producción forrajera, aún en los campos naturales, con lo cual se conseguirá una elevación de la receptividad total. Además, se considera la necesidad de ensilar 50 Has. que producirán 200 toneladas de forraje para reforzar la alimentación de los rodeos en momentos críticos.

Para la realización del plan de siembras y conservación de forrajes además del muy importante control de malezas, se hace necesario dotar al establecimiento de un equipo mecánico, que deberá incluir un tractor de 45 HP, una cortadora desmenuzadora de malezas con dos acoplados y una sembradora de líneas.

La mayor disponibilidad de forrajes que se logrará, permitirá que la carga animal existente en el año cero, de 1.202 unidades ganaderas, se lleve, al transcurrir los cinco años a 1.283 unidades, o sea un aumento del 6%.

- PLAN GANADERO

El programa ganadero se orienta, en especial modo a un incremento del tamaño y capacidad de producción de los rodeos de cría, a fin de lograr un más elevado número de terneros, para lo cual se destina la mayor parte del aumento de capacidad receptiva que se obtiene por intermedio del programa de pasturas.

Teniendo en cuenta que las condiciones de suelo y de las pasturas que pueden lograrse en estos campos, no son propicias para el engorde y terminación de los novillos, se comercializarán los novillos existentes en el primer año, y luego solo se retendrán hasta la categoría de novillitos a fin de obtener el máximo rendimiento de las posibilidades de evolución de los animales.

Del creciente volumen de terneros machos que se obtendrán por año, el 75% se destinará a la venta, al momento del destete y solamente se conservará un 25% para su terminación como novillitos, tomando en consideración que, dada la ubicación de los campos de esta subzona, pueden lograrse precios compensatorios, en ventas para el consumo.

La retención de terneras y vaquillonas atenderá a las crecientes demandas de reposiciones y aumento del rodeo de vientres, destinándose a la venta todos los excedentes; la retención de terneras por año se puede relacionar con el total de vientres existentes en el mismo año, y conservar aproximadamente el 21 y 23%.

Debido a la mayor capacidad del campo, lograda en virtud de la producción de las pasturas que se implantarán, del que queda desocupado a raíz de las ventas de novillos y del mayor número de desecho realizado en los vientres del año I, se hace posible un aumento del capital de vientres durante el año II, aprovechando al máximo las vaquillonas producidas en el campo y la adquisición de vaquillonas con preñez revelada, hasta satisfacer la capacidad máxima del rodeo.

3.5. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 05. MIXTA INVERNADA 1

- PLAN TECNICO FORRAJERO

La superficie total del establecimiento tipo en la subzona 05 tiene 2.317 Has. en las cuales se incluyen 205 Has. de superficie no utilizable, 368 dedicadas a la explotación agrícola y el resto explotado con ganadería, a cuyo fin se destinan 374 Has. para cultivo de forrajeras anuales y 400 Has. para forrajeras perennes.

La calidad de los suelos, que en su gran mayoría son de buena fertilidad, permite que se aren en toda su superficie, admitiendo asimismo la mejora de una importante fracción de

la declarada, como aprovechable, a punto tal que, al cabo de los cinco años se totalizará una superficie de 1.790 Has. dedicadas a la ganadería, con 1.416 Has. de forrajeras perennes y 374 Has. de forrajeras anuales.

Con miras a un mejor aprovechamiento de los recursos forrajeros se propone aumentar la subdivisión de potreros, a cuyo fin deberá instalarse un nuevo molino con sus respectivos bebederos, además de trazar cinco mil metros de alambrados interiores, que facilitarán los correspondientes movimientos de los rodeos en rotación de potreros.

Se preve ensilar la producción de 130 Has. de cultivos, que suponen una cosecha de 520 toneladas de ensilaje y dadas las buenas condiciones del medio, se henificarán otras 130 Has. con una producción de hasta 325 toneladas de pasto seco.

En vista de la mayor capacidad laborable de esta tierra, se contempla una ampliación del equipo existente, mediante la incorporación de un tractor mediano, un equipo completo para la cosecha, producción y enfardado del heno, un equipo matayuyos y la cosechadora de forrajes.

La aplicación de las directivas propuestas permitirá que la receptividad original que en el año 0 que es de 1034 unidades ganaderas, pueda ser elevada al término de los cinco años a 1.175 unidades, que significa un incremento del 13.5 %.

PLAN GANADERO

En vista de la mayor capacidad de los campos y las buenas aptitudes de la zona, el plan ganadero aconseja dedicar la mejora total de las praderas al engorde rápido de terneros al destete y novillitos, aprovechando los rastrojos y pastoreos estacionales y dedicándose también a la terminación de los productos detenidos en el campo.

El aumento de la capacidad ganadera que se logrará a partir del programa forrajero, y de la mayor subdivisión en potreros, se destinará, en un 35% para la atención de novillitos y el resto para la terminación de novillos. Además, esa mayor capacidad obliga a recurrir a la adquisición de novillitos que, al aprovechar la mayor y más adecuada disponibilidad de pasturas, realizan una rápida evolución y ganancia de peso. Un 30% se destina a la venta en el curso del mismo año, y el resto se conservará para su terminación como novillos.

La categoría de novillos aumentará constantemente, tanto por la incorporación de los procedentes de la categoría de novillitos que se reservan anualmente, como por las adquisiciones que deben seguir un ritmo creciente en el curso de los cinco años, en relación con las mayores disponibilidades de campo y forrajes para su cuidado y engorde.

Los terneros machos que se producen anualmente, se conservan para su atención en la categoría de novillitos, y las terneras y vaquillonas se reservan en cantidad necesaria para atender las reposiciones normales de los rodeos de vientres de servicio que, en el curso de los cinco años, aumentan en un 6% atendidos en todo momento con la propia producción. Los excedentes, como las vacas de reposición y rechazo, se destinan a la venta.

En la retención de novillitos para seguirlos como novillos, se aconseja en lo posible continuar con la práctica de reservar los producidos en el establecimiento y los adquiridos, realizarlos comercialmente cuando las circunstancias estacionales y su estado lo hagan más ventajoso.

3.6. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 06. MIXTA INVERNADA 2.

- PLAN TECNICO FORRAJERO.

El establecimiento tipo de esta subzona tiene una superficie total de 1.313 Has. que en su mayor proporción se destinan a la ganadería. La calidad de los suelos es muy similar a la de la subzona Mixta Invernada 1, aunque al estar favorecida por un régimen pluviométrico más abundante y regular, el campo natural es de un rendimiento más constante. La buena disposición de esos campos para el laboreo, queda manifestada por el hecho de que, además de las 108 Has. que se destinan a los cultivos agrícolas, se trabajan 129 Has. con forrajeras anuales, y 362 con forrajeras perennes, constituyendo un buen calendario forrajero. Solo restan 566 Has. de campo natural, cuyas condiciones y características se deben, en parte, a la resiembra de especies naturales y de otras introducidas, además de la resiembra espontánea de los cultivos agrícolas en los rastros.

Al finalizar el quinto año de la explotación racionalizada, se habrán instalado 932 Has. de praderas perennes, incluida en esta cifra la renovación anual de un 20% de las existentes, con un promedio de siembras anuales de 180 Has. De esta manera, sin modificar el área de cultivos forrajeros anuales ni la superficie agrícola, se aumenta ligeramente la superficie ganadera total, a expensas del mejor aprovechamiento de parte del terreno declarado apto, pero no aprovechado al momento del Censo.

La instalación de dos nuevas aguadas (molinos, tanques y bebederos) y el trazado de 3.000 metros de alambrados nuevos, permiten una mayor división de potreros, con lo cual se facilita al manejo de los rodeos, a fin de la rotación y mayor aprovechamiento de los recursos forrajeros.

El equipo mecánico que se recomienda, en relación con las crecientes necesidades de laboreo de la tierra y conservación de forrajes, incluye un tractor mediano, un equipo completo para la cosecha y enfardado del heno, y una desmenuzadora de malezas, además de una cosechadora de forrajes con sus acoplados.

Mediante el empleo de las maquinarias existentes y las que se añaden, se puede destinar al ensilaje el corte de 90 Has. con una producción de 360 toneladas de silaje, y otras 90 Has. para la producción de heno, con un rendimiento aproximado de 225 toneladas.

Con la aplicación de este programa de siembras y conservación de forrajes, es factible que la carga animal, que en el año inicial era de 753 unidades ganaderas, se pueda elevar a 976 unidades al término del quinto año, o sea aumentar en un 30%.

- PLAN GANADERO

El programa ganadero que se propicia, se orienta por una parte a aprovechar mejor la capacidad receptiva de los campos para aumentar el número de vientres y el engorde de novillos y novillitos.

El aumento de capacidad productiva de forrajes que se obtendrá por aplicación de las técnicas expuestas en el plan forrajero, se destinará en un 30% para los rodeos de cría y el resto para la invernada, cuyas 3/5 partes se aprovecharán con novillos.

El aumento de los rodeos de vientres será atendido mediante un gradual volumen de retención de terneras y vaquillonas, que en forma general puede estimarse en relación al número de vacas existentes en servicio en el mismo año, oscilando entre el 25 y 27%, la conservación necesaria de terneras para las reposiciones.

Para cubrir el aumento creciente del número de novillitos, se debe retener el total de terneros producidos, y recurrir a su compra en proporciones crecientes. Todos los novillitos se reservarán para su comercialización en la categoría de novillos.

La categoría de novillos será, por lo común, atendida por la producción de novillitos, realizada en el propio establecimiento y únicamente en condiciones eventuales será menester recurrir a adquisiciones para cubrir la capacidad disponible.

3.7. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 07. MIXTA INVERNADA 3

- PLAN TECNICO FORRAJERO

La situación actual del establecimiento tipo de la subzona 07, de acuerdo al muestreo, demuestra que de las 1.866 Has. de su superficie, solamente hay 47 donde se realizan cultivos agrícolas; 38 con siembra de forrajes anuales y 24 con praderas perennes, es decir, que además de tratarse de un establecimiento totalmente dedicado a la ganadería, las posibilidades de laboreo de la tierra son relativamente pequeñas. La provisión de forraje para mantener los ganados, depende prácticamente de la producción de sus 1.243 Has. de campo natural, y el parcial aprovechamiento de sus 376 Has. de monte.

La tecnificación de la explotación exige un plan de siembras, tendiente a promover variaciones en el calendario forrajero, en base fundamentalmente a la implantación, al cabo de los cinco años, de 876 Has. de forrajeras perennes, y se realizará reduciendo la superficie de campo natural a 391 Has.

Dada la gran preponderancia del campo natural, se hace imprescindible una mayor subdivisión de la superficie en potreros, a cuyo fin se trazarán 10.000 metros de alambrados, que con el agregado de dos nuevos molinos y sus bebederos, permitirán un mejor uso y aprovechamiento de los pastizales.

Para la realización del plan de siembras propuesto, se hace necesario incorporar a la explotación un equipo mecánico integrado por un tractor mediano, un rodillo desterronador, una sembradora de línea, un equipo matayuyos, una desmenuzadora de malezas y un equipo completo de cosechadora de forrajes con dos acoplados. Este equipo permitirá la implantación de las nuevas pasturas y el ensilaje del forraje de 90 Has. de praderas que representan la conservación de 360 toneladas de silaje; además, será posible cosechar 90 Has. de pasto seco con una producción anual de 225 toneladas de heno, el 75% de las cuales deberá adjudicarse en pago a los contratistas.

Entre la mayor producción de forrajes, el mejor manejo y aprovechamiento de los mismos y su conservación, hace posible elevar la carga animal del establecimiento de las 1.033 unidades animales del año 0 a las 1.153 al término del quinto año, es decir, se incrementa en un 11,5%.

- PLAN GANADERO

El programa de mejora ganadera que se propone para esta subzona, atiende por una parte a un ligero aumento de los rodeos de vientres, y en muy especial forma al engorde y terminación de novillos y novillitos, para lo cual se destina el 70% del aumento de la capacidad ganadera lograda por el plan de pasturas.

La mayor receptividad que se consigue en el campo por la aplicación de las directivas sobre implantación de pasturas, se destinará en un 30% para aumento de los rodeos de vientres, a cuyo fin se aumentarán las necesarias retenciones de terneras y vaquillonas, que, en forma general pueden estimarse, en relación a las vacas en servicio existentes en el año, en un 25% para cumplimentar las posteriores reposiciones. Los excedentes de terneras y vaquillonas se destinarán a la venta.

Los terneros se reservarán para su cuidado como novillitos, y el creciente aumento de estos últimos, que alcanzará márgenes de casi el 25% de los existentes en el año inicial, se cubrirá mediante adquisiciones. Normalmente, las compras de novillitos no excederán el 16% de los producidos en el establecimiento. Todos los novillitos deberán conservarse para su terminación como novillos.

Casi el 50% del aumento de la capacidad del campo alcanzada, se dedicará para el cuidado y terminación de novillos. El creciente volumen de novillos se integrará con el aporte de los novillitos que se producen en el propio establecimiento y mediante la adquisición de hasta un 30% del total de los que se preparan para su comercialización final.

3.8. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 08. MIXTA INVERNADA 4

- PLAN TECNICO FORRAJERO.

El establecimiento tipo de la subzona 08 cuenta con una superficie total de 1.302 Has. cuyo 80% se dedica a la explotación ganadera. Índice de las buenas aptitudes de la tierra, es el hecho de que además de las 261 Has. dedicadas a la agricultura de cereales y oleaginosas, se siembran 167 Has. con forrajeras anuales y 152 Has. con perennes, y que en el muestreo se han declarado únicamente 26 Has. como no aprovechables.

Esas características favorables, se relacionan con la buena fertilidad de los suelos y el régimen de lluvias apropiado y hacen factible la posibilidad de mejorar gran parte de las 696 Has. de campo natural, sobre las cuales se implantarán, a través de los cinco años, 706 Has. de forrajeras perennes (incluidas las renovaciones anuales de las existentes).

Para facilitar y adecuar el mejor aprovechamiento de la producción forrajera, se hace necesario aumentar la subdivisión del campo, a cuyo fin se aumentan dos aguadas y 2.000 metros de alambrados, que permitirán la creación de nuevos potreros.

El programa de siembras propuesto, exige un refuerzo a la dotación de maquinarias agrícolas existentes, incluyéndose un tractor mediano, una cosechadora de forrajes con sus acoplados, un rodillo desterronador y una desmenuzadora de malezas. Estas últimas máquinas permitirán dedicar 65 Has. para ensilaje, con una producción de 260 toneladas, de las cuales el 75% corresponderán al contratista como pago del trabajo.

La mayor provisión de pasturas y las reservas de silaje y heno, permitirán asegurar un aumento de la capacidad de carga animal del establecimiento, que se estima ascenderá de las 986 unidades animales iniciales, a 1.387 al finalizar el quinto año, significando un incremento del 41%.

- PLAN GANADERO

El plan ganadero se orienta especialmente a un aumento de las operaciones de engorde de novillos y novillitos, y a una ligera elevación del número de vientres existentes. A tal fin, se cree conveniente destinar el aumento de la capacidad de receptividad ganadera que se obtiene por la aplicación del plan ganadero en la siguiente forma: un 15-20% para los rodeos de cría; 25-30 para la atención de los novillitos, y el 50-55% para al engorde de novillos.

El aumento de los rodeos de vientres es factible mediante una mayor retención gradual de terneras y vaquillonas de la propia producción, que se puede estimar aproximadamente relacionando el número de vientres en servicio en el año, con el número de terneras que se reservarán, y que oscilan entre el 25-30%, destinándose los excedentes a la venta.

El aumento del renglón de novillitos se conseguirá merced a la retención total de los terneros producidos y a la adquisición de terneros al destete y novillitos que se destinarán a los potreros mejor empastados para favorecer su desarrollo. El volumen de las adquisiciones se incrementará a través del desarrollo del programa, subiendo del 43 al 55% del total de novillitos por año.

Al término de cada año, la mitad de los novillitos se reservará para ser continuados hasta su terminación como novillos; y el sobrante, se destinará a la venta. Se cumplen aquí las funciones de recría, aprovechando los excesos de pasturas que se producen en determinadas épocas del año; para su transformación en carne, merced al mayor margen de convertibilidad que ofrecen los ejemplares de esa edad. En principio, se estima que los novillitos que se venden son en su mayor parte los mismos que se adquirieron en el año.

Los novillos, cuyo número se incrementa a todo lo largo del programa, se obtienen por el aporte de los novillitos retenidos y por novillos que se adquieren para su terminación en el lapso del año, aprovechando dos períodos de máxima producción forrajera, para dar el engorde final (terminación) a los ejemplares adquiridos, bajo las denominaciones de novillitos y novillos para invernada. El volumen de las adquisiciones varía dentro del margen del 40-50% del total.

También se ha supuesto que los novillos y novillitos, en función de su mayor peso y mejor conformación, alcanzan valores superiores dentro de las categorías.

3.9. PARA LA EXPLOTACION TIPO DE LA SUBZONA 09. MIXTA INVERNADA 5.

- PLAN TECNICO FORRAJERO.

El establecimiento tipo de esta subzona tiene una superficie total de 1.716 Has. de las cuales se destinan a la explotación ganadera el 60% en función de 854 Has. de campo natural. Las características y fertilidad de los suelos y las condiciones del clima, son favorables a su mejora, como en parte lo indica el hecho de que en la actualidad, además de las 297 Has. destinadas a la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos, se hacen 220 Has. de forrajeras anuales y 214 de perennes.

El plan forrajero que se propone, en base a la implantación anual de alrededor de 200 Has. de praderas perennes, permitirá que al transcurrir los cinco años, se tengan 1.027 Has. de forrajeras perennes (en esta superficie quedan incluidos los renuevos anuales de un 20% de las pasturas permanentes originales) en función de una reducción del campo natural a 41 Has.

También facilitará el manejo y mejor aprovechamiento de los recursos forrajeros, el trazado de 4.000 metros de alambrados y la instalación de dos nuevas aguadas, a fin de hacer una mayor subdivisión de los potreros.

Para la realización de las siembras propuestas, y atender asimismo las posibilidades de realizar prácticas de conservación de forrajes, es necesario incorporar las siguientes maquinarias agrícolas a la dotación existente: un tractor mediano, una rastra de discos, un rodillo desterronador, un equipo de matayuyos y una desmenuzadora de malezas, un rastrillo y una cortapica con dos acoplados.

Para la realización de ensilajes, se destinarán 90 Has. con una producción de 360 toneladas, y la misma superficie para la cosecha de heno, que dará un rendimiento de 225 toneladas, cuyo 75% deberá aplicarse al pago del trabajo que se realiza por medio de contratistas.

La aplicación de este programa forrajero debe repercutir en la receptividad del campo, que de las 1.145 unidades animales existentes en el momento inicial, puede llegar a una carga total de 1.245 unidades al fin del quinto año, aproximadamente un 9% mayor.

- PLAN GANADERO.

El plan ganadero se dirige a aprovechar al máximo el aumento de receptividad del campo, para dedicarlo al engorde de novillitos y novillos, sin descuidar un leve incremento de los rodeos de cría.

La mayor capacidad ganadera que se obtendrá en el campo a través de la implantación de pasturas y de la mayor división en potreros, se destinará en un 25% para los rodeos de vientres, y el resto para los novillitos y novillos.

El aumento de los rodeos de vientres, se obtendrá mediante oportunas retenciones de terneras y vaquillonas, destinándose los excedentes a la venta.

Los terneros se retendrán en su totalidad y dado el aumento de disponibilidad de forrajes, serán necesarias adquisiciones anuales de novillos y novillitos en proporciones de 60 y 40% respectivamente.

En relación con los novillitos, se puede aplicar la práctica que se cumple en la subzona, o sea adquirir ejemplares al momento del destete, y administrarles el mayor sustento que brindan los rastrojos agrícolas y las mejores pasturas para obtener el beneficio de un incremento rápido de peso y estado a punto, que permitirán destinar a la venta un 50% de los novillitos al término de cada año, mientras el resto se reserva para su engorde como novillos. Las comercializaciones de novillitos pueden ser realizadas para la invernada o bien directamente para el consumo.

3.10. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 10, INVERNADA 1.

- PLAN TECNICO FORRAJERO

El establecimiento tipo de la subzona 10 posee una superficie total de 1.729 Has. cuyo 80% se dedica a la explotación ganadera. La excelente calidad de los suelos y aptitudes ambientales adecuadas quedan reflejadas en el hecho de que hay 281 Has. destinadas al cultivo de cereales y oleaginosos, 295 Has. con forrajeras anuales y 529 Has. con forrajeras perennes, es decir que se roturan las 2/3 partes del campo.

En función de esa circunstancia favorable, el programa forrajero que se propicia, incluye un aumento de la superficie dedicada a la ganadería, a través del aprovechamiento total del campo natural y de la superficie utilizable no aprovechada al momento del Censo, lo cual permitirá contar al cabo de los cinco años, con 1.153 Has. de forrajeras perennes, además de las de cultivos forrajeros anuales existentes.

La instalación de una nueva aguada y el trazado de 5.000 metros de alambrado, harán posible una mayor subdivisión del potrero, permitiendo de esa manera realizar las correspondientes rotaciones de los rodeos, adecuándolos a las exigencias de las pasturas para alcanzar el aprovechamiento máximo.

La dotación de maquinarias existente se reforzará con un rodillo desterronador para una más adecuada siembra, y las siguientes unidades destinadas a la cosecha de forrajes, su reserva y el control de malezas: un equipo matayuyos y una desmenuzadora de malezas, un equipo completo para la cosecha y enfardado de heno, y otro completo para la de forrajes, con acoplados para la producción de silaje.

Se estima que podrá lograrse una producción anual de 400 toneladas de ensilado, en base a la cosecha de 100 Has. mientras que otras 100 Has. adecuadas a la henificación, producirán 250 toneladas de pasto seco.

El aumento de la receptividad que se logrará en el campo a través de este programa, permitirá elevar las 947 unidades ganaderas existentes al momento de su iniciación a 1.247 unidades al finalizar el quinto año, representando un incremento del 31%.

- PLAN GANADERO.

El plan ganadero se orienta a incrementar al máximo la operación de engorde y terminación de los novillos, procurando solamente mantener en los niveles correctos a las demás categorías.

El aumento de la capacidad receptiva del establecimiento, resultado de la aplicación del plan de pasturas, se destinará en un 60% para el engorde de novillos, dedicándose solamente un 25% para los novillitos y un 15% para aumento de los rodeos de cría.

La retención de terneras y vaquillonas cubrirá fácilmente las necesidades de aumento de los rodeos de vientres, observándose que en los dos primeros años deberá recurrirse a las máximas retenciones para posteriormente nivelarse en 23 terneras por cada 100 vacas existentes en servicio durante el mismo año. Los excedentes se destinarán a la venta, como así también los rechazos de vientres y vaquillonas.

La categoría de novillitos se integra con los terneros que se retienen en su totalidad, y mediante la adquisición de terneros al momento del destete o de novillitos en las regiones de cría. La creciente marcha del aumento de receptividad obliga a un crecimiento en el volumen de adquisiciones de novillitos que siendo de un 30% de los individuos de la categoría en los primeros tres años, asciende al 40 y 45% en los últimos períodos del programa.

La categoría de novillos que constituye el principal rubro del establecimiento, se integra con los novillos que cambian de categoría y con adquisiciones de novillitos para invernada y novillos de "media invernada", según las denominaciones corrientes, que han cumplido su evolución como novillitos en campos de las subzonas mixtas con tendencia a invernada, o bien son novillos de acuerdo con la edad, pero que necesitan el aporte nutritivo final para alcanzar el peso y estado exigidos por los frigoríficos. Los novillos adquiridos alcanzan cifras oscilantes entre el 45 y 55% del total de novillos invernados por año.

3.11. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 11. - INVERNADA 2.

- PLAN TECNICO FORRAJERO

El establecimiento tipo de la subzona 11 presenta una superficie total de 1753 Has. de las cuales casi una quinta parte se declara no aprovechable. De ella, 1.114 Has. están ocupadas por monte. La explotación ganadera ocupa 1.349 Has. en su totalidad sobre campo natural ya que únicamente se cultivan 21 Has. de forrajeras anuales y 143 de perennes.

El suelo de esta subzona es arcilloso, pero presenta áreas de buena fertilidad, estimándose que puede mejorar sensiblemente. El programa forrajero basado en la implantación de unas 200 Has. anuales, llevará a 1.057 Has. al término del quinto año, la existencia de forrajeras perennes, reduciendo el campo natural a 271 Has.

Atento a la reducida subdivisión de potreros existente, se propone la instalación de nuevas aguadas y 10.000 metros de alambrados, a fin de contar con mayores facilidades para ejecutar las correspondientes rotaciones de rodeos, para un cabal aprovechamiento de los recursos forrajeros.

Se estima necesario incorporar a la dotación de maquinarias, los implementos para atender al plan de siembras, como la sembradora de líneas, rastra de discos y rodillo desterronador, además de un equipo matayuyos para el control de malezas, y una cosechadora de forrajes con dos acoplados para las operaciones destinadas a la conservación de forraje.

Se deberán destinar para el ensilaje 100 Has. con una producción de 400 toneladas de silaje y otras 100 a la henificación, de cuya producción de 250 toneladas de heno, el 75% se destinará al pago de las labores del contratista.

La aplicación de estas técnicas permitirá elevar la receptividad del establecimiento y aumentar de 1.018 unidades ganaderas en el año 0 a 1.032 al término de los cinco años del programa, o sea un 2% atentos a la necesidad de no sobrecargar los potreros.

- PLAN GANADERO.

El programa ganadero está adecuado a las modalidades de la subzona y tiene especialmente en cuenta el aumento del número de animales en engorde, sin descuidar, en cierto sentido, la mejora de las condiciones de los ejemplares en crecimiento.

El aumento de la receptividad del campo, obtenido por aplicación del plan de pasturas, se destinará en un 40% para aumentar el volumen de los rodeos de vientres; un 10% para el renglón de novillitos y el 50% para el engorde de novillos.

El aumento de los rodeos de vacas en servicio se conseguirá mediante la retención de terneras y vaquillonas, en proporción de 30 terneras por cada 100 vacas de vientre existentes en el mismo año.

El mayor porcentaje de parición y la mayor vitalidad de los terneros, aseguran un crecimiento paulatino de la cantidad de terneros que se conservarán hasta la categoría de novillitos.

Los lotes de novillos se integrarán con los novillitos producidos en el establecimiento, complementándose con los novillitos y novillos que se adquieran preferentemente en una etapa intermedia de desarrollo y estado (los de "media gordura"), para cuya terminación será necesario un breve período de buen pastoreo. El aumento de la capacidad para atender al engorde de novillos permitirá realizar adquisiciones a un ritmo creciente a partir del segundo año, hasta superar el 50-60% de las existencias del rubro.

3.12. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 12. INVERNADA 3.

- PLAN TECNICO FORRAJERO

El establecimiento tipo de la subzona 12 tiene una superficie de 2.067 Has. de las cuales un 32% no es utilizable; 563 Has. de este porcentaje son de monte, pastoreable en muy escasa medida. Al programar un plan de mejora de las pasturas, debe tenerse en consideración la existencia de la vasta superficie de monte y las menores posibilidades agrícolas de dichos campos, según puede estimarse por el hecho de que, en la actualidad, sólo se han cultivado 14 Has. con cereales o con oleaginosos, y 20 Has. con forrajeras.

El plan que se desarrolla, tiene en cuenta una siembra anual de unas 112 Has. de praderas perennes, de modo que al finalizar el quinto año, se contará con 612 Has. y el campo natural se habrá reducido a 750 Has.

Para obtener una mayor subdivisión de los potreros, a fin de realizar un control más adecuado del aprovechamiento de los recursos forrajeros, se deben agregar a un campo tres aguadas completas, y se trazarán 5.000 metros de alambrado, con lo cual podrá distribuirse la superficie en un adecuado número de potreros.

Para atender la implantación de estas praderas permanentes, se ha calculado que deben incorporarse las siguientes maquinarias agrícolas: un tractor de 40 HP, una sembradora de línea, un rodillo desterronador y un equipo matayuyos.

Para la realización de ensilaje, se destinarán 50 Has. de las praderas perennes, con una producción media de 200 toneladas, que servirán para reforzar la alimentación de los ganados en períodos críticos.

Con la aplicación de este programa de pasturas, se estima lograr una mejora en la receptividad del campo, que permitirá elevar la carga animal de las 1.206 unidades ganaderas del año 0 a 1.236 unidades al terminar el año 5, que representan un 2,5% de aumento cuidando evitar la sobrecarga de las pasturas.

- PLAN GANADERO.

El plan ganadero se orienta a mejorar el ritmo de engorde de los novillos, manteniendo un pequeño incremento de los rodeos de vacas de vientre.

La mayor disponibilidad de forrajes, como consecuencia de la implantación de las pasturas y la mayor subdivisión de los campos, permiten obtener un engorde más rápido y uniforme de los ejemplares, que repercutirá en un aumento de precios en su comercialización posterior.

El aumento de los rodeos de vacas de vientre se atenderá mediante un incremento de la retención de terneras y vaquillonas producidas en el establecimiento, destinando la venta los excedentes.

La mayor fecundidad de los rodeos, debido a su mayor manejo y el suministro de sales, suponen un aumento en la tasa de parición y posteriormente en el número de terneros logrados, que se conservarán para criarlos hasta novillitos.

Los novillitos que se producen en el establecimiento se conservarán a su vez, para destinarlos a la venta como novillos.

La aplicación de las medidas sanitarias, dirigidas tanto a la prevención de enfermedades infecciosas como al control de las diferentes parasitosis, mediante vacunaciones y medicaciones antiparasitarias específicas administradas regularmente, facilitarán la evolución más rápida de los animales.

3.13. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 13. INVERNADA 4.

- PLAN TECNICO FORRAJERO

El establecimiento tipo de la subzona 13 presenta una superficie de 1.643 Has. de las cuales el 20% se considera no aprovechable, dentro de ella se incluyen 152 Has. cubiertas por monte. La tendencia a la explotación ganadera queda manifiesta por dedicarse a tal explotación 1.193 Has. con un calendario forrajero que se basa en la existencia de 438 Has. de forrajeras perennes, 25 anuales y el resto de campo natural.

Las favorables condiciones de suelo y clima que imperan en el área de esta subzona, hacen posible encarar la mejora de todo el campo natural y la incorporación de parte de la extensión que se declara no aprovechable mediante la aplicación de técnicas y procedimientos adecuados, al área productiva. En base a un programa de siembras y renovación de las existentes, se alcanzará al cabo de los cinco años, a tener con forrajeras perennes 1.208 Has. mientras se mantienen iguales las 25 Has. de forrajeras anuales, de suerte que la superficie ganadera, se ampliará a 1.223 Has.

Para adecuar las subdivisiones del campo a las necesidades de la utilización rotativa de las pasturas será necesario trazar 3.000 metros de nuevos alambrados y para atender las necesidades del ganado en razón del nuevo apotreramiento, instalar dos nuevas aguadas, que faciliten el aprovechamiento integral de la superficie del campo.

A la dotación de maquinarias agrícolas existentes se añaden, para atender las necesidades de siembras y para realizar las prácticas de conservación de forrajes, un tractor de 40 HP, un rodillo desterrador, un equipo matayuyos, una enfardadora y un equipo de cosechadora de forraje y dos acoplados.

En atención a la mayor superficie de praderas perennes con que contará el establecimiento podrán destinarse a la realización de silaje unas 120 Has., que rendirán 480 toneladas

de silaje y otras 120 Has., para la henificación, con una producción estimada de 300 toneladas de heno.

Este plan de pasturas y de conservación forrajera, hace posible lograr un incremento de la receptividad del campo, que de las 826 unidades existentes al comienzo, se llevará a 836 unidades ganaderas, incremento del 1.5% que atiende al mejor manejo de las praderas.

- PLAN GANADERO

El plan ganadero atiende preferentemente al incremento en la tasa de novillos en engorde, principal meta de la explotación, máxime si se considera el valor de la tierra y las posibilidades de explotación agrícola.

El 90% del aumento de la receptividad del campo, consecuencia del mejoramiento del calendario forrajero, se destinará a la invernada de novillos, y el resto a un eventual mejoramiento de los rodeos de crías.

Los rodeos de vientres en servicio se mantendrán en el mismo volumen, de manera que para atender las necesidades de reposición retendrán por año aproximadamente 23 terneras por cada cien vacas de vientre existentes. Los excedentes se destinarán a venta.

Los terneros machos que se producirán en un número creciente en el establecimiento como consecuencia de la mejor tasa de parición, se conservarán para su desarrollo como novillitos.

La importancia de la actividad agrícola permite un aprovechamiento estacional de los rastrojos para realizar el engorde intensivo de novillos, integrándose los lotes de esta categoría con los de novillitos producidos en el establecimiento y a las adquisiciones de novillitos y novillos "para invernada" en volúmenes que aumentarán en relación al incremento de la capacidad forrajera del campo que de acuerdo con el plan propuesto pasará del 30% del total de novillos en el año I al 75% en el último año.

3.14. PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE LA SUBZONA 14. INVERNADA 5.

- PLAN TECNICO FORRAJERO.

La explotación tipo de la subzona 14 posee una superficie de 1.413 Has. Índice de la buena calidad de sus suelos es el hecho de que en la actualidad se dedican a la agricultura 272 Has.; 90 Has. se laborean con forrajeras anuales y 398 Has. con forrajeras perennes, vale decir que más de la mitad del campo ha sido arado. Es esta característica de bondad del suelo la que permite programar un plan de pasturas que, sin alterar la superficie dedicada a los cultivos de cosecha agrícola, ni las siembras de forrajeras anuales, brinde al término de los cinco años 920 Has. de forrajeras perennes.

Entendiendo que en esta zona la subdivisión de los potreros es adecuada a las necesidades, no se ha propuesto ninguna ampliación en tal sentido.

De acuerdo a la información obtenida en el muestreo, cuenta el establecimiento tipo con una dotación de maquinarias suficiente, aunque se debe agregar un rodillo desterrador y un equipo matayuyo para controlar las malezas, además de una cosechadora de forrajes con sus dos acoplados, para la conservación de silajes.

Se estima que deben destinarse a la producción de silaje, 90 Has. que darán un rendimiento de 360 toneladas, además otras 90 Has. se utilizarán para la henificación, con una producción de 225 toneladas, cuyo 70% servirá para el pago del contratista.

Mediante la aplicación del plan de pasturas y conservación de forrajes, es factible incrementar la receptividad del campo que, de las 882 unidades ganaderas que poseía al momento del Censo podrá llegar a 1.043 al terminar el quinto año, con un incremento del 14.2%.

- PLAN GANADERO

El plan ganadero que se propicia tiende especialmente a incrementar al máximo la aptitud del engorde de novillos, a cuyo propósito se dirige la mejora de las pasturas propuestas en el plan específico.

El 60% del aumento de capacidad del campo se orienta hacia el proceso de engorde y terminación de los novillos, un 25% para los novillitos y el resto para los rodeos de cría existentes.

Los rodeos de vientres son mantenidos en los mismos niveles, para cuyo fin se adecúa la retención de terneras y vaquillonas a fin de solo atender las reposiciones anuales. Se considera que deben conservarse aproximadamente 25 terneras por cada cien vacas existentes en el año, para mantener un buen proceso de mejora y atención de los rodeos de vacas. Los excedentes se destinarán a la venta.

Todos los terneros que en número creciente se producirán en el establecimiento se mantendrán hasta la categoría de novillitos, pero como no alcanzarán a cubrir su propia capacidad de producción deberá recurrirse, a partir del año II, a la compra de volúmenes importantes de novillitos que en el quinto año alcanzarán a más del 60% de los mismos.

Los novillos son la principal categoría del establecimiento puesto que sus ventas constituyen uno de los renglones básicos de la explotación. Sus lotes se integran con los novillitos de producción directa y los adquiridos por compra, como también con los novillos de media invernada que se compren en volúmenes que alcanzarán aproximadamente al 30-40% del total.

4. INVERSIONES NECESARIAS Y PLAN INTEGRAL DE CREDITOS.

4.1. INVERSIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN

Los cuadros numéricos demostrativos del volumen total de inversiones necesarios para los establecimientos tipo demostradores en cada subzona durante la ejecución del Plan Técnico Integral a cinco años, son los denominados:

- "Calendario General de Inversiones Totales para 300 Establecimientos por Zona y por Año".
- "Calendario de las Inversiones Necesarias durante el desarrollo del Plan Técnico para los Establecimientos Tipo".
- "Porcientos relativos de las inversiones totales de cada subzona sobre el total de inversiones".
- "Porcientos relativos de cada rubro de inversiones sobre el total de inversiones".
- "Porcientos relativos de las inversiones anuales totales sobre el total de inversiones".

Los dos primeros pueden ser consultados en el Apéndice Estadístico que se acompaña; los demás se incorporan en el texto del análisis a continuación.

1. Análisis por rubros y totales anuales:

En el primero de los Cuadros mencionados, se observa que el monto total de inversiones que traerá aparejada la implementación del Plan Técnico Integral en los 300 establecimientos piloto, es de aproximadamente \$ 1.634.870.000. - durante el transcurso del período quinquenal que abarca en la totalidad de las zonas de la Región Pampeana.

Dicho Cuadro revela que \$ 715.867.000. - o sea un 43,79% del monto total, deberá ser invertido durante el transcurso del primer año del desarrollo del Plan; siendo los otros montos anuales proporcionalmente inferiores, tal como puede apreciarse en el siguiente Cuadro:

PORCIENTOS RELATIVOS DE LAS INVERSIONES ANUALES TOTALES SOBRE EL TOTAL DE INVERSIONES

AÑOS	INVERSIONES POR AÑO en miles de m\$n	PORCENTAJES
1	715.867	43,79
2	253.649	15,51
3	275.752	16,87
4	242.005	14,80
5	147.597	9,03
TOTALES	1.634.870	100,00

Esta mayor incidencia en el primer año de aplicación del Plan responde a la necesidad de dotar desde un principio a los establecimientos de cada subzona con los ítems que resultan imprescindibles para incrementar su productividad y rentabilidad a corto plazo: Maquinarias, Herramientas y Rodados; Praderas Permanentes y Animales Vacunos.

Como se verá en el cuadro siguiente y puede apreciarse en el denominado "Inversiones Necesarias durante el desarrollo del Plan Técnico para los Establecimientos Tipo", las inversiones en el rubro de Maquinarias, Herramientas y Rodados que representan casi un 29,5% del total de inversiones, se realizan en su totalidad en el primer año de aplicación del Plan Técnico, puesto que este ítem representa las herramientas e implementos básicos que permitirán hacer las siembras y cosechas de forrajes para lograr los incrementos de productividad deseados.

En los otros años, presentan una incidencia igual los otros rubros, principalmente Praderas Permanentes y Animales Vacunos.

El cuadro que se presenta a continuación detalla los rubros de inversiones y su importancia relativa dentro del total.

PORCIENTOS RELATIVOS DE CADA RUBRO DE INVERSIONES SOBRE EL TOTAL DE INVERSIONES

CONCEPTOS	IMPORTE en miles de m\$n	PORCENTAJES
1. Alambrados	141.045	8,63
2. Maquinarias, Herramientas y Rodados.	481.890	29,48
3. Praderas Permanentes	445.455	27,25
4. Aguadas	63.492	3,88
5. Lanares	154.628	9,46
6. Vacunos	348.360	21,30
TOTALES	1.634.870	100,00

Se observa que los rubros que presentan una mayor proporción dentro del monto total de inversiones del Plan Técnico Integral, son en orden de importancia: Maquinarias, Herramientas y Rodados; praderas Permañentes y Vacunos, presentando los tres, porcentajes bastante similares, lo cual dice de la importancia asignada a los mismos, que constituyen la base principal de realización del Plan.

Las inversiones en lanares y en alambrados siguen en orden de importancia a los anteriores, siendo el rubro Aguadas el que menor importancia relativa presenta dentro del panorama total de las inversiones.

Tal como puede apreciarse en el Cuadro "Calendario General de Inversiones totales por Zona y por Año", estas proporciones relativas se mantienen con pocas variaciones para cada una de las subzonas consideradas, tanto en lo referente a la composición de los rubros, como a los montos que deberán ser invertidos anualmente. Las necesidades determinadas por las características actuales de los establecimientos tipo en cada subzona y el respectivo plan técnico, determinan el monto y composición de las inversiones para cada una.

En dicho cuadro se nota que el monto de inversiones necesario durante el período quinquenal de ejecución del Plan varía para cada establecimiento entre los \$ 3.730.000 (subzona 08) y \$ 6.157.000 (Subzona 05), hallándose la mayoría de los otros establecimientos tipo comprendidos entre los 5 y 6 millones de pesos.

La prioridad y el escalonamiento estratégico de las inversiones anuales, a la vez que permitirá obtener un incremento rápidamente progresivo de la productividad del establecimiento, facilita como se verá en los capítulos correspondientes, la financiación del Banco, a la vez que coloca al productor en situación de autofinanciarse a poco de iniciada la aplicación del Plan.

2. Análisis por Zonas y Subzonas.

En el Cuadro que se presenta a continuación: "Porcientos Relativos de las Inversiones Totales de cada Subzona sobre el Total de Inversiones", se observan los montos totales a ser invertidos en cada subzona durante el desarrollo del Plan. Al decir inversiones totales, tal como se mencionó también al considerar otros Cuadros, se toma en cuenta siempre el monto individual de la inversión por establecimiento tipo en cada subzona multiplicada por el número de establecimientos, que en proporción al número total, tiene la misma.

La superficie, población vacuna y número de establecimientos por subzona, figuran en el Cuadro denominado "Características básicas y número de explotaciones típicas en cada subzona en la Región Pampeana" que se acompaña en capítulo de Plan Integral de Créditos.

PORCIENTOS RELATIVOS DE LAS INVERSIONES TOTALES DE CADA SUBZONA SOBRE EL

TOTAL DE INVERSIONES

SUBZONA	INVERSIONES TOTALES (en miles de m\$n)	PORCENTAJES
01	156.426	9,57
02	284.937	17,43
03	66.110	4,04
04	85.260	5,22
05	197.024	12,05
06	46.600	2,85
07	113.981	6,97
08	33.570	2,05
09	84.780	5,19
10	345.807	21,15
11	16.533	1,01
12	21.570	1,32
13	93.466	5,72
14	88.806	5,43
TOTALES	1.634.870	100,00

El Cuadro mencionado en primer término revela que las subzonas que reciben un porcentaje mayor del monto total de inversiones son, en orden de importancia:

- (10) L.1. - con el 21,15% de las inversiones, tiene también una de las mayores superficies y la mayor cantidad de establecimientos tipo: 21%, 63 del total de 300 que comprende el Plan.
- (05) MI.1. - Mixta a Invernada 1 - presenta también una de las superficies más extensas, y es la tercera en cuanto a número de establecimientos: 10,8% ó 32 del total anterior.
- (02) M. C. 1. - Mixta a Cría 1 - Tiene una gran superficie y es segunda - 17,2% o 51 establecimientos- en cuanto al número de éstos.
- (01) Cría - presenta una superficie que si bien es extensa, resulta inferior a la de las anteriores y un número de establecimientos (31 ó 10,4%) también menor.

Si se agrupan estas subzonas considerando las Zonas a que pertenecen, se obtiene el Cuadro siguiente:

ZONA	INVERSIONES TOTALES (en miles de m\$n)	PORCIENTOS
Cría-Mixta-Cría	592.733	36,26
Mixta Invernada	475.955	29,11
Invernada	566.182	34,63
TOTALES	1.634.870	100,00

El mismo revela las proporciones relativas de las inversiones totales a realizarse, durante el desarrollo del Plan, en las distintas Zonas consideradas. Estas proporciones denotan un equilibrio considerable, en cuanto a las inversiones a realizar, entre las Zonas de Cría y las de Invernada, demostrando así la adecuación práctica y la sólida base económica del Plan Técnico Integral, puesto que no puede pensarse en incrementar la producción de carne vacuna desarrollando solamente una de las zonas (Cría o Invernada) en las que se desarrolla. Como se sabe, ambas son estrechamente interdependientes y no puede pensarse en tecnificar integralmente una de ellas, sin prever la tecnificación consiguiente de la otra. En efecto, dicho en otras palabras, si la Zona de Cría no produce un número suficiente de terneros, tampoco la de Invernada podrá producir suficientes novillos.

4.2. PLAN INTEGRAL DE CREDITOS

4.2.1. Objetivos:

1. El Plan Integral de Créditos a ser aplicado, deberá desarrollarse en forma coordinada con la asistencia técnica a prestarse a los establecimientos agropecuarios seleccionados, a fin de elevar la productividad de los mismos.
2. Los préstamos cubrirán integralmente las necesidades anuales de los establecimientos de acuerdo con el plan técnico-económico que deberá preparar el productor con la colaboración de especialistas en productividad agrícola-ganadera.
3. La descentralización administrativa del crédito permitirá el otorgamiento de los préstamos en forma ágil y eficiente.
4. Deberá eliminarse toda influencia ajena a los propósitos del crédito y descartarse aquellas operaciones que, por los antecedentes del solicitante, resultaran anormalmente riesgosas.
5. Los préstamos otorgados a cada establecimiento, deberán aplicarse a un programa integral de trabajo que contemple todos los aspectos y etapas de la producción, acorde con la aptitud de las tierras disponibles y las características climáticas de la subzona donde se halle ubicada la explotación.
6. El Plan Integral de Créditos facilitará la necesaria transformación de estructuras productivas anticuadas y anti-económicas mediante la aplicación integral de nuevas técnicas de explotación racional, propendiendo a su difusión y conocimiento en toda el área de la pradera pampeana. El productor deberá capacitar a su personal mediante cursos especializados.
7. El Plan Integral de Créditos deberá hallarse encuadrado dentro del marco de las leyes y reglamentaciones vigentes en el país, a fin de facilitar su más rápida aplicación práctica y un más eficiente control de su ejecución.
8. Coordinar las necesarias garantías de devolución de los préstamos acordados dentro de los plazos previstos, con un programa adecuado de supervisión y asistencia técnica integrales durante el desarrollo del plan.
9. Conocimiento amplio y constante por parte del ente responsable de la implementación práctica del Plan Integral de Créditos, de las condiciones generales del agro y de las particulares de los productores prestatarios de cada subzona, mediante un sistema completo y centralizado de informaciones.

10. Desarrollo armónico en la aplicación del Plan, a fin de permitir un cierto grado de capitalización del productor y la elevación de la rentabilidad de su explotación.
11. Los alcances previstos del presente Plan para 300 explotaciones piloto, si bien son limitados en relación al número total de explotaciones agropecuarias existentes en la Pradera Pampeana, permitirán a través de su implementación práctica, recoger la experiencia necesaria para una programación en mayor escala.

4. 2. 2. Organización y Administración del Plan.

1. - Instituciones a cargo de su implementación práctica.

En el caso de solicitar créditos o ayuda financiera del BID y/o toda otra institución internacional para la implementación práctica del programa, el Consejo Federal de Inversiones sería su prestatario por los fondos aportados. Dichos fondos serán puestos a disposición de PROAGRO y depositados en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, juntamente con los fondos aportados por el Gobierno Nacional.

PROAGRO -Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria- creada por Decreto N° 1439/63 del 21-2-63 y posteriormente ratificado por Decreto Ley N° 2999 del 24. 4. ppdo. tiene como función principal el otorgamiento de créditos a los productores a fin de promover la aplicación de las técnicas agropecuarias conducentes a un rápido y real incremento de la producción.

Este es pues el ente que, por los fines específicos de su creación, se considera más adecuado para ejercer la dirección, coordinación y control del programa técnico y financiero para el incremento de la producción de carne vacuna en la pradera pampeana.

Desarrollará las siguientes funciones principales:

1. Fijación de políticas crediticias para cada subzona de la región Pampeana, de acuerdo con los lineamientos básicos del Plan Integral de Créditos.
2. Establecimiento de un sistema adecuado de información que permita la recopilación periódica de datos y estadísticas generales, zonales y de las explotaciones agropecuarias comprendidas dentro del Plan.
3. Amplia difusión y promoción de los servicios de asistencia técnica y financiera zonales.
4. Investigación, selección y control periódico de los productores agropecuarios, beneficiarios del Plan Integral de Créditos.
5. Preparación y ajuste periódico de los planes técnico-económicos zonales y por explotación.
6. Recomendar al Banco Nación necesidades de créditos planeados y adecuados para los programas de mejoramiento.
7. Supervisión y asistencia técnica en la ejecución de los programas de cada establecimiento.
8. Tomar acuerdo con otros organismos -nacionales y/o internacionales- tendientes al cumplimiento más efectivo del Plan.

Estructura organizativa de PROAGRO en relación al Plan:

PROAGRO se halla formada por una Comisión Central, con sede en Buenos Aires, compuesta por los miembros siguientes con el título de Directores:

Presidente: (ejecutivo) un representante designado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Vice-Presidente: elegido entre los otros directores que representan las instituciones que se mencionan:

- un representante del Consejo Nacional de Desarrollo.
- un representante del I. N. T. A.
- un representante del Banco Nación
- un representante de la Sociedad Rural Argentina.
- un representante de las Confederaciones Rurales Argentinas.
- dos representantes de CONINAGRO (Cooperativas Rurales).

Las comisiones zonales o regionales se hallan integradas por:

- un representante del I. N. T. A.
- un representante de la Sociedad Rural local
- un representante de la cooperativa local
- un representante del Banco Nación.

Aún cuando no todas las zonas o subzonas de la Región Pampeana cuentan en la actualidad con una Comisión Local Asesora de PROAGRO, se ha previsto que en este caso será el representante del I. N. T. A. quien, juntamente con los representantes arriba mencionados, procederá a formar e integrar la comisión zonal respectiva.

PROAGRO presentará, a los efectos de la implementación práctica del Plan Integral de Créditos que se propone, un listado completo de las comisiones zonales en la Región Pampeana, así como su ubicación y zona de influencia relativas.

Todos los contactos, relaciones e informaciones entre los productores agropecuarios y PROAGRO, se canalizarán exclusivamente a través y por medio de las respectivas comisiones locales.

Funciones del Banco de la Nación Argentina:

Se considera que el Banco de la Nación Argentina es, en razón de los fines específicos de su creación (Ley 4507/04 y Dto. N° 14.959/46) el ente natural para administrar el fondo especial a crearse con motivo de la implementación práctica del Plan Integral de Créditos propuesto.

A ese respecto, el Banco tendría las siguientes funciones:

- 1) Ser depositario y administrador del fondo especial a crearse.
- 2) Proceder a la apertura de créditos a los productores agropecuarios, mediante selección previa y recomendación de las Comisiones locales de PROAGRO, en las que el Banco está representado.
- 3) Efectuar la liberación y recuperación de los financiamientos.
- 4) Realizar el control de los préstamos acordados.

Se recomienda la designación del Banco de la Nación para ejercer estas funciones por las siguientes razones principales:

- a) Fines de su creación: fomento de la producción agraria y atención crediticia de los requerimientos de esas actividades.
- b) Institución existente desde antigua data con considerable experiencia en el manejo del crédito agropecuario.
- c) Distribución amplia de sucursales en cada pueblo de la región Pampeana.
- d) Solvencia moral y material
- e) Cuenta con una administración y servicios de información organizados y eficientes.

Por todo ello, se recomienda la asignación de las funciones arriba mencionadas, al Banco de la Nación Argentina y su designación de administrador del fondo especial a crearse con motivo de la puesta en marcha del Programa Integral de Incremento de la Producción de Carne Vacuna en la Región Pampeana, para 300 explotaciones agropecuarias piloto.

2. Organización zonal:

En cada una de las 14 subzonas que forman la Región Pampeana, tal como han sido determinadas y designadas en el presente Estudio, se fijará, considerando la cantidad de establecimientos piloto que tenga cada partido, cuál será el partido y ciudad o pueblo a considerar como sede o cabecera de la zona respectiva.

Esta ciudad será la sede de la Comisión Local de PROAGRO y de la Sucursal del Banco de la Nación, encargados de la selección de productores, preparación de planes y su requerimiento, apertura de créditos y administración de fondos respectivamente, que hacen al Plan Integral de Créditos para dicha zona.

Será pues ante la Comisión Local donde el productor agropecuario deberá realizar la gestión de su crédito integral, y será ella quien deberá coordinar su acción con el Gerente de la Sucursal del Banco designada para la zona.

Se considera adecuado reconocer una comisión del 1,50% al 2% sobre los créditos vigentes destinada a cubrir los gastos de administración del Banco.

4.2.3. Reglamentación de Préstamos.

1. Destino del Crédito - Beneficiarios:

Los créditos serán otorgados exclusivamente a los productores agropequeños de cada zona con el propósito de tecnificar integralmente su explotación a fin de transformarla en una empresa económica.

Puesto que el Plan Integral de Créditos será aplicado a 300 explotaciones piloto, se considerarán como tales aquellas que reúnan las siguientes condiciones básicas:

- 1) que la explotación sea típica de la zona, considerando su superficie y tamaño del rodeo, así como sus características operativas.
- 2) que el productor sea dueño o arrendatario de la explotación por arrendamientos cuyo plazo de vencimiento supere a los diez años. En este caso, deberá el arrendatario contar con la autorización escrita del propietario.
- 3) que cuente con asesoramiento veterinario y agronómico durante la realización del Plan.
- 4) que formalice el compromiso de difundir las técnicas aplicadas a su establecimiento y sus resultados, y prestar asesoramiento a los demás productores.

CARACTERISTICAS BASICAS Y NUMERO DE EXPLOTACIONES TICAS EN CADA SUBZONA DE LA REGION PAMPEANA

Sub-zona	Denominación	TAMAÑO		Nº de explotaciones	%	Nº de establecimientos asignados por zona.
		Superficie	Rodeo			
01	C.	1800-2400	1000-2000	274	10,4	31
02	MC. 1	1200-2200	1000-2000	452	17,2	51
03	MC. 2	1200-3200	1000-2000	95	3,6	11
04	MC. 3	1900-2900	1000-2000	130	4,9	15
05	ML 1	1900-2900	1000-2000	285	10,8	32
06	ML 2	800-2400	1000-2000	93	3,5	10
07	ML 3	1000-2400	1000-2000	169	6,4	19
08	ML 4	800-1800	1000-2000	82	3,1	9
09	ML 5	1200-2200	1000-2000	129	4,9	15
10	L 1	1400-2200	1000-2000	550	20,9	63
11	L 2	1400-3600	1000-2000	28	1,1	3
12	L 3	1200-2900	1000-2000	43	1,6	5
13	L 4	1100-2400	1000-2000	149	5,7	17
14	L 5	700-2100	1000-2000	155	5,9	19
T O T A L				2.634	100,0	300

2. Rubros de aplicación.

- 1.- Adquisición de equipos, materiales y contratación de mano de obra para instalación de alambrados, aguadas y molinos.

- 2.- Compra y retención de vientres y toros.
- 3.- Instalación de praderas permanentes - compra de semillas y preparación del suelo.
- 4.- Adquisición de maquinaria agrícola.
- 5.- Compra de vacunas y medicamentos para el ganado.
- 6.- Adquisición de herbicidas.
- 7.- Pago de honorarios por asesoramientos técnicos.
- 8.- Mejoramiento del manejo y de la administración en general de la explotación agropecuaria.

Esta constituye una lista enunciativa y de ninguna manera limitativa; sólo debe tenerse presente que siendo este Plan considerado como "integral", la aplicación de los fondos deberá necesariamente abarcar varios de los rubros enunciados y aún comprender otros que hagan al mejoramiento técnico y al incremento de la producción de carne vacuna - en el establecimiento al cual se destine el crédito.

Los rubros de aplicación del crédito estarán en todos los casos ordenados dentro de un plan técnico preparado especialmente para el establecimiento que solicita el crédito.

Se considera que los préstamos deberán ser destinados totalmente a compras de bienes que se producen en el país. Tendrán vigencia para los artículos nuevos comprados con posterioridad a la fecha de esta reglamentación.

3. Normas reglamentarias.

- 1.- Toda solicitud de crédito deberá ser presentada por escrito. Las informaciones contenidas en ella, serán confidenciales y dadas bajo juramento, y será presentada ante la Comisión Local de PROAGRO.
- 2.- El peticionante llenará una solicitud de crédito en la que hará constar: monto solicitado, aplicaciones del mismo, tipo, características, ubicación de la explotación, su evolución durante los últimos cinco años y todos los demás aspectos contenidos en la misma, que proporcionarán elementos de juicio a la comisión local de Proagro encargada de la adjudicación. Dichas solicitudes serán retiradas de la sede de la misma comisión; en caso de que no se hubiera fijado sede para la misma, serán retiradas de la sucursal correspondiente del Banco de la Nación Argentina.
- 3.- La solicitud de crédito deberá ser acompañada por el plan técnico y de inversiones, preparado para la explotación agropecuaria que solicita el crédito por dos profesionales habilitados: Veterinario e Ingeniero Agrónomo, quienes serán contratados por el solicitante para el estudio y formulación del plan técnico de la explotación. Una vez aprobado éste por la Comisión Local, serán responsables de la supervisión técnica de la explotación durante todo el desarrollo del mismo.

Los establecimientos que no estén en condiciones económicas de contratar los servicios de los profesionales mencionados, deberán justificar fehacientemente a juicio de la Comisión Local de PROAGRO -y previa autorización de ésta, solicitarán el respectivo &

Servicio de Extensión o Estación Experimental del I. N. T. A. la colaboración profesional necesaria para la preparación del plan técnico y de inversiones para su establecimiento.

4. - Se considera apta para solicitar un crédito a toda persona de existencia visible o jurídica, propietaria de un establecimiento rural que se dedique habitualmente a la explotación ganadera, o agrícola ganadera, que reúna los antecedentes y requisitos exigidos para operar a crédito con los Bancos de plaza. Deberá hallarse inscripta en el registro de productores agropecuarios de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Podrá también solicitar crédito el arrendatario que presente solidaridad expresa del titular del predio para la realización de las inversiones, avalando su continuidad, de acuerdo a lo previsto al otorgarse el crédito.

5. - Los créditos serán acordados al propietario y/o sociedad de una sola explotación, o que teniendo más de una unidad productiva solicite el préstamo para una sola. Podrán ser acordados a los arrendatarios, en el caso mencionado en el párrafo anterior.

6. - Cumplidos los requisitos anteriores, y los enunciados bajo el epígrafe Beneficiarios, se dará preferencia a aquellos productores que residan en la comunidad donde se halla ubicado el predio; no siendo éste un requisito indispensable.

7. - La solicitud de crédito contendrá la siguiente información mínima:

- 7.1. Datos generales del establecimiento.
- 7.2. Utilización de la tierra.
- 7.3. Pasturas.
- 7.4. Cultivos.
- 7.5. Rotaciones.
- 7.6. Carga animal.
- 7.7. Mano de Obra
- 7.8. Tracción y Maquinarias
- 7.9. Productividad de ovinos, bovinos y pasturas.
- 7.10. Inversiones, gastos y resultados de la explotación.
- 7.11. Mejoras.

Esta información podrá ser ampliada de acuerdo con la opinión de los integrantes de la comisión.

8. - Será presentada en todos los casos ante la Comisión Local de PROAGRO de la zona respectiva, quien la examinará juntamente con el plan técnico y de inversiones propuesto para el establecimiento solicitante. La comisión entrevistará al productor y a sus asesores y realizará las visitas al establecimiento que estime necesarias.
9. - La comisión Local de PROAGRO hará una selección de todas las solicitudes recibidas, de terminando quienes a su criterio serán los beneficiarios de los créditos en su zona de influencia. Una vez elegidos los beneficiarios, las respectivas solicitudes serán avaladas con las firmas del Presidente y dos de los miembros de la comisión y enviadas a la Comisión Central de PROAGRO en Buenos Aires.
10. - La Comisión Central procederá entonces al examen de las solicitudes recibidas y de las recomendaciones y/o informaciones presentadas en cada caso por la comisión local.

Aquellas que considere cumplan con todos los requisitos necesarios serán aprobadas; mientras que las que no se hallen en condiciones de serlo, serán devueltas a la comisión local para que ésta las someta a un nuevo y más detenido examen.

11. - Las solicitudes aprobadas serán enviadas, juntamente con un listado de las mismas, a la comisión local.
El listado de las solicitudes contendrá los nombres de los productores beneficiarios, datos principales del establecimiento, monto de los créditos acordados y destino de los mismos, así como las garantías ofrecidas.
Este listado, en copia original acompañará las solicitudes aprobadas que se envían a la comisión local: mientras que el original del mismo será enviado a la Sucursal del Banco de la Nación de la respectiva zona, para que proceda a la apertura de los créditos correspondientes.
12. - A partir de ese momento, serán de aplicación para estos préstamos en todos sus aspectos, las actuales normas del Banco de la Nación para créditos similares al del Plan que se propone. Es necesario recalcar que el Banco tiene a su cargo solamente la administración de los créditos y no su otorgamiento.
13. - Los fondos que hagan a cada uno de los créditos acordados serán puestos a disposición de los productores de acuerdo a los montos y fechas fijados en el respectivo Plan de Inversiones del establecimiento, aprobado por la comisión.
14. - Los técnicos asesores del productor agropecuario responsables de la elaboración del plan técnico del establecimiento, lo serán igualmente de su implementación, debiendo por lo tanto asesorar permanentemente al mismo durante todo el desarrollo del Plan, presentando informes periódicos de su marcha a la Comisión local de PROAGRO.
15. - Las comisiones locales y las sucursales del Banco de la Nación, en lo que hace a sus funciones y responsabilidades específicas, tendrán derecho a comprobar por medio de sus supervisores, inspectores o delegados, durante el período de vigencia de los créditos, toda clase de datos e informes relacionados con el empleo de los fondos prestados y el estado de las garantías. A su vez, los productores prestatarios estarán obligados a proporcionar los informes que la comisión local o el Banco les solicite en relación con sus créditos.
16. - Las comisiones locales deberán informar periódicamente a la Comisión Central de PROAGRO acerca de la marcha de los planes técnicos y de créditos en vigencia en sus respectivas zonas. La Comisión Central ejercerá una supervisión directa sobre las comisiones locales y realizará en las mismas las comprobaciones enunciadas en el párrafo anterior.
17. - A fin de evitar que los créditos puedan ser destinados a otros fines que los previstos expresamente en la presente reglamentación, se exigirá en todos los casos que el beneficiario del crédito se comprometa a no vender los bienes adquiridos mientras la deuda no sea cancelada.

4. Garantías.

Se solicitará preferentemente una garantía prendaria sobre los bienes objeto del préstamo. Cuando se considere necesario podrá, si así lo recomendara la respectiva Comisión

Local, constituirse una garantía hipotecaria sobre el bien inmueble. Asimismo, cuando la estructura técnico-económica y la rentabilidad del establecimiento, el concepto del deudor en la comunidad en que actúa y el monto del crédito solicitado lo permitan, podrá ser acordado a sola firma y/o con otras garantías.

4.2.4. Determinación de la Capacidad de Pago y del Régimen de Créditos. Amortizaciones e Intereses:

Los Cuadros denominados "Determinación de la Capacidad de Pago y del Régimen de créditos, Amortizaciones e Intereses para el Establecimiento Tipo de cada Subzona" Nos. 215 y 216, presentan el Plan de créditos para cada tipo de establecimiento, acorde con su capacidad financiera. Para la determinación de ésta se han tenido en cuenta los siguientes conceptos:

- Resultado Bruto del Ejercicio Anterior: es la ganancia neta o pérdida neta que arroja anualmente el establecimiento, a partir de la situación actual;
- Inversiones ya incluidas en el resultado bruto: se trata del costo de compra de ganados que, por haber sido ya computados dentro del total de inversiones a realizar y figurando como gasto del ejercicio, corresponde sumarlas al Resultado Bruto;
- Intereses ganados sobre amortizaciones (10%): puesto que las amortizaciones que se computan anualmente sobre Mejoras y Capital de Explotación constituyen la formación de una reserva para la futura sustitución de dichos bienes, se considera que su monto - debiendo ser mantenido en forma líquida y disponible-, es depositado por el productor en un banco a plazo fijo a un 10% de interés anual.
- Sub-total: es la suma de los anteriores conceptos.
- Renta neta disponible transferida del ejercicio anterior: cuando el establecimiento, una vez cubiertas las amortizaciones del ejercicio y las inversiones previstas, obtiene un sobrante o superavit, se transfiere al ejercicio siguiente, incrementando sus disponibilidades;
- Total: suma al sub-total anterior este último concepto;
- Los conceptos siguientes son deducidos del Total;
- Egresos por Impuesto a los Réditos; son los importes que, calculados sobre sus entradas netas y una vez efectuadas las correspondientes deducciones, deberá pagar al establecimiento por este concepto.
- Egresos por consumos del productor: se ha estimado un monto promedio general de \$ 250.000.- anuales;
- Egresos por honorarios de asesoramiento técnico: cuando la rentabilidad y capacidad financiera del establecimiento así lo permitan, deberá hacer frente al pago de los honorarios por el asesoramiento técnico contratado para la preparación del plan técnico integral de su establecimiento y su vigilancia y control periódicos. Para el caso de los establecimientos que no se hallan en condiciones financieras y/o económicas de hacer frente a dichos gastos, previa aprobación de la Comisión Local receptora de las solicitudes de crédito, recurrirán a los servicios de extensión del I. N. T. A. que le proveerán del asesoramiento técnico necesario.

- Egresos por intereses del crédito otorgado: monto de intereses anuales que deberá pagar el establecimiento a la tasa fijada, calculado sobre el saldo pendiente de amortización del crédito recibido.
- Capacidad de pago del productor: es la diferencia entre el total de los conceptos de ingresos y los egresos arriba mencionados. Constituye la capacidad del establecimiento para amortizar los préstamos recibidos y/o realizar nuevas inversiones.
- Inversión Prevista: es el monto anual de inversiones que deberán realizarse durante el desarrollo del Plan.
- Amortización de créditos anteriores: es el monto anual de amortizaciones correspondiente a los préstamos obtenidos.
- Crédito necesario del año: constituye la diferencia entre la capacidad de pago del productor - una vez cubiertas las amortizaciones anuales- y la inversión anual prevista. Es la proporción de inversión que puede autofinanciar.
- Saldo que se transfiere al ejercicio siguiente: cuando el establecimiento logra compensar las amortizaciones anuales y la inversión anual prevista, y aún tiene un superavit de su capacidad de pago, lo transferirá al ejercicio siguiente a fin de incrementar su disponibilidad financiera en el mismo.
- Amortización de créditos más intereses: constituye el monto acumulado anual de ambos conceptos.

Analizando estos distintos conceptos para cada subzona, según lo revelan los respectivos Cuadros, se hacen las siguientes consideraciones:

Subzona 01: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan. Como consecuencia de su buena capacidad de pago, se autofinancia a partir del segundo año de su aplicación y produce saldos positivos importantes que se transfieren a los años siguientes a partir del tercer año. Paga el impuesto a los réditos y se halla en condiciones de pagar los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés aplicada es del 15%. La capacidad de pago resultante puede considerarse como muy buena, y rápidamente creciente. Ella permite en el primer año financiar al productor casi un 35% de la inversión prevista, y en los cuatro años siguientes, la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito a solicitar al Banco por el establecimiento tipo es, por lo tanto, de sólo \$ 1.631.000 durante dicho período. Este importe está en condiciones de amortizarlo a partir de fines del segundo año y en cinco cuotas sucesivas. En relación al conjunto de los 31 establecimientos demostradores de esta subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 50.561.000, únicamente en el primer año, puesto que en los siguientes el establecimiento se autofinancia; este monto, relacionado con el total de las inversiones previstas para el mismo período \$ 156.426.000 - demuestra que los mismos financiarán un 67,5% de las inversiones anteriores y que el Banco lo hará solo en un 32,5% de ese total.

Subzona 02: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan; su buena capacidad de pago le permite autofinanciarse a partir del segundo año de su aplicación y produce saldos positivos crecientes y considerables, que se transfieren a los años siguientes a partir del segundo año. Se encuentra en condiciones de pagar el impuesto a los réditos correspondiente, así como los honorarios por asesoramiento técnico.

La tasa de interés aplicada en este caso es inferior a la propuesta para las demás subzonas, pues to que considerando la rentabilidad de las inversiones adicionales, así como las características técnico-económicas del establecimiento tipo, se estima conveniente proponer una tasa de interés del 6% anual sobre los créditos a solicitar por el mismo; la capacidad de pago resultante puede ser considerada como muy buena, y como en el caso anterior rápidamente creciente. Ésta hace que el establecimiento pueda en el primer año, financiar un 88% de la inversión prevista para el mismo, y en los cuatro años siguientes la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito a solicitar al Banco por el establecimiento tipo es, por lo tanto, de sólo \$ 234.000 durante dicho período; este importe está en condiciones de amortizarlo a partir del segundo año y en cinco cuotas sucesivas. En relación al conjunto de los 51 establecimientos demostradores en esta subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 11.934.000 y, como se dijo anteriormente, deberá hacerse únicamente en el primer año, puesto que en los siguientes el establecimiento se autofinancia; este monto, relacionado con el total de las inversiones previstas para el mismo período, \$ 284.937.000, demuestra que los mismos se autofinanciarán en un 95,8% del monto anterior, mientras que el Banco lo hará sólo en un 4,2% del mismo total.

Subzona 03: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan. Su buena capacidad de pago le permite también autofinanciarse a partir del segundo año de su aplicación, produciendo saldos positivos crecientes e importantes, que se transfieren a los años siguientes a partir del segundo año. Se encuentra en condiciones de pagar el impuesto a los réditos que le corresponde por el monto de sus ingresos netos, así como los honorarios por asesoramiento técnico; como en el caso anterior, de la subzona 02, y por las mismas razones, la tasa de interés aplicada en este caso es del 6% anual sobre saldo a amortizar. La capacidad de pago resultante es muy buena y rápidamente creciente. Ella permite al establecimiento en el primer año de aplicación del Plan, financiar por sí mismo casi un 99% de la inversión prevista de \$ 2.222.000. - y en los cuatro años siguientes, la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito a solicitar al Banco por el establecimiento es, en consecuencia, mínimo: \$ 14.000 durante dicho período. Este importe está en condiciones de amortizarlo a partir del segundo año y en cinco cuotas sucesivas. En relación al conjunto de los once establecimientos piloto previstos para esta subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 154.000, monto éste inferior a todos los otros previstos para las demás subzonas - tal como podrá apreciarse en el Cuadro denominado "Montos anuales de los créditos para 300 Establecimientos clasificados por subzonas y por año", y que además deberá efectuarse únicamente en el primer año, puesto que en los siguientes el establecimiento se autofinancia; este monto relacionado con el total de las inversiones previstas para el mismo período, \$ 66.110.000, demuestra que las empresas se autofinanciarán en un 99,8%, es decir, casi totalmente.

Subzona 04: El establecimiento tipo, si bien arroja ganancias en el ejercicio actual y en los años siguientes de aplicación del Plan, las mismas revelan un nivel inferior al de las subzonas anteriores. Su capacidad de pago, relativamente baja en los primeros años, hace que recién pueda autofinanciarse a partir del 7º año, produciendo a partir del mismo, saldos positivos que crecen lentamente durante tres años para después hacerlo más que proporcionalmente - alcanzan cifras importantes. Si bien se halla en condiciones de pagar el impuesto a los réditos que le compete por su nivel de ingresos, no lo está para pagar los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés es del 12% anual sobre saldo a amortizar, que se considera adecuada a las características técnico-económicas del establecimiento tipo de la subzona. La capacidad de pago resultante es relativamente reducida, creciendo recién a partir del séptimo año. Ello significa, tal como se observa en el respectivo Cuadro, que el Banco deberá financiar el 90% de la inversión prevista de \$ 2.222.000 en el primer año y porcentajes menores, aunque significativos, en los años siguientes; el crédito a solicitar al Banco alcanza, en consecuencia, a \$ 3.950.000 durante dicho período; hallándose el establecimiento en condiciones de amortizarlo a partir del segundo

año y en diez cuotas consecutivas. En este caso, el plazo es el doble que para las subzonas anteriores debido a la menor capacidad de pago del establecimiento. En relación al total de 15 establecimientos piloto de la subzona, se observa que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 59.250.000 que, respecto al total de las inversiones previstas para el mismo período, \$86.260.000 revela que los establecimientos podrán autofinanciarse en aproximadamente sólo un 30%, debiendo, en consecuencia, hacerlo el Banco en el 70% del monto total de inversiones para la subzona. Se observa también que un 50% del monto total de créditos deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan Técnico.

Subzona 05: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan. Su capacidad de pago, reducida en los primeros cuatro años, determina que recién pueda autofinanciarse a partir del quinto año, produciendo de allí en adelante saldos positivos que se incrementan velozmente a partir del sexto año. Se encuentra en condiciones de pagar el impuesto a los réditos correspondiente, así como los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés es del 15% sobre el saldo a amortizar. La capacidad de pago resultante es relativamente reducida, pero se incrementa a partir del cuarto año. Ello se ve traducido en una necesidad de créditos para el establecimiento tipo de \$ 3.900.000 durante dicho período; hallándose el establecimiento en condiciones de amortizarlo a partir del tercer año y en cinco cuotas consecutivas. En el primer año de aplicación del Plan se observa que el Banco deberá financiar hasta un 90% de la inversión prevista, haciéndolo en porcentajes relativamente menores hasta el cuarto año inclusive; respecto al total de 32 establecimientos piloto de la subzona, se observa que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 124.800.000 que, respecto al total de las inversiones previstas para el mismo período, \$ 197.024.000, revela que los establecimientos podrán autofinanciarse en aproximadamente un 37%, debiendo en consecuencia hacerlo el Banco en el 63% del monto total de inversiones para la subzona. También se observa que prácticamente un 70% del monto total de créditos a otorgar en esta subzona, deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan Técnico.

Subzona 06: El establecimiento tipo arroja pérdidas en el ejercicio actual y un nivel reducido de ganancias en los tres años siguientes, para luego incrementarlo sensiblemente. Su capacidad de pago -negativa o deficitaria en un principio- es muy reducida en los tres años siguientes, mejorando luego y permitiendo al establecimiento autofinanciarse recién a partir del sexto año, produciendo de allí en más, saldos positivos que se incrementan velozmente. Paga el impuesto a los réditos que le corresponde a partir del quinto año, pero no se halla en condiciones de pagar los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés es del 15% anual sobre el saldo a amortizar. La reducida capacidad de pago del establecimiento tipo se ve reflejada en la necesidad de créditos de \$ 4.021.000 durante el período de aplicación del Plan, estando el establecimiento en condiciones de amortizarlo recién a partir del cuarto año, en cinco cuotas consecutivas. Durante el primer año, se observa que el Banco deberá financiar la totalidad de la inversión prevista: \$ 2.419.000, haciéndolo luego en porcentajes decrecientes hasta el quinto año inclusive. En relación al total de los diez establecimientos piloto de la subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 40.210.000, lo cual, respecto al total de las inversiones previstas para el mismo período, \$ 46.600.000, revela que los establecimientos sólo podrán autofinanciarse en aproximadamente un 14% de esta última cifra, debiendo, en consecuencia, hacerlo el Banco en el 86% del monto total de inversiones para la subzona. También se nota que el 60% del monto total de créditos a otorgar en esta subzona, deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan.

Subzona 07: El establecimiento tipo arroja ganancias muy reducidas durante los cinco primeros años. Su capacidad de pago, deficitaria durante el primer año, es pequeña en los tres años siguientes, mejorando sensiblemente luego y permitiendo al mismo autofinanciarse recién en el octavo año, produciendo de allí en más, saldos positivos que se incrementan velozmente. No le corresponde pagar impuesto a los réditos, y no se encuentra en condiciones de

pagar los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés es del 12% anual sobre el saldo a amortizar; la baja capacidad de pago del establecimiento tipo se ve reflejada no sólo en su necesidad de créditos de \$ 5.900.000, durante el período de aplicación del Plan, sino también en amplio plazo -diez años- necesario para amortizarlo, que correrá recién a partir del cuarto año de ejecución del plan. Se observa asimismo en el Cuadro respectivo, que es probable que el establecimiento tipo tenga que solicitar al Banco la autorización para trasladar un importe equivalente al 15% - 20% del monto de las amortizaciones anuales al ejercicio siguiente, en los años 4° y 5° de aplicación del Plan. Durante el primer año, el Banco deberá financiar la totalidad de la inversión prevista: \$ 2.742.000, haciéndolo luego en porcentajes decrecientes, a excepción de los dos años anteriormente mencionados, y en todo el período siguiente. En relación al total de los 19 establecimientos piloto de la subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar, es de \$ 112.100.000 que, respecto al total de las inversiones previstas para el mismo período: \$ 113.981.000, revela que los establecimientos sólo podrán autofinanciarse en aproximadamente un 1,5% de esta última cifra, debiendo, en consecuencia, hacerlo el Banco en el 98,5% del monto total de inversiones para la subzona. Se observa también que el 46,5% del monto total de créditos a otorgar en esta subzona, deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan.

Subzona 08: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan. Como consecuencia de su muy buena capacidad de pago, se autofinancia a partir del segundo año de su aplicación y produce saldos positivos considerables y rápidamente crecientes, que se transfieren a los años siguientes a partir de dicho año. Se halla en condiciones de pagar el impuesto a los réditos que le corresponde, así como los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés del préstamo es del 15% anual sobre el saldo a amortizar. La buena capacidad de pago permitirá al establecimiento tipo autofinanciar un 49% de la inversión prevista: \$ 1.582.000 en el primer año, y en los cuatro años siguientes, la totalidad de las inversiones que demandará la aplicación del Plan Técnico. El crédito a solicitar al Banco será de sólo \$ 808.000 durante dicho período; importe éste que estará asimismo en condiciones de amortizar a partir de fines del segundo año y en cinco cuotas sucesivas. En relación al conjunto de nueve establecimientos piloto en esta subzona, se observa que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 7.272.000 solamente en el primer año, puesto que en los siguientes el establecimiento se autofinancia. Dicho monto, en relación con el total de las inversiones previstas, \$ 33.570.000 para el mismo período, demuestra que los establecimientos podrán financiar por sí mismos el 78,3% del total de las anteriores inversiones y que el Banco lo hará solo en un 21,7% de ese total.

Subzona 09: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan. Como consecuencia de su muy buena capacidad de pago, se autofinancia a partir del segundo año de su aplicación y produce saldos positivos importantes y crecientes que se van transfiriendo a los años siguientes a partir del segundo año. Paga el impuesto a los réditos y se halla también en condiciones de pagar los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés que deberá pagar sobre el crédito que reciba es del 15% anual sobre el saldo a amortizar. La capacidad de pago resultante permite al establecimiento tipo autofinanciar hasta un 70% de la inversión prevista para el primer año, así como en los cuatro años siguientes la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito a solicitar al Banco por la empresa es, por lo tanto, de sólo \$ 691.000 durante dicho período. Este importe está en condiciones de amortizarlo a partir de fines del segundo año y en cinco cuotas consecutivas. En relación a los 15 establecimientos piloto en esta subzona, se observa que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 10.365.000, a invertirse en su totalidad en el primer año, dado que en los años siguientes los establecimientos se autofinanciarán; dicho monto, relacionado con el total de las inversiones previstas para el mismo período, \$ 84.780.000, demuestran que los mismos financiarán casi un 88% del monto total de inversiones, debiendo, en consecuencia, concurrir el Banco en solamente un 12% de dicha suma.

Subzona 10: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual y en todos los años de ejecución del Plan. También en este caso, como consecuencia de su muy buena capacidad de pago, se autofinancia a partir del segundo año de su aplicación, produciendo saldos positivos importantes y crecientes, que se van transfiriendo a los años siguientes a partir del segundo. Paga el impuesto a los réditos y se halla también en condiciones de pagar los honorarios por asesoramiento técnico. La tasa de interés que deberá pagar sobre el crédito que reciba, es del 15% anual sobre el saldo a amortizar. La capacidad de pago resultante permitirá al establecimiento tipo autofinanciar hasta un 57% de la inversión prevista para el primer año, así como en los cuatro siguientes la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito a otorgar por el Banco es solamente de \$ 1.010.000 durante dicho período quinquenal. Dicho importe se halla en condiciones de amortizarlo a partir de fines del segundo año y en cinco cuotas consecutivas. En relación a los 63 establecimientos piloto en esta subzona, se observa que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 63.630.000 a invertirse en su totalidad en el primer año, dado que los años siguientes los establecimientos se autofinanciarán; dicho monto, relacionado con el total de las inversiones previstas para el mismo período, \$ 345.807.000, demuestra que los mismos autofinanciarán casi un 82% del monto total de inversiones, debiendo, en consecuencia, aportar el Banco sólo el 18% de dicha suma.

Subzona 11: El establecimiento tipo arroja pérdidas en el ejercicio actual y ganancias en los cuatro años siguientes de aplicación del Plan. Su capacidad de pago -deficitaria en un principio- mejora luego, permitiendo al establecimiento autofinanciarse en el segundo y quinto año respectivamente, produciendo, a partir de este último, saldos positivos rápidamente crecientes. Paga el impuesto a los réditos que le compete, así como los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés es del 15% anual sobre el saldo a amortizar. El establecimiento tipo necesita aproximadamente \$ 3.197.000 de créditos bancarios durante el período de aplicación del Plan, estando en condiciones de amortizarlos en cinco cuotas anuales, partiendo de fines del segundo año. Durante el primer año se observa que el Banco deberá financiar la totalidad de la inversión prevista: \$ 2.050.000, haciéndolo en el cuarto y quinto año en un 60% aproximadamente. En relación al total de tres establecimientos piloto en esta subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 9.591.000 que, respecto al total de las inversiones previstas para el mismo período: \$ 16.533.000 revela que los establecimientos sólo podrán financiar por sí mismos un 42% de esta última cifra, debiendo en consecuencia financiar el Banco el 58% restante. Se observa asimismo que el 64% del monto total de créditos a otorgar en esta subzona, deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan.

Subzona 12: El establecimiento tipo arroja pérdidas considerables en el ejercicio actual y un nivel relativamente bajo de ganancias en los cuatro años siguientes de aplicación del Plan. Su capacidad de pago -deficitaria en un principio- es relativamente baja en los años siguientes mejorando a partir del quinto año, permitiendo al establecimiento autofinanciarse sólo en el segundo y quinto año, produciendo a partir de este último, saldos positivos crecientes. Paga el impuesto a los réditos que le corresponde en dicho período, así como los honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés anual es del 15% anual sobre el saldo a amortizar. El establecimiento tipo necesita aproximadamente \$ 2.150.000 de créditos bancarios durante el período de aplicación del Plan, estando en condiciones de amortizarlos en diez años, partiendo de fines del segundo año. Durante el primer año se observa que el Banco deberá financiar la totalidad de la inversión prevista: \$ 1.361.000, haciéndolo para las inversiones previstas en los años 3 y 4 en proporciones decrecientes. En relación al total de cinco establecimientos piloto en esta subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 10.750.000 que, respecto al total de las inversiones previstas, \$ 21.570.000 en el mismo período, revela que los establecimientos podrán financiar aproximadamente un 50% del monto total de inversiones, debiendo consecuentemente aportar el Banco el 50% restante. Se observa asimismo que un 63% del monto total de

créditos a otorgar en esta subzona, deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan.

Subzona 13: El establecimiento tipo arroja pérdidas considerables en el ejercicio actual, manteniéndose bajo el nivel de ganancias en los años siguientes de aplicación del plan. Su capacidad de pago es deficitaria en el primer año y muy reducida en los años siguientes, mejorando considerablemente a partir del 6° año, permitiendo al establecimiento autofinanciarse en relación a las inversiones necesarias a partir del mismo año, produciendo saldos positivos crecientes. No paga, debido a sus ingresos inferiores, el impuesto a los réditos, ni se halla tampoco en condiciones de hacer frente a los gastos de honorarios de asesoramiento técnico. La tasa de interés es del 15% anual sobre el saldo del préstamo a amortizar. Debido a su reducida capacidad de pago, el establecimiento tipo necesita aproximadamente \$ 5.058.000 de créditos bancarios durante el período de aplicación del Plan, estando en condiciones de amortizarlos en diez años, a partir de fines del cuarto año. Durante los primeros cinco años, se observa que el Banco deberá financiar prácticamente la casi totalidad de las inversiones previstas. En relación a los 17 establecimientos piloto de esta subzona, se nota que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 85.986.000 que, respecto al total de las inversiones previstas: \$ 93.466.000 para el mismo período, revela que el Banco deberá aportar el 92% de este último monto, proveyendo los productores el 8% restante. También resulta interesante destacar que un 60% del monto total de créditos a otorgar en esta subzona, deberá ser puesto a disposición de los establecimientos en el primer año de aplicación del Plan.

Subzona 14: El establecimiento tipo arroja ganancias en el ejercicio actual, así como en todos los años de aplicación del Plan. Su capacidad de pago es relativamente buena, pudiendo financiar por sí mismo las inversiones previstas en el Plan Técnico a partir del tercer año de su aplicación, produciendo desde ese momento saldos positivos crecientes que se transfieren a los años siguientes. Puede hacer frente a las erogaciones del impuesto a los réditos y los honorarios del asesoramiento técnico recibido. La tasa de interés aplicada es del 12% anual sobre saldos a amortizar, en razón de la capacidad de pago del establecimiento. Ella permite en el primer año hacer frente por sí mismo a un 71% de la inversión prevista: \$ 2.078.000 y en los cuatro años siguientes prácticamente la totalidad de las inversiones del Plan Técnico. El crédito a solicitar al Banco para el establecimiento tipo es, en consecuencia, de \$ 649.000 durante dicho período. Estando en condiciones de amortizar este importe a partir de fines del segundo año y en cinco cuotas sucesivas. Con relación a los 19 establecimientos piloto previstos para esta subzona, se observa que el monto total de créditos a otorgar es de \$ 12.331.000, de los que un 95% corresponde al primer año de ejecución del Plan, y que relacionado con el total de las inversiones previstas para el mismo período \$ 88.806.000 demuestra que el Banco sólo deberá aportar un 14% de este total, puesto que los productores podrán financiar el resto por sí mismos.

CUADRO RESUMEN DE INTERESES, AMORTIZACIONES Y AUTOFINANCIACION

POR SUBZONA

Sub-zona	Plazo		Fecha inic. Amortiz.	Pago de		N° Est. Piloto	Autof.	Porc. otorg. 1er. año.
	Int.	Amort.		Imp. Red.	Hon. As.			
01	15%	5 años	Fines 2°	sí	sí	31	67,5%	100%
02	6%	5 "	" 2°	sí	sí	51	95,8%	100%
03	6%	5 "	" 2°	sí	sí	11	99,8%	100%
04	12%	10 "	" 2°	sí	no	15	30%	50%
05	15%	5 "	" 3°	sí	sí	32	37%	70%
06	15%	5 "	" 4°	sí	no	10	14%	60%
07	12%	10 "	" 4°	no	no	19	1,5%	46,5%
08	15%	5 "	" 2°	sí	sí	9	78,3%	100%
09	15%	5 "	" 2°	sí	sí	15	88%	100%
10	15%	5 "	" 2°	sí	sí	63	82%	100%
11	15%	5 "	" 2°	sí	sí	3	42%	64%
12	15%	10 "	" 2°	sí	sí	5	50%	63%
13	15%	10 "	" 4°	no	no	17	8%	60%
14	12%	5 "	" 2°	sí	sí	19	86%	95%

Indice de capacidad de pago.

(01) El índice de capacidad de pago que relaciona ésta con las cargas financieras que deberá soportar el establecimiento tipo durante el período considerado en el Cuadro de Régimen de Créditos, revela que la capacidad de pago del establecimiento es equivalente en el segundo año a 3,5 veces el monto de dichas cargas (amortizaciones e intereses de créditos).

En el sexto año se observa que la capacidad de pago será equivalente a doce veces el monto de las cargas financieras, habiéndose incrementado por lo tanto, en casi 2,5 veces su monto inicial.

(02) El índice de capacidad de pago revela que ésta equivale a \$ 274 c/\$ 100 de cargas financieras. Hacia fines del sexto año se tendrán \$ 1.189 por c/\$ 100 de amortizaciones e intereses; lográndose mediante la aplicación del Plan Integral, un incremento de la capacidad de pago del establecimiento de aproximadamente un 33,4%.

(03) La capacidad de pago del establecimiento tipo equivale a \$ 330,30 cada \$ 100 de cargas financieras. Como puede observarse en el Cuadro "Índices de capacidad de Pago por Establecimiento Tipo", que se presenta al final de este capítulo, esta subzona (03) presenta el índice más alto, no solamente de la Zona de Cría y Mixta a Cría sino de toda la Región Pampeana.

Hacia fines del sexto año se tendrán \$ 4.758,50 por cada \$ 100 de cargas financieras; lográndose así un incremento extraordinario de 13,4 veces en la capacidad de pago del establecimiento tipo.

- (04) El coeficiente que presenta esta subzona es el menor en la Zona de Cría y Mixta a Cría, manteniéndose a un nivel relativamente bajo durante todo el período considerado. Hacia fines del año undécimo la relación será de aproximadamente \$ 830 por cada \$ 100 de cargas financieras, habiéndose incrementado, por lo tanto, en un 184% su capacidad inicial.
- (05) El índice es de \$ 226 en el año 2º, pasando en el 6º a ser de \$ 353 cada \$ 100 de cargas financieras, mostrando así un incremento del 56,3%.
- (06) Esta subzona presenta un índice inicial muy bajo: \$ 107 cada \$ 100 de cargas financieras, revelando hacia fines del año 6º un incremento del 55%, siendo la capacidad de pago equivalente a \$ 166 cada \$ 100 de cargas financieras.
- (07) Esta subzona presenta el índice de capacidad de pago menor de toda la Región: \$ 147 y \$102 en los primeros dos años, respectivamente; manteniéndose en un nivel sumamente bajo durante todo el período considerado, experimentando incrementos más significativos en los tres últimos años, tal como puede apreciarse en el Cuadro mencionado hasta llegar a \$ 376 cada \$ 100 de cargas financieras. Ello equivale a un aumento del 156% sobre los valores iniciales.
- (08) Revela un coeficiente adecuado: \$ 497 y \$ 3.838 cada \$ 100 de cargas financieras en el primero y último año respectivamente. Presenta, por lo tanto, un incremento de aproximadamente 695%.
- (09) Presenta el índice más alto de toda la Zona Mixta con tendencia a Invernada: \$ 907 cada \$100 de cargas financieras, llegando a fines del 6º año a \$ 6.151 cada \$ 100; lo que equivale a un incremento de la capacidad de pago de 580% aproximadamente.
- (10) Esta subzona presenta el coeficiente más alto dentro de la Zona de Invernada: \$ 598 cada \$ 100 de cargas financieras, siendo a fines del 6º año \$ 4.640 cada \$ 100, experimentando así un aumento de 677%.
- (11) Esta subzona mantiene un nivel uniforme y relativamente bajo en la relación de la capacidad de pago con las cargas financieras que deberá soportar el establecimiento tipo: \$ 295 al comienzo y \$ 263 hacia fines del sexto año.
- (12) El coeficiente revela un nivel adecuado y creciente de la capacidad de pago en todo el período, pasando de 4,18 a 20,64, lo cual equivale a un aumento del 395%.
- (13) Esta subzona presenta el índice más bajo en la Zona de Invernada: 1,54 al comienzo del período considerado, llegando a 10,87 al final del mismo. Experimenta, en consecuencia, un aumento de 605%.
- (14) Presenta un coeficiente adecuado y rápidamente creciente: \$ 432. - al comienzo y \$ 3.850 al término del sexto año. El aumento es, por lo tanto, de 790%.

4.3. CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS DEL PROYECTO.

Los cuadros denominados: "General de Fuentes y Aplicaciones de Fondos del Proyecto" y los correspondientes a cada subzona tienen por objeto mostrar cual es el origen y el destino final de los fondos para la ejecución del Plan Técnico Integral.

INDICES DE CAPACIDAD DE PAGO POR ESTABLECIMIENTO TIPO

Subzona	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX	Año X	Año XI
01	3,46	4,02	5,34	7,97	12,01					
02	2,74	3,43	5,12	7,25	11,89					
03	330,29	1711	2499	3340,50	4758,50					
04	2,92	1,15	1,40	1,39	1,80	2,11	2,76	3,83	5,70	8,30
05	2,26	1,26	1,57	1,85	3,53					
06	1,07	1,76	1,10	1,24	1,66					
07	1,47	1,02	1,11	0,91	1,28	1,47	1,65	1,94	2,48	3,76
08	4,97	7,87	13,60	22,82	38,38					
09	9,07	14,48	24,65	38,90	61,51					
10	5,98	9,93	17,19	28,15	46,40					
11	2,95	1,71	1,58	1,59	2,63					
12	4,18	1,81	2,36	2,72	4,21	5,51	7,64	10,49	14,41	20,64
13	1,54	1,02	0,93	1,26	2,03	2,82	3,94	5,49	7,60	10,87
14	4,32	6,83	11,32	20,47	38,50					

La finalidad principal de estos cuadros es la de mostrar en que forma son financiadas las inversiones necesarias durante la aplicación del Plan Técnico. Por esta razón es que en las aplicaciones de fondos se mencionen exclusivamente las inversiones. Si se incluyeran las amortizaciones e intereses de los préstamos, se caería en una repetición innecesaria de los Cuadros de Planes de Créditos.

Las amortizaciones e intereses fueron deducidas de las Utilidades Disponibles del Año, y cuando el resultado era negativo, la diferencia se aplicó a los intereses ganados por las reservas de amortizaciones del establecimiento.

Los planes de Crédito y los Cuadros de Fuentes y Aplicaciones son, por ende, similares; la diferencia estriba que estos últimos demuestran todas las fuentes que financian las inversiones previstas en el Plan.

Dichos Cuadros pueden ser consultados en el Apéndice Estadístico. Su construcción se basa en los cuadros: "Determinación de la Capacidad de Pago y del Régimen de Créditos, Amortizaciones e Intereses para el Establecimiento Tipo de cada Subzona" y el llamado "Calendario General de Inversiones Totales para 300 Establecimientos por Zona y por Año".

El Cuadro General de Fuentes y Aplicaciones de Fondos del Proyecto, muestra que las fuentes de financiación del mismo serán del siguiente origen:

L. FUENTES

- externas: Préstamos Bancarios, por un monto total en el período considerado de \$ 598.934 que representa un 36,63% del monto total de aplicaciones o inversiones previstas y una proporción menor del total de fondos generados durante el período: 23,2%. Son los mismos que figuran en los Planes de Crédito.
- internas: generadas por los mismos establecimientos, por un monto total en el período considerado, de \$ 1.953.492 que constituye un 76,8% del monto total de fondos generados durante el período, mientras que los aplicados directamente a las inversiones previstas, son \$ 1.035.936, o sea el 63,37% de los mismos.
Los orígenes de los fondos generados internamente por los establecimientos son también dos:

a. Utilidades disponibles del año:

Están compuestas por:

- Entrada Neta del ejercicio anterior, más
- Inversiones incluídas en la Entrada Neta, menos:
 - Impuesto a los Réditos
 - Gastos de Consumo del Productor
 - Honorarios de asesoramiento técnico
 - Intereses de préstamos recibidos
 - Amortizaciones de préstamos recibidos.

Si el resultado es negativo, se afectan los intereses ganados por las Reservas de amortizaciones de los establecimientos para compensar los eventuales déficit financieros.

Dichas utilidades representan un 55% del total de Fuentes generadas durante dicho período.

b. Intereses s/amortizaciones:

Son fondos formados por los intereses ganados por las reservas de amortizaciones anuales y depositadas a plazo fijo al 10% de interés anual.

Representan un 21,8% del total de Fuentes, durante el período considerado. Son los mismos que figuran en los planes de crédito; a veces, son afectados por los saldos negativos de las Utilidades Disponibles del Año.

c. Saldo del año anterior;

Son los saldos transferidos del año anterior, o sea el exceso de fuentes sobre aplicaciones o viceversa. Coinciden con los saldos similares de los Planes de Crédito.

II. APLICACIONES

Son las inversiones necesarias durante la aplicación del Plan Técnico, discriminadas por concepto. Dichas aplicaciones de fondos en inversiones necesarias durante el período de cinco años abarcado por el Plan Técnico Integral, alcanzan a \$ 1.634.870.000, que respecto al total de fondos generados representa un 64%.

El análisis de las inversiones necesarias durante el desarrollo del Plan y su composición relativa ha sido realizado en el capítulo anterior: 4.1. "Inversiones durante el desarrollo del Plan", y a fin de evitar repeticiones, no será tratado nuevamente en este parágrafo.

Los fondos adicionales generados representan el 36% restante, o sea \$ 917.556 y constituyen el saldo que pasará al 6° año. Debe tenerse presente que realizándose las últimas inversiones a fines del quinto año, sus amortizaciones e intereses respectivos durarán en algunas subzonas hasta el año 15. De allí que haya saldos -positivos y negativos- en los Cuadros por subzonas que se van transfiriendo de año en año y que constituyen un exceso o defecto de las fuentes de fondos en relación a las inversiones previstas.

Se observa en el Cuadro General de Fuentes y Aplicaciones de Fondos que en el primer año de ejecución del Plan, los préstamos bancarios constituyen el 58,5% de las fuentes de recursos, mientras que las fuentes derivadas de los propios establecimientos representan el 42,5% restante. A fines del quinto año se observa que prácticamente la totalidad de las fuentes son internas, representando los préstamos o créditos bancarios apenas un 1% del total de las fuentes de recursos. Se destaca, pues, el papel importantísimo que tienen los créditos bancarios en el período inicial del Plan Técnico. Como se dijera anteriormente, en el primer año deberán realizarse el 43,8% de todas las inversiones previstas en el Plan.

Durante el desarrollo del mismo, la proporción de inversiones financiada por los propios productores, se incrementa constantemente, disminuyendo en forma paralela la proporción financiada por el Banco.

Ello resulta demostrativo de la capacidad de autofinanciarse que, a partir de determinados períodos- como se demuestra en los Cuadros de Capacidad de Pago y Régimen de Créditos para cada Subzona poseen los establecimientos tipo considerados.

Se acompañan catorce Cuadros de Fuentes y Aplicaciones, o sea uno por subzona. En las columnas parciales están registrados los importes correspondientes al Establecimiento Tipo de cada subzona, y en las columnas totales, aquellos mismos importes multiplicados por el total de establecimientos considerados en esa subzona según el muestreo realizado.

Se incluye también un Cuadro General de Fuentes y Aplicaciones de Fondos, que no es más que un resumen de los otros catorce. En las columnas parciales incluye los importes correspondientes a los catorce establecimientos tipo y en las totales, los importes ponderados de los 300 establecimientos piloto.

Haciendo una breve síntesis de los Cuadros arriba mencionados, puede decirse que:

- Zonas de Crfa y Mixta con tendencia a Crfa:

Los establecimientos tipo de las subzonas 01, 02 y 03 se autofinancian a partir del segundo año de aplicación del Plan;

La financiación bancaria en dichas subzonas se aplica únicamente durante el primer año de ejecución del Plan, y representa casi un 8% de los fondos generados en el quinquenio; el 92% restante procede de las fuentes internas de los propios establecimientos. Siempre tomadas en conjunto estas tres subzonas, se estima que hacia fines del quinto año contarán con un superavit de \$ 306.000.000 ó el 32,6% del monto total de los fondos generados en el período, que podrán destinar a las nuevas inversiones y erogaciones del año siguiente; ello constituye una demostración cabal de la adecuación de las fuentes a las inversiones previstas y de la capacidad de pago relativa de los establecimientos de dichas subzonas;

En la subzona 04, la situación es distinta. En el período quinquenal considerado, la misma no alcanza a autofinanciarse, aún cuando las fuentes de fondos consideradas sean suficientes para cubrir las inversiones previstas en el Plan;

La financiación bancaria en esta subzona se aplicará durante todo el período de su desarrollo, alcanzando casi a un 70% del total de los fondos provistos por las distintas fuentes. En este caso no se producen saldos positivos o superavits en este período.

Zona Mixta con tendencia a Invernada:

Los establecimientos tipo de las subzonas 08 y 09 se autofinancian a partir del segundo año de aplicación del Plan;

La financiación bancaria en dichas subzonas se aplica sólo en el primer año de ejecución del plan, y representa casi un 7% de los fondos generados en las mismas durante el período considerado; el 93% restante procederá de las fuentes internas de los propios establecimientos. Tomadas en forma conjunta, ambas subzonas, se estima que hacia fines del quinto año contarán con un superavit de \$ 130.434.000, es decir el 52,4% del monto total de los fondos generados por ellas durante el período, que podrán ser destinados a nuevas inversiones y erogaciones del año siguiente;

En las subzonas 05, 06 y 07, la situación presenta aspectos más desfavorables, puesto que en el quinquenio, sólo una de ellas puede autofinanciar sus inversiones a partir del quinto año (05), mientras que otra (07), deberá recurrir exclusivamente a la financiación bancaria para hacerlo;

La financiación bancaria en estas tres subzonas se aplicará prácticamente durante todo el período del desarrollo del Plan, alcanzando un 74,2% del total de los fondos provistos por las distintas fuentes. El superavit producido hacia fines del quinto año es mínimo: 4,2%.

Tomada en su conjunto, la Zona Mixta con tendencia a Invernada revela que necesita de fuentes externas o financiación bancaria en un 47,4%, y que hacia fines del quinto año arrojará un exceso de fuentes en relación con las aplicaciones previstas, de aproximadamente el 23,5% del total de los fondos generados durante el período.

- Zona de Invernada:

Las subzonas que la forman han de recurrir a las fuentes externas de fondos en una proporción estimada de 17,7% aproximadamente; mientras que el 82,8% restante procederá de los establecimientos piloto, es decir, de fuentes internas.

Se estima que hacia fines del quinto año, los mismos tendrán en su conjunto un superavit equivalente aproximadamente al 45% del total de fondos generados en el período de aplicación del Plan en los establecimientos de la Zona.

Comparativamente pues, se observa que la Zona Mixta con tendencia a Invernada, es quien más necesita recurrir a las fuentes externas de fondos, mientras que los establecimientos de la zona de Cría y mixta a Cría son los que menos necesidad presentan, de recurrir a dichas fuentes.

5. VIABILIDAD TECNICO-ECONOMICA DEL PLAN

5. 1. INCREMENTOS RELATIVOS DE PRODUCCION

5.1.1. Producción de Carne Vacuna.

5.1.1.1. Análisis por Zona y sub-zonas:

En los Cuadros numéricos denominados "Determinación de la Producción de Carne Vacuna en Kgs. por Ha.", que figuran en el Apéndice Estadístico, se pueden observar en detalle las variaciones anuales de la producción de carne vacuna para el establecimiento tipo de cada subzona, durante el período de desarrollo del Plan. A fines de facilitar el análisis y la comprensión de los mismos, se acompaña en la siguiente página un Cuadro Resumen de los Aumentos de la Producción de Carne Vacuna por Establecimiento Tipo, que permite realizar una rápida comparación entre el volumen actual de producción en kilogramos -totales y por Ha. de superficie total- y el volumen obtenido a fines del quinto año de aplicación consecutiva del Plan Técnico Integral; determinándose asimismo los porcentajes de incrementos relativos de producción entre ambos.

Si se relacionan los datos anteriores con el número de establecimientos piloto que han de ser seleccionados dentro de cada una de las subzonas consideradas, se obtendrá una ponderación o medición del aumento de producción de carne vacuna para las zonas consideradas y en base a los 300 establecimientos previstos en el Plan. Estos cálculos figuran en el Cuadro de nominado "Aumentos de Producción de Carne Vacuna por Zonas para 300 Establecimientos Piloto", que se presenta a continuación del anterior.

Tomando en consideración ambos Cuadros, se observa lo siguiente:

A. Zona de Cría y Mixta a Cría: (Subzonas 01 a 04).

Esta zona cuenta con 108 establecimientos elegibles que producen unos 23.718.900 Kgs. de carne vacuna en la actualidad; mediante la aplicación del Plan Técnico Integral previsto para los mismos, se estima lograrán a fines del quinto año de su aplicación, una producción de aproximadamente 28.807.700 Kgs. lo cual significará un incremento neto de unos 5.088.800 Kgs. equivalente al 21,45%, promedio ponderado para toda la Zona.

En lo referente a las subzonas que la forman, se observa en el primero de los Cuadros mencionados que la producción mayor en Kgs. de carne por Ha. corresponde a la subzona 02, con 137 Kgs./Ha. en la situación actual y 176 Kgs./Ha. de superficie total (S. T.) a fines del quinto año, mostrando en consecuencia, un incremento neto del 28%.

La subzona 03 que muestra la menor producción actual respecto a las otras subzonas: 100 Kgs. / Ha. (S. T.) presenta en el período considerado el incremento mayor: 31%.

Mientras que la subzona 04 muestra el menor de los incrementos observados: 9%.

B. Zona Mixta a Invernada.

Los 85 establecimientos que corresponde determinar en esta Zona, producen actualmente unos 21.423.100 Kgs. de carne vacuna y mediante la ejecución del Plan Técnico se estima llegarán a producir 28.838.700 Kgs. a fines del mismo; ello implicará un aumento neto del 34,61% para toda la Zona, que como se ve, es mayor a los registrados para las otras dos, y que traducido en kilos significa: 7.415.600 Kgs. más.

Considerando las distintas subzonas que la componen, se nota que la mayor producción en Kgs. /Ha. (S. T.) corresponde a la subzona 08 con 204 Kgs. /Ha. en el período inicial y 268 Kgs. /Ha. a fines del quinto año de aplicación del Plan; le corresponde, pues, un aumento del 31%.

La subzona 05 que revela la menor producción en la situación actual respecto a las otras subzonas: 108 Kgs. /Ha. (S. T.) presenta en el período considerado, el mayor incremento registrado: 46%.

La subzona 09 muestra el incremento de producción menor: 18%.

Se observa, pues, que en general, los incrementos de producción, como consecuencia de la ejecución del Plan Técnico, son en esta Zona considerables pues van desde el 18% hasta el 46%.

C. Zona de Invernada.

Los 107 establecimientos piloto de la Zona producen en la actualidad unos 29.388.100 Kgs. de carne vacuna por año, que mediante el desarrollo del Plan Técnico, se estima llegarán a 38.097.400 Kgs. anuales, es decir que hacia fines del quinto año de su aplicación se habrán incrementado en 8.709.000 Kgs. o sea el 29,64%.

Tomando en consideración las distintas subzonas que la forman, se observa que la mayor producción de carne corresponde a la subzona 14: 231 Kgs. /ha. S. T. y 249 Kgs. Ha. S. T. en los años 0 y 5 respectivamente; sin embargo, es una de las que registra menor incremento de producción: 8%.

Por el contrario, la subzona 12, que muestra la menor producción en la situación actual respecto a todas las otras subzonas en conjunto: 92 Kgs. /Ha. S. T. presenta asimismo el mayor de los incrementos de producción registrados: 50%.

La subzona 11, que actualmente presenta un buen nivel de producción respecto a las demás: 168 Kgs. /Ha., revela en el período considerado el menor de todos los incrementos de producción registrados, un escaso 4%.

En esta Zona se observa en general una notable disparidad en los porcentajes de aumento registrados para las distintas subzonas, que se debe, principalmente, a sus distintas características geográficas y técnicas.

5.1.1.2. Incremento promedio resultante de la aplicación del Plan a 300 Establecimientos Piloto.

Si se considera a toda la Región Pampeana en su conjunto, se observa que los 300 establecimientos piloto que serán seleccionados para la ejecución del Plan Técnico Integral, producen actualmente unos 74.530.100 Kgs. de carne vacuna por año; mediante su aplicación sistemática se estima que llegarán a producir unos 95.743.800 Kgs. anuales, lo cual significará un incremento neto de 21.213.700 Kgs. es decir, un 28,46% más.

Otro aspecto interesante que cabe destacar, es la estrecha relación que guardan la producción de carne vacuna anual y sus incrementos relativos en la Zona de Cría y Mixta a Cría, respecto a la de invernada, actuando la Zona Mixta a Invernada como compensadora -en ambos sentidos- de cualquier variación de producción entre las arriba mencionadas. En efecto, deberá tenerse siempre presente que no se puede pensar en aumentar la producción de carne vacuna en la Zona de Invernada si no se aumenta paralelamente la misma en la Zona de Cría, que abastece a la primera de terneros y novillitos para su terminación y engorde final; asimismo, no tendrá sentido económico aumentar la producción en la Zona de Cría, si la de Invernada no se halla en condiciones de absorber esa mayor producción y traducirla en animales adecuadamente terminados para el consumo.

Como puede observarse en el último de los Cuadros que se acompaña, en el estudio y desarrollo del Plan Técnico Integral ha sido especialmente tenido en cuenta dicho criterio, basta observar la relación que guardan entre sí la producción y sus incrementos relativos en las distintas zonas consideradas.

CUADRO RESUMEN DE AUMENTOS DE LA PRODUCCION DE CARNE POR ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUBZONA

Subzona	Kgs. tot. inic. /mes	Kgs. /Ha. S. T.	Kgs. Tot. fin año 5*	Kgs. /Ha. S. T.	% Inc.
01	216,4	104	247,3	119	15%
02	213,4	137	274	176	28%
03	205,6	100	269,9	132	31%
04	257,7	107	279,9	117	9%
05	251,0	108	367,4	159	46%
06	198,7	151	286,5	218	44%
07	231,8	124	298,1	160	29%
08	266,1	204	349,0	268	31%
09	307,0	179	360,8	210	18%
10	275,10	159	382,90	221	39%
11	294,50	168	305,30	174	4%
12	191,00	92,4	286,70	139	50%
13	236,50	144	291,10	177	23%
14	326,20	231	351,40	249	8%

**CUADRO DE AUMENTOS DE PRODUCCION DE CARNE POR ZONAS
PARA 300 ESTABLECIMIENTOS PILOTO**

Zona	Cantidad Establec.	A ñ o s		Aumento en Kgs.	Porcentaje aumento
		0	5		
Mixta Cría-Cría	108	23.718,9 kgs.	28.807,7kgs.	5.088,8	21,45
Mixta Invernada	85	21.423,1	28.838,7	7.415,6	34,61
Invernada	107	29.388,1	38.097,4	8.709,3	29,64
TOTALES	300	74.530,1	95.743,8	21.213,7	28,46

5.1.2. Producción neta anual e índices de productividad.

5.1.2.1. Incremento del Valor de la Producción Neta Anual.

El Cuadro denominado "Producción Bruta y Neta Anual de los Establecimientos Tipo de cada subzona", presenta los datos necesarios para llegar a la determinación de la producción neta de cada establecimiento, para los años 0 y 5.

A continuación se presenta un Cuadro Resumen de los incrementos en el Valor de la Producción neta por subzona a fin de facilitar el análisis comparativo de los mismos.

Zona de Cría y Mixta a Cría.

Se observa que el valor mayor de la Producción Neta por establecimiento corresponde a la subzona 03 con \$ 4.553.000 anuales en la actualidad, mientras que el menor de los valores registrados corresponde a la subzona 04: \$ 1.730.000.

Hacia fines del quinto año de aplicación del Plan Técnico, ambas mantendrán el mismo orden, pero la de mayor nivel de producción neta, 03, experimentará en valores el incremento menor 5,1%, mientras que la subzona 04 tendrá el incremento de valor mayor de toda la zona: 32,7%.

Esta zona presenta comparativamente con las demás, los valores de Producción Neta Anual por subzona más elevados. Es por ello que los incrementos monetarios que pueden lograrse son proporcionalmente más reducidos.

Zona Mixta con tendencia a Invernada.

Entre las subzonas que la forman, se observa que la subzona 09 presenta el valor más alto de Producción Neta Anual \$ 3.678.000 en la situación actual; mientras que para el mismo año, la subzona 07 presenta el valor más bajo \$ 1.178.000. -

Hacia fines del quinto año de aplicación del Plan Técnico, la subzona 09 habrá experimentado un aumento del valor de su Producción Neta Anual del 56%, inferior al incremento de valor en las demás subzonas, mientras que la subzona 07 tendrá un aumento estimado de 229,5%, siendo el aumento de valor más significativo el que presenta la subzona 06: 257,7%.

Zona de Invernada:

La subzona 10 presenta el mayor valor de producción neta anual, tanto en la situación inicial como hacia fines de la implementación del Plan Técnico, \$ 3.424.000 y \$ 6.585.000 respectivamente. Por el contrario, la subzona 13 tiene el valor más bajo registrado en toda la Región \$ 47.000 anuales.

Hacia fines del quinto año de aplicación del Plan Técnico, la subzona 13 obtendrá un valor de Producción Neta Anual, superior al inicial en 9,2 veces. Este es el incremento neto de valor más alto registrado en toda la Región Pampeana.

La subzona 10 experimentará un aumento de valor del 92,3% aproximadamente, siendo el menor de los incrementos el de la subzona 14: 52,1%.

Como puede apreciarse, las distintas subzonas de la zona de invernada ofrecen los mayores porcentajes de incrementos en la Producción Neta Anual, respecto a los pertenecientes a las demás zonas. Ello se debe principalmente al bajo valor de la producción neta inicial y a los resultados de la aplicación del Plan Técnico en cada una.

Debe considerarse que todos los incrementos de producción neta anual arriba mencionados, se producen como consecuencia de la aplicación de un Plan Técnico a la ganadería vacuna de cada establecimiento. Se considera que de aplicarse también un Plan Técnico a los cultivos de cosecha y lanares, estudiando la combinación óptima de producción de cada establecimiento tipo, los volúmenes de producción anteriores podrán ser aún sustancialmente incrementados.

5.1.2.2. Incremento de los índices de Productividad:

Se mide la productividad de un establecimiento relacionando la producción que realiza en un período determinado, con alguno de los factores que en ella intervienen, también denominados insumos. En el presente caso fueron considerados como tales: el Capital de Explotación y el valor de la Mano de Obra y Cargas Sociales del establecimiento tipo de cada subzona. En el análisis se considerará solamente el primero de los mencionados, pues no modificándose en el Plan la Mano de Obra de cada establecimiento, el respectivo índice será menos representativo que el considerado en primer lugar.

Relacionando la Producción Neta Anual de cada uno de éstos, con los valores arriba mencionados, se obtuvieron dos índices de productividad que figuran en el Cuadro denominado "Resumen de Índices de Productividad y sus Incrementos Relativos" que antecede; asimismo se acompaña a continuación el Cuadro Resumen de Índices Promedios de Productividad y sus Incrementos Relativos para las Zonas Principales de la Región", que toma en consideración la distribución relativa de los 300 establecimientos piloto en las distintas subzonas.

Zona de Cría y Mixta a Cría:

Se observa en el primero de los Cuadros mencionados, que la subzona que presenta el índice de productividad mayor en la situación actual, es la 03 - 66%, mientras que el menor pertenece a la 04: 29%.

Hacia fines del quinto año del desarrollo del Plan Técnico se observa que, si bien ambas man tendrán su posición jerárquica relativa, sus índices de productividad habrán experimentado incrementos netos de casi el 26% y 21% respectivamente.

La subzona 01 experimentará el mayor de los incrementos observables dentro de esta Zona: casi un 27% más en relación a la situación actual.

Zona Mixta con tendencia a Invernada:

La subzona que presenta el índice de productividad por establecimiento tipo mayor de toda la Zona, es la 09: 47%, en la situación actual, mientras que la de más bajo índice es la 07: 18%.

En el quinto año del desarrollo del Plan Técnico, aún manteniendo ambas su anterior posición jerárquica, se nota que habrán incrementado sus índices en 111% en la 07 y 59,5% en la 09.

La subzona 06 en su establecimiento tipo experimentará el aumento porcentual mayor en su índice de productividad: 152%, respecto a su situación inicial;

Las restantes subzonas obtendrán, mediante la aplicación del plan técnico, incrementos del 100% y superiores aún en sus índices de productividad respectivos.

Zona de Invernada:

El coeficiente más alto pertenece a la subzona 14 (50%) en el período inicial (año 0), mientras que el más bajo es el de la 13 (1%). Este último resulta incluso inferior a cualquier otro índice subzonal de la Región;

Hacia fines del quinto año del desarrollo del Plan, se observa que la primera -aún incrementando su productividad en un 52%- cederá el primer puesto a la segunda que logrará incrementarla notablemente: más de 8 veces su valor inicial. Siendo éste el mayor incremento del índice de productividad para toda la Región.

Se observa en el mismo Cuadro que el nivel menor de productividad en la Zona lo tendrá la sub zona 12, aún cuando respecto a su situación inicial experimente un aumento de 400%.

Vistas en su conjunto las distintas Zonas principales de la Región Pampeana, presenta comparativamente las siguientes características:

La Zona de Cría y Mixta a Cría, presenta en general los índices de productividad más altos en la situación inicial; no así al finalizar la ejecución del Plan, en que son inferiores a los presentados por las otras Zonas;

La zona de Invernada, revela los índices de productividad más bajos al comienzo del Plan, para luego de finalizado éste, mostrar los más elevados para toda la Región;

A su vez, en cuanto a la magnitud de los incrementos de productividad a lograrse en los establecimientos piloto de cada subzona, se observa que la Zona de Invernada y la Mixta a Invernada, en segundo término, presenta los más elevados de toda la Región.

Las cinco subzonas que al finalizar la ejecución del Plan Técnico se estima presentarán los índices de productividad más importantes son:

.03 (M. C. 2)	83%
.10 (L 1.)	82%
.13 (L 4.)	82%
.14 (L 5.)	76%
.09 (M. L. 5.)	75%

Tomando en consideración los índices promedios de productividad por Zona que figuran en el Cuadro mencionado en segundo término y que toman en cuenta el número de establecimientos piloto a ser seleccionados en cada una de las subzonas, se observa que el incremento mayor de productividad lo experimentarán los establecimientos de la Zona de Invernada: 212,4% y el menor, los de la Zona de Cría y Mixta a Cría: 19,2%.

Asimismo se nota que el incremento medio estimado de productividad para toda la Región Pampeana es de un 111,7%.

En el mismo Cuadro se observan los incrementos medios ponderados que habrán de lograrse en las distintas Zonas en la Producción Neta Anual de sus establecimientos, mediante la aplicación del Plan Técnico propuesto. Debe destacarse el hecho que el volumen de producción neta hacia fines del quinto año será casi 4 veces superior que al comienzo del Plan, siendo ello la causa principal de los aumentos de productividad estimados.

**CUADRO DE AUMENTO DE LA PRODUCCION NETA
AL CABO DE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO**

Subzona	Producción neta		Aumento de producción en m\$ñ	N° índice al 5° año Base año 0= 100	Estableci- mientos
	Año 0	Año V			
01	2.647	3.304	657	124,8	31
02	3.664	3.937	273	107,5	51
03	4.553	4.787	234	105,1	11
04	1.730	2.295	565	132,7	15
05	2.263	5.051	2.788	223,2	32
06	1.393	3.590	2.197	257,7	10
07	1.178	2.704	1.526	229,5	19
08	2.439	4.639	2.200	190,2	9
09	3.678	5.736	2.058	156,0	15
10	3.424	6.585	3.161	192,3	63
11	1.036	3.458	2.422	333,8	3
12	523	2.899	2.376	554,3	5
13	47	4.338	4.291	923,0	17
14	3.339	5.080	1.741	152,1	19
Totales	31.914	58.403	26.489	183,0	300

**CUADRO RESUMEN DE INDICES DE PRODUCTIVIDAD
Y SUS INCREMENTOS RELATIVOS**

Subzonas	Prod. Capit. Explot.		% Aumento	Prod. mano de obra		% Aumento
	Año 0	Año 5		Año 0	Año 5	
01	41%	52%	26,8	822	1.026	25
02	55%	62%	12,7	993	1.067	7,5
03	66%	83%	25,7	1.414	1.487	5,2
04	29%	35%	20,7	541	717	32,6
05	33%	68%	106	502	781	56
06	23%	58%	152	409	812	98
07	18%	38%	111	487	923	89,5
08	36%	72%	100	589	785	33,3
09	47%	75%	59,5	725	953	31,5
10	45%	82%	82,5	1.097	971	(11,6)
11	16%	57%	256	454	795	75
12	8%	40%	400	192	850	343
13	1%	82%	810	11	529	4.700
14	50%	76%	52	744	753	1,2

**CUADRO RESUMEN DE INDICES PROMEDIOS DE PRODUCTIVIDAD
Y SUS INCREMENTOS RELATIVOS PARA LAS 3 ZONAS TIPO Y 300
ESTABLECIMIENTOS PILOTO**

Cant. Establec.	Zona	%Aumento Prod. Capital Explotación	% Aumento Prod. Mano de Obra	N° Indice al 5° año Prod. Neta-Base Año 0=100
108	Cría-Mixta-Cría	19,18	15,78	115,72
85	Mixta-Invernada	103,69	61,70	213,31
107	Invernada	212,36	758,24	835,22
300		111,74	278,57	388,08

5.2. COSTOS Y GASTOS COMPARATIVOS:

El análisis de la estructura de los costos y gastos de los establecimientos tipo que, como consecuencia de la ejecución sistemática del Plan Técnico Integral, presentarán al finalizar su quinto año se basa en los datos contenidos en los Cuadros denominados:

- Ingresos del Establecimiento
- Egresos de la Explotación Actual y Racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.
- Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico.
- Cálculo de Gastos Fijos y Variables - Años 0-5
- Gráficos de Diagrama de Equilibrio

Estos Cuadros se hallan incorporados en el Apéndice Estadístico que acompaña al presente Estudio.

A continuación se considerarán las principales variaciones que se estima han de presentarse en la estructura económica, así como las variaciones de la rentabilidad sobre el capital invertido de cada establecimiento tipo.

5.2.1. Zona de Cría y Mixta a Cría.

Se observa que los porcentajes que presenta cada rubro de gastos respecto del total, mantienen una proporción relativa similar a la que tenían al comienzo del Plan. En las tres primeras subzonas los rubros que mayor incidencia tienen son, en orden de importancia: Amortizaciones, Impuestos, Cultivos de Cosecha y Sueldos y Cs. Sociales; en la 04, los dos primeros el tercero y los Gastos de Conservación. Tomando en cuenta solamente los gastos efectivos, el rubro Impuestos presenta la mayor proporción respecto al total de gastos.

El nivel de ventas en los establecimientos piloto se mantendrán a fines del quinto año de aplicación del Plan ligeramente inferiores a los situados en las otras Zonas, por cuanto

los incrementos relativos del volúmen de ventas serán comparativamente menores para los establecimientos de ésta Zona, debido a las limitaciones de carácter técnico previstas en el Plan;

Los cambios producidos en la mezcla de ventas de cada empresa reflejan incrementos moderados en la proporción que presentan las ventas de ganado vacuno respecto a los totales, debe tenerse presente que, en razón de los objetivos perseguidos por el Plan Técnico, los incrementos en los volúmenes de ventas de cada establecimiento se producen exclusivamente como consecuencia de los incrementos en las ventas de ganado vacuno, puesto que los niveles de producción y ventas de lanares y cultivos seguirán siendo los mismos durante la ejecución del Plan.

Los Cuadros de Cálculo de Costos Fijos y variables así como los respectivos Diagramas de Equilibrio revelan que, en general, la proporción de los gastos variables respecto a las ventas netas es ligeramente inferior o se mantiene casi igual que al comienzo del Plan. Ello se traduce en un mejoramiento de las entradas marginales de los establecimientos de la Zona, que comparadas con las demás Zonas, son las más elevadas; estas entradas marginales representan individualmente una mayor y más rápidamente creciente potencialidad de ganancias.

Debido a los moderados incrementos de los volúmenes de ventas, la incidencia de los gastos fijos en el monto total de ventas disminuye ligeramente, permitiendo incrementar los márgenes de ganancias sobre ventas de los establecimientos situados en la Zona;

Se nota así mismo que los puntos de equilibrio entre las ventas y los gastos que presentarán hacia fines del quinto año de aplicación del Plan los distintos establecimientos ofrecen pocas variaciones respecto a los iniciales, resultando así notablemente fortalecida la estructura económica de los mismos -puesto que habiéndose incrementado el volumen de ventas y, conservado o mejorado la entrada marginal y reducida la incidencia de los gastos fijos, el margen de estabilidad o porcentaje de reducción de ventas que puede soportar la empresa es considerablemente más alto que al principio.

Los cambios favorables producidos como consecuencia de la aplicación del Plan se ven reflejados en los aumentos de las tasas de rentabilidad de los capitales invertidos en cada establecimiento. Tomando el número de éstos en cada subzona y haciendo la ponderación en base a dichos coeficientes, se logra obtener el incremento medio ponderado para toda la Zona, que es el 31%.

A continuación se presenta una síntesis de los cambios principales que se estiman han de ocurrir en las estructuras económicas de los establecimientos tipo de cada subzona una vez cumplido el Plan Técnico propuesto:

- Subzona 01:**
- a. las ventas netas se incrementarán en un 17%
 - b. la mezcla de ventas presentará una proporción de ventas de ganado vacuno del 56%
 - c. el porcentaje de los gastos variables respecto a las ventas es 16%, resultando inferior al del año 0 y permite obtener una entrada marginal mayor: 84%.
 - d. los gastos fijos inciden menos: 50% en el volumen de ventas y permitirán en consecuencia obtener un mayor margen de ganancias: 34%
 - e. el margen de estabilidad de la empresa será de un 68% aproximadamente, aumentando en 127%.
 - f. la tasa de rentabilidad sobre el capital invertido será casi un 5%, demostrando un aumento de 62% respecto a la situación inicial y que resulta ser el mayor de los registrados en la zona.

- g. las ganancias netas serán suficientes para cubrir la renta mínima diferencial sobre el capital Tierra.

- Subzona 02:
- a. las ventas netas aumentarán en 9% respecto al volumen del año 0
 - b. las ventas de vacunos representarán un 43% de las ventas totales
 - c. la proporción de gastos variables respecto a las ventas será un 20% no surgiendo prácticamente variación en relación a la situación inicial;
 - d. los gastos fijos mantendrán un porcentaje de incidencia en las ventas, no variando tampoco la entrada marginal: 80%;
 - e. el margen de ganancias es de \$ 34 c/\$ 100 de ventas.
 - f. la tasa de rentabilidad será un 6%, mostrando un aumento de 11% respecto de la actual.
 - g. las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima diferencial sobre el capital Tierra.
 - h. el margen de estabilidad de la empresa tipo se habrá casi duplicado, llegando al 81%;

- Subzona 03:
- a. las ventas netas aumentarán en un 8%;
 - b. las ventas de vacunos representarán el 39% de las totales;
 - c. la proporción de gastos variables respecto a las ventas será de un 16,6% no sufriendo prácticamente variación respecto a la situación inicial;
 - d. los gastos fijos mantendrán su porcentaje de incidencia en las ventas: 40%, no variando tampoco la entrada marginal: 83,5%. El margen de ganancias es: 43,3%
 - e. el margen de estabilidad del establecimiento tipo será de 104%, habiéndose prácticamente duplicado;
 - f. la tasa de rentabilidad será de aproximadamente un 11%, la más alta de la Zona y de toda la Región.
 - g. las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima anual del capital tierra.

- Subzona 04:
- a. las ventas netas se incrementarán en un 18% respecto al volumen del año 0. Este es el mayor incremento que se registrará en la zona.
 - b. las ventas de vacunos representarán el 73% de los totales.
 - c. la proporción de los gastos variables respecto a las ventas será 14%, habiendo disminuído ligeramente respecto a la situación inicial;
 - d. la entrada marginal será, en consecuencia, mayor: 86% y los gastos fijos al presentar una menor incidencia, 69%, permitirán la obtención de un mejor margen de ganancias: 16% sobre las ventas netas;
 - e. el margen de estabilidad del establecimiento tipo será de 24% aproximadamente, habiéndose incrementado en un 60% respecto a la situación inicial;
 - f. la tasa de rentabilidad será de aproximadamente 1,5% sobre el capital invertido total, que si bien es aún muy baja, representa un aumento del 50% sobre la inicial;
 - g. dicha tasa es la menor de la Zona y de toda la Región, no siendo aún suficientes las ganancias netas anuales para asegurar una renta mínima sobre el capital tierra del Establecimiento tipo.

5. 2. 2. Zona Mixta a Invernada:

En dos de las subzonas (06 y 07) se nota que los porcentos que presenta cada rubro de gastos respecto del total, mantendrán una proporción relativa bastante similar a la que tenían

al comienzo del Plan; vale decir que los rubros de mayor incidencia serán en orden de importancia: Amortizaciones, Costo de Adquisición de Animales, Impuestos, Gastos de Conservación, y Cultivos de Cosecha.

En las subzonas 05, 08 y 09 se observan cambios importantes en la composición de los gastos; pasando a primer lugar del rubro; Costos de Adquisición de Animales, siguiéndole: Amortizaciones, Impuestos, Cultivos de Cosecha y Sueldo y Cargas Sociales.

Los establecimientos piloto de la Zona experimentarán incrementos substanciales en sus volúmenes de ventas, logrando mantener un nivel superior a los situados en la Zona de Cría y ligeramente inferior en relación a la Zona de Invernada.

La proporción que representan las ventas de ganado vacuno respecto a las totales ha de experimentar aumentos importantes en la mayoría de los casos.

Los cuadros de Cálculo de Costos Fijos y Variables así como los respectivos Diagramas de Equilibrio revelan que, en forma conjunta, la proporción de los gastos variables respecto a las ventas es ligeramente mayor que al comienzo del Plan; aún cuando disminuye en dos de las subzonas consideradas. Las entradas marginales, si bien presentan un nivel general inferior a las observadas en la Zona de Cría y Mixta a Cría son superiores a la Zona de Invernada.

Aún cuando alguna de dichas entradas marginales resulte ligeramente menor que la existente en un principio, los considerables incrementos experimentados por los volúmenes de ventas harán que la incidencia de los gastos fijos en los mismos resulte sustancialmente menor y los márgenes de ganancias sobre ventas de cada establecimiento, mucho más elevados.

Se observa también que, como consecuencia de los aumentos más que proporcionales que experimentarán las ventas y la consiguiente reducción de la incidencia de gastos fijos, se verá también en estos casos notablemente fortalecida la estructura económica de los distintos establecimientos piloto, puesto que sus respectivos márgenes de estabilidad serán mucho más elevados que los actuales, permitiendo en algunos casos superar el 100%. Su nivel general es superior a los existentes en las otras Zonas;

Los cambios beneficiosos que se producirán como resultado de la aplicación sistemática del Plan Técnico en cada establecimiento, se verán reflejados en los importantes aumentos de las tasas de rentabilidad de los capitales invertidos. El incremento medio ponderado para toda la Zona es de 284% aproximadamente, es decir casi tres veces superior al existente en un principio y a su vez superior al registrado en la Zona de Cría y Mixta a Cría.

Se presenta a continuación una síntesis de los cambios principales que se estiman han de ocurrir en las estructuras económicas de los establecimientos tipo de cada subzona al finalizar la aplicación del Plan Técnico propuesto:

- Subzona 05:**
- a. las ventas netas aumentarán en un 96%, por ciento que resulta superior al de las otras subzonas consideradas.
 - b. las ventas de vacunos representarán en la respectiva mezcla de ventas el 68%.
 - c. el porcentaje de los gastos variables respecto a las ventas es 39%, resultando ligeramente superior al del año 0 y en una menor entrada marginal: 61%.
 - d. la incidencia de los gastos fijos se reducirán en un 44%, llegando a \$ 29 c/\$100 de ventas netas y permitirá obtener un margen de 31% de ganancias, que es dos veces mayor al existente en un comienzo.
 - e. el margen de estabilidad de la empresa tipo será de 108% más de cinco veces superior al del año 0.

- f. la tasa de rentabilidad sobre el capital invertido será casi un 6,5%, mostrando un aumento de más de cuatro veces la tasa inicial y que resulta ser el mayor de los registrados en la Zona;
- g. las ganancias netas serán suficientes para cubrir la renta mínima sobre el capital Tierra.

Subzona 06:

- a. las ventas netas aumentarán en 83%;
- b. las ventas de vacunos incidirán en la mezcla de ventas del establecimiento tipo en más del 73%;
- c. la proporción de los gastos variables respecto a las ventas es de un 28%, será por lo tanto menor al del año 0 y reflejará una entrada marginal mayor: 72%;
- d. la incidencia de los gastos fijos disminuirá en un 28% y será de \$ 44,50 c/\$100 de ventas y permitirá obtener un margen de ganancias de \$ 27,50, casi tres veces mayor al existente en un comienzo, en que el establecimiento arrojaba pérdidas;
- e. el margen de estabilidad será de 67%;
- f. la tasa de rentabilidad se estima alcanzará al 3,6%, cuatro veces superior a la inicial que era negativa;
- g. las ganancias netas no serán aún suficientes para cubrir la renta mínima sobre el capital Tierra del establecimiento tipo.

Subzona 07:

- a. las ventas netas aumentarán en un 34%, que es el menor de los incrementos registrados en la Zona.
- b. las ventas de vacunos presentarán un porcentaje de 76% en las ventas totales del establecimiento;
- c. la proporción de los gastos variables respecto a las ventas netas es ligeramente inferior a la existente en el año 0: 27,5% y permitirá obtener una entrada marginal apenas superior: 72,5%, que será la más alta de la Zona;
- d. la incidencia de los gastos fijos será de un 20% menor; \$ 52 c/\$100 de ventas y permitirá obtener un margen de ganancias de \$ 20,50;
- e. el margen de estabilidad será de 39%;
- f. las tasas de rentabilidad se estima será de 3,4%, tres veces más alta que la inicial;
- g. las ganancias netas anuales no serán suficientes para cubrir la renta mínima sobre el capital Tierra del establecimiento tipo;

Subzona 08:

- a. las ventas netas aumentarán en 72%;
- b. las ventas de vacunos presentarán un porcentaje del 69% en las ventas totales;
- c. la proporción de los gastos variables respecto a las ventas netas es mayor a la existente en el año 0: 39,7% disminuyendo en consecuencia la entrada marginal: 60,3%. Este porcentaje de gastos variables es el más alto de la Zona;
- d. la incidencia de los gastos fijos será un 37% menor, es decir \$ 29,40 c/\$100 de ventas y permitirá obtener a pesar de la menor entrada marginal, un margen de ganancias de \$ 31, que es un 63% mayor que el del año 0;
- e. el margen de estabilidad será de un 105% hacia fines del quinto año de ejecución del Plan; 2,5 veces superior al actual;
- f. la tasa de rentabilidad será aproximadamente de un 6% sobre el capital invertido en el establecimiento, 1,7 veces mayor que la actual;

- g. las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima sobre el capital Tierra.

- Subzona 09:
- a. el volumen anual de las ventas netas será, hacia fines del quinto año un 53% más alto que al comienzo del Plan;
 - b. las ventas de vacunos serán el 59% de la mezcla total de ventas;
 - c. la proporción de gastos variables es también mayor a la existente en el año 0: 36,6%; disminuyendo proporcionalmente la entrada marginal: 63,4%;
 - d. la incidencia de los gastos fijos será un 25% menor, es decir \$ 29,80 c/\$100 de ventas y permitirá lograr a pesar de la menor entrada marginal un porcentaje mayor de ganancias sobre ventas: 34%;
 - e. el margen de estabilidad del establecimiento tipo será de aproximadamente un 111,50%, el más elevado de toda esta Zona y que comparado con el del año 0 resulta superior en un 62%;
 - f. la tasa de rentabilidad es asimismo la más alta de toda la Zona 7,5%, siendo un 71% mayor que la inicial;
 - g. las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima sobre el capital Tierra.

5. 2. 3. Zona de Invernada:

Solo el establecimiento tipo de la subzona 12 mantendrá una proporción relativa en la Composición de los gastos. Casi igual a la existente al comienzo del Plan; es decir que los rubros que presentan una incidencia mayor respecto al total de gastos serán: Amortizaciones, Costo de adquisición de animales, Impuestos y Sueldos y Cargas Sociales.

En las subzonas 10, 11, 13 y 14 se observan cambios importantes en la Composición de gastos; en efecto pasa a ocupar el primer lugar el Costo de adquisición de animales, y seguidamente: Amortizaciones, Impuestos, Sueldos y Cargas Sociales, Gastos de Cultivos de Cosecha y Fletes;

Los establecimientos piloto de la Zona han de experimentar un incremento sustancial en sus volúmenes de ventas, logrando alcanzar un nivel superior a los de las otras Zonas.

La proporción que mantienen las ventas de ganado vacuno respecto a las totales aumentará considerablemente en la mayoría de los establecimientos.

Tanto los Cuadros de Cálculo de Costos Fijos y Variables como sus respectivos Diagramas de Equilibrio revelan que, en general, la proporción de los gastos variables respecto a las ventas es bastante más alta que al comienzo del Plan. Ello se debe principalmente al aumento considerable de los Costos de Adquisición de Animales -por la mayor proporción de ventas de ganado vacuno del establecimiento tipo. Las entradas marginales son las más bajas de toda la Región.

A pesar que casi todas las entradas marginales son proporcionalmente menores que los existentes al comienzo del Plan, los elevados incrementos de los volúmenes de ventas determinarán que la incidencia de los gastos fijos en los mismos resulte substancialmente menor y los márgenes de ganancia sobre ventas de cada establecimiento, mucho más elevados.

Debe tenerse presente que la situación actual de los establecimientos tipo de tres de las subzonas consideradas arrojan pérdidas; mediante la ejecución del Plan Integral previsto darán ganancias y una tasa de rentabilidad paulatinamente creciente;

Los elevados volúmenes de ventas que ofrecerán hacia fines del quinto año los establecimientos piloto de la Zona y la consiguiente reducción de la incidencia de gastos fijos, les permitirá lograr márgenes de estabilidad mucho más elevados que los actuales, hallándose en la mayoría de los casos en condiciones de soportar reducciones de ventas superiores al 50% de su volumen respectivo en ese período.

El resultado final de la aplicación del Plan Técnico Integral a los establecimientos tipo de ésta Zona será el muy importante aumento en sus tasas de rentabilidad respectivas que, en nivel general superan a las logradas en otras Zonas. Bastará decir que, el incremento medio ponderado para toda la zona es de 323% aproximadamente, lo cual significa más de tres veces superior al existente en el año 0 y el más alto de toda la Región;

A continuación se da una síntesis de las variaciones principales que se estima han de producirse en las estructuras económicas de los establecimientos tipo de cada subzona al finalizar la aplicación del Plan Técnico propuesto:

- Subzona 10:**
- a. las ventas netas crecerán un 79% más respecto al volumen actual;
 - b. las ventas de vacunos representarán en la mezcla anual el 70,5%;
 - c. el porcentaje de los gastos variables respecto a las ventas es 38,3%, siendo más alto que el del año 0 y determinando una entrada marginal proporcionalmente menor: 62%;
 - d. la incidencia de los gastos fijos se reducirán en el 41% a \$ 26,70 c/\$ 100 de ventas y permitirá la obtención de un margen de ganancias de 35%;
 - e. el margen de estabilidad será de 132%; es el más alto de toda la región. Refleja un incremento de más de 2,5 veces el margen inicial;
 - f. la tasa de rentabilidad estimada para fines del quinto año de ejecución del Plan, es 9,6%, y la más alta también de toda la Región. El incremento que experimentará la tasa se calcula en 123%;
 - g. las ganancias netas serán suficientes para cubrir la renta mínima del Capital Tierra.
- Subzona 11:**
- a. las ventas netas aumentarán un 58,3%;
 - b. las ventas de vacunos constituirán el 83,5% en el volumen anual de ventas hacia fines del quinto año;
 - c. el porcentaje de los gastos variables respecto a las ventas es: 37,7%, siendo poco más alto que el del año 0 y determinando una entrada marginal proporcionalmente menor: 62,3%;
 - d. la incidencia de los gastos fijos en relación al nuevo volumen de ventas, se ha de reducir en un 50% aproximadamente, a \$ 36 c/\$100 de ventas y permitirá la obtención de un margen de ganancias del 26%;
 - e. se estima que el establecimiento tipo podrá alcanzar en el período un margen de estabilidad del 73%;
 - f. la tasa de rentabilidad estimada es casi un 5%; se considera que las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima del capital Tierra.
- Subzona 12:**
- a. las ventas netas aumentarán en un 87% en relación con el volumen actual;
 - b. las ventas de vacunos representarán un 80,5% en la mezcla de ventas del establecimiento tipo, en el período final de ejecución del Plan;

- c. el porcentaje de los gastos variables respecto a las ventas es 24,2%, considerablemente inferior al correspondiente al año 0 y permite lograr una entrada marginal proporcionalmente más alta: 75,8%;
- d. ello unido a una reducción de aproximadamente un 50% en los gastos fijos respecto al volumen de ventas, resultará en un margen de ganancias positivos: 28,8%. Debe tenerse presente que, tanto el establecimiento tipo de esta subzona como el de la anterior, arrojaban pérdidas en el año 0 o situación actual;
- e. se considera factible para el establecimiento tipo, en razón de las nuevas relaciones de ventas -costos-ganancias, un margen de estabilidad del 62,5% al cierre del quinto año de iniciación del Plan;
- f. la tasa de rentabilidad estimada para dicho año es de 5,4%; estimándose suficientes las ganancias netas anuales para cubrir la renta mínima del capital Tierra;

- Subzona 13:
- a. las ventas netas tendrán un incremento extraordinario del 245%, comparadas con el volumen inicial; este constituye el porcentaje mayor de aumento de ventas en toda la Región;
 - b. la proporción de ventas de ganado vacuno en el total de ventas del establecimiento tipo será de 91% en el último año de ejecución del Plan;
 - c. el porcentaje de gastos variables respecto a las ventas es: 48,8% ligeramente más elevado que el correspondiente a la situación actual y que se traducirá en una entrada marginal proporcionalmente menor: 60%;
 - d. la incidencia de los gastos fijos en relación con el volumen de ventas disminuirá en un 72% respecto a la situación actual, para ser \$ 31,40 c/\$100 de ventas netas. Permitirá pues obtener un margen de ganancias positivo: 19,80% que, si bien es inferior al de las demás subzonas se considera adecuado máxime si se considera que el establecimiento arrojaba cuantiosas pérdidas en el año 0;
 - e. se estima que la empresa podrá alcanzar a fines del período de ejecución del Plan un margen de estabilidad frente a eventuales bajas del volumen de ventas, de 62%;
 - f. la tasa de rentabilidad estimada es de 6,4% y, en razón de que la rentabilidad inicial era negativa a raíz de las pérdidas a que se hace referencia más arriba, el incremento de la tasa es para ésta subzona de 12 veces el nivel de origen; incremento éste superior a todas las consideradas en la Región;
 - g. se considera que las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima del Capital Tierra;

- Subzona 14:
- a. las ventas netas aumentarán en un 53,2% en relación a su volumen de origen (año 0);
 - b. el porcentaje de los gastos variables es respecto a las ventas; 40%; proporción que resulta considerablemente más alta que la observada para el año 0 y que repercutirá en una entrada marginal proporcionalmente menor para el establecimiento: 60%;
 - c. las ventas de vacunos representarán el 74% de las ventas totales, al cierre del quinto año;
 - d. la incidencia de los gastos fijos se reducirá en un 33% siendo la misma de \$31,50 por cada \$ 100 de ventas, y permitirá obtener un margen de ganancias de 28,5%;
 - e. se considera que el establecimiento tipo podrá lograr hacia fines del quinto año, un margen de estabilidad de 91%;
 - f. la tasa de rentabilidad estimada es de 5% sobre el capital invertido en el mismo; esta tasa representa un incremento del 50% en relación a la de principios del período de ejecución del Plan;

- g. se considera que las ganancias netas anuales serán suficientes para cubrir la renta mínima del capital Tierra;

Corresponde señalar finalmente que si se toman en cuenta los coeficientes de aumento de las distintas subzonas y se ponderan por el número de establecimientos piloto que se consideran en cada una, se obtendrá el incremento medio ponderado de la Región Pampeana, tal como se hizo anteriormente para determinar el de las Zonas principales.

Se observa que, como consecuencia de la ejecución del Plan Técnico Integral, este incremento ponderado de la tasa de rentabilidad de los 300 establecimientos piloto en toda la Región Pampeana, llegará a ser de 206%. Ello equivale a decir el doble de los existentes al comienzo de su ejecución.

5.3. RENTABILIDAD ESTIMADA DE INVERSIONES ADICIONALES

En la determinación de la rentabilidad de las inversiones adicionales previstas para la ejecución del Plan Técnico Integral y, en consecuencia, la evaluación del grado de conveniencia económica que las mismas presentan para los establecimientos tipo y para el Banco que ha de otorgar los créditos para su realización práctica, se han seguido los siguientes criterios:

1. Un análisis del grado de conveniencia de las distintas inversiones previstas para el establecimiento tipo de cada subzona y de los créditos a otorgar por el Banco, debe basarse necesariamente en algún criterio racional, tal como el rendimiento o rentabilidad económica futura de los mismos.
2. Es pues necesario evaluar el flujo o corriente de inversiones requeridas en relación a las ganancias económicas, que aquellas han de generar en el período considerado;
3. Por otra parte es sabido que el uso de diversas fuentes de fondos lleva necesariamente aparejado un costo determinado principalmente por la respectiva tasa de interés; es pues este costo que debe ser comparado, para cada inversión adicional, con el incremento de ganancias netas que la misma traerá aparejada al establecimiento.
4. Otro elemento importante a tener en cuenta, es el período de tiempo durante el cual las inversiones producirán los resultados económicos que de ellas se esperan.
5. Si la tasa de interés representa el costo a que el establecimiento obtiene el capital necesario de fuentes externas, cada inversión puede ser valorada mediante la determinación del valor actual de todos los flujos de egresos e ingresos incrementales, con ella relacionados;
6. Este concepto del valor actual significa que cada inversión deberá ser valorada mediante la determinación del valor al momento presente de todos los egresos e ingresos de fondos que le corresponden y que tendrán lugar durante su vida útil;
7. La inversión o flujo de inversiones que presente el mayor valor actual, será la más valiosa para el productor, puesto que se han transformado las expectativas de cada inversión en su valor monetario presente.
8. El método toma en cuenta los tres elementos básicos de toda inversión:

- valor temporal del dinero
- vida económica de los bienes
- flujo de los fondos

puesto que el análisis se realiza descontando durante la vida económica de cada inversión, todos los flujos actuales de fondos -egresos e ingresos- en base a la tasa de interés que representa el costo del capital para el establecimiento tipo de cada subzona.

9. Para la determinación de los factores de descuento a aplicar a los flujos de fondos en base a la tasa de interés estipulada, se utilizaron tablas financieras de valores actuales, cuya referencia bibliográfica se encuentra en el respectivo apéndice.
10. La diferencia neta entre el valor actual del flujo de inversiones y el del flujo de ganancias y amortizaciones incrementales, se denomina valor actual neto y representa el valor alternativo de las inversiones por sobre y más arriba de la tasa de interés estipulada que se utiliza para su cálculo. Las inversiones cuyo valor actual neto iguala a 0 (cero), a una tasa de interés dada darán una rentabilidad de exactamente dicha tasa -a interés compuesto- y devolverán, en el período considerado, el monto original a los inversores.
11. La tasa de interés que descuenta un flujo de fondos produciendo un valor neto actual igual a cero, representará pues la tasa de rentabilidad generada por las inversiones adicionales para cada establecimiento tipo;
12. El mismo método ha sido aplicado para determinar la tasa de rentabilidad de los créditos a otorgar por el Banco en relación con los flujos de fondos provenientes de los intereses y amortizaciones que percibirá durante el período considerado. En este caso se ha considerado una tasa de interés del 6% y sus correspondientes factores de descuento, como tasa del costo de capital para el propio Banco.

En los cuadros denominados "Cuadro de Valores Actuales de Inversiones, Amortizaciones y Ganancias Incrementales" de los establecimientos tipo de cada subzona, y en el "Cuadro de Valores actuales de los Créditos otorgados y de sus amortizaciones e intereses", que figuran en el Apéndice Estadístico, se presentan los datos de los flujos de inversiones, ganancias netas incrementales, amortizaciones de las nuevas inversiones, tasas de interés, factores de descuento por año y sus respectivos valores actuales; asimismo, se determinan los correspondientes valores actuales netos y positivos que indican en cada caso la conveniencia económica de efectuar las inversiones previstas y sirven de base para calcular la tasa de rentabilidad que ellos generan para cada establecimiento tipo.

En el segundo de los cuadros mencionados más arriba, se presentan datos con los mismos conceptos enunciados, pero referidos a los flujos de créditos, intereses y amortizaciones que, como consecuencia de la ejecución del Plan Integral de Créditos, habrá de entregar y recibir el Banco. Se calcula, asimismo, el valor actual neto que dichos flujos representan, así como la tasa de rentabilidad final para el propio Banco del volumen de créditos otorgados.

En base, pues, a los valores actuales netos y los cálculos efectuados de las tasas de rentabilidad de las inversiones adicionales para cada establecimiento tipo y del volumen de créditos a otorgar para el Banco, se presenta a continuación un cuadro sintético de las tasas de rentabilidad respectivas.

Subzona	Tasa de Rentabilidad
01	40,08
02	6,88
03	6,12
04	18,48
05	44,80
06	45,49
07	28,45
08	50
09	37,88
10	50
11	50
12	50
13	50
14	19,56
Banco	11,94

En base al Cuadro anterior, se observan los siguientes aspectos principales:

a. Zona de Cría y Mixta a Cría.

- 1.1. La subzona 01 obtendrá en sus establecimientos tipo, la tasa de rentabilidad más alta de toda la zona: 40%; mientras que las subzonas 02 y 03, las más bajas: 6,88% y 6,12% respectivamente, y que lo son también para toda la Región;
- 1.2. Esta menor rentabilidad de las inversiones adicionales en estas dos subzonas, es debida a que sus establecimientos tipo ya tenían un buen nivel de utilización de sus factores productivos -tal como se indicó al analizar sus índices de productividad en el capítulo respectivo- y como consecuencia de la ley de rendimientos decrecientes, la rentabilidad de las inversiones adicionales que se apliquen a sus establecimientos será cada vez menor;
- 1.3. Es evidente que para el productor, le convendrá económicamente realizar nuevas inversiones en su establecimiento agropecuario, siempre y cuando éstos, en razón de las ganancias incrementales que le producirán, arrojen una tasa de rentabilidad marginal superior al costo del capital, o de obtención de los fondos necesarios para el establecimiento.
- 1.4. Esta es la razón básica por la cual se propone una tasa de interés del 6% para los Planes de Créditos correspondientes a ambas subzonas, puesto que una tasa superior no sería económicamente conveniente para sus productores;
- 1.5. Por otra parte, se observa que, siendo las tasas de rentabilidad sobre las inversiones adicionales en las subzonas 01 y 04 de: 40% y 18,5% respectivamente, y sus costos de capital de 15% y 12% cada una, según consta en sus respectivos Planes de Crédito; la gran diferencia que existe entre ambos tipos de tasas, hace para el productor muy conveniente la realización de las nuevas inversiones.

b. Zona Mixta a Invernada

- 2.1. La subzona 08 presenta la tasa de rentabilidad más alta, superior al 50%, mientras que la 07 presenta la más baja: 28,45%. En ambos casos se observa la gran conveniencia que representa para los productores, la realización de las inversiones propuestas.
- 2.2. Se nota que las tasas de rentabilidad en las otras subzonas son, en general, superiores al 40%

c. Zona de Invernada:

- 3.1. Cuatro subzonas -10, 11, 12 y 13- presentan tasas de rentabilidad superiores al 50% sobre las inversiones previstas para sus establecimientos tipo, mientras que la 14 arroja una tasa de 19,56%.
- 3.2. Considerando los costos de capital respectivos, ello dice de las excelentes ventajas económicas que se derivarán para los productores, de la realización en sus establecimientos de las inversiones previstas en el Plan Técnico Integral.

Si se observan comparativamente, se nota que el nivel más alto de tasas de rentabilidad pertenece a los establecimientos tipo de la Zona de Invernada, mientras que el menor corresponde a los situados en las zonas Mixta a Cría y Cría.

Si se ponderan las tasas de rentabilidad de cada subzona por el número de establecimientos piloto previstos para ellas, se obtienen las tasas de rentabilidad media ponderada para cada zona y para la Región Pampeana en su conjunto. Estos cálculos confirman las observaciones del párrafo anterior y revelan que:

- la tasa mayor corresponde a la Zona de Invernada: 44,6%, mientras que la menor pertenece a la de Cría y Mixta Cría en conjunto: 17,9%. La zona Mixta e Invernada presenta una tasa de 40,5%;
- La tasa de rentabilidad media ponderada sobre las nuevas inversiones, para los 300 establecimientos piloto en la Región Pampeana, es de 33,9%. Ello constituye la demostración más fehaciente de su gran conveniencia económica para los productores en general.

d. Institución prestataria de los fondos.

Puede observarse en el Cuadro anterior que la tasa de rentabilidad del monto de los créditos a otorgar por el Banco durante el período de ejecución del Plan Técnico, es de casi un 12%.

El costo de capital para el Banco se consideró en un 6% de interés anual que, relacionado con la tasa de rentabilidad marginal anterior, demuestra la conveniencia económica para la institución de aplicar el Plan Integral de Créditos para 300 establecimientos piloto, en las distintas subzonas de la Región Pampeana tal como se recomienda en el presente Estudio.

6. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE SE ACONSEJA REALIZAR

En el desarrollo del presente trabajo se han analizado prácticamente todos los aspectos que abarca un establecimiento ganadero, en cada una de las subzonas en que se subdividió la región pampeana, proponiendo un plan técnico orientado fundamentalmente a incrementar la producción bovina y analizando la viabilidad económico-financiera de su puesta en práctica.

No se determinó en cambio, por escapar a los propósitos perseguidos, las diferentes posibilidades que ofrece cada una de las actividades que se realizan en los distintos establecimientos, ni se han analizado las variaciones que pueden introducirse por modificaciones de las mismas y su repercusión en la economía de la empresa.

Se manifiesta, por lo tanto, la necesidad de encarar algunos estudios referentes a los aspectos que se enumeran a continuación, entendiéndolo que son fases de la técnica y manejo de las explotaciones agropecuarias, hasta ahora no analizadas con la intensidad que se requiere para incrementar el nivel de producción con una mayor eficiencia y en vistas a una mejor calidad.

6.1. EN RELACION A LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

Deben hacerse determinaciones, dentro de las características y condiciones de los establecimientos analizados en el presente estudio, de:

1. La relación más conveniente de superficie que debe destinarse a la siembra de cultivos de cosecha, en función de las aptitudes del suelo, del mercado y de las posibilidades económico-financieras del establecimiento.
2. Proporciones más ventajosas entre cultivos de cereales y oleaginosos, entre cereales de cosecha fina y maíz o sorgo, entre estos dos cereales entre sí, atendiendo siempre a las características ambientales y las de la marcha de la empresa.
3. Determinar la relación óptima entre el volumen de la actividad agrícola y la actividad ganadera que debe realizarse.

6.2. EN RELACION A LAS PASTURAS

Siendo la principal orientación de estos establecimientos la actividad ganadera, es muy importante determinar los distintos aspectos relativos a la producción forrajera, base de la alimentación de los ganados que se explotan.

1. Determinación de los calendarios forrajeros más convenientes, de acuerdo a la orientación de su producción ganadera y de las características del medio. Para cuyo fin es necesario:
 1. Determinar las proporciones óptimas entre superficie cubierta por praderas perennes y forrajeras anuales.
 2. Determinar las consociaciones de forrajeras más convenientes para las características del suelo y de la explotación de cada subzona, trazando la carga animal que pueden soportar en las diferentes épocas del año, para obtener su máximo rendimiento.
 3. Determinar los períodos más adecuados para el empleo de las reservas de forrajes (silaje-henos) como complemento de la producción de las pasturas, para nivelar el nivel alimenticio de los ganados.
 4. Determinar el procedimiento y volumen más conveniente de las reservas de forraje (henos, silaje y "en planta"), atendiendo a las posibilidades productivas del suelo y a la aptitud del establecimiento.
 5. Determinar la metodología más práctica y conveniente para la realización de las labores de preparación del suelo, en especial de las regiones sujetas a erosión hídrica y/o eólica.
 6. Determinar el manejo más adecuado de las pasturas naturales a efectos de un mayor rendimiento y conservación, como asimismo métodos para su mejoramiento.

6.3. EN RELACION A LA ACTIVIDAD GANADERA

En atención que la explotación del ganado es la actividad básica de los establecimientos del tipo estudiado, resulta necesario analizar los aspectos que se enumeran:

1. Determinar el grado de utilidad de la explotación simultánea de vacunos y lanares, atendiendo a las características del suelo y las aptitudes de las pasturas, como así también a las circunstancias económico-financieras de la empresa.
2. Determinar las proporciones más adecuadas de los volúmenes de bovinos y lanares, en función de la productividad forrajera del campo y las conveniencias económicas.
3. Determinar las razas más adecuadas a la modalidad de la explotación del establecimiento y a las condiciones del mercado.
4. Determinación de la conveniencia o no del pastoreo mecánico, atendiendo a las posibilidades del terreno, aptitud de la explotación y retribución económica del procedimiento, frente al pastoreo normal.
5. Determinar los efectos resultantes de la complementación de las pasturas por suplementación de raciones concentradas, en la cría y en el engorde. Analizar las repercusiones económicas del procedimiento.

6.4. EN RELACION A LA EXPLOTACION DEL GANADO BOVINO.

En los establecimientos estudiados, el renglón principal de la actividad ganadera es el correspondiente a la explotación del ganado vacuno, pero existe la necesidad de realizar los siguientes análisis:

1. Determinar la orientación más ventajosa para el establecimiento, si la cría, la invernada, o la realización simultánea de ambas operaciones, atendiendo a las condiciones del medio y la situación de los mercados.
2. Determinar la conveniencia de realizar la cría, explotando razas puras, o por cruzamientos entre distintas razas.
3. Determinar, de acuerdo a las zonas, la edad más conveniente para la realización del destete, y el destino a dar a los terneros machos (reservarlos o comercializarlos - invernada o consumo).
4. Determinar en el proceso de engorde, la edad y término más conveniente para los novillos y novillitos de las diferentes razas y tipos, adecuándolos a las conveniencias de la demanda.
5. Análisis de las corrientes de movilizaciones del ganado, entre los establecimientos de cría y de invernada y las épocas más ventajosas para su cometido.
6. Determinar la conveniencia de las explotaciones simultáneas de cría o invernada versus tambo (explotación lechera).
7. Determinar la conveniencia de la explotación de tambo frente a las de cría o engorde de ganado.
8. Determinar las diferencias en el valor de comercialización de los novillos criados en un nivel nutritivo óptimo, frente a individuos que han sido sub-alimentados cuando terneros.
9. Determinar los efectos de las crisis alimenticias, carencias, etc., sobre la fertilidad y la conformación carnicera (productividad) de los vacunos.
10. Determinar las pérdidas y desvalorización del ganado por consecuencia de los efectos de enfermedades. Señalar los beneficios que resultan de la aplicación de medicaciones y vacunaciones preventivas.
11. Determinar normas prácticas de manejo de reproductores, para mejorar la producción anual de terneros y su producción en la época más adecuada del año.

6.5. EN RELACION A LA EXPLOTACION DEL GANADO OVINO

La explotación de los ovinos, aunque proporcionalmente menor en la mayoría de los establecimientos analizados, es, en muchas de las subzonas, un elemento significativo dentro de la economía del establecimiento.

1. Determinar la orientación más conveniente para el establecimiento, si la producción de lana, de carne y lana o únicamente orientarse a la producción de carne.

2. Determinar la incidencia de las enfermedades en el rendimiento de las majadas evaluando las pérdidas de corderos y la disminución del rendimiento de lana anual.
3. Determinar las épocas más oportunas para la realización de las operaciones de esquila, conforme a las características de clima y de vegetación.
4. Determinar las ventajas de la retención de borregos y capones, de su invernada, y las proporciones más adecuadas.
5. Determinar las causas y metodología para controlar la esterilidad, de manera de incrementar la tasa de pariciones y, simultáneamente, adecuar las prácticas ganaderas a efectos de asegurar una mejor salud de los corderos producidos.

6.6. EN RELACION A LA DOTACION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS

Si bien se trata de establecimientos con decidida orientación a la actividad ganadera, el volumen de las operaciones agrícolas, destinadas a los cultivos de cosecha o a las labores necesarias para la implantación de pasturas, hacen necesario:

1. Determinar el volumen óptimo del parque de maquinarias, tanto en elementos de tracción como de cultivo.
2. Determinar las características y dimensiones del equipo de cosecha necesario y la conveniencia de su tenencia, o del empleo de equipos contratados.
3. Determinar las características y condiciones de los implementos necesarios para el control de malezas y cosecha de forraje, o conveniencia de recurrir a la contrata de los mismos.
4. Determinar el beneficio y proporción de la tracción a sangre y la mecánica.

6.7. EN RELACION A LAS MEJORAS E IMPLEMENTOS PARA EL MANEJO DEL GANADO

De acuerdo a las nuevas modalidades de la explotación ganadera, es muy necesario determinar los requerimientos de capacidad de los elementos destinados al manejo del ganado.

1. Necesidades del apotreramiento y determinar la superficie óptima de los potreros atendiendo a la orientación del establecimiento, las condiciones del suelo y productividad de sus pasturas.
2. Determinación del tipo de alambrado más conveniente y de la practicidad del uso de alambrados eléctricos, para aprovechamiento racional de las pasturas.
3. Determinación de las capacidades de las aguadas en relación a la receptividad de los potreros que alimenta. Determinación de las condiciones de potabilidad del agua para el abrevamiento del ganado.
4. Determinar la capacidad de los equipos de corrales y bretes o mangas, en relación a la superficie del campo y la carga de animales.

5. Determinar las características más convenientes de los implementos destinados a las bañerías o aspersiones de medicamentos para los ganados, atendiendo a la efectividad de la aplicación y sus costos relativos.

6.8. ESTUDIOS ECONOMICOS

1. Optima combinación de las explotaciones vacuna, agrícola, lanar, porcina y otras dentro del establecimiento tipo de cada subzona.
2. Relación costo-tamaño dentro de la empresa agropecuaria.
3. Estudio de los factores de la producción en el establecimiento tipo.
 - 3.1. Relación insumos-producto.
 - 3.2. Relación costos-producto.
 - 3.3. Determinación y mejor utilización de insumos de mano de obra.
 - 3.4. Dimensionamiento óptimo de la mecanización integral del establecimiento.
 - 3.5. Determinación de la conveniencia y requerimientos financieros de la compra de maquinaria agrícola respecto a la posibilidad de su arrendamiento. Su relación con el tamaño y estructura económica del establecimiento.
4. Estudio de la demanda de carne vacuna.
 - 4.1. Investigaciones de mercados de consumo regionales.
 - 4.2. Estudios de mercado para tipos específicos: terneros, novillitos, novillos de media invernada, etc.
 - 4.3. Estudio de las preferencias de los consumidores.
 - 4.4. Determinación de la ubicación óptima de mercados en relación a las zonas de producción y a los medios y tarifas de transporte existentes.
5. Investigaciones sobre la comercialización y distribución de carne vacuna. Determinación de los medios, instalaciones, sistemas y procedimientos, y canales de comercialización, para la más eficiente realización de las operaciones de compra-venta y transporte del ganado vacuno en todas las etapas de su preparación: cría, engorde, mercado, frigorífico y consumo.
6. Estudios sobre técnicas de administración: organización interna del establecimiento, programación de explotaciones y trabajos, preparación periódica de presupuestos de producción, ventas, compras, gastos y financiero; sistemas de recopilación de datos e información básica para la dirección de la empresa agropecuaria; métodos de control interno.
7. Estudios sobre la incidencia económica de los impuestos sobre los costos de producción del establecimiento.

7. TERMINOLOGIA Y METODOLOGIA EMPLEADAS

GLOSARIO DE TERMINOS

- SOBREPASTOREO:** Cuando la dotación de hacienda es superior a la receptividad del campo.
- RASTROJO EMPASTADO:** Potrero donde se ha cosechado un cereal y se ha resembrado naturalmente con éste y especies nativas y naturalizadas.
- CALENDARIO FORRAJERO O CADENA DE FORRAJES:** Es la secuencia de pasturas que asegura un nivel constante de alimentación durante todo el año.
- BARBECHO:** Práctica que se realiza para acumular humedad en el suelo, por medio de trabajos de roturación de la tierra que impiden el desarrollo de vegetación no aprovechable (barbecho desnudo) o por incorporación de rastros o cultivos sembrados al efecto (barbecho bajo cubierta).
- ESPECIES QUE SE RESIEMBRAN:** Especies que florecen, semillan y cuya semilla, al caer al suelo, germina en razón de resultarle favorable las condiciones del terreno y clima.
- GRAMINEAS CESPITOSAS:** Especies cuyas plantas forman matas aisladas sin cubrir totalmente el suelo.
- PASTURA PERENNE (o permanente):** Consociación de forrajeras leguminosas y gramíneas perennes y anuales, cuya duración es mayor a los dos años.
- FRIGORIFICO O FABRICA:** Establecimiento dedicado a la faena e industrialización del ganado.
- MIASIS:** Lesión producida por el desarrollo de larvas de moscas sobre las heridas del ganado, que impide su cicatrización.
- ALBARDON:** Campos altos y bien drenados vecinos a las costas de los ríos.

NOVILLOS MEDIA INVERNADA:

Se aplica a novillos que poseen un estado de gordura intermedio, faltándole aproximadamente cien kilos para su peso óptimo de faena.

MATARIFE:

Comerciante de ganado, intermediario entre el productor y el carnicero minorista, que adquiere ganado para el consumo interno, haciéndolo sacrificar y distribuyéndolo.

UNIDAD GANADERA = UNIDAD VACA = UNIDAD ANIMAL: Es una medida de estimación de la capacidad de receptividad de los campos y corresponde a la cantidad de forraje necesaria para el sostenimiento y productividad de una cabeza adulta bovina. Se puede calcular en la producción aproximada de 45-50 kilos de pasto verde por día. A los efectos de los cálculos, se han estimado las siguientes equivalencias, según categoría del ganado:

Vaca, Toro = 1
Novillo, Torito, Vaquillona = 0.8
Novillito, Vaquilloncita = 0.6
Ternero, Ternera = 0.4
Oveja, Carnero, Capón = 0.2
Borrego, borrega, Cordero, cordera = 0.1
Equinos adultos = 1
Equinos menores de tres años = 0.5

1. METODOLOGIA TECNICA: CALCULO DE LA PRODUCCION DE KILOS DE CARNE POR HECTAREA.

1. Teniendo en cuenta los distintos elementos variables que inciden en el peso de los animales, derivados de la edad, estado de nutrición y salud, raza, posibilidades forrajeras, etc., se realizaron estimaciones promedio para cada una de las categorías, adecuadas a cada subzona y al desarrollo del plan integral de pasturas y ganadero.
2. En base a las estimaciones de peso, se establecieron:
 - 2.1. Los incrementos en el peso producidos durante el año.
 - 2.2. Los pesos de los animales al momento de la venta.
 - 2.3. Los pesos de los animales adquiridos.
3. De acuerdo con el total de existencias de cada categoría, suministrado por el Plan Ganadero Vacuno, se obtuvo la producción total de carne en base a las siguientes indicaciones:
 - 3.1. Para los ejemplares que cambian de categoría, se multiplicó el número de cabezas por el índice de incremento de peso.
 - 3.2. Para los ejemplares que se venden, se multiplicó el número de cabezas por el peso total. Este criterio se basa en que dicho peso fue producido en el establecimiento.

- 3.3. Para los animales adquiridos se estableció el peso total de los mismos, multiplicando el número de cabezas por el peso calculado por animal, en el momento de la compra, restando esta última cifra del total de kilos producidos en el año, por entenderse que los animales comprados no han sido producidos en el campo.
4. No se tomaron en cuenta los pesos de las vacas adquiridas para vientres, puesto que no fueron producidas en el establecimiento.
5. La suma total de carne se dividió por la superficie total del establecimiento; el cociente que se ha obtenido da la cifra calculada por hectárea.

Vacas

1. Como peso general de las vacas que se venden se estimó, para todas las subzonas, el de 400 Kgs. teniendo en cuenta la influencia que pueden ejercer las vacas de edad, en mal estado de nutrición, enfermas, etc.
2. En el desarrollo del plan técnico, se previó un mejor estado general de los animales, calculándose la posible influencia del peso mayor de las vacas nuevas que se venden por problemas de orden genético, se estableció en 430 Kgs. el peso de las vacas para las subzonas 01, 04, 07 y 12 y para las demás, 420 kgs.

Vaquillonas.

1. Incremento de peso.

Se calculó un aumento de 120 kgs. en el peso de vaquilloncitas a vaquillonas antes de comenzar el plan técnico (años 0 y 1). En razón del mejor estado que las terneras y vaquilloncitas adquieren en el transcurso del plan técnico, se estimaron las siguientes variaciones de peso: 120 Kgs. para la subzona 01; 110 Kgs. para las subzonas 04, 07 y 12 y 90 Kgs. para las restantes.

2. Peso de ventas. Antes del Plan.

Para las vaquillonas que se venden antes de entrar "a servicio", se estimó un peso de 350 kgs. para las subzonas 02, 04, 07, 08 y 09, y de 320 Kgs. para las demás.

Durante el plan,

Se calculó para las vaquillonas de las subzonas 01 y 12 un peso de 340 Kgs.; para las de las subzonas 03, 06, 09, 13 y 14 un peso de 360 kgs. y para las demás, 380 Kgs.

Vaquilloncitas

1. Incremento de peso. Antes del Plan.

Se calculó en 120 Kgs. para las subzonas 01, 04, 07 y 12, y en 110 Kgs. para las restantes.

Durante el Plan.

El aumento de peso de las vaquilloncitas durante el plan, se calculó en 120 Kgs. para la subzona 07 y en 140 Kgs. para las demás.

Terneras.

1. Peso a los diez meses. Antes del Plan.

Se estimó en 160 Kgs. para las subzonas 01, 04, 07 y 12 y en 170 Kgs. para las restantes subzonas.

Durante el Plan.

El peso de las terneras a los diez meses se calculó en 180 Kgs. para las subzonas 01, 04 y 12 durante el desarrollo del plan y en 190 Kgs. para todas las demás, a raíz de su mejor alimentación.

Ternereros.

1. Peso a los diez meses (destete tardío). Antes del plan.

Se estimó un peso de 160 Kgs. para las subzonas 01, 04, 07 y 12, y de 170 Kgs. para las restantes.

Durante el plan.

El peso de los ternereros a los diez meses se calculó, durante el plan, en 190 Kgs. para las subzonas 01, 04, y 12, y en 200 kgs. para todas las demás.

Novillitos.

1. Incremento de peso. Antes del plan.

Se calculó en 160 Kgs. para las subzonas 01, 04, 07 y 12 y en 180 para las otras.

Durante el plan.

El incremento de peso de los novillitos durante el plan se calculó en 190 Kgs. para las subzonas 07 y 12 y en 180 para las otras.

2. Peso de venta. Antes del plan.

Los novillitos se estimó que se venden, antes del plan, con un peso de 300 Kgs. en las subzonas 01 y 04 y de 350 Kgs. en las demás.

Durante el plan.

Dicho peso se elevará, durante el plan, a 380 Kgs. en las subzonas que vendan.

3. **Peso de compra. Antes del plan.**

Se calculó en 160 Kgs.

Durante el plan.

190 kgs. en la subzona 12; 160 en las 06, 07 y 14 y 170 en las demás.

Novillos.

1. **Peso de venta. Antes del plan.**

Se estimó que antes del plan, los novillos se venden en las subzonas 01 y 04 con un peso de 400 Kgs. ; en la subzona 07, con 410 kgs. y en las restantes con 460 kgs.

Durante el plan.

El kilaje de los novillos durante el plan será de 450 kgs. en las subzonas 07 y 12 y de 460 en las demás.

2. **Peso de compra. Antes del plan.**

330 kgs.

Durante el plan.

El peso de compra de novillos durante el plan será de 370 kgs. en las subzonas 07 y 12 y de 330 en las restantes.

Toritos.

1. El incremento de peso de los toritos se calculó en 200 Kgs. anuales.

Toros.

1. **Peso de venta. Antes del Plan: 600 Kgs.**

Durante el plan: 630 Kgs.

2. TERMINOLOGIA Y METODOLOGIA ECONOMICA

a. **Concepto del Capital Agrario:**

El Capital Agrario está formado por los siguientes rubros principales:

- Capital Fundiario
- Capital de Explotación.

El primero está compuesto por la Tierra y las Mejoras Fundiarias, valorizadas de acuerdo a los conceptos que se explican en el parágrafo denominado Criterios de Valuación. En el rubro Tierra se ha tomado el número de hectáreas que resulta de considerar la superficie media de la explotación agropecuaria típica de cada subzona de la Región Pampeana.

En cuanto a las Mejoras Fundiarias, se ha tomado en cuenta la cantidad de cada uno de los ítems, así como sus medidas físicas expresadas en metros lineales o hectáreas. Dentro del concepto de Mejoras Fundiarias se hallan pues comprendidos los siguientes ítems con sus respectivas sub-clasificaciones:

- Construcciones
- Alambrados
- Aguadas
- Praderas permanentes
- Verdeos anuales
- Cultivos de cosecha

Dichas medidas físicas han sido tomadas de las planillas originales de recopilación de datos del Censo Agropecuario de 1960, en base al muestreo zonal realizado para las mismas y que ha permitido fijar las características de la explotación agropecuaria típica para cada subzona.

El Capital de Explotación se clasifica en:

- Vivo, compuesto por los rubros que hacen a los animales de Trabajo y de Renta;
- Inanimado, representado por Máquinas y Herramientas, Rodados, Arneses, Instalaciones y Equipos y los Muebles y Útiles.

A su vez, cada uno de estos rubros se halla detallado en sus componentes principales.

Se considera capital circulante o de trabajo en general, el patrimonio en cuenta corriente que necesitan las empresas para atender las operaciones de producción y/o distribución de bienes y servicios. En el caso específico de la producción agropecuaria, es necesario disponer de recursos entre una cosecha y otra, tanto para la subsistencia del productor, como para el pago de semillas, forrajes, mano de obra y demás gastos que la producción agrícola y ganadera involucra.

Estos recursos constituyen el capital de trabajo del productor. Son distintos de los que integran el capital fijo, siendo por ello designados como bienes de cuenta corriente.

A los efectos del presente análisis, el capital de trabajo de la explotación agropecuaria típica de cada subzona, ha sido calculado considerando todos los gastos operativos de la misma; es decir, todos aquellos que suponen desembolsos efectivos de dinero para el productor (gastos totales menos amortizaciones).

Puesto que el listado completo de los gastos de la explotación figura en las respectivas cuentas de resultados, se ha considerado conveniente no repetirlo en la cuenta del Capital Agrario.

El capital circulante o de trabajo, en la explotación agropecuaria real, comprenderá todo el patrimonio de la empresa en cuenta corriente, es decir, el inventario general de suministros, repuestos, combustibles, forrajes en depósito, etc., siembras en proceso de crecimiento, animales en desarrollo destinados a la venta, mercaderías en tránsito, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, saldos disponibles en caja y en bancos. A ello, habrá que deducir los compromisos en cuenta corriente, esto es, las deudas que se liquidarán dentro del año en el curso normal del funcionamiento de la empresa (por ejemplo, créditos bancarios en cuenta corriente, deudas comerciales, cuentas a pagar y otros).

Este funcionamiento a corto plazo hace que el capital de trabajo neto, en la práctica, sea menor que el total de la inversión comprometida.

Para fines de análisis, no contando con balances reales de un número suficientemente representativo de explotaciones en cada subzona, se toma el 70% de los gastos operativos de la explotación como monto aproximadamente representativo de los requerimientos de capital de trabajo necesarios para mantenerla en funcionamiento. (*)

b. Criterios de Valuación.

Entre los diversos criterios generalmente aceptados: valor de costo, valor de venta y valor de mercado o reposición, se ha tomado este último criterio de valuación por cuanto se considera que:

De haberse utilizado el valor de costo, se debería haber contado con datos contables de un número suficientemente representativo de explotaciones en cada subzona que, por la naturaleza y fines del presente trabajo, no era posible obtener. Además, ello hubiera supuesto una tarea de verdadera auditoría: verificación de la veracidad de los datos presentados en los balances, que, dada la amplitud de la Región Pampeana y el tiempo y costo previsto, no era posible realizar.

El valor de venta de los bienes depende entre otras cosas de factores circunstanciales del mercado, como ser, por ejemplo la oferta y demanda relativa de dichos bienes, el precio, condiciones de financiación, etc. y del estado de conservación y obsolescencia de los mismos. Es evidente que, habiéndose tomado como información básica los valores medios de los datos que para cada subzona arrojó la muestra tomada del Censo Agropecuario de 1960, no se pudo conocer y menos estimar estos dos últimos factores. Ello, unido a los mencionados en primer término, ha llevado a descartar este criterio de valuación.

Se ha tomado en consecuencia, el valor de mercado o reposición de los distintos bienes. Puesto que el Censo Agropecuario de 1960 no fija la cantidad de años de vida útil futura de los distintos bienes, se ha tomado como hipótesis de trabajo que los mismos se hallan en la mitad de su vida útil; siendo en consecuencia su valuación aproximadamente igual al 50% de su valor de reposición, dado que ello supone han sido amortizados durante igual lapso, y deberán serlo por un tiempo futuro proporcionalmente igual, acorde con los plazos de amortización fijados por cada bien por la Dirección General Impositiva.

(*) Este monto es arbitrario y una estimación más conservadora del que se da en I. N. T. A. - Análisis económico de explotaciones agrarias.

Se consideró al establecimiento como libre de cargas y deudas a los efectos de este análisis.

c. Cuentas de Resultados:

Esta cuenta se halla formada a su vez por dos grupos de cuentas principales denominadas respectivamente:

a. Cuentas de ingresos: son aquellas que representan las ventas anuales del establecimiento agropecuario y se divide a su vez en:

- Ventas de vacunos
- Ventas de lanares
- Ventas de equinos
- Ventas de cultivos.

comprenden en algunos casos las ventas de subproductos, como ser: cueros, lanas, etc.

b. Cuentas de egresos: representan los costos y gastos anuales del establecimiento. Estos pueden ser de dos clases, considerando aquellos que representan un desembolso efectivo de dinero para el productor:

- gastos efectivos: son los denominados Gastos de Explotación, con la sola excepción de las Amortizaciones.
- gastos no efectivos: las Amortizaciones de las mejoras y del capital de explotación del establecimiento y la denominada Renta Fundiaria que representa el interés (6%) calculado sobre el capital tierra.

Los datos cuantitativos, valores considerados y el criterio empleado en el cálculo de cada uno de los conceptos de costos y gastos enunciados, figuran en el Apéndice Estadístico que se acompaña.

La diferencia entre el valor total de los Ingresos y el total de los Egresos del establecimiento, arroja el resultado del mismo para cada año considerado: ganancia o pérdida.

Se ha querido señalar a título de ejemplo que si se toma en cuenta la Renta Fundiaria, es decir el interés mínimo que debería computarse como retribución al factor productivo tierra, el resultado económico del año es, en casi la totalidad de las zonas, desfavorable. Mientras que si se toma en cuenta el resultado - excluida la Renta Fundiaria - éste es una ganancia.

La Renta Fundiaria, tal como se dice más arriba, es un interés hipotético que se computa en los casos de establecimientos agropecuarios explotados por el dueño, a los efectos de considerar la retribución mínima que debería ganar el capital tierra considerado como insumo o factor interviniente en la producción agropecuaria.

Este cómputo es útil al solo efecto de demostrar que la rentabilidad del capital tierra debe ser considerada con un criterio distinto y diferencial de la rentabilidad de los otros capitales invertidos en la explotación agropecuaria. En efecto, desde muy antiguo, los autores e investigadores de teoría económica consideraron que dadas las características principales de la tierra: fijeza o permanencia, inagotabilidad productiva, conservación del valor en relación al

de otros bienes, etc., la inversión de capital en la misma supone un riesgo menor que cualquier otra inversión alternativa y que, por lo tanto, debe ser también retribuida como factor de producción por una tasa de interés más baja y distinta de la que pudieren percibir los otros capitales.



El resultado real de la explotación en cada subzona es, pues el que no considera la Renta Fundiaria.

Para establecer la estructura económica del establecimiento agropecuario típico de cada subzona y sus perspectivas futuras, se ha aplicado el modelo de análisis marginal denominado: "diagrama de equilibrio".

Este tipo de análisis tiene la ventaja que permite observar el comportamiento de los costos y gastos de cada explotación en relación con el respectivo volumen de operaciones (ventas anuales); análisis que si bien no provee por sí mismo el Cuadro de Resultados o de Ganancias y Pérdidas, constituye una información de importancia fundamental para la dirección de toda empresa, tanto industrial o comercial como agropecuaria.

Es por ello necesario complementar la clasificación de costos y gastos provista por el Cuadro de Resultados con otra clasificación basada solamente en la consideración del comportamiento de los costos en relación con el volumen relativo de las operaciones del establecimiento considerado. Teniendo en cuenta estas consideraciones, los costos y gastos pueden clasificarse en dos categorías:

1. Gastos variables: son aquellos que conservan una cierta relación de dependencia o proporcionalidad con el volumen de producción y/o ventas en un período determinado.
2. Gastos fijos: son todos aquellos que ocurren con independencia de dichos volúmenes durante el mismo período. Se hallan dados en función del tiempo transcurrido y se producen aún cuando no se hubieren realizado operaciones.

La estructura económica de toda empresa se halla constituida por tres factores principales que son: volumen, costos y ganancias, estrechamente relacionados entre sí. El diagrama de equilibrio permite el análisis interpretativo de estas interrelaciones, separando los elementos que son función del volumen, de los que son función de la eficiencia operacional.

Lo que se registra en los gráficos denominados "Diagrama de Equilibrio" para cada explotación agropecuaria, es la relación existente entre gastos y ventas. Toda modificación en las cuentas de gastos se ve reflejada en las ventas y los diferentes conceptos o items de gastos.

Una vez clasificados los gastos en fijos y variables, de acuerdo al criterio mencionado para cada uno de estos conceptos, se utiliza un sistema de ejes cartesianos octogonales para representar, utilizando una misma escala para ambos ejes, en el horizontal las ventas y en el vertical los gastos. Puesto que ambas escalas son iguales, cada \$ 1 de ventas corresponde a \$ 1. - de gastos. Por lo tanto, se procede a trazar una recta de 45 grados, cuyos puntos equidistantes de ambos ejes representan la igualdad entre ingresos y egresos.

En el eje horizontal de ventas, se determina el valor de ventas correspondiente al año considerado, y se traza una vertical hasta cortar la recta de 45 grados. Sobre esta vertical

midiendo los valores en el eje vertical a partir del punto 0, se determina el valor de los gastos fijos y se traza, a partir de ese punto, una paralela al eje de ventas, hasta cortar la vertical antedicha. Contando desde este punto de intersección se determina los valores de los gastos variables, y se traza a partir de esta intersección, la recta de costo total, hasta el punto de intersección de la recta de gastos fijos con el eje vertical de gastos.

El punto en que la recta de gastos totales corta a la recta de 45 grados, se denomina punto de nivelación o de equilibrio, puesto que es a ese volumen de ventas en que los ingresos igualan a los gastos.

La diferencia o distancia existente entre la recta de gastos totales y la de equilibrio, en el valor de ventas del ejercicio anual representa la utilidad de la empresa agropecuaria.

El diagrama de equilibrio parte de las siguientes hipótesis limitativas:

- a. los precios de productos y servicios del establecimiento no serán cambiados.
- b. los costos fijos serán los mismos hasta alcanzar el límite de la capacidad operativa del establecimiento.
- c. los costos variables variarán en relación directa con el volumen de operaciones.
- d. la mezcla de ventas del establecimiento no sufrirá alteraciones.

8. BIBLIOGRAFIA

FORRAJICULTURA

- Amigo A. (1961) Costo de instalación y manejo de praderas. CAFADE. Temas de divulgación N° 16.
- Bignoli D. P. (1959) Informe (inédito) sobre la situación forrajera en la República Argentina preparado para ICA (International Cooperation Administration).
- CAFADE (1959/61) Dos años de labor.
- CONADE-PROAGRO (1963) Programa de pasturas para la región pampeana.
- Coscia A. A. y S. Bracco (1962). Evaluación económica del potencial de las praderas artificiales. INTA. Estación Experimental de Pergamino.
- Grupo mixto gobierno argentino- Naciones Unidas (1956), Comisión de Forrajes. La situación forrajera argentina. Rev. IDIA mayo 1957.
- Moir T. R. G. (1958) Informe al gobierno de la República Argentina sobre el Desarrollo de los Recursos de Pastos y Forrajeras con referencia especial a la región pampeana húmeda y el Chaco. FAO. Informe N° 971. Proyecto Ag. P.
- Scholl J. M. (1959 y 1960) Informes (inéditos) presentados a CAFADE sobre mejoramiento de pasturas en la región pampeana.
- Villar A. D. y Serrano H. (1963). Praderas permanentes para la región pampeana húmeda. INTA.

GANADERIA

- Galofre E. (1962) Plan integral de lucha antiparasitaria. Rev. Méd. Vet. 43 (6) 373-376.
- Hammond J. (1959). Avances en fisiología zootécnica. Zaragoza. Ed. ACRIBIA.
- Helman M. B. (1952) Ovinotecnia. Buenos Aires. Ed. Ateneo.
- Inchausti D. y Tagle E. C. (1957) Bovinotecnia. Buenos Aires. Ed. Ateneo.
- López Arias A. (1962) Estado actual de la explotación ovina en el país. Rev. Med. Vet. 43 (2) 115-125

- Marzullo D. E. (1955) Importancia del tacto rectal en el diagnóstico de la preñez en el bovino. Rev. Med. Vet. 37 (1) 25-30.
- Marzullo D. E. (1956) El Veterinario Rural. Gaceta Veterinaria 18 (99) 17-35.
- Marzullo D. E. y Ponsati H. C. (1961) Comprobaciones y resultados obtenidos de la palpación rectal de 200.000 animales vacunos. CAFADE.
- Pires A. (1959) El complejo de las pododermitis infecciosas, supurativas y/o necrótico gangrenosas del pie del bovino. Panadizo. Podredumbre del pie. Pedero de los bovinos. Rev. Med. Vet. 40 (3) 97-102.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación (1959) Incremento de la producción de carnes en la República Argentina. IDIA junio 1959.

ECONOMIA Y FINANZAS

- Schaefer Walter (1960). Análisis económico de las explotaciones agrícolas. INTA.
- Bishop C. y Toussant W. (1958) Agricultural Economic Analysis Wiley. New York.
- Bradford L. y Johnson G. (1953). Farm Management Analysis. Wiley. New York.
- Goodsell W. D. , Gray J. R. y Hildebrand J. (1962). The beef grassgrain Economy in the Pampas. CAFADE.
- Amigo A. y Bordarampe O. H. (1961). Costos de producción. CAFADE.
- Schaefer W. (1961). Problemas económicos de la mecanización agraria. INTA.
- Portalis J. , Lynch M. y Rossi M. (1961) Costos de producción y la maquinaria agrícola. INTA.
- Estación Experimental de Pergamino (1961). Insumos de Mano de obra. Informe Técnico N° 14 INTA.
- Revista Desarrollo Económico Vol. 1 N° 1, oct. dic. 1958. Distribución de la propiedad agraria en la provincia de Buenos Aires.
- Osaba y Amaral (1961) Plan decenal de inversiones para el desarrollo del sector agrícola en el Uruguay. Rev. Desarrollo Económico, abril/junio 1961.
- Giberti H. (1962). El desarrollo agropecuario. Rev. Desarrollo Económico, abril/junio 1962.
- Helfert E. (1963) Techniques of financial analysis. Present value of U\$S 1/12 received monthly in year N. pag. 173. Irvin. New York.
- Naciones Unidas (1958) Manual de proyectos de desarrollo económico.
- Consejo Federal de Inversiones - Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE (1963) Programa conjunto para el Desarrollo Agropecuario e Industrial, Primer y Segundo Informe, Tomos II.

- Tenenbaun L. (1961). El crédito Agrícola en México y Brasil. Banco de la Nación Argentina.
- Silva Muñoz F. (1963). El crédito agrícola. Rev. Industria, de la Cámara Oficial de la Industria. Madrid. España.
- Plan Agropecuario Nacional (1962) R. O. del Uruguay.
- Legislación sobre promoción agropecuaria (1963). Boletín Informativo del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, N° 965, junio/1963.
- Ribeiro J. P. Crédito Rural Supervisionado no estado de Minas Gerais (Brasil).
- Eidam J. E. , Everett Spangler C. y Van Landingham. S. L. (1963) Necesidad de crédito agropecuario en la Argentina. Temas agropecuarios N° 23. INTA.
- Banco de la Nación Argentina (1945). El crédito agrario en el Banco de la Nación Argentina.
- Antecedentes del Seminario Latinoamericano sobre Crédito Agrario y Cooperativas (1962). Buenos Aires.
- CAFADE (1962). Antecedentes sobre distribución de Fondos de Fomento y Estímulo a Ganaderos.
- F. A. O. Manual de Crédito Agrícola. Supervisado para América Latina - Roma 1957.
- American Institute of Banking: Agricultural Credit. New York 1956.

INDICE de MAPAS

		Pág.
MAPA N° 1	Región Pampeana - Subzonas de producción de Ganado Vacuno.....	26
MAPA N° 2	Ganado Vacuno - Densidad.....	27
MAPA N° 3	Regiones Fitogeográficas.....	28
MAPA N° 4	Principales Tipos de Suelo en la Región Agropecuaria Argentina.....	31
MAPA N° 5	Principales Zonas de Erosión en la Región Agropecuaria Argentina.....	32
MAPA N° 6	Factores climáticos - Lluvia en milímetros.....	33
MAPA N° 7	Mapa Forrajero.....	35

Esta obra se terminó de imprimir en
los TALLERES GRAFICOS "R A M E"
Avenida Pueyrredón 2373 , Capital
el 20 de Octubre de 1964



CFI

**Programa Integral de
Aumento de la Producción
de Carne Vacuna
en la Región Pampeana**

apéndice estadístico

Tomo II

1964

CATALOGADO

PROGRAMA INTEGRAL DE AUMENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE VACUNA EN LA REGION PAMPEANA

H.12244

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



5105

PROGRAMA INTEGRAL
DE AUMENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE VACUNA
EN LA REGION PAMPEANA

Apéndice Estadístico

TOMO II



1964

INDICE GENERAL

Tomo II

APENDICE ESTADISTICO

	Cuadro N°	Pág.
1. CUADROS TECNICOS QUE DEFINEN LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS DISTINTAS SUBZONAS		
1.1. Relación novillitos más novillos sobre vacas - Censo Nacional Agropecuario 1960	1	1
1.2. Destino de la tierra - índices por subzona.	2	3
1.3. Cultivos forrajeros y no forrajeros		
1.3.1. Por subzona.	3	6
1.3.2. Por partido.	4	7
1.4. Ganado Vacuno - existencias.	5	9
1.5. Ganado ovino - existencias.	6	11
1.6. Ganado equino - existencias.	7	14
1.7. Índice de distribución de razas vacunas.	8	15
1.8. Índice de distribución de razas ovinas.	9	17
1.9. Índice de pasturas y unidades animales.	10	19
1.10. Índice de receptividad y de cultivos.	11	21
1.11. Unidades ganaderas expresadas en unidades vaca.	12	24
2. METODOLOGIA DEL MUESTREO		
2.1. Sistemas considerados para la determinación del establecimiento tipo.	13	24
2.2. Sistema elegido para el cálculo del tamaño medio de los establecimientos.	14	27
2.3. Muestreo estadístico por subzonas y partidos.	15	29
3. CUADROS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS SUBZONAS		
3.1. Subzona C. Cría 01.		
3.1.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	16	31
3.1.2. Ingresos del establecimiento		
3.1.2.1. Ingresos de la explotación actual.	17	33
3.1.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.	18	34
3.1.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.	19	35
3.1.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.1.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.	20	36
3.1.4.2. Gráfico de Diagrama de Equilibrio - Año 0.	21	37
3.1.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.	22	38
3.1.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.	23	38
3.1.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.	24	39
3.1.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.	25	39
3.1.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.	26	40
3.1.4.8. Gráfico de Diagrama de Equilibrio - Año V.	27	41
3.2. Subzona MC 1. Mixta a cría 1-02.		
3.2.1. Capital Agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	28	42
3.2.2. Ingresos del establecimiento.		
3.2.2.1. Ingresos de la explotación actual	29	45
3.2.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.	30	46
3.2.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.	31	47
3.2.4. Cálculo de gastos fijos y variables		
3.2.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0	32	48
3.2.4.2. Gráfico de diagrama de equilibrio - Año 0	33	49
3.2.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 1	34	50
3.2.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.	35	50
3.2.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.	36	51
3.2.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.	37	51
3.2.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V	38	52
3.2.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.	39	53
3.3. Subzona MC 2. Mixta a cría 2-03.		
3.3.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	40	54
3.3.2. Ingresos del establecimiento.		
3.3.2.1. Ingresos de la explotación actual	41	57
3.3.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.	42	58
3.3.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.	43	59
3.3.4. Cálculo de gastos fijos y variables		

	Cuadro N°	Pág.
3.3.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	44	60
3.3.4.2. Gráfico de diagrama de equilibrio - Año 0.....	45	61
3.3.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	46	62
3.3.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	47	62
3.3.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	48	63
3.3.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	49	63
3.3.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	50	64
3.3.4.8. Gráfico de diagrama de equilibrio - Año V.....	51	65
3.4. Subzona MC 3, Mixta a crfa 3 - 04 .		
3.4.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico .	52	66
3.4.2. Ingresos del establecimiento.		
3.4.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	53	69
3.4.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	54	70
3.4.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	55	71
3.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.4.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	56	72
3.4.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0.....	57	73
3.4.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	58	74
3.4.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	59	74
3.4.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	60	75
3.4.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	61	75
3.4.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	62	76
3.4.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	63	77
3.5. Subzona MI 1. Mixta a Invernada 1 - 05 .		
3.5.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	64	78
3.5.2. Ingresos del establecimiento.		
3.5.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	65	81
3.5.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	66	82
3.5.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	67	83
3.5.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.5.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	68	84
3.5.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0.....	69	85
3.5.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	70	86
3.5.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	71	86
3.5.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	72	87
3.5.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	73	87
3.5.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	74	88
3.5.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	75	89
3.6. Subzona MI 2. Mixta a Invernada 2 - 06.		
3.6.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico .	76	90
3.6.2. Ingresos del establecimiento.		
3.6.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	77	93
3.6.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	78	94
3.6.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	79	95
3.6.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.6.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	80	96
3.6.4.2. Gráfico de diagrama de equilibrio - Año 0.....	81	97
3.6.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	82	98
3.6.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	83	98
3.6.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	84	99
3.6.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	85	99
3.6.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	86	100
3.6.4.8. Gráfico de Diagrama de Equilibrio - Año V.....	87	101
3.7. Subzona MI 3. Mixta a Invernada 3 - 07 .		
3.7.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	88	102
3.7.2. Ingresos del establecimiento.		
3.7.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	89	105
3.7.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	90	106
3.7.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada, durante la aplicación del Plan Técnico.....	91	107
3.7.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		

	Cuadro N°	Pág.
3.7.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	92	108
3.7.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0.....	93	109
3.7.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	94	110
3.7.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	95	110
3.7.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	96	111
3.7.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	97	111
3.7.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	98	112
3.7.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	99	113
3.8. Subzona MI 4. Mixta a invernada 4 - 08.		
3.8.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	100	114
3.8.2. Ingresos del establecimiento.		
3.8.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	101	117
3.8.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	102	118
3.8.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	103	119
3.8.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.8.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	104	120
3.8.4.2. Gráfico de diagrama de equilibrio - Año 0.....	105	121
3.8.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	106	122
3.8.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	107	122
3.8.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	108	123
3.8.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	109	123
3.8.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	110	124
3.8.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	111	125
3.9. Subzona MI 5. Mixta a invernada 5 - 09.....		
3.9.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	112	126
3.9.2. Ingresos del establecimiento.		
3.9.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	113	129
3.9.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	114	130
3.9.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	115	131
3.9.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.9.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	116	132
3.9.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0.....	117	133
3.9.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	118	134
3.9.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	119	134
3.9.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	120	135
3.9.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	121	135
3.9.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	122	136
3.9.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	123	137
3.10. Subzona I 1. Invernada 1 - 10.....		
3.10.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	124	138
3.10.2. Ingresos del establecimiento.		
3.10.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	125	141
3.10.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	126	142
3.10.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	127	143
3.10.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.10.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0.....	128	144
3.10.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0.....	129	145
3.10.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	130	146
3.10.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	131	146
3.10.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	132	147
3.10.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	133	147
3.10.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	134	148
3.10.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	135	149
3.11. Subzona I 2 - Invernada 2 - 11.		
3.11.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	136	150
3.11.2. Ingresos del establecimiento.		
3.11.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	137	153
3.11.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	138	154
3.11.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	139	155
3.11.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		

	Cuadro N°	Pág.
3.11.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0	140	156
3.11.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0	141	157
3.11.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I	142	158
3.11.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II	143	158
3.11.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III	144	159
3.11.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV	145	159
3.11.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V	145	160
3.11.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V	147	161
3.12. Subzona I 3. Invernada 3 - 12 .		
3.12.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	148	162
3.12.2. Ingresos del establecimiento.		
3.12.2.1. Ingresos de la explotación actual	149	165
3.12.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico	150	166
3.12.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	151	167
3.12.4. Cálculo de gastos fijos y variables .		
3.12.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0	152	168
3.12.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0.....	153	169
3.12.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I.....	154	170
3.12.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	155	170
3.12.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III.....	156	171
3.12.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV.....	157	171
3.12.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V	158	172
3.12.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	159	173
3.13. Subzona I 4 - Invernada 4 - 13 .		
3.13.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	160	174
3.13.2. Ingresos del establecimiento.		
3.13.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	161	177
3.13.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	162	178
3.13.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	163	179
3.13.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.13.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0	164	180
3.13.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0	165	181
3.13.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I	166	182
3.13.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	167	182
3.13.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III ..	168	183
3.13.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV	169	183
3.13.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	170	184
3.13.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V	171	185
3.14. Subzona I 5. Invernada 5 - 14.		
3.14.1. Capital agrario actual y racionalizado durante la aplicación del Plan Técnico	172	186
3.14.2. Ingresos del establecimiento.		
3.14.2.1. Ingresos de la explotación actual.....	173	189
3.14.2.2. Ingresos de la explotación racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	174	190
3.14.3. Egresos de la explotación actual y racionalizada durante la aplicación del Plan Técnico.....	175	191
3.14.4. Cálculo de gastos fijos y variables.		
3.14.4.1. Cálculo de gastos fijos y variables - Año 0	176	192
3.14.4.2. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año 0	177	193
3.14.4.3. Cálculo de gastos fijos y variables - Año I	178	194
3.14.4.4. Cálculo de gastos fijos y variables - Año II.....	179	194
3.14.4.5. Cálculo de gastos fijos y variables - Año III	180	195
3.14.4.6. Cálculo de gastos fijos y variables - Año IV	181	195
3.14.4.7. Cálculo de gastos fijos y variables - Año V.....	182	196
3.14.4.8. Gráfico de Diagrama de equilibrio - Año V.....	183	197
3.15. Índices técnico-económicos.....	184	198
3.16. Producción bruta y neta anual de los establecimientos tipo de cada subzona.....	185	201
4. PLAN TECNICO INTEGRAL		
4.1. Plan de inversiones		
4.1.1. Inversiones necesarias durante el desarrollo del Plan Técnico.....	186	202
4.1.2. Calendario de inversiones totales para 300 establecimientos por zona y por año	187	204
4.1.3. Años de "vida útil promedio" de las inversiones totales necesarias para los establecimientos tipo de cada subzona.....	188	205
4.2. Plan de mejoramiento de pasturas.....	189	206

	Cuadro N°	Pág.
4.3. Plan ganadero vacuno.		
4.3.1. Subzona C. Cría - 01	190	208
4.3.2. Subzona MC 1. - Mixta a cría 1 - 02	191	209
4.3.3. Subzona MC 2. - Mixta a cría 2 - 03	192	210
4.3.4. Subzona MC 3. - Mixta a cría 3 - 04	193	211
4.3.5. Subzona MI 1. - Mixta a Invernada 1 - 05	194	212
4.3.6. Subzona MI 2. - Mixta a Invernada 2 - 06	195	213
4.3.7. Subzona MI 3. - Mixta a Invernada 3 - 07	196	214
4.3.8. Subzona MI 4. - Mixta a Invernada 4 - 08	197	215
4.3.9. Subzona MI 5. - Mixta a Invernada 5 - 09	198	216
4.3.10. Subzona I 1. - Invernada 1 - 10	199	217
4.3.11. Subzona I 2. - Invernada 2 - 11	200	218
4.3.12. Subzona I 3. - Invernada 3 - 12	201	219
4.3.13. Subzona I 4. - Invernada 4 - 13	202	220
4.3.14. Subzona I 5. - Invernada 5 - 14	203	221
4.4. Plan Ganadero Lanar.		
4.4.1. Subzona C. Cría 01	204	222
4.4.2. Subzona MC 1. - Mixta a cría 1 - 02	205	223
4.4.3. Subzona MC 2. - Mixta a cría 2 - 03	206	224
4.4.4. Subzona MC 3. - Mixta a cría 3 - 04	207	225
4.4.5. Subzona MI 1. - Mixta a Invernada 1 - 05	208	226
4.4.6. Subzona MI 3. - Mixta a Invernada 3 - 07	209	227
4.4.7. Subzona MI 4. - Mixta a Invernada 4 - 08	210	228
4.4.8. Subzona MI 5. - Mixta a Invernada 5 - 09	211	229
4.4.9. Subzona I 1. - Invernada 1 - 10	212	230
4.4.10. Subzona I 2. - Invernada 2 - 11	213	231
4.4.11. Subzona I 3. - Invernada 3 - 12	214	232
4.5. Plan de Créditos		
4.5.1. Determinación de la capacidad de pago y del régimen de créditos, amortizaciones e intereses para el establecimiento tipo de cada subzona.		
4.5.1.1. Hasta 10 años	215	233
4.5.1.2. A más de 10 años	216	238
4.5.2. Montos anuales de los créditos para 300 establecimientos clasificados por subzona y año	217	240
4.5.3. Cuadro de amortizaciones e intereses	218	240
5. VIABILIDAD TECNICO ECONOMICA DEL PLAN		
5.1. Cuadros de fuentes y aplicaciones de fondos		
5.1.1. Subzona C. Cría 01	219	241
5.1.2. Subzona MC 1. - Mixta a cría 1 - 02	220	241
5.1.3. Subzona MC 2. - Mixta a cría 2 - 03	221	242
5.1.4. Subzona MC 3. - Mixta a cría 3 - 04	222	242
5.1.5. Subzona MI 1 - Mixta a Invernada 1 - 05	223	243
5.1.6. Subzona MI 2 - Mixta a Invernada 2 - 06	224	243
5.1.7. Subzona MI 3 - Mixta a Invernada 3 - 07	225	244
5.1.8. Subzona MI 4 - Mixta a Invernada 4 - 08	226	244
5.1.9. Subzona MI 5 - Mixta a Invernada 5 - 09	227	245
5.1.10. Subzona I 1. - Invernada 1 - 10	228	245
5.1.11. Subzona I 2. - Invernada 2 - 11	229	246
5.1.12. Subzona I 3. - Invernada 3 - 12	230	246
5.1.13. Subzona I 4. - Invernada 4 - 13	231	247
5.1.14. Subzona I 5. - Invernada 5 - 14	232	247
5.1.15. Cuadro general de fuentes y aplicaciones de fondos	233	248
5.2. Incrementos relativos de producción (Kgs/Has.)		
5.2.1. Determinación de la producción de carne en Kgs. por Hectárea .		
5.2.1.1. Subzona C. - Cría 01	234	249
5.2.1.2. Subzona MC 1. - Mixta a cría 1 - 02	235	250
5.2.1.3. Subzona MC 2. - Mixta a cría 2 - 03	236	251
5.2.1.4. Subzona MC 3. - Mixta a cría 3 - 04	237	252
5.2.1.5. Subzona MI 1. - Mixta a Invernada 1 - 05	238	253
5.2.1.6. Subzona MI 2. - Mixta a Invernada 2 - 06	239	254
5.2.1.7. Subzona MI 3. - Mixta a Invernada 3 - 07	240	255
5.2.1.8. Subzona MI 4. - Mixta a Invernada 4 - 08	241	256
5.2.1.9. Subzona MI 5. - Mixta a Invernada 5 - 09	242	257
5.2.1.10. Subzona I 1. - Invernada 1 - 10	243	258
5.2.1.11. Subzona I 2. - Invernada 2 - 11	244	259
5.2.1.12. Subzona I 3. - Invernada 3 - 12	245	260
5.2.1.13. Subzona I 4. - Invernada 4 - 13	246	261
5.2.1.14. Subzona I 5. - Invernada 5 - 14	247	262
5.2.1.15. Cuadro resumen de producción de carne en Kgs. por Ha	248	263

5.3. Cuadros de valores actuales

5.3.1. Cuadros de valores actuales de inversiones, amortizaciones y ganancias incrementadas.

5.3.1.1. Subzona C. - Cría 01	249	263
5.3.1.2. Subzona MC 1. - Mixta a cría 1 - 02.....	250	264
5.3.1.3. Subzona MC 2. - Mixta a cría 2 - 03.....	251	264
5.3.1.4. Subzona MC 3. - Mixta a cría 3 - 04.....	252	264
5.3.1.5. Subzona MI 1. - Mixta a invernada 1 - 05	253	265
5.3.1.6. Subzona MI 2. - Mixta a invernada 2 - 06	254	265
5.3.1.7. Subzona MI 3. - Mixta a invernada 3 - 07	255	265
5.3.1.8. Subzona MI 4. - Mixta a invernada 4 - 08	256	266
5.3.1.9. Subzona MI 5. - Mixta a invernada 5 - 09	257	266
5.3.1.10. Subzona I 1. - Invernada 1 - 10	258	266
5.3.1.11. Subzona I 2. - Invernada 2 - 11	259	267
5.3.1.12. Subzona I 3. - Invernada 3 - 12	260	267
5.3.1.13. Subzona I 4. - Invernada 4 - 13	261	267
5.3.1.14. Subzona I 5. - Invernada 5 - 14	262	268
5.3.2. Cuadro de valores actuales de los créditos otorgados y de sus amortizaciones e intereses.....	263	268

Cuadro No. 1
RELACION NOVILLOS + NOVILLAS SOBRE VACAS - CENSO NACIONAL
AGROPECUARIO 1960

BUENOS AIRES	Vacas		Novillos + Novillas		Aptitud (1)
	Nº de Cabezas	%	Nº de Cabezas	%	
Juarez	128.801		46.129	35,8	MC
Junin	66.374		36.522	55,0	MI
La Plata	16.564		2.528	15,3	C
Leprida	104.327		23.902	22,9	MC
Las Flores	90.677		14.326	15,8	C
L. N. Allen	60.692		29.889	49,2	MI
Lincoln	206.462		138.150	62,1	I
Lobos	105.004		46.069	43,9	MI
Lujan	26.175		11.901	45,8	MI
Lujan	110.640		17.867	16,1	MC
Magdalena	63.155		12.118	19,2	C
M. Paz	17.504		2.075	11,9	C
M. Chiquita	80.694		15.846	19,6	C
Mercedes	36.378		8.141	22,0	MC
Monte	59.495		11.877	20,0	C
Navarro	54.217		15.880	28,9	MC
Necochea	85.526		27.413	32,1	MC
9 de Julio	151.728		114.142	75,2	I
Olavarría	257.504		66.205	25,7	MC
Febuajé	123.599		124.001	100,3	I
Pellegrini	79.101		79.477	100,5	I
Pergamino	74.503		44.990	60,4	I
Pila	106.484		14.895	14,0	C
Pilar	6.252		1.239	19,8	C
Puan	75.805		25.875	34,1	MC
Ramallo	19.941		15.174	76,1	I
Rauch	131.391		23.789	18,1	C
Rivadavia	68.001		100.021	147,1	I
Rojas	51.552		35.432	68,7	I
R. Perez	42.745		6.847	16,0	C
Saavedra	68.229		22.222	32,6	MC
San Cayetano	47.666		17.647	37,0	MC
Saladillo	64.958		14.811	22,8	MC
Salto	28.617		25.185	88,0	I
S. A. de Giles	31.153		11.396	36,6	I
S. A. de Areco	19.494		19.194	98,5	I
San Nicolás	9.295		3.396	36,5	MC
San Pedro	20.513		12.126	58,0	MI
Sau Pedro	19.702		2.580	13,1	C
Suipacha	39.482		9.540	24,2	MC
Tandil	159.144		51.895	32,6	MC
Tepalquá	136.434		25.920	19,0	C
Tordillo	41.985		9.412	22,4	MC
Tornquist	71.481		21.166	29,6	MC
T. Lauquen	113.699		109.530	96,3	I
Tres Arroyos	85.056		33.804	39,7	MC
25 de Mayo	133.797		67.661	50,6	MC
Villarino	79.418		27.645	34,8	MC
Zárate	8.916		4.277	48,0	MI

(1) G = Cría; MC = Mixta con tendencia a crías; MI = Mixta con tendencia a invernares; I = Invernares.

BUENOS AIRES	Vacas		Novillos + Novillas		Aptitud (1)
	Nº de Cabezas	%	Nº de Cabezas	%	
A. Alsina	88.400		80.473	91,0	I
Alberti	30.260		12.640	41,8	MI
Ayacucho	226.037		44.672	19,8	C
Asul	220.799		78.856	35,7	MC
B. Blanca	25.138		14.124	56,2	MI
Balcaros	91.697		39.363	42,8	MI
Baradero	26.664		18.318	68,7	I
B. Mitre	45.730		23.036	50,4	MI
Bolfvar	149.038		62.256	41,8	MI
Bregado	57.772		30.009	51,8	MI
Brcandsen	39.846		4.606	11,6	C
Campena	7.411		1.825	24,6	MC
Cañuelas	40.911		5.273	13,6	C
C. Casares	97.697		68.257	69,9	I
C. Tejedor	118.562		63.044	53,2	MI
C. de Areco	37.832		14.707	38,9	MC
Caseros	92.573		45.898	49,5	MI
Castelli	59.853		19.128	32,0	MC
Colón	24.233		22.742	93,8	I
C.M.L. Rosales	13.387		6.212	46,4	MI
C. Dorrego	77.443		29.009	37,5	MC
C. Fringlas	84.194		33.130	39,3	MC
C. Suarez	136.451		58.594	42,9	MI
Chacabuco	91.831		39.778	43,3	MI
Chacabuco	143.074		38.871	27,2	MC
Chacabuco	66.826		26.602	39,9	MC
Chivilcoy	48.267		13.207	27,4	MC
Dolores	34.148		13.529	39,6	MC
G. Alvarado	97.010		12.274	12,7	C
G. Alvear	27.426		11.042	40,3	MI
G. Arzules	18.863		5.798	30,7	MC
E. de la Cruz	68.856		17.121	24,9	MC
G. Belgrano	74.839		12.111	16,2	C
G. Guido	136.394		51.318	37,6	MC
G. La Madrid	27.871		4.214	15,1	C
G. Las Heras	46.105		18.537	40,2	MC
G. Lavalle	78.906		18.280	23,2	MC
G. Madariaga	48.086		13.468	28,0	MC
G. Paz	145.079		84.587	58,3	MI
G. Pinto	22.148		11.430	51,6	MI
G. Pueyrredon	10.950		2.615	23,9	MC
G. Rodriguez	72.230		50.310	69,7	I
G. Viamonte	206.392		129.665	62,8	I
G. Villegas	70.025		19.264	27,5	MC
G. Chaves	97.296		71.798	73,8	I
Guaminí	45.094		40.822	90,5	I
Hydilito Irigoyen					I

///.

RELACION NOVILLOS + NOVILLITOS SOBRE VACAS - CENSO NACIONAL
AGROPECUARIO 1960

Santa Fe

DEPARTAMENTOS	Vacas	Novillos + Novillitos		Aptitud
		Nº de CABEZAS	Nº de VACAS	
Bolgrano	42.217	32.968	78,1	I
Caseros	51.388	29.610	57,6	MI
Casellanos	221.800	175.089	78,9	I
Constitución	48.316	24.284	50,3	MI
Gral. López	284.268	217.169	76,4	I
Iriando	63.148	33.752	53,4	MI
La Capital	50.607	28.785	56,9	MI
Las Colonias	199.312	103.791	52,1	MI
Rosario	29.734	12.214	41,1	MI
San Cristóbal	303.975	224.126	73,7	I
San Jerónimo	79.694	53.472	67,1	I
San Justo	118.125	66.380	56,2	MI
San Lorenzo	36.246	18.384	50,7	MI
San Martín	139.239	117.001	84,0	I
Garay	40.522	23.604	58,2	MI

Entre Ríos

DEPARTAMENTOS	Vacas	Novillos + Novillitos		Aptitud
		Nº de CABEZAS	Nº de VACAS	
C. del Uruguay	101.677	39.405	38,8	MI
Colón	61.066	45.501	74,5	I
Concordia	133.805	66.221	49,5	MI
Dianante	34.755	22.683	65,3	I
Gualeguay	115.748	65.125	56,3	MI
Gualeguaychú	155.490	145.311	93,5	I
La Paz	31.145	71.349	229,1	I
Moguyá	93.492	49.852	53,3	MI
Paraná	87.888	36.018	41,0	MI
S. Tala	60.976	26.512	43,5	I
Victoria	68.323	60.413	88,4	MI
Villaguay	183.024	76.756	41,9	MI

RELACION NOVILLOS + NOVILLITOS SOBRE VACAS - CENSO NACIONAL
AGROPECUARIO 1960

Córdoba

DEPARTAMENTOS	Vacas	Novillos + Novillitos		Aptitud
		Nº de CABEZAS	Nº de VACAS	
Calamuchita	45.768	11.266	24,6	MI
Gral. Roca	227.209	114.947	50,6	I
Gral. San Martín	141.787	73.613	51,9	MI
Juarez Celman	236.849	112.290	47,4	MI
Marcos Juárez	190.123	114.935	60,5	I
Pte. R. S. Peña	208.628	109.377	52,4	MI
Río Cuarto	292.236	163.925	56,1	MI
Río Primero	83.842	40.252	48,0	MI
Río Segundo	83.634	51.906	62,1	I
San Justo	278.496	175.697	63,1	I
Santa María	21.285	5.912	27,8	MI
Tercero Arriba	74.849	56.996	76,1	I
Unión	245.435	122.239	49,8	MI

La Pampa

DEPARTAMENTOS	Vacas	Novillos + Novillitos		Aptitud
		Nº de CABEZAS	Nº de VACAS	
Atreuco	63.270	24.906	39,4	MI
Capital	34.447	10.891	31,6	MI
Castillo	43.647	27.012	61,9	I
Conhelo	48.062	19.073	39,7	MI
Chapaleufú	59.853	37.837	63,2	I
Cuatrache	41.890	18.605	44,4	MI
Huacal	59.656	13.255	22,2	MI
Maracó	42.811	59.563	139,1	I
Quemú-Quemú	35.552	40.292	113,3	I
Sanuel	42.163	17.457	41,2	MI
Soalóo	40.475	21.398	52,9	MI
Trenel	27.235	10.721	39,4	MI
Troya	53.479	8.597	16,1	C

PROVINCIALS

PARTIDOS /o	Cantl dad Explo taoic pos	Superficie Explo. Ha.	Sup.Destib.Agricult. Cultivos Ha.	Sup. Total Agricult. Ha.(anuales)	% e/ Superf. Anuales	SUPERFICIE DESTINADA A LA GANADERIA						Compon Naturales Tot.Ganadera	% Campos Natur./Sup. Tot.Ganadera	Superf. con vi- andas galp.oto. Ha.	% e/ Superf. Exploit. Cultivos	Resto Superficie Explicacion Incluye Cultivos
						SUB-ZONA DE CRIA		SUB-ZONA DE CRIA		SUB-ZONA DE CRIA						
						Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.	Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.	Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.					
Buenos Aires	1.284	632.699	55.311	8,7	542.466	85,7	26.814	15.609	7,8	500.043	92,2	3.003	0,5	31.919	5,1	
Avellaneda	544	305.371	38.717	12,7	216.636	70,9	14.520	11.340	11,9	190.776	88,1	1.464	0,5	48.554	15,9	
Oral. Alvear	513	222.669	6.306	2,8	198.903	89,2	3.958	797	2,4	193.749	97,6	2.022	0,6	16.435	7,4	
Oral. Guido	1.366	292.216	38.712	13,3	212.630	72,7	5.526	5.520	5,2	201.574	94,8	2.022	0,7	38.792	13,3	
Las Flores	317	199.151	4.996	2,5	170.500	85,6	4.025	2.586	3,9	163.889	96,1	634	0,3	23.021	11,6	
Madriz	537	292.196	17.252	5,9	246.240	84,3	9.932	4.496	5,9	231.832	94,1	2.130	0,7	26.574	9,1	
Mar Chiquita	417	304.266	8.440	2,8	275.737	90,6	4.057	2,0	270.326	98,0	687	0,2	19.402	6,4		
Pala	1.265	397.390	28.279	7,1	348.752	88,0	12.271	5.677	5,1	331.804	94,9	1.745	0,5	17.614	4,4	
Tandil	939	401.565	36.626	9,1	348.847	86,9	18.708	5.963	7,1	324.176	92,9	1.792	0,4	18.300	4,6	
Totales sub-zona de cría	7.162	3.047.521	230.699	7,6	2.561.311	84,0	99.801	53.342	6,0	2.408.168	94,0	14.902	0,5	240.611	7,9	

SUB-ZONA MIXTA A CRIA

PARTIDOS /o	Cantl dad Explo taoic pos	Superficie Explo. Ha.	Sup.Destib.Agricult. Cultivos Ha.	Sup. Total Agricult. Ha.(anuales)	% e/ Superf. Anuales	SUPERFICIE DESTINADA A LA GANADERIA						Compon Naturales Tot.Ganadera	% Campos Natur./Sup. Tot.Ganadera	Superf. con vi- andas galp.oto. Ha.	% e/ Superf. Exploit. Cultivos	Resto Superficie Explicacion Incluye Cultivos
						SUB-ZONA DE CRIA		SUB-ZONA DE CRIA		SUB-ZONA DE CRIA						
						Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.	Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.	Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.					
Buenos Aires	1.643	631.926	82.460	13,1	513.138	81,2	54.462	20.830	14,7	437.846	85,3	3.988	0,6	38.340	5,1	
Asul	1.180	552.538	202.021	36,6	290.130	52,5	74.536	18.844	32,2	196.750	67,8	3.277	0,6	57.110	10,3	
Cnel. Dorrego	1.025	485.639	121.370	25,0	323.319	66,6	40.850	13.316	16,8	269.153	83,2	2.310	0,5	38.620	7,9	
Cnel. Frías	901	467.083	52.261	11,2	394.720	84,5	39.928	22.224	15,7	332.568	84,3	1.877	0,4	18.225	3,9	
Oral. Lamadrid	690	338.369	76.175	22,5	242.821	71,8	37.125	11.644	20,1	194.092	79,9	1.631	0,5	17.742	5,2	
Oral. Chaves	1.011	401.932	65.932	14,3	373.830	80,9	43.055	8.680	13,8	322.085	86,2	1.672	0,4	20.498	4,4	
La Plata	573	320.154	22.886	7,2	279.635	87,3	20.543	5.081	9,2	254.011	90,8	1.054	0,3	16.579	5,2	
Nequen	1.068	393.658	144.462	36,7	227.694	57,8	42.254	14.978	25,1	170.466	74,9	2.973	0,8	18.525	4,7	
Olavarría	1.405	687.141	44.674	6,5	603.204	87,8	45.963	19.632	10,9	537.609	89,1	2.826	0,4	36.437	5,3	
San Cayetano	759	273.343	107.008	39,1	145.152	53,1	35.050	5.485	27,9	104.617	72,1	1.931	0,7	19.272	7,1	
Tandil	1.732	431.626	82.015	19,0	323.660	75,0	44.055	13.706	17,8	265.899	82,2	3.944	0,9	22.077	5,1	
Tres Arroyos	1.569	551.609	205.580	37,1	315.074	56,9	105.991	80.737	40,2	188.346	59,8	4.997	0,9	27.958	5,1	
Totales sub-zona Mixta a cría	13.556	5.596.998	1.206.844	21,6	4.032.381	72,0	583.812	175.167	18,6	3.273.442	81,2	32.460	0,6	325.383	5,8	

SUB-ZONA MIXTA A CRIA

PARTIDOS /o	Cantl dad Explo taoic pos	Superficie Explo. Ha.	Sup.Destib.Agricult. Cultivos Ha.	Sup. Total Agricult. Ha.(anuales)	% e/ Superf. Anuales	SUPERFICIE DESTINADA A LA GANADERIA						Compon Naturales Tot.Ganadera	% Campos Natur./Sup. Tot.Ganadera	Superf. con vi- andas galp.oto. Ha.	% e/ Superf. Exploit. Cultivos	Resto Superficie Explicacion Incluye Cultivos
						SUB-ZONA DE CRIA		SUB-ZONA DE CRIA		SUB-ZONA DE CRIA						
						Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.	Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.	Sup.Total Ganadera Ha.	% e/ Superf. Exploit.					
Buenos Aires	1.381	561.584	161.177	28,7	360.534	64,2	43.592	9.677	14,8	307.275	85,2	2.356	0,4	37.517	6,7	
Fuam	765	321.429	101.478	31,6	196.597	61,2	26.442	8.899	18,0	161.256	82,0	1.433	0,4	19.921	6,2	
Saavedra	646	398.445	96.103	24,2	287.729	72,6	38.827	8.506	16,5	240.396	83,5	1.418	0,4	11.195	2,8	
Tornquist	562	349.973	84.613	24,2	185.887	53,1	27.599	51.924	42,8	106.404	57,2	2.300	0,7	77.173	22,0	
LA PAMPA - Atreucó	535	240.189	99.312	41,4	113.407	47,2	18.746	19.654	33,9	75.007	66,1	1.281	0,5	26.189	10,9	
Capital	960	485.098	142.389	29,4	226.334	46,7	49.711	52.111	45,0	124.512	55,0	2.147	0,4	114.228	23,5	
Conchal	755	595.961	108.695	18,2	280.223	47,0	22.895	21.334	15,7	236.094	84,3	2.224	0,4	204.819	34,4	
Huacal	575	476.774	71.222	14,9	25.649	45,2	36.979	58.841	44,4	119.859	59,6	1.283	0,3	188.620	39,6	
Ranquel	689	194.026	65.101	34,4	112.195	57,8	44.966	48.745	83,5	118.484	16,5	1.146	0,6	13.984	7,2	
Trenel	6.860	3.621.479	933.690	25,8	1.978.555	54,6	309.707	279.591	29,8	1.369.257	70,2	15.588	0,4	693.646	19,2	
Totales sub-zona Mixta a cría	475	203.637	7.060	3,5	167.864	82,4	3.455	3.001	3,8	161.086	96,2	685	0,3	28.028	13,8	
Buenos Aires	1.113	353.968	17.376	4,9	287.800	81,3	9.067	6.647	6,2	270.086	93,8	2.029	0,6	46.763	13,2	
Castelli	542	183.334	7.540	4,1	145.809	79,5	1.705	1.962	2,5	142.142	97,5	851	0,5	29.134	15,9	
Chascomús	605	185.215	14.402	7,8	152.292	82,2	5.724	4.968	7,0	143.600	93,0	1.343	0,7	17.208	9,3	
Dolores	571	278.434	7.031	2,5	222.101	79,8	3.271	4.942	3,7	213.888	96,3	1.484	0,5	47.818	17,2	
Oral. Balneario	724	114.700	8.013	7,0	96.410	85,8	4.855	4.263	3,7	89.992	92,3	992	0,9	7.285	6,3	
Oral. Madariaga	1.790	241.067	56.300	23,4	146.646	60,8	11.444	4.609	10,9	130.593	89,1	2.666	1,1	35.455	14,7	
Saladillo	207	136.071	202	0,1	121.652	89,4	178	47	0,2	121.427	99,8	232	0,2	13.981	10,3	
Tordillo	6.027	1.696.426	117.924	7,0	1.342.574	79,1	38.099	32.439	5,3	1.271.036	94,7	10.282	0,6	225.676	13,3	
Totales sub-zona Mixta a cría	6.027	1.696.426	117.924	7,0	1.342.574	79,1	38.099	32.439	5,3	1.271.036	94,7	10.282	0,6	225.676	13,3	

SUB - ZONA MIXTA A INVERNADA 1

LA PAMPA	842	235.058	33,3	146.447	62,3	47.073	58.922	72,4	40.452	27,6	1.228	0,5	9.128	3,9	
Realidad															
CORDOBA															
Gral. Roca	1.603	1.057.475	15,9	783.255	74,1	142.259	194.826	43,0	446.170	57,0	4.244	0,4	101.863	9,6	
Gral. San Martín	2.357	436.297	14,8	351.724	80,6	127.829	152.562	79,7	71.333	29,3	4.228	0,7	15.876	3,6	
Juanes Gómez	1.954	741.535	18,7	537.017	72,4	177.625	167.584	64,3	191.808	35,7	60.983	0,7	60.983	8,2	
Pte. R.S. Peña	1.479	726.945	15,2	555.629	76,4	178.351	178.351	43,0	238.801	43,0	4.771	0,7	55.849	7,7	
Río Cuarto	4.639	1.307.708	27,1	805.924	61,6	226.578	268.928	61,5	310.418	38,5	9.142	0,7	130.859	10,0	
Río Primero	3.064	516.223	33,6	282.324	57,4	110.121	51.129	57,1	121.074	42,9	194.686	1,1	194.686	37,7	
Unión	4.211	981.094	31,6	591.310	60,3	168.215	242.093	69,4	181.002	30,6	9.228	0,9	70.960	7,2	
Totales sub-zona															
Mixta e Invern.	1	20.149	6.002.335	21,1	4.053.630	67,5	1.138.177	1.314.395	60,5	1.603.058	39,5	43.382	0,7	639.804	10,7

SUB - ZONA MIXTA A INVERNADA 2

SANTA FE															
Caseros	3.786	347.964	59,8	111.143	31,9	12.003	68.014	72,0	31.126	28,0	5.386	1,6	23.299	6,7	
Constitución	3.903	304.431	54,3	110.734	36,4	3.423	50.380	48,6	56.931	51,4	4.508	1,5	23.750	7,8	
Garay	999	284.107	3,9	192.293	67,7	917	7.570	4,4	183.806	95,6	1.023	0,3	79.796	28,1	
Iriondo	2.980	306.532	41,7	144.649	47,1	20.657	81.215	70,4	42.777	29,6	4.976	1,6	28.838	9,6	
Le Capital	2.120	213.259	13,0	126.965	59,5	22.408	21.687	34,7	82.870	65,3	2.481	1,2	56.008	26,3	
Las Colonias	4.789	604.422	11,6	449.388	74,4	108.665	181.437	64,6	159.286	35,4	7.289	1,2	77.590	12,8	
Rosario	3.819	164.962	47,3	67.666	41,0	5.665	29.975	52,7	32.026	47,3	3.986	2,4	15.278	9,3	
San Justo	2.030	517.100	12,7	323.644	62,6	38.658	48.543	26,9	236.443	73,1	3.017	0,6	124.517	24,1	
San Eusebio	1.798	169.458	42,6	81.073	47,9	13.160	31.792	63,1	29.921	36,9	2.728	1,6	13.417	7,9	
Totales sub-zona															
Mixta e Invern.	2	26.224	2.912.235	28,4	1.607.555	55,2	225.756	526.613	46,8	895.186	53,2	35.394	1,2	442.493	15,2

SUB - ZONA MIXTA A INVERNADA 3

ENTRE RIOS															
Concordia	2.346	633.547	4,2	405.737	64,0	9.335	6.673	3,9	389.729	96,1	3.448	0,6	197.606	31,2	
Gualeguay	1.375	457.108	8,0	395.558	77,8	23.549	25.917	13,9	306.092	86,1	2.040	0,5	62.813	13,7	
Nogoyá	2.852	391.272	18,5	238.373	60,9	24.387	14.194	16,2	199.796	83,8	3.647	0,9	76.936	19,7	
Paraná	4.413	450.238	28,2	188.307	41,8	18.586	16.224	18,5	153.497	81,5	5.178	1,2	129.774	28,8	
Villaguay	2.816	697.207	11,0	417.715	59,9	19.850	13.281	7,9	384.584	92,1	3.992	0,6	199.098	28,5	
R. Tala	1.585	244.931	16,0	151.388	61,8	10.719	5.088	10,4	135.581	89,6	1.854	0,7	52.626	21,5	
Totales sub-zona															
Mixta e Invern.	3	15.387	2.874.365	13,2	1.757.078	61,1	106.422	81.377	10,7	1.569.279	89,3	20.159	0,7	718.853	25,0

SUB - ZONA MIXTA A INVERNADA 4

BUENOS AIRES															
Alberti	693	95.929	40,9	45.903	47,9	7.187	20.859	61,1	17.857	38,9	1.365	1,4	9.428	9,8	
Bragado	1.416	177.004	34,2	96.018	54,2	19.161	32.464	53,8	44.393	46,2	2.300	1,3	18.201	10,3	
Chacabuco	2.050	211.199	28,5	135.828	64,3	17.086	35.922	39,0	82.820	61,0	3.022	1,4	12.107	5,8	
Arenales	1.235	132.497	54,5	46.565	35,2	8.399	25.729	73,3	12.437	26,7	1.743	1,3	11.938	9,0	
Junín	1.686	203.252	32,8	115.972	57,1	16.725	37.153	46,5	62.094	53,5	2.729	1,3	17.932	8,8	
L. Alem	107	145.794	15,8	112.491	77,1	32.011	43.739	67,4	36.721	32,6	1.622	1,1	8.706	6,0	
Totales sub-zona															
Mixta e Invern.	4	7.781	965.635	33,3	552.777	57,3	100.569	195.866	53,6	256.322	46,4	12.781	1,3	78.312	8,1

SUB - ZONA MIXTA A INVERNADA 5

BUENOS AIRES															
Bolívar	2.381	457.229	25,5	296.174	64,8	63.938	76.389	47,4	155.847	52,6	4.696	1,0	39.703	8,7	
Caseros	680	347.700	21,5	240.871	69,3	53.730	63.433	48,6	123.708	51,4	2.797	0,8	29.270	8,4	
Cnel. Suárez	1.506	554.390	26,6	372.721	67,2	57.309	24.629	22,0	290.783	78,0	3.175	0,6	31.236	5,6	
25 de Mayo	2.034	434.954	21,7	301.293	69,3	43.765	53.282	32,2	204.246	67,8	5.276	1,2	33.975	7,8	
Totales sub-zona															
Mixta e Invern.	5	6.601	1.794.273	24,1	1.211.059	67,5	218.742	217.733	36,0	774.594	64,0	15.944	0,9	134.184	7,5

SUB-ZONA DE INVERNADA 1

BUENOS AIRES																				
Adolfo Alsina	1.425	555.185	183.636	33,1	312.284	56,2	101.686	92.742	62,3	117.896	37,7	3.692	0,7	55.573	10,0					
Carlos Casares	1.241	230.167	40.432	17,6	179.170	77,8	39.405	79.408	64,1	64.357	39,9	2.437	1,1	8.128	3,5					
Oral. Viamonte	1.254	199.572	48.596	24,4	132.932	66,6	19.715	48.307	51,2	64.910	49,8	2.056	1,0	15.988	8,0					
Oral. Villegas	1.306	672.224	70.748	10,5	587.894	87,5	126.056	192.340	54,2	269.498	45,8	3.200	0,5	10.382	1,5					
Quemini	960	420.431	80.692	19,2	308.936	73,5	71.941	98.320	55,0	139.077	45,0	2.489	0,6	28.352	6,7					
H. Trilgoyen	592	176.711	50.017	28,3	120.891	68,4	29.774	56.422	68,0	38.695	35,0	1.690	0,9	4.153	2,4					
Lanolin	1.954	534.012	59.631	11,2	444.769	83,3	67.070	144.832	47,6	232.867	52,4	4.252	0,8	25.360	4,7					
9 de Julio	1.888	391.322	70.941	18,1	292.695	71,8	54.764	103.475	54,0	134.454	45,0	3.764	1,0	23.942	6,1					
Fellegriani	1.486	360.670	62.549	16,4	292.224	76,8	32.695	129.553	72,6	79.976	27,4	3.827	1,0	22.070	5,8					
Rivadavia	1.156	369.026	89.229	24,2	256.002	69,4	81.907	121.635	79,5	52.480	20,0	2.722	0,7	21.073	5,7					
Traque Louquen	821	369.778	66.998	18,1	289.954	78,4	108.236	130.342	17,7	51.376	82,3	1.880	0,5	10.946	3,0					
LA PAMPA																				
Caerillo	1.069	513.405	80.014	15,6	407.291	79,3	128.511	156.806	70,1	121.974	29,9	3.215	0,6	22.885	4,5					
Chapelco	392	232.499	62.869	27,0	153.479	66,0	41.725	51.901	61,0	59.893	39,0	1.112	0,5	15.939	6,5					
Maracó	549	231.438	63.390	27,4	158.484	68,5	52.134	57.964	69,5	48.366	30,5	1.074	0,4	8.490	3,7					
Quemini	596	233.982	72.993	31,2	181.398	72,2	58.531	67.468	69,5	55.399	30,5	1.350	0,5	14.181	5,7					
Totales sub-zona																				
Invernada 1	17.238	5.761.440	1.156.874	20,1	4.268.584	74,1	1.115.204	1.593.811	63,5	1.559.569	36,5	39.972	0,7	296.010	5,1					

SUB-ZONA DE INVERNADA 2

ENTRE RIOS															
Dualaguaychá	3.570	1.051.142	84.494	8,0	583.921	55,6	38.944	16.896	9,6	528.081	90,4	5.572	0,5	377.155	35,9
Invernada 2	3.570	1.051.142	84.494	8,0	583.921	55,6	38.944	16.896	9,6	528.081	90,4	5.572	0,5	377.155	35,9

SUB-ZONA DE INVERNADA 3

ENTRE RIOS															
Colón	2.810	297.116	40.124	13,5	209.799	70,6	6.478	5.785	5,8	197.536	94,2	3.182	1,1	44.011	14,8
L. Paz	1.873	681.966	56.516	8,3	324.601	47,6	11.599	3.593	4,7	308.409	95,3	4.078	0,6	296.771	43,5
Totales sub-zona	4.683	979.082	96.640	9,9	534.400	54,6	18.077	9.378	5,1	506.945	94,9	7.260	0,7	340.782	34,8

SUB-ZONA DE INVERNADA 4

CORDOBA															
Río Segundo	3.073	481.710	176.766	36,7	260.748	54,1	101.694	107.839	80,4	51.215	19,6	5.924	1,2	38.272	8,0
San Justo	5.012	1.097.888	151.617	13,8	828.714	75,5	292.240	330.553	75,2	205.921	24,8	10.097	0,9	107.460	9,8
T. Arriba	2.916	458.164	198.981	43,4	225.460	49,2	101.114	99.056	88,8	25.290	11,2	5.058	1,1	28.665	6,3
SANTA FE															
Custilliano	4.819	637.594	91.245	14,3	497.365	78,0	94.601	297.344	79,6	101.400	20,4	7.227	1,1	41.717	6,6
San Cristóbal	3.482	1.374.470	55.635	4,0	1.075.719	75,4	154.288	291.644	43,3	587.787	56,7	8.316	0,6	274.800	20,0
San Jerónimo	3.033	367.336	77.036	21,0	234.674	63,9	30.116	93.059	52,5	111.489	47,5	3.927	1,0	51.699	14,1
San Martín	3.061	478.761	89.202	18,6	324.697	74,0	98.347	208.098	75,1	88.282	24,9	4.953	1,1	30.099	6,3
Totales sub-zona	25.416	4.895.883	840.482	17,2	3.437.177	70,2	836.200	1.429.613	65,9	1.171.364	34,1	45.512	0,9	572.712	11,7

SUB-ZONA DE INVERNADA 5

BUENOS AIRES															
Colón	777	89.141	34.455	38,7	48.913	54,9	6.744	25.066	65,0	17.103	35,0	1.017	1,1	4.756	5,3
Perdomo	2.665	280.423	125.414	44,7	140.742	50,2	12.672	43.937	40,2	84.133	59,8	3.160	1,3	10.507	3,8
Pezuallo	860	84.278	34.524	41,0	40.678	48,3	2.449	12.634	37,1	25.395	62,9	1.297	1,5	7.799	9,2
Rojas	1.371	188.405	69.284	47,4	87.981	46,7	10.097	39.702	52,1	42.182	47,9	2.185	1,2	8.955	4,7
Saito	1.365	132.541	65.594	49,5	57.800	43,6	5.350	27.776	57,3	24.674	42,7	1.797	1,4	7.350	5,5
CORDOBA															
Jacón Juarez	4.395	865.136	370.390	42,8	428.196	49,5	74.222	221.807	69,1	132.167	30,9	7.943	0,9	58.677	6,8
SANTA FE															
Bergrano	1.703	236.985	111.314	47,0	109.036	46,0	16.216	64.803	74,3	28.017	25,7	3.045	1,3	13.590	5,7
Oral. López	6.167	1.070.026	192.249	30,9	630.225	58,9	86.628	306.475	62,4	237.122	37,6	10.990	1,0	98.562	9,2
Totales sub-zona	19.253	2.946.935	1.161.154	39,4	1.543.571	52,4	214.378	738.200	61,7	590.993	38,3	32.034	1,1	210.176	7,1

SUB-ZONAS	SUPERFICIE DESTINADA A LA GANADERIA										Resto de Sup. en explotación: incluye cultivos agrícolas, pastos, etc.				
	Ha.														
	Superf. de Cultivos anuales	Superf. de Cultivos perennes	Superficie Total	Sup. en explotación	Sup. Total	Forrajes: % de Sup. Total	Campos Naturales: % de Sup. Total	Campos Naturales: Total	Sup. en explotación	Sup. en explotación					
CRIA	7.162	3.047.523	230.699	7,6	2.561.311	84,0	99.801	53.342	6,0	2.408.168	94,0	14.902	0,5	240.611	7,9
MIXTA A CRIA 1	13.556	5.596.998	1.206.844	21,6	4.032.381	72,0	583.812	175.167	18,8	3.873.442	81,2	32.460	0,6	325.383	5,8
MIXTA A CRIA 2	6.868	3.621.479	933.690	29,8	1.978.555	54,6	309.707	279.591	29,8	1.389.257	70,2	15.588	0,4	693.646	19,2
MIXTA A CRIA 3	6.027	1.696.456	117.924	7,0	1.342.574	79,1	39.099	36.439	5,3	1.271.036	94,7	10.282	0,6	225.676	13,3
MIXTA A INVERNADA 1	20.149	6.002.335	1.265.519	21,1	4.053.630	67,5	1.138.177	1.314.395	60,5	1.601.058	39,5	43.382	0,7	639.804	10,7
MIXTA A INVERNADA 2	26.224	2.912.235	826.793	28,4	1.607.555	55,2	225.756	526.613	46,8	855.186	53,2	35.394	1,2	442.493	15,2
MIXTA A INVERNADA 3	15.387	2.874.365	378.275	13,2	1.757.078	61,1	106.422	81.377	10,7	1.569.279	89,3	20.159	0,7	718.853	25,0
MIXTA A INVERNADA 4	7.781	965.635	321.815	33,3	552.777	57,3	300.569	195.866	53,6	256.322	46,4	12.781	1,3	78.312	8,1
MIXTA A INVERNADA 5	6.601	1.794.273	433.086	24,1	1.211.059	67,5	218.742	217.733	36,0	774.584	64,0	15.944	0,9	134.184	7,5
INVERNADA 1	16.646	5.584.729	1.106.857	19,8	4.147.693	74,3	1.089.430	1.537.399	63,3	1.520.874	36,7	38.322	0,7	291.857	5,2
INVERNADA 2	4.570	1.051.142	84.494	8,0	583.921	55,6	38.944	16.896	9,6	528.081	90,4	5.572	0,5	377.155	35,9
INVERNADA 3	4.683	979.082	96.640	9,9	534.400	54,6	18.077	9.378	5,1	506.945	94,9	7.260	0,7	340.782	34,8
INVERNADA 4	25.416	4.895.883	840.482	17,2	3.437.177	70,2	836.200	1.429.613	65,9	1.171.364	34,1	45.512	0,9	572.712	11,7
INVERNADA 5	19.253	2.946.935	1.161.154	39,4	1.543.571	52,4	214.378	738.200	61,7	590.993	38,3	32.034	1,1	210.176	7,1

SUB-ZONAS	CULTIVOS NO FORRAJEROS										Negro o Garrafado		
	Sup. Sembrada - Ha.												
	Trigo	Mais	Alfalfa	Avena	Cebada	Centeno	Arroz	Alfalfa	Avena	Forrajes			
CRIA	26.166	27.623	87.611	48.717	3.729	8.521	86.250	4.710	5.802	4.778	5.943	5.042	295
MIXTA A CRIA 1	625.462	169.276	42.519	73.175	65.417	41.214	522.519	24.469	19.481	19.931	42.595	12.431	1.827
MIXTA A CRIA 2	544.927	1.476	36.785	4.044	113.536	121.815	95.104	13.860	272.324	17.250	9.715	17.005	115
MIXTA A CRIA 3	20.580	6.297	55.589	19.063	1.372	7.747	21.521	2.610	2.008	1.749	2.495	2.869	180
MIXTA A INVERNADA 1	513.136	49.385	271.856	88.369	114.352	645.421	44.664	89.173	698.022	189.052	94.020	135.477	38.087
MIXTA A INVERNADA 2	281.138	79.232	364.021	54.553	3.635	251.567	8.713	23.749	84.099	43.810	27.810	35.077	4.009
MIXTA A INVERNADA 3	81.801	154.290	107.257	19.225	--	17.028	67.186	7.975	1.320	18.323	3.951	13.723	1.456
MIXTA A INVERNADA 4	143.954	1.150	84.167	80.172	5.015	102.435	24.456	5.426	28.084	8.033	8.840	14.687	435
MIXTA A INVERNADA 5	214.630	4.514	39.758	96.786	22.174	77.883	139.179	9.050	42.194	17.017	14.568	19.424	161
INVERNADA 1	475.208	2.550	103.136	103.100	75.484	640.705	202.184	36.442	786.143	134.837	55.449	112.484	3.100
INVERNADA 2	14.532	51.306	9.409	994	--	3.085	34.494	661	274	3.846	2.656	2.772	169
INVERNADA 3	21.792	33.570	32.926	2.086	--	516	9.248	1.537	267	4.756	254	1.647	229
INVERNADA 4	254.101	202.378	135.696	39.766	9.608	653.782	16.460	64.249	380.695	106.198	92.705	127.910	14.530
INVERNADA 5	516.333	15.788	477.272	118.186	22.598	349.805	18.934	17.278	97.919	17.612	20.615	36.335	574

Cuadro No. 4

PROVINCIAS Y PARTIDOS 7/0 DEPARTAMENTOS	CULTIVOS NO FORRAJEROS						CULTIVOS FORRAJEROS							
	TRIGO		MAIZ		GIRASOL		CEREBERA Incluye Alfalfa sola con Forrajera anual y Gramíneas perennes	ALFALFA S E M B R A D A - AVEJA FORRAJERA	CEREBERA	S O R G O S				
	OLIGARINOSO	PERI	PERI	PERI	PERI	PERI				Asuca	Del	Grand	Negro o	
S U P E R F I C I E						H E C T A R E A S								
SUB-ZONA DE CRÍA														
BUENOS AIRES														
Ayacuchó	4.716	11.578	21.951	8.341	301	2.713	26.516	639	1.186	503	1.292	386	12	
G. Alvear	6.543	1.603	8.012	14.876	1.221	848	10.461	1.331	726	1.348	354	1.267	115	
O. Guindo	259	413	3.462	1.529	30	98	2.803	-	634	16	195	108	-	
Las Flores	3.042	1.168	21.773	7.619	652	184	6.925	1.582	574	215	116	758	30	
Maipú	501	1.604	2.046	435	20	264	1.971	-	220	376	110	20	-	
M. Chiquita	2.404	5.249	3.904	1.124	142	1.771	8.202	275	840	805	971	555	26	
Pila	570	200	6.146	1.184	10	334	3.147	57	37	235	258	505	-	
Rauch	2.570	3.207	11.818	4.506	489	711	11.258	390	935	505	1.007	90	112	
Tepalquid	5.531	2.601	8.499	9.103	864	1.598	14.967	436	650	775	1.640	1.353	-	
Totales sub-zona de cría	26.166	27.623	87.611	48.717	3.729	8.521	86.250	4.710	5.802	4.778	5.943	5.042	295	
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 1														
BUENOS AIRES														
Asul	20.887	14.708	13.907	13.211	1.238	4.757	44.003	3.496	2.248	2.131	5.422	2.197	-	
Cnel. Dorrego	140.387	8.883	1.041	1.099	23.015	2.391	54.266	3.380	132	2.696	3.185	925	-	
Cnel. Pringles	70.871	1.901	1.231	3.999	15.235	3.433	44.825	1.876	6.964	1.015	3.408	433	7	
Gral. Lamadrid	25.535	2.419	768	15.600	3.831	4.886	31.383	1.565	970	1.623	2.928	1.527	256	
Gral. Chaves	41.633	13.289	530	1.354	4.779	1.826	40.082	1.836	172	1.041	2.273	890	49	
Juarez	25.333	20.914	814	2.615	848	1.502	44.025	1.373	751	3.034	4.195	1.011	10	
Laprida	6.466	3.690	616	4.185	2.197	1.543	19.182	2.947	804	121	1.344	792	0	
Necochea	73.366	33.459	1.371	2.773	2.548	3.639	48.973	1.784	894	1.505	2.300	385	1.505	
Olavarría	12.598	6.913	1.554	7.513	2.933	4.967	37.844	1.354	1.468	1.210	4.220	1.965	-	
S. Cayetano	63.115	22.267	1.609	3.213	2.031	2.392	35.155	880	1.327	1.012	2.305	104	-	
Tandil	26.693	15.888	12.184	4.326	252	4.726	34.792	1.705	2.957	2.095	4.265	852	-	
Tres Arroyos	118.578	24.945	6.894	13.287	6.510	5.049	87.989	2.273	794	2.448	6.750	1.350	-	
Totales sub-zona Mixta a cría 1	625.462	169.276	42.519	73.175	65.417	41.214	522.519	24.469	19.481	19.931	42.595	12.431	1.827	
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 2														
BUENOS AIRES														
Puan	119.780	-	465	229	28.052	3.771	23.028	1.826	7.531	3.249	1.869	1.208	20	
Saavedra	87.142	-	147	580	11.000	1.427	19.763	1.445	1.049	1.784	1.477	1.795	95	
Tornquist	33.601	-	206	338	8.804	1.261	29.647	1.936	2.578	590	2.604	347	-	
LA PAMPA														
Atreucó	28.476	58	4.701	45	668	20.452	3.413	1.498	55.662	1.239	205	2.695	-	
Capital	37.275	-	10.338	-	7.191	12.224	3.871	1.469	44.394	1.012	780	2.390	-	
Comelo	69.970	56	10.248	829	23.770	26.853	3.454	1.937	56.650	4.072	1.382	3.209	-	
Huacal	61.693	-	543	-	13.354	2.175	8.240	700	8.471	123	290	45	-	
Rancul	27.506	309	3.008	1.262	7.536	32.474	1.002	1.574	49.516	2.054	283	2.038	-	
Tromel	29.484	1.053	7.129	761	19.161	21.178	2.686	1.475	46.473	3.127	825	3.278	-	
Tot.sub-zona Mixta a cría 2	544.927	1.476	36.785	4.044	119.536	121.815	95.104	13.860	272.324	17.250	9.715	17.005	115	
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 3														
BUENOS AIRES														
Castelli	964	-	4.022	1.420	38	758	1.781	22	155	95	704	270	-	
Chascomús	1.519	2.451	9.560	1.362	261	1.618	3.919	1.011	348	330	632	849	60	
Dolores	378	-	4.253	144	65	194	1.074	32	210	46	40	5	5	
Gral. Belgrano	1.980	2.229	6.944	1.755	-	1.464	2.615	249	755	155	360	425	-	
Gral. Madariaga	592	650	2.591	490	-	1.200	2.342	196	199	125	353	146	-	
Gral. Pan	394	703	5.797	583	23	1.574	2.033	250	108	297	238	488	15	
Saladillo	14.753	264	22.227	13.009	985	902	7.572	850	233	691	148	686	100	
Tordillo	-	-	195	-	-	17	185	-	-	10	20	-	-	
Tot.sub-zona Mixta a cría 3	20.580	6.297	55.589	19.063	1.372	7.727	21.521	2.610	2.008	1.749	2.495	2.869	180	
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 1														
LA PAMPA														
Realicó	33.554	59	2.868	315	14.759	29.629	1.150	1.184	53.132	3.448	485	6.580	-	
CORDOBA														
Gral. Roca	73.899	630	13.153	7.005	20.148	92.974	5.539	5.713	126.837	33.215	3.404	14.966	6.030	
Gral. San Martín	33.241	3.745	7.127	2.782	7.424	93.716	1.122	11.192	63.525	26.628	5.348	8.600	2.061	
Juarez Celman	39.115	8.168	21.562	11.673	13.900	75.594	6.710	9.476	93.997	32.973	11.970	27.029	5.762	
Pto. R. S. Peña	68.612	2.152	3.037	2.713	15.391	71.513	14.132	4.605	63.807	29.251	4.908	18.299	6.234	
Río Cuarto	54.749	27.038	148.025	47.056	25.480	135.659	7.816	31.902	143.985	21.919	12.703	33.475	10.636	
Río Primero	2.035	1.448	12.111	1.409	1.155	12.447	3.880	9.004	46.142	17.893	36.975	7.676	4.314	
Unión	207.931	6.145	63.973	15.416	16.095	133.889	4.315	16.097	66.597	23.725	18.227	18.852	3.050	
Tot.sub-zona Mixta a Inv. 1	513.136	49.385	271.856	88.369	114.352	645.421	44.664	89.173	658.022	189.052	94.020	135.477	38.087	

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2

SANTA FE													
Caseros	105.508	1.626	92.265	10.892	1.899	39.209	441	1.697	4.396	767	1.462	2.414	30
Constitución	46.799	1.290	85.740	19.220	627	29.402	388	352	946	157	247	332	42
Garay	149	661	2.972	662	12	114	311	88	452	23	11	243	-
Iriondo	50.283	2.134	66.564	10.844	282	38.379	695	2.688	4.100	1.622	3.831	3.171	126
La Capital	3.910	8.094	9.240	846	227	9.523	1.318	3.641	4.751	6.565	2.014	2.607	289
Las Colonias	22.197	35.532	5.416	606	295	77.996	2.655	9.387	32.934	24.178	14.005	21.141	3.083
Rosario	17.829	979	36.940	2.705	78	19.808	513	579	1.285	361	1.124	444	39
San Justo	5.932	26.024	27.459	3.845	82	13.346	1.777	3.512	8.890	9.558	2.356	3.010	295
San Lorenzo	28.531	2.092	37.425	4.933	133	23.790	625	1.845	2.636	579	2.760	1.715	105
Tot.sub-zona													
Mixta a Inv. 2	281.138	79.232	364.021	54.553	3.635	251.567	8.713	23.749	60.350	43.810	27.810	35.077	4.009

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 3

ENTRE RIOS													
Concordia	2.839	9.129	8.494	879	-	55	6.022	1.313	35	3.268	505	567	74
Guallequay	6.281	22.981	8.011	850	-	4.714	15.486	204	459	1.921	1.009	2.680	170
Nogoyá	13.170	32.637	22.554	4.389	-	5.117	15.523	1.498	202	2.921	435	3.583	360
Paraná	33.908	47.550	38.663	7.359	-	5.135	9.978	2.164	209	3.032	317	2.926	212
R. Tala	3.958	16.948	8.919	3.021	-	989	8.243	323	-	975	440	1.634	316
Villaguay	16.645	25.045	20.616	2.727	-	1.018	11.934	2.473	415	6.206	1.245	2.133	324
Tot.sub-zona													
Mixta a Inv. 3	81.801	154.290	107.257	19.225	-	17.028	67.186	7.975	1.320	18.323	3.951	13.723	1.456

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 4

BUENOS AIRES													
Alberti	19.763	30	6.805	10.335	586	10.784	4.207	188	586	233	651	1.537	25
Bragado	15.723	126	12.060	20.260	1.742	19.657	6.023	1.039	3.309	1.564	1.039	1.938	1
Chacabuco	27.873	241	22.142	10.171	232	19.969	1.918	608	4.026	653	1.721	1.229	-
Arenales	29.271	15	25.364	17.592	518	16.958	750	610	2.320	703	337	861	28
Juinín	31.848	184	15.365	16.797	1.549	17.901	5.355	1.177	6.118	1.909	1.325	2.893	211
Alom	9.476	554	2.433	5.017	388	17.166	6.203	1.504	11.725	2.921	3.767	6.229	170
Tot.sub-zona													
Mixta a Inv. 4	143.954	1.150	84.167	80.172	5.015	102.435	24.456	15.126	28.084	8.033	8.840	14.687	435

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 5

BUENOS AIRES													
Bolívar	49.627	1.365	12.924	34.282	5.314	31.483	37.411	2.200	6.529	7.279	3.871	4.391	111
Caseros	32.829	200	5.554	21.443	3.024	28.679	23.088	1.709	22.809	4.486	4.922	3.862	-
Cnel. Suarez	93.218	1.229	1.337	14.110	12.135	6.840	53.154	3.749	6.157	2.138	3.457	6.059	30
25 de Mayo	38.956	1.720	20.143	26.951	1.671	10.881	25.526	1.392	6.699	3.114	2.318	5.112	20
Tot.sub-zona													
Mixta a Inv. 5	214.630	4.514	39.758	96.786	22.144	77.883	139.179	9.050	42.194	17.017	14.568	19.424	161

SUB-ZONA DE INVERNADA 1

BUENOS AIRES													
Adolfo Alsina	114.377	40	6.552	1.524	21.046	37.320	26.327	3.429	57.435	9.872	4.589	7.824	20
Carlos Casares	15.355	-	1.463	11.331	3.230	29.637	19.225	839	9.359	1.090	3.834	2.611	90
Gral. Viamonte	20.333	613	5.520	19.380	2.196	15.866	9.359	1.464	3.961	1.608	2.587	3.110	-
Gral. Villegas	41.732	220	3.416	2.838	6.335	77.687	18.596	7.885	55.201	34.029	7.271	24.008	775
Gusmirf	40.375	16	8.821	6.676	4.691	32.460	22.491	1.556	46.004	6.782	4.774	14.382	260
H. Irigoyen	24.594	84	4.967	14.055	4.270	17.047	12.163	2.568	10.998	2.637	3.970	2.055	-
Lincoln	22.486	463	6.427	17.540	1.705	43.305	17.045	5.233	23.473	9.823	4.727	5.856	115
9 de Julio	29.467	180	7.881	25.049	2.316	32.185	27.835	1.299	8.416	3.288	4.808	6.475	-
Febuajó	23.494	752	2.519	10.819	7.231	53.478	26.954	1.711	40.291	6.020	6.789	6.099	255
Pellegrini	29.966	11	19.008	1.136	2.096	65.572	4.560	1.659	98.919	4.422	2.431	6.668	555
Rivadavia	17.623	140	9.229	499	3.013	67.015	8.862	4.066	99.368	14.736	3.237	8.234	207
Trenque Lauquen	43.567	-	7.037	5.886	5.271	60.570	13.293	2.793	102.023	19.368	8.453	13.029	823
LA PAMPA													
Catrilló	10.646	-	3.695	-	1.195	31.523	2.055	578	61.537	3.692	384	1.221	-
Chapaleufú	24.438	80	4.145	60	4.686	31.592	2.948	1.744	50.863	11.844	246	4.854	-
Maracó	15.095	30	7.952	262	3.031	26.733	2.645	1.292	63.296	4.277	436	4.588	-
Quemú-Quemú	26.254	5	9.471	100	7.442	35.762	1.989	894	65.997	3.986	883	3.525	-
Tot.sub-zona													
Invernada 1	499.802	2.634	108.103	117.155	79.754	657.752	216.347	39.010	797.141	137.474	59.419	114.539	3.100

SUB-ZONA DE INVERNADA 2

ENTRE RIOS													
Guallequay	14.532	51.306	9.409	994	-	3.085	34.494	661	274	3.846	2.656	2.772	169
Tot.sub-zona													
Invernada 2	14.532	51.306	9.409	994	-	3.085	34.494	661	274	3.846	2.656	2.772	169

SUB-ZONA DE INVERNADA 3

ENTRE RIOS													
Colón	4.915	10.933	18.210	475	-	265	3.391	415	62	2.717	166	333	150
La Paz	16.877	22.637	14.716	1.611	-	251	5.857	1.122	205	2.039	88	1.314	79
Tot.sub-zona													
Invernada 3	21.792	33.570	32.926	2.086	-	516	9.248	1.537	267	4.756	254	1.647	229

SUB-ZONA MIXTA A CRIA 1

BUENOS AIRES															
Asul	1.164	539.871	301.676	55,9	15.267	5,1	28.748	9,5	88.937	29,5	65.177	21,6	40.066	13,3	1.084.832
Cnel.Dorrego	921	693.692	367.849	53,0	16.748	4,6	26.193	7,1	140.519	38,2	87.625	23,8	54.758	14,9	2.931.835
Cnel.Fringles	864	1.256.126	618.156	49,2	26.669	4,3	119.783	19,4	252.663	40,9	137.976	22,3	100.879	16,3	4.637.393
Gral.Lanadrid	715	681.834	352.872	51,8	17.947	5,1	40.353	11,4	134.306	38,1	83.069	23,5	53.287	15,1	2.644.860
O.Chaves	598	522.887	267.547	51,2	11.410	4,3	36.319	13,6	94.011	35,1	67.256	25,1	46.344	17,3	2.283.964
Juarez	805	591.614	319.310	54,0	16.006	5,0	38.379	12,0	105.632	33,1	69.436	21,7	42.851	13,4	2.334.072
Laprida	455	391.960	211.624	54,0	10.247	4,8	30.583	14,5	50.127	23,7	51.114	24,2	38.265	18,1	1.838.636
Necochea	702	424.861	216.618	51,0	9.795	4,5	26.343	12,2	86.322	39,8	51.134	23,6	34.649	16,0	1.769.321
Olavarría	900	607.702	348.517	57,3	15.154	4,3	30.659	8,8	86.305	24,8	73.709	21,1	53.358	15,3	2.426.802
S. Cayetano	582	361.624	185.280	51,2	7.604	4,1	24.874	13,4	62.540	33,8	44.528	24,0	36.798	19,9	1.660.331
Tandil	601	284.399	155.271	54,6	8.844	5,7	16.388	10,6	51.018	32,9	35.861	23,1	16.817	10,8	1.130.457
Tres Arroyos	1.180	869.039	456.636	52,5	20.431	4,5	47.230	10,3	137.570	30,1	120.734	26,4	86.438	18,2	4.107.092
Tot.sub-zona															
Mixta a orfa 1	9.487	7.255.409	3.801.356	52,4	176.122	4,6	465.652	12,3	1.289.950	33,9	887.619	23,3	604.510	15,9	29.649.602

SUB-ZONA MIXTA A CRIA 2

BUENOS AIRES															
Puan	1.024	446.311	265.610	59,5	10.947	4,1	9.429	3,5	106.087	39,9	35.551	13,4	18.687	7,0	1.963.928
Saavedra	534	366.261	204.848	55,9	9.317	4,5	6.181	3,0	102.424	50,0	29.964	14,6	13.527	6,6	1.416.366
Tornquist	537	493.456	279.217	56,6	13.756	4,9	8.734	3,1	112.469	40,3	51.597	18,5	27.683	9,9	1.843.759
Tot.sub-zona															
Mixta a orfa 2	4.707	2.447.205	1.408.579	57,6	66.605	4,7	39.516	2,8	661.005	46,9	183.655	13,0	86.845	6,2	9.291.451

SUB-ZONA MIXTA A CRIA 3

BUENOS AIRES															
Castelli	240	82.701	47.075	56,9	1.547	4,1	3.188	6,8	15.795	33,6	8.623	18,3	6.073	12,9	268.829
Chascomús	531	97.057	55.402	57,1	2.497	4,5	4.557	8,2	17.990	32,5	9.435	17,0	7.176	13,0	142.563
Dolores	323	103.659	61.901	59,7	2.183	3,5	6.480	10,5	14.934	24,1	10.317	16,7	7.844	12,7	403.093
Gral. Belgrano	224	50.518	29.565	58,5	1.679	5,7	1.346	4,6	10.470	35,4	4.998	16,9	2.460	8,3	134.255
Gral. Madariaga	343	290.510	164.678	56,7	7.141	4,3	12.281	7,5	48.195	29,3	37.555	22,8	20.660	12,5	1.038.160
Gral. Paz	178	13.090	7.307	55,8	4.37	6,0	747	10,2	2.612	35,7	1.154	15,8	833	11,4	35.026
Saladillo	641	91.987	54.724	39,5	2.889	5,3	2.238	4,1	22.724	41,5	5.942	10,9	3.470	6,3	222.904
Tordillo	160	74.659	44.927	60,2	1.675	3,7	5.469	12,2	10.428	23,2	7.798	17,4	4.362	9,7	293.582
Tot.sub-zona															
Mixta a orfa 3	2.040	804.181	465.579	57,9	20.448	4,4	36.306	7,8	143.148	30,7	95.822	18,4	52.878	11,4	2.677.837

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 1

LA PAMPA															
Realicó	462	249.629	140.588	56,3	7.508	5,3	971	0,7	85.360	60,7	12.247	8,7	2.955	2,1	787.299
Tot.sub-zona															
Mixta a Inv. 1	6.724	1.102.143	640.507	58,1	37.731	5,9	19.789	3,1	289.405	45,2	84.182	13,1	30.529	4,8	3.127.172

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2

SANTA FE															
Caseros	817	11.739	7.121	60,7	855	12,0	250	3,5	1.807	25,4	1.011	14,2	695	9,8	26.361
Constitución	611	15.629	9.193	58,8	843	9,2	463	5,0	3.592	39,1	1.147	12,5	391	4,3	27.173
Caray	192	5.615	3.531	62,9	230	6,5	155	4,4	756	21,4	701	19,9	242	6,9	10.545
Iriondo	599	9.926	5.994	60,4	662	11,0	135	2,3	1.807	30,1	879	14,7	449	7,5	16.214
La Capital	232	4.834	2.945	60,9	288	9,8	121	4,1	680	23,1	511	17,4	289	9,8	7.122
Las Colonias	438	7.889	4.912	62,3	532	10,8	205	4,2	459	9,3	1.041	21,2	738	5,9	16.092
Rosario	604	10.822	6.609	61,1	601	9,1	176	2,7	2.362	35,7	742	11,2	332	5,0	17.443
San Justo	504	14.169	8.701	61,4	676	7,8	427	4,9	2.369	27,2	1.320	15,2	676	7,8	22.687
San Lorenzo	361	6.397	3.896	60,9	390	10,0	165	4,2	1.294	33,2	427	11,0	225	5,8	10.159
Tot.sub-zona															
Mixta a Inv. 2	4.358	87.020	52.902	60,8	5.077	9,6	2.097	4,0	15.126	28,6	7.781	14,7	4.037	7,6	153.796

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 3

ENTRE RIOS															
Concordia	847	391.554	210.455	53,7	9.671	4,6	48.225	22,9	50.927	24,2	38.928	18,5	33.348	15,8	796.281
Udalgay	572	146.458	91.303	62,3	4.909	5,4	3.810	4,2	18.755	20,5	16.388	17,9	11.293	12,4	363.843
Nogoyá	1.220	76.450	48.112	62,9	2.932	5,9	2.469	5,1	12.309	25,6	7.308	15,2	3.420	7,1	215.312
Paraná	1.335	45.783	30.278	66,1	1.833	6,1	2.054	6,8	4.508	14,9	4.439	14,7	2.671	8,8	120.065
R. Tala	647	91.722	56.237	61,3	2.884	5,1	2.573	4,6	13.803	24,5	10.334	18,4	5.891	10,5	245.594
Villaguay	1.466	332.080	199.300	60,0	9.315	4,7	23.226	11,7	33.700	16,9	39.671	19,9	26.666	13,5	788.242
Tot.sub-zona															
Mixta a Inv. 3	6.087	1.084.047	635.685	58,6	31.444	4,9	82.357	13,0	134.002	21,1	117.070	18,4	81.489	13,1	2.529.344

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 4

<u>Buenos Aires</u>															
Alberti	206	14.280	8.586	60,1	452	5,3	161	1,9	3.685	42,9	786	9,2	610	7,1	36.152
Bragado	375	16.866	9.247	54,8	706	7,6	472	5,1	4.953	53,6	977	10,6	511	5,5	36.234
Chacabuco	477	54.776	29.707	54,2	1.642	5,5	1.347	4,5	14.914	50,2	5.470	18,4	1.696	5,7	142.563
Aramales	271	8.523	4.664	54,7	446	9,6	386	8,3	2.120	45,5	586	12,6	321	6,9	13.734
Jumín	352	36.396	20.944	57,5	1.205	5,8	612	2,9	7.736	36,9	3.624	17,1	2.275	10,9	96.147
L. Alem	140	13.421	7.655	56,4	674	8,8	1.142	15,0	2.738	35,8	934	12,2	341	4,5	2.466
Tot.sub-sona															
Mixta a Inv. 4	1.827	144.332	80.803	56,0	5.125	6,3	4.127	5,1	36.146	44,7	12.377	15,3	5.754	7,1	327.295

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 5

<u>Buenos Aires</u>															
Bolívar	1.287	339.523	187.317	55,2	10.972	5,9	10.005	5,3	72.292	38,6	40.523	21,6	18.414	7,2	1.177.833
Caseros	349	199.093	115.571	58,0	6.447	5,6	4.616	4,0	40.804	35,3	22.179	19,2	9.476	8,2	748.643
Cnel.Suarez	388	742.922	370.136	49,8	22.442	6,0	31.764	8,6	196.351	53,0	76.229	20,6	46.000	12,4	2.597.221
25 de Mayo	791	113.074	69.992	61,9	4.520	6,5	3.621	5,2	19.984	28,6	10.521	15,0	4.436	6,3	333.307
Tot.sub-sona															
Mixta a Inv. 5	3.315	1.394.612	743.016	53,3	44.381	6,0	50.006	6,7	329.431	44,3	149.452	20,1	78.326	10,5	4.857.004

SUB-ZONA DE INVERNADA 1

<u>Buenos Aires</u>															
Adolfo Alsina	747	281.235	162.001	57,6	7.490	4,6	3.850	2,4	72.813	44,9	24.992	15,4	10.089	6,2	1.080.910
Carlos Casares	329	72.044	37.536	52,1	2.423	6,5	3.333	8,9	13.583	36,2	7.814	20,8	7.355	19,6	210.655
Oral.Viamonte	461	35.468	19.292	54,4	1.193	6,2	871	4,5	10.084	52,3	2.814	14,6	1.214	6,3	81.145
Oral.Villegas	406	153.628	86.271	56,2	4.969	5,8	3.268	3,8	35.440	41,1	16.831	19,5	6.849	7,9	494.346
Quamín	512	238.941	134.074	56,1	7.943	5,8	5.327	4,0	59.920	44,7	22.132	16,5	9.645	7,2	794.046
H.Irigoyen	260	78.153	40.092	51,3	2.521	6,3	1.854	4,6	20.631	51,5	8.880	22,1	4.175	10,4	233.420
Líncoln	603	115.142	60.025	52,1	3.830	6,4	3.440	5,7	27.249	45,4	9.904	16,5	10.694	17,8	320.266
9 de Julio	625	97.902	53.765	54,9	2.948	5,5	6.856	12,8	21.073	39,2	7.756	14,4	5.504	10,2	282.812
Felhuajó	572	142.523	80.103	56,2	5.279	6,6	1.893	2,4	41.433	5,2	10.542	13,2	3.273	4,1	381.332
Pellegrini	645	212.539	119.345	56,2	6.683	5,6	1.660	1,4	68.322	57,2	11.847	9,9	4.682	3,9	678.710
Rivadavia	448	200.581	110.231	55,0	6.662	6,0	8.428	7,6	56.646	51,4	13.037	11,8	5.577	5,1	696.803
Trenque Lauquen	633	549.488	303.101	55,2	18.107	6,0	5.870	1,9	157.764	52,0	47.045	15,5	17.601	5,8	1.583.825
<u>LA PAMPA</u>															
Catrilló	232	221.859	127.934	57,7	6.830	5,3	4.214	3,3	60.992	47,7	17.659	13,8	4.230	3,3	844.401
Chapaleufú	229	97.670	59.799	61,2	3.443	5,8	882	1,5	28.320	47,4	3.646	6,1	1.580	2,6	325.544
Marcos	294	176.128	98.331	59,8	5.601	5,7	1.953	2,0	58.569	59,6	8.685	8,8	2.989	3,0	535.177
Quemá-Quemá	388	265.418	147.781	55,7	9.399	6,4	1.314	0,9	89.666	60,7	12.797	8,7	4.461	3,0	855.946
Totales sub-sona															
Invernada 1	7.384	2.938.719	1.639.681	55,8	95.221	5,8	55.013	3,4	822.505	50,2	226.381	13,8	99.918	6,1	9.399.398

SUB-ZONA DE INVERNADA 2

<u>Entre Ríos</u>															
Duqueguaychí	1.066	141.904	84.963	59,9	4.867	5,7	7.279	8,6	17.498	20,6	16.746	19,7	10.551	12,4	350.501
Totales sub-sona															
Invernada 2	1.066	141.904	84.963	59,9	4.867	5,7	7.279	8,6	17.498	20,6	16.746	19,7	10.551	12,4	350.501

SUB-ZONA DE INVERNADA 3

<u>Entre Ríos</u>															
Colón	582	41.931	25.881	61,7	1.311	5,1	2.473	9,6	4.029	15,6	5.079	19,6	3.158	12,2	101.279
La Paz	1.122	326.112	176.534	54,1	2.569	5,4	36.301	20,6	37.278	21,1	35.772	20,8	29.658	16,8	682.471
Totales sub-sona															
Invernada 3	1.704	368.043	202.415	55,0	10.880	5,4	38.774	19,2	41.307	20,4	41.851	20,7	32.816	16,2	783.750

SUB-ZONA DE INVERNADA 4

<u>Córdoba</u>															
Río Segundo	901	23.577	13.573	57,6	1.066	7,9	220	1,6	5.962	43,9	1.932	14,2	824	6,1	40.407
San Justo	1.090	27.919	16.764	60,0	1.444	8,6	696	4,2	4.729	28,2	2.653	15,8	1.633	9,7	45.619
T.Arriba	636	15.224	8.670	56,9	785	9,1	303	3,5	3.260	37,6	1.494	17,2	712	8,2	23.579
<u>SANTA FE</u>															
Castellanos	559	8.071	4.740	58,7	585	12,3	196	4,1	512	10,8	1.085	22,9	953	20,1	14.352
S.Cristóbal	957	30.975	18.429	59,5	1.547	8,4	1.038	5,6	4.581	24,9	3.224	17,5	2.156	11,7	51.796
S.Jerónimo	519	9.199	5.541	60,2	634	11,4	224	4,0	1.432	25,8	841	15,2	527	9,5	14.456
S.Martín	497	9.213	5.389	58,5	581	10,8	268	5,0	996	18,5	1.122	20,8	857	15,9	15.975
Totales sub-sona															
a Invernada 4	5.159	124.178	73.106	58,9	6.642	9,1	2.945	4,0	21.472	29,4	12.351	16,9	7.662	10,5	206.184

SUB-ZONA DE INVERNADA 5

<u>Buenos Aires</u>															
Colón	156	9.368	5.487	58,6	461	8,4	167	3,0	1.671	30,5	519	9,5	1.063	19,4	18.204
Pergamino	577	33.994	19.026	56,0	1.312	6,9	634	3,3	9.214	48,4	2.633	13,8	1.175	6,2	95.469
Ramallo	138	3.737	1.947	52,1	183	9,4	114	5,9	952	48,9	338	17,4	203	10,4	5.819
Rojas	319	37.765	21.034	55,7	1.371	6,5	1.136	5,4	10.494	49,9	2.621	12,5	1.109	5,3	93.342
Salto	279	11.725	6.086	51,9	438	7,2	260	4,3	3.388	55,7	968	15,9	585	9,6	23.795
<u>CÓRDOBA</u>															
Marcos Juarez	914	38.009	20.721	54,5	1.828	9,0	1.879	9,3	5.075	25,0	4.590	22,6	3.916	19,3	71.660
<u>SANTA FE</u>															
Belgrano	418	6.345	3.977	62,7	453	11,4	119	3,0	1.021	25,7	424	10,7	351	8,8	9.731
Oral.López	1.439	80.756	46.036	57,0	2.842	6,2	3.378	7,3	14.198	30,8	9.140	19,9	5.162	11,2	202.690
Totales sub-sona															
a Invernada 5	4.240	221.699	124.314	56,1	8.888	7,1	7.687	6,2	46.013	37,0	21.833	17,1	13.564	10,9	520.710

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	CABADO EQUINO N° Cabezas	Totales
SUB-ZONA DE CRIFA		
BUENOS AIRES	19.991	
Ayacucho	11.448	
Gral. Alvear	6.602	
Gral. Guido	15.825	
Las Flores	5.248	
Maipú	10.888	
Mar Chiquita	8.350	
Pila	15.294	
Rauch	13.755	
Tepalqué		
Totales sub-zona	107.401	
a crifa		3
SUB-ZONA MIXTA A CRIFA 1		
BUENOS AIRES	19.378	
Azul	12.971	
Cnel. Dorrego	10.610	
Cnel. Frías	11.984	
Gral. Lamadrid	8.232	
Gons. Chaves	11.699	
Juarez	8.508	
Laprida	13.942	
Mecochea	17.017	
Olavarría	9.793	
San Cayetano	17.295	
Tandil	14.366	
Tren Arroyos		
Totales sub-zona	155.755	
Mixta a crifa		1
SUB-ZONA MIXTA A CRIFA 2		
BUENOS AIRES	16.332	
Puan	8.470	
Saavedra	8.269	
Tecquiquist		
LA PAMPA		
Aitrecó	8.545	
Capital	5.883	
Conchelo	15.197	
Huacal	11.504	
Rancul	11.034	
Trenel	11.806	
Totales sub-zona	97.040	
Mixta a crifa		2

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	CABADO EQUINO N° Cabezas	Totales
SUB-ZONA MIXTA A CRIFA 3		
BUENOS AIRES	6.026	
Castelli	15.553	
Chascomús	1.768	
Dolores	8.477	
Gral. Belgrano	10.123	
Gral. Madariaga	6.653	
Gral. Paz	19.782	
Saladillo	5.111	
Tordillo		
Totales sub-zona	78.493	
Mixta a crifa		3
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 1		
LA PAMPA	9.394	
Realicó	29.768	
CORDOBA	42.667	
Gral. Roca	41.858	
Gral. San Martín	29.717	
Juarez Celman	95.056	
Pte. R. S. Peña	39.605	
Río Cuarto	78.339	
Río Primero		
Unión		
Totales sub-zona	366.404	
Mixta a Invernada		1
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2		
SANTA FE	31.129	
Caseros	31.714	
Constitución	13.905	
Garay	27.702	
Iriondo	18.643	
La Capital	44.770	
Las Colonias	21.774	
Rosario	38.047	
San Justo	15.859	
San Lorenzo		
Totales sub-zona	243.543	
Mixta e Invernada		2

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	CABADO EQUINO N° Cabezas	Totales
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 3		
SANTA FE	33.375	
Concordia	21.660	
Qualogy	39.029	
Rogoyá	59.729	
Paraná	20.740	
R. Tala	43.614	
Yalleguay		
Totales sub-zona	218.147	
Mixta a Invernada		3
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 4		
BUENOS AIRES	6.810	
Alberti	14.803	
Bragado	15.799	
Chacabuco	11.871	
Arenales	15.180	
Jumín	7.561	
L. Alem		
Totales sub-zona	72.024	
Mixta a Invernada		4
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 5		
BUENOS AIRES	26.165	
Holmívar	11.450	
Caseros	18.721	
Cnel. Suarez	26.136	
25 de Mayo		
Totales sub-zona	82.472	
Mixta a Invernada		5
SUB-ZONA DE INVERNADA 1		
BUENOS AIRES	20.978	
Adolfo Alsina	12.947	
Carlos Casares	14.431	
Gral. Viamonte	21.829	
Gral. Villegas	13.275	
Guaminí	6.978	
H. Irigoyen	24.583	
Lancole	19.639	
9 de Julio	17.790	
Felhuajó	14.035	
Pellegrini	11.175	
Rivadavia	15.582	
T. Lanquen	4.758	
LA PAMPA		
Castrolib	6.150	
Chapaleufú	7.666	
Maracó	6.785	
Quemú Quemú		
Totales sub-zona	218.581	
Mixta e Invernada		1

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	CABADO EQUINO N° Cabezas	Totales
SUB-ZONA DE INVERNADA 2		
ENTRE RIOS	34.482	
Qualogy		
Totales sub-zona	34.482	
de Invernada		2
SUB-ZONA DE INVERNADA 3		
ENTRE RIOS	22.633	
Colón	47.070	
La Paz		
Totales sub-zona	69.703	
de Invernada		3
SUB-ZONA DE INVERNADA 4		
CORDOBA	61.897	
Río Segundo	87.509	
San Justo	60.467	
T. Arriba		
SANTA FE		
Castellanos	43.717	
San Cristóbal	66.177	
San Jerónimo	24.151	
San Martín	33.439	
Totales sub-zona	377.357	
de Invernada		4
SUB-ZONA DE INVERNADA 5		
BUENOS AIRES	6.847	
Colón	21.101	
Forquimino	6.807	
Ramallo	13.979	
Rojas	10.732	
Saito		
CORDOBA		
Marcos Juárez	60.776	
SANTA FE		
Belgrano	20.604	
Gral. López	65.452	
Totales sub-zona	206.298	
de Invernada		5

Cuadro No. 8

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	R		A		Z		A		S	
	SHORTHORN	% s/ Total	A. ANGUS	% s/ Total	HEREFORD	% s/ Total	BOL. ARG.	% s/ Total	OTRAS RAZAS	% s/ Total
	Nº Cabezas	Vacunos	Nº Cabezas	Vacunos	Nº Cabezas	Vacunos	Nº Cabezas	Vacunos	Nº Cabezas	Vacunos
SUB - ZONA DE CRÍA										
BUENOS AIRES										
Ayacucho	143.013	30,8	241.594	52,1	66.481	14,3	5.307	1,2	7.280	1,6
Gral. Alvear	46.519	24,5	115.388	60,7	9.654	5,1	4.919	2,6	13.434	7,1
Gral. Guido	25.352	17,1	116.021	78,4	1.606	1,1	845	0,6	4.205	2,8
Las Flores	28.825	16,4	110.224	62,6	5.349	3,1	3.397	1,9	28.191	16,0
Maipú	39.966	31,6	68.085	53,8	10.967	8,7	423	5,3	7.072	5,6
Mar Chiquita	33.734	19,4	114.414	65,9	15.879	9,2	4.910	2,8	4.679	2,7
Pila	16.860	8,7	135.731	69,6	31.381	16,1	1.567	0,8	9.403	4,8
Rauch	65.766	24,6	156.352	58,5	35.637	13,3	2.094	0,8	7.492	2,8
Tapalqué	37.453	13,4	216.494	77,8	17.720	6,4	291	0,1	6.371	2,3
Totales sub-zona de cría	437.488	21,7	1.274.303	63,1	194.674	9,6	23.753	1,2	88.127	4,4
SUB - ZONA MIXTA A CRÍA 1										
BUENOS AIRES										
Azul	62.861	12,3	325.840	63,8	86.598	17,0	9.613	1,9	25.486	5,0
Cnel. Dorrego	70.979	40,0	78.068	44,0	10.691	6,0	2.573	1,5	14.979	8,5
Cnel. Pringles	53.831	31,3	108.635	53,2	20.974	10,3	3.386	1,7	7.185	3,5
Gral. Lezama	106.263	33,4	177.697	55,8	23.902	7,5	951	0,3	9.512	3,0
Gms. Chaves	27.528	18,0	106.133	69,2	10.599	6,9	2.483	1,6	6.613	4,3
Juarez	59.799	19,3	193.475	62,5	37.029	12,0	4.037	1,3	15.167	4,9
Leprida	44.366	19,9	151.108	67,9	22.523	10,1	962	0,4	3.635	1,7
Neoches	69.450	35,3	93.866	47,7	23.208	11,8	3.469	1,8	6.626	3,4
Olavarría	159.624	28,1	349.079	61,5	44.470	7,8	8.442	1,5	6.349	1,1
San Cayetano	60.712	56,0	33.881	31,2	5.996	5,5	1.065	1,0	6.855	6,3
Tandil	147.896	39,3	119.622	31,8	64.135	17,0	27.541	7,3	17.195	4,6
Tres Arroyos	100.137	48,3	83.375	40,3	10.270	5,0	3.820	1,8	9.536	4,6
Totales sub-zona Mixta a cría 1	973.346	29,0	1.820.779	54,3	360.395	10,8	68.342	2,0	129.138	3,9
SUB - ZONA MIXTA A CRÍA 2										
BUENOS AIRES										
Puan	92.044	52,5	48.422	27,6	13.862	7,9	810	0,5	20.234	11,5
Saavedra	67.834	44,1	72.405	47,1	4.786	3,1	2.648	1,7	6.101	4,0
Tornquist	42.709	26,5	89.790	55,7	15.103	9,4	3.318	2,1	10.186	6,3
LA PAMPA										
Atrucó	113.521	74,4	19.433	12,7	6.731	4,4	1.725	1,1	11.202	7,4
Capital	56.921	71,6	12.742	16,0	4.250	5,3	1.766	2,2	3.879	4,9
Conhelo	44.715	39,8	40.749	36,2	5.204	4,6	173	0,2	21.586	19,2
Eucal	41.754	33,7	54.867	44,2	6.625	5,3	32	0,0	20.793	16,8
Rancul	43.231	39,3	42.453	38,6	11.727	10,7	413	0,4	12.149	11,0
Trenel	41.967	64,3	11.763	18,0	719	1,1	1	0,0	10.846	16,6
Totales sub-zona Mixta a cría 2	544.696	48,0	392.618	34,6	69.007	6,1	10.886	1,0	116.976	10,3
SUB - ZONA MIXTA A CRÍA 3										
BUENOS AIRES										
Castelli	35.263	27,8	76.176	60,0	5.712	4,5	2.857	2,2	7.013	5,5
Chascomús	83.369	26,7	180.437	57,8	5.814	1,9	26.299	8,4	16.358	5,2
Dolores	34.704	35,7	51.328	52,8	1.594	1,6	1.227	1,3	8.416	8,6
Gral. Belgrano	30.855	21,5	64.093	44,6	37.441	26,1	5.300	3,7	5.832	4,1
Gral. Madariaga	61.899	36,4	84.929	49,9	13.165	7,7	2.416	1,4	7.837	4,6
Gral. Paz	49.243	44,6	30.277	27,4	986	0,9	22.356	20,3	7.537	6,8
Saladillo	36.481	26,2	60.970	43,8	9.969	7,2	4.260	3,1	27.477	19,7
Tordillo	11.364	24,8	45.379	58,1	5.188	6,6	1	-	8.213	10,5
Totales sub-zona Mixta a cría 3	351.178	29,8	593.649	50,4	79.869	6,8	64.716	5,5	88.683	7,5
SUB - ZONA MIXTA A INVERNADA 1										
LA PAMPA										
Realicó	58.139	57,9	21.115	21,0	4.319	4,3	1.080	1,1	15.723	15,7
CORDOBA										
Gral. Roca	261.245	45,8	191.990	33,7	46.262	8,1	26.980	4,7	43.753	7,7
Gral. San Martín	51.716	13,3	93.040	8,5	2.004	0,5	294.116	75,6	7.990	2,1
Juarez Celman	237.753	39,7	161.316	27,0	50.976	8,5	94.989	15,9	53.043	8,9
Pte. R.S. Peña	247.746	46,7	109.702	20,7	83.783	15,8	46.312	8,7	42.952	8,1
Río Cuarto	333.023	44,0	191.918	25,4	42.792	5,6	57.518	7,6	131.418	17,4
Río Primero	13.218	5,9	7.567	3,4	1.740	0,8	135.206	60,6	65.448	29,3
Unión	215.250	33,8	136.130	21,4	22.793	3,6	217.970	34,2	44.517	7,0
Totales sub-zona a Invernada 1	1.418.090	37,3	852.778	22,4	254.669	6,7	874.171	23,0	404.844	10,6

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2

SANTA FE										
Caseros	27.348	19,8	27.899	21,2	1.129	0,8	59.219	42,9	22.468	16,3
Constitución	26.569	21,2	24.952	19,9	7.492	6,0	23.884	19,0	42.598	33,0
Garay	2.511	2,5	7.026	7,1	36.888	37,0	2.365	2,4	50.760	51,0
Iriondo	14.950	8,8	18.744	11,0	289	0,1	123.258	72,2	13.462	7,9
La Capital	25.101	18,9	10.481	7,9	7.477	5,6	68.531	51,5	21.513	16,1
Las Colonias	181.539	33,7	30.577	5,7	13.232	2,4	291.467	54,1	22.025	4,1
Rosario	3.326	4,4	4.006	5,3	379	0,5	56.914	74,9	11.301	14,9
San Justo	75.003	24,8	34.617	11,5	39.315	13,2	87.467	28,9	65.340	21,6
San Lorenzo	3.973	4,0	8.251	8,4	862	0,9	79.784	81,1	5.511	5,6
Totales sub-zona										
Mixta e Invern. 2	360.320	21,4	166.553	9,9	107.663	6,4	792.889	47,1	254.984	15,2

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 3

ENTRE RIOS										
Concordia	101.800	32,3	72.836	23,1	70.555	22,3	6.854	2,2	63.542	20,1
Gualeguay	32.177	11,1	91.527	31,6	114.718	39,7	3.054	1,1	47.852	16,5
Nogoyá	40.472	16,9	81.437	34,0	37.124	15,5	18.863	7,8	61.726	25,7
Paraná	65.689	29,7	16.043	7,2	12.580	5,7	34.693	15,7	92.554	41,8
R. Tala	32.253	21,3	12.495	8,2	68.347	45,0	1.652	1,1	36.942	24,4
Villaguay	172.567	40,5	77.766	18,3	115.987	27,2	3.164	0,7	56.381	13,3
Totales sub-zona										
Mixta e Invern. 3	444.958	27,1	352.177	21,4	419.311	25,6	68.280	4,1	358.997	21,8

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 4

BUENOS AIRES										
Alberti	42.395	55,2	16.586	21,6	1.198	1,6	8.086	10,5	8.511	11,1
Bragado	60.658	40,9	50.744	34,2	2.422	1,7	21.967	14,8	12.494	8,4
Chacabuco	106.359	47,1	42.039	18,6	14.090	6,3	48.771	21,6	14.361	6,4
Arenales	29.604	41,6	11.126	15,6	6.706	9,4	7.868	11,0	15.947	22,4
Jumín	94.273	51,4	40.513	22,1	13.910	7,6	23.919	13,0	10.904	5,9
L. Alem	71.586	45,1	21.492	13,5	15.290	9,6	48.381	30,5	2.133	1,3
Totales sub-zona										
Mixta e Invern. 4	454.875	46,8	182.500	21,1	53.616	6,2	158.992	18,4	64.350	7,5

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 5

BUENOS AIRES										
Bolívar	135.171	38,0	149.772	42,1	2.324	8,8	3.176	2,3	31.437	8,8
Caseros	68.189	30,8	93.356	42,1	45.179	20,4	3.575	1,6	1.129	5,1
Cnel. Surres	116.475	35,3	159.454	45,3	29.891	9,1	7.717	2,3	16.401	5,0
25 de Mayo	144.332	42,5	129.252	38,2	26.684	7,9	9.233	2,7	29.371	8,7
Totales sub-zona										
Mixta e Invern. 5	464.167	37,2	532.141	42,7	132.268	10,7	26.701	2,3	88.499	7,1

SUB-ZONA DE INVERNADA 1

BUENOS AIRES										
Adolfo Alsina	125.314	46,6	93.807	34,9	17.701	6,6	6.901	2,6	25.028	9,3
Carlos Casares	128.725	48,3	84.469	31,7	16.499	6,2	14.102	5,3	22.654	8,5
Gral. Viamonte	88.942	45,3	54.629	32,9	12.208	6,2	14.418	7,3	16.189	8,3
Gral. Villegas	216.346	39,2	185.332	33,3	46.260	8,3	76.936	13,8	29.680	5,4
Guaminí	104.973	38,6	124.910	46,0	16.582	6,1	5.749	2,1	19.653	7,2
H. Irigoyen	49.820	34,0	67.392	46,0	14.776	10,1	6.281	4,3	8.165	5,6
Lincoln	202.566	36,8	204.701	37,2	80.036	14,6	34.843	6,3	28.220	5,1
9 de Julio	160.779	37,0	168.039	38,6	49.132	11,3	22.601	5,2	34.519	7,9
Petunajé	116.320	29,4	189.658	48,0	52.777	13,3	11.370	2,9	25.279	6,4
Pellegrini	104.346	42,1	95.450	38,5	11.987	4,9	4.207	1,7	31.679	12,8
Rivadavia	113.251	46,6	94.573	39,9	16.095	6,6	4.731	1,9	14.614	6,0
Tranque Lauquen	112.895	39,5	126.883	36,7	46.720	13,5	35.107	10,1	14.427	4,2
LA PAMPA										
Catrilló	72.528	67,3	25.340	23,5	4.046	3,8	1.682	1,6	4.062	3,8
Chapaleufú	84.989	54,0	48.106	30,6	13.532	8,6	4.339	2,8	6.339	4,0
Marcos	83.553	54,8	51.987	34,1	12.000	7,9	1.424	0,9	3.604	2,3
Quemú-quemú	70.683	61,7	38.480	33,6	953	0,8	1.368	1,2	3.149	2,7
Totales sub-zona										
a Invernada 1	1.848.030	41,5	1.663.755	37,3	411.304	9,2	246.059	5,5	287.261	6,5

SUB-ZONA DE INVERNADA 2

ENTRE RIOS										
Gualeguachí	169.577	38,1	91.444	20,6	114.014	25,6	8.740	2,0	61.055	13,7
Totales sub-zona										
a Invernada 2	169.577	38,1	91.444	20,6	114.014	25,6	8.740	2,0	61.055	13,7

SUB-ZONA DE INVERNADA 3

ENTRE RIOS										
Colón	58.871	34,7	35.339	20,8	29.465	17,3	3.607	2,1	42.615	25,1
La Paz	91.368	28,7	99.627	31,3	56.176	17,6	4.469	1,4	67.093	21,0
Totales sub-zona										
a Invernada 3	150.239	30,7	134.966	27,6	85.641	17,5	8.076	1,7	109.708	22,5

SUB-ZONA DE INVERNADA 4											
CORDOBA											
Rfo Segundo	41.295	17,4	11.207	4,7	1.711	0,7	147.063	62,0	36.009	15,2	
San Justo	78.707	10,0	49.726	6,3	5.065	0,6	625.838	78,0	39.831	5,1	
T. Arriba	43.997	19,7	12.310	5,5	6.006	2,7	128.748	57,8	31.916	14,3	
SANTA FE											
Castellanos	163.971	24,4	24.471	3,6	5.433	0,8	460.482	68,6	17.415	2,6	
S. Cristóbal	172.990	20,7	152.441	18,3	79.376	9,5	366.069	43,8	64.358	7,7	
S. Jerónimo	47.618	20,9	14.847	6,5	2.318	1,0	141.373	62,1	21.664	9,5	
S. Martín	67.312	16,0	56.376	13,8	7.632	1,8	266.699	63,3	21.664	5,1	
Totales sub-zona Invernada 4	615.890	18,1	323.378	9,5	107.541	3,2	2.126.272	62,4	232.877	6,8	

SUB-ZONA DE INVERNADA 5											
BUENOS AIRES											
Colón	30.415	40,4	26.683	35,5	3.605	4,8	4.337	5,8	10.155	13,5	
Pergamino	54.292	26,6	82.138	40,2	10.417	5,1	25.288	12,4	32.204	15,7	
Ramallo	8.935	15,1	30.664	52,0	4.901	8,3	5.306	9,0	9.226	15,6	
Rojas	63.918	43,8	41.127	28,2	3.362	2,3	19.745	13,6	17.663	12,1	
Salto	25.292	28,6	30.730	33,9	3.539	3,9	10.899	12,0	19.569	21,6	
CORDOBA											
Marcos Juárez	194.163	37,8	148.631	29,0	20.785	4,0	92.819	18,1	57.022	11,1	
SANTA FE											
Balgrano	25.927	21,2	19.226	15,7	2.246	1,8	56.243	45,9	18.885	15,4	
Oral. López	218.897	26,9	292.533	35,9	86.455	10,6	139.288	17,1	76.931	9,5	
Totales sub-zona Invernada 5	622.539	30,7	671.732	33,2	135.310	6,7	353.925	17,5	241.655	11,9	

Cuadro No. 9

PROVINCIAS														
R A Z A S														
PARTIDOS														
y/o														
DEPARTAMENTOS														
	LINCOLN		CORRIEBALES		BOMBEY		AUSTRAL		MÉRITO		CALAS		OTRAS	
	N° Cabezas	% a/	N° Cabezas	% a/	N° Cabezas	% a/	N° Cabezas	% a/	N° Cabezas	% a/	N° Cabezas	% a/	N° Cabezas	% a/
	Total	Ovinos	Total	Ovinos	Total	Ovinos	Total	Ovinos	Total	Ovinos	Total	Ovinos	Total	Ovinos
BUENOS AIRES														
Ayacucho	561.250	69,0	143.922	17,7	98.897	12,2	2	-	0	0,0	4.313	0,5	4.641	0,6
Oral. Alvear	60.969	26,5	53.083	23,2	88.797	38,6	0	0,0	426	0,2	2.249	1,0	24.511	10,6
Oral. Guido	186.593	80,9	11.752	5,1	27.762	12,0	0	0,0	0	0,0	231	0,1	4.385	1,9
Las Flores	39.183	23,6	33.071	20,0	61.072	36,8	729	0,4	698	0,4	4.894	3,0	26.216	15,8
Naipú	194.995	76,9	28.840	11,4	23.369	9,2	0	0,0	835	0,3	470	0,2	5.199	2,0
M. Chiquita	251.234	64,9	95.184	25,6	27.414	7,1	0	0,0	30	-	200	0,1	8.309	2,3
Fila	74.326	59,6	2.907	2,3	34.433	27,6	0	0,0	0	0,0	768	0,6	12.302	9,9
Rauch	168.336	43,6	91.845	23,8	92.645	24,0	957	0,3	472	0,1	5.322	1,4	26.415	6,8
Tapalqué	191.554	58,0	33.452	10,1	82.660	25,0	0	0,0	63	-	1.328	0,4	21.572	6,5
Totales sub-zona de cría	1.728.440	59,1	498.056	17,0	537.049	18,4	1.688	0,1	2.524	0,1	19.775	0,7	134.050	4,6

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 1														
BUENOS AIRES														
Azul	288.441	53,4	140.078	26,0	74.586	13,8	3.323	0,6	6.302	1,2	3.983	0,7	23.158	4,3
Cnel. Dorrego	391.001	56,4	269.152	38,8	8.607	1,2	5.014	0,7	418	0,1	3.255	0,5	16.245	2,3
Cnel. Pringles	429.279	34,2	655.074	52,1	15.744	1,3	95.555	7,6	18.952	1,5	8.999	0,7	32.523	2,6
Oral. Lamadrid	427.309	62,7	203.023	29,8	16.034	2,3	14.408	2,1	3.848	0,6	3.000	0,4	14.282	2,1
Gons. Chaves	386.164	73,9	106.938	20,5	12.592	2,4	550	0,1	82	-	262	-	16.299	3,1
Juarez	407.928	59,0	157.075	26,5	7.876	1,3	2.823	0,5	4.185	0,7	400	0,1	11.327	1,9
Laprida	330.882	84,4	33.921	8,7	951	0,2	6.541	1,7	5.382	1,4	9.172	2,3	5.111	1,3
Hecochea	280.154	65,9	119.118	28,0	7.136	1,7	660	0,2	7.397	1,7	210	0,1	10.186	2,4
Olavarría	502.586	82,7	32.004	6,3	34.994	5,8	6.037	1,0	1.536	0,2	2.533	0,4	22.022	3,6
S. Cayetano	296.340	82,0	51.642	14,3	1.049	0,3	0	0,0	19	-	873	0,2	11.701	3,2
Tandil	151.172	53,2	91.341	32,2	3.949	1,4	15.958	5,6	4.280	1,5	5.487	1,9	12.005	4,2
Tres Arroyos	720.883	83,0	121.244	13,2	4.174	0,5	1.648	0,2	132	-	922	0,1	20.136	2,3
Totales Mixta a cría 1	4.612.146	63,6	1.986.510	27,4	187.692	2,6	152.517	2,2	58.835	0,9	39.096	0,6	194.925	2,7

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 2														
BUENOS AIRES														
Puan	184.044	41,2	209.608	47,0	2.172	0,3	2.060	0,4	8.759	2,0	368	0,1	39.320	8,8
Saavedra	88.676	24,2	221.157	60,4	394	0,1	10.920	3,0	11.561	4,0	4.195	1,1	26.318	7,2
Torrequebrada	123.310	25,0	289.993	58,8	10.801	2,2	15.409	3,1	15.971	3,2	430	0,1	37.542	7,6
LA PAMPA														
Atrucó	67.302	37,7	48.779	27,3	860	0,5	18.843	10,6	3.693	2,0	595	0,3	38.514	21,6
Capital	23.802	11,2	155.017	72,7	3.982	1,9	10.308	4,8	7.744	3,6	0	0,0	12.233	5,8
Conhelo	5.246	2,2	184.499	78,4	2.742	1,2	4.367	1,9	5.459	2,3	50	0,0	32.857	14,0
Huacal	37.910	36,2	36.346	34,8	1.776	1,7	1.665	1,6	4.275	4,1	100	0,1	22.479	21,5
Rancul	2.971	1,7	107.296	60,6	678	0,4	2.243	1,2	34.839	19,7	18	0,0	28.921	16,4
Trenel	2.384	1,0	198.586	89,4	2.060	0,9	-	0,0	3.592	1,5	594	0,3	25.443	10,9
Totales sub-zona Mixta a cría 2	535.645	21,9	1.451.281	59,3	25.465	1,0	65.815	2,7	98.860	4,0	6.430	0,3	263.709	10,8

Buenos Aires

SUB-ZONA MIXTA A CRIA 3

Table with 14 columns (Municipality, and 13 numerical columns) and 15 rows including sub-totals.

SUB-ZONA MIXTA A INVIERNADA 1

Table with 14 columns and 15 rows including sub-totals.

SANTA FE

SUB-ZONA MIXTA A INVIERNADA 2

Table with 14 columns and 15 rows including sub-totals.

ENTRE RIOS

SUB-ZONA MIXTA A INVIERNADA 3

Table with 14 columns and 15 rows including sub-totals.

Buenos Aires

SUB-ZONA MIXTA A INVIERNADA 4

Table with 14 columns and 15 rows including sub-totals.

Buenos Aires

SUB-ZONA MIXTA A INVIERNADA 5

Table with 14 columns and 15 rows including sub-totals.

Buenos Aires

SUB-ZONA DESINVERNADA 1

Table with 14 columns and 15 rows including sub-totals.

SUB-ZONA DE INVERNADA 2

ENTRE RIOS	2.627	1,9	8.808	6,2	112.685	79,4	35	-	391	0,3	713	0,5	16.645	11,7
Gualeguaychú														
Tot.sub-zona Invernada 2	2.627	1,9	8.808	6,2	112.685	79,4	35	-	391	0,3	713	0,5	16.645	11,7

SUB-ZONA DE INVERNADA 3

ENTRE RIOS	622	1,5	4.548	10,9	26.979	64,3	3.687	8,8	1.522	3,6	72	0,2	4.501	10,7
Colón														
La Paz	3.793	1,2	55.563	17,0	169.678	52,0	27.015	8,3	18.474	5,7	1.721	0,5	49.868	15,2
Tot.sub-zona Invernada 3	4.415	1,2	60.111	16,1	196.657	53,4	30.702	8,4	19.996	5,4	1.793	0,5	54.369	14,8

SUB-ZONA DE INVERNADA 4

CORDOBA	1.183	5,0	194	0,8	141	0,6	83	0,4	1.086	4,6	11.855	50,3	9.035	38,3
Río Segundo														
S. Justo	1.889	6,8	1.459	5,2	338	1,2	70	0,2	3.253	11,7	11.258	40,3	9.652	34,6
T. Arriba	645	4,2	470	3,1	354	2,3	11	0,1	778	5,1	6.693	44,0	6.273	41,2
SANTA FE	552	6,9	43	0,5	305	3,8	59	0,7	370	4,6	4.739	58,7	2.003	24,8
Castellanos														
S. Cristóbal	2.372	7,7	1.682	5,4	2.491	8,0	204	0,7	683	2,2	15.904	51,3	7.639	24,7
S. Jerónimo	353	3,8	58	0,6	422	4,6	17	0,2	175	1,9	5.045	54,9	3.129	34,0
S. Martín	328	3,6	99	1,1	920	10,0	28	0,3	267	2,9	4.934	53,5	2.637	28,6
Tot.sub-zona Invernada 4	7.322	5,9	4.005	3,2	4.971	4,0	472	0,4	6.612	5,3	60.428	48,7	40.368	32,5

SUB-ZONA DE INVERNADA 5

BUEENOS AIRES	310	3,3	5.015	53,5	1.187	12,7	81	0,9	12	0,1	826	8,8	1.937	20,7
Colón														
Pergamino	2.882	8,5	14.914	43,9	5.914	17,4	37	0,1	1.310	3,9	2.363	6,9	6.574	19,3
Ramallo	129	3,5	290	7,8	699	13,7	12	0,3	106	2,8	1.541	41,2	960	25,7
Rojas	2.219	5,9	15.791	41,8	12.177	32,2	29	0,2	1.264	3,4	735	2,0	5.490	14,5
Salto	864	7,4	862	7,4	5.776	49,3	11	0,1	378	3,2	1.788	15,2	2.046	17,4
CORDOBA	3.290	8,6	8.361	22,0	8.722	22,9	861	2,3	406	1,1	10.673	28,1	5.696	15,0
Marcos Juárez														
SANTA FE	434	6,8	35	0,6	476	7,5	9	0,1	202	3,2	2.294	36,2	2.895	45,6
Belgrano														
Gral. López	4.643	5,8	33.248	41,2	11.736	14,5	212	0,3	1.780	2,2	15.776	19,5	13.361	16,5
Tot.sub-zona Invernada 5	14.771	6,7	78.516	35,4	46.687	21,0	1.312	0,6	5.458	2,5	35.996	16,2	38.959	17,6

Cuadro No. 10

PROVINCIAS Y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	Pasturas Prpales s/ Sup.Uti- lizable	Pasturas Secundarias s/Sup.Uti- lizable	Unidades Animales de Equinos	U. Animales de Equinos s/Sup. Ga- nadera	Unidades Animales de Bovinos	U. Animales de Vacunos s/Sup. Ga- nadera	Unidades Animales de Ovinos	U. Animales de Ovinos s/Sup. Ga- nadera	U. Animales de la Ganadería Total	U. Animal de la Ganadería Total s/Sup. Ganadera
SUB-ZONA DE CRÍA										
Buenos Aires										
Ayacucho	5,3	79,4	19.000	0,04	348.000	0,64	130.000	0,24	497.000	0,92
Gral. Alvear	5,4	62,8	10.000	0,05	142.000	0,65	37.000	0,17	189.000	0,87
Gral. Guido	1,7	87,6	7.000	0,03	111.000	0,56	37.000	0,19	155.000	0,78
Las Flores	3,6	69,5	15.000	0,07	132.000	0,62	27.000	0,13	174.000	0,82
Maipú	1,0	82,6	5.000	0,03	95.000	0,56	41.000	0,24	141.000	0,83
M. Chiquita	6,8	79,9	10.000	0,04	130.000	0,53	62.000	0,25	202.000	0,82
Pila	1,5	89,0	7.000	0,03	146.000	0,53	20.000	0,07	173.000	0,63
Rauch	3,8	83,9	14.000	0,04	200.000	0,57	62.000	0,18	276.000	0,79
Tapalqué	5,4	81,1	13.000	0,04	208.000	0,60	53.000	0,15	274.000	0,79
Totales sub-zona de cría	4,04	79,4	100.000	0,04	1.512.000	0,59	469.000	0,18	2.081.000	0,81
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 1.										
Buenos Aires										
Asul	10,2	69,7	18.000	0,04	382.000	0,74	86.000	0,17	486.000	0,95
Cnel. Dorrego	12,2	35,8	12.000	0,04	133.000	0,46	111.000	0,38	256.000	0,88
Cnel. Pringles	12,8	55,7	10.000	0,03	153.000	0,48	201.000	0,62	364.000	1,13
Gral. Lamadrid	9,7	71,5	11.000	0,03	238.000	0,60	109.000	0,28	358.000	0,91
Gonz. Chaves	14,3	57,6	8.000	0,03	115.000	0,47	84.000	0,35	207.000	0,85
Juarez	12,1	70,0	11.000	0,03	232.000	0,62	95.000	0,25	338.000	0,90
Laprida	8,4	79,6	8.000	0,03	166.000	0,59	63.000	0,23	237.000	0,85
Necochea	15,6	43,6	13.000	0,06	148.000	0,65	68.000	0,30	229.000	1,01
Olavarría	7,7	78,6	16.000	0,03	426.000	0,70	97.000	0,16	539.000	0,89
S. Cayetano	15,9	38,5	9.000	0,06	81.000	0,56	58.000	0,40	148.000	1,02
Tandil	12,3	64,9	16.000	0,05	282.000	0,87	45.000	0,14	343.000	1,06
Tres Arroyos	19,4	34,3	13.000	0,04	155.000	0,49	139.000	0,44	307.000	0,97
Tot.sub-zona Mixta a cría 1	12,3	58,8	145.000	0,04	2.511.000	0,62	1.156.000	0,29	3.812.000	0,95

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 2										
<u>BUENOS AIRES</u>										
Puan	7,6	54,9	15.000	0,04	131.000	0,36	71.000	0,20	217.000	0,60
Saavedra	9,0	50,4	8.000	0,04	115.000	0,59	59.000	0,30	182.000	0,93
Tornquist	9,9	60,9	8.000	0,03	121.000	0,42	79.000	0,27	208.000	0,72
<u>LA PAMPA</u>										
Atreucó	24,5	30,6	8.000	0,04	115.000	0,62	29.000	0,16	152.000	0,82
Capital	27,7	31,4	6.000	0,05	60.000	0,53	34.000	0,30	100.000	0,88
Conhelo	20,2	25,8	14.000	0,06	84.000	0,37	38.000	0,17	136.000	0,60
Huacal	3,5	39,8	11.000	0,04	93.000	0,33	17.000	0,06	121.000	0,43
Bancul	18,7	25,2	10.000	0,05	82.000	0,38	28.000	0,13	120.000	0,56
Trenel	41,0	9,6	11.000	0,10	49.000	0,43	37.000	0,33	97.000	0,86
Tot. sub-zona										
Mixta a cría 2	15,2	0,4	91.000	0,04	850.000	0,43	392.000	0,20	1.333.000	0,67

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 3										
<u>BUENOS AIRES</u>										
Castelli	1,9	79,5	6.000	0,04	95.000	0,57	13.000	0,07	114	0,68
Chascomús	2,5	76,7	15.000	0,05	234.000	0,81	16.000	0,06	265	0,92
Dolores	0,9	77,9	7.000	0,05	73.000	0,50	17.000	0,11	97.000	0,66
Gral. Belgrano	3,3	77,0	8.000	0,05	108.000	0,70	8.000	0,06	124.000	0,81
Gral. Madariaga	1,6	77,2	9.000	0,04	127.000	0,57	47.000	0,21	183.000	0,82
Gral. Paz	4,4	79,1	7.000	0,07	82.000	0,84	2.000	0,02	91.000	0,93
Saludillo	4,7	54,8	19.000	0,13	104.000	0,72	15.000	0,10	138.000	0,93
Tordillo	0,2	89,4	5.000	0,04	58.000	0,48	12.000	0,10	75.000	0,62
Tot. sub-zona										
Mixta a cría 3	2,4	75,4	76.000	0,06	881.000	0,65	130.000	0,10	1.087.000	0,81

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 1										
<u>LA PAMPA</u>										
Realicó	40,9	17,3	8.000	0,06	75.000	0,51	40.000	0,27	123.000	0,84
<u>CORDOBA</u>										
Gral. Roca	27,4	42,4	28.000	0,04	428.000	0,55	51.000	0,06	507.000	0,65
G. San Martín	49,1	16,5	40.000	0,11	292.000	0,83	4.000	0,01	336.000	0,95
Juárez Celman	35,8	26,0	39.000	0,07	449.000	0,84	9.000	0,01	497.000	0,92
Pta. R.S. Peña	29,5	33,1	28.000	0,05	398.000	0,72	35.000	0,06	461.000	0,83
Rfo Cuarto	30,7	23,9	89.000	0,11	568.000	0,71	25.000	0,03	682.000	0,85
Rfo Primero	27,1	23,7	38.000	0,13	167.000	0,59	5.000	0,02	210.000	0,74
Unión	29,3	18,6	73.000	0,12	478.000	0,81	8.000	0,02	559.000	0,95
Tot. sub-zona										
Mixta a Invern. 1	31,8	26,9	343.000	0,09	2.855.000	0,70	177.000	0,04	3.375.000	0,83

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2										
<u>SANTA FE</u>										
Caseros	14,7	9,1	29.000	0,26	104.000	0,94	2.000	0,02	135.000	1,22
Constitución	10,6	19,0	30.000	0,27	94.000	0,85	3.000	0,03	127.000	1,15
Garay	0,4	78,9	13.000	0,06	75.000	0,39	1.000	0,01	89.000	0,46
Iriondo	18,1	14,2	26.000	0,18	128.000	0,88	2.000	0,02	156.000	1,08
La Capital	14,6	39,3	18.000	0,14	100.000	0,79	1.000	0,01	119.000	0,94
Las Colonias	31,0	26,7	42.000	0,09	404.000	0,90	-	-	447.000	0,99
Rosario	4,0	19,9	21.000	0,31	57.000	0,84	2.000	0,03	80.000	1,18
S. Justo	8,3	46,0	36.000	0,11	227.000	0,70	2.000	0,01	265.000	0,82
S. Lorenzo	20,4	17,9	15.000	0,19	74.000	0,91	1.000	0,01	90.000	1,11
Tot. sub-zona										
Mixta a Invern. 2	15,8	29,7	230.000	0,14	1.263.000	0,79	15.000	0,01	1.508.000	0,94

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 3										
<u>ENTRE RIOS</u>										
Concordia	1,9	61,9	31.000	0,08	237.000	0,58	63.000	0,16	331.000	0,82
Guaqueguay	5,9	67,3	21.000	0,06	217.000	0,61	23.000	0,06	261.000	0,73
Nogoyá	7,6	51,5	37.000	0,16	180.000	0,75	12.000	0,05	229.000	0,96
Paraná	5,4	34,5	56.000	0,30	167.000	0,89	7.000	0,03	230.000	1,22
R. Tala	5,4	55,7	20.000	0,13	114.000	0,75	15.000	0,10	149.000	0,98
Villaguay	3,7	55,5	41.000	0,10	320.000	0,77	53.000	0,12	414.000	0,99
Tot. sub-zona										
Mixta a Invern. 3	4,6	55,0	236.000	0,13	1.235.000	0,70	173.000	0,09	1.614.000	0,92

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 4										
<u>BUENOS AIRES</u>										
Alberti	19,3	18,9	7.000	0,15	58.000	1,26	2.000	0,05	67.000	1,46
Bragado	19,8	25,4	14.000	0,15	111.000	1,16	3.000	0,04	128.000	1,35
Chacabuco	14,5	39,8	15.000	0,11	170.000	1,25	9.000	0,07	194.000	1,43
Arenales	17,3	39,9	11.000	0,24	53.000	1,14	1.000	0,03	65.000	1,41
Jumin	28,2	31,0	14.000	0,12	138.000	1,19	6.000	0,05	158.000	1,36
L. Alem	34,5	25,5	8.000	0,07	119.000	1,06	2.000	0,01	129.000	1,14
Tot. sub-zona										
Mixta a Invern. 4	20,2	26,9	69.000	0,13	649.000	1,17	23.000	0,04	741.000	1,34

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 5										
<u>BUENOS AIRES</u>										
Bolfvar	20,6	34,4	24.000	0,09	267.000	0,90	54.000	0,18	345.000	1,17
Caseros	26,0	35,9	10.000	0,04	167.000	0,69	32.000	0,14	209.000	0,87
Cnel. Surzano	14,8	52,8	18.000	0,05	248.000	0,67	119.000	0,31	385.000	1,03
25 de Mayo	12,8	47,5	24.000	0,08	254.000	0,84	16.000	0,06	296.000	0,98
Tot. sub-zona										
Mixta a Invern. 5	18,0	43,6	76.000	0,06	936.000	0,77	223.000	0,19	1.235.000	1,01

SUB-ZONA DE INVERNADA 1

- 3 -

<u>BUENOS AIRES</u>										
Adolfo Alsina	26,6	21,4	20.000	0,06	202.000	0,65	45.000	0,14	267.000	0,85
Carlos Casares	29,3	21,3	12.000	0,07	200.000	1,12	12.000	0,07	224.000	1,26
Gral. Viamonte	15,2	32,9	13.000	0,10	147.000	1,11	6.000	0,04	166.000	1,25
Gral. Villegas	33,7	40,3	21.000	0,04	418.000	0,71	25.000	0,04	464.000	0,79
Guanini	30,8	33,3	12.000	0,04	204.000	0,66	38.000	0,12	254.000	0,82
H. Irigoyen	29,4	22,1	7.000	0,06	110.000	0,91	12.000	0,10	129.000	1,07
Lincoln	20,7	44,0	24.000	0,05	413.000	0,93	18.000	0,04	455.000	1,02
9 de Julio	21,8	34,7	19.000	0,07	326.000	1,11	16.000	0,06	361.000	1,24
Pehuajó	37,5	21,2	17.000	0,06	296.000	1,02	23.000	0,07	336.000	1,15
Pellegrini	50,4	14,3	13.000	0,05	186.000	0,73	34.000	0,13	233.000	0,91
Rivadavia	55,9	14,0	10.000	0,03	182.000	0,63	32.000	0,11	224.000	0,77
T. Lauquen	43,2	23,9	15.000	0,04	260.000	0,64	88.000	0,21	363.000	0,89
<u>LA PAMPA</u>										
Gaurlé	43,6	25,9	5.000	0,03	81.000	0,53	36.000	0,23	122.000	0,79
Chapaleufú	45,2	21,0	6.000	0,04	118.000	0,75	16.000	0,10	140.000	0,89
Maracó	41,4	22,2	8.000	0,04	115.000	0,63	28.000	0,16	151.000	0,83
Quemú-Quemú	48,6	12,2	7.000	0,05	86.000	0,57	42.000	0,28	135.000	0,90
Tot.sub-sona de Invern. 1	35,6	27,4	209.000	0,05	3.344.000	0,78	471.000	0,11	4.024.000	0,94

SUB-ZONA DE INVERNADA 2

<u>ENTRE RIOS</u>										
Cualeguachú	4,6	50,5	32.000	0,06	334.000	0,57	23.000	0,04	389.000	0,67
Tot.sub-sona de Invern. 2	4,6	50,5	32.000	0,06	334.000	0,57	23.000	0,04	389.000	0,67

SUB-ZONA DE INVERNADA 3

<u>ENTRE RIOS</u>										
Colón	2,6	67,2	22.000	0,10	127.000	0,61	7.000	0,03	156.000	0,74
La Pas	1,6	45,6	44.000	0,14	239.000	0,73	52.000	0,16	335.000	1,03
Tot.sub-sona de Invern. 3	1,9	52,2	66.000	0,12	366.000	0,69	59.000	0,11	491.000	0,92

SUB-ZONA DE INVERNADA 4

<u>CURIOBA</u>										
Río Segundo	39,8	10,8	58.000	0,22	178.000	0,68	4.000	0,02	240.000	0,92
San Justo	40,6	18,9	83.000	0,10	592.000	0,71	4.000	0,01	679.000	0,82
T. Arriba	37,0	5,6	56.000	0,25	167.000	0,74	2.000	0,01	225.000	1,00
<u>SANTA FE</u>										
Castellanos	34,4	16,1	41.000	0,08	504.000	1,01	1.000	0,01	546.000	1,10
S. Cristóbal	17,7	43,0	62.000	0,06	626.000	0,60	5.000	0,01	693.000	0,67
S. Jerónimo	19,5	30,7	23.000	0,10	171.000	0,73	1.000	-	195.000	0,83
S. Martín	27,1	18,6	31.000	0,09	316.000	0,89	1.000	-	348.000	0,98
Tot.sub-sona de Invern. 4	30,0	24,1	354.000	0,10	2.554.000	0,74	18.000	0,01	2.926.000	0,85

SUB-ZONA DE INVERNADA 5

<u>BUENOS AIRES</u>										
Colón	19,3	19,4	7.000	0,14	56.000	1,14	1.000	0,03	64.000	1,31
Pergamino	10,4	30,4	20.000	0,14	153.000	1,09	5.000	0,03	178.000	1,26
Ramallo	10,2	30,8	7.000	0,17	44.000	1,08	1.000	0,02	52.000	1,27
Rojas	14,5	22,7	13.000	0,15	110.000	1,25	6.000	0,07	129.000	1,47
Salto	17,9	18,9	10.000	0,17	68.000	1,18	2.000	0,03	80.000	1,38
<u>CORDOBA</u>										
Marcel Juárez	21,7	15,4	57.000	0,13	385.000	0,90	6.000	0,02	448.000	1,05
<u>SANTA FE</u>										
Belgrano	22,4	12,0	20.000	0,18	92.000	0,85	1.000	0,01	113.000	1,04
Gral. López	20,4	22,4	61.000	0,10	610.000	0,97	13.000	0,02	684.000	1,09
Tot. sub-sona de Invern. 5	19,2	20,3	195.000	0,13	1.518.000	0,98	35.000	0,02	1.748.000	1,13

Cuadro No. 11

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	Indice de Receptividad Unidades Ganaderas s/Superficie Ganadera	Superficie Utilizable Sup.Explot. Agric.-Sup. con vivien das, galp. etc	Pastos Naturales s/Superfi cie utili zable	Cuadro No. 11						
				Total Superficie de culti vos	% Sup.Culti vos s/Sup ficie utili zable	% Cultivos Comerciables s/Sup.utili- zable	% Cultivos Comerciables s/Supficie Cultivos	% Cultivos Forrajeros s/Sup.utili zable	% Cultivos Forrajeros s/Sup.Cul- tivos	
<u>BUENOS AIRES</u>										
Lyaoucho	0,92	629.696	79,4	80.164	12,7	7,4	58,5	5,3	41,5	
Gral. Alvear	0,87	303.907	62,8	48.705	16,0	10,6	66,2	5,4	33,8	
Gral. Guido	0,78	221.244	87,5	9.547	4,3	2,6	59,6	1,7	40,4	
Las Flores	0,81	290.194	69,5	44.638	15,4	11,8	76,7	3,6	23,3	
Maipú	0,82	198.517	82,6	7.567	3,8	2,3	60,9	1,5	35,1	
Kar Chiquita	0,82	290.066	79,9	26.268	9,0	4,4	68,8	4,6	51,2	
Pila	0,63	303.579	89,0	12.683	4,2	2,7	63,9	1,5	36,1	
Rauch	0,79	395.645	83,9	37.598	9,5	5,7	60,1	3,8	39,9	
Tapalqué	0,79	329.773	83,1	45.017	13,0	6,7	55,3	5,4	44,6	
Totales Sub-sona de orla	0,81	3.032.621	79,4	315.187	10,4	6,4	61,5	4,0	38,5	

Cuadro No. 11

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	Indice de Receptividad Unidades Ganaderas e/Superficie Ganadera	Superficie Utilizable Sup. Explot. Agric.-Sup. con vivien das, galp. etc.	Pastos Naturales s/Superfi cie utili zable	Total Superficie de culti vos	% Sup. Culti vos s/Super ficie utili zable	% Cultivos Comerciables s/Sup. utili zable	% Cultivos Comerciables s/Superficie Cultivos	% Cultivos Forrajeros s/Sup. utili zable	% Cultivos Forrajeros s/Sup. Culti vos
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 1									
BUENOS AIRES									
Azul	0,95	627.938	69,7	128.205	20,4	10,2	49,9	10,2	50,1
Cnel. Dorrego	0,88	549.261	35,8	241.400	44,0	31,8	72,3	12,2	27,7
Cnel. Fringles	1,13	483.309	55,7	155.198	32,1	19,3	60,1	12,8	39,9
Gral. Lamadrid	0,91	465.206	71,5	91.291	20,1	10,4	51,6	9,7	48,4
Gonzalez Chavez	0,85	336.738	57,6	109.855	32,6	12,3	56,1	14,3	43,9
Juarez	0,90	460.260	70,0	106.425	23,1	11,0	47,5	12,1	52,5
Laprida	0,87	319.100	79,6	43.887	13,8	5,4	39,1	8,4	60,9
Necochea	1,01	390.685	43,6	174.502	44,7	29,1	65,1	15,6	34,9
Olavarría	0,89	684.315	78,6	84.539	12,4	4,6	37,3	7,8	62,7
S. Cayetano	1,02	271.432	38,5	135.410	49,9	34,0	68,1	15,9	31,9
Tandil	1,06	427.682	64,9	110.737	25,9	13,9	53,6	12,0	45,4
Tres Arroyos	0,97	548.612	34,3	276.867	50,5	31,0	61,5	19,5	38,5
Totales Sub-zona Mixta a cría 1	0,95	5.564.538	58,8	1.660.316	29,8	17,5	58,8	12,3	41,2
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 2									
BUENOS AIRES									
Puan	0,60	559.228	54,9	191.028	34,2	26,6	77,8	7,6	22,2
Seaverdra	0,93	319.986	50,4	127.704	39,9	30,9	77,4	9,0	22,6
Tornquist	0,72	395.027	60,9	131.912	33,4	23,5	70,5	9,9	29,5
LA PAMPA									
Atreucó	0,82	347.673	30,6	119.112	34,3	9,8	28,5	24,5	71,5
Capital	0,88	238.908	31,4	120.944	50,5	22,9	45,3	27,7	54,7
Conhelo	0,60	482.951	25,8	202.430	41,9	21,7	51,8	20,2	48,2
Huacal	0,43	593.737	39,8	95.634	16,1	12,7	79,0	3,4	21,0
Rancul	0,56	475.491	25,2	128.562	27,0	8,3	30,8	18,7	69,2
Trenel	0,87	192.880	2,6	136.630	70,8	29,9	42,1	40,9	57,9
Totales Sub-zona Mixta a cría 2	0,67	3.605.891	38,5	1.253.956	34,8	19,6	56,4	15,2	43,6
SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 3									
BUENOS AIRES									
Castelli	0,68	202.962	79,5	10.229	5,0	3,2	63,0	1,8	37,0
Chascomús	0,92	351.939	76,7	23.920	6,8	4,3	63,3	2,5	36,7
Dolores	0,66	182.483	77,9	6.746	3,7	2,8	76,2	0,9	23,8
Gral. Bolgrano	0,81	183.872	77,0	18.931	10,3	9,0	68,2	3,3	31,8
Gral. Madariaga	0,83	276.950	77,2	8.884	3,2	1,6	48,7	1,6	51,3
Gral. Paz	0,93	113.708	79,1	12.503	11,0	5,6	60,0	4,4	40,0
Saladillo	0,94	238.401	54,8	62.420	26,2	21,5	82,1	4,7	17,9
Tordillo	0,62	135.839	89,4	427	0,3	0,1	0,4	0,2	47,3
Totales Sub-zona Mixta a cría 3	0,81	1.686.154	75,4	144.060	8,5	6,1	71,4	2,4	28,6
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 1									
LA PAMPA									
Realicó	0,84	233.830	17,3	147.163	62,9	22,0	35,0	40,9	65,0
CORDOBA									
Gral. Roca	0,65	1.053.231	42,4	403.513	38,3	10,9	28,5	27,4	71,5
Gral. S. Martín	0,95	432.069	16,5	266.511	61,7	12,6	20,4	49,1	79,6
Juarez Celman	0,92	736.547	26,0	357.929	48,6	12,8	26,9	35,8	73,6
Pte. R.S. Peña	0,83	722.174	33,1	304.654	42,2	12,7	30,2	29,5	69,8
Río Cuarto	0,85	1.298.566	23,9	700.443	53,9	23,3	43,2	30,6	56,8
Río Primero	0,74	510.670	23,7	156.489	30,6	3,5	11,6	27,1	88,4
Unión	0,95	971.866	18,6	594.312	61,2	31,9	52,1	29,3	47,9
Totales Sub-zona Mixta a Invern. 1	0,83	5.958.953	26,9	2.931.014	48,1	16,3	33,9	31,8	16,1
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2									
SANTA FE									
Caseros	1,22	342.578	9,1	262.566	76,6	61,9	80,8	14,7	19,2
Constitución	1,15	299.923	19,0	185.542	61,8	51,2	82,8	10,6	17,2
Garay	0,46	283.084	78,9	-5.698	2,0	1,6	78,2	0,4	21,8
Iriondo	1,08	301.556	14,2	184.709	61,3	43,1	70,4	18,2	29,6
La Capital	0,94	210.778	39,3	53.825	25,5	11,0	42,9	14,5	57,1
Las Colonias	1,00	597.133	26,7	249.425	41,8	10,7	25,7	31,0	74,3
Rosario	1,18	160.976	19,9	82.684	51,4	36,4	70,8	15,0	29,2
San Justo	0,82	514.083	46,0	106.046	20,6	12,3	50,7	8,3	40,3
San Lorenzo	1,11	166.730	17,9	107.169	64,3	43,9	68,2	20,4	31,8
Totales Sub-zona Mixta a Invern. 2	0,94	2.876.841	29,7	1.237.664	43,5	27,2	62,0	15,3	38,0

Cuadro No. 11

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	Indice de Receptividad Unidades Canederas s/Superficie Canadera	Superficie Utilizable Sup. Explot. Agric.-Sup. con vivien das, galp. etc.	Pastos Naturales s/Superfi cio utili zable	Total Superficie de culti vos	% Sup. Culti vos s/Super- ficie utili- zable	% Cultivos Comerciables s/Superficie zable	% Cultivos Comerciables s/Superficie Cultivos	% Cultivos Forrajeros s/Superficie zable	% Cultivos Forrajeros s/Superficie Cultivos
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 3									
ENTRE RIOS									
Concordia	0,82	630.099	61,9	33.180	5,3	3,4	64,3	1,9	35,7
Gualeguay	0,73	455.068	67,3	64.766	14,2	8,4	58,9	5,8	41,1
Nogoyá	0,96	387.625	51,5	102.389	26,4	18,8	71,1	7,6	28,9
Paraná	1,22	445.060	34,5	151.453	34,0	28,6	84,2	5,4	15,8
R. de Tala	0,98	243.139	55,7	50.966	21,0	15,6	74,3	5,4	25,7
Villaguay	0,99	693.215	55,5	90.781	13,1	9,4	71,6	3,7	28,4
Totales Sub-zona									
Mixta a Invern. 3	0,92	2.854.206	55,0	493.535	17,3	12,7	73,5	4,6	26,5
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 4									
BUENOS AIRES									
Alberti	1,46	94.564	18,9	55.730	58,9	39,7	67,3	19,2	32,7
Bragado	1,35	174.704	25,4	94.481	54,1	34,3	63,4	19,8	36,6
Chacabuco	1,43	208.137	39,8	90.783	43,6	29,1	66,8	14,5	33,2
Arenales	1,41	130.754	9,5	95.325	72,9	55,6	76,3	17,3	23,7
Junín	1,36	200.523	31,0	102.632	51,2	32,8	64,1	18,4	35,9
L. Alem	1,14	144.172	25,5	67.603	46,9	12,4	26,4	34,5	73,6
Totales Sub-zona									
Mixta a Invern. 4	1,34	952.854	26,9	506.554	53,2	33,0	62,0	20,2	38,0
SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 5									
BUENOS AIRES									
Boliver	1,17	452.533	34,4	196.787	43,5	22,9	52,6	20,6	47,4
Caseros	0,87	344.903	35,9	152.605	44,2	18,3	41,3	25,9	58,7
Cnel. Suarez	1,03	551.215	52,8	203.413	36,9	22,1	59,9	14,8	40,2
25 de Mayo	0,98	429.678	47,5	144.503	33,6	20,8	61,9	12,8	38,1
Totales Sub-zona									
Mixta a Invern. 5	1,02	1.778.329	43,6	697.338	39,2	21,2	54,2	18,0	45,8
SUB-ZONA DE INVERNADA 1									
BUENOS AIRES									
Adolfo Alsina	0,85	551.493	21,4	290.355	52,6	26,0	49,4	26,6	50,6
Carlos Casares	1,26	227.730	28,3	98.064	43,1	13,8	32,0	29,3	68,0
Oral. Viamonte	1,25	197.516	32,9	85.997	43,5	24,3	55,9	19,2	44,1
Oral. Villegas	0,79	669.024	40,3	279.993	41,9	8,4	19,5	33,7	80,5
Quaminí	0,82	417.942	33,3	189.288	45,3	14,5	32,0	30,8	68,0
H. Irigoyen	1,07	175.061	22,1	99.408	56,8	27,4	48,3	29,4	51,7
Lincoln	1,02	529.760	44,0	158.198	29,9	9,2	30,7	20,7	69,3
Nuevo de Julio	1,24	387.578	34,7	149.199	38,5	16,7	43,5	21,8	56,5
Pehuajó	1,15	376.843	21,2	186.412	49,5	11,9	24,0	37,6	76,0
Pellegrini	0,91	366.304	14,3	237.003	64,7	14,3	22,0	50,5	78,1
Rivadavia	0,78	367.898	14,0	236.229	64,2	8,3	12,9	55,9	87,1
T. Lanquen	0,89	510.190	23,9	282.113	55,3	12,1	21,9	43,2	78,1
LA PAMPA									
Catriló	0,79	231.387	25,9	116.526	50,4	6,7	13,3	43,7	86,7
Chapalaufé	0,89	230.364	21,0	137.500	59,7	14,5	24,3	45,2	75,7
Maraó	0,83	249.668	22,2	129.637	51,9	10,6	20,3	41,4	79,7
Quemú-Quemú	0,91	232.710	12,2	156.308	67,2	18,6	27,7	48,6	72,3
Totales sub-zona									
Invernada 1	0,94	5.721.468	27,3	2.832.230	49,5	14,1	28,5	35,4	71,5
SUB-ZONA DE INVERNADA 2									
ENTRE RIOS									
Gualeguaychí	0,67	1.045.570	50,5	124.198	11,9	7,3	61,4	4,6	38,6
Total sub-zona									
Invernada 2	0,67	1.045.570	50,5	124.198	11,9	7,3	61,4	4,6	38,6
SUB-ZONA DE INVERNADA 3									
ENTRE RIOS									
Colón	0,74	293.934	67,2	42.032	14,3	11,7	82,2	2,6	17,8
La Paz	1,03	677.888	45,6	66.796	9,9	8,2	83,6	1,7	16,4
Totales sub-zona									
Invernada 3	0,92	971.822	52,2	108.828	11,2	9,3	83,0	1,9	17,0
SUB-ZONA DE INVERNADA 4									
CORDOBA									
Río Segundo	0,92	475.786	10,8	301.276	63,3	23,5	37,1	39,8	62,9
San Justo	0,82	1.087.791	18,9	574.473	52,8	12,2	23,1	40,6	76,9
T. Arriba	1,00	453.106	5,6	279.473	61,7	24,7	40,1	37,0	59,9
SANTA FE									
Castellanos	1,10	630.327	16,1	296.044	46,9	12,5	26,8	34,4	73,2
S. Cristóbal	0,67	1.366.154	43,0	286.511	21,0	3,3	15,6	17,7	84,4
S. Jerónimo	0,83	363.409	30,7	148.361	40,8	21,3	52,3	19,5	47,7
S. Martín	0,98	473.798	18,6	211.930	44,7	17,6	32,4	27,1	60,6
Totales sub-zona									
Invernada 4	0,85	4.850.371	24,1	2.098.068	43,3	13,2	30,6	30,1	69,4

Cuadro No. 11

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	Indice de Receptividad Unidades Ganaderas s/ Superficie Ganadera	Superficie Utilizable Sup. Explot. Agric. - Sup. con vivien das, calp. etc.	Pastos Naturales s/ Superfi cie utili zable	Total Superficie de culti vos	%	%	%	%	%	
										Sup. Culti vos s/ Super ficie utili zable
SUB - ZONA DE INVERNADA 5										
BUENOS AIRES										
Colón	1,31	88.124	19,4	51.699	58,7	39,3	67,1	19,3	32,9	
Pergamino	1,26	276.663	30,4	150.487	54,4	44,0	80,9	10,4	19,1	
Ranallo	1,27	82.981	30,8	37.831	45,6	35,4	77,7	10,2	22,3	
Rojas	1,47	186.220	22,7	116.902	62,8	48,3	76,9	14,5	23,1	
Salto	1,38	130.744	18,9	88.080	67,4	49,5	73,4	17,9	26,5	
CORDOBA										
Marcos Juárez	1,05	857.193	15,4	554.159	64,6	43,0	66,4	21,6	33,6	
SANTA FE										
Belgrano	1,04	233.940	12,0	165.419	70,7	48,3	68,4	22,4	31,6	
Gen. López	1,09	1.059.036	22,4	544.872	51,4	31,0	60,3	20,4	65,8	
Totales sub-zona Invernada 5	1,13	2.914.901	20,3	1.709.449	58,6	39,4	67,3	19,2	32,7	

Cuadro No. 12

SUB - ZONAS	EXISTENCIAS GANADERAS EXPRESADAS EN UNIDADES VACAS - MILES DE CABEZAS				UNIDADES GANADERAS s/ Superf. Ganadera	SUPERFICIE TOTAL PORRAJERA SOBRE	
	Vacunos	Ovinos	Caballares	Total		Total	Unidades
							Ganaderas
CHIA	1.512	469	100	2.081	0,81	0,07	0,10
MIXTA A CHIA 1	2.511	1.156	145	3.812	0,95	0,20	0,30
MIXTA A CHIA 2	850	392	91	1.333	0,67	0,44	0,69
MIXTA A CHIA 3	881	130	76	1.087	0,81	0,07	0,08
MIXTA A INVERNADA 1	2.855	177	343	3.375	0,83	0,73	0,86
MIXTA A INVERNADA 2	1.263	15	230	1.508	0,94	0,50	0,60
MIXTA A INVERNADA 3	1.235	173	236	1.644	0,92	0,12	0,15
MIXTA A INVERNADA 4	649	23	69	741	1,34	0,40	0,46
MIXTA A INVERNADA 5	936	223	76	1.235	1,02	0,35	0,47
INVERNADA 1	3.234	459	202	3.895	0,94	0,67	0,81
INVERNADA 2	334	23	32	389	0,67	0,14	0,17
INVERNADA 3	366	59	66	491	0,92	0,06	0,08
INVERNADA 4	2.554	18	354	2.926	0,85	0,77	0,89
INVERNADA 5	1.518	35	195	1.748	1,13	0,54	0,63

Cuadro No. 13

PROVINCIAS y PARTIDOS y/o DEPARTAMENTOS	EXPLORACION GANADERA		CANTIDAD DE EXPLORACIONES DE GANADO VACUNO POR INTERVALOS DE CABEZAS			
	Método "A"	Método "B"	De	De	De	De
			1.001 a 1.000 Cabezas	1.001 a 2.000 Cabezas	2.001 a 3.000 Cabezas	3.001 a 4.000 Cabezas
SUB - ZONA DE CRÍA						
BUENOS AIRES						
Ayacucho	1.525	941	34	76	17	8
Gen. Alvear	7.752	3.074	8	27	15	3
Gen. Guindo	610	822	11	19	6	2
Las Flores	588	559	7	22	3	1
Maipú	1.516	944	12	19	9	2
M. Chiquita	944	1.360	13	27	6	1
Pila	2.089	2.630	9	20	15	6
Ranch	604	551	24	28	16	3
Tapalqué	2.366	1.238	18	35	9	8
Totales sub-zona de cría	-.-	-.-	136	273	96	34

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 1

<u>BUENOS AIRES</u>						
Asul	623	856	38	82	10	10
Cnel. Dorrego	613	432	5	20	5	5
Cnel. Pringles	608	811	13	24	9	4
Gral. Lamadrid	1.476	909	24	53	16	5
Cons. Chaves	597	501	10	16	5	1
Juarez	616	820	25	44	13	3
Laprida	653	1.131	13	27	9	3
Necochea	600	483	11	19	9	4
Olavarría	1.490	1.185	46	77	25	13
S. Cayetano	291	388	-	11	5	-
Tandil	1.527	563	16	54	11	4
Tres Arroyos	605	420	6	25	5	2
Totales sub-zona Mixta a Cría 1	--	--	207	452	122	54

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 2

<u>BUENOS AIRES</u>						
Puan	401	401	8	13	2	3
Saavedra	592	409	7	15	4	2
Tornquist	611	800	5	12	5	3
<u>LA PAMPA</u>						
Atreucó	625	1.042	18	14	4	1
Capital	641	853	7	8	0	1
Cuchelo	625	1.142	6	9	4	1
Eucal	8.865	6.906	10	13	9	-
Rancul	1.732	1.280	8	10	3	-
Trenel	282	340	-	1	-	1
Totales sub-zona Mixta a cría 2	--	--	69	95	31	12

SUB-ZONA MIXTA A CRÍA 3

<u>BUENOS AIRES</u>						
Castelli	3.868	2.220	7	17	8	22
Chascomús	605	522	19	39	14	5
Dolores	608	780	3	13	2	2
Gral. Belgrano	3.245	1.252	9	22	7	2
Gral. Madariaga	3.827	2.485	5	20	9	9
Gral. Paz	142	239	7	1	7	1
Saladillo	59	102	2	12	5	2
Tordillo	17.053	17.053	3	6	4	-
Totales sub-zona Mixta a cría 3	--	--	55	130	56	43

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 1

<u>LA PAMPA</u>						
Realicó	608	401	3	10	1	-
<u>CORDOBA</u>						
Gral. Roca	2.607	1.292	29	66	25	13
Gral. S. Martín	275	200	14	19	7	6
Juarez Celman	280	655	19	45	14	6
Pte. R.S. Peña	288	565	32	27	31	4
Río Cuarto	279	262	24	68	17	8
Río Primero	282	373	4	6	-	-
Unión*	275	239	30	44	13	8
Totales sub-zona Mixta a Inv. 1	--	--	155	285	108	39

SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA 2

<u>SANTA FE</u>						
Caseros	63	83	3	7	1	1
Constitución	60	74	7	8	0	0
Garay	26.996	2.245	4	4	2	0
Iriondo	64	86	7	3	1	1
La Capital	60	167	8	6	2	3
Las Colonias	86	86	11	26	4	3
Rosario	49	62	1	2	0	0
S. Justo	274	353	12	30	12	4
S. Lorenzo	62	79	3	7	2	1
Totales sub-zona Mixta a Invern. 2	--	--	56	93	24	13

<u>SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA</u> 3						
<u>ENTRE RIOS</u>						
Concordia	1.654	1.412	24	50	7	3
Gualeday	6.216	2.974	10	27	14	7
Nogoyá	143	119	12	20	6	0
Paraná	60	63	3	7	3	0
R. Tala	280	259	8	9	3	3
Villaguay	1.543	1.178	22	56	12	6
Totales sub-zona						
Mixta a Invern.	3	--	79	169	45	19

<u>SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA</u> 4						
<u>BUENOS AIRES</u>						
Alberti	84	107	2	5	1	1
Bragado	137	112	7	12	4	-
Chacabuco	874	152	17	24	10	5
Gral. Arenales	71	88	3	7	1	1
Jumin	62	100	4	15	5	3
L. Alem	1.543	2.526	2	19	13	6
Totales sub-zona						
Mixta a Invern.	4	--	35	82	34	16

<u>SUB-ZONA MIXTA A INVERNADA</u> 5						
<u>BUENOS AIRES</u>						
Bolívar	382	330	10	28	14	7
Caseros	3.511	2.748	8	29	13	8
Cnel. Suarez	640	1.175	23	35	11	6
25 de Mayo	909	1.500	22	37	11	2
Totales sub-zona						
Mixta a Invern.	5	--	63	129	49	23

<u>SUB-ZONA DE INVERNADA</u> 1						
<u>BUENOS AIRES</u>						
Adolfo Alsina	591	494	8	26	9	3
Carlos Casares	149	154	15	14	8	3
Gral. Viamonte	1.599	155	7	20	5	3
Gral. Villegas	7.060	1.984	22	43	22	13
Guaminí	886	1.155	14	29	10	7
H. Irigoyen	3.599	1.357	5	15	4	3
Lincoln	3.683	2.983	20	45	19	15
9 de Julio	1.603	388	20	51	23	6
Pehuajó	909	351	19	45	10	9
Pellegrini	929	1.215	16	34	7	6
Rivadavia	1.720	595	17	31	11	3
T. Lauquen	1.614	1.295	17	37	20	6
<u>LA PAMPA</u>						
Catrilló	1.574	972	9	17	2	3
Chapaleufú	624	1.069	10	24	7	1
Maracó	6.035	1.635	5	14	5	4
Quemú-Quemú	885	885	4	14	2	3
Totales sub-zona						
Invernada	1	--	208	459	164	88

<u>SUB-ZONA DE INVERNADA</u> 2						
<u>ENTRE RIOS</u>						
Gualedayohú	24.615	1.562	18	49	18	13
Totales sub-zona						
Invernada	2	--	18	49	18	13

<u>SUB-ZONA DE INVERNADA</u> 3						
<u>ENTRE RIOS</u>						
Colón	62	92	6	15	2	2
La Paz	17.161	1.768	11	28	15	8
Totales sub-zona						
de Invernada	3	--	17	43	17	10

<u>SUB-ZONA DE INVERNADA</u> 4						
<u>CORDOBA</u>						
Río Segundo	152	191	1	5	1	0
S. Justo	272	206	28	29	8	1
T. Arriba	267	195	7	6	1	2
<u>SANTA FE</u>						
Castellanos	145	180	11	11	4	1
S. Cristóbal	22.448	1.622	35	62	24	11
S. Jerónimo	86	111	8	10	2	0
S. Martín	144	180	6	17	9	1
Totales sub-zona						
de Invernada	4	--	96	140	49	16

<u>SUB-ZONA DE INVERNADA</u> 5						
<u>BUENOS AIRES</u>						
Colón	59	120	3	8	2	0
Fergamino	59	97	15	14	9	2
Ramallo	59	91	3	11	0	1
Rojas	62	103	5	14	7	1
Salto	57	71	6	10	3	3
<u>CORDOBA</u>						
Marcos Juárez	148	189	16	32	11	9
<u>SANTA FE</u>						
Belgrano	141	100	0	9	3	0
Gral. López	87	153	40	66	27	15
Totales sub-zona						
de Invernada	5	--	88	164	62	31

SISTEMA ELABORADO PARA EL CALCULO DEL TAMAÑO MEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

(2)

- Sub-Zona C. - Grfa (01) -

Promedio del Intervalo	Nº Establecimientos	Nº Cabezas Ponderadas
900 x	136	122.400
1.500 x	273	409.500
2.500 x	96	240.000
3.500 x	34	112.000
	539	895.900

890.900 / 539 = 1.653 - (Promedio Ponderado de Cabezas por Establecimiento)

Indice Receptividad Promedio = 0,80

1.653 x 0,80 = 2.066 Has.

INTERVALO

1.600 - 2.400 Has.

A + D = 15%

- Sub-Zona MC.1 - Mixta a Grfa 1 (02)

900 x	207	186.300
1.500 x	452	678.000
2.500 x	122	305.000
3.500 x	54	189.000
	835	1.358.300

1.358.300 / 835 = 1.627

I.R.P. = 0,95

1.627 x 0,95 = 1.543 Has.

INTERVALO

1.200 - 2.200 Has.

A + D = 26,5 %

- Sub-Zona MC.2 - Mixta a Grfa 2 (03)

900 x	69	62.100
1.500 x	95	142.500
2.500 x	31	77.500
3.500 x	12	42.000
	207	324.100

324.100 / 207 = 1.566

I.R.P. = 0,71

1.566 x 0,71 = 2.206 Has.

INTERVALO

1.200 - 3.200 Has.

A + D = 45%

Sub-Zona Mixta a Grfa 3 - MC. 3 (04)

900 x	55	49.500
1.500 x	130	195.000
2.500 x	56	140.000
3.500 x	43	150.500
	284	535.000

535.000 / 284 = 1.884

I.R.P. = 0,79

1.884 x 0,79 = 2.385 Has.

A + D = 20%

INTERVALO

1.900 - 2.900 Has.

- Sub-Zona MI.1 - Mixta a Invernada 1 (05) -

Promedio del Intervalo	Nº Zetablig cimiontos	Nº Cabezas Ponderadas
900 x	155	139.500
1.500 x	285	427.500
2.500 x	108	270.000
3.500 x	32	116.500
	587	973.500

973.500 / 587 = 1.658

I.R.P. = 0,84

1.658 x 0,84 = 1.394 Has.

INTERVALO

1.500 - 2.600 Has.

A + D = 32%

Sub-Zona MI.2 - Mixta a Invernada 2 (06)

900 x	56	50.400
1.500 x	93	139.500
2.500 x	24	60.000
3.500 x	13	45.500
	186	295.400

295.400 / 186 = 1.588

I.R.P. = 1,00

1.588 x 1,00 = 1.588 Has.

INTERVALO

800 - 2.400 Has.

A + D = 48%

Sub-Zona MI.3 - Mixta a Invernada 3 (07)

900 x	80	72.000
1.500 x	169	253.500
2.500 x	45	112.500
3.500 x	19	66.500
	313	504.500

504.500 / 313 = 1.612

I.R.P. = 0,95

1.612 x 0,95 = 1.531 Has.

INTERVALO

1.000 - 2.400 Has.

A + D = 39%

Sub-Zona MI.4 - Mixta a Invernada 4 (08)

900 x	35	31.500
1.500 x	82	123.000
2.500 x	34	85.000
3.500 x	16	56.000
	167	295.500

295.500 / 167 = 1.769

I.R.P. = 1,35

1.769 x 1,35 = 2.388 Has.

INTERVALO

800 - 1.800 Has.

A + D = 44%

SISTEMA ELEJIDO PARA EL CALCULO DEL TAMAÑO MEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (3)

Sub-Zona M₅ - Hacia a Invernada 5 (09)

Promedio del Intervalo	N° Estable cimientos	N° Cabezas Ponderadas
900	x 63	= 56.700
1.500	x 129	= 193.500
2.500	x 49	= 122.500
3.500	x 23	= 80.500
	264	453.200
<u>453.200 / 264 = 1.717</u>		

I.R.P. = 1,01

1.717 = 1.700 Has.
1,01

Sub-Zona I₁ - Invernada 1 (10)

900	x 203	= 182.700
1.500	x 444	= 666.000
2.500	x 160	= 400.000
3.500	x 85	= 297.500
	892	1.546.200
<u>1.546.200 / 892 = 1.733</u>		

I.R.P. = 0,96

1.733 = 1.805 Has.
0,96

Sub-Zona I₂ - Invernada 2 (11)

900	x 18	= 16.200
1.500	x 49	= 73.500
2.500	x 18	= 45.000
3.500	x 13	= 45.500
	98	180.200
<u>180.200 / 98 = 1.839</u>		

I.R.P. = 0,74

1.839 = 2.485 Has.
0,74

Sub-Zona I₃ - Invernada 3 (12)

900	x 17	= 15.300
1.500	x 43	= 64.500
2.500	x 17	= 42.500
3.500	x 10	= 35.000
	87	157.300
<u>157.300 / 87 = 1.808</u>		

I.R.P. = 0,88

1.808 = 2.055 Has.
0,88

A + D = 41%

A + D = 23%

A + D = 44%

SISTEMA ELEJIDO PARA EL CALCULO DEL TAMAÑO MEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (4)

Sub-Zona I₄ - Invernada 4 (13)

Promedio del Intervalo	N° Estable cimientos	N° Cabezas Ponderadas
900	x 96	= 86.400
1.500	x 140	= 210.000
2.500	x 49	= 122.500
3.500	x 16	= 56.000
	301	474.900
<u>474.900 / 301 = 1.578</u>		

I.R.P. = 0,90

1.578 = 1.123 Has.
0,90

INTERVALO

1.100 - 2.400 Has.

Sub-Zona I₅ - Invernada 5 (14)

900	x 88	= 79.200
1.500	x 164	= 246.000
2.500	x 62	= 155.000
3.500	x 31	= 108.500
	345	588.700
<u>588.700 / 345 = 1.706</u>		

I.R.P. = 1,23

1.706 = 1.381 Has.
1,23

INTERVALO

700 - 2.100 Has.

A + D = 49%

MUESTRO ESTADISTICO POR SUB-ZONAS Y PARTIDOS

MUESTRO ESTADISTICO POR SUB-ZONAS Y PARTIDOS (2)

C ₂ - Cría	Q	M	Cabezas	Hectáreas
Ayaacucho	76	8		
Gral. Alvear	27	3		
Gral. Guindo	19	2		
Las Flores	22	2		
Madipí	19	2		
Mar Chiquita	27	3		
Pila	20	2		
Raucho	28	3	1.000 - 2.000	1.800 - 2.400
Tupaliqué	35	4		
	<u>273</u>	<u>29</u>		

MC₁ - Mixta a Cría 1

Asul	82	8		
Gral. Durrego	20	2		
Gral. Pringles	24	2		
Lá Madrid	53	5		
González Chaves	16	2		
Juarez	44	4		
Lagrida	27	3		
Mecochoa	19	2		
Olavarría	77	8	1.000 - 2.000	1.200 - 2.200
San Cayetano	11	1		
Tandil	54	5		
Tres Arroyos	25	3		
	<u>452</u>	<u>45</u>		

MC₂ - Mixta a Cría 2

Torquinet	12	1		
Saavedra	15	2		
Piran	13	1		
Bueal	13	1		
Atroucé	14	1		
Capital	8	1		
Corbeilo	9	1	1.000 - 2.000	1.200 - 3.200
Trenel	1	1		
Ranoul	10	1		
	<u>99</u>	<u>10</u>		

MC₃ - Mixta a Cría 3

Saledillo	12	1		
Gral. Gelgrano	22	2		
Gral. Paz	1	1		
Chaocoma	39	4		
Castelli	17	2		
Dolores	13	1	1.000 - 2.000	1.900 - 2.900
Tordillo	6	1		
Gral. Madariaga	20	2		
	<u>130</u>	<u>14</u>		

M ₁ - Mixta a Invernada 1	Q	M	Cabezas	Hectáreas
Realicó (L.P.)	10	1		
Gral. Roca (Cba.)	66	7		
Pto. R. S. Peña (Cba.)	27	3		
Rfo Cuert,	68	7		
Juarez Celman	45	5		
Unión	44	4	1.000 - 2.000	1.900 - 2.900
Gral. S. Martín	19	2		
Rfo Primero	6	1		
	<u>285</u>	<u>30</u>		

M₂ - Mixta a Invernada 2

Las Colonias (S.P.)	26	3		
La Capital (")	6	1		
San Justo	30	3		
Garay	4	1		
Iriocdo	3	1		
Caseros	7	1		
S. Lorenc	2	1	1.000 - 2.000	800 - 2.400
Rosario	2	1		
Constitución	8	1		
	<u>93</u>	<u>13</u>		

M₃ - Mixta a Invernada 3

Concordia (B.N.)	50	5		
Valleway (")	56	6		
Paraná (")	7	1		
Mogyó (")	20	2		
R. Tala (")	9	1	1.000 - 2.000	1.000 - 2.400
Cualseguy (")	27	3		
	<u>169</u>	<u>18</u>		

M₄ - Mixta a Invernada 4

L. Alce	19	2		
Gral. Arsenales	7	1		
Jujua	15	2		
Chaobuco	24	3		
Bragado	12	1	1.000 - 2.000	800 - 2.600
Alberti	5	1		
	<u>82</u>	<u>10</u>		

M₅ - Mixta a Invernada 5

25 de Mayo	37	4		
Bolivar	28	3		
Caseros	29	3	1.000 - 2.000	1.800 - 2.200
Genl. Suárez	35	4		
	<u>129</u>	<u>14</u>		

- MUESTREO ESTADÍSTICO POR SUB-ZONAS Y PARTIDOS - (3)

	<u>Q</u>	<u>M</u>	<u>Cabezas</u>	<u>Hectáreas</u>
<u>I. 1 - Invernada 1</u>				
Guaminí	29	3		
Adolfo Alsina	26	3		
Chapaleufú (L.P.)	24	2		
Maracó (L.P.)	14	1		
Quemú-Quemú (L.P.)	14	1		
Catriló (L.P.)	17	2		
H. Irigoyen	15	2		
Gral. Villegas	43	4		
Gral. Pinto	51	5		
Lincoln	45	5		
Gral. Viamonte	20	2		
9 de Julio	51	5		
Carlos Casares	14	1	1.000 - 2.000	1.400 - 2.200
Pehuajó	45	5		
Carlos Tejedor	29	3		
Rivadavia	31	3		
Trenque Lauquen	37	4		
Pellegrini	45	5		
	<u>550</u>	<u>56</u>		
<u>I. 2 - Invernada 2</u>				
Gualeguaychú (E.R.)	28	7	1.000 - 2.000	1.400 - 3.600
<u>I. 3 - Invernada 3</u>				
Colón (E.R.)	15	3		
La Paz (E.R.)	28	6	1.000 - 2.000	1.200 - 2.900
	<u>43</u>	<u>9</u>		
<u>I. 4 - Invernada 4</u>				
S. Cristóbal (S.F.)	62	6		
Castellanos	11	1		
S. Martín	17	2		
S. Jerónimo	10	1		
Belgrano	9	1		
S. Justo (Cba.)	29	3		
Río II	5	1	1.000 - 2.000	1.100 - 2.400
Tercero Arriba	6	1		
	<u>149</u>	<u>16</u>		
<u>I. 5 - Invernada 5</u>				
Marcos Juárez (Cba.)	32	3		
Gral. López (S.F.)	66	7		
Ramallo (Bs.As.)	11	1		
Pergamino	14	1		
Colón	8	1		
Rojas	14	1	1.000 - 2.000	700 - 2.100
Salto	10	1		
	<u>155</u>	<u>15</u>		

"Q" : Universo

"M" : Muestra

Sub-Zona C. - Crfs (01)

(en Mils de msn.)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

Categoría	RUBROS	Conc. Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
			Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I	CAPITAL FUNDIARIO		2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223
1	Tierra	12.650 Ha.	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223	2.073	26.223
2	Mejoras Fundiarias													
2.1	Construcciones													
	Casa Principal	7.000/m2.	150	525	150	493	150	451	150	430	150	398	150	366
	Casa de Peones	5.000/m2.	130	305	130	305	130	286	130	266	130	246	130	227
	Galpones	1.800/m2.	235	211	235	190	169	235	235	148	235	127	235	106
	Pinglados	1.200/m2.	16	10	16	9	8	16	16	7	16	6	16	8
	Manga	75.000	1	37	1	34	1	30	1	26	1	22	1	20
	Corrales	30.090	1	15	1	13	1	12	1	10	1	9	1	8
	Sañados de Vacunos	120.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bañaderos Lanaras	50.000	1	25	1	22	1	20	1	17	1	15	1	12
2.2	Almbrados													
	Perimetrales Propios	80/m.	9.300	372	9.300	349	9.300	327	9.300	304	9.300	282	9.300	259
	Perimetrales Medianeros	80/m.	9.300	186	9.300	175	163	9.300	152	9.300	141	9.300	130	118
	Interiores	80/m.	22.500	900	24.250	961	1.098	26.000	1.131	27.150	29.900	1.199	29.900	1.188
	Tranqueras	3.500	20	35	21	35	22	37	23	39	24	39	24	37
2.3	Arquadas													
	Molinos	50.750	5	137	6	117	6	117	6	86	6	56	6	25
	Tanques Anulados	45.000	4	92	5	112	5	90	5	67	5	45	5	22
	Bebaderos	9.000	32	54	14	59	14	47	14	34	14	22	14	9
	Bomba de Agua	10.000	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4	Fuendros Permanentes													
	Alfalfa	1.700/Ha.	5	4	5	3	1	1	5	-	5	-	5	-
	Alfalfa con Forrajes Perennas	1.700/Ha.	18	15	14	14	239	216	204	176	204	107	204	38
2.5	Verteas Anuladas													
	De Verrano: Sorgo	600/Ha.	5	3	5	3	3	5	5	3	5	3	5	3
	De Invierno: Centeno	800/Ha.	55	44	55	44	44	55	55	44	55	44	55	44
	Avena	900/Ha.	66	14	66	14	14	66	66	14	66	14	66	14
	Cebada: Perjudicera	208/Ha.	31	12	31	12	12	31	31	12	31	12	31	12
	Girasol	375/Ha.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
	Mafz	1.000/Ha.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
	Trigo	1.300/Ha.	17	22	17	22	22	17	17	22	17	22	17	22
2.6	Cultivos de Cosecha													
	Cebada	900/Ha.	32	80	31	62	43	62	29	29	28	14	27	-
	Total Mejoras Fundiarias		3.043	3.188	3.188	3.188	3.188	3.007	29.493	29.493	29.050	28.725	28.725	28.725
	TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		29.271	29.411	29.411	29.411	29.411	29.233	29.233	29.233	29.050	28.725	28.725	28.725
II	CAPITAL DE EXPLOTACION													
1	Filjo													
1.1	Animales de Trabajo													
	Yeguarizos	5.000	31	62	31	62	43	62	29	29	28	14	27	-
1.2	Animales de Renta													
	Vacunos	25.000	33	333	21	333	530	333	27	490	29	510	30	525
	Vacna	4.500	802	2.093	854	2.719	2.831	878	878	3.015	909	3.316	944	3.274
	Vaquillonas	4.200	172	722	205	861	882	220	924	200	840	200	840	840
	Torrerau	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Terneros	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Novillos	6.500	23	150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Novillitos	5.500	122	671	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Torrates	18.000	9	362	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sub-Total Cap. Explotación - Filjo Vivo		3.975	4.428	3.975	4.428	4.286	4.453	4.453	4.453	4.680	4.639	4.639	4.639

CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

(en Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
Sub-Total Capital Explotación - Fijo vivo		4,428		3,975		4,286		4,458		4,680		4,639
1.2 Animales de Renta												
Lecheros												
Ovejas	613	418	560	362	588	430	596	491	594	494	590	486
Carceros	26	176	22	163	21	203	22	216	22	216	22	212
Capones	63	88	66	92	72	101	82	115	64	90	65	91
Corderos/as.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Borrerones	69	76	150	165	85	94	67	74	68	75	67	74
Borreras	137	151	233	256	196	216	188	207	185	204	184	202
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo		5,337		5,013		5,330		5,561		5,759		5,704
2 Fijo Inanimado												
2.1 Maquinarias y Herramientas												
Arado de 3 rejas	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arastro												
Arado de 6-10 discos												
Arado de rastra												
Arado de rastra de + de 10 discos												
Rastra de Dientes	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Rastra de 5 discos												
Rastra de + de 16 discos												
Rastra de 10 discos												
Rastra de + de 16 discos												
Rastrillos de desengra lateral												
Sombreadora de vuleo	1	36	1	29	1	22	1	14	1	7	1	-
Sombreadora de Mafis												
Sombreadora de + de 20 líneas	-	-	1	146	1	130	1	114	1	98	1	81
Cosechadora de Forrajes												
Cosechadora de Arastro												
Quedadora de Arastro												
Quedadora Mecánica												
Barrido												
Rodillo Desentrador												
Desmenuzadora												
Cortadora Desmenuzadora												
Aporador												
Equipo Matayues												
Tractor 30-40 HP.												
Tractor de + de 40 HP.												
2.2 Rodados												
Automotor												
Carros 4 ruedas	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Sulky	1	95	1	76	1	57	1	38	1	19	1	-
Acapilados	1	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	-
Camiones	2	460	2	345	2	230	2	115	2	-	2	-
2.3 Arneses												
Muebles y Utiles	7	33	7	26	7	20	7	13	7	7	7	-
2.4 Instalaciones y Equipos												
Motores a Explosión												
Generador	2	90	2	72	2	54	2	36	2	18	2	-
2.5 Muebles y Utiles												
Muebles y Utiles												
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado		1,151		1,886		1,413		1,110		798		599
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		6,488		6,899		6,743		6,671		6,557		6,303
TOTAL CAPITAL AGRIARIO												
(Cap.Funditorio + Cap.Explotación)		35,759		36,310		36,146		35,901		35,607		35,028

(°) En msn.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	<u>Parciales</u>	<u>Totales</u>
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 78 terneras a \$ 3.700.- c/u	288.600.--	
2 - Venta de 128 terneros a \$ 3.700.- c/u	473.600.--	
3 - Venta de 112 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u	448.000.--	
4 - Venta de 18 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u	90.000.--	
5 - Venta de 90 novillitos a \$ 6.000.- c/u.	540.000.--	
6 - Venta de 23 novillos a \$ 8.000.- c/u.	184.000.--	
7 - Venta de 13 toros de reposición a \$ 7.000.- c/u.	91.000.--	
8 - Venta de 21 cueros menores a \$ 100.- c/u.	2.100.--	
9 - Venta de 20 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>10.000.--</u>	2.127.300.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 149 corderos machos a \$ 900.- c.u	134.100.--	
2 - Venta de 82 corderos hembras a \$ 900.- c/u.	73.800.--	
3 - Venta de 122 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	122.000.--	
4 - Venta de 61 capones a \$ 1.000.- c/u.	61.000.--	
5 - Venta de 10 carneros a \$ 700.- c/u.	7.000.--	
6 - Venta de 23 cueros menores a \$ 14.- c/u.	322.--	
7 - Venta de 37 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	2.590.--	
8 - Venta de Kg.4.474 de lana gruesa a \$105.-/Kg.	<u>469.770.--</u>	870.582.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 1 potro y 1 potranca a \$ 4.000.- c/u.	8.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	8.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 172 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	117.820.--	
2 - Venta de 418 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	290.510.--	
3 - Venta de 204 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	153.000.--	
4 - Venta de 119 qq. de lino a \$ 1.240.-/qq.	147.560.--	
5 - Venta de 429 qq. de girasol a \$ 1.380.-/qq.	<u>592.020.--</u>	<u>1.300.910.--</u>
<u>Total Ingresos</u>	<u>4.307.292.--</u>	<u>4.307.292.--</u>

Sub-Zona C. - Crifa (01)

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de msn.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales
1 - VAQUEROS										
1.1. Terneros Hembras	55	237	93	400	94	404	123	529	138	593
1.2. Terneros Machos	260	1.118	302	1.299	313	1.346	323	1.389	337	1.449
1.3. Vequillonas	17	68	20	80	26	105	26	108	20	80
1.4. Novillitos	120	840	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Novillos	22	176	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6. Vacas	192	912	140	607	135	589	130	570	136	596
1.7. Toros	14	98	13	91	12	84	12	84	13	91
1.8. Cueros Mayores	22	11	22	11	23	12	24	12	24	12
1.9. Cueros Menores	16	2	19	2	19	2	20	2	21	2
		<u>2</u>		<u>2</u>		<u>2</u>		<u>2</u>		<u>2</u>
		3.462		2.490		2.542		2.694		2.823
2 - LAMARDES										
2.1. Corderos Hembras	-	-	17	16	36	34	41	39	42	40
2.2. Corderos Machos	83	79	128	122	156	148	158	150	158	150
2.3. Borregas	7	8	34	39	10	12	10	12	9	10
2.4. Borregos	-	-	72	90	-	-	-	-	-	-
2.5. Capones	61	61	64	64	70	70	80	80	62	62
2.6. Ovejas	154	154	140	140	147	147	149	149	149	149
2.7. Carneros	14	10	12	8	12	8	13	9	13	9
2.8. Lana	919	463	1.043	526	976	492	969	488	947	477
2.9. Cueros Mayores	35	2	40	3	37	3	37	3	37	3
2.10. Cueros Menores	24	0.3	22	0.3	23	0.3	24	0.3	24	0.3
		<u>0.3</u>		<u>0.3</u>		<u>0.3</u>		<u>0.3</u>		<u>0.3</u>
		777,3		1.008,3		914,3		930,3		900,3
3 - EQUINOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - CULTIIVOS										
		1.301		1.301		1.301		1.301		1.301
Total Ingresos		<u>5.541</u>		<u>4.800</u>		<u>4.758</u>		<u>4.926</u>		<u>5.025</u>

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de m.b.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
1 - Renta Fundiaria												
Interés del Capital Tierra 6% a/s 26.223		1.573		1.573		1.573		1.573		1.573		1.573
2 - Gastos de Explotación		3.237		3.459		3.440		3.283		3.273		3.318
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	184		216		195		185		190		200	
- Gastos de Flete, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	-		-		-		-		-		-	
- Gastos de Verdces Anuales												
a) De Verano	3		3		3		3		3		3	
b) De Invierno	72		72		72		72		72		72	
- Gastos de Cultivos de Cosecha	195		195		195		195		195		195	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	112		115		121		124		127		131	
b) Lanares	38		38		42		40		39		39	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	50		73		73		73		73		73	
b) Lubrificantes	4		10		10		10		10		10	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	671		620		608		606		610		612	
- Gastos de Seguros	77		77		77		77		77		77	
- Gastos de Sueldos y Jornales	268		268		268		268		268		268	
- Gastos de Cargas Sociales	54		54		54		54		54		54	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	253		253		253		253		253		253	
- Amortizaciones	1.255		1.464		1.468		1.322		1.301		1.330	
TOTAL DE EGRESOS	4.810		5.032		5.013		4.856		4.846		4.891	

Cuadro No. 20

Sub-Zona C. - Crfa (01)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "0"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 2.127
Venta Lanares	" 871
Venta Equinos	" 8
Venta Cultivos	" 1.301
TOTAL	\$ 4.307

S A L I D A S

<u>GASTOS VARIABLES</u>	
<u>Gastos</u> <u>Adquisición</u> <u>Animales</u> <u>Vendidos</u>	\$ 184
Verdeos Anuales	\$ 75
Cultivos de Cosecha	" 195
Sanidad Animal	" 151
Combustibles y Lubrificantes	" 54
Impuestos (luor. y Ventas)	" 124
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	\$ 802

Entrada Marginal

\$ 3.505

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 547
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 257
Amortizaciones	" 1.255
Sub-Total	\$ 2.435

Entrada Neta

+ \$ 1.070

- Renta de la Tierra

- " 1.573

- " 503

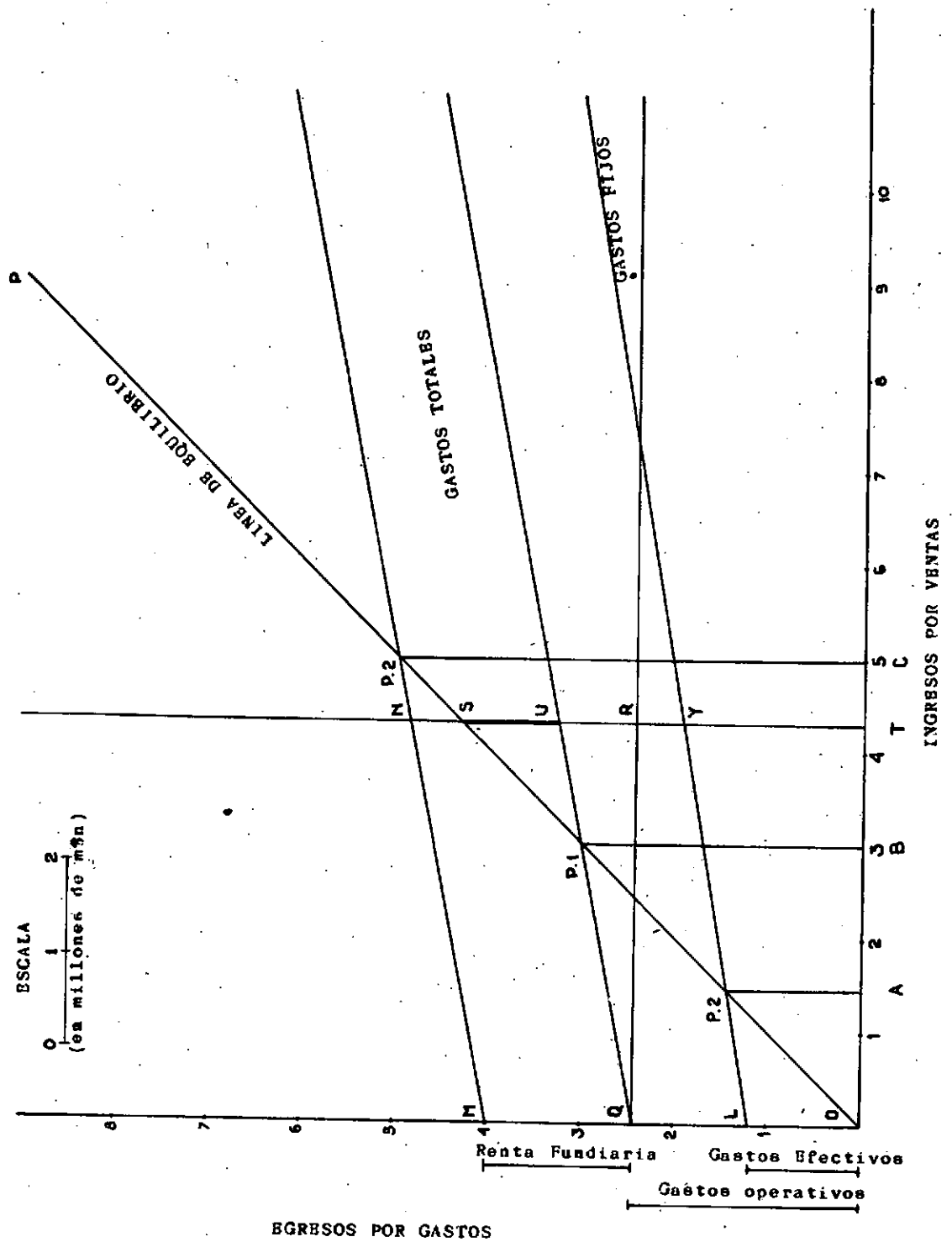
<u>E.M.</u>	-	<u>3.505</u>	-	<u>0,81</u>
<u>V</u>		<u>4.307</u>		
<u>P.E.1</u>	-	<u>0.F.</u>	-	<u>2.992</u>
		<u>0,81</u>		
<u>P.E.2</u>	<u>o/I.T.</u>	<u>4.008</u>	-	<u>4.925</u>
		<u>0,81</u>		
<u>P.E.3</u>	<u>s/A.</u>	<u>1.180</u>	-	<u>1.450</u>
		<u>0,81</u>		

Entrada Neta s/Cap. Inv. =

1.070 - % 2,99
49.759

<u>E.M.</u>	-	Entrada Marginal
<u>P.E.</u>	-	Puntos Equilibrio
<u>G.F.</u>	-	Gastos Fijos
<u>I.T.</u>	-	Interés Tierra
<u>A.</u>	-	Amortización
<u>V.</u>	-	Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CBRO)



Sub-Zona C. - Cría (01)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vaconos	\$ 3.462	
Venta Lanares	" 777	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 1.301	
<u>TOTAL</u>		\$ 5.541

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 216	
Verdes Anuales	\$ 75	
Cultivos de Cosecha	" 195	
Sanidad Animal	" 154	
Combustibles y Lubricantes	" 83	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 73	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 815
<u>Entrada Marginal</u>		\$ 4.726

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.726}{5.541} = 0,85$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,85} = 3.213$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.217}{0,85} = 5.124$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.180}{0,85} = 1.383$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.082}{36.310} = \$ 5,$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 547	
Seguros	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 50	
Conservación y Mantenimiento	" 253	
Amortizaciones	" 1.464	
Sub-Total		\$ 2.644
<u>Entrada Neta</u>		+ \$ 2.082
- Renta de la Tierra		- " 1.573
		+ \$ 509

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona C. - Cría (01)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vaconos	\$ 2.490	
Venta Lanares	" 1.008	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 1.301	
<u>TOTAL</u>		\$ 4.800

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 195	
Verdes Anuales	\$ 75	
Cultivos de Cosecha	" 195	
Sanidad Animal	" 164	
Combustibles y Lubricantes	" 83	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 61	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 792
<u>Entrada Marginal</u>		\$ 4.008

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.008}{4.800} = 0,84$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,84} = 3.166$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.221}{0,84} = 5.055$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.180}{0,84} = 1.413$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.360}{36.146} = \$ 3$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 547	
Seguros	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 50	
Conservación y Mantenimiento	" 253	
Amortizaciones	" 1.468	
Sub-Total		\$ 2.648
<u>Entrada Neta</u>		+ \$ 1.360
- Renta de la Tierra		- " 1.573
		- \$ 213

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona C. - Cría (01)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.542
Venta Lanares	" 914
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 1.301
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4.758</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 185
Verdes Anuales	\$ 75
Cultivos de Cosecha	" 195
Sanidad Animal	" 165
Combustibles y Lubricantes	" 83
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 59
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Flotes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 781</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 3.977</u>

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.977}{4.758} = 0,84$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,84} = 3,168$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.075}{0,84} = 4,875$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.180}{0,84} = 1,412$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.475}{35,901} = \% 4,10$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 547
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 253
Amortizaciones	" 1.322
Sub-Total	<u>\$ 2.502</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 1.475</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 1.573</u>
	<u>- \$ 98</u>

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona C. - Cría (01)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.694
Venta Lanares	" 930
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 1.301
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4.926</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 190
Verdes Anuales	\$ 75
Cultivos de Cosecha	" 195
Sanidad Animal	" 167
Combustibles y Lubricantes	" 83
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 63
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Flotes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 792</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 4.134</u>

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.134}{4.926} = 0,84$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,84} = \frac{2.481}{0,84} = 2,956$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.054}{0,84} = 4,831$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.180}{0,84} = 1,406$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.653}{35,607} = \% 4,64$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 547
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 253
Amortizaciones	" 1.301
Sub-Total	<u>\$ 2.481</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 1.653</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 1.573</u>
	<u>+ \$ 80</u>

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 26

Sub-Zona C. - Crfa (01)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "5"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos
 Venta Lanares
 Venta Equinos
 Venta Cultivos

\$ 2.823
 " 900
 " 1
 " 1.301

TOTAL

\$ 5.025

E A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos
 Verdes Anuales
 Cultivos de Cosecha
 Sanidad Animal
 Combustibles y Lubrificantes
 Impuestos (Lucr. y Ventas)
 Sueldos y Jornales (Personal Transít.)
 Cargas Sociales (idem)
 Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones
 Sub-Total

\$ 200
 \$ 75
 " 195
 " 171
 " 83
 " 65
 " 15
 " 4
 " -

\$ 808

Entrada Marginal

\$ 4.217

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)
 Seguros
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
 Cargas Sociales (idem)
 Conservación y Mantenimiento
 Amortizaciones

\$ 547
 " 77
 " 253
 " 50
 " 253
 " 1.330

Sub-Total

\$ 2.510

Entrada Neta

+ \$ 1.707

Renta de la Tierra

- " 1,573

+ \$ 134

E.M.
V = $\frac{4.217}{5.025}$ = 084

P.E.₁ = $\frac{0.F.}{0,84}$ = $\frac{2,510}{0,84}$ = 2.991

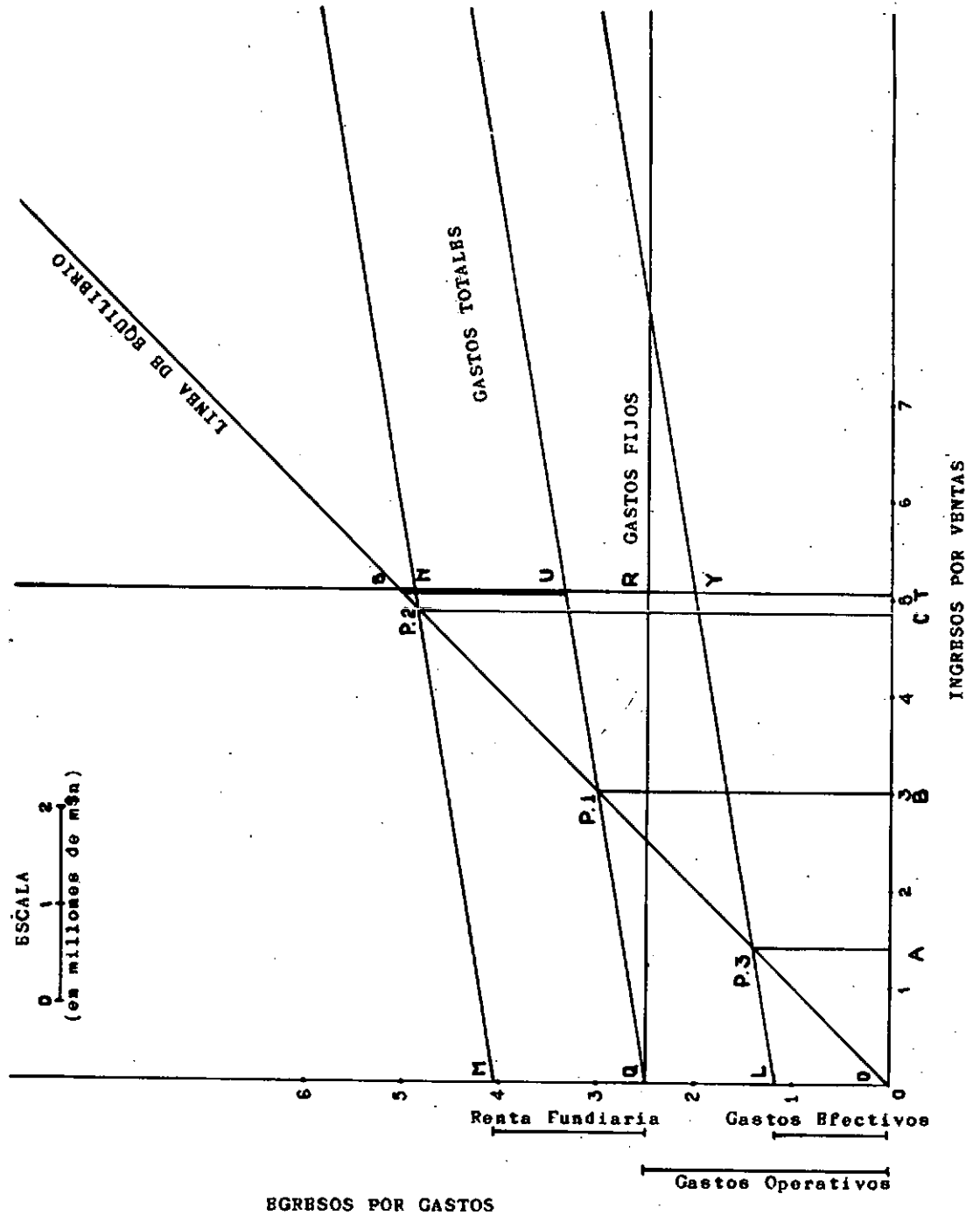
P.E.₂ s/I.T. = $\frac{4.083}{0,84}$ = 4.865

P.E.₃ s/A. = $\frac{1.180}{0,84}$ = 1.406

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{1.707}{35.028}$ = % 4,87

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 0.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de msn.)

Sub-Zona No. - Mirta a Grta - (02)

I	R U B E R O S	COSTO UNITARIO	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
			Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
1	Tierra	16.600/Ha.	1.558	25.863	1.558	25.863	1.558	25.863	1.558	25.863	1.558	25.863	1.558	25.863
2	Mejoras Fundiarias													
2.1	Construcciones													
	Casa Principal	7.000/m2.	150	525	150	493	150	461	150	430	150	398	150	366
	Casa de Peones	5.000/m2.	130	325	130	305	130	266	130	266	130	246	130	227
	Galpones	1.800/m2.	240	216	240	194	240	173	240	151	240	130	240	108
	Tinglados	1.200/m2.	50	30	50	27	24	24	50	21	50	18	50	15
	Manga	75.000	1	38	1	34	1	30	1	27	1	23	1	19
	Corrales	30.000	1	15	1	14	1	12	1	10	1	9	1	8
	Bañaderos Vacunos	120.000	1	60	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
	Bañaderos Lanares	50.000	1	25	1	23	1	20	1	18	1	15	1	13
2.2	Alambrados													
	Perimetrales Propios	80/m.	8.150	326	8.150	306	8.150	286	8.150	267	8.150	247	8.150	227
	Perimetrales Medianeros	80/m.	8.150	163	8.150	153	143	133	8.150	123	8.150	123	8.150	113
	Interiores	80/m.	23.700	948	24.650	964	25.600	978	26.550	990	27.500	999	27.500	932
	Fraqueras	3.500	22	39	23	40	41	41	25	41	26	42	26	39
2.3	Agua													
	Agua	50.750	5	127	6	147	6	117	7	132	7	96	7	61
	Molinos	45.000	5	113	6	131	6	104	7	117	7	86	7	54
	Tanques Australianos	9.000	16	72	18	74	18	58	20	58	20	40	20	22
	Bebederos	10.000	1	5	1	4	3	3	1	2	1	1	1	-
	Bomba de Agua													
2.4	Praderas Permanentes													
	Alfalfa	1.700/Ha.	34	29	34	17	6	6	34	-	34	-	34	-
	Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	20	17	228	293	498	639	626	639	828	701	828	420
2.5	Verdes Anuales													
	De Verano: Sorgos	.600/Ha.	25	15	25	15	15	15	25	15	25	15	25	15
	De Invierno: Centeno	800/Ha.	84	67	84	67	67	67	84	67	84	67	84	67
	Avena	900/Ha.												
	Cebada Forrajera													
2.6	Cultivos de Consumo													
	Girasol	208/Ha.	45	9	45	9	9	9	45	9	45	9	45	9
	Mais	375/Ha.	23	9	23	9	9	9	23	9	23	9	23	9
	Trigo	1.000/Ha.	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123
	Lino p/Semilla	1.300/Ha.	50	65	50	65	65	65	50	65	50	65	50	65
	Cebada Cervicera	900/Ha.												
	Total Mejoras Fundiarias		3.360	3.561	3.561	3.576	3.632	3.632	3.576	3.632	3.498	3.498	3.498	2.942
	TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		29.224	29.424	29.424	29.439	29.495	29.495	29.439	29.495	29.361	29.361	29.361	28.805

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

-2-

(Continuación)

Sub-ZONA MC₁ - Mixta a Cría 1 - (02)

(en Miles de msn.)

R U B R O S	Código Uniterio	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			29.224		29.424		29.439		29.495		29.361		28.805
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1. FIJO													
1.1. Fijo Vivo													
1.1.1. Animales de Trabajo	5.000	29	73	28	56	27	41	26	26	25	13	24	-
1.1.2. Animales de Renta													
Vacunos													
Toros	25.000	26	450	24	480	18	345	21	375	21	365	22	380
Vacas	4.500	554	1.447	648	2.064	664	122	683	2.258	707	2.444	707	2.335
Vaquillonas	4.200	173	727	144	605	150	630	160	672	215	903	213	895
Terneras	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terneros	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novillos	6.500	56	364	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novillitos	5.500	131	721	134	737	167	919	173	952	191	1.051	198	1.089
Toritos	18.000	10	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2. Animales de Renta													
Lanares													
Ovejas	1.100	697	475	595	365	665	483	656	539	661	554	663	545
Carneros	13.500	51	344	26	105	21	123	26	262	23	221	25	248
Capones	1.400	213	298	153	214	176	246	155	217	147	162	72	99
Corderos/as.	1.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Borregos	1.100	52	57	212	233	147	162	151	166	149	164	159	175
Borregos	1.100	109	180	265	292	202	222	215	237	212	233	214	235
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			5.256		5.151		5.293		5.704		6.110		6.001

Sub-ZONA MC₁ - Hirta a Grifa 1 - (02)CAPITAL AGARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(en Miles de m\$.)

-3-

(Continuación)

RUBROS	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Menajeras y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arrastre	104.300	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos	157.200												
Arado de rastra	124.500												
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Rastra de Dientes	19.990												
Rastra de 5 discos	138.600	1	21	1	17	1	13	1	9	1	4	1	-
Rastra de + de 16 discos	42.900												
Rastrillos de descarga lateral	118.050	1	56	1	63	1	56	1	49	1	41	1	35
Sembradora de voleo	70.380												
Sembradora de Maiz	72.415												
Sembradora de + de 20 líneas	75.000												
Cosechadora de Forrajes	162.600	-	-	1	146	1	130	1	114	1	98	1	81
Cosechadora de Arrastre	312.000	-	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Guadañadora de Arrastre	510.000												
Guadañadora Mecánica	54.660	1	32	1	25	1	19	1	13	1	6	1	-
Enfardadora	63.590												
Rodillo Desterronador	685.000												
Desmenzadora	64.300	-	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Cortadora Desmenzadora	108.000	-	-	1	97	1	86	1	76	1	65	1	54
Aporcador	175.000												
Equipo Metayivos	17.700	1	18	1	15	1	11	1	7	1	4	1	-
Tractor 30-40 HP.	36.400												
Tractor de + de 40 HP.	575.000	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
2.2 Rodajes													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	1	95	1	76	1	57	1	38	1	19	1	-
Sulky	46.490	1	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	-
Acoplados	230.100	1	115	3	403	3	230	3	115	3	-	3	-
Camiones	850.000												
2.3 Arneses													
Muebles y Utiles	90.000	7	33	7	26	7	20	7	13	7	7	7	-
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motores a Explosión	111.860	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Generador	90.000	2	90	2	72	2	54	2	26	2	18	2	-
2.5 Muebles y Utiles													
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado			85		68		41		34		17		-
			1.379		1.970		1.372		1.003		623		358
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION			6.635		7.121		6.665		6.707		6.733		6.359
TOTAL CAPITAL AGARIO			35.859		36.545		36.104		36.202		36.094		35.164
(Cap.Fundario + Cap.Explotación)													

(°) En m\$.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 42 terneros existentes a \$ 3.700.-c/u.	155.400.--	
2 - Venta de 78 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u.	312.000.--	
3 - Venta de 81 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	405.000.--	
4 - Venta de 66 novillitos a \$ 6.000.- c/u.	396.000.--	
5 - Venta de 55 novillos a \$ 10.000.- c/u.	550.000.--	
6 - Venta de 8 toros de reposición a \$ 7.000.- c/u.	56.000.--	
7 - Venta de 14 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.400.--	
8 - Venta de 18 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>9.000.--</u>	1.884.800.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 196 corderos machos a \$ 900.- c/u.	176.400.--	
2 - Venta de 140 corderos hembras a \$ 900.-c/u.	126.000.--	
3 - Venta de 139 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	139.000.--	
4 - Venta de 207 capones a \$ 1.000.- c/u.	207.000.--	
5 - Venta de 8 carneros a \$ 700.- c/u.	5.600.--	
6 - Venta de 26 cueros menores a \$ 14.- c/u	364.--	
7 - Venta de 51 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	3.570.--	
8 - Venta de Kg. 6.557 de lana a \$ 105.-/Kg.	<u>688.485.--</u>	1.346.419.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 2 potros y 1 potranca a \$ 4.000.-c/u.	12.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	12.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 294 qq. de avena a \$ 685.- el qq.	201.390.--	
2 - Venta de 207 qq. de maíz a \$ 695.- el qq.	143.865.--	
3 - Venta de 1.722 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	1.291.500.--	
4 - Venta de 320 qq. de lino a \$ 1.240.- /qq.	396.800.--	
5 - Venta de 283 qq. de girasol a \$ 1.380.-/qq.	<u>390.540.--</u>	<u>2.424.095.--</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>5.667.814.--</u>	<u>5.667.814.--</u>

Sub-Zona MC₁ - Mixta a Cría₁ (02)

Cuadro No. 30

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Mille de m\$u.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales
1 - VACUNOS										
1.1. Terneros Hembras	36	155	73	314	71	305	23	99	35	151
1.2. Terneros Machos	45	194	56	241	58	249	47	202	49	211
1.3. Vequillonas	17	68	14	56	15	60	16	64	91	434
1.4. Novillitos	130	910	133	931	165	1.155	171	1.197	190	1.330
1.5. Novillos	55	550	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6. Vacas	133	631	97	422	100	436	103	450	106	462
1.7. Toros	11	77	10	70	9	63	9	63	9	63
1.8. Cueros Mayores	17	9	19	10	19	10	20	10	21	11
1.9. Cueros Menores	11	1	14	2	14	1	15	2	15	2
		2.595		2.046		2.279		2.087		2.664
2 - LAHARES										
2.1. Corderos Hembras	-	-	24	23	36	36	38	36	38	36
2.2. Corderos Machos	53	50	79	75	101	96	100	95	100	95
2.3. Borregas	5	6	13	15	10	12	11	13	11	13
2.4. Borregos	-	-	102	128	71	89	73	91	72	90
2.5. Capones	104	104	74	74	86	86	76	76	72	72
2.6. Ovejas	174	174	149	149	166	166	164	164	165	165
2.7. Carneros	24	17	14	10	13	9	15	11	14	10
2.8. Lema	1.122	565	1.261	636	1.230	620	1.217	613	1.209	609
2.9. Cueros Mayores	41	3	47	3	47	3	47	3	45	3
2.10. Cueros Menores	28	0,4	24	0,3	27	0,4	26	0,4	26	0,4
		919,4		1.113,3		1.117,4		1.102,4		1.093,4
3 - EQUIPOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - CULTIIVOS										
Total Ingresos		5.939		5.584		5.821		5.614		6.182
		2.424		2.424		2.424		2.424		2.424
		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de m.p.)

RUBROS	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
EGRESOS												
1 - Renta Familiaria		1.552		1.552		1.552		1.552		1.552		1.552
Interés del Capital Tierra 64 a/s 23.863												
2 - Gastos de Explotación		3.650		4.046		4.167		3.977		4.052		3.972
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	123		240	176		160		166		171		166
- Gastos de Flete, Remate, Ferria, Quinas y Comisiones	-		-	-		-		-		-		-
- Gastos de Verdes Anuales												
a) De Verano	21		21	21		21		21		21		21
b) De Invierno	128		128	128		128		128		128		128
- Gastos de Cultivos de Cosecha	501		606	606		606		606		606		606
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	91		92	100		105		107		107		115
b) Lanaxes	48		40	47		46		45		45		45
c) Equinos	1		1	1		1		1		1		1
- Gastos de Combustibles y Lubricantes												
a) Combustibles	73		73	73		73		73		73		73
b) Lubricantes	10		10	10		10		10		10		10
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	660		621	614		617		614		614		623
- Gastos de Seguros	71		71	71		71		71		71		71
- Gastos de Sueldos y Jornales	306		306	306		306		306		306		306
- Gastos de Cargas Sociales	63		63	63		63		63		63		63
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	277		277	277		277		277		277		277
- Amortizaciones	1.277		1.497	1.674		1.493		1.467		1.559		1.467
TOTAL DE EGRESOS		5.202		5.598		5.719		5.529		5.604		5.524

Cuadro No. 32

Sub-Zona MC₁ - Mirta e Crfa₁ (02)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "0"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 1.885
Venta Lanares	" 1.346
Venta Equinos	" 13
Venta Cultivos	" 2.424
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 5.668</u>

SALIDAS

<u>GASTOS VARIABLES</u>		
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 123	E.M. - $\frac{4,549}{5,668} = 0,80$
Verdeos Anuales	\$ 149	V
Cultivos de Cosecha	" 501	P.E.1 - $\frac{G.F.}{0,80} = \frac{2,531}{0,80} = 3,154$
Sanidad Animal	" 140	
Combustibles y Lubrificantes	" 83	
Impuestos (Iucr. y Ventas)	" 113	P.E.2 e/I.T. - $\frac{4,083}{0,80} = 5,087$
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8	
Cargas Sociales (idem)	" 2	P.E.3 s/A. - $\frac{1,254}{0,80} = 1,562$
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total	<u>\$ 1.119</u>	

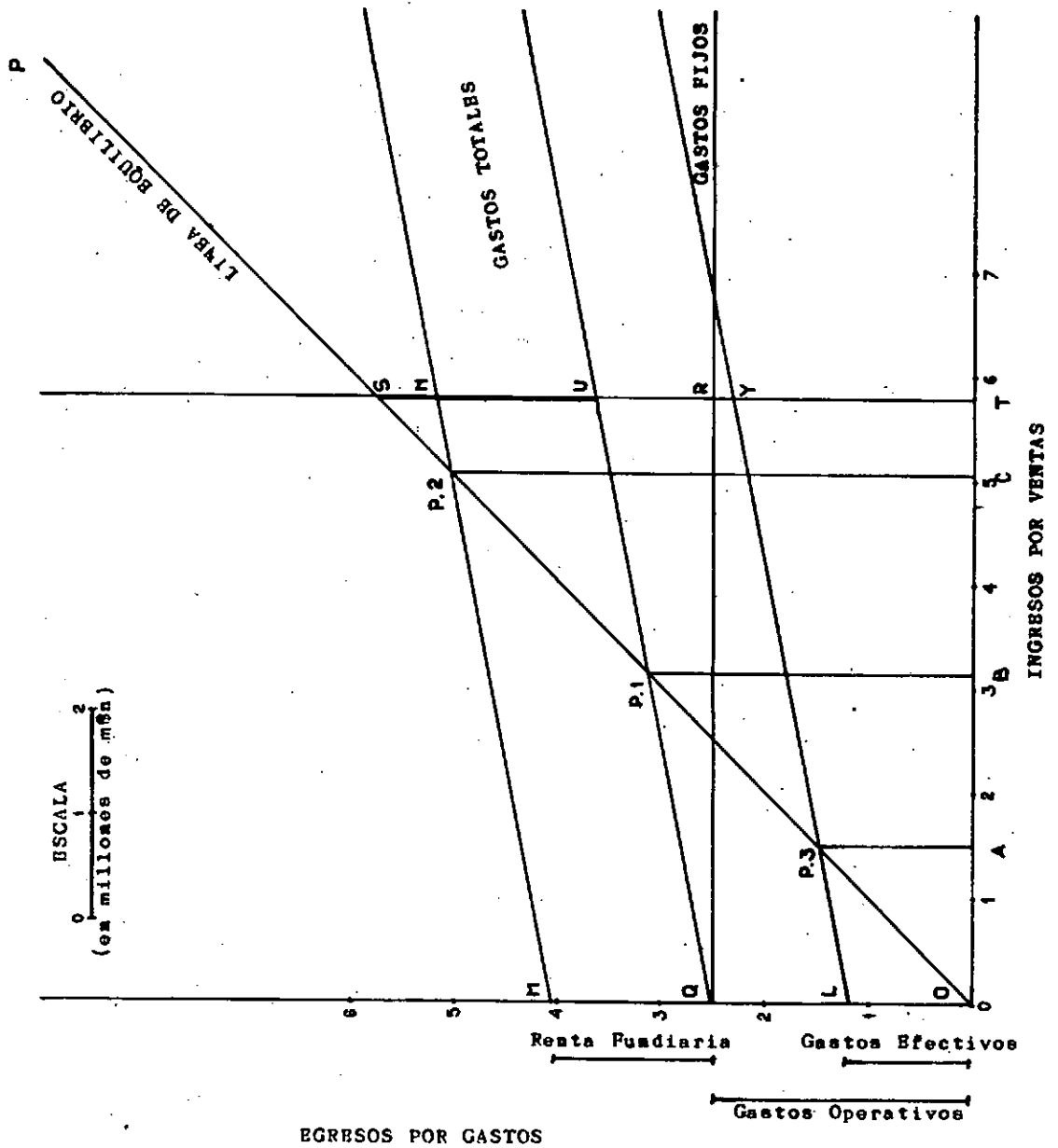
Entrada Marginal

\$ 4.549
Entrada Neta s/Cap. Inv. - $\frac{2,018}{35,859} = \%$ 5,63

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 547	E.M. - Entrada Marginal
Seguros	" 71	P.E. - Puntos Equilibrio
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298	G.F. - Gastos Fijos
Cargas Sociales (idem)	" 61	I.T. - Interés Tierra
Conservación y Mantenimiento	" 277	A. - Amortización
Amortizaciones	" 1.277	V. - Ventas
Sub-Total	<u>\$ 2.531</u>	
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 2.018</u>	
- <u>Renta de la Tierra</u>	<u>- " 1.552</u>	
	<u>+ \$ 466</u>	

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CBRO)



Cuadro No. 34

Sub-Zona MC₁ - Mixta a Crfa₁ (02)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.595	
Venta Lanares	" 919	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2.424	
<u>TOTAL</u>		\$ 5.939

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 240	
Verdes Anuales	\$ 149	
Cultivos de Cosecha	" 606	
Sanidad Animal	" 133	
Combustibles y Lubricantes	" 83	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 73	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 1.294
<u>Entrada Marginal</u>		\$ 4.645

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 548	
Seguros	" 71	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298	
Cargas Sociales (idem)	" 61	
Conservación y Mantenimiento	" 277	
Amortizaciones	" 1.497	
Sub-Total		\$ 2.752

Entrada Neta

- Renta de la Tierra

+ \$ 1.893

- " 1.552

+ \$ 341

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.645}{5.939} = 0,78$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,78} = \frac{2.752}{0,78} = 3.519$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.304}{0,78} = 5.503$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.254}{0,78} = 1.603$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.893}{36.545} = \% 5,18$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Cuadro No. 35

Sub-Zona MC₁ - Mixta a Crfa₁ (02)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.046	
Venta Lanares	" 1.113	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2.424	
<u>TOTAL</u>		\$ 5.584

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 176	
Verdes Anuales	\$ 149	
Cultivos de Cosecha	" 606	
Sanidad Animal	" 148	
Combustibles y Lubricantes	" 83	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 66	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 1.238
<u>Entrada Marginal</u>		\$ 4.346

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 548	
Seguros	" 71	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298	
Cargas Sociales (idem)	" 61	
Conservación y Mantenimiento	" 277	
Amortizaciones	" 1.674	
Sub-Total		\$ 2.929

Entrada Neta

- Renta de la Tierra

+ \$ 1.417

- " 1.552

- \$ 135

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.346}{5.584} = 0,77$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,77} = \frac{2.929}{0,77} = 3.536$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.481}{0,77} = 5.757$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.254}{0,77} = 1.611$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.417}{0,77} = \% 3,92$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Cuadro No. 36

Sub-Zona MG₁ - Mixta a Crfa₁ (02)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "2"

(en Miles de msn)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.279
Venta Lanares	" 1.117
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.424
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 5.821</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 160
Verdes Anuales	\$ 149
Cultivos de Cosecha	" 606
Sanidad Animal	" 152
Combustibles y Lubricantes	" 83
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 69
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Peria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 1.229</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 4.592</u>

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 548
Seguros	" 71
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 277
Amortizaciones	" 1.493
Sub-Total	<u>\$ 2.748</u>

<u>Entrada Neta</u>	<u>+\$ 1.844</u>
- Renta de la Tierra	- " 1.552
	<u>+ \$ 292</u>

E.M.	=	<u>4.592</u>	=	0,78		
V		5.821				
P.E. ₁	=	<u>G.F.</u>	=	<u>2.748</u>	=	3.713
		0,78		0,78		
P.E. ₂	=	<u>0/I.T.</u>	=	<u>4.300</u>	=	5.451
		0,78		0,78		
P.E. ₃	=	<u>s/A.</u>	=	<u>1.254</u>	=	1.590
		0,78		0,78		
Entrada Neta s/Cap. Inv.	=	<u>1.844</u>	=	<u>36.202</u>	=	\$ 5,09

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 37

Sub-Zona MG₁ - Mixta a Crfa₁ (02)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "4"

(en Miles de msn)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.087
Venta Lanares	" 1.102
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.424
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 5.614</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 171
Verdes Anuales	\$ 149
Cultivos de Cosecha	" 606
Sanidad Animal	" 153
Combustibles y Lubricantes	" 83
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 66
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Peria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 1.238</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 4.376</u>

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 548
Seguros	" 71
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 277
Amortizaciones	" 1.559
Sub-Total	<u>\$ 2.814</u>

<u>Entrada Neta</u>	<u>+\$ 1.562</u>
- Renta de la Tierra	- " 1.552
	<u>+ \$ 10</u>

E.M.	=	<u>4.376</u>	=	0,77		
V		5.614				
P.E. ₁	=	<u>G.F.</u>	=	<u>2.814</u>	=	3.610
		0,77		0,77		
P.E. ₂	=	<u>0/I.T.</u>	=	<u>4.366</u>	=	5.601
		0,77		0,77		
P.E. ₃	=	<u>s/A.</u>	=	<u>1.254</u>	=	1.609
		0,77		0,77		
Entrada Neta s/Cap. Inv.	=	<u>1.562</u>	=	<u>36.094</u>	=	\$ 4,73

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MC₁ - Mirta a Crfa. 1 (02)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n.)

E N T R A D A S

Venta Vacunos \$ 2.664
 Venta Lanares " 1.093
 Venta Equinos " 1
 Venta Cultivos " 2.424

\$ 6.182

TOTALS A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos \$ 166
 Verdes Anuales " 149
 Cultivos de Cosecha " 606
 Sanidad Animal " 161
 Combustibles y Lubrificantes " 83
 Impuestos (Luor. y Ventas) " 75
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.) " 8
 Cargas Sociales (idem) " 2
 Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones " "

\$ 1.250

Sub-Total

Entrada Marginal

\$ 4.932

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes) \$ 548
 Seguros " 71
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente) " 298
 Cargas Sociales (idem) " 61
 Conservación y Mantenimiento " 277
 Amortizaciones " 1.467

\$ 2.722

Sub-Total

Entrada Neta

+\$ 2.210

- Renta de la Tierra

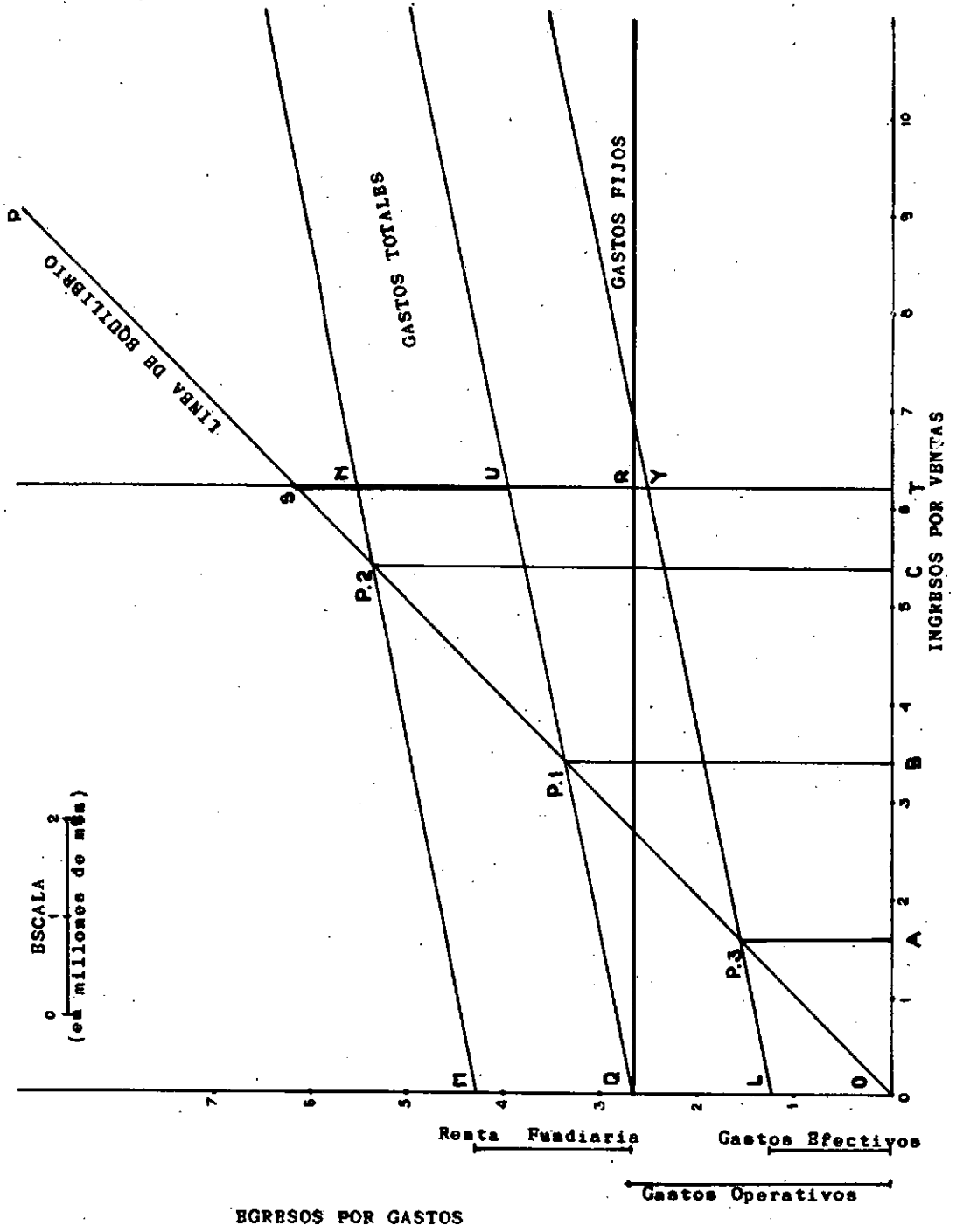
" 1.552

+\$ 658

E.M. V = $\frac{4.932}{6.182}$ = 0,79
 P.E.₁ = $\frac{0.F.}{0,79}$ = $\frac{2.722}{0,79}$ = 3.412
 P.E.₂ o/I.T. = $\frac{4.274}{0,79}$ = 5.357
 P.E.₃ s/A. = $\frac{1.254}{0,79}$ = 1.572
 Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{2.210}{35.164}$ = \$ 6,28

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de mñn.)

Sub-Zona MG.2 - Mirta a Crifa.2 - (03)

I - CAPITAL FUNDIARIO	R U B R O S	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
			Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
1	Tierra	7.850 Ha.	2.051	16.100	2.051	16.100	2.051	16.100	2.051	16.100	2.051	16.100	2.051	16.100
2	Mejoras Fundiarias													
2.1	Construcciones													
	Casa Principal	7.000/m2.	150	525	150	493	150	461	150	430	150	398	150	366
	Casa de Peones	5.000/m2.	130	375	130	305	130	286	130	266	130	246	130	227
	Galpones	1.800/m2.	253	228	253	205	182	253	253	159	253	137	253	114
	Tinglados	1.200/m2.	68	41	68	37	33	68	68	29	68	24	68	20
	Manga	75.000	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
	Corrales	30.000	1	15	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
	Bañaderos	120.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bañaderos Lanares	50.000	1	25	1	23	1	20	1	18	1	15	1	13
2.2	Almbrados													
	Perimetrales Propios	80/m.	9.850	394	9.850	370	9.850	346	9.850	322	9.850	299	9.850	275
	Perimetrales Medianeros	80/m.	9.850	197	9.850	185	9.850	173	9.850	161	9.850	149	9.850	137
	Interiores	80/m.	18.700	748	19.400	757	20.100	764	20.800	770	21.500	774	22.500	722
	Traquearas	3.500	20	35	21	36	21	37	22	35	22	32	22	30
2.3	Agudas													
	Molinos	50.750	5	127	6	147	6	117	7	132	7	96	7	61
	Tanques Australianos	45.000	5	113	6	131	6	104	7	117	7	86	7	54
	Bobederos	9.000	11	50	13	56	13	44	15	49	15	35	15	22
	Bombe de Agua	10.000	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4	Fruteras Permanentes													
	Alfalfa	1.700/Ha.	100	85	100	51	100	17	100	-	100	-	100	-
	Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	100	85	448	524	832	832	1.024	1.041	1.332	1.112	1.372	713
2.5	Verdeos Anuales													
	De Verano: Sorgos	600/Ha.	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1
	De Invierno: Centeno	800/Ha.	120	96	120	96	97	97	120	96	120	96	120	96
	Avena	800/Ha.	11	9	11	9	9	9	11	9	11	9	11	9
	Cebada Forrajera	900/Ha.												
2.6	Cultivos de Cosecha													
	Cirasol	208/Ha.												
	Mais	375/Ha.	135	51	135	51	51	51	135	51	135	51	135	51
	Trigo	1.000/Ha.	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
	Llano p/Semilla	1.300/Ha.												
	Cebada Carveceira	900/Ha.	140	126	140	126	126	126	140	126	140	126	140	126
	Total Mejoras Fundiarias			3.423		3.752	3.849	3.849		3.925		3.823		3.168
	TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			19.523		19.859	19.949	19.949		20.055		19.923		19.268

Sub-Zona MC.2 - Mirta e Cris 2 - (03)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

(en Miles de msn.)

-2-

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO.													
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 FIJO													
1.1 Fijo Vivo													
1.1.1 Animales de Trabajo													
	5.000	32	80	31	62	30	45	29	29	28	14	27	-
1.2 Animales de Renta													
Vacunas													
	25.000	24	400	14	218	20	420	19	330	22	385	21	360
	4.500	547	1.406	614	1.857	645	2.031	682	2.253	696	2.409	698	2.316
	4.200	187	785	167	701	166	697	148	622	212	890	208	814
	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6.500	43	280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5.500	139	765	126	693	148	814	157	864	166	913	169	930
	18.000	10	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Animales de Renta													
	1.100	511	349	424	254	478	342	436	347	476	401	457	396
	13.500	25	169	18	113	14	126	18	186	15	143	18	184
	1.400	10	14	19	27	47	66	23	32	26	36	24	34
	1.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.100	20	22	98	108	24	26	109	120	25	28	27	30
	1.100	66	73	195	215	106	117	182	200	153	168	157	173
			4.523		4.248		4.684		4.983		5.387		5.291
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo													

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(en Miles de m.n.)

(Continuación)

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	1
Arado de arrastre	104.300	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	1
Arado de 6-10 discos	157.200												
Arado de rastra	124.500												
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	1
Rastra de Dientes	19.990												
Rastra de 5 discos	138.600	2	50	2	40	2	30	2	20	2	10	2	2
Rastra de 10 discos	49.500												
Rastra de + de 16 discos	118.050												
Rastrillos de descarga lateral	70.380												
Sembradora de voleo	72.415												
Sembradora de Hariz	75.000												
Sembradora de + de 20 líneas	162.600	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	1
Cosechadora de Forrajes	312.000	-	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arrastre	510.000	1	255	1	204	1	153	1	102	1	51	1	1
Guadañadora de Arrastre	54.660												
Guadañadora Mecánica	61.590	1	32	1	25	1	19	1	13	1	6	1	1
Eufaradora	685.000												
Rodillo Desterronador	64.300												
Desmenzadora	108.000												
Cortadora Desmenzadora	175.000												
Aporcador	17.700												
Equipo Matayuyos	36.000												
Tractor 30-40 HP.	575.000	1	430	1	518	1	460	1	403	1	345	1	288
Tractor de + de 40 HP.	860.000	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
2.2 Rodados													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	2
Sulkys	46.490	2	46	2	37	2	28	2	19	2	9	2	2
Aceplados	230.100	1	115	3	403	3	230	3	115	3	-	3	3
Camiones	850.000	1	425	1	213	1	-	1	-	1	-	1	1
2.3 Arneses		10	55	10	44	10	33	10	22	10	11	10	10
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motors a Explosión	111.860	2	112	2	89	2	67	2	45	2	22	2	2
Generador	90.000	2	90	2	72	2	54	2	36	2	18	2	2
2.5 Muebles y Utiles													
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado			2.347		2.170		1.834		1.341		832		444
TOTAL CAPITAL AGRARIO			6.870		7.018		6.518		6.324		6.219		5.741
(Cap. Fundiario + Cap. Explotación)			26.393		26.877		26.467		26.379		26.142		25.009

(*) En m.n.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	M\$N.	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 23 terneros/as a \$ 3.700.- c/u.	85.100.--	
2 - Venta de 78 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u.	312.000.--	
3 - Venta de 107 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	535.000.--	
4 - Venta de 97 novillitos a \$ 6.000.- c/u.	582.000.--	
5 - Venta de 42 novillos a \$ 10.000.- c/u.	420.000.--	
6 - Venta de 8 toros de reposición a \$ 7.000.-c/u.	56.000.--	
7 - Venta de 14 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.400.--	
8 - Venta de 20 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	10.000.--	2.001.500.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 162 corderos machos a \$ 900.-c/u.	145.800.--	
2 - Venta de 116 corderos hembras a \$ 900.-c/u.	104.400.--	
3 - Venta de 103 ovejas a \$ 1.000.-c/u.	103.000.--	
4 - Venta de 11 capones a \$ 1.000.- c/u.	11.000.--	
5 - Venta de 5 carneros a \$ 700.- c/u.	3.500.--	
6 - Venta de 19 cueros menores a \$ 14.- c/u.	266.--	
7 - Venta de 28 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	1.960.--	
8 - Venta de Kg.3.331 de lana cruzada fina a \$ 110.-/Kg.	366.410.--	736.336.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 2 potros a \$ 4.000.-c/u.	8.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	500.--	8.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 38,5 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	26.372.--	
2 - Venta de 240 qq. de centeno a \$ 680.-/qq.	163.200.--	
3 - Venta de 1.215 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	844.425.--	
4 - Venta de 1.456 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	1.092.000.--	
5 - Venta de 2.030 qq. de cebada cervecera a \$655/q,	1.329.650.--	3.455.647.--
<u>Total de Ingresos</u>	<u>6.201.983.--</u>	<u>6.201.983.--</u>

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de m.n.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales
1 - VACUNOS										
1.1. Terneros Hembras	10	43	46	198	76	327	25	108	35	151
1.2. Terneros Machos	51	219	64	275	67	288	71	305	73	314
1.3. Vacuillonas	19	76	17	68	17	68	15	60	88	419
1.4. Novillitos	138	966	125	875	147	1.029	155	1.085	164	1.148
1.5. Novillos	42	420	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6. Vaos	132	627	104	448	96	418	102	444	104	454
1.7. Toros	10	70	7	49	9	63	8	56	9	63
1.8. Cueros Mayores	18	9	17	9	18	9	20	10	21	11
1.9. Cueros Menores	11	2.431	13	1.923	14	2.203	15	2.070	15	2.562
2 - LANARES										
2.1. Corderos Hembras	-	-	55	52	-	-	13	12	24	23
2.2. Corderos Machos	96	91	137	130	72	68	141	134	154	146
2.3. Borregas	3	3	10	12	5	6	9	10	8	9
2.4. Borregos	-	-	47	59	-	-	79	99	-	-
2.5. Capones	10	10	19	19	46	46	22	22	25	25
2.6. Ovejas	127	127	106	106	120	120	109	109	119	119
2.7. Carneros	12	8	10	7	10	7	10	7	10	7
2.8. Lana	638	302	761	360	684	324	776	367	709	335
2.9. Cueros Mayores	25	2	30	2	26	2	30	2	28	2
2.10. Cueros Menores	20	0.3	17	0.2	19	0.3	17	0.2	19	0.3
3 - EQUIVOS										
3.1. 1 Cuero	-	0.5	-	0.5	-	0.5	-	0.5	-	0.5
4 - CULTIIVOS										
Total Ingresos		6.431		6.127		6.233		6.289		6.885
		3.456		3.456		3.456		3.456		3.456
		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5
		543.3		747.2		573.3		762.2		666.3

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de m\$.)

E G R E S O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
E G R E S O S												
1 - Renta Fundiaria		966		966		966		966		966		966
Interés del Capital Tierra 6% a/\$ 16.100		3.512		3.960		4.002		3.787		3.899		3.822
2 - Gastos de Explotación	107		165		124		144		134		144	
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos												
- Gastos de Flete, Remate, Feria, Guías y Comisiones												
- Gastos de Verdicos Anuales	1		1		1		1		1		1	
a) De Verano	131		131		131		131		131		131	
b) De Invierno	281		403		403		403		403		403	
- Gastos de Cultivos de Coescha												
- Gastos de Sanidad Animal	92		93		97		101		104		110	
a) Vacunos	32		31		35		31		36		32	
b) Lanares	1		1		1		1		1		1	
c) Equinos												
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes	147		163		163		163		163		163	
a) Combustibles	20		25		25		25		25		25	
b) Lubrificantes	426		384		378		381		380		387	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	85		85		85		85		85		85	
- Gastos de Seguros	268		268		268		268		268		268	
- Gastos de Sueldos y Jornales	54		54		54		54		54		54	
- Gastos de Cargas Sociales	326		326		326		326		326		326	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento												
- Amortizaciones	1.541		1.830		1.911		1.673		1.778		1.692	
TOTAL DE EGRESOS		4.478		4.926		4.968		4.753		4.855		4.788

Cuadro No. 44

Sub-Zona MC. 2 - Mixta a Crfa 2 (03)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "0"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos
 Venta Lanares
 Venta Equinos
 Venta Cultivos

\$ 2.002
 " 736
 " 8
 " 3.456

TOTAL

\$ 6.202

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos
 Verdes Anuales
 Cultivos de Cosecha
 Sanidad Animal
 Combustibles y Lubrificantes
 Impuestos (Iucr. y Ventas)
 Sueldos y Jornales (Personal Transít.)
 Cargas Sociales (idem)
 Fletes, Remate, Peric, Guías y Comisiones
 Sub-Total

\$ 107
 \$ 132
 " 281
 " 125
 " 167
 " 119
 " 15
 " 4

\$ 950

Entrada Marginal

\$ 5.252

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)
 Seguros
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
 Cargas Sociales (idem)
 Conservación y Mantenimiento
 Amortizaciones

\$ 307
 " 85
 " 253
 " 50
 " 126
 " 1.541

Sub-Total

\$ 2.562

Entrada Neta

+ \$ 2.690

- " 966

+ \$ 1.724

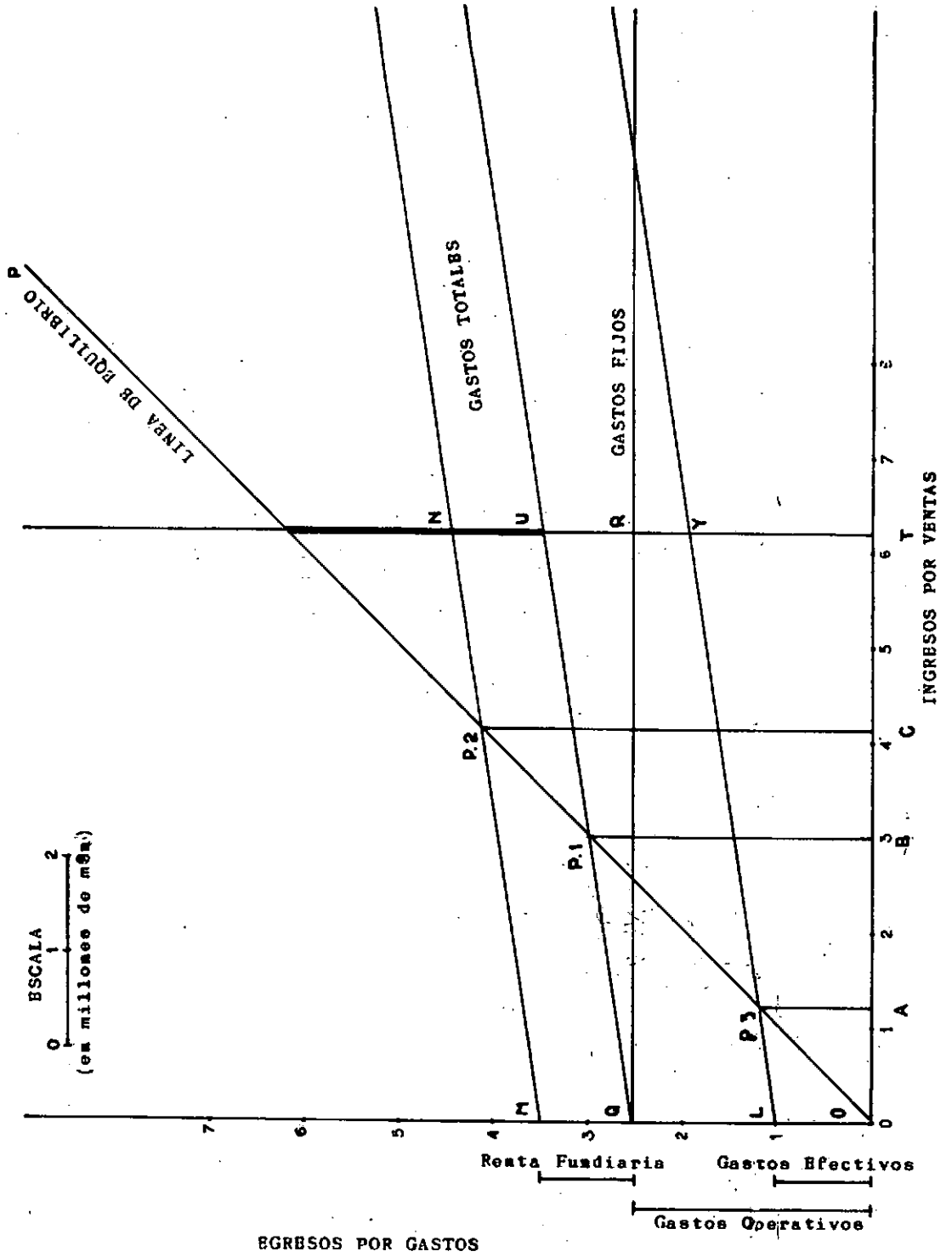
- Renta de la Tierra

E.M. V - $\frac{5.252}{6.202} = 0,85$
 P.E. 1 - $\frac{0.F.}{0,85} = \frac{2.562}{0,85} = 3.014$
 P.E. 2 o/I.T. - $\frac{3.528}{0,85} = 4.151$
 P.E. 3 s/A. - $\frac{1.021}{0,85} = 1.201$

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{2.690}{26.393} = \%$ 10,19

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CBRO)



Sub-Zona MC.₂ - Mixta a Crfa₂ (02)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "1"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 2.431	
Venta Lanares	" 543	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 3.456	
<u>TOTAL</u>		\$ 6.431

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 165	
Verdes Anuales	\$ 132	
Cultivos de Cosecha	" 403	
Sanidad Animal	" 125	
Combustibles y Lubricantes	" 188	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 1.109

Entrada Marginal \$ 5.322GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 307	
Seguros	" 85	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 50	
Conservación y Mantenimiento	" 326	
Amortizaciones	" 1.830	
Sub-Total		\$ 2.851

Entrada Neta + \$ 2.471- Renta de la Tierra - " 966+ \$ 1.505

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.322}{6.431} = 0,83$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,83} = \frac{2.851}{0,83} = 3.435$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.817}{0,83} = 4.599$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.021}{0,83} = 1.230$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.471}{26.877} = \% 9,19$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MC.₂ - Mixta a Crfa₂ (03)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "2"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 1.923	
Venta Lanares	" 747	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 3.456	
<u>TOTAL</u>		\$ 6.127

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 124	
Verdes Anuales	\$ 132	
Cultivos de Cosecha	" 403	
Sanidad Animal	" 133	
Combustibles y Lubricantes	" 188	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 71	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 1.070

Entrada Marginal \$ 5.057GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 307	
Seguros	" 85	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 50	
Conservación y Mantenimiento	" 326	
Amortizaciones	" 1.911	
Sub-Total		\$ 2.932

Entrada Neta + \$ 2.125- Renta de la Tierra - " 966+ \$ 1.159

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.057}{6.127} = 0,82$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,82} = \frac{2.932}{0,82} = 3.533$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.898}{0,83} = 4.463$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.021}{0,83} = 1.230$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.446}{26.379} = \% 8,03$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 48

Sub-Zona MC₂ - Mixta a Crfa₂ (03)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.203
Venta Lanares	" 573
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.456
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 6.233</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 144
Verdes Anuales	\$ 132
Cultivos de Cosecha	" 403
Sanidad Animal	" 133
Combustibles y Lubricantes	" 188
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 74
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 1.093</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 5.140</u>

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 307
Seguros	" 85
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 326
Amortizaciones	" 1.673
Sub-Total	<u>\$ 2.694</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 2.446</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 966</u>
	<u>+ \$ 1.480</u>

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.140}{6.233} = 0,82$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,82} = \frac{2.694}{0,82} = 3.285$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.660}{0,82} = 4.463$$

$$P.E._3 \text{ =/A.} = \frac{1.021}{0,82} = 1.245$$

$$\text{Entrada Neta e/Cap. Inv.} = \frac{2.446}{26.379} = \% 9,27$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 49

Sub-Zona MC₂ - Mixta a Crfa₂ (03)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.070
Venta Lanares	" 762
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.456
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 6.289</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 134
Verdes Anuales	\$ 132
Cultivos de Cosecha	" 403
Sanidad Animal	" 141
Combustibles y Lubricantes	" 188
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 73
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 1.090</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 5.199</u>

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.199}{6.289} = 0,83$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,83} = \frac{2.799}{0,83} = 3.372$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.765}{0,83} = 4.536$$

$$P.E._3 \text{ =/A.} = \frac{1.021}{0,83} = 1.230$$

$$\text{Entrada Neta e/Cap. Inv.} = \frac{2.400}{26.142} = \% 9,18$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 307
Seguros	" 85
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 326
Amortizaciones	" 1.778
Sub-Total	<u>\$ 2.799</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 2.400</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 966</u>
	<u>+ \$ 1.434</u>

Cuadro No. 50

Sub-Zona MC. 2 - Mixta a Cría 2 (03)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "5"E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 2.562
Venta Lanares	" 666
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.456
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 6.685</u>

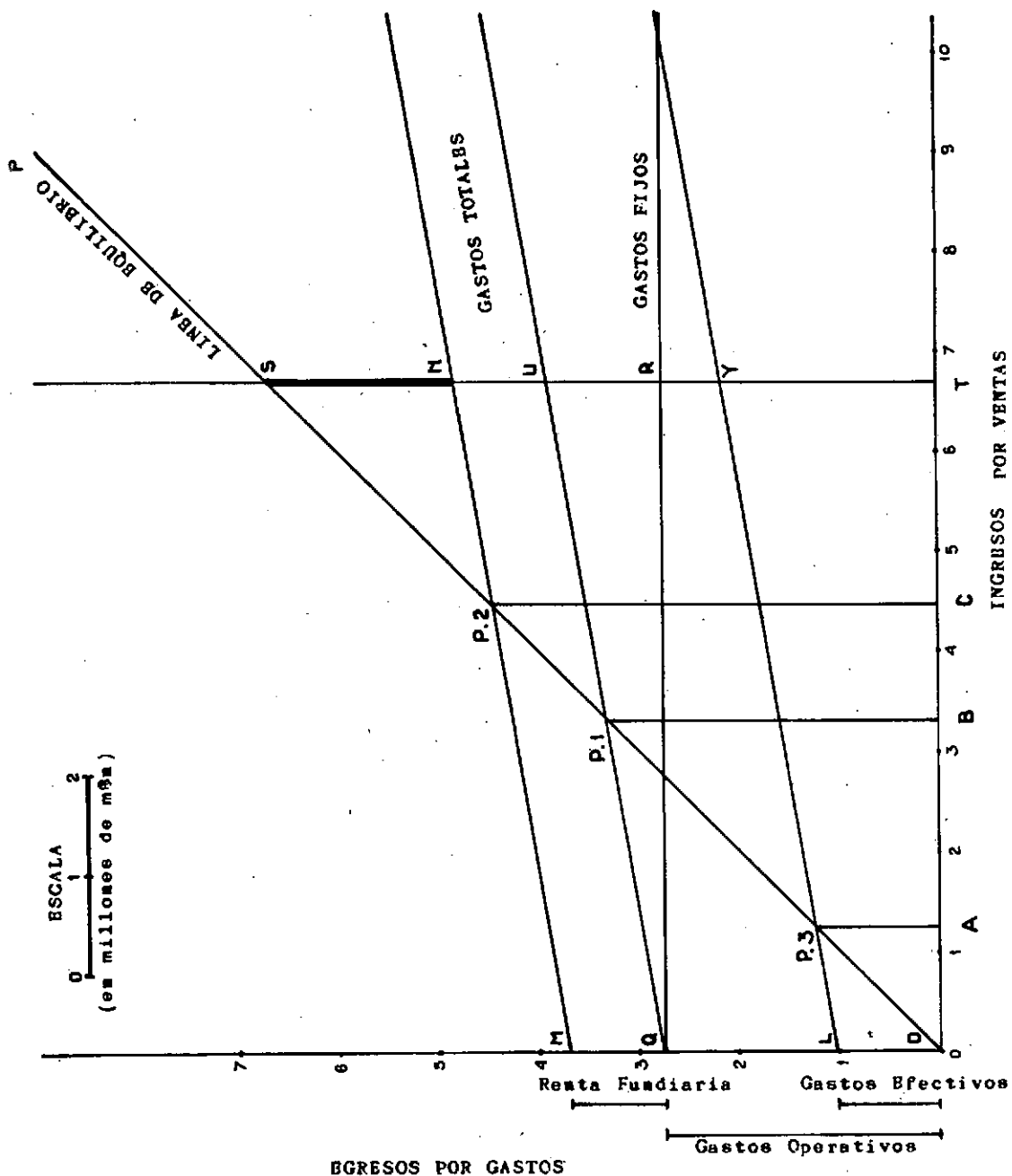
S A L I D A S

<u>GASTOS VARIABLES</u>			
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 144	E.M. -	5.576
Verdeos Anuales	\$ 132	V	6.685
Cultivos de Cosecha	" 403		
Sanidad Animal	" 143	P.E. ₁	0.F. - 2.713
Combustibles y Lubrificantes	" 188		0,83
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 80	P.E. ₂ o/I.T.	3.679
Sueldos y Jornales (Personal Transít.)	" 15		
Cargas Sociales (idem)	" 4	P.E. ₃ s/A.	1.021
Fletes, Remate, Ferias, Guías y Comisiones	" -		0,83
Sub-Total	<u>\$ 1.109</u>		

Entrada MarginalEntrada Neta s/Cap. Inv. - 2.863 - % 11,45
25.009GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 307	E.M. -	Entrada Marginal
Seguros	" 85	P.E. -	Puntos Equilibrio
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	O.F. -	Gastos Fijos
Cargas Sociales (idem)	" 50	I.T. -	Interés Tierra
Conservación y Mantenimiento	" 326	A. -	Amortización
Amortizaciones	" 1.692	V. -	Ventas
Sub-Total	<u>\$ 2.713</u>		
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 2.863</u>		
- <u>Renta de la Tierra</u>	<u>- " 966</u>		
	<u>+ \$ 1.897</u>		

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

Sub-Zona MC₃ - Mixta a Cría 3 - (04)

(en Miles de m.n.)

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO		2.402	33.027	2.402	33.027	2.402	33.027	2.402	33.027	2.402	33.027	2.402	33.027
1 Tierra	13.150/Ha.												
2 Mejoras Fundiarias													
2.1 Construcciones													
Casa Principal	7.000/m ² .	150	525	150	493	150	461	150	430	150	398	150	366
Casa de Peones	5.000/m ² .	130	325	130	305	130	286	130	264	130	246	130	227
Galpones	1.800/m ² .	317	285	317	257	317	228	317	200	317	171	317	143
Tinglados	1.200/m ² .	62	37	62	33	62	30	62	26	62	22	62	19
Manga	75.000	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
Corrales	30.000												
Bañaderos Vaouce	120.000												
Bañaderos Iannares	50.000	1	25	1	23	1	20	1	18	1	15	1	13
2.2 Alambrados													
Perimetrales Propios	80/m.	9.800	392	9.800	368	9.800	344	9.800	321	9.800	297	9.800	273
Perimetrales Medianeros	80/m.	9.800	196	9.800	184	9.800	172	9.800	160	9.800	148	9.800	137
Interiores	80/m.	26.000	1.040	27.750	1.113	29.500	1.181	21.250	1.245	33.000	1.305	33.000	1.225
Tranqueras	3.500	16	28	17	30	13	31	19	33	20	34	20	32
2.3 Aguadas													
Molinos	50.750	5	127	6	147	6	117	6	86	6	56	6	25
Tanques Australianos	45.000	5	113	6	131	6	104	6	77	6	50	6	23
Bebederos	9.000	12	54	14	59	14	47	14	34	14	22	14	9
Bomba de Agua	10.000	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Praderas Permanentes													
Alfalfa	1.700/Ha.	22	19	22	11	22	4	22	-	22	-	22	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	-	-	77	105	154	183	231	236	231	157	231	314
2.5 Verdes Anuales													
De Verano: Sorgos	600/Ha.												
De Invierno: Centeno	800/Ha.												
Avena	800/Ha.	16	13	16	13	16	13	16	13	16	13	16	13
Cebada Forrajera	900/Ha.	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12
2.6 Cultivos de Cosecha													
Girasol	208/Ha.	41	9	41	9	41	9	41	9	41	9	41	9
Mais	375/Ha.	10	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10	4
Trigo	1.000/Ha.												
Lino p/Semilla	1.300/Ha.												
Cebada, Cervecera	900/Ha.												
Total Mejoras Fundiarias		3.247	3.335	3.379	3.279	3.196	2.983	2.863	2.863	2.863	2.863	2.863	2.863
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		36.274	36.362	36.306	36.223	36.010	35.890	35.890	35.890	35.890	35.890	35.890	35.890

Sub-Zona MC. 3 - Mirta a Orfa 3 - (04)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

(en Miles de msn.)

-2-

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			36.274		36.362		36.306		36.223		36.010		35.890
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1. FIJO													
1.1 Fijo Vivo													
1.1.1 Animales de Trabajo													
Yeguarizos	5.000	45	113	44	88	43	65	42	42	41	21	40	--
1.1.2 Animales de Renta													
Vacunos													
Toros	25.000	22	550	21	333	29	530	26	445	29	505	29	505
Vacas	4.500	758	2.016	769	2.189	900	3.008	937	3.239	945	3.345	975	3.331
Vaquillonas	4.200	237	995	180	756	215	903	190	798	215	903	217	911
Terneros	4.200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Terneros	4.200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Novillos	6.500	87	566	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Novillitos	5.500	86	473	73	402	67	424	78	429	81	446	82	451
Teritos	18.000	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1.2 Animales de Renta													
Lanaras													
Ovejeras	1.100	406	277	366	233	401	296	411	343	402	335	406	334
Carneros	13.500	16	108	14	111	13	127	15	151	15	149	14	138
Capones	1.400	31	43	48	67	29	41	20	28	18	25	28	39
Corderos/as.	1.100	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Borregos	1.100	50	55	61	67	42	46	38	42	59	65	58	64
Borregos	1.100	84	92	155	171	139	153	120	132	131	144	129	142
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			5.288		4.417		5.553		5.649		5.938		5.915

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 150 terneros a \$ 3.700.- c/u.	555.000.—	
2 - Venta de 106 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u.	424.000.—	
3 - Venta de 109 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	545.000.—	
4 - Venta de 89 novillos a \$ 8.000.- c/u.	712.000.—	
5 - Venta de 11 toros de reposición a \$ 7.000.-c/u.	77.000.—	
6 - Venta de 20 cueros menores a \$ 100.-c/u.	2.000.—	
7 - Venta de 26 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>13.000.—</u>	2.328.000.—
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 95 corderos machos a \$ 900.- c/u.	85.500.—	
2 - Venta de 61 corderos hembras a \$ 900.-c/u.	54.900.—	
3 - Venta de 81 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	81.000.—	
4 - Venta de 30 capones a \$ 1.000.- c/u.	30.000.—	
5 - Venta de 7 carneros a \$ 700.- c/u.	4.900.—	
6 - Venta de 15 cueros menores a \$ 14.- c/u.	210.—	
7 - Venta de 23 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	1.610.—	
8 - Venta de Kg.2.851 de lana gruesa a \$ 105.-/Kg.	<u>299.355.—</u>	557.475.—
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 4 potros y 3 potrancas a \$ 4.000.-c/u.	28.000.—	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.—</u>	28.500.—
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 56 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	38.360.—	
2 - Venta de 258 qq. de girasol a \$ 1.380.-/qq.	356.040.—	
3 - Venta de 90 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	<u>62.550.—</u>	<u>456.950.—</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>3.370.925.—</u>	<u>3.370.925.—</u>

Sub-Zona MC₃ - Miris a Cris 3 (04)

Cuadro No 54

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de msh.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales
1 - VACUNOS										
1.1. Terneros Hembras	65	280	93	400	124	533	112	482	113	486
1.2. Terneros Machos	172	740	230	989	236	1.015	245	1.054	247	1.062
1.3. Vaquillonas	24	96	18	72	21	84	19	76	21	84
1.4. Novillitos	85	595	72	504	76	532	77	539	80	560
1.5. Novillas	86	688	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6. Vacas	182	865	134	585	135	589	140	610	141	614
1.7. Toros	12	84	10	70	13	91	12	84	13	91
1.8. Cueros Mayores	23	12	24	12	24	12	25	13	25	13
1.9. Cueros Menores	15	2	19	2	19	2	20	2	20	2
		3.362		2.634		2.858		2.860		2.912
2 - LANARES										
2.1. Corderos Hembras	-	-	-	-	33	31	26	25	24	23
2.2. Corderos Machos	93	88	97	92	114	108	97	92	95	90
2.3. Borregas	4	5	8	9	7	8	6	7	6	7
2.4. Borregos	-	-	30	38	20	25	19	24	29	36
2.5. Caponas	30	30	47	47	28	28	19	19	17	17
2.6. Ovejas	101	101	91	91	100	100	102	102	100	100
2.7. Carneros	9	6	8	6	8	6	9	6	9	6
2.8. Liana	595	300	652	329	635	320	614	309	634	320
2.9. Cueros Mayores	23	2	25	2	26	2	24	2	25	2
2.10. Cueros Menores	16	0,2	15	0,2	16	0,2	16	0,2	16	0,2
		532,2		614,2		628,2		586,2		601,2
3 - EQUINOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
		457		457		457		457		457
4 - CULTIVOS										
Total Ingresos		4.352		3.706		3.944		3.904		3.971

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de mzn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
EGRESOS												
1 - Renta Fundiaria		1.982		1.982		1.982		1.982		1.982		1.982
Interés del Capital Tierra 6% m/s 33.028												
2 - Gastos de Explotación		2.932		3.179		3.319		3.400		3.420		3.320
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	148		169		143		173		169		179	
- Gastos de Flete, Remate, Feris, Guías y Comisiones	-		-		-		-		-		-	
- Gastos de Verdeos Anuales	-		-		-		-		-		-	
a) De Verano	40		40		40		40		40		40	
b) De Invierno	75		75		75		75		75		75	
- Gastos de Cultivos de Cosecha												
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	111		114		123		127		131		133	
b) Lanares	30		30		31		32		31		32	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	-		23		23		23		23		23	
b) Lubrificantes	-		6		6		6		6		6	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	888		822		812		815		815		816	
- Gastos de Seguros	84		84		84		84		84		84	
- Gastos de Sueldos y Jornales	268		268		268		268		268		268	
- Gastos de Cargas Sociales	52		52		52		52		52		52	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	264		264		264		264		264		264	
- Amortizaciones	971		1.231		1.397		1.440		1.461		1.347	
TOTAL DE EGRESOS		4.914		5.161		5.301		5.382		5.402		5.302

Sub-Zona MG. 3 - Mixta a Crfa. 3 (04)
CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES
 (en Miles de m\$ n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos
 Venta Lanares
 Venta Equinos
 Venta Cultivos

\$ 2,328
 " 557
 " 29
 " 457
TOTAL \$ 3,371

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos
 Verdes Anuales
 Cultivos de Cosecha
 Sanidad Animal
 Combustibles y Lubricantes
 Impuestos (Luor. y Ventas)
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.)
 Cargas Sociales (idem)
 Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones
 Sub-Total

\$ 148
 \$ 40
 " 75
 " 142
 " -
 " 127
 " 15
 " 4
 " -
\$ 551

Entrada Marginal

\$ 2,820

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)
 Seguros
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
 Cargas Sociales (idem)
 Conservación y Mantenimiento
 Amortizaciones

\$ 761
 " 84
 " 253
 " 48
 " 264
 " 971

Sub-Total

\$ 2,381

Entrada Neta

+ \$ 439

Renta de la Tierra

- " 1,982

- \$ 1,543

$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.820}{3.371} = 0,84$

$P.E.1 = \frac{0.F.}{0,84} = \frac{2.381}{0,84} = 2.835$

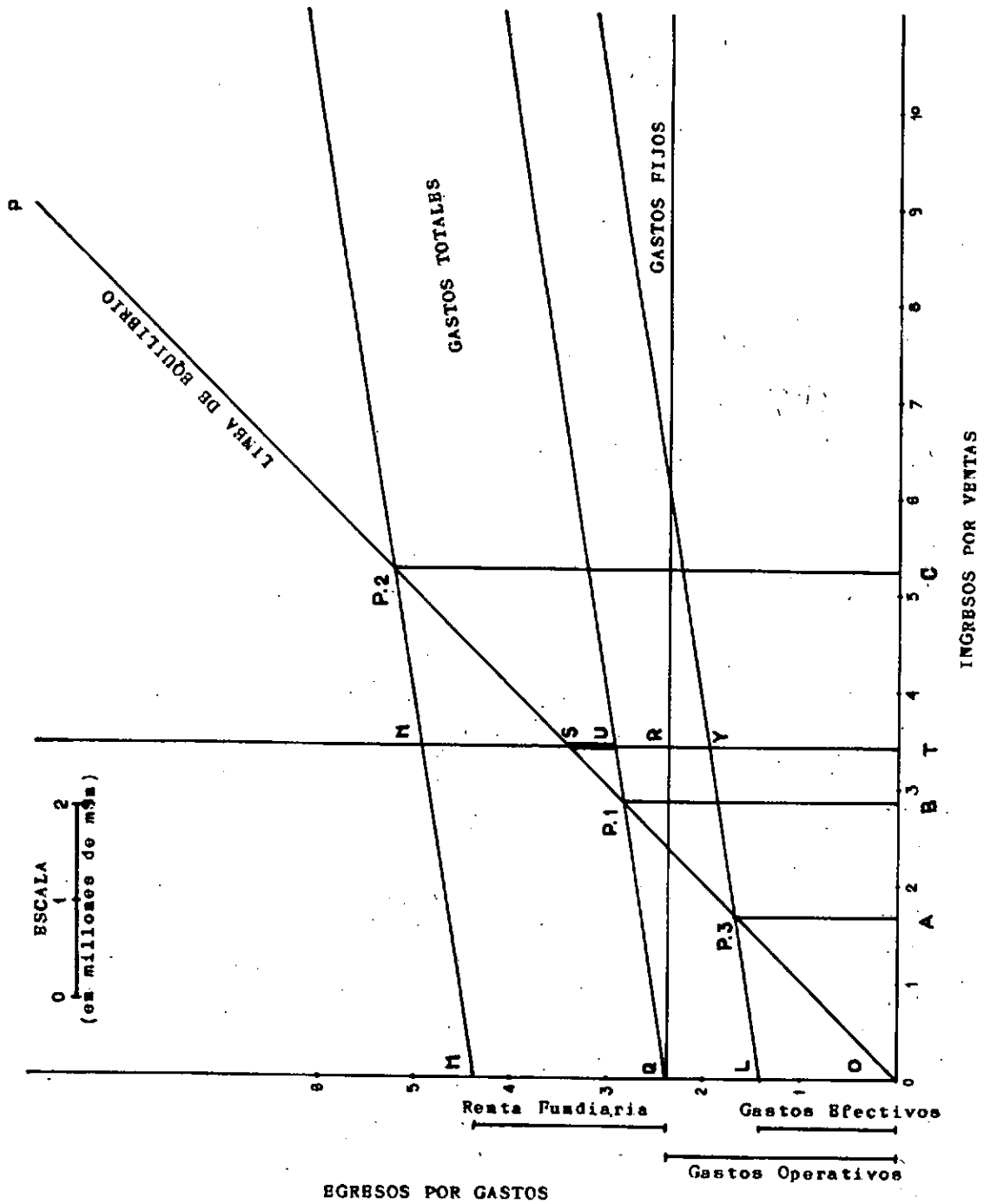
$P.E.2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.363}{0,84} = 5.194$

$P.E.3 \text{ s/A.} = \frac{1.410}{0,84} = 1.679$

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{439}{42.207} = \% 1,04$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 O.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CBRO)



Cuadro No. 58

Sub-Zona MC.3 - Mixta a Crfa 3 (04)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.362	
Venta Lanares	" 532	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 457	
TOTAL		\$ 4.352

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 169	
Verdes Anuales	" 40	
Cultivos de Cosecha	" 75	
Sanidad Animal	" 145	
Combustibles y Lubricantes	" 29	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 61	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 538

Entrada Marginal \$ 3.814

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 761	
Seguros	" 84	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 48	
Conservación y Mantenimiento	" 264	
Amortizaciones	" 1.231	
Sub-Total		+ \$ 2.641

Entrada Neta + \$ 1.173

- Renta de la Tierra - " 1.982
- \$ 809

E.M. = $\frac{3.814}{4.352} = 0,88$
V

P.E.₁ = $\frac{G.F.}{0,88} = \frac{2.641}{0,88} = 3.001$

P.E.₂ o/I.T. = $\frac{4.789}{0,88} = 5.253$

P.E.₃ #/A. = $\frac{1.410}{0,88} = 1.602$

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{1.173}{42.718} = \$ 2,75$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 59

Sub-Zona MC.3 - Mixta a Crfa 3 (04)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.634	
Venta Lanares	" 614	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 457	
TOTAL		\$ 3.706

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 143	
Verdes Anuales	" 40	
Cultivos de Cosecha	" 75	
Sanidad Animal	" 155	
Combustibles y Lubricantes	" 29	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 51	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 512

Entrada Marginal \$ 3.194

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 761	
Seguros	" 84	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 48	
Conservación y Mantenimiento	" 264	
Amortizaciones	" 1.397	
Sub-Total		\$ 2.807

Entrada Neta + \$ 387

- Renta de la Tierra - " 1.982
- \$ 1.595

E.M. = $\frac{3.194}{3.706} = 0,86$
V

P.E.₁ = $\frac{G.F.}{0,86} = \frac{2.807}{0,86} = 3.226$

P.E.₂ o/I.T. = $\frac{4.789}{0,86} = 5.569$

P.E.₃ #/A. = $\frac{1.410}{0,86} = 1.640$

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{387}{43.464} = \$ 0,89$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MC₃ - Mirta a Crfa₃ (04)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2,858
Venta Lanares	" 628
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 457
<u>TOTAL</u>	\$ 3,944

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 173
Verdes Anuales	\$ 40
Cultivos de Cosecha	" 75
Sanidad Animal	" 160
Combustibles y Lubricantes	" 29
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 54
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	" -
Sub-Total	\$ 550
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 3,394

$$\frac{E.M. - 3,394}{V - 3,944} = 0,86$$

$$P.E._1 = \frac{G.F. - 2,850}{0,86} = 3,314$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4,832}{0,86} = 5,629$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1,410}{0,86} = 1,640$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{544}{43,083} = \% 1,26$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmoibl. y Patentes)	\$ 761
Seguros	" 84
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 48
Conservación y Mantenimiento	" 264
Amortizaciones	" 1,440
Sub-Total	\$ 2,850

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 544
- Renta de la Tierra	- " 1,982
	<u>- \$ 1,438</u>

Sub-Zona MC₃ - Mirta a Crfa₃ (04)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2,860
Venta Lanares	" 586
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 457
<u>TOTAL</u>	\$ 3,904

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 169
Verdes Anuales	\$ 40
Cultivos de Cosecha	" 75
Sanidad Animal	" 163
Combustibles y Lubricantes	" 29
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 54
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	" -
Sub-Total	\$ 549
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 3,355

$$\frac{E.M. - 3,355}{V - 3,904} = 0,86$$

$$P.E._1 = \frac{G.F. - 2,871}{0,86} = 3,338$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4,853}{0,86} = 5,643$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1,410}{0,86} = 1,640$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{484}{42,797} = \% 1,13$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmoibl. y Patentes)	\$ 761
Seguros	" 84
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 48
Conservación y Mantenimiento	" 264
Amortizaciones	" 1,461
Sub-Total	\$ 2,871

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 484
- Renta de la Tierra	- " 1,982
	<u>- \$ 1,498</u>

Sub-Zona M0.3 - Mixta a Orfa 3 (04)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos
 Venta Lanares
 Venta Equinos
 Venta Cultivos

\$ 2,912
 " 601
 " 1
 " 457
TOTAL \$ 3,971

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos
 Verdes Anuales
 Cultivos de Cosecha
 Sanidad Animal
 Combustibles y Lubricantes
 Impuestos (Luor. y Ventas)
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.)
 Cargas Sociales (idem)
 Fletes, Remate, Ferre, Guías y Comisiones
 Sub-Total

\$ 172
 " 40
 " 75
 " 166
 " 29
 " 55
 " 15
 " 4
 " -
\$ 563

Entrada Marginal

\$ 3,408

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)
 Seguros
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
 Cargas Sociales (idem)
 Conservación y Mantenimiento
 Amortizaciones

\$ 761
 " 84
 " 253
 " 48
 " 264
 " 1,347

Sub-Total

\$ 2,757

Entrada Neta

+ \$ 651

- Renta de la Tierra

- " 1,982

- \$ 1,331

E.M. - 3,408 = 0,86
 V 3,971

P.E.1 - 0,86 = 2,757 = 3,206
 0,86

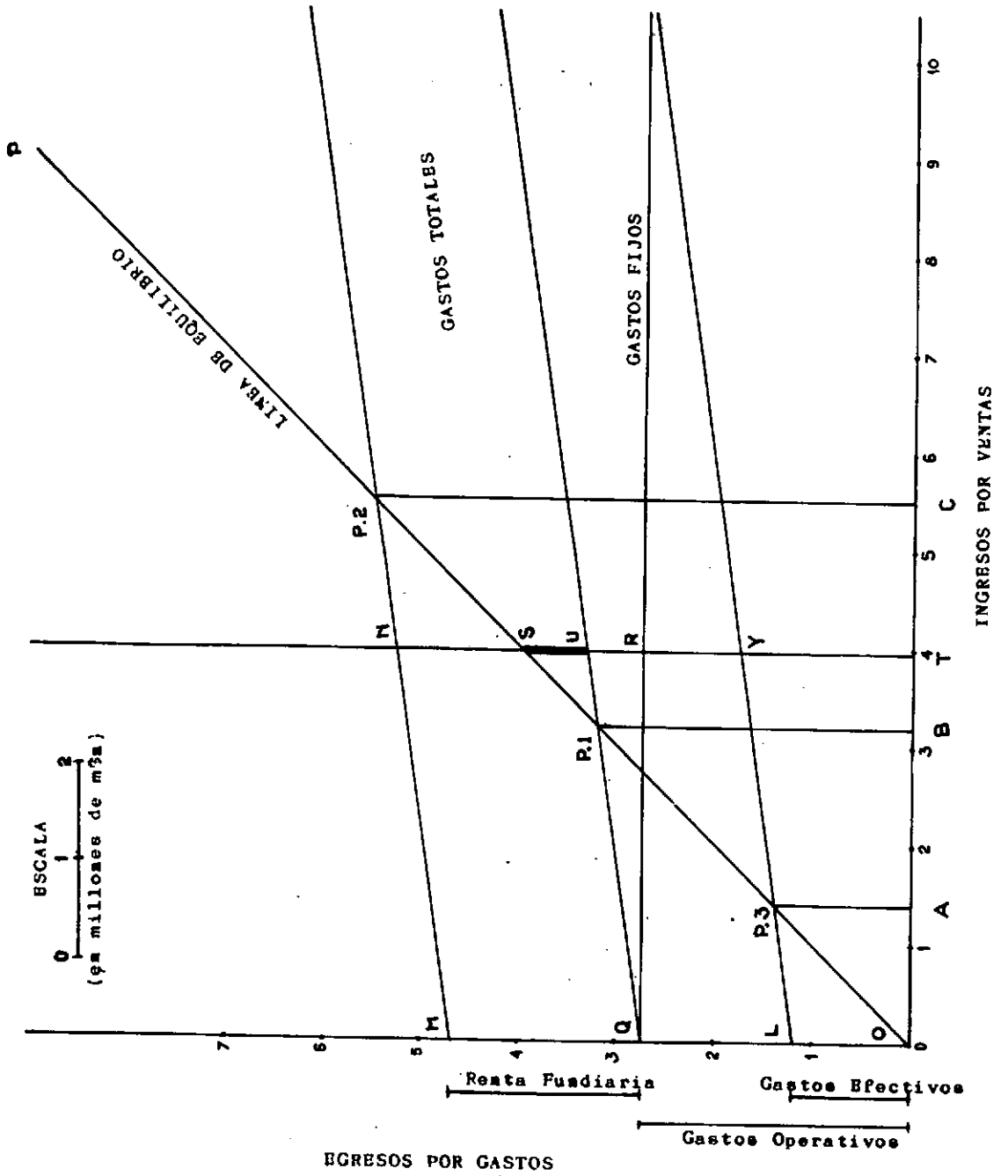
P.E.2 o/I.T. - 4,739 = 5,510
 0,86

P.E.3 s/A. - 1,410 = 1,640
 0,86

Entrada Neta s/Cap. Inv. = 651 = % 1,54
 42,404

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 O.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

Sub-Zona MI₁ - Mixta e Invernada - (05) (en Miles de m.n.)

R U B R O S	Cato Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO													
1 Tierras	12.500 Ha.	2.317	28.963	2.317	28.963	2.317	28.963	2.317	28.963	2.317	28.963	2.317	28.963
2 Mejoras Fundiarias													
2.1 Construcciones													
- Casa Principal	7.000/m ² .	150	525	150	493	150	461	150	430	150	398	150	366
- Casa de Peones	5.000/m ² .	150	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
- Galpones	1.800/m ² .	225	203	225	182	225	162	225	142	225	122	225	101
- Tinglados	1.200/m ² .	45	26	45	23	45	21	45	18	45	16	45	13
- Manga	75.000	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
- Corrales	30.000	1	15	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
- Bañaderos Vacunos	120.000	1	60	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
- Bañaderos Lanares													
2.2 Alambrados													
- Perimetrales Propios	80/m.	8.900	356	8.900	334	8.900	313	8.900	291	8.900	270	8.900	248
- Perimetrales Medianeros	80/m.	8.900	178	8.900	167	8.900	156	8.900	146	8.900	135	8.900	124
- Interiores	80/m.	34.900	1.396	36.150	1.408	37.400	1.418	38.650	1.424	39.900	1.427	39.900	1.331
- Tranquetas	3.500	30	53	31	53	32	53	33	53	34	53	34	49
2.3 Aguadas													
- Molinos	50.750	7	178	8	188	8	147	8	107	8	66	8	25
- Tanques Australianos	45.000	7	158	8	167	8	131	8	95	8	59	8	23
- Bebederos	9.000	24	108	26	103	26	79	26	56	26	32	26	9
- Bomba de Agua	10.000	1	5	2	4	3	3	2	2	2	1	2	-
2.4 Fraderas Permanentes													
- Alfalfa	1.700/Ha.	324	275	324	165	324	55	324	-	324	-	324	-
- Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	76	65	416	501	756	822	1.021	1.042	1.336	1.123	1.416	778
2.5 Verdosos Anuales													
- De Verano: Sorgos	600/Ha.	107	64	107	64	107	64	107	64	107	64	107	64
- De Invierno: Centeno	800/Ha.	254	203	254	203	254	203	254	203	254	203	254	203
- Avena	800/Ha.	13	10	13	10	13	10	13	10	13	10	13	10
- Cebada Forrajera	900/Ha.												
2.6 Cultivos de Consoba													
- Girasol	208/Ha.	67	14	67	14	67	14	67	14	67	14	67	14
- Maiz	375/Ha.	131	49	131	49	131	49	131	49	131	49	131	49
- Trigo	1.000/Ha.	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
- Lino p/Semilla	1.300/Ha.	20	26	20	26	20	26	20	26	20	26	20	26
- Cebada Cervecera	900/Ha.	128	115	128	115	128	115	128	115	128	115	128	115
Total Mejoras Fundiarias			4.247		4.745		4.744		4.955		4.527		4.888
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			33.480		33.708		33.707		33.658		33.520		32.851

Sub-Zona M₁ - Mixta a Invernada 1 - (U)
 CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
 (en Miles de msn.) (Continuación)

S U B R O S	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			33.480		33.708		33.707		33.658		33.520		32.851
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
I Fijo													
Fijo Vivo													
1.1 Animales de Trabajo	5.000	57	143	56	112	55	83	54	54	53	27	52	-
1.2 Animales de Renta													
Vacunos													
Toros	25.000	26	450	14	230	19	415	18	360	18	315	18	315
Vacas	4.500	571	1.517	591	1.702	595	1.773	602	1.910	608	2.066	615	2.061
Vaquillonas	4.200	224	941	185	777	142	596	143	601	144	605	146	613
Terneros	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terneras	4.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novillos	7.500	99	743	80	600	124	930	163	1.221	261	1.958	269	2.018
Novillitas	5.500	194	1.067	185	1.018	204	1.122	207	1.139	209	1.150	211	1.161
Torritos	18.000	14	252	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Animales de Renta													
Lanaras													
Ovejales	1.100	202	138	165	97	187	132	192	158	201	172	204	171
Carneros	13.500	14	95	7	28	6	36	7	70	7	68	8	78
Cepones	1.400	19	27	8	11	38	53	30	42	35	49	35	49
Corderos/as.	1.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Borracos	1.100	8	9	77	85	62	68	71	78	36	40	38	42
Borregas	1.100	23	25	77	85	63	69	72	79	67	74	70	77
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			5.407		4.745		5.277		5.112		6.524		6.585

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(Continuación)

-3-

Sub-Zona MI₁ - Mixta e Invernada 1 - (05) (en Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 <u>Fijo Inanimado</u>												
2.1 <u>Máquinas y Herramientas</u>												
Arado de 3 rejas	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arrastre	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos												
Arado de rastra	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Arado de rastra de + de 10 discos												
Rastra de 5 discos	1	21	1	17	1	13	1	9	1	4	1	-
Rastra de + de 16 discos												
Rastrillos de descarga lateral	-	-	1	65	1	58	1	51	1	44	1	36
Sembradora de voleo												
Sembradora de Maíz	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	-
Cosechadora de Forrajes	-	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arrastre												
Guadamadora de Arrastre												
Guadamadora Mecánica	-	-	1	57	1	51	1	45	1	38	1	32
Enfermedadora	-	-	1	617	1	548	1	480	1	411	1	343
Rodillo Desterronador												
Desmenzadora												
Cortadora Desmenzadora												
Aporcador												
Equipo Matayuyos	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Tractor 30-40 HP.	-	-	1	518	1	460	1	403	1	345	1	288
Tractor de + de 40 HP.	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
2.2 <u>Rodados</u>												
Automotor	1	300	1	150	-	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	-
Sulky	2	46	2	37	2	28	2	19	2	9	2	-
Acoplados	1	115	3	403	3	230	3	115	3	-	3	-
Camiones												
2.3 <u>Arneses</u>	10	55	10	44	10	33	10	22	10	11	10	-
2.4 <u>Instalaciones y Equipos</u>												
Motores a Explosión	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Generador	2	90	2	72	2	54	2	36	2	18	2	-
2.5 <u>Muebles y Utiles</u>												
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado		1,555		1,037		2,311		1,795		1,368		871
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		6,962		7,782		7,888		7,507		7,792		7,458
TOTAL CAPITAL AGRARIO		40,442		41,490		41,295		41,165		41,312		40,309
(Cap. Fundiario + Cap. Explotación)												

(*) En msn.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	M\$N.	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 177 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u	708.000.—	
2 - Venta de 86 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	430.000.—	
3 - Venta de 40 novillos a \$ 10.000.- c/u.	400.000.—	
4 - Venta de 13 toros de reposición a \$ 7.000.-c/u.	91.000.—	
5 - Venta de 17 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.700.—	
6 - Venta de 21 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>10.500.—</u>	1.641.200.—
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 64 corderos machos a \$ 900.- c/u.	57.600.—	
2 - Venta de 49 corderos hembras a \$ 900.-c/u.	44.100.—	
3 - Venta de 40 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	40.000.—	
4 - Venta de 18 capones a \$ 1.000.- c/u.	18.000.—	
5 - Venta de 1 carnero a \$ 700.—	700.—	
6 - Venta de 8 cueros menores a \$ 14.- c/u.	112.—	
7 - Venta de 13 cueros mayores a \$ 70.-c/u.	910.—	
8 - Venta de Kg.1.474 de lana cruza fina a \$ 110.-/kg.	<u>162.140.—</u>	323.562.—
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 5 potros y 2 potrancas a \$ 4.000.-c/u.	28.000.—	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.—	<u>500.—</u>	28.500.—
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 18 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	12.330.—	
2 - Venta de 381 qq. de centeno a \$ 680.-/qq.	259.080.—	
3 - Venta de 1.310 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	910.450.—	
4 - Venta de 220 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	165.000.—	
5 - Venta de 100 qq. de lino a \$ 1.240.-/qq.	124.000.—	
6 - Venta de 301,5 qq.de girasol a \$ 1.380.-/qq.	416.070.—	
7 - Venta de 1.024 qq.de cebada cervecera a \$655.-/qq.	<u>670.720.—</u>	<u>2.557.650.—</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>4.550.912.—</u>	<u>4.550.912.—</u>

Sub-Zona XI, 1 - Mixta e Invernada, (95)

Cuadro No. 66

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de mfn.)

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales
1 - VACUNOS										
1.1. Terneros Hembras	-	-	63	271	65	280	66	284	66	284
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Vequillomas	52	238	63	296	20	86	20	86	19	81
1.4. Eovillitos	112	784	123	861	164	1,148	112	784	116	812
1.5. Novillos	138	1,380	145	1,595	218	2,398	288	3,168	397	4,367
1.6. Vacaes	137	651	101	436	101	436	102	440	103	444
1.7. Toros	11	77	7	49	8	56	8	56	8	56
1.8. Cueros Mayores	20	10	20	10	21	11	23	12	24	12
1.9. Cueros Menores	11	3,141	13	3,519	13	1	13	1	13	1
2 - LAHARES										
2.1. Corderos Hembras	-	-	-	-	-	-	6	6	7	7
2.2. Corderos Machos	-	-	-	-	-	-	37	35	38	36
2.3. Borregos	1	1	4	5	3	3	4	5	3	3
2.4. Borregon	-	-	38	48	31	39	35	44	-	-
2.5. Capones	18	18	8	8	37	37	29	29	34	34
2.6. Ovejas	50	50	41	41	46	46	48	48	50	50
2.7. Carneros	7	5	4	3	4	3	4	3	4	3
2.8. Leña	266	126	337	159	361	171	376	178	351	166
2.9. Cueros Mayores	10	0,7	11	0,8	11	0,8	13	0,9	13	0,9
2.10. Cueros Menores	8	200,8	7	264,9	7	299,9	8	349	8	300
3 - EQUIPOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - C.M.L.T.I.V.O.S.										
Total Ingresos		5,900		6,342		7,274		7,739		8,916
		2,558		2,558		2,558		2,558		2,558

Sub-Zona M¹, - Mixta e Invernada, 1 - (05)
ERESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
 (En Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
G R E S O S												
1 - Renta Fundiaria												
Interés del Capital Tierra 6% a/s 28.963		1.738		1.738		1.738		1.738		1.738		1.738
2 - Gastos de Explotación		4.057		4.761		5.136		5.605		5.906		6.132
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	276		554		821		1.317		1.459		1.838	
- Gastos de Flete, Remate, Perla, Guías y Comisiones	16		34		88		144		195		212	
- Gastos de Verdones Anuales												
a) De Verano	64		64		64		64		64		64	
b) De Invierno	347		347		347		347		347		347	
- Gastos de Cultivos de Conecha	694		782		782		782		782		782	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	100		102		108		113		121		127	
b) Leñares	22		22		25		25		25		24	
c) Equinos	2		2		2		2		2		2	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	73		89		89		89		89		89	
b) Lubrificantes	10		15		15		15		15		15	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	209		147		147		147		147		147	
- Gastos de Seguros	95		95		95		95		95		95	
- Gastos de Sueldos y Jornales	359		359		359		359		359		359	
- Gastos de Cargas Sociales	76		76		76		76		76		76	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	396		396		396		396		396		396	
- Amortizaciones	1.318		1.677		1.722		1.634		1.734		1.559	
TOTAL DE ERRESOS		5.795		6.499		6.874		7.343		7.644		7.870

Cuadro No. 68

Sub-Zona M₁ - Mixta a Invernada 1 (05)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "00"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 1.641
Venta Lanares	" 324
Venta Equinos	" 28
Venta Cultivos	" 2.558
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4.551</u>

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos Verdes Anuales	\$ 276
Cultivos de Cosecha	" 411
Sanidad Animal	" 694
Combustibles y Lubrificantes	" 124
Impuestos (luor. y Ventas)	" 83
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 62
Cargas Sociales (idem)	" 15
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 4
Sub-Total	" 16
	<u>\$ 1.685</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 2.866</u>

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 147
Seguros	" 95
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 396
Amortizaciones	" 1.318
Sub-Total	<u>\$ 2.372</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+\$ 494</u>
- <u>Renta de la Tierra</u>	<u>- " 1.738</u>
	<u>- \$ 1.244</u>

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.866}{4.551} = 0,63$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,63} = \frac{2.372}{0,63} = 3.765$$

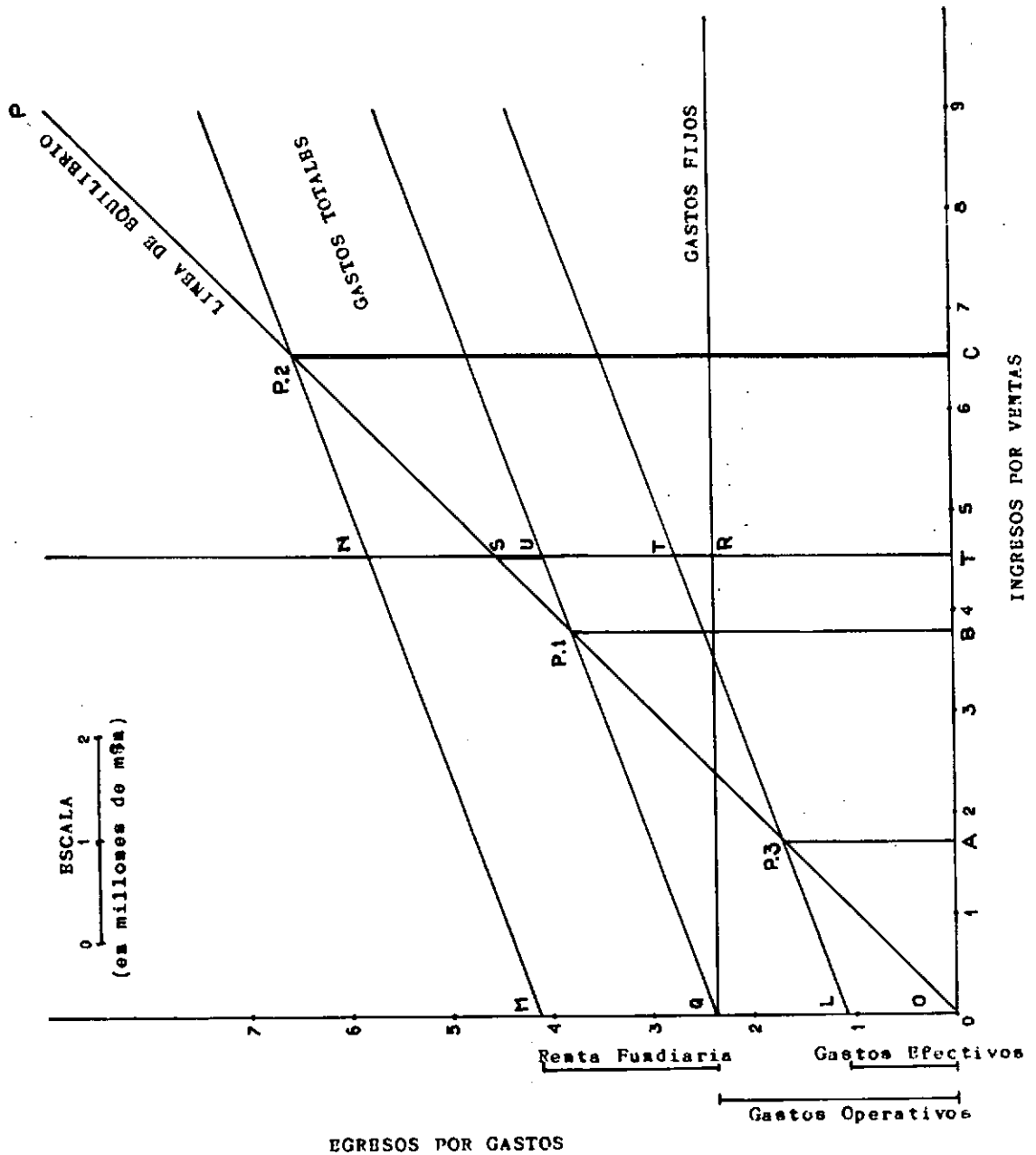
$$P.E._2 \text{ o/} I.T. = \frac{4.110}{0,63} = 6.524$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.054}{0,63} = 1.673$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{494}{40.442} = \% 1,22$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CBRO)



Sub-Zona MI. 1 - Mixta a Invernada 1 (05)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.141	
Venta Lanares	" 200	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2.558	
TOTAL		\$ 5.900

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 554	
Verdeces Anuales	\$ 411	
Cultivos de Cosecha	" 782	
Sanidad Animal	" 126	
Combustibles y Lubricantes	" 104	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" -	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 34	
Sub-Total		\$ 2.030
Entrada Marginal		\$ 3.870

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 147	
Seguros	" 95	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344	
Cargas Sociales (idem)	" 72	
Conservación y Mantenimiento	" 396	
Amortizaciones	" 1.677	
Sub-Total		\$ 2.731
Entrada Neta		+ \$ 1.139
- <u>Renta de la Tierra</u>		- " 1.738
		- \$ 599

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.870}{5.900} = 0,65$$

$$P.E._1 = \frac{0.F.}{0,65} = \frac{2.731}{0,65} = 4.202$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.469}{0,65} = 6.875$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.054}{0,65} = 1.622$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.139}{41.490} = \$ 2,75$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 1 - Mixta a Invernada 1 (05)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.519	
Venta Lanares	" 264	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2.558	
TOTAL		\$ 6.342

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 821	
Verdeces Anuales	\$ 411	
Cultivos de Cosecha	" 782	
Sanidad Animal	" 135	
Combustibles y Lubricantes	" 104	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" -	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15	
Cargas Sociales (idem)	" 4	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 88	
Sub-Total		\$ 2.360
Entrada Marginal		\$ 3.982

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.982}{6.342} = 0,63$$

$$P.E._1 = \frac{0.F.}{0,63} = \frac{2.776}{0,63} = 4.406$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.514}{0,63} = 7.165$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.054}{0,63} = 1.673$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.206}{41.295} = \$ 2,92$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 147	
Seguros	" 95	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344	
Cargas Sociales (idem)	" 72	
Conservación y Mantenimiento	" 396	
Amortizaciones	" 1.722	
Sub-Total		\$ 2.776
Entrada Neta		+ \$ 1.206
- <u>Renta de la Tierra</u>		- " 1.738
		- \$ 532

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 72

Sub-Zona MI. 1 - Mixta a Invernada 1 (05)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.416
Venta Lanares	" 299
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.558
TOTAL	\$ 7.274

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.317
Verdes Anuales	\$ 411
Cultivos de Cosecha	" 782
Sanidad Animal	" 140
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" -
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 144
Sub-Total	\$ 2.917
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 4.357

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.357}{7.274} = 0,60$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,60} = \frac{2.688}{0,60} = 4.480$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.426}{0,60} = 7.377$$

$$P.E._3 \text{ #/A.} = \frac{1.054}{0,60} = 1.757$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.669}{41.165} = \% 4,05$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 147
Seguros	" 95
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 396
Amortizaciones	" 1.634
Sub-Total	\$ 2.688
<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 1.669
- <u>Renta de la Tierra</u>	- " 1.738
	- \$ 69

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 73

Sub-Zona MI. 1 - Mixta a Invernada 1 (05)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.831
Venta Lanares	" 349
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.558
TOTAL	\$ 7.739

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.459
Verdes Anuales	\$ 411
Cultivos de Cosecha	" 782
Sanidad Animal	" 148
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" -
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 195
Sub-Total	\$ 3.118
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 4.621

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.621}{7.739} = 0,60$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,60} = \frac{2.788}{0,60} = 4.647$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.526}{0,60} = 7.543$$

$$P.E._3 \text{ #/A.} = \frac{1.054}{0,60} = 1.757$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.833}{41.312} = \% 4,44$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 147
Seguros	" 95
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 396
Amortizaciones	" 1.734
Sub-Total	\$ 2.788
<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 1.833
- <u>Renta de la Tierra</u>	- " 1.738
	+ \$ 95

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona M. 1 - Mirta e Invernada 1 (05) CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO 1954

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 6.057
Venta Lanares	" 300
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2,558
<u>TOTAL</u>	\$ 8.916

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.838	E.M. -	5.397	=	0,61
Verdeces Anuales	" 411	V	8.916		
Cultivos de Cosecha	" 782	P.E. 1 -	G.P.	-	2.613
Sanidad Animal	" 153		0,61	=	0,61
Combustibles y Lubrificantes	" 104	P.E. 2	o/I.T.	=	4.351
Impuestos (Locr. y Ventas)	" 15		0,61	=	7.133
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 4	P.E. 3	a/A.	=	1.054
Cargas Sociales (ides)	" 212		0,61	=	1.728
Fletes, Remate, Peria, Guías y Comisiones					
Sub-Total	\$ 3.519				

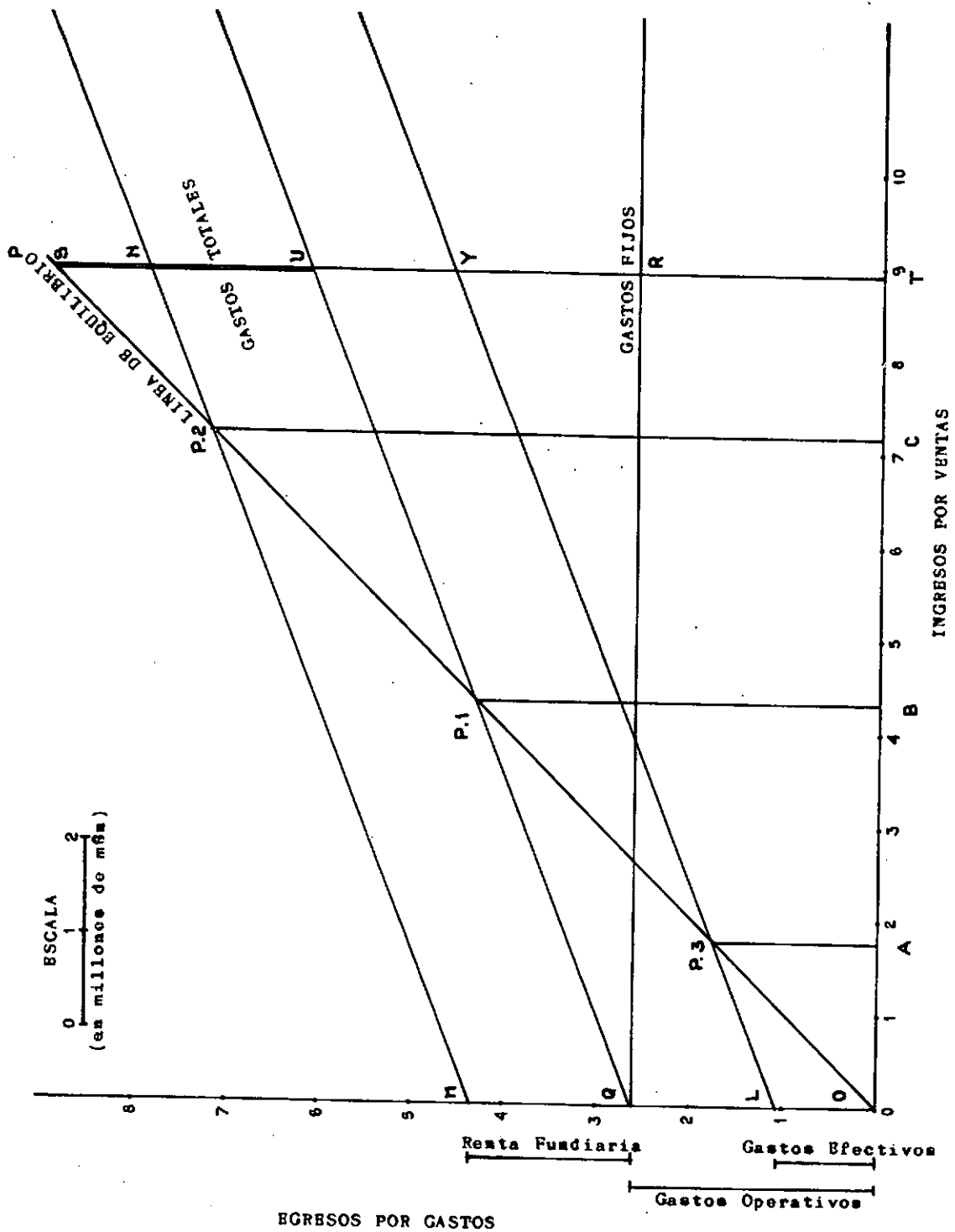
Entrada Marginal

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{2.784}{40.309}$ = % 6,91

GASTOS FIJOS

Impuestos (Immoil. y Patentes)	\$ 147	E.M. -	Entrada Marginal
Seguros	" 95	P.E. -	Punjos Equilibrio
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344	G.F. -	Gastos Fijos
Cargas Sociales (ides)	" 72	I.T. -	Interés Tierra
Conservación y Mantenimiento	" 396	A. -	Amortización
Amortizaciones	" 1.559	V. -	Ventas
Sub-Total	\$ 2.613		
<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 2.784		
- <u>Renta de la Tierra</u>	- " 1.738		
	+ \$ 1.046		

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGROARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
 Sub-Zona MI. 2 - Mixta e Invernada 2 - (06) (en Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO												
1 Tierra	22,000 Ha.	28,886	1,313	28,886	1,313	28,886	1,313	28,886	1,313	28,886	1,313	28,886
2 Mejoras Fundiarias												
2.1 Construcciones												
Casa Principal	150	525	150	493	150	461	150	430	150	398	150	366
Casa de Peones	150	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
Galpones	245	221	245	198	245	176	245	154	245	132	245	110
Tinglados	252	151	252	136	252	121	252	106	252	91	252	76
Manga	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
Corrales	1	15	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
Bañ. de Vacunos	1	60	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Lunares												
2.2 Alambrados												
Perimetrales Propios	7,350	294	7,350	276	7,350	258	7,350	241	7,350	223	7,350	205
Perimetrales Medianeros	7,350	147	7,350	138	7,350	129	7,350	120	7,350	111	7,350	102
Interiores	19,350	774	20,100	785	20,850	795	21,600	802	22,350	808	23,100	754
Tranqueras	22	39	22	40	24	41	25	41	26	42	26	39
2.3 Aguadas												
Molinos	5	127	6	147	6	117	7	132	7	96	7	61
Tanques Australianos	5	113	6	131	6	104	7	117	7	86	7	54
Bebedores	20	90	22	88	22	68	24	65	24	43	24	22
Bomba de Agua	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Farderas Permanentes												
Alfalfa	362	308	362	185	362	62	362	-	362	-	362	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	-	-	215	292	430	512	645	698	860	731	932	538
2.5 Verdeos Atuales												
De Verano: Borgos	66	41	66	41	66	41	66	41	66	41	66	41
De Invierno: Centeno	800	50	63	50	63	50	63	50	63	50	63	50
Avena												
Cebada Forrajera												
2.6 Cultivos de Cosecha												
Ciraseol	208	16	43	16	43	16	43	16	43	16	43	16
Maiz	375	51	51	51	51	18	51	18	51	18	51	18
Trigo	1,000	18	14	18	14	18	14	18	14	18	14	18
Lino p/Semilla												
Cebada Cervicera												
Total Mejoras Fundiarias		3,458		3,543		3,443		3,430		3,420		3,421
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		32,344		32,429		32,329		32,316		32,176		31,707

CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

Sub-Zona MI.2 - Mixta a Invernada 2 - (06)

(en Miles de m.n.)

R U B E R O S	Código Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO													
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 FIJO													
1.1 Fijo Vivo													
1.1.1 Animales de Trabajo													
Yeguarizos													
1.2 Animales de Renta													
Vacunos													
Toros													
Vacas													
Vequillonas													
Terneras													
Femares													
Novillos													
Novillitos													
Toritos													
1.2 Animales de Renta													
Aves													
Orejas													
Carneros													
Caponas													
Corderos/as.													
Borregos													
Borregas													
		32.344		32.429		32.329		32.316		32.176		31.707	
		60		59		58		57		56		55	
		170		118		118		118		118		118	
		275		118		118		118		118		118	
		1.094		1.214		1.339		1.542		1.724		1.741	
		176		115		128		121		120		123	
		-		-		-		-		-		-	
		-		-		-		-		-		-	
		92		129		206		207		249		267	
		130		136		149		156		165		171	
		8		-		-		-		-		-	
		144		-		-		-		-		-	
		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100	
		13.500		13.500		13.500		13.500		13.500		13.500	
		1.400		1.400		1.400		1.400		1.400		1.400	
		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100	
		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100	
		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100		1.100	
		3.807		3.701		4.574		4.798		5.282		5.587	
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo													

Sub-Zona M. 2 - Mixta e Invernada 2 - (06)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(en Miles de msn.)

(Continuación)

R U B R O S	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2. <u>Piño Inanimado</u>												
2.1 <u>Maquinarias y Herramientas</u>												
Arado de 3 rejes	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arrastre	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos	1	62	1	50	1	37	1	25	1	12	1	-
Arado de rustra	2	20	2	16	2	12	2	8	2	4	2	-
Arado de rustra de + de 10 discos	1	69	1	55	1	42	1	28	1	14	1	-
Bastra de 5 discos	1	59	1	47	1	35	1	24	1	12	1	-
Bastra de 10 discos	1	35	1	28	1	21	1	14	1	7	1	-
Bastra de + de 16 discos	1	36	1	29	1	22	1	14	1	7	1	-
Bastillos de descarga lateral	1	38	1	30	1	23	1	15	1	8	1	-
Sembradora de vóleo	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	-
Sembradora de Maíz	1	281	1	201	1	250	1	218	1	187	1	156
Sembradora de + de 20 líneas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cosechadora de Forrajes	-	-	1	57	1	51	1	45	1	38	1	32
Cosechadora de Arrastre	1	63.590	1	617	1	548	1	480	1	411	1	343
Guadamadora de Arrastre	1	64.300	1	26	1	19	1	13	1	6	1	-
Guadamadora Mecánica	1	175.000	1	97	1	86	1	76	1	65	1	54
Guadamadora de Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guadamadora de Forrajes	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Guadamadora de Arrastre	1	288	1	230	1	173	1	115	1	58	1	-
Guadamadora Mecánica	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
Guadamadora de Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guadamadora de Forrajes	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Guadamadora de Arrastre	4	380	4	304	4	222	4	152	4	76	4	-
Guadamadora Mecánica	4	93	4	74	4	56	4	37	4	19	4	-
Guadamadora de Maíz	1	115	3	403	3	230	3	115	3	-	3	-
Guadamadora de Forrajes	15	90	15	72	15	54	15	36	15	18	15	-
2.2 <u>Rodados</u>												
Automotor	1	600.000	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Carros 4 ruedas	1	190.000	1	230	1	173	1	115	1	58	1	-
Sulky	4	46.490	4	344	4	258	4	172	4	86	4	-
Acoplados	4	230.100	4	115	4	86	4	54	4	22	4	18
Camiones	1	850.000	3	403	3	230	3	115	3	-	3	-
2.3 <u>Arneses</u>												
Arneses	15	90	15	72	15	54	15	36	15	18	15	-
2.4 <u>Instalaciones y Equipos</u>												
Motora e Explosión	1	111.860	1	72	1	54	1	36	1	18	1	-
Generador	1	90.000	1	72	1	54	1	36	1	18	1	-
2.5 <u>Muebles y Utiles</u>												
Muebles y Utiles	1	90	1	72	1	54	1	36	1	18	1	-
Total Cap. Explotación-Piño Inanimado		2.289		3.131		2.313		1.710		1.098		603
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		6.096		6.838		6.887		6.508		6.380		6.190
TOTAL CAPITAL AGRARIO		38.440		39.267		39.216		38.824		38.556		37.897
(Cap. Fundiario + Cap. Explotación)												

(*) En msn.

Cuadro No. 77

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	<u>Parciales</u>	<u>Totales</u>
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 158 vacas de reposición a \$4.000.- c/u.	632.000.--	
2 - Venta de 19 terneros machos a \$ 3.700.- c/u.	70.300.--	
3 - Venta de 65 novillos a \$ 10.000.- c/u.	650.000.--	
4 - Venta de 9 toros de reposición a \$7.000.-c/u.	63.000.--	
5 - Venta de 13 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.300.--	
6 - Venta de 17 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>8.500.--</u>	1.425.100.--
B - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 2 potros y 2 potrancas a \$4.000.- c/u.	16.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	16.500.--
C - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 134 qq. de centeno a \$ 680.-/qq.	91.120.--	
2 - Venta de 860 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	597.700.--	
3 - Venta de 739,5 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	554.625.--	
4 - Venta de 112 qq. de lino a \$ 1.240.-/qq.	<u>138.880.--</u>	<u>1.382.325.--</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>2.823.921.--</u>	<u>2.823.920.--</u>

Sub-Zona MI. 2 - Mixta e Internada 2 (06)

Cuadro No. 78

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de mbs.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Impor- tes Parciales Totales	Canti- dad	Impor- tes Parciales Totales	Canti- dad	Impor- tes Parciales Totales	Canti- dad	Impor- tes Parciales Totales	Canti- dad	Impor- tes Parciales Totales
1 - VACUNOS										
1.1. Terneros Hembras	21	90	21	90	35	151	46	198	49	211
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Vaquillonas	52	242	11	44	13	52	12	48	12	48
1.4. Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Novillae	159	1.590	177	1.947	204	2.244	236	2.596	282	3.102
1.6. Vacas	101	480	73	315	76	327	81	349	84	363
1.7. Toros	7	49	7	49	5	35	7	49	7	49
1.8. Cueros Mayores	16	8	16	8	17	9	16	8	19	10
1.9. Cueros Menores	8	0,8	9	0,9	10	1	10	1	11	1
		2.459,8		2.453,9		2.819		3.249		3.784
2 - LANA RES										
2.1. Corderos Hembras										
2.2. Corderos Machos										
2.3. Borregas										
2.4. Borregos										
2.5. Capones										
2.6. Ovejas										
2.7. Carreros										
2.8. Lana										
2.9. Cueros Mayores										
2.10. Cueros Menores										
3 - EQUIPOS										
3.1. 1 Cuero										
		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - OULTIIVOS										
		1.382		1.382		1.382		1.382		1.382
Total Ingresos		<u>3.842</u>		<u>3.836</u>		<u>4.202</u>		<u>4.632</u>		<u>5.167</u>

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de m.n.)

G R E S O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
1 - Renta Fundiaria		1.733		1.733		1.733		1.733		1.733		1.733
Interés del Capital Tierra 6% a/\$ 28.886		3.006		3.551		3.447		3.277		3.575		3.747
2 - Gastos de Explotación	347		519		395		388		554		751	
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	-		53		75		35		74		101	
- Gastos de Flete, Remate, Ferie, Guías y Comisiones												
- Gastos de Verdces Anuales	40		40		40		40		40		40	
a) De Verano	81		81		81		81		81		81	
b) De Invierno	193		254		254		254		254		254	
- Gastos de Cultivos de Cosecha												
- Gastos de Sanidad Animal	77		82		85		89		96		102	
a) Vacunos	-		-		-		-		-		-	
b) Lanares	2		2		2		2		2		2	
c) Equinos												
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes	90		90		90		90		90		90	
a) Combustibles	14		14		14		14		14		14	
b) Lubrificantes	180		141		141		141		141		141	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	71		71		71		71		71		71	
- Gastos de Seguros	284		284		284		284		284		284	
- Gastos de Sueldos y Jornales	57		57		57		57		57		57	
- Gastos de Cargas Sociales	336		336		336		336		336		336	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	1.234		1.527		1.522		1.395		1.481		1.423	
- Amortizaciones												
TOTAL DE EGRESOS		<u>4.739</u>		<u>5.284</u>		<u>5.180</u>		<u>5.010</u>		<u>5.308</u>		<u>5.480</u>

Cuadro No. 80

Sub-Zona MI. 2 - Mixta a Invernada 2 (06)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "00"

(en Miles de msn)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 1.425
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 17
Venta Cultivos	" 1.382
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 2,824</u>

S A L I D A S

<u>GASTOS VARIABLES</u>	
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 347
Verdeos Anuales	\$ 121
Cultivos de Cosecha	" 193
Sanidad Animal	" 79
Combustibles y Lubrificantes	" 104
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 39
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 14
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Ferie, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 900</u>

Entrada Marginal

\$ 1,924

<u>E.M.</u>	<u>- 1,924</u>	<u>- 0,68</u>
V	2,824	
<u>P.E. 1</u>	<u>- 0,68</u>	<u>- 2,106</u>
	0,68	0,68
<u>P.E. 2 o/I.T.</u>	<u>- 3,839</u>	<u>- 5,646</u>
	0,68	
<u>P.E. 3 s/A.</u>	<u>- 872</u>	<u>- 1,282</u>
	0,68	

Entrada Neta s/Cap. Inv. - 182 - 38.440

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 141
Seguros	" 71
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 270
Cargas Sociales (idem)	" 54
Conservación y Mantenimiento	" 336
Amortizaciones	" 1.234
Sub-Total	<u>\$ 2,106</u>

Entrada Neta

- \$ 182

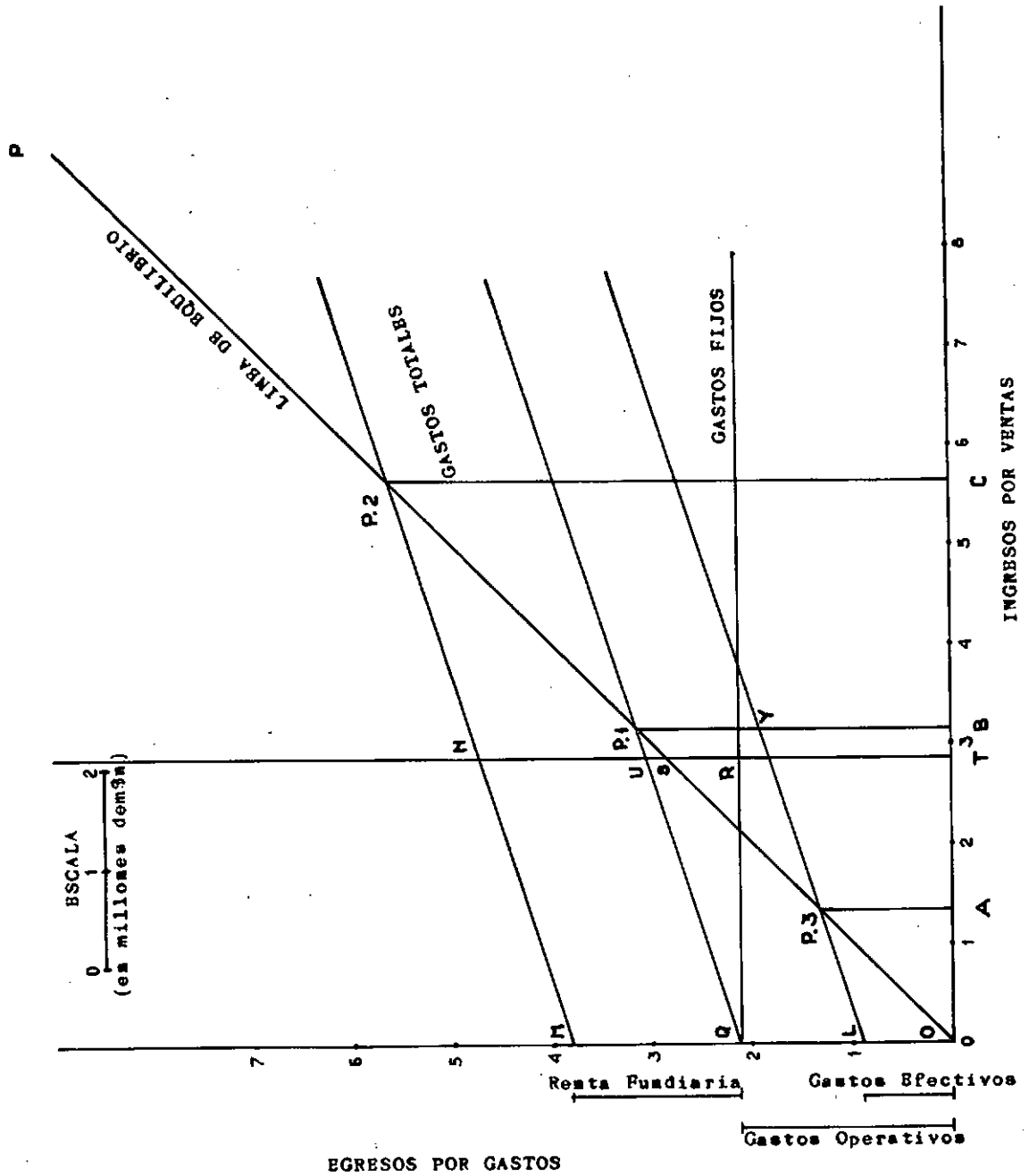
Renta de la Tierra

- " 1.733

- \$ 1,915

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona MI. 2 - Mirta a Invernada 2 (06)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "10"

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.459
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 1.382

TOTAL

\$ 3.842

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 519
Verdes Anuales	\$ 121
Cultivos de Cosecha	" 254
Sanidad Animal	" 84
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" -
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 14
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 53

Sub-Total

\$ 1.152

Entrada Marginal

\$ 2.690

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 141
Seguros	" 71
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 270
Cargas Sociales (idem)	" 54
Conservación y Mantenimiento	" 336
Amortizaciones	" 1.527

Sub-Total

\$ 2.399

Entrada Neta

+ \$ 291

- Renta de la Tierra

- " 1.733

- \$ 1.442

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.690}{3.842} = 0,70$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,70} = \frac{2.399}{0,70} = 3.427$$

$$P.E._2 \text{ e/I.T.} = \frac{4.132}{0,70} = 5.903$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{872}{0,70} = 1.246$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{291}{39.267} = \$ 0,74$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 2 - Mirta a Invernada 2 (06)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "20"

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.453
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 1.382

TOTAL

\$ 3.836

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 395
Verdes Anuales	\$ 121
Cultivos de Cosecha	" 254
Sanidad Animal	" 87
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" -
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 14
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 75

Sub-Total

\$ 1.053

Entrada Marginal

\$ 2.783

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 141
Seguros	" 71
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 270
Cargas Sociales (idem)	" 54
Conservación y Mantenimiento	" 336
Amortizaciones	" 1.522

Sub-Total

\$ 2.394

Entrada Neta

+ \$ 389

- Renta de la Tierra

- " 1.733

- \$ 1.344

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.783}{3.836} = 0,73$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,73} = \frac{2.394}{0,73} = 3.279$$

$$P.E._2 \text{ e/I.T.} = \frac{4.127}{0,73} = 5.653$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{872}{0,73} = 1.195$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{389}{39.216} = \$ 0,99$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas



Cuadro No. 84

Sub-Zona MI. 2 - Mixta a Invernada 2 (06)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.819	
Venta Lanares	" -	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 1.382	
TOTAL		\$ 4.202

SALIDAS

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos,	\$ 388	
Verdes Anuales	\$ 121	
Cultivos de Cosecha	" 254	
Sanidad Animal	" 91	
Combustibles y Lubricantes	" 104	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" -	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 14	
Cargas Sociales (idem)	" 3	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 35	
Sub-Total		\$ 1.010
Entrada Marginal		\$ 3.192

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 141	
Seguros	" 71	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 270	
Cargas Sociales (idem)	" 54	
Conservación y Mantenimiento	" 336	
Amortizaciones	" 1.395	
Sub-Total		\$ 2.267

Entrada Neta	+ \$ 925
- Renta de la Tierra	- " 1.733
	- \$ 808

<u>E.M.</u>	-	<u>3.192</u>	-	0,76
<u>V</u>		<u>4.202</u>		
<u>P.E.</u> ₁	-	<u>0,76</u>	-	<u>2.267</u>
		<u>0,76</u>		<u>0,76</u>
				- 2.983
<u>P.E.</u> ₂	c/I.T.	<u>4.000</u>	-	<u>0,76</u>
		<u>0,76</u>		- 5.263
<u>P.E.</u> ₃	s/A.	<u>872</u>	-	<u>0,76</u>
		<u>0,76</u>		- 1.147
Entrada Neta s/Cap. Inv.		925		\$ 2,38
		38.824		

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 85

Sub-Zona MI. 2 - Mixta a Invernada 2 (06)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.249	
Venta Lanares	" -	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 1.382	
TOTAL		\$ 4.632

SALIDAS

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 554	
Verdes Anuales	\$ 121	
Cultivos de Cosecha	" 254	
Sanidad Animal	" 98	
Combustibles y Lubricantes	" 104	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" -	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 14	
Cargas Sociales (idem)	" 3	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 74	
Sub-Total		\$ 1.222
Entrada Marginal		\$ 3.410

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 141	
Seguros	" 71	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 270	
Cargas Sociales (idem)	" 54	
Conservación y Mantenimiento	" 336	
Amortizaciones	" 1.481	
Sub-Total		\$ 2.353

Entrada Neta	+ \$ 1.057
- Renta de la Tierra	- " 1.733
	- \$ 676

<u>E.M.</u>	-	<u>3.410</u>	-	0,74
<u>V</u>		<u>4.632</u>		
<u>P.E.</u> ₁	-	<u>0,74</u>	-	<u>2.353</u>
		<u>0,74</u>		<u>0,74</u>
				- 3.180
<u>P.E.</u> ₂	c/I.T.	<u>4.086</u>	-	<u>0,74</u>
		<u>0,74</u>		- 5.522
<u>P.E.</u> ₃	s/A.	<u>872</u>	-	<u>0,74</u>
		<u>0,74</u>		- 1.178
Entrada Neta s/Cap. Inv.		1.057		\$ 2,74
		38.556		

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 2 - Mixta e Invernada 2 (06)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES
(en Miles de msn)

AÑO 1954

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 3.784
Venta Lanares	" "
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 1.382
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 5.167</u>

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 751
Verdeces Anuales	\$ 121
Cultivos de Cosecha	" 254
Sanidad Animal	" 104
Combustibles y Lubrificantes	" 104
Impuestos (Locar. y Ventas)	" "
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 14
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Ferie, Guías y Comisiones	" 101
Sub-Total	<u>\$ 1.452</u>

Entrada Marginal

\$ 3.715

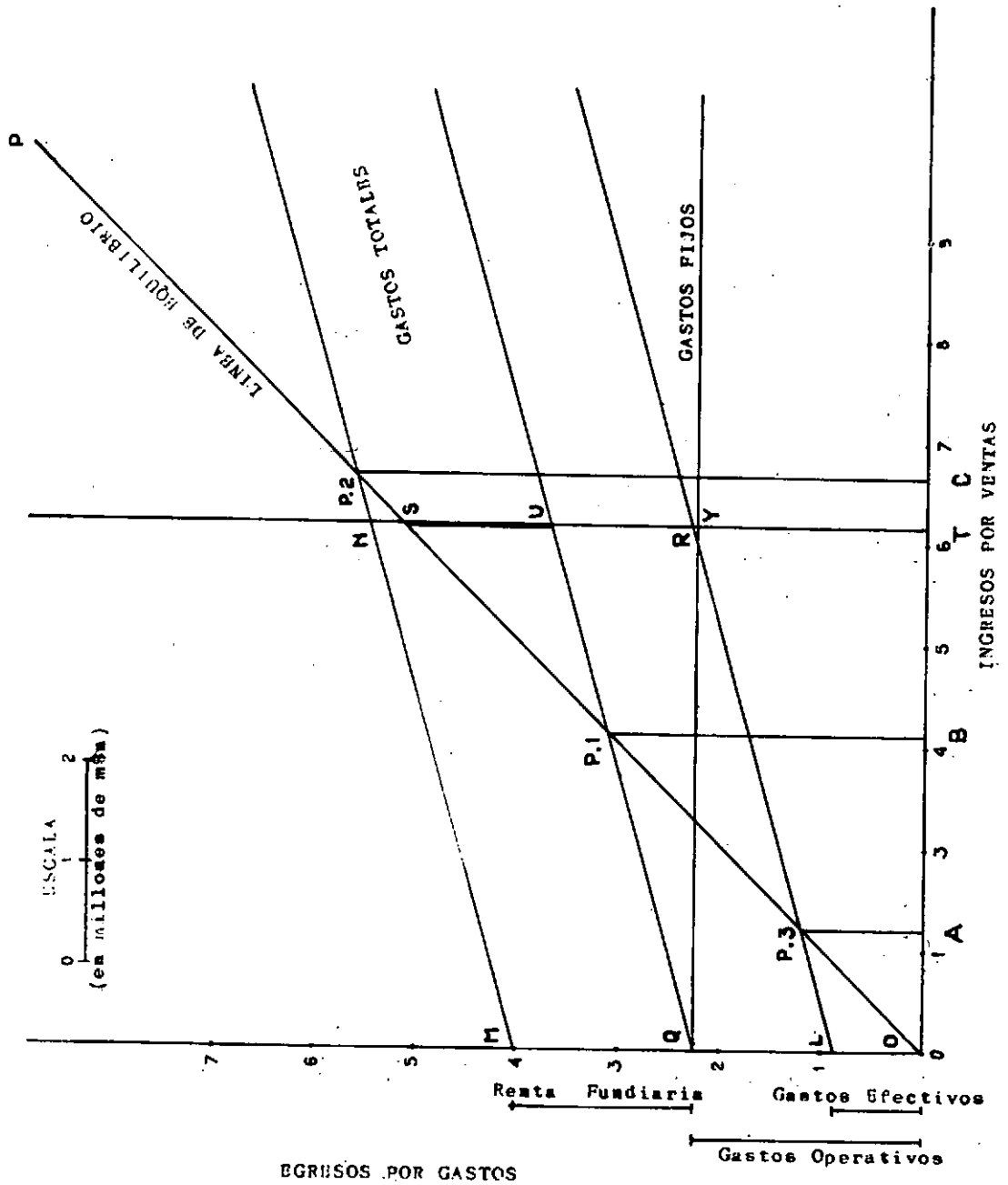
GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 141
Seguros	" 71
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 270
Cargas Sociales (idem)	" 54
Conservación y Mantenimiento	" 336
Amortizaciones	" 1.423
Sub-Total	<u>\$ 2.295</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 1.420</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 1.733</u>
	<u>- \$ 313</u>

<u>E.M.</u>	<u>3.715</u>	<u>0,72</u>
<u>V</u>	<u>5.167</u>	
<u>P.E. 1</u>	<u>G.F.</u>	<u>2.295</u>
	<u>0,72</u>	<u>0,72</u>
<u>P.E. 2</u>	<u>o/I.T.</u>	<u>4.028</u>
		<u>0,72</u>
<u>P.E. 3</u>	<u>s/A.</u>	<u>872</u>
		<u>0,72</u>
<u>Entrada Neta s/Cap. Inv.</u>	<u>1.420</u>	<u>\$ 3,75</u>
	<u>37.897</u>	

<u>E.M.</u>	-	Entrada Marginal
<u>P.E.</u>	-	Puntos Equilibrio
<u>G.F.</u>	-	Gastos Fijos
<u>I.T.</u>	-	Interés Tierra
<u>A.</u>	-	Amortización
<u>V.</u>	-	Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

Sub-Zona MI. 3 - Mixta e Invernada 3 - (OT)

(en Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	
I - CAPITAL FUNDIARIO													
1 Tierra	9.000/Ha.	1.866	16.794	1.866	16.794	1.866	16.794	1.866	16.794	1.866	16.794	1.866	16.794
2 Mejoras Fundiarias													
2.1 Construcciones													
Casa Principal	7.000/m2.	100	308	100	308	100	286	100	265	100	244	100	244
Casa de Peonon	5.000/m2.	120	282	120	264	120	245	120	227	120	209	120	209
Galpones	1.800/m2.	185	150	185	133	185	117	185	100	185	83	185	83
Tinglados	1.200/m2.	77	41	77	33	77	29	77	21	77	21	77	21
Manga	75.000	1	38	1	30	1	26	1	23	1	19	1	19
Corrales	30.000	1	15	1	12	1	11	1	9	1	8	1	8
Bañaderos Vacunos	120.000	1	60	1	48	1	42	1	36	1	30	1	30
Bañaderos Lanuras	50.000	1	25	1	20	1	18	1	15	1	13	1	13
2.2 Alambrajes													
Perimetrales Propios	80/m.	8.650	346	8.650	304	8.650	283	8.650	262	8.650	241	8.650	241
Perimetrales Medianeros	80/m.	8.650	173	8.650	152	8.650	142	8.650	131	8.650	121	8.650	121
Interiores	80/m.	20.650	826	23.150	970	25.650	1.239	28.150	1.365	30.650	1.891	30.650	1.891
Tranqueras	3.500	15	26	17	31	19	41	21	46	23	43	23	43
2.3 Aguadas													
Molinos	50.750	4	102	5	102	6	122	6	91	6	62	6	62
Taques Australianos	45.000	3	68	4	77	5	99	5	77	5	54	5	54
Bebederos	9.000	10	45	13	49	15	53	15	40	15	26	15	26
Bomba de Agua	10.000	1	5	1	3	1	2	1	1	1	-	1	-
2.4 Eruderas Permanentes													
Alfalfa	1.700/Ha.	24	20	24	4	24	-	24	-	24	-	24	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	-	-	219	298	438	670	657	745	876	447	876	447
2.5 Verdicos Anuales													
De Invierno: Centeno	600/Ha.	38	30	38	30	38	30	38	30	38	30	38	30
Avena	800/Ha.												
Cebada Forrajera	900/Ha.												
2.6 Cultivos de Cosecha													
Ciriosol	208/Ha.	22	8	22	8	22	8	22	8	22	8	22	8
Mais	375/Ha.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Trigo	1.000/Ha.	15	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	20
Lino p/Semilla	1.300/Ha.												
Cebada Cervecera	900/Ha.												
Total Mejoras Fundiarias		2.675	3.076	3.272	3.493	3.526	3.979	3.979	4.479	4.479	4.979	4.979	4.979
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		19.469	19.870	20.066	20.287	20.320	20.871	20.871	21.320	21.320	21.871	21.871	21.871

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

Sub-Zona III.3 - Mixta e Invernada 3 - (07)

(en Miles de msn.)

- 2 -

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			19.469		19.870		20.066		20.287		20.320		19.713
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 Fijo													
Fijo Vivo													
1.1 Animales de Trabajo													
Yeguarizos	5.000	55	136	54	108	53	80	52	52	51	26	50	-
1.2 Animales de Renta													
Vacunos													
Toros	25.000	26	475	14	255	16	290	16	280	17	300	17	300
Vacas	4.500	518	1.350	533	1.506	547	1.634	560	1.774	575	1.976	584	1.979
Vaquillonas	4.200	180	756	132	554	133	559	137	575	134	563	138	580
Terneros	4.200												
Novillos	7.500	168	1.260	145	1.088	172	1.290	181	1.358	217	1.628	225	1.688
Novillitos	5.500	125	688	168	924	185	1.018	190	1.045	195	1.073	200	1.100
Teriticos	18.000												
1.2 Animales de Renta													
Llanuras	1.100	396	270	366	238	380	278	311	311	381	316	382	314
Ovejas	13.500	22	149	13	66	14	117	14	138	14	138	14	138
Carneros	1.400	84	118	41	57	63	86	58	81	36	53	51	71
Corderos/aa.	1.100												
Borregos	1.100	67	74	75	83	56	62	55	61	72	79	72	79
Borregos	1.100	94	103	131	144	121	133	122	134	122	134	122	134
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			5.381		5.023		5.529		5.809		6.286		6.383

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

- 3 -

(Continuación)

(en Miles de msn.)

Sub-Zona MI. 3 - Mixta e Invernada 3 - (07)

R U B H O S	Código Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	1
Arado de arrastre	104.300	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	1
Arado de 6-10 discos	157.200												
Arado de rastra	124.500												
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	3	30	3	24	3	18	3	12	3	6	3	3
Rastras de Dientes	19.990												
Rastras de 5 discos	138.600												
Rastras de 10 discos	42.900												
Rastras de + de 16 discos	118.050	1	59	1	47	1	35	1	24	1	12	1	1
Rastrillos de descarga lateral	70.380	1	36	1	29	1	22	1	14	1	7	1	1
Sembradora de voleo	72.415												
Sembradora de Mafe	75.000												
Sembradora de + de 20 líneas	162.600	-	-	1	146	1	130	1	114	1	98	1	81
Cosechadora de Forrajes	312.000	-	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arrastre	510.000												
Guadañadora de Arrastre	54.660	1	27	1	22	1	16	1	11	1	5	1	1
Guadañadora Mecánica	63.590												
Enfardadora	685.000												
Rodillo Desterrador	64.300	-	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Desmenadora	108.000	-	-	1	97	1	86	1	76	1	65	1	54
Cortadora Desmenadora	175.000												
Aporcador	17.700												
Equipo Matavyosa	36.400	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Tractor 30-40 HP.	575.000	1	288	1	230	1	173	1	115	1	58	1	1
Tractor de + de 40 HP.	860.000	-	-	1	774	1	688	1	602	1	516	1	430
2.2 Rodados													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	2
Sulky's	46.490	1	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	1
Acoplados	230.100	-	-	2	345	2	230	2	115	2	-	2	-
Camiones	850.000												
2.3 Arneses		7	43	7	34	7	26	7	17	7	9	7	-
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motores a Explosión	111.860	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	1
Generador	90.000												
2.5 Muebles y Utiles													
Muebles y Utiles	65												
Total Cap.Explotación-Fijo Inanimado			65		52		39		26		13		-
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION			1.188		2.595		1.997		1.550		1.105		771
TOTAL CAPITAL AGRARIO			6.569		7.618		7.626		7.339		7.391		7.154
(*) En msn.			26.038		27.488		27.592		27.646		27.711		26.927

SUB-ZONA MI-₃ - Mixta a Invernada ₃ - (07)

Cuadro No. 89

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 19 terneros/as a \$3.700.- c/u.	70.300.--	
2 - Venta de 73 vacas de reposición a \$4.000.- c/u.	292.000.--	
3 - Venta de 89 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u,	445.000.--	
4 - Venta de 133 novillos a \$ 10.000.- c/u.	1.330.000.--	
5 - Venta de 7 toros de reposición a \$7.000.- c/u.	49.000.--	
6 - Venta de 13 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.300.--	
7 - Venta de 19 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>9.500.--</u>	2.197.100.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 74 corderos machos a \$ 900.- c/u.	66.600.--	
2 - Venta de 47 corderos hembras a \$ 900.- c/u.	42.300.--	
3 - Venta de 79 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	79.000.--	
4 - Venta de 83 capones a \$ 1.000.- c/u.	83.000.--	
5 - Venta de 1 carnero a \$ 700.- c/u.	700.--	
6 - Venta de 15 cueros menores a \$ 14.- c/u.	210.--	
7 - Venta de 23 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	1.610.--	
8 - Venta de Kg.3.302 de lana gruesa a \$105.-/Kg.	<u>346.710.--</u>	620.130.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 3 potros y 2 potrancas a \$4.000.- c/u.	20.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	20.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 104,5 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	71.582.--	
2 - Venta de 451 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	313.445.--	
3 - Venta de 150 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	112.500.--	
4 - Venta de 130,5 qq. de lino a \$ 1.240.-/qq.	<u>161.820.--</u>	659.347.--
<u>Total de Ingresos</u>	<u>3.497.077.--</u>	<u>3.497.077.--</u>

Sub-Zona M. 3 - Mixta a Invernada 3 (07)

Cuadro No. 80

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de mba.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales
1 - VAQUEROS										
1.1. Terneros Hembras	36	154	52	224	53	228	61	262	62	267
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Vequillones	26	112	13	52	13	52	14	56	13	52
1.4. Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Novillos	166	1,660	185	1,850	220	2,200	234	2,340	276	2,760
1.6. Vacas	125	594	91	393	93	401	94	405	98	424
1.7. Toros	11	77	7	49	7	49	7	49	8	56
1.8. Cueros Mayores	20	10	20	10	21	11	21	11	23	12
1.9. Cueros Menores	10	2,608	11	2,579	12	2,942	12	3,124	12	3,572
2 - LAVADEROS										
2.1. Corderos Hembras	20	19	16	17	23	22	23	22	23	22
2.2. Corderos Machos	75	71	83	79	89	85	72	68	73	69
2.3. Borregos	5	6	6	7	6	7	6	7	6	7
2.4. Borregos	-	-	36	45	15	19	-	-	18	22
2.5. Capones	43	41	39	39	38	38	56	56	35	35
2.6. Ovejas	99	99	91	91	95	95	95	95	95	95
2.7. Carneros	10	7	7	5	8	6	8	6	8	6
2.8. Lana	665	189	699	199	679	193	677	192	689	196
2.9. Cueros Mayores	26	2	27	2	26	2	26	2	27	2
2.10. Cueros Menores	16	0,2	15	0,2	15	0,2	15	0,2	15	0,2
3 - EQUIPOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - CULTIVOS										
Total Ingresos		3,702		3,723		4,069		4,232		4,686

Sub-Zona MI. 3 - Mixta e Invernada 3 - (07)
DEBIDOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
 (En Miles de msn.)

E G R E S O S	AÑO 0.		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
1 - Renta Fundiaria		1.008		1.008		1.008		1.008		1.008		1.008
Interés del Capital Tierra 6% a/s 16.794												
2 - Gastos de Explotación		3.494		3.302		3.574		3.494		3.610		3.722
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	617		366		489		471		471		672	
- Gastos de Flete, Remate, Peria, Guías y Comisiones	19		16		46		37		56		70	
- Gastos de Verdos Anuales												
a) De Verano	49		49		49		49		49		49	
b) De Invierno												
- Gastos de Cultivos de Cosecha	85		245		245		245		245		245	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	83		84		89		91		95		99	
b) Lanaras	32		31		32		31		31		32	
c) Equinos	2		2		2		2		2		2	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	66		90		90		90		90		90	
b) Lubrificantes	8		14		14		14		14		14	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	1.021		518		519		519		520		520	
- Gastos de Seguros	72		72		72		72		72		72	
- Gastos de Sueldos y Jornales	187		187		187		187		187		187	
- Gastos de Cargas Sociales	36		36		36		36		36		36	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	284		284		284		284		284		284	
- Amortizaciones	933		1.308		1.420		1.355		1.458		1.350	
TOTAL DE DEBIDOS		4.502		4.310		4.592		4.502		4.618		4.730

Sub-Zona MI.₃ - Mirta a Invernada₃ (07)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "0"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos \$ 2,197
 Venta Lanares " 620
 Venta Equinos " 21
 Venta Cultivos " 659

TOTAL

\$ 3,497

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos \$ 617
 Verdes Anuales " 49
 Cultivos de Cosecha " 85
 Sanidad Animal " 117
 Combustibles y Lubricantes " 74
 Impuestos (Ivor. y Ventas) " 11
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.) " 7
 Cargas Sociales (idem) " 2
 Fletes, Remate, Feria, Tufas y Comisiones " 19
 Sub-Total \$ 981

Entrada Marginal

\$ 2,516

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes) \$ 1,010
 Seguros " 72
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente) " 180
 Cargas Sociales (idem) " 34
 Conservación y Mantenimiento " 284
 Amortizaciones " 933

Sub-Total

\$ 2,513

Entrada Neta

+ \$ 3

Renta de la Tierra

- " 1,008

- \$ 1,005

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2,516}{3,497} = 0,72$$

$$P.E._1 = \frac{0.F.}{0,72} = \frac{2,513}{0,72} = 3,490$$

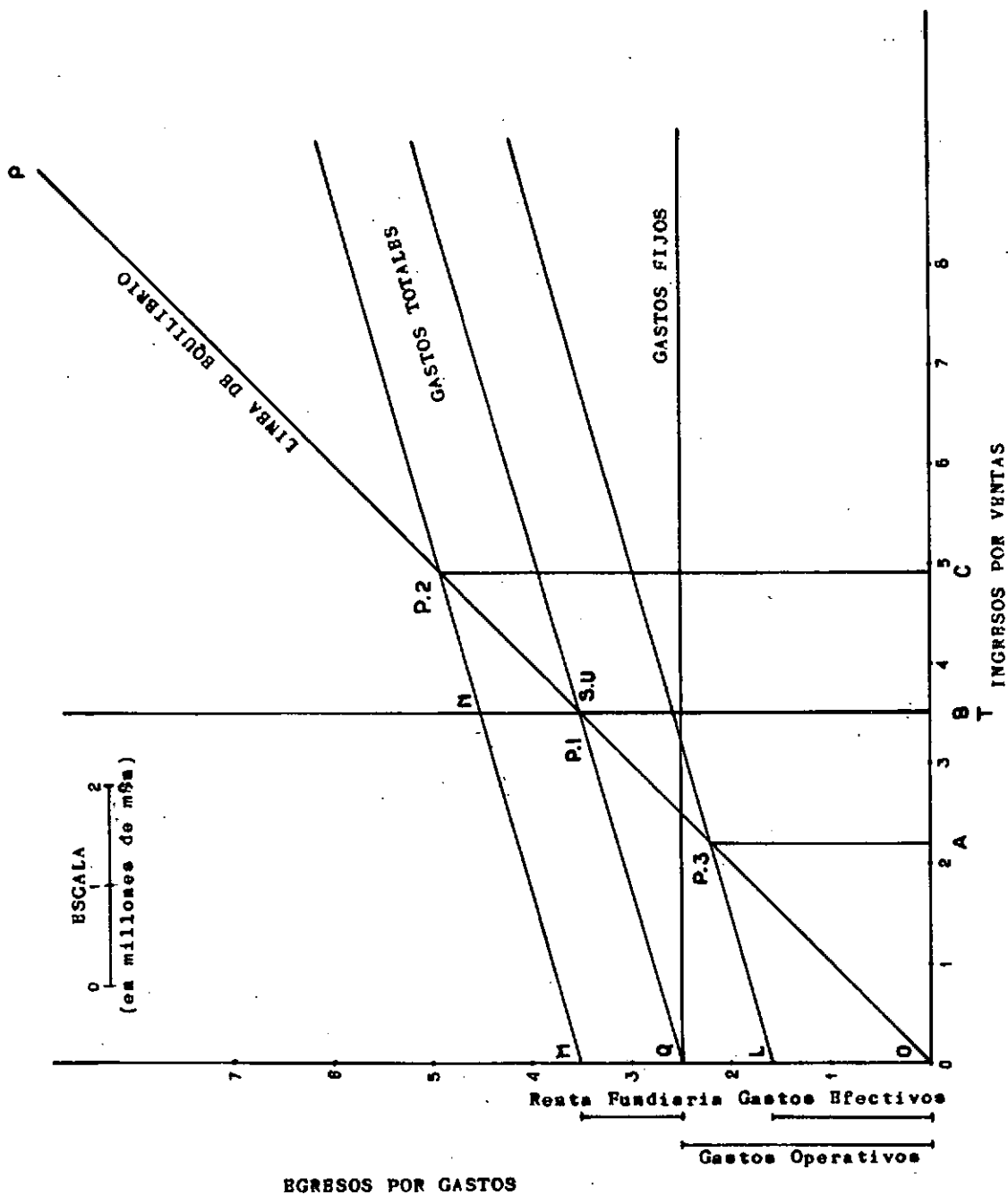
$$P.E._2 \text{ o/ I.T.} = \frac{3,521}{0,72} = 4,890$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1,580}{0,72} = 2,194$$

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{3}{26,038} = \%$ 0,00012

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO '03 (CERO)



Sub-Zona MI. 3 - Mixta e Invernada 3 (07)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de msn)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.608
Venta Lanares	" 434
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 659

TOTAL

\$ 3.702

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 366
Verdes Anuales	\$ 49
Cultivos de Cosecha	" 245
Sanidad Animal	" 117
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 10
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 16

Sub-Total

\$ 916

Entrada Marginal

\$ 2.786

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 508
Seguros	" 72
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 180
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 284
Amortizaciones	" 1.308

Sub-Total

\$ 2.386

Entrada Neta

+ \$ 400

- Renta de la Tierra

- " 1.008

- \$ 608

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.786}{3.702} = 0,75$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,75} = \frac{2.386}{0,75} = 3.181$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.394}{0,75} = 4.525$$

$$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{1.078}{0,75} = 1.437$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{400}{27.488} = \% 1,46$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 3 - Mixta e Invernada 3 (07)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de msn)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.579
Venta Lanares	" 484
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 659

TOTAL

\$ 3.723

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 489
Verdes Anuales	\$ 49
Cultivos de Cosecha	" 245
Sanidad Animal	" 123
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 11
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 46

Sub-Total

\$ 1.076

Entrada Marginal

\$ 2.647

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 508
Seguros	" 72
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 180
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 284
Amortizaciones	" 2.420

Sub-Total

\$ 2.498

Entrada Neta

+ \$ 149

- Renta de la Tierra

- " 1.008

- \$ 859

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.647}{3.723} = 0,71$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,71} = \frac{2.498}{0,71} = 3.518$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.506}{0,71} = 4.938$$

$$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{1.078}{0,71} = 1.518$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{149}{27.592} = \% 0,54$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI₃ - Mirta a Invernada 3 (07)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 2.942
Venta Lanares	" 467
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 659
TOTAL	\$ 4.069

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 471
Verdeos Anuales	\$ 49
Cultivos de Cosecha	" 245
Sanidad Animal	" 124
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 11
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	" 37
Sub-Total	\$ 1.050
Entrada Marginal	\$ 3.019

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 508
Seguros	" 72
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 180
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 284
Amortizaciones	" 1.366
Sub-Total	\$ 2.444

Entrada Neta	+ \$ 575
- Renta de la Tierra	- " 1.008
	- \$ 433

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.019}{4.069} = 0,74$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,74} = \frac{2.444}{0,74} = 3.303$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.452}{0,74} = 4.665$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.078}{0,74} = 1.457$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{575}{27.646} = \% 2,08$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Sub-Zona MI₃ - Mirta a Invernada 3 (07)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.124
Venta Lanares	" 448
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 659
TOTAL	\$ 4.232

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 471
Verdeos Anuales	\$ 49
Cultivos de Cosecha	" 245
Sanidad Animal	" 128
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 12
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	" 56
Sub-Total	\$ 1.074
Entrada Marginal	\$ 3.158

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 508
Seguros	" 72
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 180
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 284
Amortizaciones	" 1.458
Sub-Total	\$ 2.536

Entrada Neta	+ \$ 622
- Renta de la Tierra	- " 1.008
	- \$ 386

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.158}{4.232} = 0,75$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,75} = \frac{2.536}{0,75} = 3.381$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.544}{0,75} = 4.725$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.078}{0,75} = 1.437$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{622}{27.711} = \% 2,24$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Cuadro No. 98

Sub-Zona MI.₃ - Mira a Invernada₃ (07)

AÑO "5"

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de msn)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 3.572
Venta Lanares	" 454
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 659
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4.686</u>

S A L I D A S

<u>GASTOS VARIABLES</u>	
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 672
Verdes Anuales	\$ 49
Cultivos de Cosecha	" 245
Sanidad Animal	" 133
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 12
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Ferie, Guías y Comisiones	" 70
Sub-Total	<u>\$ 1.294</u>

Entrada Marginal

\$ 3.392

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 508
Seguros	" 72
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 180
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 284
Amortizaciones	" 1.350
Sub-Total	<u>\$ 2.428</u>

Entrada Neta

+ \$ 964

Renta de la Tierra

- " 1.008

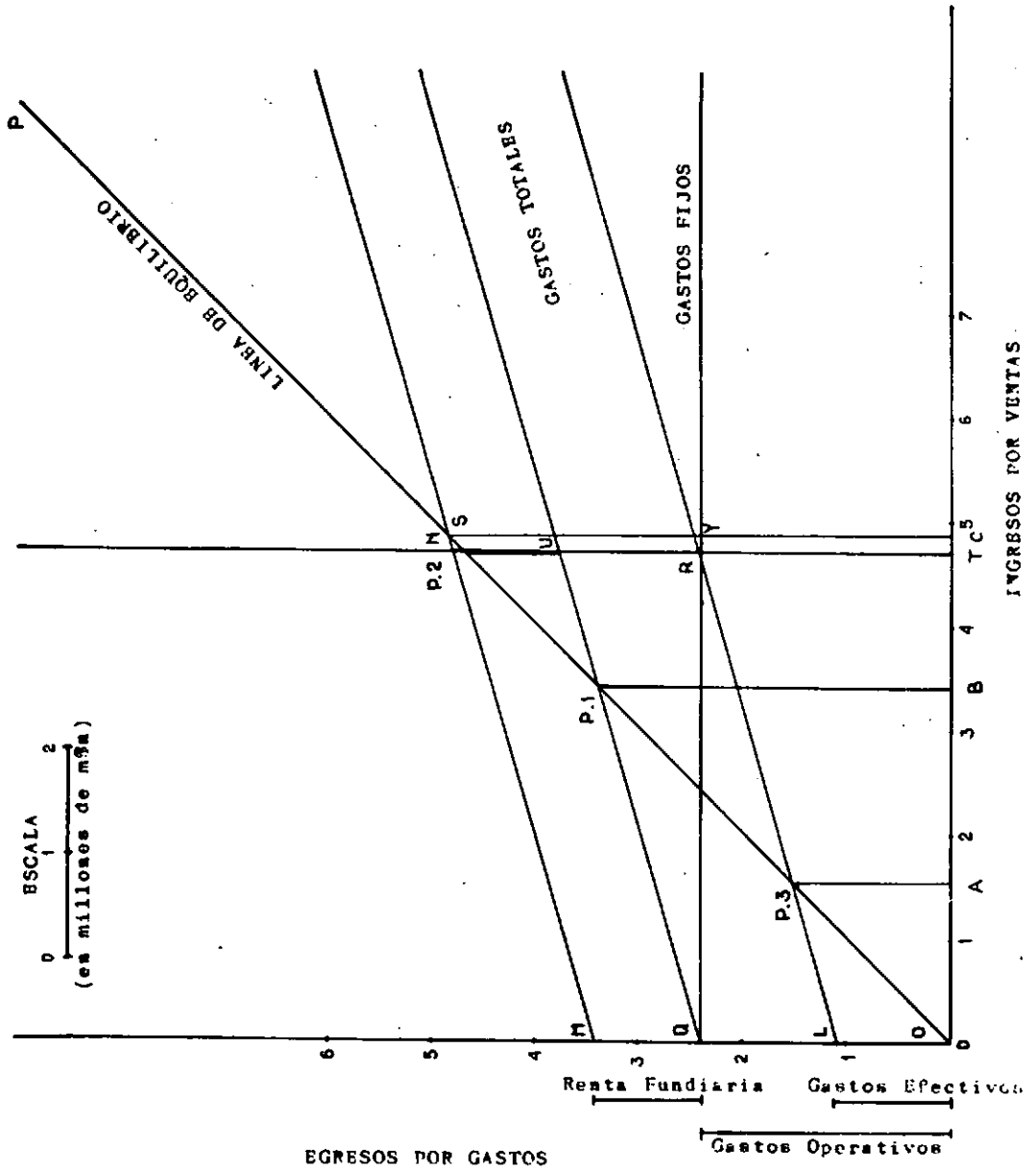
- \$ 44

$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.392}{4.686} = 0,72$	
$P.E._1 = \frac{0.F.}{0,72} = \frac{2.428}{0,72} = 3.372$	
$P.E._2 \text{ o/} I.T. = \frac{3.436}{0,72} = 4.772$	
$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.078}{0,72} = 1.497$	

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{964}{26.927} = \%$ 3,58

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de m.p.n.)

Sub-Zona MI. 4 - Mixta e Invernalada 4 - (08)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO												
1 Tierra	1.302	34.959	1.302	34.959	1.302	34.959	1.302	34.959	1.302	34.959	1.302	34.959
2 Mejoras Fundiarias												
2.1 Construcciones												
Casa Principal	130	455	130	427	130	400	130	372	130	345	130	317
Casa de Peones	150	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
Galpones	199	179	199	161	199	143	199	125	199	107	199	90
Tinglados	42	25	42	23	42	20	42	18	42	15	42	13
Manga	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	1
Corrales	1	15	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Vacunos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bañaderos Lanaras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Alambres												
Perimetrales Propios	7.250	290	7.250	272	7.250	255	7.250	237	7.250	220	7.250	202
Perimetrales Medianeros	80/m.	145	80/m.	136	80/m.	127	80/m.	119	80/m.	110	80/m.	101
Interiores	21.750	870	22.250	856	22.750	841	23.250	825	23.750	807	24.250	789
Tranqueas	25	44	26	44	27	45	28	46	28	43	28	40
2.3 Aguadas												
Molinos	3	127	6	147	6	117	7	132	7	96	7	61
Taques Australlances	4	90	5	113	5	90	6	108	6	81	6	54
Bebedores	18	81	20	81	20	63	22	61	22	41	22	22
Bomba de Agua	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Praderas Permanentes												
Alfalfa	104	88	104	53	104	18	104	-	104	-	104	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	48	41	221	260	394	420	519	529	676	566	706	377
2.5 Verdeos Anuales												
Verano: Sorgos	57	34	57	34	57	34	57	34	57	34	57	34
De Invierno: Centeno	70	56	70	56	70	56	70	56	70	56	70	56
Avena	40	32	40	32	40	32	40	32	40	32	40	32
Cebada Forrajera												
2.6 Cultivos de Cosecha												
Girasol	59	12	59	12	59	12	59	12	59	12	59	12
Maiz	56	21	56	21	56	21	56	21	56	21	56	21
Trigo	146	146	146	146	146	146	146	146	146	146	146	146
Lino p/Semilla												
Cebada Carrocera												
Total Mejoras Fundiarias	3.169		3.278		3.215		3.178		3.048		2.615	
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		38.128		38.237		38.174		38.178		38.008		37.574

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

- 2 -

Sub-Zona MI. 4 - Mixta a Invernada 4 - (08) (en Miles de msn.)

R U B R O S	C ^o Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			38.128		38.237		38.174		38.178		38.008		37.574
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 Fijo													
Fijo Vivo													
1.1 Animales de Trabajo													
Yeguarizos	5.000	25	63	24	48	23	35	22	22	21	11	20	-
1.2 Animales de Renta													
Vacunos													
Toros	25.000	30	563	17	315	15	260	17	305	16	280	18	320
Vacas	4.500	524	1.366	537	1.509	553	1.624	566	1.785	579	1.991	593	2.017
Vaquillonas	4.200	219	920	134	563	134	563	138	580	141	592	145	609
Terneras	4.200												
Terneros	4.200												
Novillos	7.500	76	570	114	855	148	1.110	161	1.208	190	1.425	213	1.598
Novillitos	5.500	284	1.562	169	930	186	1.023	192	1.056	196	1.078	202	1.111
Toritos	18.000												
1.2 Animales de Renta													
Lanaras													
Ovejás	1.100	157	107	143	92	156	116	157	130	156	130	156	127
Carneros	13.500	3	20	6	65	6	57	6	57	6	57	6	57
Capones	1.400	34	48	24	34	29	41	21	29	28	39	23	32
Corderos/us.	1.100	-		60	66	22	24	29	32	24	26	29	32
Borregos	1.100	25	28	60	66	22	24	29	32	24	26	29	32
Borregas	1.100	34	37	60	66	50	55	48	53	49	54	48	53
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			5.284		4.543		4.908		5.257		5.683		5.956

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

- 3 -

R U B R O S	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado												
2.1 Maquinarias y Herramientas												
Arado de 3 rojas	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arastre	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arado de rastra	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Arado de rastra de + de 10 discos	1	19,990	1	17	1	13	1	9	1	4	1	-
Rastra de 5 dientes	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Rastra de 10 discos	1	21	1	17	1	13	1	9	1	4	1	-
Rastra de + de 16 discos	1	118,050	1	17	1	13	1	9	1	4	1	-
Rastrillos de descarga lateral	70,380											
Sembradora de voleo	72,415											
Sembradora de Maíz	75,000											
Sembradora de + de 20 líneas	162,600	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	-
Cosechadora de Forrajes	312,000	-	1	261	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arrastré	510,000											
Guadañadora de Arrastré	54,660	32	1	25	1	19	1	13	1	6	1	-
Guadañadora Mecánica	63,590											
Enfardadora	685,000											
Rodillo Desterronador	64,300	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Desmenzadora	108,000	-	1	97	1	86	1	76	1	65	1	54
Cortadora Desmenzadora	175,000											
Aporreador	17,700											
Equipo Matayuyos	36,400	18	1	15	1	11	1	7	1	4	1	-
Tractor 30-40 HP.	575,000	-	1	518	1	460	1	403	1	345	1	288
Tractor de + de 40 HP.	860,000	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
2.2 Rodadon												
Automotor	600,000	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190,000	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	-
Sulky	46,490	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	-
Acoplados	230,100											
Camiones	850,000											
2.3 Arneses												
2.4 Instalaciones y Equipos												
Motores a Explosión	111,860	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Generador	90,000	45	1	36	1	27	1	18	1	9	1	-
2.5 Muebles y Utiles												
Fotal Cap. Explotación-Fijo Inanimado		83		66		50		33		17		
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		1,405		1,399		1,311		1,185		857		530
TOTAL CAPITAL AGRARIO		6,689		6,532		6,419		6,442		6,540		6,486
(Cap. Fundiario + Cap. Explotación)		44,617		44,769		44,593		44,620		44,548		44,060

(°) En msn.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	M\$N.	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 148 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u	592.000.--	
2 - Venta de 131 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	655.000.--	
3 - Venta de 58 novillitos a \$ 6.000.- c/u.	348.000.--	
4 - Venta de 76 novillos a \$ 10.000.- c/u.	760.000.--	
5 - Venta de 11 toros de reposición a \$ 7.000.-c/u.	77.000.--	
6 - Venta de 15 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.500.--	
7 - Venta de 21 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	10.500.--	2.444.000.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 31 corderos machos a \$ 900.- c/u.	27.900.--	
2 - Venta de 22 corderos hembras a \$ 900.- c/u.	19.800.--	
3 - Venta de 32 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	32.000.--	
4 - Venta de 33 capones a \$ 1.000.- c/u.	33.000.--	
5 - Venta de 6 cueros menores a \$ 14.- c/u.	84.--	
6 - Venta de 11 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	770.--	
7 - Venta de Kg.1.320 de lana cruzada fina a \$ 110.-/Kg. 145.200.--		
8 - Venta de 5 carneros a \$ 700.- c/u.	3.500.--	262.254.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 1 potro y 1 potranca a \$ 4.000.-c/u.	8.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	500.--	8.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 140 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	95.900.--	
2 - Venta de 140 qq. de centeno a \$ 680.-/qq.	95.200.--	
3 - Venta de 504 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	350.280.--	
4 - Venta de 2.044 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	1.533.000.--	
5 - Venta de 372 22. de girasol a \$ 1.380.-/qq.	513.360.--	2.587.740.--
<u>Total de Ingresos</u>	5.302.494.--	5.302.494.--

Sub-Zona MI. 4 - Mirta e Invernada 4 (08)

Cuadro No. 102

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales	Cantidad	Importes Parciales Totales
1 - V A C U E N O S										
1.1. Terneros Hembras	35	151	53	228	54	232	56	241	57	245
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Vaquillonas	67	313	13	52	13	52	14	56	14	56
1.4. Novillitos	167	1,169	148	1,036	161	1,127	191	1,337	213	1,491
1.5. Novillos	145	1,450	208	2,288	248	2,728	304	3,344	366	4,026
1.6. Vacas	125	594	91	393	94	407	96	415	98	423
1.7. Toros	12	84	8	56	7	49	8	56	7	49
1.8. Cueros Mayores	19	9	20	10	20	10	23	11	24	12
1.9. Cueros Menores	10	1	11	1	12	1	12	1	12	1
		3,771		4,064		4,606		5,461		6,303
2 - L A N A R E S										
2.1. Corderos Hembras	-	-	4	4	12	11	11	10	12	11
2.2. Corderos Machos	-	-	32	30	30	29	36	34	30	29
2.3. Borregos	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
2.4. Borregos	-	-	29	36	-	-	-	-	-	-
2.5. Capones	33	33	23	23	28	28	20	20	27	27
2.6. Ovejales	39	39	36	36	39	39	39	39	39	39
2.7. Carneros	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
2.8. Lana	259	120	296	137	266	123	264	122	266	123
2.9. Cueros Mayores	9	0,6	11	0,8	10	0,7	10	0,7	10	0,7
2.10. Cueros Menores	6	0,1	6	0,1	6	0,1	6	0,1	6	0,1
		196,7		271,9		234,8		229,8		233,8
3 - E Q U I N O S										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - C U L T I V O S										
Total Ingresos		6,556		6,924		7,429		8,279		9,125
		2,588		2,588		2,588		2,588		2,588
		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5

GASTOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de mfn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
G O B I E R N O S												
1 - Renta Fundiaria		2.098		2.098		2.098		2.098		2.098		2.098
Interés del Capital Tierra 6% a/s 34.959												
2 - Gastos de Explotación	757	4.289	1.481	5.347	1.402	5.213	1.943	5.888	2.266	6.300		
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos												
- Gastos de Flete, Remate, Feria, Oufas y Comisiones	92		145		159		227		269			
- Gastos de Verdotes Anuales												
a) De Verano	34		34		34		34		34			
b) De Invierno	143		143		143		143		143			
- Gastos de Cultivos de Cosecha	440		519		519		519		519			
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	98		105		111		118		126			
b) Lanaras	22		23		22		22		22			
c) Equinos	1		1		1		1		1			
- Gastos de Combustibles y Lubricantes												
a) Combustibles	73		89		89		89		89			
b) Lubricantes	10		15		15		15		15			
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	956		910		920		933		946			
- Gastos de Seguros	66		66		66		66		66			
- Gastos de Sueldos y Jornales	268		268		268		268		268			
- Gastos de Cargas Sociales	54		54		54		54		54			
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	263		263		263		263		263			
- Amortizaciones	1.012		1.231		1.147		1.193		1.219			
TOTAL DE GASTOS		6.387		7.445		7.311		7.986		8.398		

Cuadro No. 104

Sub-Zona M. 4 - Mirta e Invernada 4 (08)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "00"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos \$ 2,444
 Venta Lanares " 262
 Venta Equinos " 8
 Venta Cultivos " 2,588

TOTAL

\$ 5,302

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos
 Verdés Anuales \$ 757
 Cultivos de Cosecha " 440
 Sanidad Animal " 121
 Combustibles y Lubrificantes " 83
 Impuestos (Luor. y Ventas) " 132
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.) " 15
 Cargas Sociales (idem) " 4
 Fletes, Remate, Peria, Guías y Comisiones " 92

Sub-Total

\$ 1,821

Entrada Marginal

\$ 3,481

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes) \$ 824
 Seguros " 66
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente) " 253
 Cargas Sociales (idem) " 50
 Conservación y Mantenimiento " 263
 Amortizaciones " 1,012

Sub-Total

\$ 2,468

Entrada Neta

+ \$ 1,013

Renta de la Tierra

- " 2,098

- \$ 1,085

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3,481}{5,302} = 0,66$$

$$P.E. 1 = \frac{G.F.}{0,66} = \frac{2,468}{0,66} = 3,739$$

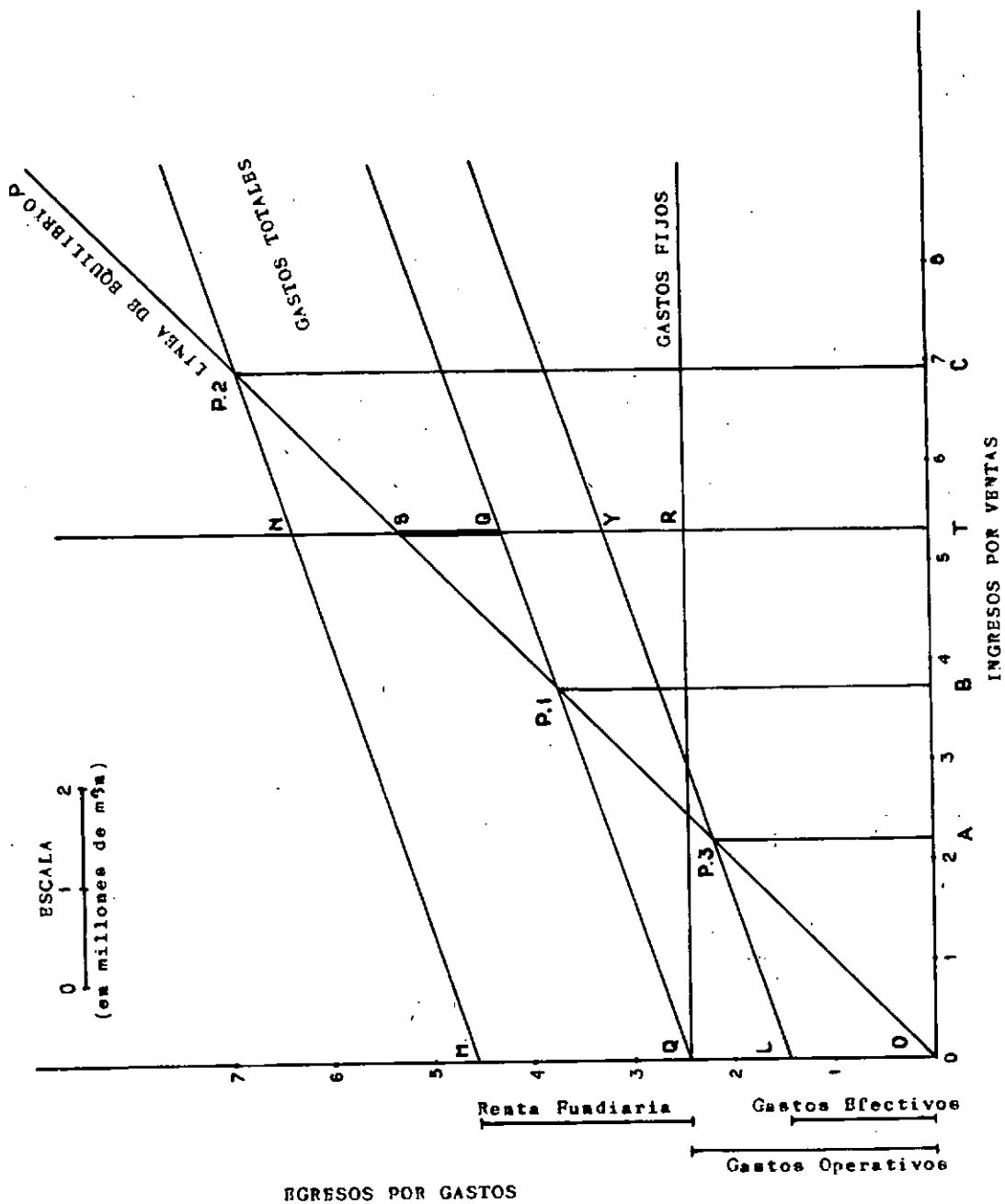
$$P.E. 2 \text{ o } I.T. = \frac{4,566}{0,66} = 6,918$$

$$P.E. 3 \text{ s/A.} = \frac{1,456}{0,66} = 2,206$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1,013}{44,817} = 2,26$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona M₄ - Mixta a Invernada 4 (08)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.771
Venta Lanares	" 196
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.588

TOTAL

\$ 6.556

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.150
Verdes Anuales	\$ 177
Cultivos de Cosecha	" 519
Sanidad Animal	" 124
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 85
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 53

\$ 2.231

Entrada Marginal

\$ 4.325

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 824
Seguros	" 66
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 263
Amortizaciones	" 1.177

Sub-Total

\$ 2.633

Entrada Neta

+ \$ 1.692

- Renta de la Tierra

- " 2.098

- \$ 406

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.325}{6.556} = 0,66$$

$$P.E._1 = \frac{O.F.}{0,66} = \frac{2.633}{0,66} = 3.989$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.731}{0,66} = 7.168$$

$$P.E._3 \text{ e/A.} = \frac{1.456}{0,66} = 2.206$$

$$\text{Entrada Neta e/Cap. Inv.} = \frac{1.692}{44.769} = \% 3,78$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
O.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona M₄ - Mixta a Invernada 4 (08)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.064
Venta Lanares	" 271
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.588

TOTAL

\$ 6.924

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.481
Verdes Anuales	\$ 177
Cultivos de Cosecha	" 519
Sanidad Animal	" 129
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 86
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 145

Sub-Total

\$ 2.660

Entrada Marginal

\$ 4.264

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 824
Seguros	" 66
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 263
Amortizaciones	" 1.231

Sub-Total

\$ 2.687

Entrada Neta

+ \$ 1.577

- Renta de la Tierra

- " 2.098

- \$ 521

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.264}{6.924} = 0,62$$

$$P.E._1 = \frac{O.F.}{0,62} = \frac{2.687}{0,62} = 4.334$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.785}{0,62} = 7.718$$

$$P.E._3 \text{ e/A.} = \frac{1.456}{0,62} = 2.348$$

$$\text{Entrada Neta e/Cap. Inv.} = \frac{1.577}{44.593} = \% 3,54$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
O.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 4 - Mira a Invernada 4 (08)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.606
Venta Lanares	" 234
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.588
<u>TOTAL</u>	\$ 7.429

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.402
Verdes Anuales	\$ 177
Cultivos de Cosecha	" 519
Sanidad Animal	" 134
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 96
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 159
Sub-Total	\$ 2.610
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 4.819

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 824
Seguros	" 66
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 263
Amortizaciones	" 1.147
Sub-Total	\$ 2.603
<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 2.216
- Renta de la Tierra	- " 2.098
	+ \$ 118

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.819}{7.429} = 0,65$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,65} = \frac{2.603}{0,65} = 4.005$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.701}{0,65} = 7.232$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.456}{0,65} = 2.240$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.216}{44.620} = \% 4,97$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 4 - Mira a Invernada 4 (08)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 5.461
Venta Lanares	" 229
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.588
<u>TOTAL</u>	\$ 8.279

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.943
Verdes Anuales	\$ 177
Cultivos de Cosecha	" 519
Sanidad Animal	" 141
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 109
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 227
Sub-Total	\$ 3.239
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 5.040

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 824
Seguros	" 66
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 263
Amortizaciones	" 1.193
Sub-Total	\$ 2.649
<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 2.391
- Renta de la Tierra	- " 2.098
	+ \$ 291

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.040}{8.279} = 0,61$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,61} = \frac{2.649}{0,61} = 4.343$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.747}{0,61} = 7.782$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.456}{0,61} = 2.387$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.391}{44.548} = \% 5,37$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 4 - Mixta a Invernada 4 (08)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "15"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 6.303
Venta Lanares	" 233
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.588
TOTAL	\$ 9.125

SALIDAS

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 2.266
Verdeos Anuales	" 177
Cultivos de Cosecha	" 519
Sanidad Animal	" 149
Combustibles y Lubrificantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 122
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 269
Sub-Total	\$ 3.625

Entrada Marginal

\$ 5.500

<u>E.M.</u>	=	$\frac{5.500}{9.125}$	=	0,60
<u>P.E.₁</u>	=	$\frac{0.F.}{0,60}$	=	$\frac{2.675}{0,60}$ = 4.458
<u>P.E.₂ o/I.T.</u>	=	$\frac{4.773}{0,60}$	=	7.955
<u>P.E.₃ s/A.</u>	=	$\frac{1.456}{0,60}$	=	2.427
<u>Entrada Neta s/Cap. Inv.</u>	=	$\frac{2.825}{44.060}$	=	% 6,41

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 824
Seguros	" 66
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 263
Amortizaciones	" 1.219
Sub-Total	\$ 2.675

Entrada Neta

+ \$ 2.825

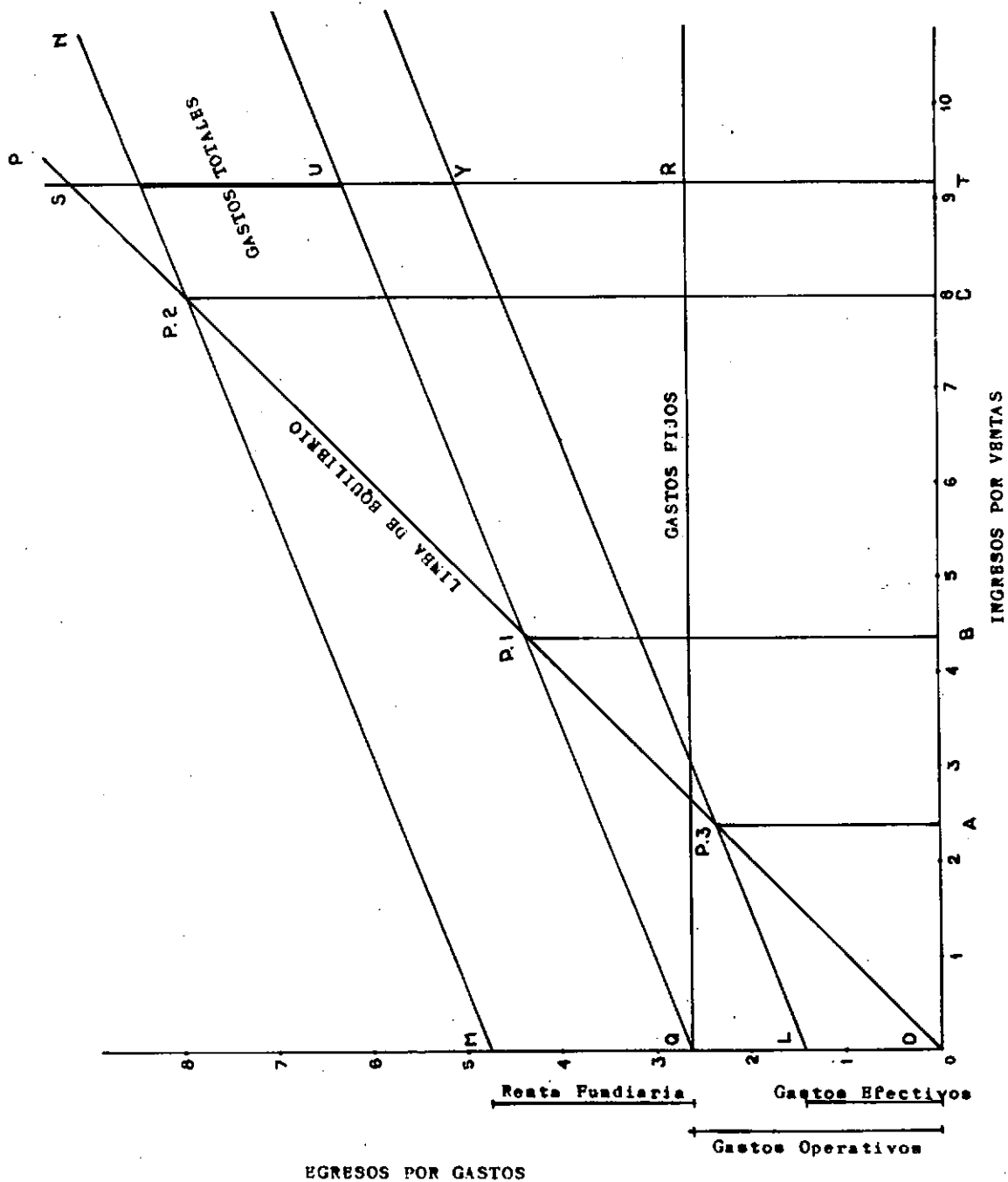
- Renta de la Tierra

- " 2.098

+ \$ 727

E.M.	-	Entrada Marginal
P.E.	-	Puntos Equilibrio
G.F.	-	Gastos Fijos
I.T.	-	Interés Tierra
A.	-	Amortización
V.	-	Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - A R O 5 (CINCO)



CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de m.n.)

Sub-Zona M. 5 - Mixta e Invernada 5 - (09)

R U B H O S	Certe Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO													
1 Tierra	17.000 Ha.	1.716	30.373	1.716	30.373	1.716	30.373	1.716	30.373	1.716	30.373	1.716	30.373
2 Mejoras Fundiarias													
2.1 Construcciones													
Casa Principal	7.000/m2.	150	525	150	493	150	461	150	430	150	398	150	366
Casa de Peones	5.000/m2.	150	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
Galpones	1.800/m2.	198	178	198	143	198	143	198	125	198	107	198	89
Tinglados	1.200/m2.	12	7	12	6	12	6	12	5	12	4	12	4
Manga	75.000	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
Corrales	30.000	1	15	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Vacunos	120.000	1	60	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
Bañaderos Lanares	50.000												
2.2 Alambrados													
Perimetrales Propios	80/m.	8.300	332	8.300	312	8.300	292	8.300	372	8.300	342	8.300	231
Perimetrales Medianeros	80/m.	8.300	166	8.300	156	8.300	146	8.300	136	8.300	126	8.300	116
Interiores	80/m.	24.900	996	25.900	1.013	26.900	1.028	27.900	1.040	28.900	1.050	29.900	980
Tranqueas	3.500	25	44	26	44	27	45	28	46	29	46	29	43
2.3 Aguadas													
Molinos	50.750	6	152	7	167	7	132	8	142	8	102	8	61
Tanques Australianos	45.000	6	135	7	149	7	117	8	126	8	90	8	54
Bebederos	9.000	16	72	18	74	18	58	20	56	20	40	20	22
Bomba de Agua	10.000	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Praderas Permanentes													
Alfalfa	1.700/Ha.	90	77	90	46	90	15	90	-	90	-	90	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	124	105	380	411	636	630	769	785	984	816	1.027	536
2.5 Verdoso Abuales													
De Verano: Sorgo	600/Ha.	61	37	61	37	61	37	61	37	61	37	61	37
De Invierno: Centeno	800/Ha.	35	28	35	28	35	28	35	28	35	28	35	28
Avena	800/Ha.	124	99	124	99	124	99	124	99	124	99	124	99
Cebada Forrajera	900/Ha.												
2.6 Cultivos de Cosecha													
Girasol	208/Ha.	69	14	69	14	69	14	69	14	69	14	69	14
Mais	375/Ha.												
Trigo	1.000/Ha.	199	199	199	199	199	199	199	199	199	199	199	199
Lino p/Semilla	1.300/Ha.												
Cebada Cervecera	900/Ha.	29	26	29	26	29	26	29	26	29	26	29	26
Total Mejoras Fundiarias			3.685		3.692		3.859		4.056		4.181		4.223
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			34.058		34.625		34.272		34.429		34.160		33.596

CAPITAL AGROARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

Sub-Zona MI.5 - Mixta o Invernada 5 - (09)

(en Miles de msn.)

(Continuación)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		34.058		34.625		34.272		34.429		34.160		33.596
II - CAPITAL DE EXPLOTACION												
I Fijo												
1.1 Fijo Vivo												
1.1.1 Animales de Trabajo												
Teguarizos	37	93	36	72	35	53	34	34	33	17	32	-
1.2 Animales de Renta												
Vacunos												
Toros	15	463	14	243	14	250	17	310	17	300	19	340
Vacas	532	1.388	484	1.261	544	1.570	578	1.822	613	2.150	651	2.296
Vequillonas	171	718	172	722	169	710	164	689	174	731	184	773
Terneras												
Terneros	165	1.238	102	765	179	1.343	154	1.155	191	1.433	701	1.508
Novillos	287	1.579	172	946	169	930	188	1.034	201	1.106	214	1.122
Toritos												
1.2 Animales de Renta												
Lenares	1.100	399	524	333	575	424	551	450	560	485	564	463
Ovejas	13.500	236	18	73	39	149	22	197	20	219	21	208
Capones	1.400	24	41	57	20	28	15	21	15	21	18	25
Corderos/as.	1.100	47	67	74	30	33	76	84	46	51	46	51
Borregos	1.100	131	223	245	157	173	184	202	182	200	179	197
Borregos												
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo		6.316		4.791		5.663		5.998		6.713		6.983

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(Continuación)

Sub-Zona MI. 5 - Mirta e Invernada 5 - (09)
(en Miles de msn.)

R U B R O S	Código Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arrastre	104.300	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos	157.200	1	79	1	63	1	47	1	31	1	16	1	-
Arado de rastra	124.500												
Arado de rastra de + de 10 discos	19.990	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Rastra de dientes	138.600												
Rastra de 5 discos	42.900												
Rastra de 10 discos	118.050	1	-	1	106	1	94	1	83	1	71	1	59
Rastra de + de 16 discos	70.380	1	-	1	63	1	56	1	49	1	42	1	35
Rastrillos de descarga lateral	72.415												
Sembradora de voley	75.000												
Sembradora de Maíz	162.600	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	-
Sembradora de + de 20 líneas	312.000	1	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Forrajes	510.000												
Cosechadora de Arrastre	54.660	1	27	1	22	1	16	1	11	1	5	1	-
Quedadora de Arrastro	63.590												
Quedadora Mecánica	685.000												
Enfermadora	64.300	1	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Rodillo Desterronador	108.000	1	-	1	97	1	86	1	76	1	65	1	54
Desmenzadora	175.000												
Cortadora Desmenzadora	17.700												
Aporcador	36.400	1	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Equipo Matayuyos	575.000	1	-	1	518	1	460	1	403	1	345	1	288
Tractor 30-40 HP.	860.000	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
Tractor de + de 40 HP.													
2.2 Rodados													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	-
Sulky	46.490	1	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	-
Acoplados	230.100	1	115	3	403	3	230	3	115	3	-	3	-
Camiones	850.000												
2.3 Arneses													
Instalaciones y Equipos	111.860	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Motor a Explosión	90.000												
Generador													
2.5 Muebles y Utiles													
Muebles y Utiles	90		90		72		54		36		18		
2.6 Instalaciones y Equipos Fijo Inanimado													
Muebles y Utiles	1.520		1.520		2.294		1.912		1.456		992		642
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION			7.836		7.395		7.582		7.454		7.705		7.625
TOTAL CAPITAL AGRARIO			41.894		41.650		41.854		41.883		41.865		41.222
(Cap.Fundionario + Cap.Explotación)													

(*) En msn.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 74 vacas de reposición a \$ 4.000.-c/u.	296.000.--	
2 - Venta de 83 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	415.000.--	
3 - Venta de 163 novillos a \$ 10.000.- c/u.	1.630.000.--	
4 - Venta de 8 toros de reposición a \$ 7.000.-o/u.	56.000.--	
5 - Venta de 14 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.400.--	
6 - Venta de 21 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>10.500.--</u>	2.408.900.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 165 corderos machos a \$ 900.- c/u.	148.500.--	
2 - Venta de 90 corderos hembras a \$ 900.- c/u.	81.000.--	
3 - Venta de 117 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	117.000.--	
4 - Venta de 16 capones a \$ 1.000.- c/u.	16.000.--	
5 - Venta de 22 cueros menores a \$ 14.- o/u.	308.--	
6 - Venta de 31 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	2.170.--	
7 - Venta de Kg.3.845 de lana crusa fina a \$110.-/Kg.	<u>422.950.--</u>	787.928.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 3 potros y 2 potrancas a \$ 4.000.- o/u.	20.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	20.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 434 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	297.290.--	
2 - Venta de 70 qq. de centeno a \$ 680.-/qq.	47.600.--	
3 - Venta de 420,5 qq. de cebada cervecera a \$655.-/qq.	275.427.--	
4 - Venta de 435 qq. de girasol a \$ 1.380.-/qq.	600.300.--	
5 - Venta de 2.786 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	<u>2.089.500.--</u>	<u>3.310.117.--</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>6.527.445.--</u>	<u>6.527.445.--</u>

Sub-Zona M_{1.5} - Mixta a Invernada 5 (09) Cuadro No. 114
INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
 (En Miles de msn.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales
1 - VACUNOS										
1.1. Terneros Hembras	-	-	25	108	29	125	30	129	-	-
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	17	68
1.3. Vaquillonas	78	373	29	128	16	64	201	1.407	343	3.773
1.4. Fovallitos	182	1.274	155	1.085	284	3.124	98	423	8	56
1.5. Fovillos	230	2.300	241	2.651	92	397	8	56	23	12
1.6. Vacas	127	603	82	353	7	49	23	12	13	5.894
1.7. Toros	11	77	21	11	12	1	12	1	1	1
1.8. Cueros Mayores	20	10	10	10	12	1	12	1	1	1
1.9. Cueros Menores	11	1	10	1	12	1	12	1	1	1
		4.638		4.392		4.903		5.314		5.894
2 - LAFARES										
2.1. Corteros Hembras	-	-	42	40	35	33	28	27	34	32
2.2. Corteros Machos	155	147	169	161	142	135	163	155	167	159
2.3. Borregas	6	7	11	13	8	9	9	10	9	10
2.4. Borregos	-	-	44	55	14	18	58	73	26	33
2.5. Capones	16	16	40	40	19	19	15	15	15	15
2.6. Ovejus	146	146	131	131	144	144	137	137	140	140
2.7. Carneros	16	11	11	8	11	8	12	8	12	8
2.8. Lena	799	360	866	400	816	368	859	387	837	377
2.9. Cueros Mayores	32	2	35	2	32	2	33	2	32	2
2.10. Cueros Menores	23	0.3	21	0.3	23	0.3	22	0.3	22	0.3
		689,3		850,3		736,3		814,3		776,3
3 - EQUIPOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
		3.310		3.310		3.310		3.310		3.310
4 - CULTIIVOS										
Total Ingresos		8.638		8.553		8.950		9.439		9.981

ERESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de m\$B.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
E R E S O S												
1 - Renta Fundiaria												
Interés del Capital Tierra 6% a/3 30.373		1.822		1.822		1.822		1.822		1.822		1.822
2 - Gastos de Explotación		4.575		6.259		6.427		5.968		6.566		6.635
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	646		1.952		1.892		1.555		2.009		2.131	
- Gastos de Flete, Remate, Ferie, Guías y Comisiones	138		52		215		162		229		233	
- Gastos de Verdicos Anuales												
a) De Verano	37		37		37		37		37		37	
b) De Invierno	206		206		206		206		206		206	
- Gastos de Cultivos de Cosecha	536		646		646		646		646		646	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	92		104		105		111		121		127	
b) Leñares	35		35		38		37		38		37	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	73		89		89		89		89		89	
b) Lubrificantes	10		15		15		15		15		15	
- Gastos de Impuestos, Tasa y Patentes	814		807		805		812		819		827	
- Gastos de Seguros	75		75		75		75		75		75	
- Gastos de Sueldos y Jornales	306		306		306		306		306		306	
- Gastos de Cargas Sociales	63		63		63		63		63		63	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	324		324		324		324		324		324	
- Amortizaciones	1.219		1.547		1.610		1.529		1.588		1.518	
TOTAL DE ERRESOS		6.337		8.081		8.249		7.790		8.388		8.457

Sub-Zona M.^o 5 - Hirta e Invernada 3 (09)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "00"

E N T R A D A S

Venta Vacunos \$ 2,409
 Venta Lanares " 788
 Venta Equinos " 20
 Venta Cultivos " 3,310

TOTAL

\$ 6,527

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

Costo de Adquisición Animales Vendidos \$ 646
 Verdes Anuales \$ 243
 Cultivos de Cosecha " 536
 Sanidad Animal " 128
 Combustibles y Lubrificantes " 83
 Impuestos (Luz. y Ventas) " 116
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.) " 8
 Cargas Sociales (idem) " 2
 Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones " 138

Sub-Total

\$ 1,900

Entrada Marginal

\$ 4,627

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes) \$ 698
 Seguros " 75
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente) " 298
 Cargas Sociales (idem) " 61
 Conservación y Mantenimiento " 324
 Amortizaciones " 1,219

Sub-Total

\$ 2,675

Entrada Neta

+ \$ 1,952

Renta de la Tierra

- " 1,822

+ \$ 130

$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.627}{6.527} = 0,71$

$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,71} = \frac{2.675}{0,71} = 3.768$

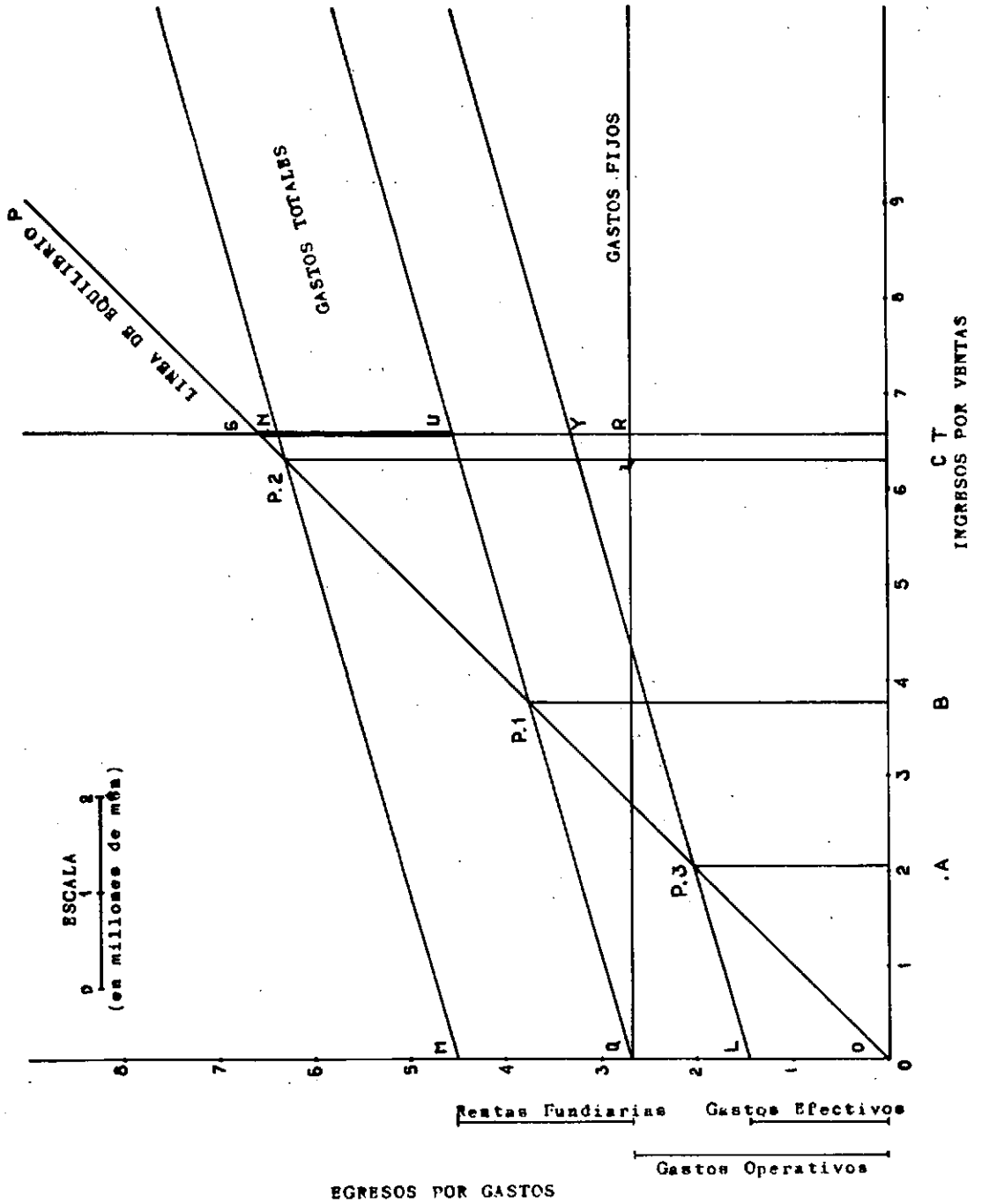
$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.497}{0,71} = 6.334$

$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{1.456}{0,71} = 2.051$

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{1.952}{41.894} = 4,66$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona MI. 5 - Mixta a Invernada 5 (09)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.638
Venta Lanares	" 689
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.310
TOTAL	\$ 8.638

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.952
Verdeos Anuales	\$ 243
Cultivos de Cosecha	" 646
Sanidad Animal	" 140
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 109
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 52
Sub-Total	\$ 3.256
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 5.382

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 698
Seguros	" 75
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 324
Amortizaciones	" 1.547
Sub-Total	\$ 3.003

Entrada Neta

<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 2.379
- Renta de la Tierra	- " 1.822
	+ \$ 557

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.382}{8.638} = 0,64$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,64} = \frac{3.003}{0,64} = 4.692$$

$$P.E._2 \text{ o/ I.T.} = \frac{4.825}{0,64} = 7.539$$

$$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{1.456}{0,64} = 2.275$$

$$\text{Entrada Neta o/Cap. Inv.} = \frac{2.379}{41.650} = 5,71$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 5 - Mixta a Invernada 5 (09)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.392
Venta Lanares	" 850
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.310
TOTAL	\$ 8.553

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.892
Verdeos Anuales	\$ 243
Cultivos de Cosecha	" 646
Sanidad Animal	" 144
Combustibles y Lubricantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 107
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 215
Sub-Total	\$ 3.361
<u>Entrada Marginal</u>	\$ 5.192

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 698
Seguros	" 75
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 324
Amortizaciones	" 1.610
Sub-Total	\$ 3.066

Entrada Neta

<u>Entrada Neta</u>	+ \$ 2.126
- Renta de la Tierra	- " 1.822
	+ \$ 304

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.192}{8.553} = 0,61$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,61} = \frac{3.066}{0,61} = 5.026$$

$$P.E._2 \text{ o/ I.T.} = \frac{4.888}{0,61} = 8.013$$

$$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{1.456}{0,61} = 2.387$$

$$\text{Entrada Neta o/Cap. Inv.} = \frac{2.126}{41.854} = 5,08$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 5 - Mirta e Invernada, (09)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.903
Venta Lanares	" 736
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.310
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 8.950</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.555
Verdes Anuales	\$ 243
Cultivos de Cosecha	" 646
Sanidad Animal	" 149
Combustibles y Lubrificantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 114
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 162
Sub-Total	<u>\$ 2.983</u>

Entrada Marginal \$ 5.967GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 698
Seguros	" 75
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 324
Amortizaciones	" 1.529
Sub-Total	<u>\$ 2.985</u>

Entrada Neta + \$ 2.982- Renta de la Tierra - " 1.822+ \$ 1.160

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.967}{8.950} = 0,67$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,67} = \frac{2.985}{0,67} = 4.455$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.807}{0,67} = 7.175$$

$$P.E._3 \text{ a/A.} = \frac{1.456}{0,67} = 2.173$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.982}{41.894} = \% 7,12$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 5 - Mirta e Invernada, (09)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 5.314
Venta Lanares	" 814
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 3.310
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 9.439</u>

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 2.009
Verdes Anuales	\$ 243
Cultivos de Cosecha	" 646
Sanidad Animal	" 160
Combustibles y Lubrificantes	" 104
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 121
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 229
Sub-Total	<u>\$ 3.522</u>

Entrada Marginal \$ 5.917GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 698
Seguros	" 75
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 324
Amortizaciones	" 1.588
Sub-Total	<u>\$ 3.044</u>

Entrada Neta + \$ 2.873- Renta de la Tierra - " 1.822+ \$ 1.051

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.917}{9.439} = 0,63$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,63} = \frac{3.044}{0,63} = 4.832$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4.866}{0,63} = 7.724$$

$$P.E._3 \text{ a/A.} = \frac{1.456}{0,63} = 2.311$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.873}{41.865} = \% 6,86$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona MI. 5 - Mixta a. Invernada 5 (09)
CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES
 (en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos
 Venta Lanares
 Venta Equinos
 Venta Cultivos

\$ 5.894
 " 776
 " 1
 " 3.310
TOTAL \$ 9.981

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES
 Costo Adquisición Animales Vendidos
 Vertices Anuales
 Cultivos de Cosecha
 Sanidad Animal
 Combustibles y Lubrificantes
 Impuestos (Luor. y Ventas)
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.)
 Cargas Sociales (idem)
 Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones
 Sub-Total

\$ 2.131
 \$ 243
 " 646
 " 165
 " 104
 " 129
 " 8
 " 2
 " 233

\$ 3.661
 \$ 6.320

Entrada Marginal

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobli. y Patentes)
 Seguros
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
 Cargas Sociales (idem)
 Conservación y Mantenimiento
 Amortizaciones
 Sub-Total

\$ 698
 " 75
 " 298
 " 61
 " 324
 " 1.518

\$ 2.974

Entrada Neta

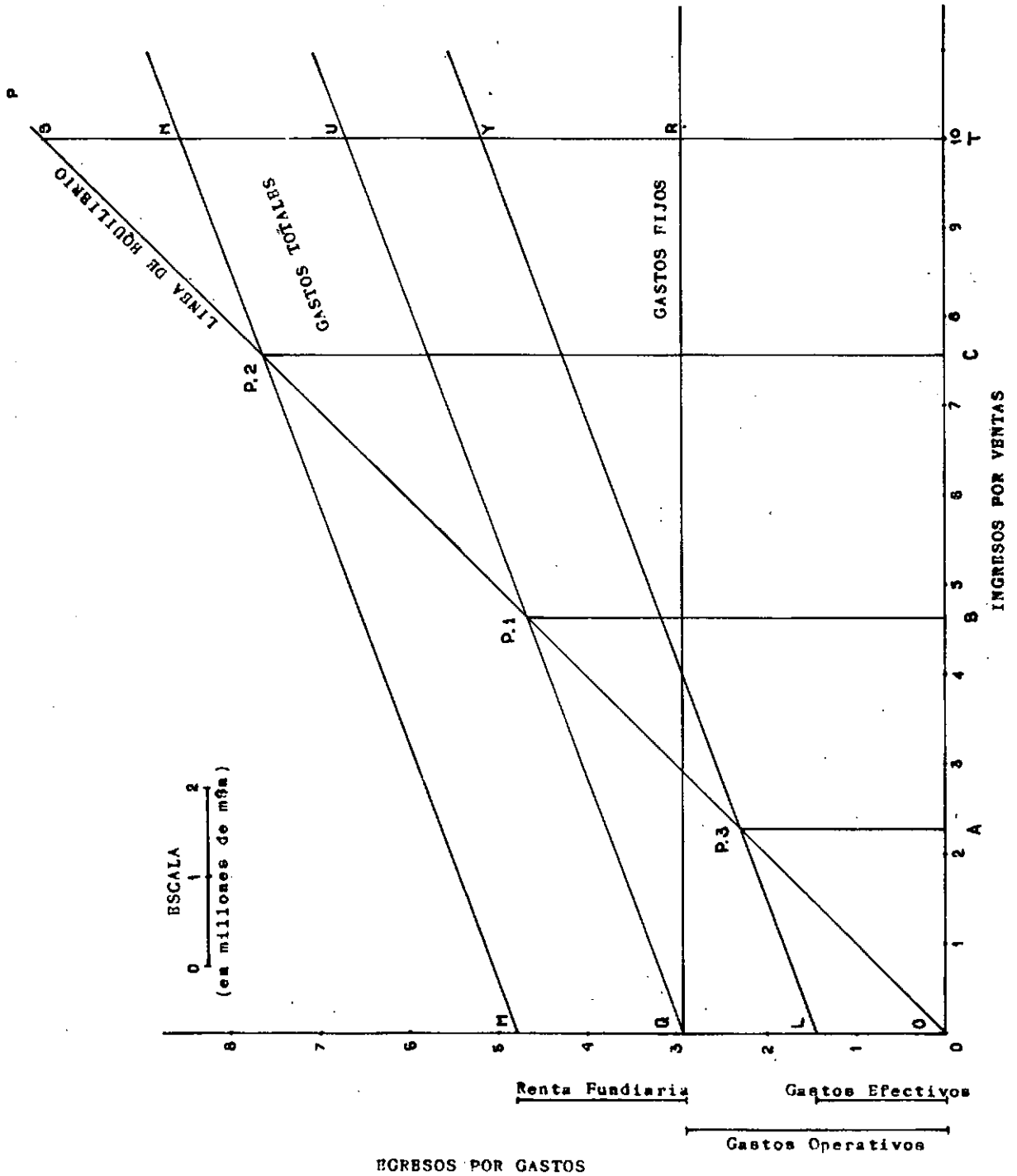
- Renta de la Tierra

+ \$ 3.346
 - " 1.822
 + \$ 1.524

E.M. V = $\frac{6.320}{9.981} = 0,63$
 P.E. 1 = $\frac{0.F.}{0,63} = \frac{2.974}{0,63} = 4.721$
 P.E. 2 o/I.T. = $\frac{4.726}{0,63} = 7.613$
 P.E. 3 s/A. = $\frac{1.456}{0,63} = 2.311$
 Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{3.346}{41.221} = \%$ 8,12

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 O.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



Sub-Zona I₁ - Invernada 1 - (10)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de m.n.)

R U B R I C A S	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO												
1 Tierra	14,900/Has.	25,762	1,729	25,762	1,729	25,762	1,729	25,762	1,729	25,762	1,729	25,762
2 Mejoras Fundiarias												
2.1 Construcciones												
Casa Principal	7,000/m ² .	420	120	395	120	369	120	344	120	318	120	293
Casa de Peones	5,000/m ² .	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
Galpones	1,800/m ² .	186	207	168	207	149	207	130	207	112	207	93
Tinglados	1,200/m ² .	80	48	43	80	38	80	34	80	29	80	24
Manga	75,000	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
Corrales	30,000	1	15	1	14	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Vacunos	120,000	1	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
Bañaderos Leñeros	50,000	1	25	1	23	20	1	18	1	15	1	13
2.2 Alambrados												
Ferrometrales Propios	80/m.	332	8,300	312	8,300	292	8,300	272	8,300	251	8,300	231
Ferrometrales Medianeros	80/m.	166	8,300	156	8,300	146	8,300	136	8,300	126	8,300	116
Interiorotes	80/m.	1,000	26,250	1,036	27,500	1,070	28,750	1,100	30,000	1,127	30,000	1,055
Trunqueras	3,500	53	31	53	32	53	33	53	34	53	34	49
2.3 Aguadas												
Molinos	50,750	8	9	208	9	162	9	117	9	71	9	25
Tanques Australianos	45,000	7	158	8	131	8	95	8	59	8	8	23
Bebedores	9,000	28	126	30	117	90	30	63	30	36	30	9
Bomba de Agua	10,000	1	5	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Fruteras Permanentes												
Alfalfa	1,700/ha.	400	400	204	400	68	400	-	400	-	400	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	1,700/ha.	129	403	438	677	674	822	838	822	873	1,052	659
2.5 Verdées Anuales												
De Verano: Sorgos	600/ha.	76	46	46	76	46	76	46	76	46	76	46
De Invierno: Centeno	800/ha.	160	128	128	160	128	160	128	160	128	160	128
Avena	800/ha.	59	47	47	59	47	59	47	59	47	59	47
Cebada Forrajera	900/ha.											
2.6 Cultivos de Cosecha												
Girasol	208/ha.	93	19	19	93	19	93	19	93	19	93	19
Maiz	375/ha.											
Trigo	1,000/ha.	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152
Lino p/Semilla	1,300/ha.	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5
Cebada Cervicera	900/ha.	32	29	29	32	29	32	29	32	29	32	29
Total Mejoras Fundiarias		4,036	4,204	4,111	4,111	4,074	4,074	4,074	4,074	4,074	4,074	4,074
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		29,848	29,966	29,873	29,776	29,611	29,611	29,611	29,611	29,611	29,611	29,611

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

Sub-Zona I₁ - Invernada 1 - (10)

(en Miles de mñr.)

- 2 -

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
Costo Unitario		29.848		29.966		29.873		29.776		29.611		29.096
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO												
II - CAPITAL DE EXPLOTACION												
1 Fijo												
1.1 Animal de Trabajo												
Yeguarizos	44	110	43	86	42	63	41	41	40	20	39	-
1.2 Animales de Renta												
Vacunos												
Toros	31	600	18	348	14	230	16	280	18	320	18	295
Vacas	504	1.316	497	1.370	542	1.614	570	1.840	581	2.024	596	2.050
Vaquillonas	210	882	174	689	149	626	135	567	142	596	145	609
Terneros	4.200											
Terneros	4.200											
Novillos	7.500	1.208	173	1.298	247	1.853	245	1.838	311	2.333	352	2.640
Novillitos	5.500	677	163	897	172	946	187	1.029	198	1.089	222	1.111
Torritos	18.000											
1.2 Animales de Renta												
Lanares												
Ovejas	431	294	370	227	411	298	412	340	413	347	412	340
Carneros	28	189	14	57	13	93	17	173	14	135	16	162
Capones	1.400	25	19	27	11	15	14	20	19	27	22	31
Corderos/as.	1.100											
Borregos	1.100	42	115	127	35	39	40	44	23	25	23	25
Borregas	1.100	76	164	180	132	145	132	145	132	145	132	145
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo		5.419		5.306		5.922		6.317		7.061		7.408

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

(en Miles de m.n.)

- 3 -

Sub-Zona I₁ - Invernada 1 - (10)

R U B R O S	Csto Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	4
Arado de arrastre	104.300	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	10
Arado de 6-10 discos	157.200	1	79	1	63	1	47	1	31	1	16	1	16
Arado de rastra	124.500	1	64	1	51	1	39	1	26	1	13	1	13
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	2	20	2	16	2	12	2	8	2	4	2	4
Rastra de Dientes	138.600	1	59	1	47	1	35	1	24	1	12	1	12
Rastra de 5 discos	42.900	-	-	1	63	1	56	1	49	1	42	1	42
Rastra de + de 16 discos	118.050												
Rastrillo de descarga lateral	70.380												
Sembradora de voleo	72.415												
Sembradora de Maíz	75.000												
Sembradora de + de 20 líneas	162.600	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	16
Cosechadora de Forrajes	312.000	-	-	1	281	1	250	1	212	1	187	1	187
Cosechadora de Arrastre	510.000	1	255	1	204	1	153	1	102	1	51	1	51
Guadañadora de Arrastre	54.660	1	27	1	22	1	16	1	11	1	5	1	5
Guadañadora Mecánica	63.590												
Enfardadora	685.000	-	-	1	617	1	548	1	480	1	411	1	411
Rodillo Desterronador	64.300	-	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	39
Desmenzadora	108.000	-	-	1	97	1	86	1	76	1	65	1	65
Cortadora Desmenzadora	175.000												
Aporcador	17.700												
Equipo Matayvos	26.400	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	22
Tractor 30-40 HP.	575.000	1	286	1	230	1	173	1	115	1	58	1	58
Tractor de + de 40 HP.	860.000	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	86
2.2 Rodades													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	38
Sulky	46.490	2	46	2	37	2	28	2	19	2	9	2	9
Acoplados	230.100	1	115	3	403	3	230	3	115	3	-	3	-
Camiones	850.000												
2.3 Arneses													
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motors a Explosión	111.860	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	11
Generador	90.000	1	45	1	36	1	27	1	18	1	9	1	9
2.5 Muebles y Utiles													
Muebles y Utiles	80	10	55	10	44	10	33	10	22	10	11	10	11
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado			2.252		1.179		2.358		1.742		1.135		1.135
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION			7.678		8.485		8.280		8.059		8.196		8.196
TOTAL CAPITAL AGRARIO			37.526		38.451		38.153		37.835		37.807		37.807
(Cap. Fundario + Cap. Explotación)													

(°) En m.n.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 41 terneros hembras a \$ 3.700.-c/u.	151.700.--	
2 - Venta de 71 vacas de reposición a \$4.000.-c/u.	284.000.--	
3 - Venta de 125 vaquillonas a \$5.000.- c/u.	625.000.--	
4 - Venta de 159 novillos a \$ 11.000.- c/u.	1.749.000.--	
5 - Venta de 8 toros de reposición a \$ 7.000.- c/u.	56.000.--	
6 - Venta de 16 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.600.--	
7 - Venta de 21 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>10.500.--</u>	2.877.800.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 115 corderos machos a \$ 900.- c/u.	103.500.--	
2 - Venta de 85 corderos hembras a \$ 900.- c/u.	76.500.--	
3 - Venta de 86 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	86.000.--	
4 - Venta de 37 capones a \$ 1.000.- c/u.	37.000.--	
5 - Venta de 16 cueros menores a \$ 14.- c/u.	224.--	
6 - Venta de 23 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	1.610.--	
7 - Venta de Kg.3.086 de lana crusa fina a \$110.-/Kg.	<u>339.460.--</u>	644.294.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 3 potros y 2 potrancas a \$4.000.- c/u.	20.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	20.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 184 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	126.040.--	
2 - Venta de 380 qq. de centeno a \$680.-/qq.	258.400.--	
3 - Venta de 1.900 qq. de trigo a \$750.-/qq.	1.425.000.--	
4 - Venta de 25 qq. de lino a \$ 1.240.-/qq.	31.000.--	
5 - Venta de 465 qq. de girasol a \$ 1.380.-/qq.	641.700.--	
6 - Venta de 416 qq. de cebada cervecera a \$655.-/qq.	<u>272.480.--</u>	<u>2.754.620.--</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>6.297.214.--</u>	<u>6.297.214.--</u>

Sub-Zona. I₁ - Invernada 1 (10)

Cuadro No. 128

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de msn.)

RUBROS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales
1 - VACUOS										
1.1. Terneros Hembras	-	-	23	99	53	228	56	241	58	249
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Vaquillonas	82	369	21	89	15	60	13	52	14	56
1.4. Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Novillos	280	3.080	358	3.938	435	4.785	524	5.764	650	7.150
1.6. Vacas	121	574	85	367	92	397	97	419	98	423
1.7. Toros	12	84	7	49	7	49	7	49	8	56
1.8. Cueros Mayores	20	10	20	10	21	11	23	12	27	14
1.9. Cueros Menores	10	4.138	11	4.553	12	5.531	12	6.533	12	7.949
2 - LANARES										
2.1. Corderos Hembras	-	-	8	8	25	24	25	24	25	24
2.2. Corderos Machos	49	47	104	99	116	110	133	126	133	126
2.3. Borregas	3	3	8	19	7	8	7	8	7	8
2.4. Borregos	18	23	99	124	20	25	19	24	-	-
2.5. Capones	17	17	18	18	11	11	14	14	18	18
2.6. Ovejao	107	107	93	93	103	103	103	103	104	104
2.7. Carneros	13	9	8	6	8	6	10	7	9	6
2.8. Lana	584	289	690	342	615	304	623	308	613	303
2.9. Cueros Mayores	23	2	29	2	23	2	24	2	25	2
2.10. Cueros Menores	17	497,2	15	711,2	16	593,2	17	616,2	17	591,2
		0,2		0,2		0,2		0,2		0,2
3 - EQUIVOS										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - CULTIIVOS										
Total Ingresos		7.391		8.020		8.880		9.910		11.296
		2.755		2.755		2.755		2.755		2.755
		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de m.n.)

RUBROS	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
EGRESOS												
1 - Renta Fundiaria		1.546		1.546		1.546		1.546		1.546		1.546
Interés del Capital Tierra 6% a/s 25.762												
2 - Gastos de Explotación		4.693		5.151		5.867		5.894		6.630		7.348
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	985		983		1.586		1.765		2.296		2.975	
- Gastos de Flete, Remate, Perla, Oufas y Comisiones	-		134		205		193		297		366	
- Gastos de Verdeos Anuales												
a) De Verano	46		46		46		46		46		46	
b) De Invierno	175		175		175		175		175		175	
- Gastos de Cultivos de Cosecha	205		273		273		273		273		273	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunps	97		100		105		114		124		135	
b) Lanares	31		30		34		31		31		31	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	130		130		130		130		130		130	
b) Lubrificantes	34		34		34		34		34		34	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	695		656		665		679		694		715	
- Gastos de Seguros	77		77		77		77		77		77	
- Gastos de Sueldos y Jornales	260		260		260		260		260		260	
- Gastos de Cargas Sociales	52		52		52		52		52		52	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	397		397		397		397		397		397	
- Amortizaciones	1.508		1.803		1.827		1.667		1.743		1.681	
TOTAL DE EGRESOS		6.239		6.697		7.413		7.440		8.176		8.894

Sub-Zona I - Invernada, (10)
CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES
 (en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 2,878
Venta Lanares	" 644
Venta Equinos	" 20
Venta Cultivos	" 2,755
TOTAL	\$ 6,297

S A L I D A S

<u>GASTOS VARIABLES</u>		
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 985	
Verdeos Anuales	\$ 221	
Cultivos de Cosecha	" 205	
Sanidad Animal	" 129	
Combustibles y Lubrificantes	" 164	
Impuestos (Iur. y Ventas)	" 133	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total	\$ 1,846	

Entrada Marginal

E.M. -	$\frac{4,451}{6,297}$	=	0,71
P.E. ₁ -	$\frac{G.F.}{0,71}$	=	$\frac{2,947}{0,71}$ = 4,010
P.E. ₂ o/I.T. -	$\frac{4,393}{0,71}$	=	6,187
P.E. ₃ s/A. -	$\frac{1,339}{0,71}$	=	1,886
Entrada Neta s/Cap. Inv. -	$\frac{1,604}{37,526}$	=	% 4,27

GASTOS FIJOS

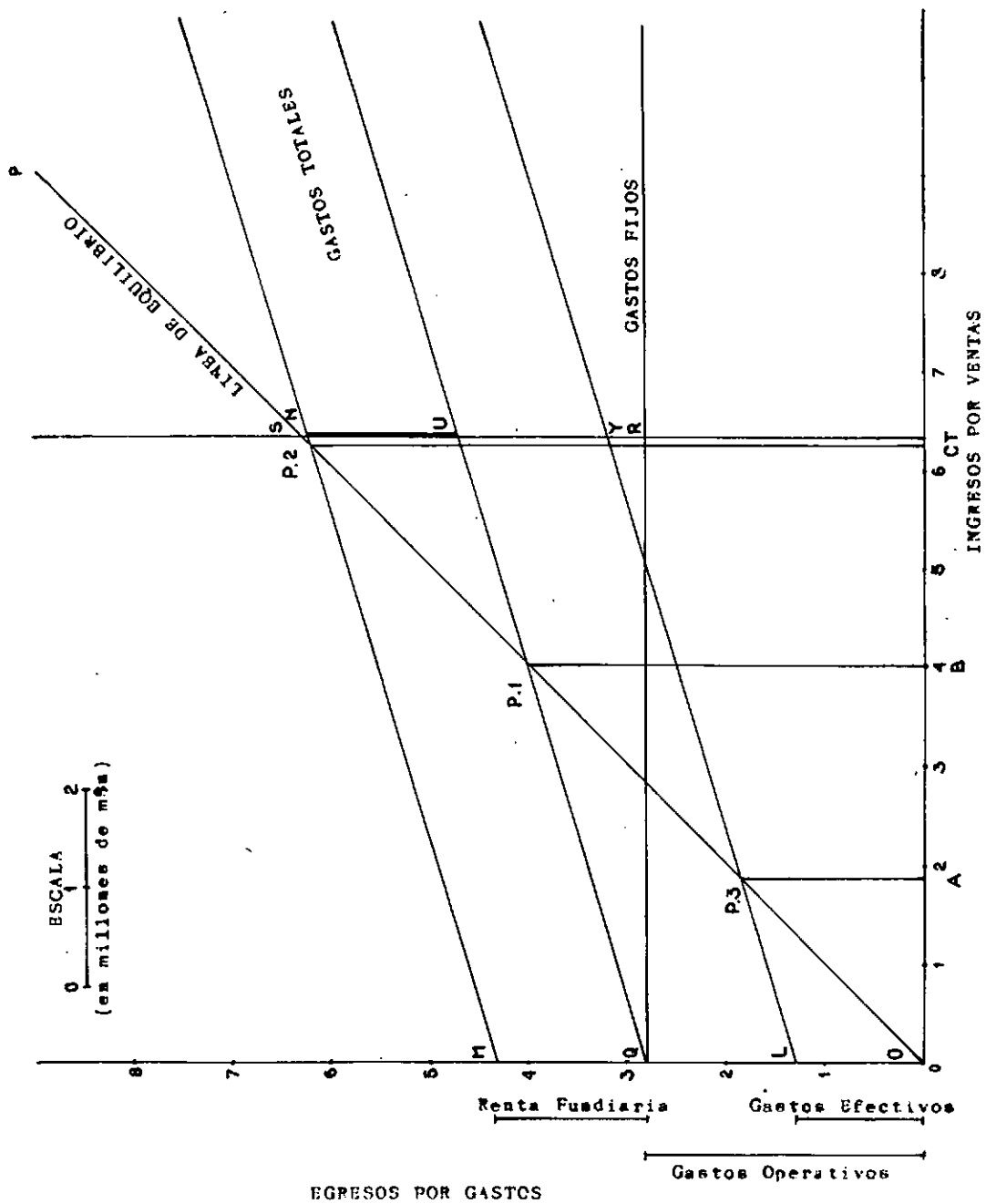
Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 562
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 397
Amortizaciones	" 1,508
Sub-Total	\$ 2,847

Entrada Neta

+ \$ 1,604
- " 1,546
+ \$ 58

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



EGRESOS POR GASTOS

Sub-Zona I.₁ - Invernada ₁ (10)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "1"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 4.138
Venta Lanares	" 497
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.755
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 7.391</u>

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 983
Verdes Anuales	\$ 221
Cultivos de Cosecha	" 273
Sanidad Animal	" 131
Combustibles y Lubricantes	" 164
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 94
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 134
Sub-Total	<u>\$ 2.009</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 5.382</u>

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 562
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 397
Amortizaciones	" 1.803
Sub-Total	<u>\$ 3.142</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 2.240</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 1.546</u>
	<u>+ \$ 694</u>

E.M. = $\frac{5.382}{7.391}$	= 0,73
V	
P.E. ₁ = $\frac{0.F.}{0,73} = \frac{3.142}{0,73}$	= 4.304
P.E. ₂ o/I.T. = $\frac{4.688}{0,73}$	= 6.422
P.E. ₃ s/A. = $\frac{1.339}{0,73}$	= 1.834
Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{1.604}{1.526}$	= % 0,73

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.₁ - Invernada ₁ (10)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "2"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 4.553
Venta Lanares	" 711
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.755
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 8.020</u>

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.586
Verdes Anuales	\$ 221
Cultivos de Cosecha	" 273
Sanidad Animal	" 140
Combustibles y Lubricantes	" 164
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 103
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 205
Sub-Total	<u>\$ 2.701</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 5.319</u>

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 562
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 397
Amortizaciones	" 1.827
Sub-Total	<u>\$ 3.166</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 2.153</u>
- Renta de la Tierra	<u>- " 1.546</u>
	<u>+ \$ 607</u>

E.M. = $\frac{5.319}{8.020}$	= 0,66
V	
P.E. ₁ = $\frac{0.F.}{0,66} = \frac{3.166}{0,66}$	= 4.797
P.E. ₂ o/I.T. = $\frac{4.722}{0,66}$	= 7.139
P.E. ₃ s/A. = $\frac{1.339}{0,66}$	= 2.029
Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{2.153}{38.153}$	= % 5,64

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.₁ - Invernada 1 (10)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 5,531	
Venta Lanares	" 593	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2,755	
<u>TOTAL</u>		\$ 8,880

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1,765	
Verdes Anuales	" 221	
Cultivos de Cosecha	" 273	
Sanidad Animal	" 146	
Combustibles y Lubricantes	" 164	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 117	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 193	
Sub-Total		\$ 2,888
<u>Entrada Marginal</u>		\$ 5,992

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 562	
Seguros	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 50	
Conservación y Mantenimiento	" 397	
Amortizaciones	" 1,667	
Sub-Total		\$ 3,006
<u>Entrada Neta</u>		+ \$ 2,986
- Renta de la Tierra		- " 1,546
		<u>+ \$ 1,440</u>

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5,992}{8,880} = 0,67$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,67} = \frac{3,006}{0,67} = 4,487$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4,552}{0,67} = 6,794$$

$$P.E._3 \text{ #/A.} = \frac{1,339}{0,67} = 1,999$$

$$\text{Entrada Neta #/Cap. Inv.} = \frac{2,986}{37,835} = \$ 7,89$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 133

Sub-Zona I.₁ - Invernada 1 (10)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 6,538	
Venta Lanares	" 616	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2,755	
<u>TOTAL</u>		\$ 9,910

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 2,296	
Verdes Anuales	" 221	
Cultivos de Cosecha	" 273	
Sanidad Animal	" 156	
Combustibles y Lubricantes	" 164	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 132	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 297	
Sub-Total		\$ 3,548
<u>Entrada Marginal</u>		\$ 6,362

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{6,362}{9,910} = 0,64$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,64} = \frac{3,082}{0,64} = 4,816$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{4,628}{0,64} = 7,231$$

$$P.E._3 \text{ #/A.} = \frac{1,339}{0,64} = 2,092$$

$$\text{Entrada Neta #/Cap. Inv.} = \frac{3,280}{37,807} = \$ 8,68$$

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 562	
Seguros	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253	
Cargas Sociales (idem)	" 50	
Conservación y Mantenimiento	" 397	
Amortizaciones	" 1,743	
Sub-Total		\$ 3,082
<u>Entrada Neta</u>		+ \$ 3,280
- Renta de la Tierra		- " 1,546
		<u>+ \$ 1,734</u>

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.₁ - Invernada 1 (10)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "5"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 7,949
Venta Lanares	" 591
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2,755
TOTAL	\$ 11,296

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 2,975
Verdeos Anuales	\$ 221
Cultivos de Cosecha	" 273
Sanidad Animal	" 167
Combustibles y Lubrificantes	" 164
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 153
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Ferie, Guías y Comisiones	" 366
Sub-Total	\$ 4,328

Entrada Marginal

\$ 6,968

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 562
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 253
Cargas Sociales (idem)	" 50
Conservación y Mantenimiento	" 397
Amortizaciones	" 1,681
Sub-Total	\$ 3,020

Entrada Neta

+\$ 3,948

- Renta de la Tierra

- " 1,546

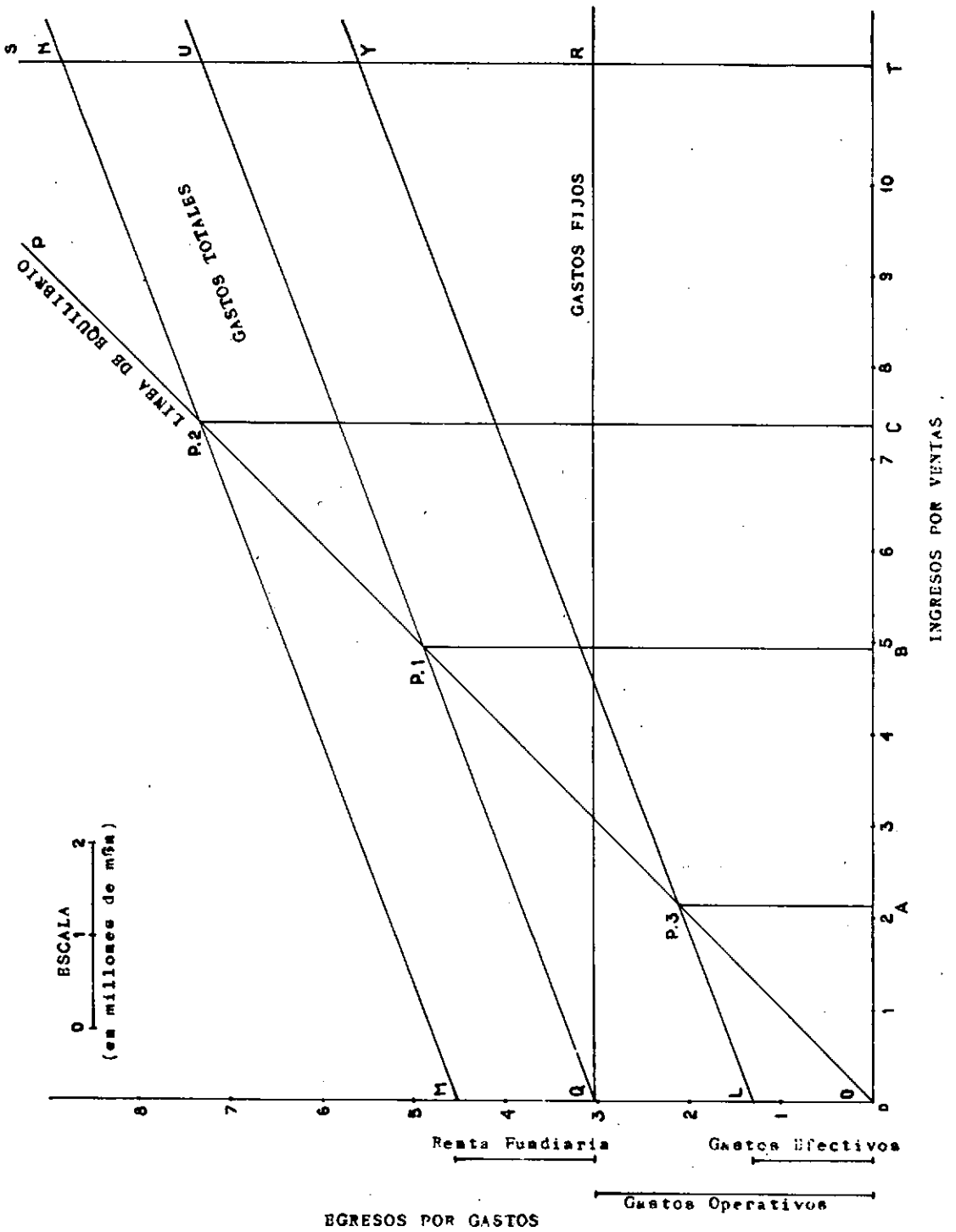
+\$ 2,402

<u>E.M.</u>	-	<u>6,968</u>	=	<u>0,62</u>
<u>V</u>		<u>11,296</u>		
<u>P.E.₁</u>	-	<u>0.F.</u>	-	<u>3,020</u>
		<u>0,62</u>		<u>0,62</u>
				<u>4,871</u>
<u>P.E.₂</u>	o/I.T.		-	<u>4,566</u>
				<u>0,62</u>
				<u>7,365</u>
<u>P.E.₃</u>	s/A.		-	<u>1,339</u>
				<u>0,62</u>
				<u>2,160</u>

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{3,948}{37,142}$ = % 10,63

- E.M. - Entrada Marginal
- P.E. - Puntos Equilibrio
- O.F. - Gastos Fijos
- I.T. - Interés Tierra
- A. - Amortización
- V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRO - A N O 5 (CINCO)



CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de m.n.)

Sub-Grupa I.2 - Invernada 2 - (11)

R U B R O S	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO		24,542	1,753	24,542	1,753	24,542	1,753	24,542	1,753	24,542	1,753	24,542
1 Tierra	14,000/Ha.		1,753	24,542	1,753	24,542	1,753	24,542	1,753	24,542	1,753	24,542
2 Mejoras Fundiarias												
2.1 Construcciones												
Casa Principal	7,000/m ² .	420	120	395	120	369	120	344	120	318	120	293
Casa de Peones	5,000/m ² .	300	120	282	120	264	120	245	120	227	120	209
Galpones	1,800/m ² .	111	123	100	89	77	77	66	123	66	123	55
Tinglados	1,200/m ² .	8	14	8	7	4	14	6	14	5	14	4
Manga	75,000	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
Corrales	30,000	15	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Vacunos	120,000	60	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
Bañaderos Lanaras	50,000	25	1	23	1	20	1	18	1	15	1	13
2.2 Alambres												
Perimetrales Propios	80/m.	340	8,500	319	8,500	299	8,500	278	8,500	258	8,500	211
Perimetrales Medianeros	80/m.	170	8,500	159	8,500	149	8,500	139	8,500	129	8,500	118
Interiores	80/m.	680	17,000	832	22,000	979	24,500	1,120	27,000	1,255	27,000	1,189
Tranqueras	3,500	18	12	23	14	29	16	34	16	32	16	30
2.3 Aguadas												
Molinos	50,750	51	2	86	4	117	5	142	5	117	5	91
Tanques Australianos	45,000	2	3	77	4	104	5	126	5	104	5	81
Bebedores	9,000	27	8	38	10	47	12	54	12	43	12	32
Bomba de Agua	10,000	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Praderas Permanentes												
Alfalfa	1,700/Ha.	143	143	73	24	24	143	-	143	-	143	-
Alfalfa con Frrajes Perennes	1,700/Ha.	-	257	350	514	610	771	786	1,029	874	1,057	565
2.5 Verdos Anuales												
De Verano: Sorgos	600/Ha.											
De Invierno: Centeno	800/Ha.											
Avena	800/Ha.											
Cebada Forrajera	900/Ha.											
2.6 Cultivos de Cosecha												
Girasol	208/Ha.											
Mais	375/Ha.											
Trigo	1,000/Ha.											
Lino p/Semilla	1,300/Ha.											
Cebada Cervecera	900/Ha.											
Total Mejoras Fundiarias		2,528		2,964		3,293		3,541		3,695		3,867
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		27,070		27,506		27,835		28,085		28,147		27,609

CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 - (11)

(en Miles de m\$.)

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO			27,070		27,506		27,835		28,085		28,147		27,609
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 Fijo													
Fijo Vivo													
1.1 Animales de Trabajo													
1.2 Animales de Renta													
Vacunos													
Toros	5,000	37	93	36	72	35	53	34	34	33	17	32	-
Vacas	25,000	14	375	13	198	14	255	15	450	17	305	16	280
Vaquillonas	4,500	482	1,258	483	1,343	522	1,577	551	1,774	562	1,958	576	1,980
Terneras	4,200	159	668	156	655	145	609	131	550	138	580	140	588
Terneros	4,200												
Novillos	7,500	294	2,205	118	885	157	1,178	165	1,238	179	1,343	189	1,418
Novillitos	5,500	157	864	156	858	167	919	181	996	191	1,051	196	1,078
Toritos	18,000												
1.2 Animales de Renta													
Lanares	1,100	234	160	184	105	212	148	215	176	214	181	216	179
Ovejas	13,500	7	45	9	84	6	54	9	92	8	76	8	78
Carneros	1,400	5	7	9	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Corderos/as.	1,100	10	11	70	77	35	39	20	22	36	40	36	40
Borregos	1,100	20	22	89	98	70	77	68	75	71	78	71	78
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			5,708		4,388		4,889		5,407		5,629		5,719

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

- 3 -

(Continuación)

(en Miles de msn.)

Sub-Zona I, 2 - Invernada 2 - (11)

R U B E R O S	Costo Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de arastre	104.300												
Arado de 6-10 discos	157.200												
Arado de rastra	124.500												
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Rastra de Dientes	19.990												
Rastra de 5 discos	138.600												
Rastra de 10 discos	42.900												
Rastra de + de 16 discos	118.050	-	-	1	106	1	94	1	83	1	71	1	59
Rastrillos de descarga lateral	70.380												
Sembradora de voley	72.415												
Sembradora de Més	75.000												
Sembradora de + de 20 líneas	162.600	-	-	1	146	1	130	1	114	1	98	1	81
Cosechadora de Ferrajes	312.000	-	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arrastre	510.000												
Guadañadora de Arrastre	54.660												
Guadañadora Mecánica	63.590												
Enfermadora	685.000												
Rodillo Desterronador	64.300	-	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Desmenzadora	108.000												
Cortadora Desmenzadora	175.000												
Aporcador	17.700												
Equipo Matayuyos	36.400	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Tractor 30-40 HP.	575.000	1	288	1	250	1	173	1	115	1	58	1	-
Tractor de + de 40 HP.	860.000												
2.2 Rodados													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carrros 4 ruedas	190.000												
Sulky's	46.490	1	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	-
Acoplados	230.100	-	-	2	345	2	230	2	115	2	-	2	-
Camiones	850.000												
2.3 Arneses		4	15	4	12	4	9	4	6	4	3	4	-
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motores a Explosión													
Generador	111.860	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
90.000													
2.5 Muebles y Utiles													
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado		72	58	72	58	72	43	72	29	72	14	72	-
		816	1.533	816	1.533	816	1.094	816	806	816	520	816	346
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		6.524	5.921	6.524	5.921	6.524	5.983	6.524	6.213	6.524	6.149	6.524	6.065
TOTAL CAPITAL AGRARIO		33.594	33.427	33.594	33.427	33.594	33.818	33.594	34.298	33.594	34.296	33.594	33.674
(Cap. Fundiario + Cap. Explotación)													

(*) En msn.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	M\$N.	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 92 vacas de reposición a \$4.000.-c/u.	368.000.—	
2 - Venta de 79 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	395.000.—	
3 - Venta de 198 novillos a \$ 11.000.-c/u.	2.178.000.—	
4 - Venta de 7 toros de reposición a \$7.000.-c/u.	49.000.—	
5 - Venta de 13 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.300.—	
6 - Venta de 19 cueros mayores a \$ 500.-c/u.	<u>9.500.—</u>	3.000.800.—
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 73 corderos machos a \$ 900.- c/u.	65.700.—	
2 - Venta de 64 corderos hembras a \$ 900.- c/u.	57.600.—	
3 - Venta de 47 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	47.000.—	
4 - Venta de 6 capones a \$ 1.000.- c/u.	6.000.—	
5 - Venta de 5 carneros a \$ 700.- c/u.	3.500.—	
6 - Venta de 9 cueros menores a \$ 14.- c/u.	126.—	
7 - Venta de 15 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	1.050.—	
8 - Venta de Kg.1.531 de lana cruzada gruesa a \$105.-/Kg	<u>160.755.—</u>	341.731.—
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 1 potro y 1 potranca a \$ 4.000.- c/u.	8.000.—	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.—</u>	8.500.—
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 58 qq. de avena a \$ 685.-/qq.	39.730.—	
2 - Venta de 266,5 qq.de maíz a \$695.-/qq.	185.217.—	
3 - Venta de 240 qq. de trigo a \$750.-/qq.	180.000.—	
4 - Venta de 365 qq. de lino a \$1240.-/qq.	<u>452.600.—</u>	<u>857.547.—</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>4.208.578.—</u>	<u>4.208.578.—</u>

Sub-Zona I.2 - Invernada 2 (11)

Cuadro No. 13F

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de mba.)

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales	Canti- dad	Importes Totales
1 - V A C U E N O S										
1.1. Terneros Hembras	-	-	23	99	50	215	53	228	56	241
1.2. Terneros Machos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Vaquillonas	30	134	22	94	14	56	13	52	14	56
1.4. Novillitos	37	259	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Novillos	328	3.608	350	3.850	361	3.971	381	4.191	433	4.763
1.6. Vacas	115	546	82	353	89	385	93	401	96	415
1.7. Toros	8	56	6	42	7	49	7	49	8	56
1.8. Cueros Mayores	19	10	20	10	20	10	21	11	21	11
1.9. Cueros Menores	10	1	10	1	11	1	12	1	12	1
		4.614		4.449		4.687		4.933		5.543
2 - L A N A R E S										
2.1. Corderos Hembras	-	-	-	-	13	12	11	10	11	10
2.2. Corderos Machos	19	18	35	33	61	58	45	43	45	43
2.3. Borregas	1	1	4	5	3	3	3	3	3	3
2.4. Borregos	-	-	67	84	34	43	19	24	35	44
2.5. Capones	5	5	9	9	-	-	-	-	-	-
2.6. Ovejas	59	59	46	46	53	53	54	54	54	54
2.7. Carneros	4	3	5	4	4	3	5	4	5	4
2.8. Lana	283	80	363	103	330	94	316	90	334	95
2.9. Cueros Mayores	12	0,8	14	0,9	12	0,8	13	0,9	13	0,9
2.10. Cueros Menores	9	0,1	7	0,1	8	0,1	9	0,1	8	0,1
		166,9		285		266,9		229		254
3 - E Q U I N O S										
3.1. 1 Cuero		0,5		0,5		0,5		0,5		0,5
4 - G U L T I V O S										
Total Ingresos		5.640		5.593		5.812		6.020		6.656

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de c.s.p.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
EGRESOS												
1 - Renta Fundiaria												
Interés del Capital Tierra 6% s/s 24.542		1.473		1.473		1.473		1.473		1.473		1.473
2 - Gastos de Explotación		4.292		3.190		4.735		4.503		4.692		4.895
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	1.098		343		1.615		1.458		1.515		1.779	
- Gastos de Flete, Remate, Feria, Oufas y Comisiones	-		32		200		160		173		207	
- Gastos de Verdes Anuales												
a) De Verano												
b) De Invierno	17		17		17		17		17		17	
- Gastos de Cultivos de Cosecha	162		285		285		285		285		285	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacuna.	88		87		89		93		98		102	
b) Lanares	23		22		25		24		24		24	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	67		67		67		67		67		67	
b) Lubrificantes	8		8		8		8		8		8	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	1.423		718		718		718		719		719	
- Gastos de Seguros	61		61		61		61		61		61	
- Gastos de Sueldos y Jornales	192		192		192		192		192		192	
- Gastos de Cargas Sociales	36		36		36		36		36		36	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	225		225		225		225		225		225	
- Amortizaciones	891		1.096		1.196		1.158		1.271		1.172	
TOTAL DE EGRESOS		5.765		4.663		6.208		5.976		6.165		6.368

Cuadro No. 140

AÑO "0"

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESSub-Zona I.₂ - Invernada 2 (11)

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 3.001
Venta Lanares	" 342
Venta Equinos	" 8
Venta Cultivos	" 858
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4.209</u>

S A L I D A S

<u>GASTOS VARIABLES</u>	
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.098
Verdeos Anuales	\$ 17
Cultivos de Cosecha	" 162
Sanidad Animal	" 112
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 8
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -
Sub-Total	<u>\$ 1.481</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 2.728</u>

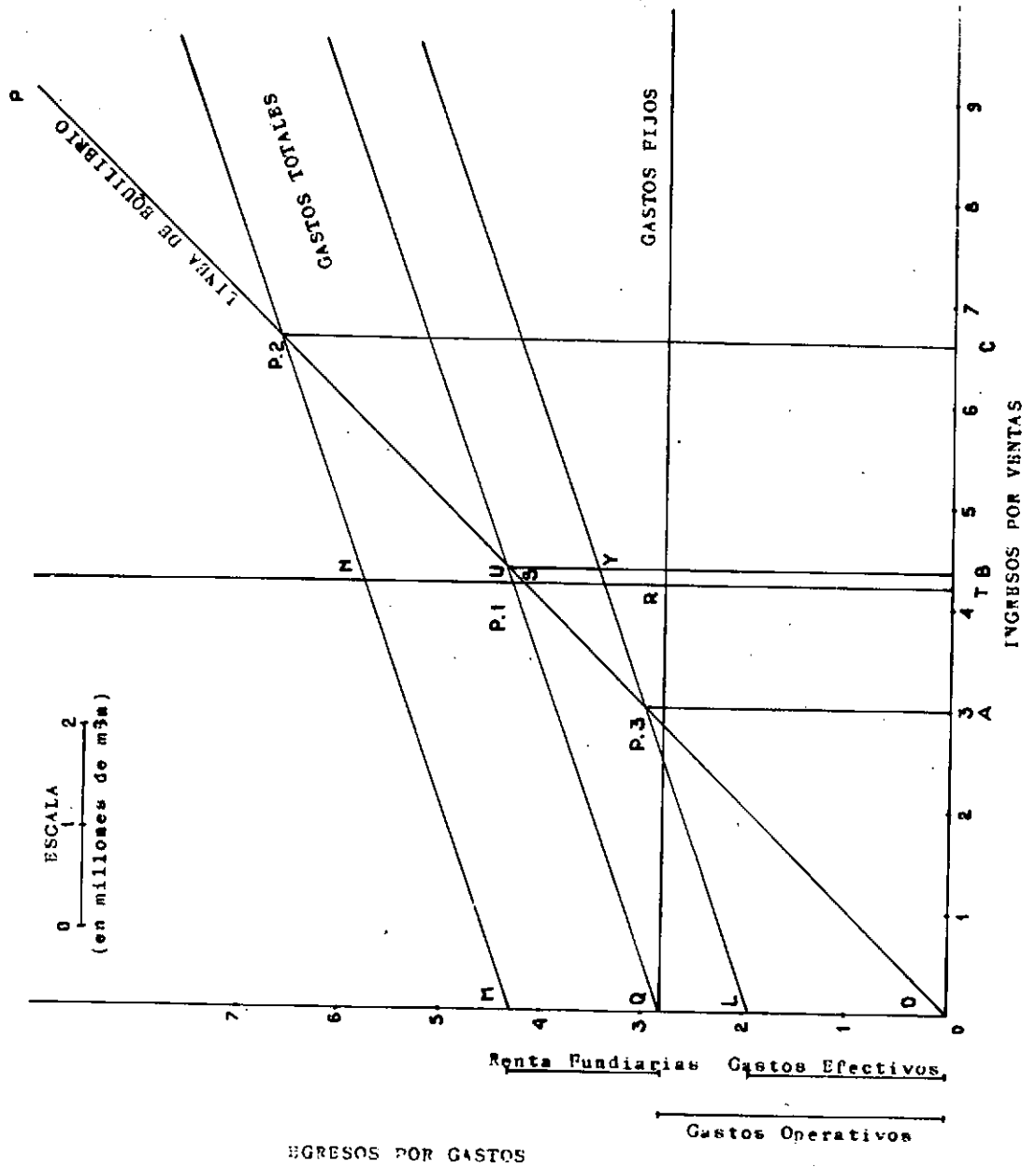
GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 1.415
Seguros	" 61
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 185
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 225
Amortizaciones	" 891
Sub-Total	<u>\$ 2.811</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>- \$ 83</u>
- <u>Renta de la Tierra</u>	<u>- " 1.473</u>
	<u>- \$ 1.556</u>

<u>E.M.</u>	<u>\$ 2.728</u>	<u>= 0,65</u>
<u>V</u>	<u>4.209</u>	
<u>P.E.₁</u>	<u>0.F.</u>	<u>2.811 = 4.325</u>
	<u>0,65</u>	
<u>P.E.₂</u>	<u>o/I.T.</u>	<u>4.284 = 6.591</u>
	<u>0,65</u>	
<u>P.E.₃</u>	<u>s/A.</u>	<u>1.920 = 2.954</u>
	<u>0,65</u>	
<u>Entrada Neta s/Cap. Inv.</u>	<u>- 83</u>	<u>= - 0,25</u>
	<u>33.594</u>	

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona I.2 - Invernada 2 (11)

CÁLCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.614
Venta Lanaras	" 166
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 858
TOTAL	\$ 5.539

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 343
Verdes Anuales	\$ 17
Cultivos de Cosecha	" 285
Sanidad Animal	" 110
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 8
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 32
Sub-Total	\$ 879

Entrada Marginal \$ 4.760GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 710
Seguros	" 61
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 185
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 225
Amortizaciones	" 1.096
Sub-Total	\$ 2.311

Entrada Neta + \$ 2.449- Renta de la Tierra - " 1.473
+ \$ 976

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.760}{5.639} = 0,84$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,84} = \frac{2.311}{0,84} = 2.751$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.784}{0,84} = 4.505$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.215}{0,84} = 1.446$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.449}{33.427} = \% 7,33$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.2 - Invernada 2 (11)

CÁLCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.449
Venta Lanaras	" 285
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 858
TOTAL	\$ 5.593

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.615
Verdes Anuales	\$ 17
Cultivos de Cosecha	" 285
Sanidad Animal	" 115
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 8
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 200
Sub-Total	\$ 2.324

Entrada Marginal \$ 3.269GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 710
Seguros	" 61
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 185
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 225
Amortizaciones	" 1.196
Sub-Total	\$ 2.411

Entrada Neta + \$ 858- Renta de la Tierra - " 1.473
- \$ 615

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.269}{5.593} = 0,58$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,58} = \frac{2.411}{0,58} = 4.157$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.884}{0,58} = 6.697$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.215}{0,58} = 2.095$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{858}{33.818} = \% 2,54$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 (11)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.687
Venta Lanares	" 266
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 858
TOTAL	\$ 5.812

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.458
Verdeos Anuales	\$ 17
Cultivos de Cosecha	" 285
Sanidad Animal	" 118
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 8
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 160
Sub-Total	\$ 2.130

Entrada Marginal \$ 3.682GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 710
Seguros	" 61
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 185
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 225
Amortizaciones	" 1.158
Sub-Total	\$ 2.373

Entrada Neta + \$ 1.309- Renta de la Tierra - " 1.473

- \$ 164

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.682}{5.812} = 0,63$$

$$P.E._1 = \frac{O.F.}{0,63} = \frac{2.373}{0,63} = 3.767$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.846}{0,63} = 6.105$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.215}{0,63} = 1.929$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.309}{34.298} = \% 3,82$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 O.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 (11)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.933
Venta Lanares	" 229
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 858
TOTAL	\$ 6.021

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.515
Verdeos Anuales	\$ 17
Cultivos de Cosecha	" 285
Sanidad Animal	" 123
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 9
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 173
Sub-Total	\$ 2.206

Entrada Marginal \$ 3.815

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.815}{6.021} = 0,63$$

$$P.E._1 = \frac{O.F.}{0,63} = \frac{2.486}{0,63} = 3.946$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.959}{0,63} = 6.284$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.215}{0,63} = 1.929$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.329}{34.296} = \% 3,88$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 O.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 710
Seguros	" 61
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 185
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 225
Amortizaciones	" 1.271
Sub-Total	\$ 2.486

Entrada Neta + \$ 1.329- Renta de la Tierra - " 1.473

- \$ 144

Sub-Zona I.2 -- Invernada 2 (11) AÑO "15"

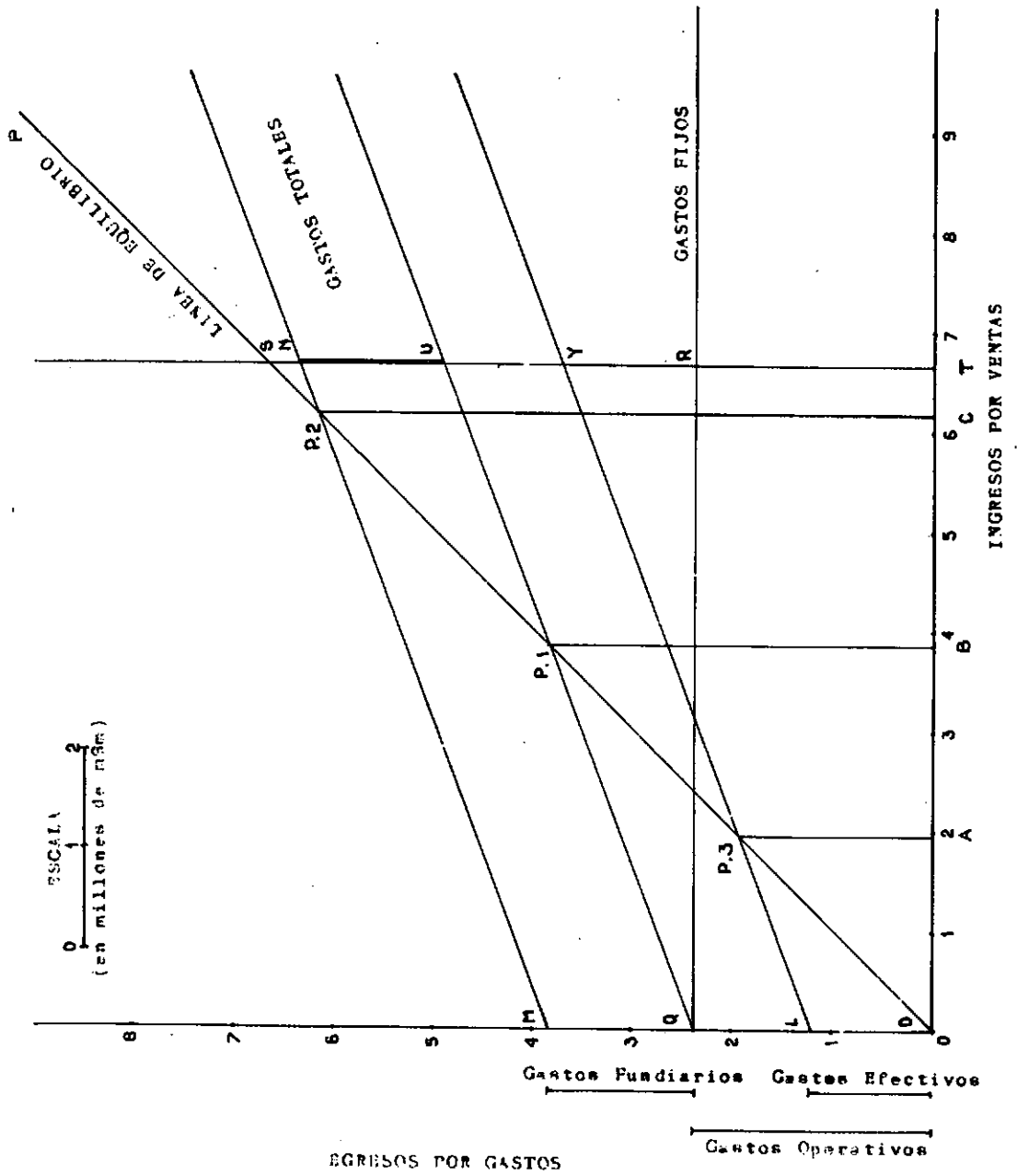
CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES
(en Miles de msn.)

<u>ENTRADAS</u>	
Venta Vacunos	\$ 5.543
Venta Lanares	" 254
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 858
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 6.656</u>
<u>SALIDAS</u>	
<u>GASTOS VARIABLES</u>	
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.779
Verdes Anuales	" 17
Cultivos de Cosecha	" 285
Sanidad Animal	" 127
Combustibles y Lubrificantes	" 75
Impuestos (Luz. y Ventas)	" 9
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 7
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 207
Sub-Total	<u>\$ 2.508</u>
<u>Entrada Marginal</u>	<u>\$ 4.148</u>
<u>GASTOS FIJOS</u>	
Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 710
Seguros	" 61
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 185
Cargas Sociales (idem)	" 34
Conservación y Mantenimiento	" 225
Amortizaciones	" 1.172
Sub-Total	<u>\$ 2.387</u>
<u>Entrada Neta</u>	<u>+ \$ 1.761</u>
<u>Renta de la Tierra</u>	<u>- " 1.473</u>
	<u>+ \$ 288</u>
	<u>\$ 5.576</u>

<u>E.M.</u>	
V	4.148 = 0,62
	6.656
P.E.1	G.F. = 2.387 = 3.850
	0,62
P.E.2	e/I.T. = 3.860 = 6.226
	0,62
P.E.3	s/A. = 1.215 = 1.960
	0,62
Entrada Neta s/cap. Inv.	1.761 = 5,23
	33.674

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



Sub-Zona I.3 - Invernada 3 - (12)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de msn.)

I - CAPITAL FUNDARIO	R Ú B R O S	Costo Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
			Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
1	Tierra	6,000/Ha.	2,057	12,402	2,057	12,402	2,057	12,402	2,057	12,402	2,057	12,402	2,057	12,402
2	Mejoras Fundiarias													
2.1	Construcciones													
	Casa Principal	7,000/m2.	120	420	120	369	120	369	120	344	120	318	120	293
	Casa de Feones	5,000/m2.	110	275	110	242	110	242	110	225	110	208	110	192
	Galpones	1,800/m2.	109	98	109	88	109	78	109	69	109	59	109	49
	Tinglados	1,200/m2.	44	26	44	21	44	21	44	18	44	16	44	13
	Manga	75,000	1	38	1	30	1	26	1	23	1	23	1	19
	Corrales	30,000	1	15	1	12	1	11	1	11	1	9	1	8
	Bañaderos Vacunos	120,000	1	60	1	48	1	42	1	42	1	36	1	30
	Bañaderos Lanaras	50,000	1	25	1	20	1	18	1	18	1	15	1	13
2.2	Almbrados													
	Perimetrales Fropios	80/m.	8,600	344	8,600	302	8,600	302	8,600	281	8,600	261	8,600	240
	Perimetrales Medianeros	80/m.	8,600	172	8,600	151	8,600	141	8,600	141	8,600	130	8,600	120
	Interiores	15,800	7	632	17,050	691	18,300	746	19,550	799	20,800	848	20,800	798
	Tranquetes	3,500	7	12	8	15	9	17	10	20	10	19	10	18
2.3	Aguadas													
	Molinos	50,750	3	76	4	107	4	86	5	112	5	86	5	61
	Tanques Australianos	45,000	2	45	3	77	3	63	4	90	4	72	4	54
	Rebderos	9,000	8	36	10	45	10	36	12	43	12	32	12	22
	Bomba de Agua	10,000	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4	Praedras Permanentes													
	Alfalfa	1,700/Ha.	8	7	8	4	8	1	8	-	8	-	8	-
	Alfalfa con Forrajes Perennes	1,700/Ha.	-	-	153	202	306	364	459	468	612	520	612	312
2.5	Verdeos Anuales													
	De Verano; Sorgos	600/Ha.	12	7	12	7	12	7	12	7	12	7	12	7
	De Invierno; Centeno	800/Ha.												
	Avena	800/Ha.												
	Cebada Forrajera	900/Ha.												
2.6	Cultivos de Cosecha													
	Citrinol	208/Ha.												
	Mais	375/Ha.												
	Tiigo	1,000/Ha.												
	Lino p/Semilla	1,300/Ha.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
	Cebada Cervecera	900/Ha.												
	Total Mejoras Fundiarias													
	TOTAL CAPITAL FUNDARIO		2,307	14,709	2,547	15,012	2,610	15,012	2,730	15,132	2,874	15,076	2,861	14,665

Sub-Zona I.3 - Invernada 3 - (12)

CAPITAL ADEBARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

(en Miles de msn.)

- 2 -

R U B R O S	Cdsto Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		77	14.709	76	14.949	75	15.012	74	15.132	73	15.076	72	14.665
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 Fijo													
Fijo Vivo													
1.1 Animales de Trabajo	5.000	77	393	76	152	75	113	74	74	73	37	72	-
Yeguarizos													
1.2 Animales de Renta													
Yéscuna													
Toros	25.000	27	488	14	255	15	270	17	305	16	280	18	320
Vacas	4.500	525	1.370	514	1.405	559	1.646	566	1.777	582	2.005	597	2.038
Vaquillonas	4.200	210	882	161	676	128	538	140	588	142	576	145	609
Terneras	4.200												
Terneros	4.200												
Novillos	7.500	277	2.078	68	510	170	1.275	173	1.298	188	1.410	193	1.448
Novillitos	5.500	64	352	170	935	176	968	192	1.056	197	1.084	203	1.117
Toritos	18.000												
1.2 Animales de Renta													
Lanaras													
Ovejas	1.100	648	442	593	384	627	482	624	512	626	520	627	516
Carneros	13.500	37	500	21	99	22	185	24	238	22	213	24	238
Capones	1.400	126	176	128	179	157	220	140	196	125	175	118	165
Corderos/as.	1.100												
Borregos	1.100	138	152	197	218	67	74	119	131	119	131	119	131
Borregas	1.100	146	161	227	250	196	216	201	221	200	220	200	220
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			6.344		5.063		5.957		6.396		6.671		6.802

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

R U B R O S	Costo Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arrastre	104.300												
Arado de 6-10 discos	157.200	1	79	1	63	1	47	1	31	1	16	1	-
Arado de rastra	124.500												
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	1	10	1	8	1	6	1	4	1	2	1	-
Rastra de Discos	15.990												
Rastra de 5 discos	138.600												
Rastra de 10 discos	42.900												
Rastra de + de 16 discos	118.050												
Rastrillos de descarga lateral	70.380												
Sembradora de voleo	72.415												
Sembradora de Maife	75.000												
Sembradora de + de 20 líneas	162.600	1	-	1	146	1	130	1	114	1	98	1	81
Cosechadora de Forrajes	312.000												
Cosechadora de Arrastre	510.000												
Guadañadora de Arrastre	54.660												
Guadañadora Mecánica	63.590												
Enfardadora	685.000												
Rodillo Desterronador	64.300			1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Desmenuzadora	108.000												
Cortadora Desmenuzadora	175.000												
Aporcador	17.700												
Equipo Matayvon	36.400			1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Tractor 30-40 HP.	575.000			1	518	1	460	1	403	1	345	1	288
Tractor de + de 40 HP.	860.000												
2.2 Rodados													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	2	95	1	76	1	57	1	38	1	19	1	-
Sulky	46.490	1	23	1	19	1	13	1	9	1	5	1	-
Aoplados	230.100	1	115	1	58	1	-	1	-	1	-	1	-
Camiones	850.000												
2.3 Arneses		6	30	6	24	6	18	6	12	6	6	6	-
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motores a Explosión		1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Generador	90.000												
2.5 Muebles y Utiles													
Muebles y Utiles	111.860												
Generador	90.000												
Total Cap.Explotación-Fijo Inanimado		70	70	56	56	42	42	28	28	14	14	14	419
		791	791	1.269	1.269	898	898	739	739	581	581	581	419
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		7.341	7.341	6.332	6.332	6.865	6.865	7.135	7.135	7.232	7.232	7.232	7.221
TOTAL CAPITAL AGRARIO		22.050	22.050	21.281	21.281	21.877	21.877	22.267	22.267	22.308	22.308	22.308	21.886
(Cap.Fundiarario + Cap.Explotación)													

(*) En m\$n.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	M\$N	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 30 terneros Hembras a \$3.700.-c/u.	111.000.--	
2 - Venta de 23 terneros machos a \$ 3.700.-c/u.	85.100.--	
3 - Venta de 74 vacas de reposición a \$4.000.-c/u.	296.000.--	
4 - Venta de 122 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	610.000.--	
5 - Venta de 8 toros de reposición a \$ 7.000.-c/u.	56.000.--	
6 - Venta de 14 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.400.--	
7 - Venta de 14 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>7.000.--</u>	1.166.500.--
B - <u>LANARES</u>		
1 - Venta de 93 corderos machos a \$ 900.- c/u.	83.700.--	
2 - Venta de 85 corderos hembras a \$900.- c/u.	76.500.--	
3 - Venta de 130 ovejas a \$ 1.000.- c/u.	130.000.--	
4 - Venta de 122 capones a \$ 1.000.-c/u.	122.000.--	
5 - Venta de 2 carneros a \$ 700.- c/u.	1.400.--	
6 - Venta de 24 cueros menores a \$ 14.- c/u.	336.--	
7 - Venta de 41 cueros mayores a \$ 70.- c/u.	2.870.--	
8 - Venta de Kg.5.309 de lana crusa gruesa a \$105/Kg.	<u>557.445.--</u>	974.251.--
C - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 6 potros y 3 potrancas a \$ 4.000.-c/J.	36.000.--	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.--</u>	36.500.--
D - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 210 qq. de trigo a \$ 750.-/qq.	<u>157.500.--</u>	<u>157.500.--</u>
<u>Total de Ingresos</u>	<u>2.334.751.--</u>	<u>2.334.751.--</u>

INGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de mbc.)

R U B R O S	A Ñ O I		A Ñ O II		A Ñ O III		A Ñ O IV		A Ñ O V	
	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales	Canti- dad	Importes Parciales Totales
1 - V A C U N O S										
1.1. Terneros Hembras	9	39	51	219	54	232	55	237	58	249
1.2. Terneros Machos	-	-	3	13	2	9	-	-	-	-
1.3. Vequillonas	82	389	16	64	13	52	14	56	14	56
1.4. Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Novillos	314	2.512	244	2.440	259	2.590	263	2.630	270	2.700
1.6. Vacas	125	594	87	375	94	407	96	415	98	423
1.7. Toros	10	70	7	49	7	49	8	56	7	49
1.8. Cueros Mayores	22	11	19	10	21	11	22	11	23	12
1.9. Cueros Menores	11	1	11	1	12	1	12	1	12	1
				3.171		3.351		3.406		3.490
2 - L A N A R E S										
2.1. Corderos Hembras	19	18	29	28	38	36	37	35	38	36
2.2. Corderos Machos	49	47	158	150	119	113	118	112	119	113
2.3. Borregas	7	8	11	13	10	12	10	12	10	12
2.4. Borregos	66	83	94	118	-	-	57	71	57	71
2.5. Capones	61	61	62	62	76	76	68	68	60	60
2.6. Ovejtas	162	162	149	149	156	156	156	156	156	156
2.7. Carneros	17	12	13	9	13	9	14	10	13	9
2.8. Lanza	1.097	242	1.181	261	1.085	240	1.121	248	1.108	245
2.9. Cueros Mayores	42	3	46	3	42	3	43	3	43	3
2.10. Cueros Menores	26	0.3	24	0.3	25	0.3	25	0.3	25	0.3
				793,3		645,3		715,3		705,3
3 - E Q U I N O S										
3.1. 1 Cuero				0,5		0,5		0,5		0,5
4 - C U L T I V O S										
Total Ingresos				158		158		158		158
				4.411		4.123		4.280		4.354

EGRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de msn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
E G R E S O S												
1 - Renta Fundiaria		744		744		744		744		744		744
Interés del Capital Tierra 6% a/\$ 12,402												
2 - Gastos de Explotación		2,857		2,756		3,821		3,062		3,120		3,087
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	561		452		1,325		752		761		693	
- Gastos de Flete, Remate, Feria, Guías y Comisiones	-		45		151		71		71		69	
- Gastos de Verdosos Anuales												
a) De Verano	7		7		7		7		7		7	
b) De Invierno												
- Gastos de Cultivos de Cosecha	31		31		31		31		31		31	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	86		88		89		94		95		97	
b) Lanares	41		43		45		42		43		43	
c) Equinos	2		2		2		2		2		2	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	50		67		67		67		67		67	
b) Lubrificantes	4		8		8		8		8		8	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	765		392		392		392		393		393	
- Gastos de Seguros	74		74		74		74		74		74	
- Gastos de Sueldos y Jornales	227		227		227		227		227		227	
- Gastos de Cargas Sociales	45		45		45		45		45		45	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	191		191		191		191		191		191	
- Amortizaciones	773		1,084		1,167		1,059		1,105		1,140	
TOTAL DE EGRESOS		<u>3,601</u>		<u>3,500</u>		<u>4,565</u>		<u>3,806</u>		<u>3,864</u>		<u>3,831</u>

Sub-Zona I.₃ - Invernada 3 (12)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 1.166	
Venta Lanares	" 974	
Venta Equinos	" 37	
Venta Cultivos	" 158	
TOTAL		\$ 2.335

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 561	
Verdeos Anuales	" 7	
Cultivos de Cosecha	" 31	
Sanidad Animal	" 129	
Combustibles y Lubricantes	" 54	
Impuestos (Luer. y Ventas)	" 15	
Sueldos y Jornales (Personal Transitt.)	" 13	
Cargas Sociales (idem)	" 3	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" -	
Sub-Total		\$ 813

Entrada Marginal

\$ 1.522

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 750	
Seguros	" 74	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 214	
Cargas Sociales (idem)	" 42	
Conservación y Mantenimiento	" 191	
Amortizaciones	" 773	
Sub-Total		\$ 2.044

Entrada Neta

- \$ 522

Renta de la Tierra

- " 744

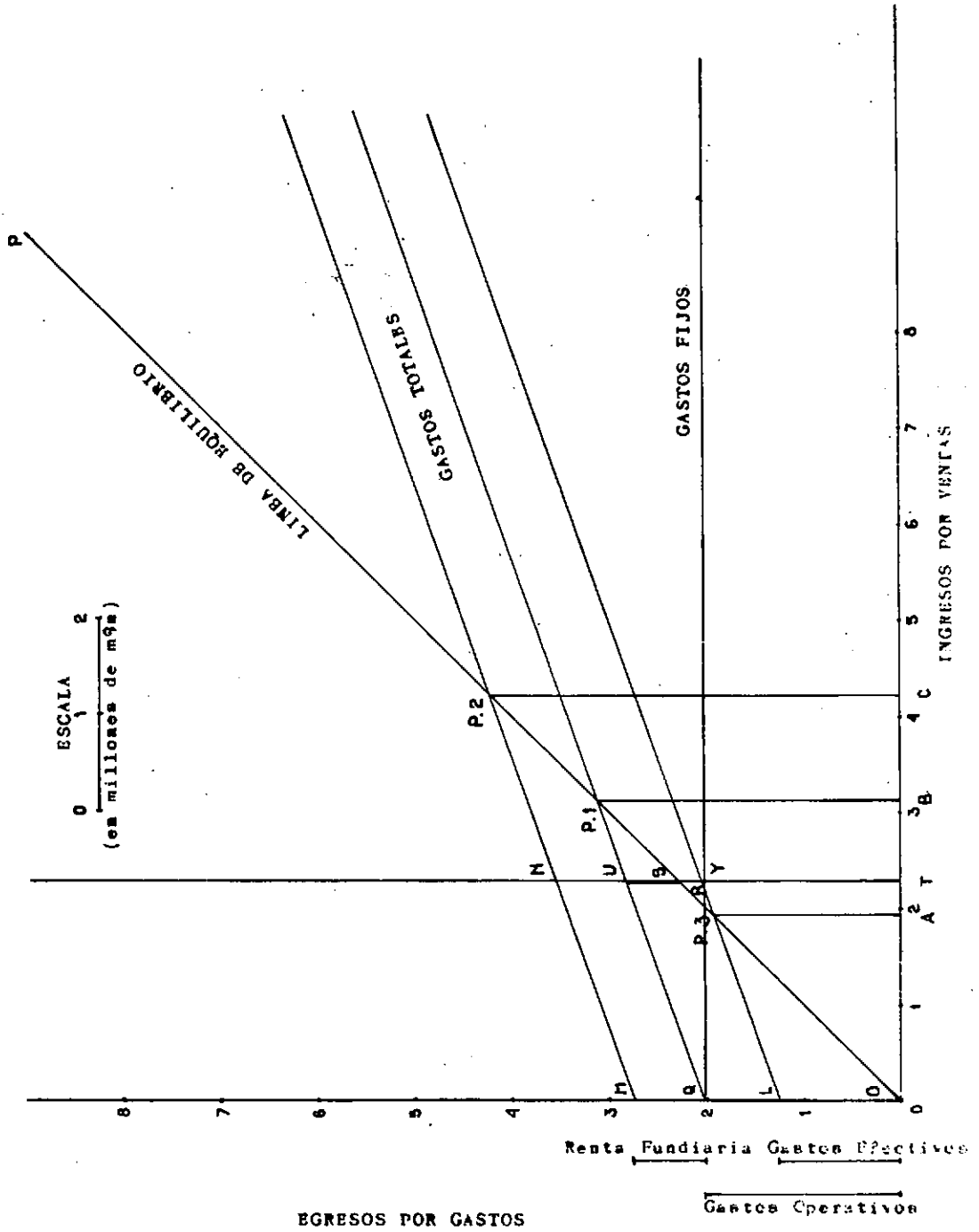
- \$ 1.266

<u>E.M.</u>	-	<u>1.522</u>	=	0,65
<u>V</u>		<u>2.335</u>		
<u>P.E. 1</u>	=	<u>G.F.</u>	=	<u>2.044</u>
		<u>0,65</u>		<u>0,65</u>
				= 3.145
<u>P.E. 2</u>	=	<u>0/I.T.</u>	=	<u>2.788</u>
		<u>0,65</u>		<u>0,65</u>
				= 4.289
<u>P.E. 3</u>	=	<u>s/A.</u>	=	<u>1.271</u>
		<u>0,65</u>		<u>0,65</u>
				= 1.955

Entrada Neta s/Cap. Inv. = 522 - % - 2,48
21.050

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona I.₃ - Invernada 3 (12)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.616	
Venta Lanares	" 636	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 158	
TOTAL		\$ 4.411

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 452	
Verdes Anuales	" 7	
Cultivos de Cosecha	" 31	
Sanidad Animal	" 133	
Combustibles y Lubricantes	" 75	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 15	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 13	
Cargas Sociales (idem)	" 3	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 45	
Sub-Total		\$ 774

Entrada Marginal

\$ 3.637

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 377	
Seguros	" 74	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 214	
Cargas Sociales (idem)	" 42	
Conservación y Mantenimiento	" 191	
Amortizaciones	" 1.084	
Sub-Total		\$ 1.982

Entrada Neta

+ \$ 1.655

- Renta de la Tierra

- " 744

+ \$ 911

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.637}{4.411} = 0,82$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,82} = \frac{1.982}{0,82} = 2.417$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{2.726}{0,82} = 3.324$$

$$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{898}{0,82} = 1.095$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.655}{21.281} = \$ 7,78$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.₃ - Invernada 3 (12)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLESAÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.171	
Venta Lanares	" 793	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 158	
TOTAL		\$ 4.123

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.325	
Verdes Anuales	" 7	
Cultivos de Cosecha	" 31	
Sanidad Animal	" 136	
Combustibles y Lubricantes	" 75	
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 15	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 13	
Cargas Sociales (idem)	" 3	
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 151	
Sub-Total		\$ 1.756

Entrada Marginal

\$ 2.367

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 377	
Seguros	" 74	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 214	
Cargas Sociales (idem)	" 42	
Conservación y Mantenimiento	" 191	
Amortizaciones	" 1.167	
Sub-Total		\$ 2.065

Entrada Neta

+ \$ 302

- Renta de la Tierra

- " 744

- \$ 442

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.367}{4.123} = 0,57$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,57} = \frac{2.065}{0,57} = 3.623$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{2.809}{0,57} = 4.928$$

$$P.E._3 \text{ o/A.} = \frac{898}{0,57} = 1.575$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{302}{21.877} = \$ 2,19$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I. 3 - Invernada 3 (12)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "3"

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.351
Venta Lanares	" 645
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 158
TOTAL	\$ 4.155

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 752
Verdes Anuales	" 7
Cultivos de Cosecha	" 31
Sanidad Animal	" 138
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 15
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 13
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 71
Sub-Total	\$ 1.105

Entrada Marginal \$ 3.050GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 377
Seguros	" 74
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 214
Cargas Sociales (idem)	" 42
Conservación y Mantenimiento	" 191
Amortizaciones	" 1.059
Sub-Total	\$ 1.957

Entrada Neta + \$ 1.093- Renta de la Tierra - " 744
+ \$ 349

E.M. = $\frac{3.050}{4.155}$	= 0,73
V	
P.E. 1 = $\frac{0.F.}{0,73} = \frac{1.957}{0,73}$	= 2.681
P.E. 2 o/I.T. = $\frac{2.701}{0,73}$	= 3.700
P.E. 3 =/A. = $\frac{898}{0,73}$	= 1.230

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{1.093}{22.267}$ = % 4,91E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
O.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I. 3 - Invernada 3 (12)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "4"

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.406
Venta Lanares	" 715
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 158
TOTAL	\$ 4.280

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 761
Verdes Anuales	" 7
Cultivos de Cosecha	" 31
Sanidad Animal	" 140
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 16
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 13
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 71
Sub-Total	\$ 1.117

Entrada Marginal \$ 3.163GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 377
Seguros	" 74
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 214
Cargas Sociales (idem)	" 42
Conservación y Mantenimiento	" 191
Amortizaciones	" 1.105
Sub-Total	\$ 2.003

Entrada Neta + \$ 1.160- Renta de la Tierra - " 744
+ \$ 416

E.M. = $\frac{3.163}{4.280}$	= 0,74
V	
P.E. 1 = $\frac{0.F.}{0,74} = \frac{2.003}{0,74}$	= 2.707
P.E. 2 o/I.T. = $\frac{2.747}{0,74}$	= 3.712
P.E. 3 =/A. = $\frac{898}{0,74}$	= 1.214

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{1.160}{22.308}$ = % 5,20E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
O.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.₃ - Invernada 3 (12)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES
(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3,490
Venta Lanares	" 705
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 158
TOTAL	\$ 4,354

SALIDAS

<u>GASTOS VARIABLES</u>	
Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 693
Verdeos Anuales	" 7
Cultivos de Cosecha	" 31
Sanidad Animal	" 142
Combustibles y Lubricantes	" 75
Impuestos (luor. y Ventas)	" 16
Sueldos y Jornales (Personal Transít.)	" 13
Cargas Sociales (idem)	" 3
Fletes, Remate, Peris, Guías y Comisiones	" 69
Sub-Total	\$ 1,049

Entrada Marginal

\$ 3,305

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 377
Seguros	" 74
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 214
Cargas Sociales (idem)	" 42
Conservación y Mantenimiento	" 191
Amortizaciones	" 1,140
Sub-Total	\$ 2,038

Entrada Neta

+ \$ 1,267

Renta de la Tierra

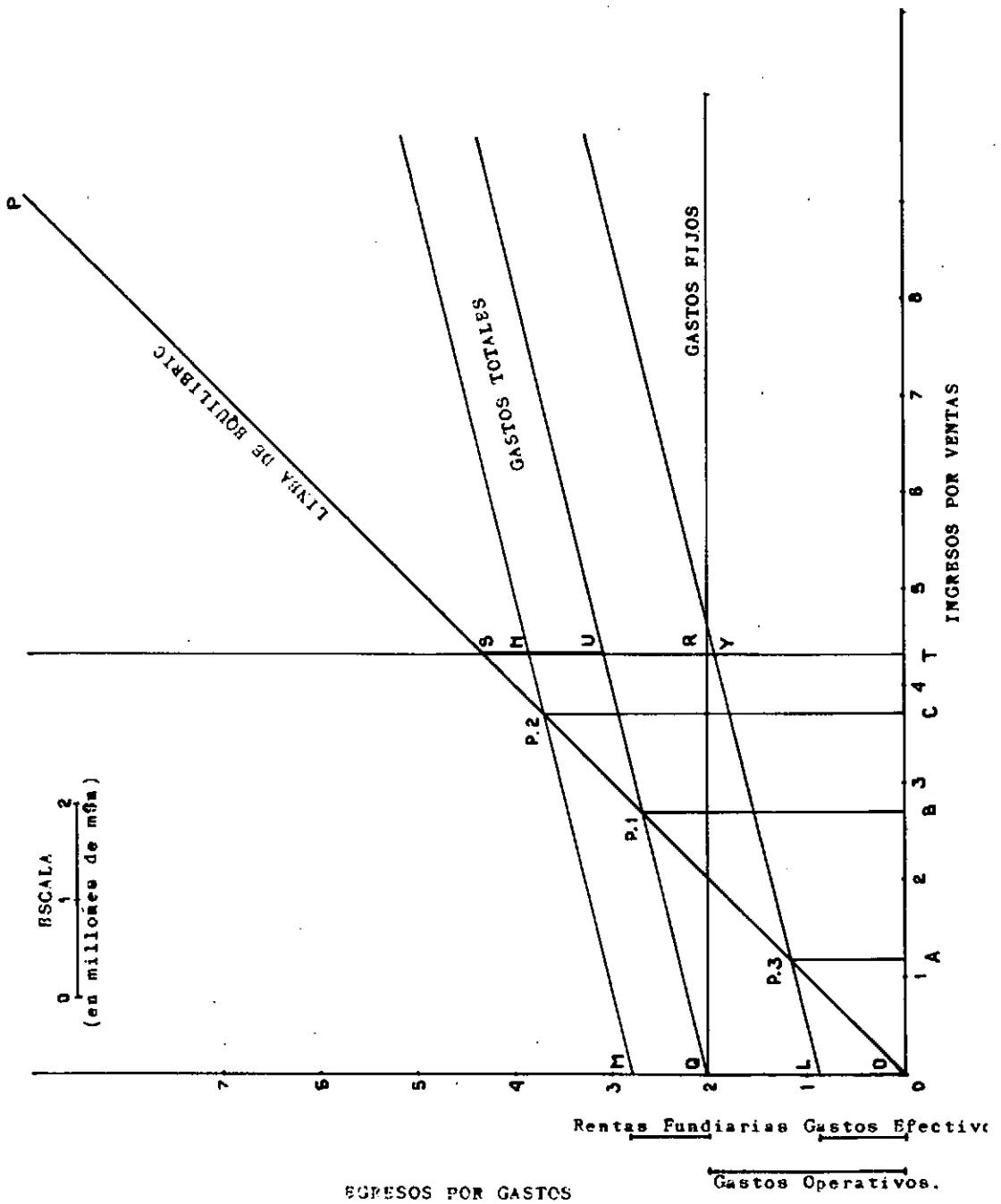
- " 744

+ \$ 523

<u>E.M.</u>	<u>3,305</u>	<u>0,76</u>
<u>V</u>	<u>4,354</u>	
<u>P.E.₁</u>	<u>0,76</u>	<u>2,038</u>
	<u>0,76</u>	<u>0,76</u>
		<u>2,682</u>
<u>P.E.₂</u>	<u>0,76</u>	<u>2,782</u>
	<u>0,76</u>	
		<u>3,661</u>
<u>P.E.₃</u>	<u>898</u>	<u>1,182</u>
	<u>0,76</u>	
		<u>1,182</u>
<u>Entrada Neta s/Cap. Inv.</u>	<u>1,267</u>	<u>21,886</u>
		<u>\$ 5,79</u>

E.M.	-	Entrada Marginal
P.E.	-	Puntos Equilibrio
G.F.	-	Gastos Fijos
I.T.	-	Interés Tierra
A.	-	Amortización
V.	-	Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



Sub-Zona I, 4 - Invernada 4 - (13)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(en Miles de m.n.)

E R U B E R O S	Costo Unitario	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO		1.643	14.130	1.643	14.130	1.643	14.130	1.643	14.130	1.643	14.130	1.643	14.130
1 Tierra	8.600/Ha.												
2 Mejoras Fundiarias													
2.1 Construcciones													
Casa Principal	7.000/m ² .	120	420	120	395	120	369	120	344	120	318	120	293
Casa de Peones	5.000/m ² .	150	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
Galpones	1.800/m ² .	122	110	122	99	122	88	122	77	122	66	122	55
Tinglados	1.200/m ² .	67	40	67	36	67	32	67	28	67	24	67	20
Manga	75.000	1	38	1	34	1	30	1	26	1	23	1	19
Corrillos	30.000	1	15	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Vacunos	120.000	1	60	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
Bañaderos Lanaras	50.000												
2.2 Alambrados													
Perimetrales Propios	80/m.	8.100	324	8.100	304	8.100	285	8.100	265	8.100	245	8.100	226
Perimetrales Medianeros	80/m.	8.100	162	8.100	152	8.100	142	8.100	133	8.100	123	8.100	113
Intriorios	80/m.	29.900	1.196	30.650	1.182	31.400	1.166	32.150	1.148	32.900	1.128	32.900	1.048
Tranqueas	3.500	25	61	26	61	27	61	28	60	28	56	28	52
2.3 Aguadas													
Molinos	50.750	6	152	7	167	7	132	8	142	8	102	8	61
Tanques Australianos	45.000	5	113	6	131	6	104	7	117	7	86	7	54
Bebederos	9.000	2	9	4	23	4	20	6	32	6	27	6	22
Bomba de Agua	10.000	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Praderas Perennentes													
Alfalfa	1.700/Ha.	438	372	438	223	438	74	438	-	438	-	438	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	1.700/Ha.	-	-	280	381	560	666	840	857	1.120	952	1.208	691
2.5 Verdces Anuales													
De Verano: Sorgos	600/Ha.	14	8	14	8	14	8	14	8	14	8	14	8
De Invierno: Centeno	800/Ha.	11	9	11	9	11	9	11	9	11	9	11	9
Avena	800/Ha.												
Cebada Forrajera	900/Ha.												
2.6 Cultivos de Cosecha													
Ciriosol	208/Ha.	24	5	24	5	24	5	24	5	24	5	24	5
Mais	375/Ha.	39	15	39	15	39	15	39	15	39	15	39	15
Trigo	1.000/Ha.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Lino p/Semilla	1.300/Ha.												
Cebada Cervecera	900/Ha.												
Total Mejoras Fundiarias		3.509	17.639	3.669	17.799	3.819	17.749	3.968	17.778	4.117	17.667	4.266	17.440
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO													

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(en Miles de Dón.)

Sub-Zona I. 4 - Invernada 4 - (13)

(Continuación)

R U B R O S	C	AÑO O		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO													
II - CAPITAL DE EXPLOTACION													
1 Fijo													
1.1 Animales de Trabajo													
1.2 Animales de Renta													
Vacunos		47	118	46	92	45	66	44	44	43	22	42	-
Toros	5.000												
Vacas	25.000	12	300	11	445	12	235	13	235	14	250	14	245
Vequillonas	4.500	427	1.114	438	1.238	451	1.331	462	1.461	474	1.226	487	1.656
Terneras	4.200	187	785	109	458	109	458	113	475	115	483	118	496
Terneros	4.200												
Novillos	7.500	146	1.095	131	983	135	1.013	149	1.118	154	1.155	157	1.178
Novillitos	5.500	175	963	138	759	152	836	157	864	160	880	165	908
Toritos	18.000	11	198	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Animales de Renta													
Lenares	1.100												
Ovejas	13.500												
Carneros	1.400												
Caperos	1.100												
Corderos/as.	1.100												
Borregos	1.100												
Borregas	1.100												
Total Cap. Explotación - Fijo Vivo			4.573		3.975		3.941		4.197		4.016		4.483

Sub-Zona 1.4 - Invernada 4 - (13)

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de m\$.)

- 3 -

(Continuación)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado												
2.1 <u>Máquinas y Herramientas</u>												
Arado de 3 rejes	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arrastre	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos	1	79	1	63	1	47	1	31	1	16	1	-
Arado de rastra												
Arado de rastra de + de 10 discos	3	30	3	24	3	18	3	12	3	6	3	-
Rastra de Dientes												
Rastra de 5 discos												
Rastra de 10 discos												
Rastra de + de 16 discos												
Rastrillos de descarga lateral	1	35	1	28	1	21	1	14	1	7	1	-
Sembradora de voleo												
Sembradora de Maíz												
Sembradora de + de 20 líneas	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	-
Cosechadora de Forrajes	-	-	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arrastre												
Guadañadora de Arrastre	1	27	1	22	1	16	1	11	1	5	1	-
Guadañadora Mecánica												
Enfardadora												
Rodillo Desvtronador	-	-	1	617	1	548	1	480	1	411	1	343
Desmenzadora	-	-	1	58	1	51	1	45	1	39	1	32
Cortadora Desmenzadora												
Aporador												
Equipo Matayuyos	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Tractor 30-40 HP.	-	-	1	518	1	460	1	403	1	345	1	288
Tractor de + de 40 HP.	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
2.2 <u>Rodados</u>												
Automotor	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carron 4 ruedas	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	-
Sulky	1	23	1	19	1	14	1	10	1	5	1	-
Acoplados	-	-	2	345	2	230	2	115	2	-	2	-
Camiones												
2.3 <u>Arneses</u>	9	48	9	38	9	29	9	19	9	10	9	-
2.4 <u>Instalaciones y Equipos</u>												
Motors a Explosión	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Generador												
2.5 <u>Muebles y Utiles</u>												
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado		1,450		2,923		2,228		1,747		1,234		837
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION		6,023		6,898		6,199		5,944		5,250		5,320
TOTAL CAPITAL AGRARIO		23,662		24,697		23,948		23,722		22,917		22,460
(Cap.Fundario + Cap.Explotación)												

(°) En m\$.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	M\$N.	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 59 vacas de reposición a \$4.000.-c/u.	236.000.—	
2 - Venta de 115 vaquillonas a \$ 5.000.-o/u.	575.000.—	
3 - Venta de 58 novillos a \$ 11.000.- c/u.	638.000.—	
4 - Venta de 6 toros de reposición a \$7.000.-c/u.	42.000.—	
5 - Venta de 11 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.100.—	
6 - Venta de 22 cueros mayores a \$ 500.-o/u.	11.000.—	
7 - Venta de 21 Novillitos a \$ 7.000.- c/u.	<u>147.000.—</u>	1.650.100.—
B - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 2 potros y 2 potrancas a \$ 4.000.-c/u	16.000.—	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.—</u>	16.500.—
C - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 20 qq. de centeno a \$680.-/qq.	13.600.—	
2 - Venta de 585 qq. de maíz a \$ 695.-/qq.	406.575.—	
3 - Venta de 245 qq. de trigo a \$750.-/qq.	183.750.—	
4 - Venta de 132 qq. de girasol a \$1.380.-/qq.	<u>182.160.—</u>	<u>786.085.—</u>
<u>Total de Ingresos</u>		<u>2.452.685.—</u>

GRESOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(En Miles de m.n.)

G R E S O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
<u>1 - Renta Fundiaria</u>		848		848		848		848		848		848
Interés del Capital Tierra 6% a/\$ 14.130												
<u>2 - Gastos de Explotación</u>	736	3.893	467	3.670	1.273	4.613	1.815	5.140	2.472	5.993	3.252	6.793
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos	-		40		141		210		295		385	
- Gastos de Flete, Remate, Ferias, Guías y Comisiones												
- Gastos de Verdces Anuales												
a) De Verano	8		8		8		8		8		8	
b) De Invierno	14		14		14		14		14		14	
- Gastos de Cultivos de Cosecha	123		204		204		204		204		204	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	95		88		88		94		100		108	
b) Lanares	-		-		-		-		-		-	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	96		112		112		112		112		112	
b) Lubrificantes	16		21		21		21		21		21	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	907		458		458		459		459		460	
- Gastos de Seguros	80		80		80		80		80		80	
- Gastos de Sueldos y Jornales	359		359		359		359		359		359	
- Gastos de Cargas Sociales	76		76		76		76		76		76	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	330		330		330		330		330		330	
- Amortizaciones	1.052		1.412		1.448		1.357		1.462		1.383	
TOTAL DE GRESOS		<u>4.741</u>		<u>4.518</u>		<u>5.461</u>		<u>5.988</u>		<u>6.841</u>		<u>7.641</u>

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

Sub-Zona I. 4 -- Invernada 4 (13)

(en Miles de m\$N)

E N T R A D A S

Venta Vacunos
 Venta Lanares
 Venta Equinos
 Venta Cultivos

\$ 1.650
 " -
 " 17
 " 786

 \$ 2.453

TOTALS A L I D A S

GASTOS VARIABLES
 Costo Adquisición Animales Vendidos
 Verdes Anuales
 Cultivos de Cosecha
 Sanidad Animal
 Combustibles y Lubrificantes
 Impuestos (Lucr. y Ventas)
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.)
 Cargas Sociales (idem)
 Fletes, Remate, Ferie, Guías y Comisiones
 Sub-Total

\$ 736
 \$ 22
 " 123
 " 96
 " 112
 " 6
 " 15
 " 4
 " -

 \$ 1.114

Entrada Marginal

\$ 1.339

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)
 Seguros
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
 Cargas Sociales (idem)
 Conservación y Mantenimiento
 Amortizaciones
 Sub-Total

\$ 901
 " 80
 " 344
 " 72
 " 330
 " 1.052

 \$ 2.779

Entrada Neta

- \$ 1.440

- Renta de la Tierra

- " 848

- \$ 2,288

E.M. - $\frac{1.339}{2.453}$ - 0,55
V

P.E.₁ - $\frac{0.F.}{0,55}$ - $\frac{2.772}{0,55}$ - 5.053

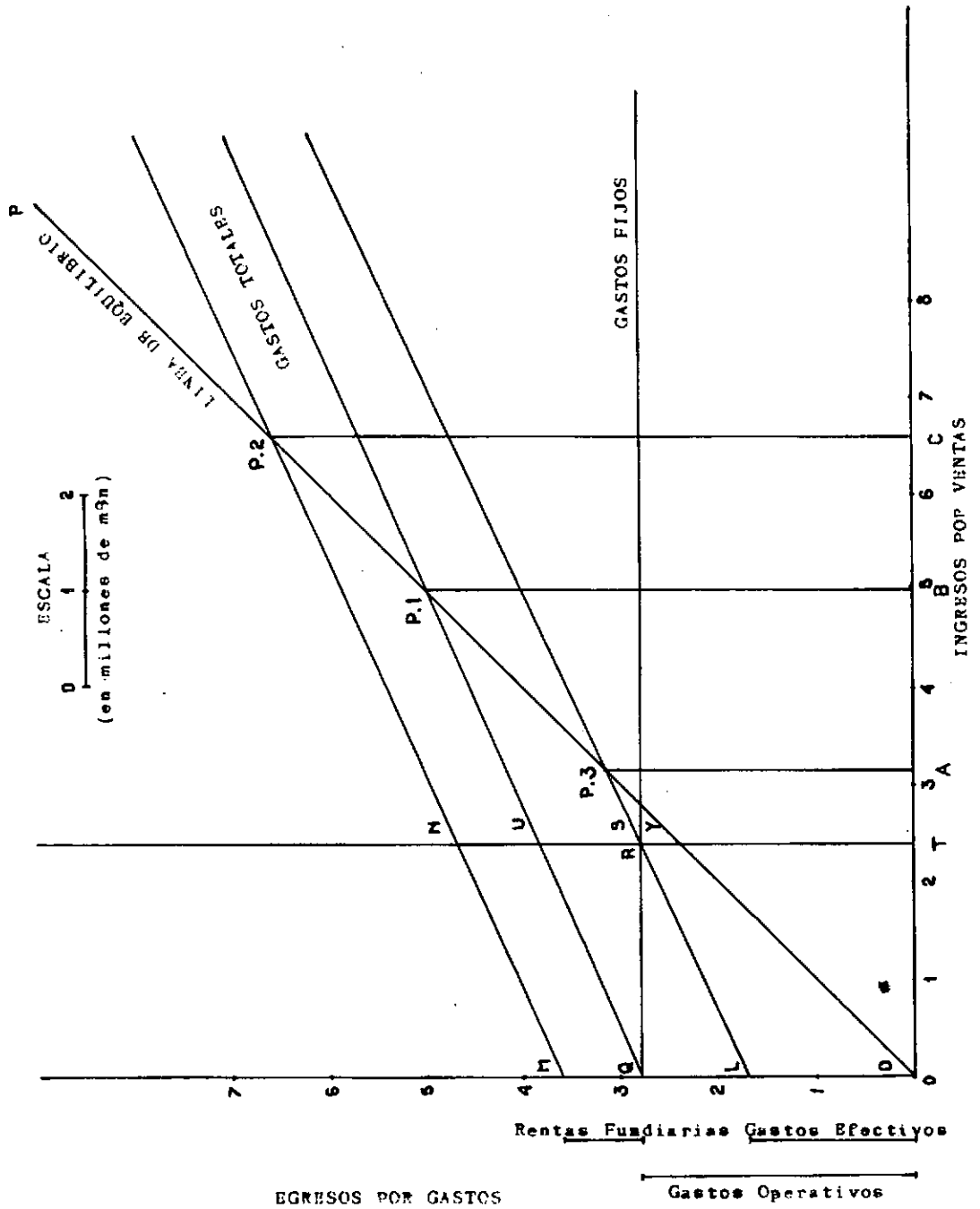
P.E.₂ o/I.T. - $\frac{3.627}{0,55}$ - 6.595

P.E.₃ s/A. - $\frac{1.727}{0,55}$ - 3.140

Entrada Neta s/cap. Inv. - $\frac{1.440}{23.662}$ - 6,09

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 O.F. - Costos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona I. 4 - Invernada 4 (13)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "1"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.496
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 786
TOTAL	\$ 4.283

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 467
Verdes Anuales	\$ 22
Cultivos de Cosecha	" 204
Sanidad Animal	" 89
Combustibles y Lubricantes	" 133
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 5
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 40
Sub-Total	\$ 979

Entrada Marginal \$ 3.304GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 453
Seguros	" 80
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 330
Amortizaciones	" 1.412
Sub-Total	\$ 2.691

Entrada Neta + \$ 613- Renta de la Tierra - " 848- \$ 235

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{3.304}{4.283} = 0,77$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,77} = \frac{2.691}{0,77} = 3.495$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.539}{0,77} = 4.596$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.279}{0,77} = 1.661$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{613}{24.697} = \% 2,48$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I. 4 - Invernada 4 (13)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "2"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.030
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 786
TOTAL	\$ 4.817

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.273
Verdes Anuales	\$ 22
Cultivos de Cosecha	" 204
Sanidad Animal	" 89
Combustibles y Lubricantes	" 133
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 5
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 141
Sub-Total	\$ 1.886

Entrada Marginal \$ 2.931GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobl. y Patentes)	\$ 453
Seguros	" 80
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 330
Amortizaciones	" 1.448
Sub-Total	\$ 2.727

Entrada Neta + \$ 204- Renta de la Tierra - " 848- \$ 644

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{2.931}{4.817} = 0,61$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,61} = \frac{2.727}{0,61} = 4.470$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{3.575}{0,61} = 5.861$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.279}{0,61} = 2.097$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{204}{23.948} = \% 8,52$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I₄ - Invernada 4 (13)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de msn)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 5,024
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 786
TOTAL	\$ 5,811

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1,815
Verdes Anuales	\$ 22
Cultivos de Cosecha	" 204
Sanidad Animal	" 95
Combustibles y Lubricantes	" 133
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 6
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 210
Sub-Total	\$ 2,504

Entrada Marginal \$ 3,307GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 453
Seguros	" 80
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 330
Amortizaciones	" 1,357
Sub-Total	\$ 2,636

Entrada Neta + \$ 671- Renta de la Tierra - " 848

- \$ 177

E.M. - $\frac{3,307}{5,811}$ = 0,57P.E.₁ - $\frac{G.F.}{0,57} = \frac{2,636}{0,57} = 4,625$ P.E.₂ o/I.T. - $\frac{3,484}{0,57} = 6,112$ P.E.₃ s/A. - $\frac{1,279}{0,57} = 2,244$ Entrada Neta s/Cap. Inv. - $\frac{671}{23,722} = \$ 2,83$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Sub-Zona I₄ - Invernada 4 (13)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de msn)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 6,301
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 786
TOTAL	\$ 7,088

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 2,472
Verdes Anuales	\$ 22
Cultivos de Cosecha	" 204
Sanidad Animal	" 101
Combustibles y Lubricantes	" 133
Impuestos (Luar. y Ventas)	" 6
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 15
Cargas Sociales (idem)	" 4
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 295
Sub-Total	\$ 3,252

Entrada Marginal \$ 3,836GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 453
Seguros	" 80
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344
Cargas Sociales (idem)	" 72
Conservación y Mantenimiento	" 330
Amortizaciones	" 1,462
Sub-Total	\$ 2,741

Entrada Neta + \$ 1,095- Renta de la Tierra - " 848

+ \$ 247

E.M. - $\frac{3,836}{7,088}$ = 0,54P.E.₁ - $\frac{G.F.}{0,54} = \frac{2,741}{0,54} = 5,076$ P.E.₂ o/I.T. - $\frac{3,589}{0,54} = 6,646$ P.E.₃ s/A. - $\frac{1,279}{0,54} = 2,369$ Entrada Neta s/Cap. Inv. - $\frac{1,095}{22,917} = \$ 4,78$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Sub-Zona I.₄ - Invernada 4 (13)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "5"

(en Miles de m\$n)

E N T R A D A S

Venta Vacunos	\$ 7.674	
Venta Lanares	" -	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 786	
TOTAL		\$ 8.461

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 3.252		
Verdes Anuales	" 22		
Cultivos de Cosecha	" 204		
Sanidad Animal	" 109		
Combustibles y Lubrificantes	" 133		
Impuestos (Luor. y Ventas)	" 7		
Sueldos y Jornales (Personal Transít.)	" 15		
Cargas Sociales (idem)	" 4		
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 385		
Sub-Total		\$ 4.131	

Entrada Marginal

\$ 4.330

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 453	
Seguros	" 80	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 344	
Cargas Sociales (idem)	" 72	
Conservación y Mantenimiento	" 330	
Amortizaciones	" 1.383	
Sub-Total		\$ 2.662

Entrada Neta

+\$ 1.668

Renta de la Tierra

- " 848

\$ 820

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.330}{8.461} = 0,51$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,51} = \frac{2.662}{0,51} = 5.220$$

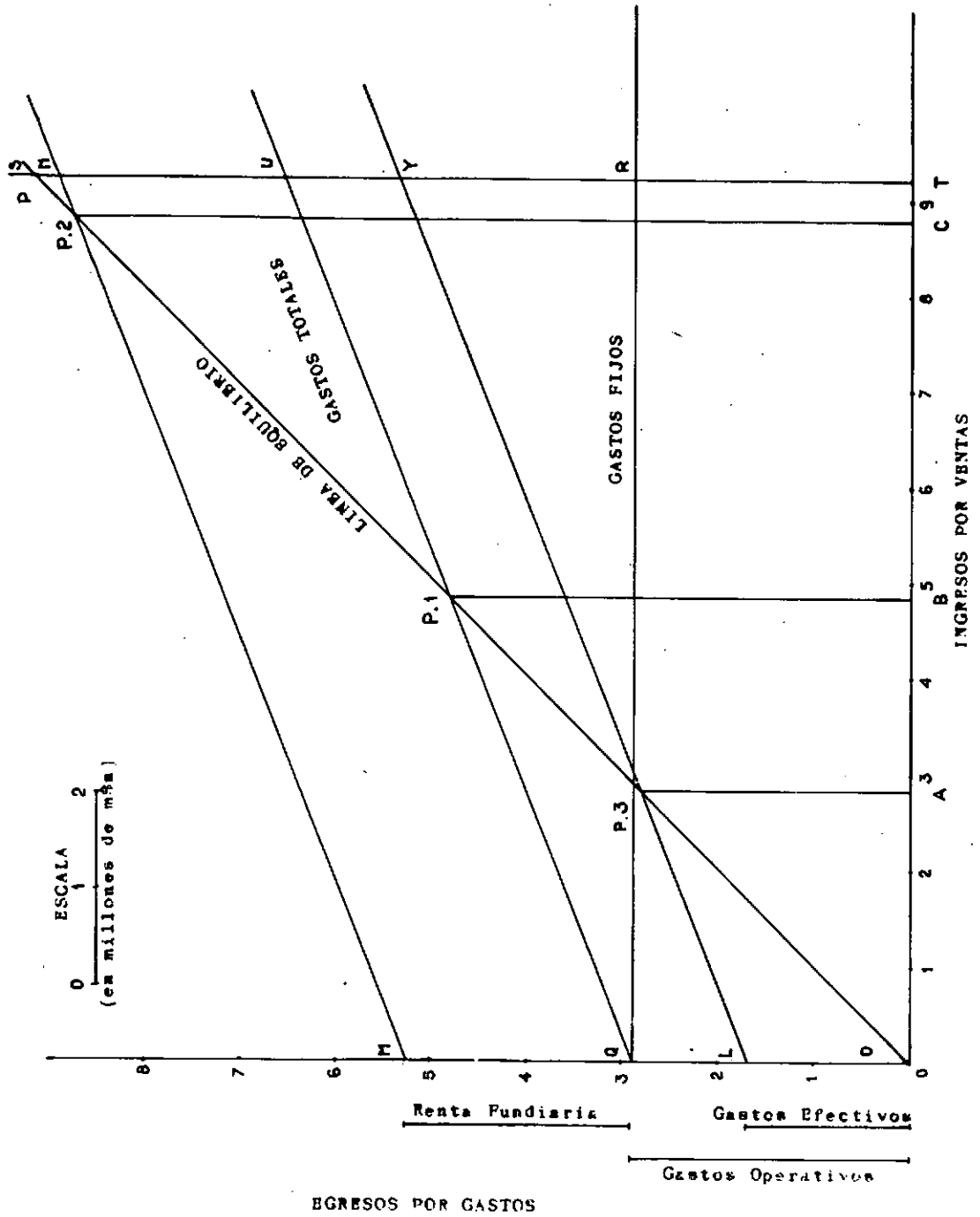
$$P.E._2 \text{ c/I.T.} = \frac{3.510}{0,51} = 6.882$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.279}{0,51} = 2.508$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.668}{22.460} = \% 7,43$$

- E.M. - Entrada Marginal
- P.E. - Puntos Equilibrio
- G.F. - Gastos Fijos
- I.T. - Interés Tierra
- A. - Amortización
- V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

CAPITAL AGRIARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(en Miles de mfn.)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
I - CAPITAL FUNDIARIO												
1 Tierra	27,800 Ha.	39,281	1,413	39,281	1,413	39,281	1,413	39,281	1,413	39,281	1,413	39,281
2 Mejoras Fundiarias												
2.1 Construcciones												
Casa Principal	100	350	100	329	100	308	100	286	100	265	100	244
Casa de Peones	150	375	150	352	150	330	150	307	150	284	150	261
Galpones	264	238	264	214	264	190	264	166	264	143	264	119
Tinglados	64	38	64	35	64	31	64	27	64	23	64	19
Manga	75,000	1	38	1	30	1	26	1	23	1	19	1
Corrales	30,000	1	1	14	1	12	1	11	1	9	1	8
Bañaderos Vacunos	120,000	1	1	54	1	48	1	42	1	36	1	30
Bañaderos Lanares	50,000											
2.2 Alambres												
Perimetrales Propios	80/p.	304	7,600	286	7,600	267	7,600	249	7,600	230	7,600	212
Perimetrales Medianeros	80/p.	152	7,600	143	7,600	134	7,600	124	7,600	115	7,600	106
Interiores	80/p.	1,104	27,600	1,037	27,600	970	27,600	903	27,600	836	27,600	769
Traqueras	3,500	61	35	58	35	54	35	50	35	46	35	43
2.3 Aguadas												
Molinos	50,750	7	7	142	7	107	7	71	7	36	7	-
Tanques Australianos	45,000	6	6	108	6	81	6	54	6	27	6	-
Bebedores	9,000	22	22	79	22	59	22	40	22	20	22	-
Bomba de Agua	10,000	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1	-
2.4 Praderas Permanentes												
Alfalfa	1,700/Ha.	398	398	203	398	68	398	-	398	-	398	-
Alfalfa con Forrajes Perennes	1,700/Ha.	-	210	286	420	500	630	643	840	714	920	537
2.5 Verieos Anuales												
De Verano: Sorgos	600/Ha.	23	23	13	23	13	23	13	23	13	23	13
De Invierno: Centeno	800/Ha.	67	54	54	67	54	67	54	67	54	67	54
Avena	900/Ha.											
Cebada Forrajera												
2.6 Cultivos de Cosecha												
Girasol	208/Ha.	74	15	15	74	15	74	15	74	15	74	15
Maiz	375/Ha.	103	39	39	103	39	103	39	103	39	103	39
Trigo	1,000/Ha.	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
Lino p/Semilla	1,300/Ha.											
Cebada Cervecera	900/Ha.											
Total Mejoras Fundiarias		3,706	3,594	3,408	3,217	3,024	2,853	2,689	2,537	2,384	2,231	2,078
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		42,987	42,875	42,689	42,498	42,305	41,864	41,864	41,864	41,864	41,864	41,864

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO
(en Miles de msn.)

- 2 -

(Continuación)

Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

R U B R O S	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
TOTAL CAPITAL FUNDIARIO		42.987		42.875		42.689		42.498		42.305		41.864
II - CAPITAL DE EXPLOTACION												
1 <u>FLJO</u>												
<u>Fljo Vivo</u>												
1.1 <u>Animales de Trabajo</u>												
<u>Teguarisios</u>	5.000		42	84	41	62	40	40	39	20	38	-
1.2 <u>Animales de Renta</u>												
<u>Vacunos</u>												
Toros	25.000	150	14	555	14	220	13	190	14	250	14	245
Vacas	4.500	1.109	435	1.221	447	1.311	458	1.444	470	1.616	482	1.641
Vaquillonas	4.200	916	108	454	109	458	112	470	114	479	117	491
Termeros	4.200											
Termeros	7.500	788	234	1.755	253	1.898	319	2.393	357	2.678	426	3.195
Novillos	5.500	1.606	137	714	151	434	155	853	159	875	165	908
Novillitos	18.000	216	12									
1.2 <u>Animales de Renta</u>												
<u>Lanares</u>												
Ovejas	1.100											
Carneros	13.500											
Capones	1.400											
Corderos/as.	1.100											
Borregos	1.100											
Borregos	1.100											
Total Cap. Explotación - Fljo Vivo		4.891		4.781		4.701		5.390		5.918		6.480

CAPITAL AGRARIO ACTUAL Y RACIONALIZADO DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(Continuación)

Sub-Zona I, 5 - Invernada 5 (14)

(en Miles de m\$.)

R U B R O S	Código Unitario	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
		Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado	Cantidad	Valor Ajustado
2 Fijo Inanimado													
2.1 Maquinarias y Herramientas													
Arado de 3 rejas	38.000	1	19	1	15	1	11	1	8	1	4	1	-
Arado de arastre	104.300	1	52	1	42	1	31	1	21	1	10	1	-
Arado de 6-10 discos	157.200												
Arado de rastra	124.500	1	62	1	50	1	37	1	25	1	12	1	-
Arado de rastra de + de 10 discos	128.600	2	20	2	16	2	12	2	8	2	4	2	-
Rastra de Dientes	19.990												
Rastra de 5 discos	138.600												
Rastra de 10 discos	42.900												
Rastra de + de 16 discos	118.050												
Rastrillos de descarga lateral	70.380	1	35	1	28	1	21	1	14	1	7	1	-
Sembradora de Maíz	72.415												
Sembradora de Maíz	75.000												
Sembradora de + de 20 líneas	162.600	1	81	1	65	1	49	1	33	1	16	1	-
Cosechadora de Forrajes	312.000	1	281	1	281	1	250	1	218	1	187	1	156
Cosechadora de Arastre	510.000												
Guasafadora de Arastre	54.660	1	32	1	25	1	19	1	13	1	6	1	-
Guasafadora Mecánica	63.590												
Enfardador	685.000	-	-	1	56	1	51	1	45	1	39	1	32
Rodillo Desterronador	108.000												
Desmenuzadora	64.300												
Cortadora Desmenuzadora	175.000	1	8	1	7	1	5	1	3	1	1	1	-
Aporcador	17.700	-	-	1	33	1	29	1	25	1	22	1	18
Equipo Matayuyos	36.400	1	288	1	230	1	173	1	115	1	58	1	-
Tractor 30-40 HP.	575.000	1	430	1	344	1	258	1	172	1	86	1	-
Tractor de + de 40 HP.	860.000												
2.2 Rodados													
Automotor	600.000	1	300	1	150	1	-	1	-	1	-	1	-
Carros 4 ruedas	190.000	2	190	2	152	2	114	2	76	2	38	2	-
Sulky's	46.490	1	23	1	19	1	14	1	9	1	5	1	-
Acoplados	230.100	1	115	1	403	1	230	1	115	1	-	1	-
Camiones	850.000	8	45	8	36	8	27	8	18	8	9	8	-
2.3 Arneses													
2.4 Instalaciones y Equipos													
Motors a Explosión	111.860	1	56	1	45	1	34	1	22	1	11	1	-
Generador	90.000												
2.5 Muebles y Utiles													
Total Cap. Explotación-Fijo Inanimado			73		58		44		29		15		206
			1.829		2.057		1.409		969		530		6.686
TOTAL CAPITAL DE EXPLOTACION			6.722		6.840		5.792		6.359		6.448		6.686
TOTAL CAPITAL AGRARIO			49.709		49.715		48.481		48.857		48.753		48.550
(Cap.Fundario + Cap.Explotación)													

(°) En m\$.

INGRESOS DE LA EXPLOTACION ACTUAL

	Parciales	Totales
	<u>M\$N.</u>	
A - <u>VACUNOS</u>		
1 - Venta de 133 vacas de reposición a \$4.000.-c/u	532.000.—	
2 - Venta de 146 vaquillonas a \$ 5.000.- c/u.	730.000.—	
3 - Venta de 104 novillos a \$ 11.000.- c/u.	1.144.000.—	
4 - Venta de 106 novillitos a \$ 11.000.- c/u.	1.166.000.—	
5 - Venta de 6 toros de reposición a \$7.000.-c/u.	42.000.—	
6 - Venta de 13 cueros menores a \$ 100.- c/u.	1.300.—	
7 - Venta de 22 cueros mayores a \$ 500.- c/u.	<u>11.000.—</u>	3.626.300.—
B - <u>EQUINOS</u>		
1 - Venta de 2 potros y 2 potrancas a \$4.000.-c/u.	16.000.—	
2 - Venta de 1 cuero a \$ 500.-	<u>500.—</u>	16.500.—
C - <u>CULTIVOS</u>		
1 - Venta de 134 qq. de centeno a \$680.-/qq.	91.120.—	
2 - Venta de 1140 qq.de trigo a \$ 750.-/qq.	855.000.—	
3 - Venta de 370 qq. de girasol. a \$1.380.-/qq.	510.600.—	
4 - Venta de 1339 qq.de maíz a \$695.-/qq.	<u>930.605.—</u>	<u>2.387.325.—</u>
<u>Total Ingresos</u>	<u>6.030.125.—</u>	<u>6.030.125.—</u>

GASTOS DE LA EXPLOTACION RACIONALIZADA DURANTE LA APLICACION DEL PLAN TECNICO

(En Miles de m.n.)

RUBROS	AÑO 0		AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
GASTOS												
1 - Renta Fundiaria		2.357		2.357		2.357		2.357		2.357		2.357
Interés del Capital Tierra 6% s/s 39.281												
2 - Gastos de Explotación	469	4.255	999	5.113	951	5.149	1.454	5.522	1.878	6.089	2.354	6.578
- Valor de Adquisición de Animales Vendidos												
- Gastos de Flete, Remate, Peris, Guías y Comisiones	80		84		139		196		234		306	
- Gastos de Verdces Anuales												
a) De Verano	14		14		14		14		14		14	
b) De Invierno	87		87		87		87		87		87	
- Gastos de Cultivos de Cosecha	421		531		531		531		531		531	
- Gastos de Sanidad Animal												
a) Vacunos	91		96		95		102		110		119	
b) Lanarw	-		-		-		-		-		-	
c) Equinos	1		1		1		1		1		1	
- Gastos de Combustibles y Lubrificantes												
a) Combustibles	113		113		113		113		113		113	
b) Lubrificantes	20		20		20		20		20		20	
- Gastos de Impuestos, Tasas y Patentes	1.115		1.052		1.058		1.068		1.083		1.098	
- Gastos de Seguros	77		77		77		77		77		77	
- Gastos de Sueldos y Jornales	306		306		306		306		306		306	
- Gastos de Cargas Sociales	63		63		63		63		63		63	
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	283		283		283		283		283		283	
- Amortizaciones	1.115		1.387		1.411		1.207		1.289		1.206	
TOTAL DE GASTOS		6.612		7.470		7.506		7.879		8.446		8.935

Cuadro No. 176

Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "00"

(en Miles de m\$)

E N T R A D A S

Venta Vacunos \$ 3.626
 Venta Lanares "
 Venta Equinos " 17
 Venta Cultivos " 2.387

TOTAL

\$ 6.030

S A L I D A SGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos \$ 469
 Verdes Anuales " 101
 Cultivos de Cosecha " 421
 Sanidad Animal " 92
 Combustibles y Lubrificantes " 133
 Impuestos (Laor. y Ventas) " 144
 Sueldos y Jornales (Personal Transit.) " 8
 Cargas Sociales (idem) " 2
 Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones " 80

Sub-Total

\$ 1.450

Entrada Marginal

\$ 4.580

GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes) \$ 971
 Seguros " 77
 Sueldos y Jornales (Personal Permanente) " 298
 Cargas Sociales (idem) " 61
 Conservación y Mantenimiento " 283
 Amortizaciones " 1.115

Sub-Total

\$ 2.805

Entrada Neta

+ \$ 1.775

- Renta de la Tierra

- " 2.357

- \$ 582

E.M. - 4.580 = 0,76
 V 6.030

P.E.₁ - G.F. - 2.805 = 0,76 = 3.691
 0,76

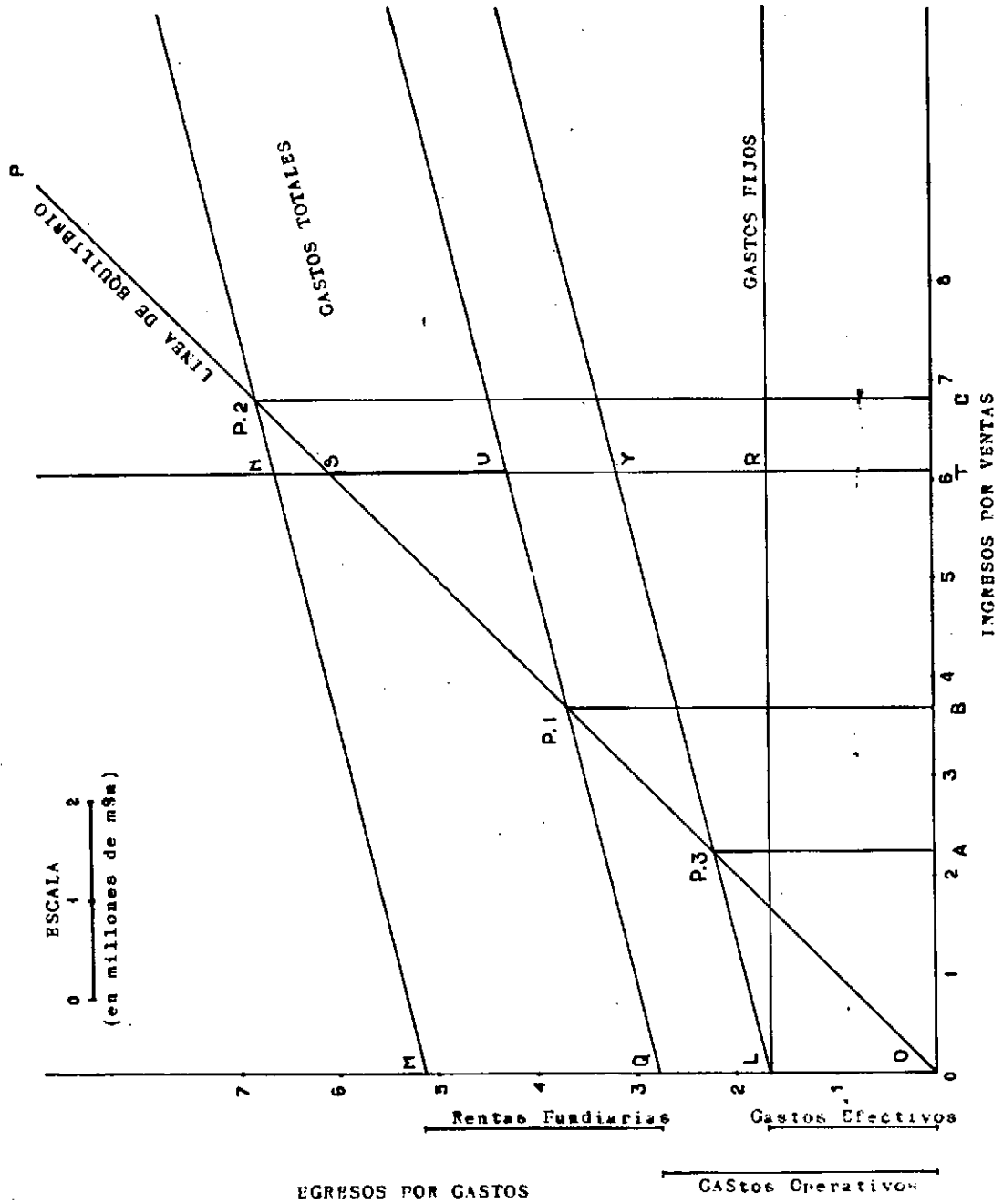
P.E.₂ o/I.T. - 5.162 = 0,76 = 6.792
 0,76

P.E.₃ s/A. - 1.690 = 0,76 = 2.224
 0,76

Entrada Neta s/Cap. Inv. - 1.775 = \$ 3,57
 49.709

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO "0" (CERO)



Sub-Zona I.₅ - Invernada 5 (14)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "1"

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 3.752
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.387
TOTAL	\$ 6.140

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 999
Verdeces Anuales	\$ 101
Cultivos de Cosecha	" 531
Sanidad Animal	" 97
Combustibles y Lubricantes	" 133
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 81
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 84
Sub-Total	\$ 2.036

Entrada Marginal \$ 4.104GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 971
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 283
Amortizaciones	" 1.387
Sub-Total	\$ 3.077

Entrada Neta + \$ 1.027

- Renta de la Tierra - " 2.357
- \$ 1.330

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.104}{6.140} = 0,67$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,67} = \frac{3.077}{0,67} = 4.593$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{5.434}{0,67} = 8.110$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.690}{0,67} = 2.522$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.027}{49.715} = \$ 2,07$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Sub-Zona I.₅ - Invernada 5 (14)CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

(en Miles de m\$n)

AÑO "2"

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.201
Venta Lanares	" -
Venta Equinos	" 1
Venta Cultivos	" 2.387
TOTAL	\$ 6.589

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 951
Verdeces Anuales	\$ 101
Cultivos de Cosecha	" 531
Sanidad Animal	" 96
Combustibles y Lubricantes	" 133
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 87
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8
Cargas Sociales (idem)	" 2
Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones	" 139
Sub-Total	\$ 2.048

Entrada Marginal \$ 4.541GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 971
Seguros	" 77
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298
Cargas Sociales (idem)	" 61
Conservación y Mantenimiento	" 283
Amortizaciones	" 1.411
Sub-Total	\$ 3.101

Entrada Neta + \$ 1.440

- Renta de la Tierra - " 2.357
- \$ 917

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.541}{6.589} = 0,69$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,69} = \frac{3.101}{0,69} = 4.494$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{5.458}{0,69} = 7.910$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.690}{0,69} = 2.449$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.440}{48.481} = \$ 2,97$$

E.M. - Entrada Marginal
P.E. - Puntos Equilibrio
G.F. - Gastos Fijos
I.T. - Interés Tierra
A. - Amortización
V. - Ventas

Cuadro No. 180

Sub-Zona I. 5 - Invernada 5 (14)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "3"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 4.848	
Venta Lanares	" -	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2.387	
<u>TOTAL</u>		\$ 7.236

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.454	
Verdes Anuales	\$ 101	
Cultivos de Cosecha	" 531	
Sanidad Animal	" 103	
Combustibles y Lubricantes	" 133	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 97	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	" 196	
Sub-Total		\$ 2.625

Entrada Marginal \$ 4.611GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 971	
Seguros	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298	
Cargas Sociales (idem)	" 61	
Conservación y Mantenimiento	" 283	
Amortizaciones	" 1.207	
Sub-Total		\$ 2.997

Entrada Neta + \$ 1.714- Renta de la Tierra - " 2.357

- \$ 643

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{4.611}{7.236} = 0,64$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,64} = \frac{2.997}{0,64} = 4.527$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{5.234}{0,64} = 8.209$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.690}{0,64} = 2.641$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{1.714}{48.857} = \$ 3,50$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

Cuadro No. 181

Sub-Zona I. 5 - Invernada 5 (14)

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

AÑO "4"

(en Miles de m\$n)

ENTRADAS

Venta Vacunos	\$ 5.876	
Venta Lanares	" -	
Venta Equinos	" 1	
Venta Cultivos	" 2.387	
<u>TOTAL</u>		\$ 8.264

SALIDASGASTOS VARIABLES

Costo Adquisición Animales Vendidos	\$ 1.878	
Verdes Anuales	\$ 101	
Cultivos de Cosecha	" 531	
Sanidad Animal	" 111	
Combustibles y Lubricantes	" 133	
Impuestos (Lucr. y Ventas)	" 112	
Sueldos y Jornales (Personal Transit.)	" 8	
Cargas Sociales (idem)	" 2	
Fletes, Remate, Feria, Gufas y Comisiones	" 234	
Sub-Total		\$ 3.110

Entrada Marginal \$ 5.154GASTOS FIJOS

Impuestos (Inmobil. y Patentes)	\$ 971	
Seguros	" 77	
Sueldos y Jornales (Personal Permanente)	" 298	
Cargas Sociales (idem)	" 61	
Conservación y Mantenimiento	" 283	
Amortizaciones	" 1.289	
Sub-Total		\$ 2.979

Entrada Neta + \$ 2.175- Renta de la Tierra - " 2.357

- \$ 182

$$\frac{E.M.}{V} = \frac{5.154}{8.264} = 0,62$$

$$P.E._1 = \frac{G.F.}{0,62} = \frac{2.979}{0,62} = 4.805$$

$$P.E._2 \text{ o/I.T.} = \frac{5.336}{0,62} = 8.606$$

$$P.E._3 \text{ s/A.} = \frac{1.690}{0,62} = 2.726$$

$$\text{Entrada Neta s/Cap. Inv.} = \frac{2.175}{48.753} = \$ 4,46$$

E.M. - Entrada Marginal
 P.E. - Puntos Equilibrio
 G.F. - Gastos Fijos
 I.T. - Interés Tierra
 A. - Amortización
 V. - Ventas

CALCULO DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES

Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

(en Miles de msn)

E N T R A D A S

- Venta Vacunos
- Venta Leñares
- Venta Equinos
- Venta Cultivos

\$ 6.827	
" "	
" " 1	
" 2.387	\$ 9.215

TOTAL

S A L I D A S

GASTOS VARIABLES

- Costo Adquisición Animales Vendidos
- Verdes Anuales
- Cultivos de Cosecha
- Sanidad Animal
- Combustibles y Lubrificantes
- Impuestos (lucr. y Ventas)
- Sueldos y Jornales (Personal Transit.)
- Cargas Sociales (idem)
- Fletes, Remate, Feria, Guías y Comisiones

\$ 2.354	
" " 101	
" " 531	
" " 120	
" " 133	
" " 127	
" " 8	
" " 2	
" 306	\$ 3.682

Sub-Total

Entrada Marginal

\$ 5.533

GASTOS FIJOS

- Impuestos (Inmobil. y Patentes)
- Seguros
- Sueldos y Jornales (Personal Permanente)
- Cargas Sociales (idem)
- Conservación y Mantenimiento
- Amortizaciones

\$ 971	
" " 77	
" " 298	
" " 61	
" " 283	
" 1.206	\$ 2.896

Sub-Total

Entrada Neta

+ \$ 2.637

- " 2.357

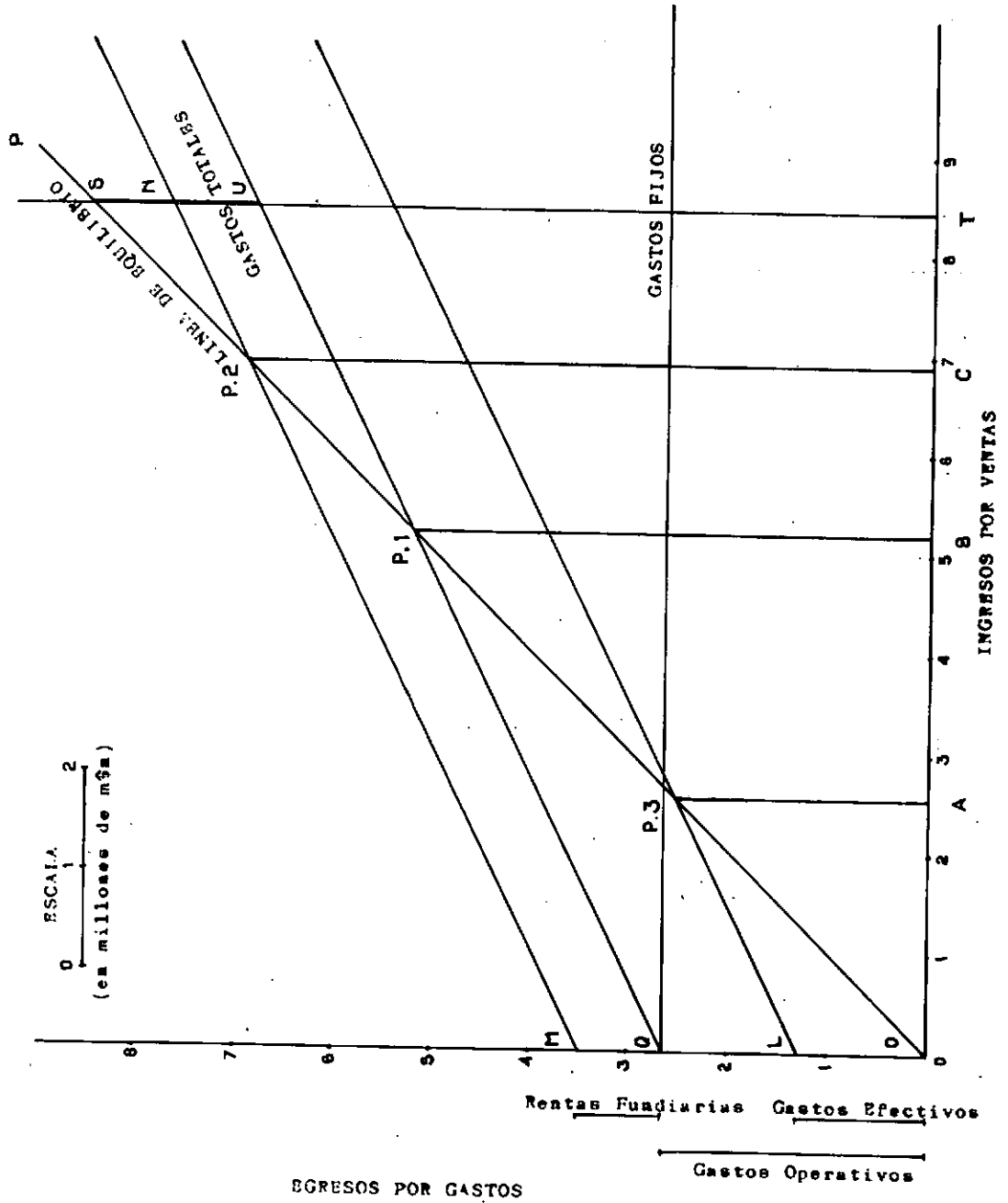
+ \$ 280

<u>E.M.</u>	<u>5.533</u>	= 0,60
V	9.215	
P.E. ₁	G.F.	= 2.896
	0,60	= 4.827
P.E. ₂	o/I.T.	= 5.253
	0,60	= 8.755
P.E. ₃	s/A.	= 1.690
	0,60	= 2.817

Entrada Neta s/Cap. Inv. = $\frac{2.637}{48.550}$ = % 5,43

- E.M. - Entrada Marginal
- P.E. - Puntos Equilibrio
- G.F. - Gastos Fijos
- I.T. - Interés Tierra
- A. - Amortización
- V. - Ventas

GRAFICO DE DIAGRAMA DE EQUILIBRIO - AÑO 5 (CINCO)



CUADRO DE COEFICIENTES TECNICO-ECONOMICOS PARA AÑOS CERO Y CINCO
DE CADA ZONA.

- 1 INDICE REPRESENTATIVO DE CARGA ANIMAL ABSOLUTA
 Unidades animales sobre superficie utilizable.
- 2 INDICE REPRESENTATIVO DE CARGA ANIMAL RELATIVA
 Unidades animales sobre pasturas perennes (has.)
- 3 INDICE REPRESENTATIVO DE LA MANO DE OBRA
 Se determinará en equivalentes hombre (eh)
 300 días de trabajo de personal temporario igual a 1 equivalente hombre.
- 4 INDICE REPRESENTATIVO DE FUERZA DE TRACCION
 HP por cien sobre superficie utilizable.
- 5 CAPITAL CIRCULANTE
 70% de gastos de explotación menos amortizaciones.
- 6 INDICE REPRESENTATIVO DEL CAPITAL DE EXPLOTACION MAS MEJORAS
 Capital de explotación más mejoras sobre superficie utilizable.
- 7 CALCULO DE ROTACION DEL CAPITAL FIJO EN PORCIENTO
 Ventas totales por ciento sobre mejoras fundiarias más capital de explotación.
- 8 CALCULO DE LA ROTACION DE LAS EXISTENCIAS EN PORCIENTO
 Ventas totales por cien sobre capital explotación fijo vivo.
- 9 INDICE REPRESENTATIVO DEL CAPITAL DE EXPLOTACION FIJO INANIMADO.
 Capital de explotación fijo inanimado sobre superficie utilizable.
- 10 INDICE DE LA INTENSIDAD DE LA PRODUCCION
 Capital de explotación más sueldos y jornales y cargas sociales sobre superficie utilizable.
- 11 PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL DE EXPLOTACION
 Producción neta sobre capital de explotación.
- 12 PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA
 Producción neta sobre gastos sueldos, jornales y cargas sociales.

- COEFICIENTES TÉCNICO ECONÓMICOS -



Índice N°	Sub-Zona 01		Sub-Zona 02		Sub-Zona 03		Sub-Zona 04	
	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V
1	$\frac{1.223}{1.981} = 0,62$	$\frac{1.328}{1.981} = 0,67$	$\frac{1.045}{1.466} = 0,71$	$\frac{1.202}{1.466} = 0,82$	$\frac{951}{1.943} = 0,49$	$\frac{1.027}{1.943} = 0,53$	$\frac{1.202}{2.051} = 0,59$	$\frac{1.283}{2.051} = 0,63$
2	$\frac{1.223}{23} = 53,17$	$\frac{1.328}{204} = 6,51$	$\frac{1.045}{54} = 19,35$	$\frac{1.202}{828} = 1,45$	$\frac{951}{200} = 4,76$	$\frac{1.027}{1.372} = 0,75$	$\frac{1.202}{22} = 54,64$	$\frac{1.283}{231} = 5,55$
3	$\frac{5,4}{1.981} = 0,2725$	0,2725	$\frac{6,2}{1.466} = 0,4229$	0,4229	$\frac{5,4}{1.943} = 0,2779$	0,2779	$\frac{5,2}{2.051} = 0,2535$	0,2535
4	$\frac{13,68}{1.981} = 0,69$	$\frac{58,73}{1.981} = 2,96$	$\frac{39,88}{1.466} = 2,72$	$\frac{39,88}{1.466} = 2,72$	$\frac{45,92}{1.943} = 2,37$	$\frac{86}{1.943} = 4,43$	$\frac{16,60}{2.051} = 0,81$	$\frac{61,61}{2.051} = 3$
5	1,387	1,392	1,661	1,754	1,380	1,491	1,373	1,381
6	$\frac{9.536}{1.981} = 4,81$	$\frac{8.805}{1.981} = 4,44$	$\frac{9.996}{1.466} = 6,82$	$\frac{9.301}{1.466} = 6,34$	$\frac{10.293}{1.943} = 5,30$	$\frac{8.909}{1.943} = 4,59$	$\frac{9.180}{2.051} = 4,48$	$\frac{9.377}{2.051} = 4,57$
7	$\frac{4.307}{9.536} = 45,17$	$\frac{5.025}{8.805} = 57,07$	$\frac{5.668}{9.996} = 56,70$	$\frac{6.182}{9.301} = 66,47$	$\frac{6.202}{10.293} = 60,25$	$\frac{6.685}{8.909} = 75,04$	$\frac{3.371}{9.180} = 36,72$	$\frac{3.971}{9.377} = 42,35$
8	$\frac{4.307}{5.337} = 80,70$	$\frac{5.025}{5.704} = 88,10$	$\frac{5.668}{5.256} = 107,84$	$\frac{6.182}{6.001} = 103,02$	$\frac{6.202}{4.523} = 137,12$	$\frac{6.685}{5.297} = 126,20$	$\frac{3.371}{5.288} = 63,75$	$\frac{3.971}{5.915} = 67,13$
9	$\frac{1.151}{1.981} = 0,58$	$\frac{599}{1.981} = 0,30$	$\frac{1.379}{1.466} = 0,94$	$\frac{358}{1.466} = 0,24$	$\frac{2.347}{1.943} = 1,21$	$\frac{444}{1.943} = 0,23$	$\frac{645}{2.051} = 0,31$	$\frac{599}{2.051} = 0,29$
10	$\frac{6.810}{1.981} = 3,44$	$\frac{6.625}{1.981} = 3,34$	$\frac{7.004}{1.466} = 4,78$	$\frac{6.728}{1.466} = 4,59$	$\frac{7.192}{1.943} = 3,70$	$\frac{6.063}{1.943} = 3,12$	$\frac{6.253}{2.051} = 3,05$	$\frac{6.834}{2.051} = 3,33$
11	$\frac{2.647}{6.488} = 0,41$	$\frac{3.304}{6.303} = 0,52$	$\frac{3.664}{6.635} = 0,55$	$\frac{3.937}{6.359} = 0,62$	$\frac{4.553}{6.870} = 0,66$	$\frac{4.787}{5.741} = 0,83$	$\frac{1.730}{5.933} = 0,29$	$\frac{2.295}{6.514} = 0,35$
12	$\frac{2.647}{322} = 8,22$	$\frac{3.304}{322} = 10,26$	$\frac{3.664}{369} = 9,93$	$\frac{3.937}{369} = 10,67$	$\frac{4.553}{322} = 14,14$	$\frac{4.787}{322} = 14,87$	$\frac{1.730}{320} = 5,41$	$\frac{2.295}{320} = 7,17$

- COEFICIENTES TÉCNICO ECONÓMICOS -

(02)

Índice N°	Sub-Zona 05		Sub-Zona 06		Sub-Zona 07		Sub-Zona 08	
	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V
1	$\frac{1.034}{2.112} = 0,49$	$\frac{1.175}{2.112} = 0,56$	$\frac{753}{1.165} = 0,65$	$\frac{976}{1.165} = 0,84$	$\frac{1.033}{1.352} = 0,76$	$\frac{1.153}{1.352} = 0,85$	$\frac{986}{1.276} = 0,77$	$\frac{1.387}{1.276} = 1,09$
2	$\frac{1.034}{400} = 2,59$	$\frac{1.175}{1.416} = 0,83$	$\frac{753}{362} = 2,08$	$\frac{976}{932} = 1,05$	$\frac{1.033}{24} = 43,04$	$\frac{1.153}{876} = 1,32$	$\frac{986}{152} = 6,49$	$\frac{1.387}{708} = 1,96$
3	$\frac{9}{2.112} = 0,4261$	0,4261	$\frac{8}{1.165} = 0,6866$	0,6866	$\frac{5}{1.352} = 0,3698$	0,3698	$\frac{7}{1.276} = 0,5485$	0,5485
4	$\frac{44,83}{2.112} = 2,12$	$\frac{84,83}{2.112} = 4,02$	$\frac{62,09}{1.165} = 5,33$	$\frac{62,09}{1.165} = 5,33$	$\frac{14,85}{1.352} = 1,10$	$\frac{54,83}{1.352} = 4,06$	$\frac{38,35}{1.276} = 3$	$\frac{73,26}{1.276} = 5,74$
5	1,917	3,201	1,240	1,627	1,793	1,660	2,294	3,557
6	$\frac{11.479}{2.112} = 5,44$	$\frac{11.346}{2.112} = 5,37$	$\frac{9554}{1.165} = 8,20$	$\frac{9.011}{1.165} = 7,73$	$\frac{9.244}{1.352} = 6,84$	$\frac{10.133}{1.352} = 7,49$	$\frac{9.858}{1.276} = 7,73$	$\frac{9.101}{1.276} = 7,13$
7	$\frac{4.551}{11.479} = 39,65$	$\frac{8.916}{11.346} = 78,58$	$\frac{2.824}{9.554} = 29,56$	$\frac{5.167}{9.011} = 57,34$	$\frac{3.497}{9.244} = 37,83$	$\frac{4.686}{10.133} = 46,24$	$\frac{5.302}{9.858} = 53,78$	$\frac{9.125}{9.101} = 100,26$
8	$\frac{4.551}{5.407} = 84,17$	$\frac{8.916}{6.585} = 135,40$	$\frac{2.824}{3.807} = 74,18$	$\frac{5.167}{5.587} = 92,48$	$\frac{3.497}{5.381} = 64,99$	$\frac{4.686}{6.383} = 73,41$	$\frac{5.302}{5.384} = 100,34$	$\frac{9.125}{5.956} = 153,21$
9	$\frac{1.555}{2.112} = 0,74$	$\frac{871}{2.112} = 0,41$	$\frac{2.289}{1.165} = 1,96$	$\frac{603}{1.165} = 0,52$	$\frac{1.188}{1.352} = 0,88$	$\frac{771}{1.352} = 0,57$	$\frac{1.405}{1.276} = 1,10$	$\frac{530}{1.276} = 0,42$
10	$\frac{7.413}{2.112} = 3,51$	$\frac{8.105}{2.112} = 3,84$	$\frac{6.437}{1.165} = 5,53$	$\frac{6.532}{1.165} = 5,69$	$\frac{6.811}{1.352} = 5,04$	$\frac{7.447}{1.352} = 5,51$	$\frac{7.103}{1.276} = 5,57$	$\frac{7.077}{1.276} = 5,55$
11	$\frac{2.263}{6.962} = 0,33$	$\frac{5.051}{7.458} = 0,68$	$\frac{1.393}{6.096} = 0,23$	$\frac{3.590}{6.190} = 0,58$	$\frac{1.178}{6.569} = 0,18$	$\frac{2.704}{7.154} = 0,38$	$\frac{2.439}{6.689} = 0,36$	$\frac{4.639}{6.486} = 0,72$
12	$\frac{2.263}{451} = 5,02$	$\frac{5.051}{647} = 7,81$	$\frac{1.393}{341} = 4,09$	$\frac{3.590}{442} = 8,12$	$\frac{1.178}{242} = 4,87$	$\frac{2.704}{293} = 9,23$	$\frac{2.439}{414} = 5,99$	$\frac{4.639}{591} = 7,85$

- COEFICIENTES TÉCNICO ECONÓMICOS -

(03)

Índice Nº	Sub-Zona 09		Sub-Zona 10		Sub-Zona 11		Sub-Zona 12	
	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V
1	$\frac{1.145}{1.585} = 0,72$	$\frac{1.245}{1.585} = 0,79$	$\frac{947}{1.672} = 0,57$	$\frac{1.247}{1.672} = 0,75$	$\frac{1.018}{1.420} = 0,72$	$\frac{1.032}{1.420} = 0,73$	$\frac{1.206}{1.388} = 0,87$	$\frac{1.236}{1.388} = 0,89$
2	$\frac{1.145}{214} = 5,35$	$\frac{1.245}{1.027} = 1,21$	$\frac{947}{529} = 1,79$	$\frac{1.247}{1.153} = 1,08$	$\frac{1.018}{143} = 7,12$	$\frac{1.032}{1.057} = 0,98$	$\frac{1.206}{8} = 150,75$	$\frac{1.236}{612} = 2,10$
3	$\frac{7}{1.585} = 0,4416$	0,4416	$\frac{6}{1.672} = 0,3588$	0,3588	$\frac{6}{1.420} = 0,4225$	0,4225	$\frac{7}{1.388} = 0,5043$	0,5043
4	$\frac{44.31}{1.585} = 2,80$	$\frac{79.32}{1.585} = 5$	$\frac{48.09}{1.672} = 2,88$	$\frac{48.09}{1.672} = 2,88$	$\frac{32.96}{1.420} = 2,32$	$\frac{32.96}{1.420} = 2,32$	$\frac{28.11}{1.388} = 2,03$	$\frac{63.12}{1.388} = 4,55$
5	2.349	3.582	2.230	3.967	2.381	2.606	1.459	1.363
6	$\frac{11.521}{1.585} = 7,27$	$\frac{10.848}{1.585} = 6,84$	$\frac{11.764}{1.672} = 7,04$	$\frac{11.380}{1.672} = 6,81$	$\frac{9.052}{1.420} = 6,37$	$\frac{9.132}{1.420} = 6,43$	$\frac{8.648}{1.388} = 6,23$	$\frac{9.484}{1.388} = 6,83$
7	$\frac{6.527}{11.521} = 56,65$	$\frac{9.981}{10.848} = 92,01$	$\frac{6.297}{11.764} = 53,53$	$\frac{11.296}{11.380} = 99,26$	$\frac{4.209}{9.052} = 46,50$	$\frac{6.656}{9.132} = 72,89$	$\frac{2.335}{8.648} = 27,00$	$\frac{4.354}{9.484} = 45,91$
8	$\frac{6.527}{6.316} = 103,34$	$\frac{9.981}{6.983} = 142,93$	$\frac{6.297}{5.419} = 116,20$	$\frac{11.296}{7.408} = 152,48$	$\frac{4.209}{5.708} = 73,74$	$\frac{6.656}{5.719} = 116,38$	$\frac{2.335}{5.544} = 42,12$	$\frac{4.354}{6.802} = 64,01$
9	$\frac{1.520}{1.585} = 0,96$	$\frac{642}{1.585} = 0,41$	$\frac{2.259}{1.672} = 1,35$	$\frac{638}{1.672} = 0,38$	$\frac{816}{1.420} = 0,57$	$\frac{346}{1.420} = 0,24$	$\frac{797}{1.388} = 0,57$	$\frac{419}{1.388} = 0,30$
10	$\frac{8.343}{1.585} = 5,26$	$\frac{8.227}{1.585} = 5,19$	$\frac{7.990}{1.672} = 4,78$	$\frac{8.724}{1.672} = 5,22$	$\frac{6.752}{1.420} = 4,75$	$\frac{6.500}{1.420} = 4,75$	$\frac{6.613}{1.388} = 4,76$	$\frac{7.562}{1.388} = 5,45$
11	$\frac{3.678}{7.836} = 0,47$	$\frac{5.736}{7.625} = 0,75$	$\frac{3.424}{7.678} = 0,45$	$\frac{6.585}{8.046} = 0,82$	$\frac{1.036}{6.524} = 0,16$	$\frac{3.458}{6.065} = 0,57$	$\frac{523}{6.341} = 0,08$	$\frac{2.899}{7.221} = 0,40$
12	$\frac{3.678}{507} = 7,25$	$\frac{5.736}{602} = 9,53$	$\frac{3.424}{312} = 10,97$	$\frac{6.585}{678} = 9,71$	$\frac{1.036}{228} = 4,54$	$\frac{3.458}{435} = 7,95$	$\frac{523}{272} = 1,92$	$\frac{2.899}{341} = 8,50$

- COEFICIENTES TÉCNICO ECONÓMICOS -

(4)

Índice Nº	Sub-Zona 13		Sub-Zona 14	
	AÑO O	AÑO V	AÑO O	AÑO V
1	$\frac{826}{1.070} = 0,77$	$\frac{838}{1.078} = 0,78$	$\frac{882}{1.330} = 0,66$	$\frac{1.043}{1.330} = 0,78$
2	$\frac{826}{438} = 1,89$	$\frac{838}{1.208} = 0,69$	$\frac{882}{398} = 2,22$	$\frac{1.043}{920} = 1,13$
3	$\frac{9}{1.070} = 0,3411$	0,3411	$\frac{7}{1.330} = 0,5263$	0,5263
4	$\frac{61.29}{1.070} = 5,73$	$\frac{26.28}{1.070} = 9$	$\frac{58.78}{1.330} = 4,42$	$\frac{58.78}{1.330} = 4,42$
5	1.989	3.787	2.198	3.760
6	$\frac{9.532}{1.070} = 8,91$	$\frac{8.330}{1.070} = 7,79$	$\frac{10.428}{1.330} = 7,84$	$\frac{9.269}{1.330} = 6,97$
7	$\frac{2.453}{9.532} = 25,73$	$\frac{8.461}{8.330} = 101,57$	$\frac{6.030}{10.428} = 57,83$	$\frac{9.215}{9.269} = 99,42$
8	$\frac{2.453}{4.573} = 53,64$	$\frac{8.461}{4.483} = 188,74$	$\frac{6.030}{4.893} = 123,24$	$\frac{9.215}{6.480} = 142,21$
9	$\frac{1.450}{1.070} = 1,36$	$\frac{837}{1.070} = 0,78$	$\frac{1.829}{1.330} = 1,38$	$\frac{206}{1.330} = 0,15$
10	$\frac{6.458}{1.070} = 6,04$	$\frac{6.140}{1.070} = 5,74$	$\frac{7.171}{1.330} = 5,39$	$\frac{7.361}{1.330} = 5,53$
11	$\frac{47}{6.023} = 0,01$	$\frac{4.338}{5.320} = 0,82$	$\frac{3.339}{6.722} = 0,50$	$\frac{5.080}{6.686} = 0,76$
12	$\frac{47}{435} = 0,11$	$\frac{4.338}{820} = 5,29$	$\frac{3.339}{449} = 7,44$	$\frac{5.080}{675} = 7,53$

Cuadro No. 185

- PRODUCCION BRUTA Y NETA ANUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO DE CADA SUB-ZONA -

- Para el Año Base y el Quinto Año de Aplicación del Plan Técnico -

(En Miles de m\$n)

CONCEPTO	Sub-Zona 01		Sub-Zona 02		Sub-Zona 03		Sub-Zona 04		Sub-Zona 05		Sub-Zona 06		Sub-Zona 07		
	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	
	0	V	0	V	0	V	0	V	0	V	0	V	0	V	
Ingresos Totales	4.307	5.025	5.668	6.182	6.202	6.685	3.371	3.971	4.551	8.916	2.824	5.167	3.497	4.686	
Cambios Netos Inventario	-	-	55	-	109	-	90	-	23	-	61	-	305	-	97
<u>Entrada Bruta</u>	4.307	4.970	5.668	6.073	6.202	6.595	3.371	3.948	4.551	8.977	2.824	5.472	3.497	4.783	
Gastos de Semillas	111	112	334	288	557	387	57	38	843	503	484	176	88	68	
Gastos Adquisición de Ganado	184	200	123	166	107	144	148	179	276	1.838	347	751	617	672	
<u>Producción Bruta</u>	3.992	4.658	5.211	5.619	5.538	6.064	3.166	3.731	3.432	6.636	1.993	4.545	2.792	4.043	
Gastos de Explotación	1.345	1.354	1.547	1.682	985	1.277	1.436	1.436	1.169	1.585	600	955	1.614	1.339	
<u>Producción Neta</u>	2.647	3.304	3.664	3.937	4.553	4.787	1.730	2.295	2.263	5.051	1.393	3.590	1.178	2.704	
Sueldos, Cargas Sociales, Fletes y Amortizaciones	1.577	1.652	1.646	1.836	1.863	2.014	1.291	1.667	1.769	2.206	1.575	1.865	1.175	1.643	
<u>Ingreso del Capital</u>	1.070	1.652	2.018	2.101	2.690	2.773	439	628	494	2.845	-	182	1.725	3	1.061

- PRODUCCION BRUTA Y NETA ANUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO DE CADA SUB-ZONA -

- Para el Año Base y el Quinto Año de Aplicación del Plan Técnico -

(Continuación)

(En Miles de m\$n)

CONCEPTO	Sub-Zona 08		Sub-Zona 09		Sub-Zona 10		Sub-Zona 11		Sub-Zona 12		Sub-Zona 13		Sub-Zona 14								
	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año							
	0	V	0	V	0	V	0	V	0	V	0	V	0	V							
Ingresos Totales	5.302	9.125	6.527	9.981	6.297	11.296	4.209	6.656	2.335	4.354	2.453	8.461	6.030	9.215							
Cambios Netos Inventario	-	+	273	-	+	270	-	+	347	-	+	90	-	+	251	-	+	467	-	+	562
<u>Entrada Bruta</u>	5.302	9.398	6.527	10.251	6.297	11.643	4.209	6.746	2.335	4.505	2.453	8.928	6.030	9.777							
Gastos de Semillas	430	301	585	403	876	426	215	93	28	21	429	57	554	216							
Gastos Adquisición de Ganado	757	2.266	646	2.131	985	2.975	1.098	1.779	561	693	736	3.252	469	2.354							
<u>Producción Bruta</u>	4.115	6.831	5.296	7.717	4.436	8.242	2.896	4.874	1.746	3.791	1.288	5.619	5.007	7.207							
Gastos de Explotación	1.676	2.192	1.618	1.981	1.012	1.657	1.860	1.416	1.223	892	1.241	1.281	1.668	2.127							
<u>Producción Neta</u>	2.439	4.639	3.678	5.735	3.424	6.585	1.036	3.458	523	2.899	47	4.338	3.339	5.080							
Sueldos, Cargas Sociales, Fletes y Amortizaciones	1.426	1.541	1.726	2.120	1.820	2.290	1.119	1.607	1.045	1.481	1.487	2.203	1.564	1.881							
<u>Ingreso del Capital</u>	1.013	3.098	1.952	3.616	1.604	4.295	-	83	1.851	-	522	1.418	-	1.440	2.135	1.775	3.199				

Cuadro No. 186

INVERSIONES NECESARIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN TERCERO

(En Miles de mSn)

Sub-Zona C. - Crfs (01)

Concepto	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	Totales
Alambrados	144	144	144	144	-	576
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.658	-	-	-	-	1.658
Praderas Permanentes	158	158	-	-	-	316
Aguadas	132	-	-	-	-	132
Lanares	148	162	189	189	189	877
Vacunos	237	250	350	275	375	1.487
TOTALES	2.477	714	683	608	564	5.046

Sub-Zona MG₁ - Mixta a Crfs 1 (02)

Concepto	80	80	* 80	80	-	320
Alambrados	80	80	* 80	80	-	320
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.177	-	-	-	-	1.177
Praderas Permanentes	343	343	343	343	-	1.372
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lanares	-	135	256	175	230	796
Vacunos	198	635	300	250	275	1.658
TOTALES	1.930	1.193	1.111	848	505	5.587

Sub-Zona MG₂ - Mixta a Crfs 2 (03)

Concepto	59	56	59	56	-	230
Alambrados	59	56	59	56	-	230
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.347	-	-	-	-	1.347
Praderas Permanentes	524	524	524	68	-	2.164
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lanares	81	94	108	202	189	674
Vacunos	255	376	225	300	225	1.331
TOTALES	2.348	1.050	1.048	1.082	482	6.010

Sub-Zona MG₃ - Mixta a Crfs 3 (04)

Concepto	143	143	144	144	-	574
Alambrados	143	143	144	144	-	574
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.658	-	-	-	-	1.658
Praderas Permanentes	131	131	131	-	-	393
Aguadas	132	-	-	-	-	132
Lanares	108	108	148	135	122	621
Vacunos	50	1.231	275	400	350	2.306
TOTALES	2.222	1.613	698	679	472	5.684

INVERSIONES NECESARIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN TERCERO

(En Miles de mSn)

(2)

Sub-Zona MI₁ - Mixta a Invernada 1 (05)

Concepto	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	Totales
Alambrados	103	103	104	104	-	414
Maquinarias, Herramientas, Rodados	2.203	-	-	-	-	2.203
Praderas Permanentes	535	535	535	535	136	2.276
Aguadas	132	-	-	-	-	132
Lanares	-	41	68	54	67	230
Vacunos	252	-	200	225	225	902
TOTALES	3.225	679	907	918	428	6.157

Sub-Zona MI₂ - Mixta a Invernada 2 (06)

Concepto	63	63	63	63	-	252
Alambrados	63	63	63	63	-	252
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.665	-	-	-	-	1.665
Praderas Permanentes	365	366	366	366	122	1.585
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lanares	-	-	-	-	-	-
Vacunos	194	-	225	200	275	894
TOTALES	2.419	429	786	629	397	4.660

Sub-Zona MI₃ - Mixta a Invernada 3 (07)

Concepto	207	207	207	207	-	828
Alambrados	207	207	207	207	-	828
Maquinarias, Herramientas, Rodados	2.004	-	-	-	-	2.004
Praderas Permanentes	372	372	372	372	-	1.488
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lanares	27	122	122	122	122	515
Vacunos	-	250	200	225	225	900
TOTALES	2.742	951	1.033	926	347	5.999

Sub-Zona MI₄ - Mixta a Invernada 4 (08)

Concepto	43	43	43	40	-	169
Alambrados	43	43	43	40	-	169
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.059	-	-	-	-	1.059
Praderas Permanentes	267	267	267	267	51	1,119
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lanares	81	41	41	41	40	244
Vacunos	-	175	250	200	250	875
TOTALES	1,582	526	733	548	341	3,730

INVERSIONES NECESARIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN TECNICO

(3)

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona MI.5 - Mirta a Invernada 5 (09)

Concepto	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	Totales
Alambrados	83	83	83	83	84	416
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.744	-	-	-	-	1.744
Praderas Permanentes	366	366	366	366	73	1.537
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lenares	-	176	202	149	189	716
Vacunos	-	200	275	225	275	975
TOTALES	2.325	825	1.058	823	621	5.652

Sub-Zona I.1 - Invernada 1 (10)

Alambrados	104	103	103	103	103	516
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.736	-	-	-	-	1.736
Praderas Permanentes	393	393	393	393	180	1.752
Aguadas	132	-	-	-	-	132
Lenares	-	108	175	108	162	553
Vacunos	-	100	250	250	200	800
TOTALES	2.365	704	921	854	645	5.489

Sub-Zona I.2 - Invernada 2 (11)

Alambrados	207	203	207	203	-	820
Maquinarias, Herramientas, Rodados	1.153	-	-	-	-	1.153
Praderas Permanentes	464	464	464	464	49	1,905
Aguadas	132	132	132	-	-	396
Lenares	94	27	94	54	68	337
Vacunos	-	225	225	250	200	900
TOTALES	2,050	1,091	1,122	971	317	5,511

Sub-Zona I.3 - Invernada 3 (12)

Alambrados	104	103	103	100	-	410
Maquinarias, Herramientas, Rodados	838	-	-	-	-	838
Praderas Permanentes	260	260	260	260	-	1,040
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lenares	27	203	216	175	216	837
Vacunos	-	225	250	200	250	925
TOTALES	1,361	791	961	735	466	4,314

INVERSIONES NECESARIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN TECNICO

(4)

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona I.4 - Invernada 4 (13)

Concepto	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	Totales
Alambrados	63	64	63	60	0	250
Maquinarias, Herramientas, Rodados	2.133	-	-	-	-	2.133
Praderas Permanentes	476	476	476	476	149	2.053
Aguadas	132	-	132	-	-	264
Lenares	-	-	-	-	-	-
Vacunos	223	-	200	200	175	798
TOTALES	3,027	540	871	736	324	5,498

Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

Alambrados	200	200	200	200	-	800
Maquinarias, Herramientas, Rodados	873	-	-	-	-	873
Praderas Permanentes	357	357	357	357	136	1,564
Aguadas	132	132	132	-	-	396
Lenares	-	-	-	-	-	-
Vacunos	216	-	150	200	175	1,041
TOTALES	2,078	689	839	757	311	4,674

Cuadro No. 187

- CALENDARIO DE INVERSIONES TOTALES PARA 300 ESTABLECIMIENTOS POR ZONA Y POR AÑO -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona	Cantidad Establecimientos	AÑO					Totales
		I	II	III	IV	V	
01	31	76.787	22.134	21.173	18.848	17.484	156.426
02	51	98.430	60.843	56.661	43.248	25.755	284.937
03	11	25.828	11.550	11.528	11.902	5.302	65.110
04	15	33.330	24.195	10.470	10.185	7.080	85.260
05	32	103.200	21.728	29.024	29.376	13.696	197.024
06	10	24.190	4.290	7.860	6.290	3.970	46.600
07	19	52.098	18.069	19.627	17.594	6.593	113.981
08	9	14.238	4.734	6.597	4.932	3.069	33.570
09	15	34.875	12.375	15.870	12.345	9.315	84.780
10	63	148.995	44.352	58.023	53.802	40.635	345.807
11	3	6.150	3.153	3.366	2.913	951	16.533
12	5	6.805	3.955	4.805	3.675	2.330	21.570
13	17	51.459	9.180	14.807	12.512	5.508	93.466
14	19	39.482	13.091	15.941	14.383	5.909	88.806
Totales 300		715.867	253.649	275.752	242.005	147.597	1.634.870

Cuadro No. 188

AÑOS DE "VIDA UTIL PROMEDIO" DE LAS INVERSIONES TOTALES
NECESARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO DE CADA SUBZONA

<u>Sub-Zona</u>	<u>Años de Vida Util Promedio</u>
01 C.	13,51
02 MC. ₁	11,25
03 MC. ₂	10,54
04 MC. ₃	12,99
05 MI. ₁	11,75
06 MI. ₂	12,03
07 MI. ₃	24,20
08 MI. ₄	11,66
09 MI. ₅	12,15
10 I. ₁	12,40
11 I. ₂	14,59
12 I. ₃	12,64
13 I. ₄	11,65
14 I. ₅	15,53

Cuadro No. 189

- PLAN MEJORAMIENTO DE PASTURAS -

Sub-Zona C. - Crfa. (01)

Destino de la Tierra	Situación Actual en Hectáreas	Situación al término del 5º Año - En Hectáreas
Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.223	1.328
Forrajeras Anuales	60	60
Forrajeras Perennes	23	204
Campo Natural	<u>1.167</u>	<u>1.586</u>
Superficie Ganadera	1.850	1.850
Superficie Agrícola	131	131
Superficie no utilizable	92	92
Superficie Total	<u>2.073</u>	<u>2.073</u>

Sub-Zona MC. 1 - Mixta a Crfa. 1 (02)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.045	1.202
Forrajeras Anuales	109	109
Forrajeras Perennes	54	828
Campo Natural	<u>1.062</u>	<u>288</u>
Superficie Ganadera	1.225	1.225
Superficie Agrícola	241	241
Superficie no utilizable	92	92
Superficie Total	<u>1.558</u>	<u>1.558</u>

Sub-Zona MC. 2 - Mixta a Crfa. 2 (03)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	951	1.027
Forrajeras Anuales	133	133
Forrajeras Perennes	200	1.372
Campo Natural	<u>1.248</u>	<u>76</u>
Superficie Ganadera	1.581	1.581
Superficie Agrícola	379	379
Superficie no utilizable	91	91
Superficie Total	<u>2.051</u>	<u>2.051</u>

Sub-Zona MG. 3 - Mixta a Crfa. 3 (04)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.202	1.283
Forrajeras Anuales	29	29
Forrajeras Perennes	22	231
Campo Natural	<u>1.949</u>	<u>1.740</u>
Superficie Ganadera	2.000	2.000
Superficie Agrícola	51	51
Superficie no utilizable	351	351
Superficie Total	<u>2.402</u>	<u>2.402</u>

- PLAN MEJORAMIENTO DE PASTURAS -

(2)

Sub-Zona MI. 1 - Mixta a Invernada 1 (05)

Destino de la Tierra	Situación Actual en Hectáreas	Situación al término del 5º Año - En Hectáreas
Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.034	1.175
Forrajeras Anuales	374	374
Forrajeras Perennes	400	1.416
Campo Natural	<u>970</u>	-
Superficie Ganadera	1.744	1.790
Superficie Agrícola	368	368
Superficie no utilizable	205	199
Superficie Total	<u>2.317</u>	<u>2.317</u>

Sub-Zona MI. 2 - Mixta a Invernada 2 (06)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	753	976
Forrajeras Anuales	129	129
Forrajeras Perennes	362	932
Campo Natural	<u>566</u>	-
Superficie Ganadera	1.057	1.061
Superficie Agrícola	108	108
Superficie no utilizable	148	144
Superficie Total	<u>1.313</u>	<u>1.313</u>

Sub-Zona MI. 3 - Mixta a Invernada 3 (07)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.033	1.173
Forrajeras Anuales	38	38
Forrajeras Perennes	24	876
Campo Natural	<u>1.243</u>	<u>391</u>
Superficie Ganadera	1.305	1.305
Superficie Agrícola	47	47
Superficie no utilizable	514	514
Superficie Total	<u>1.866</u>	<u>1.866</u>

Sub-Zona MI. 4 - Mixta a Invernada 4 (08)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	986	1.387
Forrajeras Anuales	167	167
Forrajeras Perennes	152	706
Campo Natural	<u>695</u>	<u>142</u>
Superficie Ganadera	1.015	1.015
Superficie Agrícola	261	261
Superficie no utilizable	26	26
Superficie Total	<u>1.302</u>	<u>1.302</u>

Sub-Zona M. 5 - Mixta e Invernada 5 (09)

Destino de la Tierra	Situación Actual en Hectáreas	Situación al término del 5º Año - En Hectáreas
Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.145	1.245
Forrajes Anuales	220	220
Forrajes Perennes	214	1.027
Campo Natural	854	41
Superficie Ganadera	1.288	1.288
Superficie Agrícola	297	297
Superficie no utilizable	131	131
Superficie Total	<u>1.716</u>	<u>1.716</u>

Sub-Zona I. 1 - Invernada 1 (10)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	947	1.247
Forrajes Anuales	295	295
Forrajes Perennes	529	1.153
Campo Natural	567	-
Superficie Ganadera	1.391	1.448
Superficie Agrícola	281	281
Superficie no utilizable	57	-
Superficie Total	<u>1.729</u>	<u>1.729</u>

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 (11)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.018	1.032
Forrajes Anuales	21	21
Forrajes Perennes	143	1.057
Campo Natural	1.185	271
Superficie Ganadera	1.349	1.349
Superficie Agrícola	71	71
Superficie no utilizable	333	333
Superficie Total	<u>1.753</u>	<u>1.753</u>

Sub-Zona I. 3 - Invernada 3 (12)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	1.206	1.236
Forrajes Anuales	12	12
Forrajes Perennes	8	612
Campo Natural	1.354	750
Superficie Ganadera	1.374	1.374
Superficie Agrícola	14	14
Superficie no utilizable	679	679
Superficie Total	<u>2.067</u>	<u>2.067</u>

Sub-Zona I. 4 - Invernada 4 (13)

Destino de la Tierra	Situación Actual en Hectáreas	Situación al término del 5º Año - En Hectáreas
Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	826	838
Forrajes Anuales	25	25
Forrajes Perennes	438	1.208
Campo Natural	730	-
Superficie Ganadera	1.193	1.233
Superficie Agrícola	83	83
Superficie no utilizable	367	327
Superficie Total	<u>1.643</u>	<u>1.643</u>

Sub-Zona I. 5 - Invernada 5 (14)

Unidades ganaderas reducidas a unidades vacas	882	121
Forrajes Anuales	90	90
Forrajes Perennes	398	920
Campo Natural	570	48
Superficie Ganadera	1.058	1.058
Superficie Agrícola	272	272
Superficie no utilizable	83	83
Superficie Total	<u>1.413</u>	<u>1.413</u>

P L A N G A N A D E R O V A C U N O

P A R I C I O N	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	455		432		523		544		567	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	81		192		123		122		129	
<u>Total de Producción</u>	536		624		646		666		696	
Mortandad 3%		16		19		19		20		21
Pasan a Terneras		260		303		314		323		338
Pasan a Terneros		260		302		313		323		387
<u>Totales</u>										
T E R N E R A S										
Entradas por Partición	260		303		314		323		338	
Pasan a Vaquillonas		205		210		220		200		200
Salen por Ventas		55		93		94		123		138
<u>Totales</u>	260	260	303	303	314	314	323	323	338	338
V A Q U I L L O N A S										
Entradas de Terneras	172		205		210		220		200	
Mortandad 2%		2		4		4		4		4
Rechazos por esterilidad 10%		17		20		21		22		20
Pasan a Vacas		153		181		180		190		176
Salen por Ventas						5		4		
<u>Totales</u>	172	172	205	205	210	210	220	220	200	200
V A C A S										
Entradas del Año Anterior	674		594		720		748		779	
Entradas de Vaquillonas	128		153		181		180		190	
Entradas por Compras			130							
<u>Total Entradas</u>	802		877		901		928		969	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		80		26		27		28		29
Rechazos por Edad		112		114		108		102		107
Mortandad 2%		16		17		18		19		19
Pasan al Próximo Año		594		720		748		779		814
<u>Totales</u>	802	802	877	877	901	901	928	928	969	969
T E R N E R O S										
Entradas por Partición	260		302		313		323		337	
Pasan a Novillitos										
Salen por Ventas		260		302		313		323		337
<u>Totales</u>	260	260	302	302	313	313	323	323	337	337
N O V I L L I T O S										
Entradas por Terneros	122		-		-		-		-	
Entradas por Compras										
<u>Total de Entradas</u>	122		-		-		-		-	
Mortandad 1%		2		-		-		-		-
Pasan a Novillos										
Salen por Ventas		120		-		-		-		-
<u>Totales</u>	122	122	-	-	-	-	-	-	-	-
N O V I L L O S										
Entradas de Novillitos	23		-		-		-		-	
Entradas por Compras										
<u>Total de Entradas</u>	23		-		-		-		-	
Mortandad 1%		1		-		-		-		-
Salidas por Ventas		22		-		-		-		-
<u>Totales</u>	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-
T O R I T O S										
Entradas por Compras	9		-		-		-		-	
Mortandad										
Pasan a Toros		9		-		-		-		-
<u>Totales</u>	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-
T O R O S										
Entradas del Año Anterior	22		21		26		27		29	
Entradas de Toritos	11		9		-		-		-	
Entradas por Compras	3		10		14		15		15	
<u>Total Entradas (4,50% s/total vacas)</u>	36		40		40		42		44	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		12		10		9		9		10
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		2		3		3		3		3
Pasan al Próximo Año		21		26		27		29		30
<u>Totales</u>	36	36	40	40	40	40	42	42	44	44

P L A N G A N A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	314		298		391		401		414	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	56		162		85		89		96	
Total de Producción	<u>370</u>		<u>460</u>		<u>476</u>		<u>490</u>		<u>510</u>	
Mortandad 3 %		11		14		14		15		15
Pasan a Terneras		180		223		231		238		248
Pasan a Terneros		179		223		231		237		247
Totales	<u>370</u>	<u>370</u>	<u>460</u>	<u>460</u>	<u>476</u>	<u>476</u>	<u>490</u>	<u>490</u>	<u>510</u>	<u>510</u>
TERNERAS										
Entradas por Parición	180		223		231		238		248	
Pasan a Vaquillonas		144		150		160		215		213
Salen por Ventas		36		73		71		23		35
Totales	<u>180</u>	<u>180</u>	<u>223</u>	<u>223</u>	<u>231</u>	<u>231</u>	<u>238</u>	<u>238</u>	<u>248</u>	<u>248</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	173		144		150		160		215	
Mortandad 2 %		3		4		3		3		4
Rechazos por esterilidad 10 %		17		14		15		16		21
Pasan a Vacas		153		126		132		141		120
Salen por Ventas		-		-		-		-		70
Totales	<u>173</u>	<u>173</u>	<u>144</u>	<u>144</u>	<u>150</u>	<u>150</u>	<u>160</u>	<u>160</u>	<u>215</u>	<u>215</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	465		410		538		551		566	
Entradas de Vaquillonas	89		153		126		132		141	
Entradas por Compras	-		85		-		-		-	
Total Entradas	<u>554</u>		<u>648</u>		<u>664</u>		<u>683</u>		<u>707</u>	
Rechazos por Esterilidad 10 %		55		19		20		21		21
Rechazos por Edad		78		78		80		82		85
Mortandad 2 %		11		13		13		14		14
Pasan al Próximo Año		410		538		551		566		587
Totales	<u>554</u>	<u>554</u>	<u>648</u>	<u>648</u>	<u>664</u>	<u>664</u>	<u>683</u>	<u>683</u>	<u>707</u>	<u>707</u>
TERNEROS										
Entradas por Parición	179		223		231		237		247	
Pasan a Novillitos		134		167		173		191		198
Salen por Ventas		45		56		58		46		49
Totales	<u>179</u>	<u>179</u>	<u>223</u>	<u>223</u>	<u>231</u>	<u>231</u>	<u>237</u>	<u>237</u>	<u>247</u>	<u>247</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	131		134		167		173		191	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total de Entradas	<u>131</u>		<u>134</u>		<u>167</u>		<u>173</u>		<u>191</u>	
Mortandad 1 %		1		1		2		2		2
Pasan a Novillos		-		-		-		-		-
Salen por Ventas		130		133		165		171		189
Totales	<u>131</u>	<u>131</u>	<u>134</u>	<u>134</u>	<u>167</u>	<u>167</u>	<u>173</u>	<u>173</u>	<u>191</u>	<u>191</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	56		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total de Entradas	<u>56</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>	
Mortandad 1 %		1		-		-		-		-
Salidas por Ventas		55		-		-		-		-
Totales	<u>56</u>	<u>56</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	11		-		-		-		-	
Mortandad		1		-		-		-		-
Pasan a Toros		10		-		-		-		-
Totales	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOROS										
Entradas del Año Anterior	16		14		18		21		21	
Entradas de Toritos	10		10		10		10		11	
Entradas por Compras	-		5		12		10		11	
Total Entradas (4,50 % s/total vacas)	<u>26</u>		<u>29</u>		<u>30</u>		<u>31</u>		<u>32</u>	
Mortandad 1 %		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (3% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		9		8		6		7		7
2do. sub-total	<u>26</u>	<u>10</u>	<u>29</u>	<u>9</u>	<u>30</u>	<u>7</u>	<u>31</u>	<u>8</u>	<u>32</u>	<u>8</u>
Esterilidad 10 % s/diferencia entre los segundos sub-totales		2		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		14		18		21		21		22
Totales	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>29</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>32</u>	<u>32</u>

P L A N Q U A N A D E R O V A C U N O

PARICION	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	316		294		362		390		412	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	49		143		100		99		88	
<u>Total de Producción</u>	<u>365</u>		<u>437</u>		<u>462</u>		<u>489</u>		<u>500</u>	
Mortandad 3%		11		13		14		15		15
Pasan a Terneras		177		212		224		237		243
Pasan a Terneros		177		212		224		237		242
<u>Totales</u>	<u>365</u>	<u>365</u>	<u>437</u>	<u>437</u>	<u>462</u>	<u>462</u>	<u>489</u>	<u>489</u>	<u>500</u>	<u>500</u>
<u>TERNERAS</u>										
Entradas por Parición	177		212		224		237		243	
Pasan a Vaquillonas		167		166		148		212		208
Salen por Ventas		10		46		76		25		35
<u>Totales</u>	<u>177</u>	<u>177</u>	<u>212</u>	<u>212</u>	<u>224</u>	<u>224</u>	<u>237</u>	<u>237</u>	<u>243</u>	<u>243</u>
<u>VAQUILLONAS</u>										
Entradas de Terneras	187		167		166		148		212	
Mortandad 2%		4		3		3		3		4
Rechazos por esterilidad 10%		19		17		17		15		21
Pasan a Vacas		164		147		146		130		180
Salen por Ventas		-		-		-		-		7
<u>Totales</u>	<u>187</u>	<u>187</u>	<u>167</u>	<u>167</u>	<u>166</u>	<u>166</u>	<u>148</u>	<u>148</u>	<u>212</u>	<u>212</u>
<u>VACAS</u>										
Entradas del Año Anterior	469		404		498		536		566	
Entradas de Vaquillonas	78		164		147		146		130	
Entradas por Compras	-		46		-		-		-	
<u>Total Entradas</u>	<u>547</u>		<u>614</u>		<u>645</u>		<u>682</u>		<u>696</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		55		18		19		20		21
Rechazos por Edad		77		86		77		82		83
Mortandad 2%		11		12		13		14		14
Pasan al Próximo Año		404		498		536		566		578
<u>Totales</u>	<u>547</u>	<u>547</u>	<u>614</u>	<u>614</u>	<u>645</u>	<u>645</u>	<u>682</u>	<u>682</u>	<u>696</u>	<u>696</u>
<u>TERNEROS</u>										
Entradas por Parición	177		212		224		237		242	
Pasan a Novillitos		126		148		157		166		169
Salen por Ventas		53		64		67		71		73
<u>Totales</u>	<u>177</u>	<u>177</u>	<u>212</u>	<u>212</u>	<u>224</u>	<u>224</u>	<u>237</u>	<u>237</u>	<u>242</u>	<u>242</u>
<u>NOVILLITOS</u>										
Entradas por Terneros	139		126		148		157		166	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total de Entradas</u>	<u>139</u>		<u>126</u>		<u>148</u>		<u>157</u>		<u>166</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		2		2
Pasan a Novillos		-		-		-		-		-
Salen por Ventas		138		125		147		155		164
<u>Totales</u>	<u>139</u>	<u>139</u>	<u>126</u>	<u>126</u>	<u>148</u>	<u>148</u>	<u>157</u>	<u>157</u>	<u>166</u>	<u>166</u>
<u>NOVILLOS</u>										
Entradas de Novillitos	43		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total de Entradas</u>	<u>43</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>	
Mortandad 1%		1		-		-		-		-
Salidas por Ventas		42		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>43</u>	<u>43</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>TORITOS</u>										
Entradas por Compras	10		-		-		-		-	
Mortandad		-		-		-		-		-
Pasan a Toros		10		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>TOROS</u>										
Entradas del Año Anterior	16		14		20		19		22	
Entradas de Toritos	8		10		-		-		-	
Entradas por Compras	1		4		9		12		9	
<u>Total Entradas (4,50% s/total vacas)</u>	<u>25</u>		<u>28</u>		<u>29</u>		<u>31</u>		<u>31</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		8		5		7		6		7
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		9		6		8		7		8
Pasan al Próximo Año		2		2		2		2		2
Salen por Ventas		14		20		19		22		21
<u>Totales</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>28</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>29</u>	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>31</u>

P L A N G A N E A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	420		408		540		544		566	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	85		226		107		129		113	
<u>Total de Producción</u>	<u>505</u>		<u>634</u>		<u>647</u>		<u>673</u>		<u>679</u>	
Mortandad 3%		15		19		19		20		20
Pasan a Terneras		245		308		314		327		330
Pasan a Terneros		245		307		314		326		329
<u>Totales</u>	<u>505</u>	<u>505</u>	<u>634</u>	<u>634</u>	<u>647</u>	<u>647</u>	<u>673</u>	<u>673</u>	<u>679</u>	<u>679</u>
TERNERAS										
Entradas por Partición	245		308		314		327		330	
Pasan a Vaquillonas		180		215		190		215		217
Salen por Ventas		65		93		124		112		113
<u>Totales</u>	<u>245</u>	<u>245</u>	<u>308</u>	<u>308</u>	<u>314</u>	<u>314</u>	<u>327</u>	<u>327</u>	<u>330</u>	<u>330</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	237		180		215		190		215	
Mortandad 2%		5		4		4		4		4
Rechazos por esterilidad 10%		24		18		21		19		21
Pasan a Vacas		208		158		190		167		190
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>237</u>	<u>237</u>	<u>180</u>	<u>180</u>	<u>215</u>	<u>215</u>	<u>190</u>	<u>190</u>	<u>215</u>	<u>215</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	622		561		742		747		778	
Entradas de Vaquillonas	136		208		158		190		167	
Entradas por Compras	-		125		-		-		-	
<u>Total Entradas</u>	<u>758</u>		<u>894</u>		<u>900</u>		<u>937</u>		<u>945</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		76		27		27		28		28
Rechazos por Edad		106		107		108		112		113
Mortandad 2%		15		18		18		19		19
Pasan al Próximo Año		561		742		747		778		785
<u>Totales</u>	<u>758</u>	<u>758</u>	<u>894</u>	<u>894</u>	<u>900</u>	<u>900</u>	<u>937</u>	<u>937</u>	<u>945</u>	<u>945</u>
TERNEROS										
Entradas por Partición	245		307		314		326		329	
Pasan a Novillitos		73		77		78		81		82
Salen por Ventas		172		230		236		245		247
<u>Totales</u>	<u>245</u>	<u>245</u>	<u>307</u>	<u>307</u>	<u>314</u>	<u>314</u>	<u>326</u>	<u>326</u>	<u>329</u>	<u>329</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	86		73		77		78		81	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total de Entradas</u>	<u>86</u>		<u>73</u>		<u>77</u>		<u>78</u>		<u>81</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Pasan a Novillos		-		-		-		-		-
Salen por Ventas		85		72		76		77		80
<u>Totales</u>	<u>86</u>	<u>86</u>	<u>73</u>	<u>73</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>78</u>	<u>78</u>	<u>81</u>	<u>81</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	87		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total de Entradas</u>	<u>87</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>	
Mortandad 1%		1		-		-		-		-
Salidas por Ventas		86		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>87</u>	<u>87</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Mortandad	-		-		-		-		-	
Pasan a Toros	-		-		-		-		-	
<u>Totales</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOROS										
Entradas del Año Anterior	20		21		29		26		29	
Entradas de Toritos	12		-		-		-		-	
Entradas por Compras	2		19		11		16		14	
<u>Total Entradas (4,50% s/total vacas)</u>	<u>34</u>		<u>40</u>		<u>40</u>		<u>42</u>		<u>43</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		10		7		10		9		10
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		11		8		11		10		11
Pasan al Próximo Año		21		29		26		29		29
<u>Totales</u>	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>42</u>	<u>42</u>	<u>43</u>	<u>43</u>

P L A N G A N A D E R O V A C U H O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	316		308		348		352		355	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	<u>65</u>		<u>114</u>		<u>80</u>		<u>80</u>		<u>81</u>	
Total de Producción	<u>381</u>		<u>422</u>		<u>428</u>		<u>432</u>		<u>436</u>	
Mortandad 3%		11		13		13		13		13
Pasan a Terneras		185		205		208		210		212
Pasan a Terneros		<u>185</u>		<u>204</u>		<u>207</u>		<u>209</u>		<u>211</u>
Totales	<u>381</u>	<u>381</u>	<u>422</u>	<u>422</u>	<u>428</u>	<u>428</u>	<u>432</u>	<u>432</u>	<u>436</u>	<u>436</u>
TERNERAS										
Entradas por Partición	185		205		208		210		212	
Pasan a Vaquillonas		185		142		143		144		146
Salen por Ventas		-		63		65		66		66
Totales	<u>185</u>	<u>185</u>	<u>205</u>	<u>205</u>	<u>208</u>	<u>208</u>	<u>210</u>	<u>210</u>	<u>212</u>	<u>212</u>
V AQUILLONAS										
Entradas de Terneras	224		185		142		143		144	
Mortandad 2%		4		4		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		22		19		14		14		14
Pasan a Vacas		168		118		119		120		122
Salen por Ventas		<u>30</u>		<u>44</u>		<u>6</u>		<u>6</u>		<u>5</u>
Totales	<u>224</u>	<u>224</u>	<u>185</u>	<u>185</u>	<u>142</u>	<u>142</u>	<u>143</u>	<u>143</u>	<u>144</u>	<u>144</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	468		423		478		483		488	
Entradas de Vaquillonas	103		168		118		119		120	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total Entradas	<u>571</u>		<u>591</u>		<u>596</u>		<u>602</u>		<u>608</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		57		18		18		18		18
Rechazos por Edad		80		83		83		84		85
Mortandad 2%		11		12		12		12		12
Pasan al Próximo Año		<u>423</u>		<u>478</u>		<u>483</u>		<u>488</u>		<u>493</u>
Totales	<u>571</u>	<u>571</u>	<u>591</u>	<u>591</u>	<u>596</u>	<u>596</u>	<u>602</u>	<u>602</u>	<u>608</u>	<u>608</u>
TERNEROS										
Entradas por Partición	185		204		207		209		211	
Pasan a Novillitos		185		204		207		209		211
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>185</u>	<u>185</u>	<u>204</u>	<u>204</u>	<u>207</u>	<u>207</u>	<u>209</u>	<u>209</u>	<u>211</u>	<u>211</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	194		185		204		207		209	
Entradas por Compras	-		64		126		170		180	
Total de Entradas	<u>194</u>		<u>249</u>		<u>330</u>		<u>377</u>		<u>389</u>	
Mortandad 1%		2		2		3		4		4
Pasan a Novillos		80		124		163		261		269
Salen por Ventas		<u>112</u>		<u>123</u>		<u>164</u>		<u>112</u>		<u>116</u>
Totales	<u>194</u>	<u>194</u>	<u>249</u>	<u>249</u>	<u>330</u>	<u>330</u>	<u>377</u>	<u>377</u>	<u>389</u>	<u>389</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	99		80		124		163		261	
Entradas por Compras	40		66		96		128		140	
Total de Entradas	<u>139</u>		<u>146</u>		<u>220</u>		<u>291</u>		<u>401</u>	
Mortandad 1%		1		1		2		3		4
Salidas por Ventas		<u>138</u>		<u>145</u>		<u>218</u>		<u>288</u>		<u>397</u>
Totales	<u>139</u>	<u>139</u>	<u>146</u>	<u>146</u>	<u>220</u>	<u>220</u>	<u>291</u>	<u>291</u>	<u>401</u>	<u>401</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	14		-		-		-		-	
Mortandad		1								
Pasan a Toros		<u>13</u>								
Totales	<u>14</u>	<u>14</u>								
TOROS										
Entradas del Año Anterior	16		14		19		18		18	
Entradas de Toritos	10		13		-		-		-	
Entradas por Compras	-		-		8		9		9	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>26</u>		<u>27</u>		<u>27</u>		<u>27</u>		<u>27</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		<u>9</u>		<u>5</u>		<u>6</u>		<u>6</u>		<u>6</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		2		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		<u>14</u>		<u>19</u>		<u>18</u>		<u>18</u>		<u>18</u>
Totales	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>

P L A N G A N A D E R O V A C U N O

PARICION	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	238		226		253		265		281	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	42		81		69		76		73	
Total de Producción	<u>280</u>		<u>307</u>		<u>322</u>		<u>341</u>		<u>354</u>	
Mortandad 3%		8		9		10		10		11
Pasan a Terneras		136		149		156		166		172
Pasan a Terneros		136		149		156		166		172
Totales	<u>280</u>	<u>280</u>	<u>307</u>	<u>307</u>	<u>322</u>	<u>322</u>	<u>341</u>	<u>341</u>	<u>354</u>	<u>354</u>
TERNERAS										
Entradas por Partición	136		149		156		166		172	
Pasan a Vaquillonas		115		128		121		120		123
Salen por Ventas		21		21		35		46		49
Totales	<u>136</u>	<u>136</u>	<u>149</u>	<u>149</u>	<u>156</u>	<u>156</u>	<u>166</u>	<u>166</u>	<u>172</u>	<u>172</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	176		115		128		121		120	
Mortandad 2%		4		2		3		2		2
Rechazos por esterilidad 10%		18		11		13		12		12
Pasan a Vacas		120		102		112		107		106
Salen por Ventas		34		-		-		-		-
Totales	<u>176</u>	<u>176</u>	<u>115</u>	<u>115</u>	<u>128</u>	<u>128</u>	<u>121</u>	<u>121</u>	<u>120</u>	<u>120</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	352		310		348		365		387	
Entradas de Vaquillonas	67		120		102		112		107	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total Entradas	<u>419</u>		<u>430</u>		<u>450</u>		<u>477</u>		<u>494</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		42		13		13		14		15
Rechazos por Edad		59		60		63		67		69
Mortandad 2%		8		9		9		9		10
Pasan al Próximo Año		310		348		365		387		400
Totales	<u>419</u>	<u>419</u>	<u>430</u>	<u>430</u>	<u>450</u>	<u>450</u>	<u>477</u>	<u>477</u>	<u>494</u>	<u>494</u>
TERNEROS										
Entradas por Partición	136		149		156		165		171	
Pasan a Novillitos		136		149		156		165		171
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>136</u>	<u>136</u>	<u>149</u>	<u>149</u>	<u>156</u>	<u>156</u>	<u>165</u>	<u>165</u>	<u>171</u>	<u>171</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	130		136		149		156		165	
Entradas por Compras	-		72		60		95		115	
Total de Entradas	<u>130</u>		<u>208</u>		<u>209</u>		<u>251</u>		<u>280</u>	
Mortandad 1%		1		2		2		2		3
Pasan a Novillos		129		206		207		249		277
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>130</u>	<u>130</u>	<u>208</u>	<u>208</u>	<u>209</u>	<u>209</u>	<u>251</u>	<u>251</u>	<u>280</u>	<u>280</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	92		129		206		207		249	
Entradas por Compras	69		50		-		31		36	
Total de Entradas	<u>161</u>		<u>179</u>		<u>206</u>		<u>238</u>		<u>285</u>	
Mortandad 1%		2		2		2		2		3
Salidas por Ventas		159		177		204		236		282
Totales	<u>161</u>	<u>161</u>	<u>179</u>	<u>179</u>	<u>206</u>	<u>206</u>	<u>238</u>	<u>238</u>	<u>285</u>	<u>285</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	8									
Mortandad		-		-		-		-		-
Pasan a Toros		8		8		8		8		8
Totales	<u>8</u>	<u>8</u>								
TOROS										
Entradas del Año Anterior	12		11		11		14		14	
Entradas de Toritos	5		8		-		-		-	
Entradas por Compras	2		-		9		8		11	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>19</u>		<u>19</u>		<u>20</u>		<u>22</u>		<u>25</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant.)		6		6		4		5		5
2do. sub-total	<u>19</u>	<u>7</u>	<u>19</u>	<u>7</u>	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>22</u>	<u>6</u>	<u>25</u>	<u>6</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		1		1		1		2		2
Pasan al Próximo Año		11		11		14		14		17
Totales	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>22</u>	<u>22</u>	<u>25</u>	<u>25</u>

P L A N O A N A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad,	294		279		313		322		331	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	<u>52</u>		<u>102</u>		<u>79</u>		<u>80</u>		<u>61</u>	
Total de Producción	<u>346</u>		<u>381</u>		<u>392</u>		<u>402</u>		<u>412</u>	
Mortandad 3%		10		11		12		12		12
Pasan a Terneras		168		185		190		195		200
Pasan a Terneros		<u>168</u>		<u>185</u>		<u>190</u>		<u>195</u>		<u>200</u>
Totales	<u>346</u>	<u>346</u>	<u>381</u>	<u>381</u>	<u>392</u>	<u>392</u>	<u>402</u>	<u>402</u>	<u>412</u>	<u>412</u>
TERNERAS										
Entradas por Parición	168		185		190		195		200	
Pasan a Vaquillonas		132		133		137		134		138
Salen por Ventas		<u>36</u>		<u>52</u>		<u>53</u>		<u>61</u>		<u>62</u>
Totales	<u>168</u>	<u>168</u>	<u>185</u>	<u>185</u>	<u>190</u>	<u>190</u>	<u>195</u>	<u>195</u>	<u>200</u>	<u>200</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	180		132		133		137		134	
Mortandad 2%		4		3		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		18		13		13		14		13
Pasan a Vacas		<u>150</u>		<u>116</u>		<u>117</u>		<u>120</u>		<u>118</u>
Salen por Ventas		<u>8</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>
Totales	<u>180</u>	<u>180</u>	<u>132</u>	<u>132</u>	<u>133</u>	<u>133</u>	<u>137</u>	<u>137</u>	<u>134</u>	<u>134</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	436		383		431		443		455	
Entradas de Vaquillonas	82		150		116		117		120	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total Entradas	<u>518</u>		<u>533</u>		<u>547</u>		<u>560</u>		<u>575</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		52		16		16		16		18
Rechazos por Edad		73		75		77		78		80
Mortandad 2%		10		11		11		11		11
Pasan al Próximo Año		<u>383</u>		<u>431</u>		<u>443</u>		<u>455</u>		<u>466</u>
Totales	<u>518</u>	<u>518</u>	<u>533</u>	<u>533</u>	<u>547</u>	<u>547</u>	<u>560</u>	<u>560</u>	<u>575</u>	<u>575</u>
TERNEROS										
Entradas por Parición	168		185		190		195		200	
Pasan a Novillitos		168		185		190		195		200
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>168</u>	<u>168</u>	<u>185</u>	<u>185</u>	<u>190</u>	<u>190</u>	<u>195</u>	<u>195</u>	<u>200</u>	<u>200</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	125		168		185		190		195	
Entradas por Compras	<u>23</u>		<u>7</u>		<u>-</u>		<u>31</u>		<u>35</u>	
Total de Entradas	<u>148</u>		<u>175</u>		<u>185</u>		<u>221</u>		<u>230</u>	
Mortandad 2%		3		3		4		4		5
Pasan a Novillos		<u>145</u>		<u>172</u>		<u>181</u>		<u>217</u>		<u>225</u>
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>148</u>	<u>148</u>	<u>175</u>	<u>175</u>	<u>185</u>	<u>185</u>	<u>221</u>	<u>221</u>	<u>230</u>	<u>230</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	168		145		172		181		217	
Entradas por Compras	-		<u>42</u>		<u>50</u>		<u>55</u>		<u>62</u>	
Total de Entradas	<u>168</u>		<u>187</u>		<u>222</u>		<u>236</u>		<u>279</u>	
Mortandad 1%		2		2		2		2		3
Salidas por Ventas		<u>166</u>		<u>185</u>		<u>220</u>		<u>234</u>		<u>276</u>
Totales	<u>168</u>	<u>168</u>	<u>187</u>	<u>187</u>	<u>222</u>	<u>222</u>	<u>236</u>	<u>236</u>	<u>279</u>	<u>279</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Mortandad	-		-		-		-		-	
Pasan a Toros	-		-		-		-		-	
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOROS										
Entradas del Año Anterior	14		14		16		16		17	
Entradas de Toritos	12		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		<u>10</u>		<u>8</u>		<u>9</u>		<u>9</u>	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>26</u>		<u>24</u>		<u>24</u>		<u>25</u>		<u>26</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		<u>9</u>		<u>5</u>		<u>5</u>		<u>5</u>		<u>6</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		2		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		<u>14</u>		<u>16</u>		<u>16</u>		<u>17</u>		<u>17</u>
Totales	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>26</u>

P L A N G A N A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	298		283		316		325		333	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	50		101		80		80		83	
<u>Total de Producción</u>	<u>348</u>		<u>384</u>		<u>396</u>		<u>405</u>		<u>416</u>	
Mortandad 3%		10		11		12		12		12
Pasan a Terneros		169		187		192		197		202
Pasan a Terneros		169		186		192		196		202
<u>Totales</u>	<u>348</u>	<u>348</u>	<u>384</u>	<u>384</u>	<u>396</u>	<u>396</u>	<u>405</u>	<u>405</u>	<u>416</u>	<u>416</u>
TERNERAS										
Entradas por Partición	169		187		192		197		202	
Pasan a Vaquillonas		134		134		138		141		145
Salen por Ventas		35		53		54		56		57
<u>Totales</u>	<u>169</u>	<u>169</u>	<u>187</u>	<u>187</u>	<u>192</u>	<u>192</u>	<u>197</u>	<u>197</u>	<u>202</u>	<u>202</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	219		134		134		138		141	
Mortandad 2%		4		3		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		22		13		13		14		14
Pasan a Vacas		148		118		118		121		124
Salen por Ventas		45		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>219</u>	<u>219</u>	<u>134</u>	<u>134</u>	<u>134</u>	<u>134</u>	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>141</u>	<u>141</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	441		389		435		448		458	
Entradas de Vaquillonas	83		148		118		118		121	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total Entradas</u>	<u>524</u>		<u>537</u>		<u>553</u>		<u>566</u>		<u>579</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		52		16		17		17		17
Rechazos por Edad		73		75		77		79		81
Mortandad 2%		10		11		11		12		12
Pasan al Próximo Año		389		435		448		458		469
<u>Totales</u>	<u>524</u>	<u>524</u>	<u>537</u>	<u>537</u>	<u>553</u>	<u>553</u>	<u>566</u>	<u>566</u>	<u>579</u>	<u>579</u>
TERNEROS										
Entradas por Partición	169		186		192		196		202	
Pasan a Novillitos		169		186		192		196		202
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>169</u>	<u>169</u>	<u>186</u>	<u>186</u>	<u>192</u>	<u>192</u>	<u>196</u>	<u>196</u>	<u>202</u>	<u>202</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	284		169		186		192		196	
Entradas por Compras	-		131		139		193		234	
<u>Total de Entradas</u>	<u>284</u>		<u>300</u>		<u>325</u>		<u>385</u>		<u>430</u>	
Mortandad 1%		3		3		3		4		4
Pasan a Novillos		114		148		161		190		213
Salen por Ventas		167		149		161		191		213
<u>Totales</u>	<u>284</u>	<u>284</u>	<u>300</u>	<u>300</u>	<u>325</u>	<u>325</u>	<u>385</u>	<u>385</u>	<u>430</u>	<u>430</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	76		114		148		161		190	
Entradas por Compras	70		96		102		146		180	
<u>Total de Entradas</u>	<u>146</u>		<u>210</u>		<u>250</u>		<u>307</u>		<u>370</u>	
Mortandad 1%		1		2		2		3		4
Salidas por Ventas		145		208		248		304		366
<u>Totales</u>	<u>146</u>	<u>146</u>	<u>210</u>	<u>210</u>	<u>250</u>	<u>250</u>	<u>307</u>	<u>307</u>	<u>370</u>	<u>370</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Mortandad		-		-		-		-		-
Pasan a Toros		-		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOROS										
Entradas del Año Anterior	15		17		15		17		16	
Entradas de Toritos	15		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		7		10		8		10	
<u>Total Entradas (4,50% s/total vacas)</u>	<u>30</u>		<u>24</u>		<u>25</u>		<u>25</u>		<u>26</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant.)		10		6		5		6		5
<u>2do. sub-total</u>	<u>30</u>	<u>11</u>	<u>24</u>	<u>7</u>	<u>25</u>	<u>6</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>26</u>	<u>6</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		2		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		17		15		17		16		18
<u>Totales</u>	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>26</u>

P L A N G A N A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	301		286		285		322		342	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	54		62		104		93		99	
Total de Producción	<u>355</u>		<u>348</u>		<u>389</u>		<u>415</u>		<u>441</u>	
Mortandad 3%		11		10		12		12		13
Pasan a Terneras		172		169		189		202		214
Pasan a Terneros		172		169		188		201		214
Totales	<u>355</u>	<u>355</u>	<u>348</u>	<u>348</u>	<u>389</u>	<u>389</u>	<u>415</u>	<u>415</u>	<u>441</u>	<u>441</u>
TERNERAS										
Entradas por Parición	172		169		189		202		214	
Pasan a Vaquillonas		172		169		164		173		184
Salen por Ventas		-		-		25		29		30
Totales	<u>172</u>	<u>172</u>	<u>169</u>	<u>169</u>	<u>189</u>	<u>189</u>	<u>202</u>	<u>202</u>	<u>214</u>	<u>214</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	171		172		169		164		174	
Mortandad 2%		3		3		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		17		17		17		16		17
Pasan a Vacas		90		152		137		145		154
Salen por Ventas		61		-		12		-		-
Totales	<u>171</u>	<u>171</u>	<u>172</u>	<u>172</u>	<u>169</u>	<u>169</u>	<u>164</u>	<u>164</u>	<u>174</u>	<u>174</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	447		394		392		441		468	
Entradas de Vaquillonas	85		90		152		137		145	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total Entradas	<u>532</u>		<u>484</u>		<u>544</u>		<u>578</u>		<u>613</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		53		14		16		17		18
Rechazos por Edad		74		68		76		81		86
Mortandad 2%		11		10		11		12		12
Pasan al Próximo Año		394		392		441		468		497
Totales	<u>532</u>	<u>532</u>	<u>484</u>	<u>484</u>	<u>544</u>	<u>544</u>	<u>578</u>	<u>578</u>	<u>613</u>	<u>613</u>
TERNEROS										
Entradas por Parición	172		169		188		201		214	
Pasan a Novillitos		172		169		188		201		214
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>172</u>	<u>172</u>	<u>169</u>	<u>169</u>	<u>188</u>	<u>188</u>	<u>201</u>	<u>201</u>	<u>214</u>	<u>214</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	287		172		169		188		201	
Entradas por Compras	-		191		143		199		205	
Total de Entradas	<u>287</u>		<u>363</u>		<u>312</u>		<u>387</u>		<u>406</u>	
Mortandad 1%		3		4		3		4		4
Pasan a Novillos		102		179		154		191		201
Salen por Ventas		182		180		155		192		201
Totales	<u>287</u>	<u>287</u>	<u>363</u>	<u>363</u>	<u>312</u>	<u>312</u>	<u>387</u>	<u>387</u>	<u>406</u>	<u>406</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	165		102		179		154		191	
Entradas por Compras	67		141		108		148		155	
Total de Entradas	<u>232</u>		<u>243</u>		<u>287</u>		<u>302</u>		<u>346</u>	
Mortandad 1%		2		2		3		3		3
Salidas por Ventas		230		241		284		299		343
Totales	<u>232</u>	<u>232</u>	<u>243</u>	<u>243</u>	<u>287</u>	<u>287</u>	<u>302</u>	<u>302</u>	<u>346</u>	<u>346</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Mortandad	-		-		-		-		-	
Pasan a Toros	-		-		-		-		-	
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOROS										
Entradas del Año Anterior	15		14		14		17		17	
Entradas de Toritos	11		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		6		11		9		11	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>26</u>		<u>22</u>		<u>25</u>		<u>26</u>		<u>28</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		9		5		5		6		6
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales	<u>26</u>	<u>10</u>	<u>22</u>	<u>6</u>	<u>25</u>	<u>6</u>	<u>26</u>	<u>7</u>	<u>28</u>	<u>7</u>
Pasan al Próximo Año		2		2		2		2		2
Totales	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>22</u>	<u>22</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>28</u>	<u>28</u>

P L A N G A N A D E R O V A C U F I O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	286		271		292		319		336	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	<u>51</u>		<u>84</u>		<u>95</u>		<u>89</u>		<u>81</u>	
Total de Producción	337		355		387		408		417	
Mortandad 3%		10		11		12		12		12
Pasan a Terneras		164		172		188		198		203
Pasan a Terneros		<u>163</u>		<u>172</u>		<u>187</u>		<u>198</u>		<u>202</u>
Totales	<u>337</u>	<u>337</u>	<u>355</u>	<u>355</u>	<u>387</u>	<u>387</u>	<u>408</u>	<u>408</u>	<u>417</u>	<u>417</u>
TERNERAS										
Entradas por Partición	164		172		188		198		203	
Pasan a Vaquillonas		164		149		135		142		145
Salen por Ventas		-		23		53		56		58
Totales	<u>164</u>	<u>164</u>	<u>172</u>	<u>172</u>	<u>188</u>	<u>188</u>	<u>198</u>	<u>198</u>	<u>203</u>	<u>203</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	210		164		149		135		142	
Mortandad 2%		4		3		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		21		16		15		13		14
Pasan a Vacas		124		140		131		119		125
Salen por Ventas		<u>61</u>		<u>5</u>		-		-		-
Totales	<u>210</u>	<u>210</u>	<u>164</u>	<u>164</u>	<u>149</u>	<u>149</u>	<u>135</u>	<u>135</u>	<u>142</u>	<u>142</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	423		373		402		439		462	
Entradas de Vaquillonas	81		124		140		131		119	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total Entradas	<u>504</u>		<u>497</u>		<u>542</u>		<u>570</u>		<u>581</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		50		15		16		17		17
Rechazos por Edad		71		70		76		80		81
Mortandad 2%		10		10		11		11		12
Pasan al Próximo Año		<u>373</u>		<u>402</u>		<u>439</u>		<u>462</u>		<u>471</u>
Totales	<u>504</u>	<u>504</u>	<u>497</u>	<u>497</u>	<u>542</u>	<u>542</u>	<u>570</u>	<u>570</u>	<u>581</u>	<u>581</u>
TERNEROS										
Entradas por Partición	163		172		187		198		202	
Pasan a Novillitos		163		172		187		198		202
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>163</u>	<u>163</u>	<u>172</u>	<u>172</u>	<u>187</u>	<u>187</u>	<u>198</u>	<u>198</u>	<u>202</u>	<u>202</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	123		163		172		187		198	
Entradas por Compras	<u>52</u>		<u>86</u>		<u>75</u>		<u>127</u>		<u>158</u>	
Total de Entradas	175		249		247		314		356	
Mortandad 1%		2		2		2		3		4
Pasan a Novillos		<u>173</u>		<u>247</u>		<u>245</u>		<u>311</u>		<u>352</u>
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>175</u>	<u>175</u>	<u>249</u>	<u>249</u>	<u>247</u>	<u>247</u>	<u>314</u>	<u>314</u>	<u>356</u>	<u>356</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	161		173		247		245		311	
Entradas por Compras	<u>122</u>		<u>189</u>		<u>192</u>		<u>284</u>		<u>346</u>	
Total de Entradas	283		362		439		529		657	
Mortandad 1%		3		4		4		5		7
Salidas por Ventas		<u>280</u>		<u>358</u>		<u>435</u>		<u>524</u>		<u>650</u>
Totales	<u>283</u>	<u>283</u>	<u>362</u>	<u>362</u>	<u>439</u>	<u>439</u>	<u>529</u>	<u>529</u>	<u>657</u>	<u>657</u>
TORITOS										
Entradas por Compras										
Mortandad										
Pasan a Toros										
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOROS										
Entradas del Año Anterior	14		18		14		16		18	
Entradas de Toritos	17		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		4		10		10		8	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>31</u>		<u>22</u>		<u>24</u>		<u>26</u>		<u>26</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (3% s/entrada año ant.)		<u>10</u>		<u>6</u>		<u>5</u>		<u>5</u>		<u>6</u>
2do. sub-total	<u>31</u>	<u>11</u>	<u>22</u>	<u>7</u>	<u>24</u>	<u>6</u>	<u>26</u>	<u>6</u>	<u>26</u>	<u>7</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		2		1		2		2		2
Pasan al Próximo Año		<u>18</u>		<u>14</u>		<u>16</u>		<u>18</u>		<u>17</u>
Totales	<u>31</u>	<u>31</u>	<u>22</u>	<u>22</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>26</u>

P L A N O A N A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	274		259		284		308		326	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	48		86		89		87		78	
Total de Producción	<u>322</u>		<u>345</u>		<u>373</u>		<u>395</u>		<u>404</u>	
Mortandad 3%		10		10		11		12		12
Pasan a Terneras		156		168		181		192		196
Pasan a Terneros		156		167		181		191		196
Totales	<u>322</u>	<u>322</u>	<u>345</u>	<u>345</u>	<u>373</u>	<u>373</u>	<u>395</u>	<u>395</u>	<u>404</u>	<u>404</u>
TERNERAS										
Entradas por Parición	156		168		181		192		196	
Pasan a Vaquillonas		156		145		131		138		140
Salen por Ventas		-		23		50		54		56
Totales	<u>156</u>	<u>156</u>	<u>168</u>	<u>168</u>	<u>181</u>	<u>181</u>	<u>192</u>	<u>192</u>	<u>196</u>	<u>196</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	159		156		145		131		138	
Mortandad 2%		3		3		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		16		16		14		13		14
Pasan a Vacas		126		131		128		115		121
Salen por Ventas		14		6		-		-		-
Totales	<u>159</u>	<u>159</u>	<u>156</u>	<u>156</u>	<u>145</u>	<u>145</u>	<u>131</u>	<u>131</u>	<u>138</u>	<u>138</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	405		357		391		423		447	
Entradas de Vaquillonas	77		126		131		128		115	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Total Entradas	<u>482</u>		<u>483</u>		<u>522</u>		<u>551</u>		<u>562</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		48		14		16		16		17
Rechazos por Edad		67		68		73		77		79
Mortandad 2%		10		10		10		11		11
Pasan al Próximo Año		357		391		423		447		455
Totales	<u>482</u>	<u>482</u>	<u>483</u>	<u>483</u>	<u>522</u>	<u>522</u>	<u>551</u>	<u>551</u>	<u>562</u>	<u>562</u>
TERNEROS										
Entradas por Parición	156		167		181		191		196	
Pasan a Novillitos		156		167		181		191		196
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	<u>156</u>	<u>156</u>	<u>167</u>	<u>167</u>	<u>181</u>	<u>181</u>	<u>191</u>	<u>191</u>	<u>196</u>	<u>196</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	157		156		167		181		191	
Entradas por Compras	-		3		-		-		-	
Total de Entradas	<u>157</u>		<u>159</u>		<u>167</u>		<u>181</u>		<u>191</u>	
Mortandad 1%		2		2		2		2		2
Pasan a Novillos		118		157		165		179		189
Salen por Ventas		37		-		-		-		-
Totales	<u>157</u>	<u>157</u>	<u>159</u>	<u>159</u>	<u>167</u>	<u>167</u>	<u>181</u>	<u>181</u>	<u>191</u>	<u>191</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	294		118		157		165		179	
Entradas por Compras	37		235		208		219		258	
Total de Entradas	<u>331</u>		<u>353</u>		<u>365</u>		<u>384</u>		<u>437</u>	
Mortandad 1%		3		3		4		4		4
Salidas por Ventas		328		350		361		380		433
Totales	<u>331</u>	<u>331</u>	<u>353</u>	<u>353</u>	<u>365</u>	<u>365</u>	<u>384</u>	<u>384</u>	<u>437</u>	<u>437</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
Mortandad	-		-		-		-		-	
Pasan a Toros	-		-		-		-		-	
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOROS										
Entradas del Año Anterior	14		13		14		15		17	
Entradas de Toritos	8		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		9		9		10		8	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>22</u>		<u>22</u>		<u>23</u>		<u>25</u>		<u>25</u>	
Mortandad 1%		1		2		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant. 2do. sub-total)		7		4		5		5		6
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		8		6		6		6		7
Pasan al Próximo Año		1		2		2		2		2
Totales	<u>22</u>	<u>13</u>	<u>22</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>15</u>	<u>25</u>	<u>17</u>	<u>25</u>	<u>16</u>

P L A N G A N A D E R O Y A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	298		284		304		330		334	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	53		85		97		76		84	
<u>Total de Producción</u>	351		369		401		406		418	
Mortandad 3%		11		11		12		12		12
Pasan a Terneras		170		179		195		197		203
Pasan a Terneros		170		179		194		197		203
<u>Totales</u>	351	351	369	369	401	401	406	406	418	418
TERNERAS										
Entradas por Parición	170		179		195		197		203	
Pasan a Vaquillonas		161		128		140		142		145
Salen por Ventas		9		51		55		55		58
<u>Totales</u>	170	170	179	179	195	195	197	197	203	203
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	210		161		128		140		142	
Mortandad 2%		4		3		3		3		3
Rechazos por esterilidad 10%		21		16		13		14		14
Pasan a Vacas		124		142		112		123		125
Salen por Ventas		61		-		-		-		-
<u>Totales</u>	210	210	161	161	128	128	140	140	142	142
VACAS										
Entradas del Año Anterior	441		390		417		454		459	
Entradas de Vaquillonas	84		124		142		112		123	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total Entradas</u>	525		514		559		566		582	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		52		15		17		17		17
Rechazos por Edad		73		72		77		79		81
Mortandad 2%		10		10		11		11		12
Pasan al Próximo Año		390		417		454		459		472
<u>Totales</u>	525	525	514	514	559	559	566	566	582	582
TERNEROS										
Entradas por Parición	170		179		194		197		203	
Pasan a Novillitos		170		176		192		197		203
Salen por Ventas		-		3		2		-		-
<u>Totales</u>	170	170	179	179	194	194	197	197	203	203
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	64		170		176		192		197	
Entradas por Compras	6		3		-		-		-	
<u>Total de Entradas</u>	70		173		176		192		197	
Mortandad 2%		2		3		3		4		4
Pasan a Novillos		68		170		173		188		193
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
<u>Totales</u>	70	70	173	173	176	176	192	192	197	197
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	277		68		170		173		188	
Entradas por Compras	40		178		92		93		85	
<u>Total de Entradas</u>	317		246		262		266		273	
Mortandad 1%		3		2		3		3		3
Salidas por Ventas		314		244		259		263		270
<u>Totales</u>	317	317	246	246	262	262	266	266	273	273
TORITOS										
Entradas por Compras										
Mortandad										
Pasan a Toros										
<u>Totales</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOROS										
Entradas del Año Anterior	15		14		15		17		16	
Entradas de Toritos	12		-		-		-		-	
Entradas por Compras	-		9		10		8		10	
<u>Total Entradas (4,50% s/total vacas)</u>	27		23		25		25		26	
Mortandad 1%		3		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant.)		9		5		5		6		5
<u>2do. sub-total</u>	27	12	23	6	25	6	25	7	26	6
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		1		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		14		15		17		16		18
<u>Totales</u>	27	27	23	23	25	25	25	25	26	26

P L A N G A N A D E R O V A C U N O

P A R I C I O N	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	242		229		258		266		272	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	43		81		66		65		68	
<u>Total de Producción</u>	<u>285</u>		<u>312</u>		<u>324</u>		<u>331</u>		<u>340</u>	
Mortandad 3%		9		8		10		10		10
Pasan a Terneras		138		152		157		161		165
Pasan a Terneros		138		152		157		160		165
<u>Totales</u>	<u>285</u>	<u>285</u>	<u>312</u>	<u>312</u>	<u>324</u>	<u>324</u>	<u>331</u>	<u>331</u>	<u>340</u>	<u>340</u>
<u>T E R N E R A S</u>										
Entradas por Partición	138		152		157		161		165	
Pasan a Vaquillonas		109		109		113		115		118
Salen por Ventas		29		43		44		46		47
<u>Totales</u>	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>152</u>	<u>152</u>	<u>157</u>	<u>157</u>	<u>161</u>	<u>161</u>	<u>165</u>	<u>165</u>
<u>V A Q U I L L O N A S</u>										
Entradas de Terneras	187		109		109		113		115	
Mortandad 2%		4		2		2		2		2
Rechazos por esterilidad 10%		19		11		11		11		11
Pasan a Vacas		123		96		96		100		102
Salen por Ventas		41		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>187</u>	<u>187</u>	<u>109</u>	<u>109</u>	<u>109</u>	<u>109</u>	<u>113</u>	<u>113</u>	<u>115</u>	<u>115</u>
<u>V A C A S</u>										
Entradas del Año Anterior	359		315		355		366		374	
Entradas de Vaquillonas	68		123		96		96		100	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total Entradas</u>	<u>427</u>		<u>438</u>		<u>451</u>		<u>462</u>		<u>474</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		43		13		13		14		14
Rechazos por Edad		60		61		63		65		66
Mortandad 2%		9		9		9		9		9
Pasan al Próximo Año		315		355		366		374		385
<u>Totales</u>	<u>427</u>	<u>427</u>	<u>438</u>	<u>438</u>	<u>451</u>	<u>451</u>	<u>462</u>	<u>462</u>	<u>474</u>	<u>474</u>
<u>T E R N E R O S</u>										
Entradas por Partición	138		152		157		160		165	
Pasan a Novillitos		138		152		157		160		165
Salen por Ventas		-		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>152</u>	<u>152</u>	<u>157</u>	<u>157</u>	<u>160</u>	<u>160</u>	<u>165</u>	<u>165</u>
<u>N O V I L L I T O S</u>										
Entradas por Terneros	175		138		152		157		160	
Entradas por Compras	-		-		-		-		-	
<u>Total de Entradas</u>	<u>175</u>		<u>138</u>		<u>152</u>		<u>157</u>		<u>160</u>	
Mortandad 2%		3		3		3		3		3
Pasan a Novillos		131		135		149		154		157
Salen por Ventas		41		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>175</u>	<u>175</u>	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>152</u>	<u>152</u>	<u>157</u>	<u>157</u>	<u>160</u>	<u>160</u>
<u>N O V I L L O S</u>										
Entradas de Novillitos	146		131		135		149		154	
Entradas por Compras	61		182		270		371		491	
<u>Total de Entradas</u>	<u>207</u>		<u>313</u>		<u>405</u>		<u>520</u>		<u>645</u>	
Mortandad 1%		2		3		4		5		6
Salidas por Ventas		205		310		401		515		639
<u>Totales</u>	<u>207</u>	<u>207</u>	<u>313</u>	<u>313</u>	<u>405</u>	<u>405</u>	<u>520</u>	<u>520</u>	<u>645</u>	<u>645</u>
<u>T O R I T O S</u>										
Entradas por Compras	11		-		-		-		-	
Mortandad		-		-		-		-		-
Pasan a Toros		11		-		-		-		-
<u>Totales</u>	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>T O R O S</u>										
Entradas del Año Anterior	12		11		12		13		14	
Entradas de Toritos	6		11		-		-		-	
Entradas por Compras	1		-		8		8		7	
<u>Total Entradas (4,50% s/total vacas)</u>	<u>19</u>		<u>22</u>		<u>20</u>		<u>21</u>		<u>21</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant.)		6		7		4		4		5
<u>2do. sub-total</u>	<u>19</u>	<u>7</u>	<u>22</u>	<u>8</u>	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>21</u>	<u>5</u>	<u>21</u>	<u>6</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		1		2		2		2		1
Pasan al Próximo Año		11		12		13		14		14
<u>Totales</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>22</u>	<u>22</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>21</u>	<u>21</u>	<u>21</u>

P L A N O A N A D E R O V A C U N O

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
75% s/total de Vacas menos porcentaje de esterilidad	241		230		256		263		270	
70% s/total que entraron de Vaquillonas menos porcentaje esterilidad	<u>43</u>		<u>61</u>		<u>65</u>		<u>65</u>		<u>67</u>	
Total de Producción	<u>284</u>		<u>311</u>		<u>321</u>		<u>328</u>		<u>337</u>	
Mortandad 3%		9		9		10		10		10
Pasan a Terneros		138		151		156		159		164
Pasan a Terneros		<u>137</u>		<u>151</u>		<u>155</u>		<u>159</u>		<u>163</u>
Totales	<u>284</u>	<u>284</u>	<u>311</u>	<u>311</u>	<u>321</u>	<u>321</u>	<u>328</u>	<u>328</u>	<u>337</u>	<u>337</u>
TERNERAS										
Entradas por Parición	138		151		156		159		164	
Pasan a Vaquillonas		108		109		112		114		117
Salen por Ventas		<u>30</u>		<u>42</u>		<u>44</u>		<u>45</u>		<u>47</u>
Totales	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>151</u>	<u>151</u>	<u>156</u>	<u>156</u>	<u>159</u>	<u>159</u>	<u>164</u>	<u>164</u>
VAQUILLONAS										
Entradas de Terneras	218		108		109		112		114	
Mortandad 2%		4		2		2		2		2
Rechazos por esterilidad 10%		22		11		11		11		11
Pasan a Vacas		119		95		96		99		101
Salen por Ventas		<u>73</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>
Totales	<u>218</u>	<u>218</u>	<u>108</u>	<u>108</u>	<u>109</u>	<u>109</u>	<u>112</u>	<u>112</u>	<u>114</u>	<u>114</u>
VACAS										
Entradas del Año Anterior	357		316		352		362		371	
Entradas de Vaquillonas	68		119		95		96		99	
Entradas por Compras	<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>	
Total Entradas	<u>425</u>		<u>435</u>		<u>447</u>		<u>458</u>		<u>470</u>	
Rechazos por Esterilidad 10% y 3%		42		13		13		14		14
Rechazos por Edad		59		61		63		64		66
Mortandad 2%		8		9		9		9		9
Pasan al Próximo Año		<u>316</u>		<u>352</u>		<u>363</u>		<u>371</u>		<u>381</u>
Totales	<u>425</u>	<u>425</u>	<u>435</u>	<u>435</u>	<u>447</u>	<u>447</u>	<u>458</u>	<u>458</u>	<u>470</u>	<u>470</u>
TERNEROS										
Entradas por Parición	137		151		155		159		163	
Pasan a Novillitos		137		151		155		159		163
Salen por Ventas		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>
Totales	<u>137</u>	<u>137</u>	<u>151</u>	<u>151</u>	<u>155</u>	<u>155</u>	<u>159</u>	<u>159</u>	<u>163</u>	<u>163</u>
NOVILLITOS										
Entradas por Terneros	292		137		151		155		159	
Entradas por Compras	<u>-</u>		<u>118</u>		<u>171</u>		<u>206</u>		<u>271</u>	
Total de Entradas	<u>292</u>		<u>255</u>		<u>322</u>		<u>361</u>		<u>430</u>	
Mortandad 1%		3		2		3		4		4
Pasan a Novillos		234		253		319		357		426
Salen por Ventas		<u>55</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>
Totales	<u>292</u>	<u>292</u>	<u>255</u>	<u>255</u>	<u>322</u>	<u>322</u>	<u>361</u>	<u>361</u>	<u>430</u>	<u>430</u>
NOVILLOS										
Entradas de Novillitos	105		234		253		319		357	
Entradas por Compras	<u>100</u>		<u>86</u>		<u>129</u>		<u>156</u>		<u>204</u>	
Total de Entradas	<u>205</u>		<u>320</u>		<u>382</u>		<u>475</u>		<u>561</u>	
Mortandad 1%		2		3		4		5		6
Salidas por Ventas		<u>203</u>		<u>317</u>		<u>378</u>		<u>470</u>		<u>555</u>
Totales	<u>205</u>	<u>205</u>	<u>320</u>	<u>320</u>	<u>382</u>	<u>382</u>	<u>475</u>	<u>475</u>	<u>561</u>	<u>561</u>
TORITOS										
Entradas por Compras	12									
Mortandad		-								
Pasan a Toros		<u>12</u>								
Totales	<u>12</u>	<u>12</u>								
TOROS										
Entradas del Año Anterior	12		14		14		13		14	
Entradas de Toritos	<u>-</u>		<u>12</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>	
Entradas por Compras	<u>12</u>		<u>-</u>		<u>6</u>		<u>8</u>		<u>7</u>	
Total Entradas (4,50% s/total vacas)	<u>24</u>		<u>26</u>		<u>20</u>		<u>21</u>		<u>21</u>	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad (33% s/entrada año ant.)		8		9		5		4		5
2do. sub-total	<u>24</u>	<u>9</u>	<u>26</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>6</u>	<u>21</u>	<u>5</u>	<u>21</u>	<u>6</u>
Esterilidad 10% s/diferencia entre los segundos sub-totales		1		2		1		2		1
Pasan al Próximo Año		<u>14</u>		<u>14</u>		<u>13</u>		<u>14</u>		<u>14</u>
Totales	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>26</u>	<u>26</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>21</u>	<u>21</u>	<u>21</u>

P L A N G A F A D E R O L A N A R

P A R T I C I O N	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Producción del 80% s/el total de Ovejas	490		448		470		476		475	
Mortandad 5%		24		22		23		24		24
Pasan a Corderos		233		213		224		226		226
Pasan a Corderos		233		213		223		226		225
Totales	490	490	448	448	470	470	476	476	475	475
C O R D E R A S										
Entradas por Partición	233		213		224		226		226	
Pasan a Borregos		233		196		188		185		184
Salidas por Ventas		-		17		36		41		42
Totales	233	233	213	213	224	224	226	226	226	226
B O R R E G A S										
Entradas de Corderos	137		233		196		188		185	
Mortandad 4%		5		9		8		7		7
Rechazos 5%		7		12		10		10		9
Pasan a Ovejas		125		190		178		171		169
Salidas por Ventas		-		22		-		-		-
Totales	137	137	233	233	196	196	188	188	185	185
O V E J A S										
Entradas del Año Anterior	466		435		398		418		423	
Entradas de Borregos	147		125		190		178		171	
Sub-Total	613		560		588		596		594	
Rechazos por Esterilidad 5%		31		28		29		30		30
Rechazos por Edad 20%		123		112		118		119		119
Mortandad 4%		24		22		23		24		24
Pasan al Próximo Año		435		398		418		423		421
Totales	613	613	560	560	588	588	596	596	594	594
C O R D E R O S										
Entradas por Partición	233		213		223		226		225	
Pasan a Borregos		150		85		67		68		67
Salidas por Ventas		83		128		156		158		158
Totales	233	233	213	213	223	223	226	226	225	225
B O R R E G O S										
Entradas de Corderos	69		150		85		67		68	
Mortandad 4%		3		6		3		3		3
Pasan a Capones		66		72		82		64		65
Salidas por Ventas		-		72		-		-		-
Totales	69	69	150	150	85	85	67	67	68	68
C A P O N E S										
Entradas del Año Anterior	-		-		-		-		-	
Entradas de Borregos	63		66		72		82		64	
Mortandad 3%		2		2		2		2		2
Salidas por Ventas		61		64		70		80		62
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	63	63	66	66	72	72	82	82	64	64
C A P E R O S										
Entradas del Año Anterior	26		22		21		22		22	
Entradas por Compras	11		12		14		14		14	
1er.sub-total	37		34		35		36		36	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		9		7		7		7		7
2do.sub-total	37	10	34	8	35	8	36	8	36	8
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		5		5		5		6		6
Pasan al Próximo Año		22		21		22		22		22
Totales	37	37	34	34	35	35	36	36	36	36

F L A N G A N A D E R O L A N A R

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
Producción del 80% s/el total de Ovejas	558		475		532		525		529	
Mortandad 5%		28		24		27		26		26
Pasan a Corderos		265		226		253		250		252
Pasan a Corderos		265		226		252		249		251
Totales	558	558	476	476	532	532	525	525	529	529
CORDERAS										
Entradas por Parición	265		226		253		250		252	
Pasan a Borregas		265		202		215		212		214
Salidas por Ventas		-		24		38		38		38
Totales	265	265	226	226	253	253	250	250	252	252
BORREGAS										
Entradas de Corderas	109		265		202		215		212	
Mortandad 4%		4		9		8		9		8
Rechazos 5%		5		13		10		11		11
Pasan a Ovejas		100		243		184		195		193
Salidas por Ventas										
Totales	109	109	265	265	202	202	215	215	212	212
OVEJAS										
Entradas del Año Anterior	530		495		422		472		466	
Entradas de Borregas	167		100		243		184		195	
Sub-Total	697		595		665		656		661	
Rechazos por Esterilidad 5%		35		30		33		33		33
Rechazos por Edad 20%		139		119		133		131		132
Mortandad 4%		28		24		27		26		26
Pasan al Próximo Año		495		422		472		466		470
Totales	697	697	595	595	665	665	656	656	661	661
CORDEROS										
Entradas por Parición	265		226		252		249		251	
Pasan a Borregos		212		147		151		149		151
Salidas por Ventas		51		79		101		100		100
Totales	265	265	226	226	252	252	249	249	251	251
BORREGOS										
Entradas de Corderos	52		212		147		151		149	
Mortandad 4%		2		8		6		6		6
Pasan a Capones		50		102		70		72		71
Salidas por Ventas		-		102		71		73		72
Totales	52	52	212	212	147	147	151	151	149	149
CAPONES										
Entradas del Año Anterior	-		103		74		85		75	
Entradas de Borregos	213		50		102		70		72	
Mortandad 3%		6		5		5		5		4
Salidas por Ventas		104		74		86		75		72
Pasan al Próximo Año		103		74		85		75		71
Totales	213	213	153	153	176	176	155	155	147	147
CABEROS										
Entradas del Año Anterior	51		26		21		26		23	
Entradas por Compras	-		10		19		13		17	
1er.sub-total	51		36		40		39		40	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		17		9		7		9		8
2do.sub-total	51	18	36	10	40	8	39	10	40	9
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		7		5		6		6		6
Pasan al Próximo Año		26		21		26		23		25
Totales	51	51	36	36	40	40	39	39	40	40

P L A N O A N A D E R O L A N A R

P A R I C I O N	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Producción del 80% s/el total de Ovejás	409		339		382		349		381	
Mortandad 5%		20		17		19		17		19
Pasan a Corderos		195		161		182		166		181
Pasan a Corderos		194		161		181		166		181
Totales	409	409	339	339	382	382	349	349	381	381
C O R D E R A S										
Entradas por Partición	195		161		182		166		181	
Pasan a Borregos		195		106		182		153		157
Salidas por Ventas		-		55		-		13		24
Totales	195	195	161	161	182	182	166	166	181	181
B O R R E G A S										
Entradas de Corderos	66		195		106		182		153	
Mortandad 4%		3		8		4		7		6
Rechazos 5%		3		10		5		9		8
Pasan a Ovejás		60		177		97		166		139
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	66	66	195	195	106	106	182	182	153	153
O V E J A S										
Entradas del Año Anterior	388		364		301		339		310	
Entradas de Borregos	123		60		177		97		166	
Sub-Total	511		424		478		436		476	
Rechazos por Esterilidad 5%		25		21		24		22		24
Rechazos por Edad 20%		102		85		96		87		95
Mortandad 4%		20		17		19		17		19
Pasan al Próximo Año		364		301		339		310		338
Totales	511	511	424	424	478	478	436	436	476	476
C O R D E R O S										
Entradas por Partición	194		161		181		166		181	
Pasan a Borregos		98		24		109		25		27
Salidas por Ventas		96		137		72		141		154
Totales	194	194	161	161	181	181	166	166	181	181
B O R R E G O S										
Entradas de Corderos	20		98		24		109		25	
Mortandad 4%		1		4		1		4		1
Pasan a Capones		19		47		23		26		24
Salidas por Ventas		-		47		-		79		-
Totales	20	20	98	98	24	24	109	109	25	25
C A P O N E S										
Entradas del Año Anterior	10		19		47		23		26	
Entradas de Borregos		-		-		1		1		1
Mortandad 3%		10		19		46		22		25
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Pasan al Próximo Año		10		19		47		23		26
Totales	10	10	19	19	47	47	23	23	26	26
C A R N E R O S										
Entradas del Año Anterior	25		18		14		18		15	
Entradas por Compras	6		7		15		8		14	
1er.sub-total	31		25		29		26		29	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		8		6		5		6		5
2do.sub-total	31	9	25	7	29	6	26	7	29	6
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		4		4		5		4		5
Pasan al Próximo Año		18		14		18		15		18
Totales	31	31	25	25	29	29	26	26	29	29

P L A N G A N A D E R O L A F A R

PARICION	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Producción del 80% s/el total de Ovejas	325		293		321		329		322	
Mortandad 5%		16		15		16		16		16
Pasan a Corderas		155		139		153		157		153
Pasan a Corderos		154		139		152		156		153
Totales	325	325	293	293	321	321	329	329	322	322
CORDERAS										
Entradas por Parición	155		139		153		157		153	
Pasan a Borregas		155		139		120		131		129
Salidas por Ventas		-		-		33		26		24
Totales	155	155	139	139	153	153	157	157	153	153
BORREGAS										
Entradas de Corderas	84		155		139		120		131	
Mortandad 4%		3		6		6		5		5
Rechazos 5%		4		8		7		6		6
Pasan a Ovejas		77		141		126		109		120
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	84	84	155	155	139	139	120	120	131	131
OVEJAS										
Entradas del Año Anterior	309		289		260		285		293	
Entradas de Borregas	97		77		141		126		109	
Sub-Total	406		366		401		411		402	
Rechazos por Esterilidad 5%		20		18		20		20		20
Rechazos por Edad 20%		81		73		80		82		80
Mortandad 4%		16		15		16		16		16
Pasan al Próximo Año		289		260		285		291		286
Totales	406	406	366	366	401	401	411	411	402	402
CORDEROS										
Entradas por Parición	154		139		152		156		153	
Pasan a Borregos		61		42		38		59		58
Salidas por Ventas		93		97		114		97		95
Totales	154	154	139	139	152	152	156	156	153	153
BORREGOS										
Entradas de Corderos	50		61		42		38		59	
Mortandad 4%		2		2		2		1		2
Pasan a Capones		48		29		20		18		28
Salidas por Ventas		-		30		20		19		29
Totales	50	50	61	61	42	42	38	38	59	59
CAPONES										
Entradas del Año Anterior	-		-		-		-		-	
Entradas de Borregos	31		48		29		20		18	
Mortandad 3%		1		1		1		1		1
Salidas por Ventas		30		47		28		19		17
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	31	31	48	48	29	29	20	20	18	18
CABEEROS										
Entradas del Año Anterior	16		14		13		15		15	
Entradas por Compras	8		8		11		10		9	
1er.sub-total	24		22		24		25		24	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		5		5		4		5		5
2do.sub-total	24	6	22	6	24	5	25	6	24	6
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		4		3		4		4		4
Pasan al Próximo Año		14		13		15		15		14
Totales	24	24	22	22	24	24	25	25	24	24

P L A N G A N A D E R O L A N A R

P A R I C I O N	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Producción del 80% s/el total de Ovejas	162		132		150		154		161	
Mortandad 5%		8		7		7		8		8
Pasan a Corderos		77		63		72		73		77
Pasan a Corderos		77		62		71		73		76
Totales	162	162	132	132	150	150	154	154	161	161
C O R D E R A S										
Entradas por Partición	77		63		72		73		77	
Pasan a Borregos		77		63		72		67		70
Salidas por Ventas		-		-		-		6		7
Totales	77	77	63	63	72	72	73	73	77	77
B O R R E G A S										
Entradas de Corderos	23		77		63		72		67	
Mortandad 4%		1		3		2		3		3
Rechazos 5%		1		4		3		4		3
Pasan a Ovejas		21		70		58		65		61
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	23	23	77	77	63	63	72	72	67	67
O V E J A S										
Entradas del Año Anterior	154		144		117		134		136	
Entradas de Borregos	48		21		70		58		65	
Sub-Total	202		165		187		192		201	
Rechazos por Esterilidad 5%		10		8		9		10		10
Rechazos por Edad 20%		40		33		37		38		40
Mortandad 4%		8		7		7		8		8
Pasan al Próximo Año		144		117		134		136		143
Totales	202	202	165	165	187	187	192	192	201	201
C O R D E R O S										
Entradas por Partición	77		62		71		73		76	
Pasan a Borregos		77		62		71		36		38
Salidas por Ventas		-		-		-		37		38
Totales	77	77	62	62	71	71	73	73	76	76
B O R R E G O S										
Entradas de Corderos	8		77		62		71		36	
Mortandad 4%		-		3		2		3		1
Pasan a Capones		8		38		30		35		35
Salidas por Ventas		-		36		30		33		-
Totales	8	8	77	77	62	62	71	71	36	36
C A P O N E S										
Entradas del Año Anterior	-		-		-		-		-	
Entradas de Borregos	19		8		38		30		35	
Mortandad 3%		1		-		1		1		1
Salidas por Ventas		18		8		37		29		34
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	19	19	8	8	38	38	30	30	35	35
C A R N E R O S										
Entradas del Año Anterior	14		7		6		7		7	
Entradas por Compras	-		3		5		4		5	
1er.sub-total	14		10		11		11		12	
Mortandad 1%		-		-		-		-		-
Rechazos por Edad 33%		5		2		2		2		2
2do.sub-total	14	5	10	2	11	2	11	2	12	2
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		2		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		7		6		7		7		8
Totales	14	14	10	10	11	11	11	11	12	12

P L A N O A N A D E R O L A N A R

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
P A R I C I O N										
Producción del 80% s/el total de Ovejas	317		293		304		304		305	
Mortandad 5%		16		15		15		15		15
Pasan a Corderas		151		139		145		145		145
Pasan a Corderos		150		139		144		144		145
Totales	317	317	293	293	304	304	304	304	305	305
C O R D E R A S										
Entradas por Partición	151		139		145		145		145	
Pasan a Borregos		131		121		122		122		122
Salidas por Ventas		20		18		23		23		23
Totales	151	151	139	139	145	145	145	145	145	145
B O R R E G A S										
Entradas de Corderas	94		131		121		122		122	
Mortandad 4%		4		5		5		5		5
Rechazos 5%		5		6		6		6		6
Pasan a Ovejas		85		120		110		111		111
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	94	94	131	131	121	121	122	122	122	122
O V E J A S										
Entradas del Año Anterior	301		281		260		270		270	
Entradas de Borregos	95		85		120		110		111	
Sub-Total	396		366		380		380		381	
Rechazos por Esterilidad 5%		20		18		19		19		19
Rechazos por Edad 20%		79		73		76		76		76
Mortandad 4%		16		15		15		15		15
Pasan al Próximo Año		281		260		270		270		271
Totales	396	396	366	366	380	380	380	380	381	381
C O R D E R O S										
Entradas por Partición	150		139		144		144		145	
Pasan a Borregos		75		56		55		72		72
Salidas por Ventas		75		83		89		72		73
Totales	150	150	139	139	144	144	144	144	145	145
B O R R E G O S										
Entradas de Corderos	67		75		56		55		72	
Mortandad 4%		3		3		2		2		3
Pasan a Capones		64		36		39		53		51
Salidas por Ventas		-		36		15		-		18
Totales	67	67	75	75	56	56	55	55	72	72
C A P O N E S										
Entradas del Año Anterior	84		41		63		58		38	
Entradas de Borregos	-		64		36		39		53	
Mortandad 3%		2		3		3		3		3
Salidas por Ventas		41		39		38		56		35
Pasan al Próximo Año		41		63		58		38		53
Totales	84	84	105	105	99	99	97	97	91	91
C A R N E R O S										
Entradas del Año Anterior	22		13		14		14		14	
Entradas por Compras	2		9		9		9		9	
1er.sub-total	24		22		23		23		23	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		7		4		5		5		5
2do.sub-total	24	8	22	5	23	6	23	6	23	6
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		3		3		3		3		3
Pasan al Próximo Año		13		14		14		14		14
Totales	24	24	22	22	23	23	23	23	23	23

P L A N G A N A D E R O L A N A B

PARICION	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Producción del 80% s/el total de Ovejas	126		114		125		126		125	
Mortandad 5%		6		6		6		6		6
Pasan a Corderas		60		54		60		60		60
Pasan a Corderos		60		54		59		60		59
Totales	126	126	114	114	125	125	126	126	125	125
- CORDERAS										
Entradas por Parición	60		54		60		60		60	
Pasan a Borregas		60		50		48		49		48
Salidas por Ventas		-		4		12		11		12
Totales	60	60	54	54	60	60	60	60	60	60
BORREGAS										
Entradas de Corderas	34		60		50		48		49	
Mortandad 4%		1		2		2		2		2
Rechazos 5%		2		3		2		2		2
Pasan a Ovejas		31		55		46		44		45
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	34	34	60	60	50	50	48	48	49	49
OVEJAS										
Entradas del Año Anterior	119		112		101		111		112	
Entradas de Borregas	38		31		55		46		44	
Sub-Total	157		143		156		157		156	
Rechazos por Esterilidad 5%		8		7		8		8		8
Rechazos por Edad 20%		31		29		31		31		31
Mortandad 4%		6		6		6		6		6
Pasan al Próximo Año		112		101		111		112		111
Totales	157	157	143	143	156	156	157	157	156	156
CORDEROS										
Entrada por Parición	60		54		59		60		59	
Pasan a Borregos		60		22		29		24		29
Salidas por Ventas		-		32		30		36		30
Totales	60	60	54	54	59	59	60	60	59	59
BORREGOS										
Entradas de Corderos	25		60		22		29		24	
Mortandad 4%		1		2		1		1		1
Pasan a Capones		24		29		21		28		23
Salidas por Ventas		-		29		-		-		-
Totales	25	25	60	60	22	22	29	29	24	24
CAPONES										
Entradas del Año Anterior	-		-		-		-		-	
Entradas de Borregos	34		24		29		21		28	
Mortandad 3%		1		1		1		1		1
Salidas por Ventas		33		23		28		20		27
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	34	34	24	24	29	29	21	21	28	28
CARNEROS										
Entradas del Año Anterior	3		6		6		6		6	
Entradas por Compras	6		3		3		3		3	
1er.sub-total	9		9		9		9		9	
Mortandad 1%		-		-		-		-		-
Rechazos por Edad 33%		1		2		2		2		2
2do.sub-total	9	1	9	2	9	2	9	2	9	2
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		2		1		1		1		1
Pasan al Próximo Año		6		6		6		6		6
Totales	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

P L A N G A N A D E R O L A N A 2

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
Producción del 80% s/el total de Ovejas	468		419		460		441		448	
Mortandad 5%		23		21		23		22		22
Pasan a Corderos		223		199		219		210		213
Pasan a Corderos		222		199		218		209		213
Totales	468	468	419	419	460	460	441	441	448	448
CORDERAS										
Entradas por Parición	223		199		219		210		213	
Pasan a Borregos		223		157		184		182		179
Salidas por Ventas		-		42		35		28		34
Totales	223	223	199	199	219	219	210	210	213	213
BORREGAS										
Entradas de Corderas	119		223		157		184		182	
Mortandad 4%		5		9		6		7		7
Rechazos 5%		6		11		8		9		9
Pasan a Ovejas		108		203		143		168		166
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	119	119	223	223	157	157	184	184	182	182
OVEJAS										
Entradas del Año Anterior	445		416		372		408		392	
Entradas de Borregas	140		108		203		143		168	
Sub-Total	585		524		575		551		560	
Rechazos por Esterilidad 5%		29		26		29		27		28
Rechazos por Edad 20%		117		105		115		110		112
Mortandad 4%		23		21		23		22		22
Pasan al Próximo Año		416		372		408		392		398
Totales	585	585	524	524	575	575	551	551	560	560
CORDEROS										
Entradas por Parición	222		199		218		209		213	
Pasan a Borregos		67		30		76		46		46
Salidas por Ventas		155		169		142		163		167
Totales	222	222	199	199	218	218	209	209	213	213
BORREGOS										
Entradas de Corderos	43		67		30		76		46	
Mortandad 4%		2		3		1		3		2
Pasan a Capones		41		20		15		15		18
Salidas por Ventas		-		44		14		58		26
Totales	43	43	67	67	30	30	76	76	46	46
CAPONES										
Entradas del Año Anterior	-		-		-		-		-	
Entradas de Borregos	17		41		20		15		15	
Mortandad 3%		1		1		1		-		-
Salidas por Ventas		16		40		19		15		15
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	17	17	41	41	20	20	15	15	15	15
CABEROS										
Entradas del Año Anterior	35		18		19		22		20	
Entradas por Compras	-		13		15		11		14	
1er.sub-total	35		31		34		33		34	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		11		6		6		7		7
2do.sub-total	35	12	31	7	34	7	33	8	34	8
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		5		5		5		5		5
Pasan al Próximo Año		18		19		22		20		21
Totales	35	35	31	31	34	34	33	33	34	34

P L A N G A N A D E R O L A N A B

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
PARICION										
Producción del 80% s/el total de Ovejas	345		294		329		330		330	
Mortandad 5%		17		15		16		17		17
Pasan a Corderas		164		140		157		157		157
Pasan a Corderos		164		139		156		156		156
Totales	345	345	294	294	329	329	330	330	330	330
CORDERAS										
Entradas por Parición	164		140		157		157		157	
Pasan a Borregas		164		132		132		132		132
Salidas por Ventas		-		8		25		25		25
Totales	164	164	140	140	157	157	157	157	157	157
BORREGAS										
Entradas de Corderas	69		164		132		132		132	
Mortandad 4%		3		7		5		5		5
Rechazos 5%		3		8		7		7		7
Pasan a Ovejas		63		149		120		120		120
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	69	69	164	164	132	132	132	132	132	132
OVEJAS										
Entradas del Año Anterior	328		307		262		292		293	
Entradas de Borregas	103		63		149		120		120	
Sub-Total	431		370		411		412		413	
Rechazos por Esterilidad 5%		21		19		21		21		21
Rechazos por Edad 20%		86		74		82		82		83
Mortandad 4%		17		15		16		16		17
Pasan al Próximo Año		307		262		292		293		292
Totales	431	431	370	370	411	411	412	412	413	413
CORDEROS										
Entradas por Parición	164		139		156		156		156	
Pasan a Borregos		115		35		40		23		23
Salidas por Ventas		49		104		116		133		133
Totales	164	164	139	139	156	156	156	156	156	156
BORREGOS										
Entradas de Corderos	38		115		35		40		23	
Mortandad 4%		1		5		1		2		1
Pasan a Capones		19		11		14		19		22
Salidas por Ventas		18		92		20		19		-
Totales	38	38	115	115	35	35	40	40	23	23
CAPONES										
Entradas del Año Anterior	-		-		-		-		-	
Entradas de Borregos	18		19		11		14		19	
Mortandad 3%		1		1		-		-		1
Salidas por Ventas		17		18		11		14		18
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	18	18	19	19	11	11	14	14	19	19
CARNEROS										
Entradas del Año Anterior	28		14		13		17		14	
Entradas por Compras	-		8		13		8		12	
1er.sub-total	28		22		26		25		26	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		9		5		4		6		5
2do.sub-total	28	10	22	6	26	5	25	7	26	6
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2do.sub-totales		4		3		4		4		4
Pasan al Próximo Año		14		13		17		14		16
Totales	28	28	22	22	26	26	25	25	26	26

P L A N O A N A D E R O L A N A R

	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
<u>PARICION</u>										
Producción del 80% s/el total de Ovejas	187		147		170		172		171	
Mortandad 5%		9		7		8		9		8
Pasan a Corderas		89		70		81		82		82
Pasan a Corderos		89		70		81		81		81
Totales	187	187	147	147	170	170	172	172	171	171
<u>CORDERAS</u>										
Entradas por Parición	89		70		81		82		82	
Pasan a Borregas		89		70		68		71		71
Salidas por Ventas		-		-		13		11		11
Totales	89	89	70	70	81	81	82	82	82	82
<u>BORREGAS</u>										
Entradas de Corderas	20		89		70		68		71	
Mortandad 4%		1		4		3		3		3
Rechazos 5%		1		4		3		3		3
Pasan a Ovejas		18		81		64		62		65
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	20	20	89	89	70	70	68	68	71	71
<u>OVEJAS</u>										
Entradas del Año Anterior	178		166		131		151		152	
Entradas de Borregas	56		18		81		64		62	
Sub-Total	234		184		212		215		214	
Rechazos por Esterilidad 5%		12		9		11		11		11
Rechazos por Edad 20%		47		37		42		43		43
Mortandad 4%		9		7		8		9		9
Pasan al Próximo Año		166		131		151		152		151
Totales	234	234	184	184	212	212	215	215	214	214
<u>CORDEROS</u>										
Entradas por Parición	89		70		81		81		81	
Pasan a Borregos		70		35		20		36		36
Salidas por Ventas		19		35		61		45		45
Totales	89	89	70	70	81	81	81	81	81	81
<u>BORREGOS</u>										
Entradas de Corderos	10		70		35		20		36	
Mortandad 4%		1		3		1		1		1
Pasan a Capones		9		-		-		-		-
Salidas por Ventas		-		67		34		19		35
Totales	10	10	70	70	35	35	20	20	36	36
<u>CAPONES</u>										
Entradas del Año Anterior										
Entradas de Borregos	5		9							
Mortandad 3%		-		-		-		-		-
Salidas por Ventas		5		9						
Pasan al Próximo Año		-		-		-		-		-
Totales	5	5	9	9	-	-	-	-	-	-
<u>CARNEROS</u>										
Entradas del Año Anterior	7		9		6		9		8	
Entradas por Compras	7		2		7		4		5	
1er.sub-total	14		11		13		13		13	
Mortandad 1%		1		-		-		-		-
Rechazos por Edad 33%		2		3		2		3		3
2do.sub-total	14	3	11	3	13	2	13	3	13	3
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		2		2		2		2		2
Pasan al Próximo Año		9		6		9		8		8
Totales	14	14	11	11	13	13	13	13	13	13

P L A N G A N A D E R O L A N A R

PARTICION	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Producción del 80% s/el total de Ovejas	518		474		502		499		501	
Mortandad 5%		26		24		25		25		25
Pasan a Corderos		246		225		239		237		238
Pasan a Corderos		246		225		238		237		238
Totales	518	518	474	474	502	502	499	499	501	501
CORDERAS										
Entradas por Partición	246		225		239		237		238	
Pasan a Borregas		227		196		201		200		200
Salidas por Ventas		19		29		38		37		38
Totales	246	246	225	225	239	239	237	237	238	238
BORREGAS										
Entradas de Corderas	146		227		196		201		200	
Mortandad 4%		6		9		8		8		8
Rechazos 5%		7		11		10		10		10
Pasan a Ovejas		133		207		178		183		182
Salidas por Ventas		-		-		-		-		-
Totales	146	146	227	227	196	196	201	201	200	200
OVEJAS										
Entradas del Año Anterior	492		460		420		446		443	
Entradas de Borregas	156		133		207		178		183	
Sub-Total	648		593		627		624		626	
Rechazos por Esterilidad 5%		32		30		31		31		31
Rechazos por Edad 20%		130		119		125		125		125
Mortandad 4%		26		24		25		25		25
Pasan al Próximo Año		460		420		446		443		445
Totales	648	648	593	593	627	627	624	624	626	626
CORDEROS										
Entradas por Partición	246		225		238		237		238	
Pasan a Borregos		197		67		119		119		119
Salidas por Ventas		49		158		119		118		119
Totales	246	246	225	225	238	238	237	237	238	238
BORREGOS										
Entradas de Corderos	138		197		67		119		119	
Mortandad 4%		5		6		3		5		5
Pasan a Capones		67		95		64		57		57
Salidas por Ventas		66		24		-		57		57
Totales	138	138	197	197	67	67	119	119	119	119
CAPONES										
Entradas del Año Anterior	126		61		62		76		68	
Entradas de Borregos	-		67		95		64		57	
Mortandad 3%		4		4		5		4		4
Salidas por Ventas		61		62		76		68		60
Pasan al Próximo Año		61		62		76		68		61
Totales	126	126	128	128	157	157	140	140	125	125
CARNEROS										
Entradas del Año Anterior	37		21		22		24		22	
Entradas por Compras	2		15		16		13		16	
1er.sub-total	39		36		38		37		38	
Mortandad 1%		1		1		1		1		1
Rechazos por Edad 33%		12		7		7		8		7
2do.sub-total	39	13	36	8	38	8	37	9	38	8
Rechazos por Esterilidad 20% sobre la diferencia entre los 2dos.sub-totales		5		6		6		6		6
Pasan al Próximo Año		21		22		24		22		24
Totales	39	39	36	36	38	38	37	37	38	38

- DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES E INTERESES HASTA 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUB-ZONA -

- Sub-Zona C. - Crifa (01) -

C O N C E P T O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	1.070	2.082	1.360	1.475	1.653	1.707	
Más:							
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	195	185	190	200	200	200
Intereses ganados s/Amortiz. del Establecimiento	126	272	419	551	681	814	
Sub-Total	1.196	2.549	1.964	2.216	2.534	2.721	
Saldo transferido del año Anterior	-	-	693	892	1.447	2.393	
Total	1.196	2.549	2.657	3.108	3.981	5.114	
Menos:							
Impuesto a los Ráditos	100	20	110	130	150	160	
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	
Intereses de Créditos recibidos	-	245	196	147	98	49	
Capacidad de Pago del Productor	846	1.734	1.901	2.381	3.283	4.455	
Menos:							
Inversión Prevista	2.477	714	683	608	564	722	
Amortización Créditos de años anteriores	-	327	326	326	326	326	
Crédito Necesario	(1.631)	-	-	-	-	-	
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	1.631	693	892	1.447	2.393	3.407	
Créditos pendientes de Amortización	-	1.304	978	652	326	-	
Amortizaciones más Intereses	-	572	522	473	424	375	

Sub-Zona MC.1 - Mirta a Crifa 1 (02) -

C O N C E P T O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	2.018	1.893	1.437	1.844	1.562	2.210	
Más:							
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	176	160	171	166	166	
Intereses ganados s/Amortiz. del Establecimiento	128	277	345	594	750	897	
Sub-Total	2.146	2.346	2.022	2.609	2.478	3.873	
Saldo transferido del año Anterior	-	-	494	788	1.865	3.211	
Total	2.146	2.346	2.516	3.397	4.343	6.484	
Menos:							
Impuesto a los Ráditos	200	45	110	180	125	210	
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	
Intereses de Créditos recibidos	-	14	11	8	6	6	
Capacidad de Pago del Productor	1.696	1.737	1.945	2.759	3.762	5.821	
Menos:							
Inversión Prevista	1.930	1.193	1.111	848	505	848	
Amortización Créditos de años anteriores	-	50	46	46	46	46	
Crédito Necesario	(234)	-	-	-	-	-	
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	494	494	788	1.865	3.211	4.927	
Créditos pendientes de Amortización	234	184	138	92	46	-	
Amortizaciones más Intereses	-	64	57	54	52	49	

DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES Y INTERESES HASTA 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA ZONA

Sub-Zona MG₂ - Mirta a Orfa 2 (03) -

C O N T E N I D O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX
Entrada Neta del Ejercicio anterior	2.690	2.471	2.125	2.446	2.400	2.863			
<u>Más:</u>									
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	124	144	134	144	144			
Intereses ganados s/Amortiz. del Establecimiento	154	337	228	696	873	1.043			
Sub-Total	2.844	2.932	2.197	3.276	3.417	4.050			
Saldo transferido del año anterior	-	-	1.255	2.372	3.914	6.197			
Total	2.844	2.932	4.052	5.648	7.331	10.247			
<u>Menos:</u>									
Impuesto a los Réditos	260	70	180	200	200	280			
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250			
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200			
Intereses de Créditos recibidos	-	1	-	-	-	-			
Capacidad de Pago del Productor	2.334	2.311	3.422	4.998	6.681	9.517			
<u>Menos:</u>									
Inversión Previeta	2.348	1.050	1.048	1.082	482	938			
Amortización Créditos de años anteriores	-	6	2	2	2	2			
Crédito Necesario	(14)	-	-	-	-	-			
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	14	1.255	2.372	3.914	6.197	8.577			
Créditos pendientes de Amortización	-	8	6	4	2	-			
Amortizaciones más Intereses	-	7	2	2	2	2			
<u>Sub-Zona MI₁ - Mirta a Invernada 1 (05) -</u>									
Entrada Neta del Ejercicio anterior	494	1.139	1.206	1.669	1.833	2.784	2.784	2.784	2.784
<u>Más:</u>									
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	91	101	101	101	101	101	101	101
Intereses ganados s/Amortiz. del Establecimiento	132	300	472	635	809	964	1.114	1.264	1.414
Sub-Total	626	1.530	1.779	2.405	2.743	3.849	4.149	4.299	4.299
Saldo transferido del año anterior	-	-	-	-	-	559	1.815	3.338	5.732
Total	626	1.530	1.779	2.405	2.743	4.408	5.814	7.487	10.031
<u>Menos:</u>									
Impuesto a los Réditos	40	-	-	90	140	270	270	270	270
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	200	200	200
Intereses de créditos recibidos	-	433	453	458	384	267	150	33	7
Capacidad de Pago del Productor	336	547	876	1.407	1.769	3.421	4.944	6.734	9.304
<u>Menos:</u>									
Inversión Previeta	3.225	679	907	918	428	827	827	827	827
Amortización Créditos de años anteriores	-	-	605	732	782	779	779	175	48
Crédito Necesario	(2.889)	(132)	(636)	(243)	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	2.889	3.021	3.052	2.563	1.781	1.002	223	48	-
Créditos pendientes de Amortización	-	433	1.058	1.190	1.166	1.046	929	208	55
Amortizaciones más Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES E INTERESES HASTA 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUB-ZONA

- Sub-Zona MI. 2 - Mixta e Invernada 2 (06) -

C O N C E P T O	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VIII	AÑO VIII	AÑO IX	AÑO X
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	(182)	291	389	925	1.057	1.420	1.420	1.420	1.420	1.420
Más:										
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	70	50	70	70	70	70	70	70	70
Intereses ganados s/Amort. del Establecimiento	123	216	428	568	716	858	1.003	1.148	1.293	1.438
Sub-Total	(59)	637	867	1.563	1.843	2.348	2.493	2.638	2.783	2.928
Saldo transferido del año anterior	(59)	637	867	1.563	1.843	2.348	2.636	3.188	4.006	5.772
Total										
Menos:										
Impuesto a los Réditos	-	-	-	-	10	130	130	130	130	130
Gastos de Consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de Créditos recibidos	-	363	424	513	487	382	262	141	21	3
Capacidad de Pago del Productor	(309)	24	193	800	1.096	1.586	1.994	2.667	3.605	5.399
Menos:										
Inversión Prevista	2.419	429	786	629	397	640	641	641	641	397
Amortización Créditos de años anteriores	-	-	-	685	789	803	803	803	803	18
Credito Necesario	(2.419)	(405)	(593)	(514)	(90)	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	2.419	2.824	3.417	3.246	2.547	1.744	941	138	18	-
Créditos pendientes de Amortización	-	363	424	1.198	1.276	1.185	1.065	944	141	21
Amortizaciones más Intereses										

- Sub-Zona MI. 4 - Mixta e Invernada 4 (08) -

C O N C E P T O	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VIII	AÑO VIII	AÑO IX	AÑO X
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	1.013	1.692	1.577	2.216	2.391	2.825				
Más:										
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	96	86	96	86	86				
Intereses ganados s/Amortizaciones del Establecimiento	101	219	342	457	576	698				
Sub-Total	1.114	2.007	2.005	2.769	3.053	3.609				
Saldo transferido del año anterior	1.114	2.007	2.005	2.769	3.053	3.609	4.221	7.830		
Total										
Menos:										
Impuesto a los Réditos	90	40	130	190	220	280				
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250				
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	300	300	300	300				
Intereses de Créditos recibidos	-	121	97	72	48	24				
Capacidad de Pago del Productor	774	1.296	1.934	3.097	4.723	7.076				
Menos:										
Inversión Prevista	1.582	526	733	548	341	577				
Amortización Créditos de años anteriores	-	164	161	161	161	161				
Credito Necesario	(808)	-	-	-	-	-				
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	808	644	483	322	161	328	4.221	6.358		
Créditos pendientes de Amortización	-	285	258	233	209	185				
Amortizaciones más Intereses										

- DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES E INTERESES HASTA 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUB-ZONA -

- Sub-Zona Mi. 5 - Mixta e Invernada 5 (09) -

	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII
O B E T O							
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	1.952	2.379	2.126	2.982	2.873	3.346	
Más:							
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	129	129	145	145	145	
Intereses ganados e/Amortiz.del Establecimiento	122	277	438	591	749	901	
<u>Sub-Total</u>	2.074	2.785	2.693	3.718	3.767	4.392	
Saldo transferido del año anterior	-	-	1.137	1.921	3.906	6.163	
<u>Total</u>	2.074	2.785	3.830	5.639	7.673	10.555	
Menos:							
Impuesto a los Ráditos	190	30	180	260	260	325	
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	
Intereses de Créditos recibidos	-	104	83	62	41	21	
<u>Capacidad de Pago del Productor</u>	1.634	2.101	3.117	4.867	6.922	9.759	
Menos:							
Inversión Prevista	2.325	825	1.058	823	621	830	
Amortización Créditos de años anteriores	-	138	138	138	138	138	
<u>Crédito Necesario</u>	(691)	-	-	-	-	-	
Saldo que se transfiriere al Ejercicio siguiente	-	1.137	1.921	3.906	6.163	8.791	
Créditos pendientes de Amortización	691	552	414	276	138	-	
Amortizaciones más Intereses	-	243	221	200	179	159	
<u>Sub-Zona I. 1 - Invernada 1 (10) -</u>							
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	1.604	2.240	2.153	2.986	3.280	3.948	
Más:							
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	113	113	124	129	129	
Intereses ganados e/Amortiz.del Establecimiento	151	331	514	681	855	1.023	
<u>Sub-Total</u>	1.755	2.684	2.780	3.791	4.264	5.100	
Saldo transferido del año anterior	-	-	1.059	1.955	3.889	6.495	
<u>Total</u>	1.755	2.684	3.839	5.756	8.153	11.595	
Menos:							
Impuesto a los Ráditos	150	17	180	270	300	380	
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	
Intereses de Créditos recibidos	-	152	121	91	61	30	
<u>Capacidad de Pago del Productor</u>	1.355	1.965	3.088	4.945	7.342	10.735	
Menos:							
Inversión Prevista	2.365	704	921	894	645	755	
Amortización Créditos de años anteriores	-	202	202	202	202	202	
<u>Crédito Necesario</u>	(1.010)	-	-	-	-	-	
Saldo que se transfiriere al Ejercicio siguiente	-	1.059	1.965	3.889	6.495	9.178	
Créditos pendientes de Amortización	1.010	808	606	404	202	-	
Amortizaciones más Intereses	-	354	323	293	263	232	

DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES E INTERESES HASTA 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUB-ZONA

- Sub-Zona I.2 - Invernada 2 (11) -

C O N C E P T O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX
Entrada Neta del Ejercicio anterior	(83)	2,449	858	1,309	1,329	1,761	1,761	1,761	1,761
Más:									
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	87	92	92	102	102	102	102	102
Intereses ganados s/Amortizac.del Establecimiento	89	199	318	434	561	678	796	914	1,032
Sub-Total	6	2,735	1,268	1,835	1,992	2,541	2,659	2,777	2,895
Saldo transferido del año anterior	-	-	346	-	-	219	601	1,607	2,765
Total	6	2,735	1,614	1,835	1,992	2,760	3,260	4,384	5,660
Menos:									
Impuesto a los Réditos	-	70	40	80	90	160	160	160	160
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	200	200	200
Intereses de Créditos recibidos	-	308	246	283	273	179	83	49	15
Capacidad de Pago del Productor	(244)	1,807	878	1,022	1,177	1,973	2,567	3,725	5,035
Menos!									
Inversión Prevista	2,050	1,051	1,122	971	317	732	732	732	732
Amortización Créditos de años anteriores	-	410	410	544	641	638	228	228	98
Crédito Necesario	(2,050)	-	(54)	(493)	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiere al Ejercicio siguiente	-	346	-	-	219	601	1,607	2,765	4,205
Créditos pendientes de Amortización	2,050	1,640	1,884	1,833	1,192	594	326	98	-
Amortizaciones más Intereses	-	718	656	827	916	817	311	277	113

- Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14) -

C O N C E P T O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX
Entrada Neta del Ejercicio anterior	1,775	1,027	1,440	1,714	2,175	2,637	2,637	2,637	2,637
Más:									
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	120	60	60	60	60	60	60	60
Intereses ganados s/Amortiz. del Establecimiento	112	250	391	512	641	762	892	992	1,092
Sub-Total	1,887	1,397	1,891	2,286	2,876	3,459	3,589	3,589	3,589
Saldo transferido del año anterior	-	-	-	297	1,060	2,824	4,306	4,306	4,306
Total	1,887	1,397	1,891	2,583	3,936	6,283	8,495	8,495	8,495
Menos:									
Impuesto a los Réditos	170	-	110	140	190	250	250	250	250
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	300	200	200	200	200	200	200	200
Intereses de Créditos recibidos	-	73	63	47	32	16	1	1	1
Capacidad de Pago del Productor	1,467	774	1,268	1,946	3,264	5,567	7,794	7,794	7,794
Menos!									
Inversión Prevista	2,078	689	839	757	311	532	532	532	532
Amortización Créditos de años anteriores	-	123	132	129	129	129	7	7	7
Crédito Necesario	(611)	-	(38)	-	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiere al Ejercicio siguiente	-	297	297	1,060	2,824	4,306	7,255	7,255	7,255
Créditos pendientes de Amortización	611	526	394	265	136	7	7	7	7
Amortizaciones más Intereses	-	196	195	176	161	145	8	8	8

DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES E INTERESES A MAS DE 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUB-ZONA

- Sub-Zona MC. 3 - Mixta a Crifa 3 (04) -

	C O N C E P T O														
	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX	Año X	Año XI	Año XII	Año XIII	Año XIV	Año XV
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	439	1.173	387	544	484	651	651	651	651	651	651	651	651	651	651
Más:															
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	143	173	169	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179
Intereses ganados e/Amortiz. del Establecimiento	97	280	360	504	650	785	925	1.055	1.205	1.345	1.495	1.625	1.765	1.905	2.045
Sub-Total	536	1.556	920	1.217	1.343	1.615	1.755	1.895	2.035	2.175	2.315	2.455	2.595	2.735	2.875
Saldo transferido del Año Anterior	-	-	-	-	-	(25)	143	498	1.171	2.031	2.947	4.247	5.787	7.673	10.548
Total	536	1.556	920	1.217	1.343	1.615	1.750	2.038	2.533	3.346	4.346	5.402	6.842	8.522	10.548
Menos:															
Impuesto a los Réditos	40	-	-	15	40	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Gastos de consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de Créditos recibidos	-	237	305	345	353	330	282	235	188	141	94	47	23	9	2
Capacidad de Pago del Productor	246	1.049	365	607	670	975	1.138	1.493	2.035	2.895	3.942	5.045	6.509	8.203	10.236
Menos:															
Inversión Prevista	2.222	1.613	698	679	472	603	603	603	472	472	603	603	603	472	472
Amortización Créditos de años anteriores	-	203	280	337	383	397	392	392	392	392	392	392	392	119	58
Crédito Necesario	(1.976)	(767)	(613)	(409)	(185)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiriere al Ejercicio siguiente	1.976	2.540	2.873	2.945	2.747	2.350	1.958	1.566	1.174	782	390	195	76	18	-
Créditos pendientes de Amortización	-	440	585	682	736	727	674	627	580	533	486	242	142	67	20
Amortizaciones más Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sub-Zona MI. 3 - Mixta a Invernada 3 (07) -															
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	3	400	149	575	622	964	964	964	964	964	964	964	964	964	964
Más:															
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	108	113	113	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123
Intereses ganados e/Amortiz. del Establecimiento	93	224	366	503	648	784	922	1.060	1.198	1.336	1.474	1.612	1.750	1.888	2.026
Sub-Total	96	732	628	1.191	1.393	1.871	2.009	2.147	2.285	2.423	2.561	2.699	2.837	2.975	3.113
Saldo transferido del Año Anterior	-	-	63	-	(83)	(110)	-	-	31	281	1.118	1.798	2.693	3.803	5.590
Total	96	732	691	1.191	1.310	1.761	2.009	2.147	2.316	2.704	3.679	4.497	5.530	6.778	8.703
Menos:															
Impuestos a los Réditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de Créditos recibidos	-	329	432	555	610	585	560	502	425	348	271	194	117	40	19
Capacidad de Pago del Productor	(154)	153	9	386	450	926	1.199	1.395	1.641	2.106	3.158	4.053	5.163	6.488	8.434
Menos:															
Inversión Prevista	2.742	951	1.033	926	347	719	719	719	719	719	719	719	719	719	347
Amortización Créditos de años anteriores	-	-	-	469	560	595	634	645	641	641	641	641	641	179	87
Crédito Necesario	(2.742)	(861)	(1.024)	(926)	(347)	(388)	(154)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiriere al Ejercicio siguiente	-	63	-	(83)	(110)	-	-	31	281	1.118	1.798	2.693	3.803	5.590	8.000
Créditos pendientes de Amortización	2.742	3.603	4.627	5.084	4.871	4.664	4.184	3.539	2.898	2.257	1.616	975	334	155	68
Amortizaciones más Intereses	-	329	432	1.024	1.170	1.180	1.194	1.147	1.066	989	912	835	758	219	106

NOTA: En esta Sub-Zona los créditos recibidos son amortizados totalmente en el Año XVII.
 Año XVI: Intereses ganados e/Amortiz. \$ 2.164; Intereses de Créditos recibidos \$ 8; Amortización Créditos de Años Anteriores \$ 53.
 Año XVII: idem idem \$ 2; idem idem \$ 15.

- DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DEL REGIMEN DE CREDITOS, AMORTIZACIONES E INTERESES A MAS DE 10 AÑOS PARA EL ESTABLECIMIENTO TIPO DE CADA SUB-ZONA -

- Sub-Zona I. 3 - Invernaada 3 (12)

C O N C E P T O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX	Año X	Año XI	Año XII	Año XIII	Año XIV	Año XV
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	(522)	1.655	302	1.093	1.160	1.267	1.267	1.267	1.267	1.267	1.267	1.267	1.267	1.267	1.267
Más:															
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	140	140	156	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140
Intereses ganados sobre-Amort. del Establecimiento	77	186	302	408	519	633	744	855	966	1.077	1.188	1.299	1.410	1.521	1.632
Sub-Total	(445)	1.981	744	1.657	1.819	2.040	2.151	2.262	2.373	2.484	2.595	2.706	2.817	2.928	3.039
Saldo transferido del año anterior	-	294	-	-	343	656	1.112	1.711	2.453	3.598	4.626	5.933	7.363	8.790	10.221
Total	(445)	1.981	1.038	1.657	1.819	2.383	2.807	3.374	4.084	4.937	6.193	7.332	8.790	10.221	11.651
Menos:															
Impuesto a los Réditos	-	5	10	80	90	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Gastos de Consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de asesoramiento Técnico	-	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Intereses de Créditos recibidos	-	204	184	269	250	217	185	153	121	89	57	25	13	1	1
Capacidad de Pago del Productor	(695)	1.222	394	858	1.029	1.596	2.052	2.651	3.393	4.278	5.566	6.737	8.167	9.720	11.361
Menos:															
Inversión Prevista	1.361	791	961	735	466	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726
Amortización Créditos de años anteriores	-	137	136	209	220	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214
Crédito Necesario	(1.361)	-	(703)	(86)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo que se transfiera al Ejercicio siguiente	-	294	-	343	656	1.112	1.711	2.453	3.598	4.626	5.933	7.363	8.790	10.221	11.651
Créditos pendientes de Amortización	1.361	1.224	1.791	1.668	1.448	1.234	1.020	806	592	378	164	86	8	8	8
Amortizaciones más Intereses	-	341	320	478	470	431	399	367	335	303	271	241	211	181	151

- Sub-Zona I. 4 - Invernaada 4 (13) -

C O N C E P T O	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Año VI	Año VII	Año VIII	Año IX	Año X	Año XI	Año XII	Año XIII	Año XIV	Año XV
Entrada Neta del Ejercicio Anterior	(1.440)	613	204	671	1.095	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668
Más:															
Inversiones computadas en la Entrada Neta	-	50	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Intereses ganados s/Amort. del Establecimiento	105	246	391	527	673	811	922	1.093	1.234	1.375	1.516	1.657	1.798	1.939	2.080
Sub-Total	1.335	949	695	1.258	1.828	2.539	2.680	2.821	2.962	3.103	3.244	3.385	3.526	3.667	3.808
Saldo transferido del Año Anterior	-	120	-	(72)	-	509	1.244	2.195	3.363	5.074	6.675	8.493	10.527	13.208	16.016
Total	(1.335)	949	775	1.258	1.756	2.539	3.189	4.065	5.157	6.466	8.318	10.060	12.019	14.194	17.016
Menos:															
Impuestos a los Réditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Consumo del Productor	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Honorarios de Asesoramiento Técnico	-	454	516	646	691	617	540	465	389	314	238	162	87	11	-
Intereses de Créditos recibidos	-	245	9	362	815	1.672	2.399	3.350	4.518	5.902	7.830	9.648	11.682	13.933	16.766
Capacidad de Pago del Productor	3.027	540	871	736	324	651	651	651	651	324	651	651	651	651	324
Menos:															
Inversión Prevista	(3.027)	(415)	(962)	(736)	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Créditos de años anteriores	-	120	-	72	-	509	1.244	2.195	3.363	5.074	6.675	8.493	10.527	13.208	16.441
Créditos pendientes de Amortización	3.027	3.442	4.304	4.606	4.115	3.603	3.099	2.595	2.091	1.587	1.083	579	75	1	1
Amortizaciones más Intereses	-	454	516	1.080	1.200	1.128	1.044	969	893	818	742	666	591	516	441

Cuadro No. 217

- MONEDAS ANUALES DE LOS CREDITOS PARA 300 ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS POR SUB-ZONA Y AÑO -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona	Cantidad Establecimientos	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	Totales
01	31	50.561	-	-	-	-	50.561
02	51	11.934	-	-	-	-	11.934
03	11	154	-	-	-	-	154
04	15	29.640	11.505	9.195	6.135	2.775	59.250
05	32	92.448	4.224	20.352	7.776	-	124.800
06	10	24.190	4.050	5.930	5.140	900	40.210
07	19	52.098	16.359	19.456	17.594	6.593	112.100
08	9	7.272	-	-	-	-	7.272
09	15	10.365	-	-	-	-	10.365
10	63	63.630	-	-	-	-	63.630
11	3	6.150	-	1.962	1.479	-	9.591
12	5	6.805	-	3.515	430	-	10.750
13	17	51.459	7.055	14.654	12.512	306	85.986
14	19	11.609	722	-	-	-	12.331
Total	300	416.315	43.915	75.064	51.066	10.574	598.934

Cuadro No. 218

- CUADRO DE AMORTIZACIONES E INTERESES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona	Cantidad Establecim.	AÑO I	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII	AÑO VIII	AÑO IX	AÑO X	AÑO XI	AÑO XII	AÑO XIII	AÑO XIV	AÑO XV	Totales
01	31	17.732	16.182	14.663	13.144	11.625										73.346
02	51	3.264	2.907	2.754	2.652	2.499										14.076
03	11	77	22	22	22	22										165
04	15	6.600	8.775	10.230	11.040	10.905	10.110	9.405	8.700	7.995	7.290	3.630	2.130	1.005	300	98.115
05	32	13.856	33.856	38.080	37.312	33.472	29.728	6.656	1.760							194.720
06	10	3.630	4.240	11.980	12.760	11.850	10.650	9.440	1.410	210						66.170
07	19	6.251	8.208	19.456	22.230	22.420	20.919	19.589	18.240	16.891	15.561	14.212	12.882	2.755	722	200.336
08	9	2.565	2.322	2.097	1.881	1.665										10.530
09	15	3.645	3.315	3.000	2.685	2.385										15.030
10	63	22.302	20.349	18.459	16.569	14.616										92.295
11	3	2.154	1.968	2.481	2.748	2.451	933	831	339							13.905
12	5	1.705	1.600	2.390	2.350	2.155	1.995	1.835	1.675	1.515	1.355	515	455	45		19.590
13	17	7.718	8.772	18.360	20.400	19.193	17.748	16.473	15.181	13.906	12.614	11.322	10.047	1.445	17	173.196
14	19	3.724	3.705	3.344	3.059	2.755	152									16.739
Totales	300	95.223	116.221	147.316	148.852	138.013	92.235	64.229	47.305	40.517	36.820	29.679	25.514	5.250	1.039	988.213

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -
(En Miles de m.n.)

Sub-Zona C. - Crfa (01)

Cantidad de Establecimientos: 31

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	1.631	50.561	-	-	-	-	-	-	-	-	1.631	50.561
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponibles del Año	720	22.320	1.135	35.185	463	14.353	612	18.972	829	25.699	3.759	116.529
Saldo del año anterior	-	-	-	-	693	21.483	892	27.652	1.447	44.857	-	-
Intereses e/Amortización	126	3.906	272	8.432	419	12.989	551	17.081	681	21.111	2.049	63.519
Total de Fuentes	2.477	76.787	1.407	43.617	1.575	48.825	2.055	63.705	2.957	91.667	7.439	230.609
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	144	4.464	144	4.464	144	4.464	144	4.464	-	-	576	17.856
" Maq.Herr. y Rodados	1.658	51.398	-	-	-	-	-	-	-	-	1.658	51.398
" Praderas Permanentes	158	4.898	158	4.898	-	-	-	-	-	-	316	9.796
" Agudae	132	4.092	-	-	-	-	-	-	-	-	132	4.092
" Lenares	148	4.588	162	5.022	189	5.859	189	5.859	189	5.859	877	27.187
" Vacunos	237	7.347	250	7.750	350	10.850	275	8.525	375	11.625	1.487	46.097
Total de Aplicaciones	2.477	76.787	714	22.134	683	21.173	608	18.848	564	17.484	5.046	156.426
Saldo que pasa al Año siguiente	-	-	693	21.483	892	27.652	1.447	44.857	2.393	74.183	2.393	74.183

Cuadro No. 220

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -
(En Miles de m.n.)

Sub-Zona MC. 1 - Mixta a Crfa 1 (02)

Cantidad de Establecimientos: 51

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	234	11.934	-	-	-	-	-	-	-	-	234	11.934
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponibles del Año	1.568	79.968	1.410	71.910	960	48.960	1.331	67.881	1.101	56.151	6.370	324.870
Saldo del año anterior	-	-	-	-	494	25.194	788	40.188	1.865	95.115	-	-
Intereses e/Amortización	128	6.528	277	14.127	445	22.695	594	30.294	750	38.250	2.394	111.894
Total de Fuentes	1.930	98.430	1.687	86.037	1.899	96.849	2.713	138.363	3.716	189.516	8.798	448.698
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	80	4.080	80	4.080	80	4.080	80	4.080	-	-	320	16.320
" Maq.Herr. y Rodados	1.177	60.027	-	-	-	-	-	-	-	-	1.177	60.027
" Praderas Permanentes	343	17.493	343	17.493	343	17.493	343	17.493	-	-	1.372	69.972
" Agudae	132	6.732	-	-	132	6.732	-	-	-	-	264	13.464
" Lenares	-	-	135	6.885	256	13.056	175	8.925	230	11.730	796	40.596
" Vacunos	198	10.098	635	32.385	300	15.300	250	12.750	275	14.025	1.658	84.558
Total de Aplicaciones	1.930	98.430	1.193	60.843	1.111	56.661	848	43.248	505	25.755	5.587	284.937
Saldo que pasa al Año siguiente	-	-	494	25.194	788	40.188	1.865	95.115	3.211	163.761	3.211	163.761

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MC.₂ - Mixta a Cría₂ (03)

Cantidad de Establecimientos: 11

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	14	154	-	-	-	-	-	-	-	-	14	154
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponibles del Año	2.180	23.980	1.968	21.648	1.637	18.007	1.928	21.208	1.892	20.812	9.605	105.655
Saldo del año anterior	-	-	-	-	1.255	13.805	2.372	26.092	3.914	43.054	-	-
Intereses s/Amortizaciones	154	1.694	337	3.707	528	5.808	696	7.656	873	9.603	2.588	28.468
Total de Fuentes	2.348	25.828	2.305	25.355	3.420	37.620	4.996	54.956	6.679	73.469	12.207	134.277
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	59	649	56	616	59	649	56	616	-	-	230	2.530
" Maq.Herr. y Rodados	1.347	14.817	-	-	-	-	-	-	-	-	1.347	14.817
" Praderas Permanentes	524	5.764	524	5.764	524	5.764	524	5.764	68	748	2.164	23.804
" Aguadas	132	1.452	-	-	132	1.452	-	-	-	-	264	2.904
" Lanares	81	891	94	1.034	108	1.188	202	2.222	189	2.079	674	7.414
" Vacunos	205	2.255	376	4.136	225	2.475	300	3.300	225	2.475	1.331	14.641
Total de Aplicaciones	2.348	25.828	1.050	11.550	1.048	11.528	1.082	11.902	482	5.302	6.010	66.110
Saldo que pasa al Año siguiente	-	-	1.255	13.805	2.372	26.092	3.914	43.054	6.197	68.167	6.197	68.167

Cuadro No. 222

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MC.₃ - Mixta a Cría₃ (04)

Cantidad de Establecimientos: 15.

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	1.976	29.640	767	11.505	613	9.195	409	6.135	185	2.775	3.950	59.250
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponibles del Año	149	2.235	626	9.390	-	-	-	-	-	-	775	11.625
Saldo del año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses s/Amortizaciones	97	1.455	220	3.300	85	1.275	270	4.050	287	4.305	959	14.385
Total de Fuentes	2.222	33.330	1.613	24.195	698	10.470	679	10.185	472	7.080	5.684	85.260
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	143	2.145	143	2.145	144	2.160	144	2.160	-	-	574	8.610
" Maq.Herr. y Rodados	1.658	24.870	-	-	-	-	-	-	-	-	1.658	24.870
" Praderas Permanentes	131	1.965	131	1.965	131	1.965	-	-	-	-	393	5.895
" Aguadas	132	1.980	-	-	-	-	-	-	-	-	132	1.980
" Lanares	108	1.620	108	1.620	148	2.220	135	2.025	122	1.830	621	9.315
" Vacunos	50	750	1.231	18.465	275	4.125	400	6.000	350	5.250	2.306	34.590
Total de Aplicaciones	2.222	33.330	1.613	24.195	698	10.470	679	10.185	472	7.080	5.684	85.260
Saldo que pasa al Año siguiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MI.₁ - Mixta a Invernada₁ (05)

Cantidad de Establecimientos: 32

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
Ajenas al Establecimiento												
Préstamos Bancarios	2.889	92.448	132	4.224	636	20.352	243	7.776	-	-	3.900	124.800
Del Establecimiento												
Utilid. disponibles del Año	204	6.528	247	7.904	-	-	40	1.280	178	5.696	669	21.408
Saldo del año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses s/Amortizaciones	132	4.224	300	9.600	271	8.672	635	20.320	809	25.888	2.147	68.704
Total de Fuentes	3.225	103.200	679	21.728	907	29.024	918	29.376	987	31.584	6.716	214.912
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	103	3.296	103	3.296	104	3.328	104	3.328	-	-	414	13.248
" Maq. Herr. y Rodados	2.203	70.496	-	-	-	-	-	-	-	-	2.203	70.496
" Praderas Permanentes	535	17.120	535	17.120	535	17.120	535	17.120	136	4.352	2.276	72.832
" Aguadas	132	4.224	-	-	-	-	-	-	-	-	132	4.224
" Lanares	-	-	41	1.312	68	2.176	54	1.728	67	2.144	230	7.360
" Vacunos	252	8.064	-	-	200	6.400	225	7.200	225	7.200	902	28.864
Total de Aplicaciones	3.225	103.200	679	21.728	907	29.024	918	29.376	428	13.696	6.157	197.024
Saldo que pasa al Año siguiente	-	-	-	-	-	-	-	-	559	17.888	559	17.888

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MI.₂ - Mixta a Invernada₂ (06)

Cantidad de Establecimientos: 10

CONCEPTO	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
Ajenas al Establecimiento												
Préstamos Bancarios	2.419	24.190	405	4.050	593	5.930	514	5.140	90	900	4.021	40.210
Del Establecimiento												
Utilid. disponible del Año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo del año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses s/Amortizaciones	-	-	24	240	193	1.930	115	1.150	307	3.070	639	6.390
Total de Fuentes	2.419	24.190	429	4.290	786	7.860	629	6.290	397	3.970	4.660	46.600
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	63	630	63	630	63	630	63	630	-	-	252	2.520
" Maq. Herr. y Rodados	1.665	16.650	-	-	-	-	-	-	-	-	1.665	16.650
" Praderas Permanentes	365	3.650	366	3.660	366	3.660	366	3.660	122	1.220	1.585	15.850
" Aguadas	132	1.320	-	-	132	1.320	-	-	-	-	264	2.640
" Lanares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" Vacunos	194	1.940	-	-	225	2.250	200	2.000	275	2.750	894	8.940
Total de Aplicaciones	2.419	24.190	429	4.290	786	7.860	629	6.290	397	3.970	4.660	46.600
Saldo que pasa al Año siguiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de msn.)

Sub-Zona MI. 3 - Mixta a Invernada 3 (07)

Cantidad de Establecimientos: 19

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	2.742	52.098	861	16.359	1.024	19.456	926	17.594	3	6.593	5.900	112.100
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponible del Año	-	-	-	-	(54)	(1.026)	(63)	(1.577)	(27)	(513)	(164)	(3.116)
Saldo del año anterior	-	-	-	-	63	1.197	-	-	(83)	(1.577)	-	-
Intereses s/Amortizaciones	-	-	153	2.907	-	-	-	-	-	-	153	2.907
Total de Fuentes	2.742	52.098	1.014	19.266	1.033	19.627	843	16.017	237	4.503	5.889	111.891
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	207	3.933	207	3.933	207	3.933	207	3.933	-	-	828	15.732
" Maq. Herr. y Rodados	2.004	38.076	-	-	-	-	-	-	-	-	2.004	38.076
" Praderas Permanentes	372	7.068	372	7.068	372	7.068	372	7.068	-	-	1.488	28.272
" Aguadas	132	2.508	-	-	132	2.508	-	-	-	-	264	5.016
" Lanares	27	513	122	2.318	122	2.318	122	2.318	122	2.318	515	9.785
" Vacunos	-	-	250	4.750	200	3.800	225	4.275	225	4.275	900	17.100
Total de Aplicaciones	2.742	52.098	951	18.069	1.033	19.627	926	17.594	347	6.593	5.999	113.981
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	63	1.197	-	-	(83)	(1.577)	(110)	(2.090)	(110)	(2.090)

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de msn.)

Sub-Zona MI. 4 - Mixta a Invernada 4 (08)

Cantidad de Establecimientos: 9

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	808	7.272	-	-	-	-	-	-	-	-	808	7.272
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponible del Año	673	6.057	913	8.217	825	7.425	1.439	12.951	1.598	14.382	5.448	49.032
Saldo del año anterior	-	-	-	-	606	5.454	1.040	9.360	2.388	21.492	-	-
Intereses s/Amortizaciones	101	909	219	1.971	342	3.078	457	4.113	576	5.184	1.695	15.255
Total de Fuentes	1.582	14.238	1.132	10.188	1.773	15.957	2.936	26.424	4.562	41.058	7.951	71.559
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	43	387	43	387	43	387	40	360	-	-	169	1.521
" Maq. Herr. y Rodados	1.059	9.531	-	-	-	-	-	-	-	-	1.059	9.531
" Praderas Permanentes	267	2.403	267	2.403	267	2.403	267	2.403	51	459	1.119	10.071
" Aguadas	132	1.188	-	-	132	1.188	-	-	-	-	264	2.376
" Lanares	81	729	41	369	41	369	41	369	40	360	244	2.196
" Vacunos	-	-	175	1.575	250	2.250	200	1.800	250	2.250	875	7.875
Total de Aplicaciones	1.582	14.238	526	4.734	733	6.597	548	4.932	341	3.069	3.730	33.570
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	606	5.454	1.040	9.360	2.388	21.492	4.221	37.989	4.221	37.989

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m.n.)

Sub-Zona MI₅ - Mirta a Invernada 5 (09)

Cantidad de Explotaciones: 15

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
Ajenas al Establecimiento												
Préstamos Bancarios	691	10.365	-	-	-	-	-	-	-	-	-	691 10.365
Del Establecimiento												
Utilid. disponibles del Año	1.512	22.680	1.685	25.275	1.404	21.060	2.217	33.255	2.129	31.935	8.947	134.205
Saldo del Año Anterior	-	-	-	-	1.137	17.055	1.921	28.815	3.906	58.590	-	-
Intereses u/Amortizaciones	122	1.830	277	4.155	438	6.570	591	8.865	749	11.235	2.177	32.655
Total de Fuentes	2.325	34.875	1.962	29.430	2.979	44.685	4.729	70.935	6.784	101.760	11.815	177.225
APLICACIONES												
Inversión Alambreadas	83	1.245	83	1.245	83	1.245	83	1.245	84	1.260	416	6.240
" Maq. Herr. y Rodados	1.744	26.160	-	-	-	-	-	-	-	-	1.744	26.160
" Praderas Permanentes	366	5.490	366	5.490	366	5.490	366	5.490	73	1.095	1.537	23.055
" Aguadas	132	1.980	-	-	132	1.980	-	-	-	-	264	3.960
" Lanares	-	-	176	2.640	202	3.030	149	2.235	189	2.835	716	10.740
" Vacunos	-	-	200	3.000	275	4.125	225	3.375	275	4.125	975	14.625
Total de aplicaciones	2.325	34.875	825	12.375	1.058	15.870	823	12.345	621	9.315	5.652	84.780
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	1.137	17.055	1.921	28.815	3.906	58.590	6.163	92.445	6.163	92.445

Cuadro No. 228

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m.n.)

Sub-Zona I₁ - Invernada 1 (10)

Cantidad de Establecimientos: 63

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
Ajenas al Establecimiento												
Préstamos Bancarios	1.010	63.630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.010 63.630
Del Establecimiento												
Utilid. disponibles del Año	1.204	75.852	1.432	90.216	1.313	82.719	2.097	132.111	2.396	150.948	8.442	531.846
Saldo del año anterior	-	-	-	-	1.059	66.717	1.965	123.795	3.889	245.007	-	-
Intereses u/Amortizaciones	151	2.513	331	20.853	514	32.382	681	42.903	855	53.865	2.532	159.516
Total de Fuentes	2.365	148.995	1.763	111.069	2.886	181.818	4.743	298.809	7.140	449.680	11.984	754.992
APLICACIONES												
Inversión Alambreadas	104	6.552	103	6.489	103	6.489	103	6.489	103	6.489	516	32.508
" Maq. Herr. y Rodados	1.736	109.368	-	-	-	-	-	-	-	-	1.736	109.368
" Praderas Permanentes	393	24.759	393	24.759	393	24.759	393	24.759	180	11.340	1.752	110.376
" Aguadas	132	8.316	-	-	-	-	-	-	-	-	132	8.316
" Lanares	-	-	108	6.804	175	11.025	108	6.804	162	10.206	553	34.839
" Vacunos	-	-	100	6.300	250	15.750	250	15.750	200	12.600	800	50.400
Total de Aplicaciones	2.365	148.995	704	44.352	921	58.023	854	53.802	645	40.635	5.489	345.807
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	1.059	66.717	1.965	123.795	3.889	245.007	6.495	409.185	6.495	409.185

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de msn.)

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 (11)

Cantidad de Establecimientos: 3

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	2.050	6.150	-	-	654	1.962	493	1.479	-	-	3.197	9.591
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponibles del año	-	-	1.198	3.594	-	-	44	132	-	-	1.242	3.726
Saldo del año anterior	-	-	-	-	346	1.038	-	-	-	-	-	-
Intereses s/Amortizaciones	-	-	199	597	122	366	434	1.302	536	1.608	1.291	3.873
Total de Fuentes	2.050	6.150	1.397	4.191	1.122	3.366	971	2.913	536	1.608	5.730	17.190
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	207	621	203	609	207	621	203	609	-	-	820	2.460
" Maq. Herr. y Rodados	1.153	3.459	-	-	-	-	-	-	-	-	1.153	3.459
" Praderas Permanentes	464	1.392	464	1.392	464	1.392	464	1.392	49	147	1.905	5.715
" Aguadas	132	396	132	396	132	396	-	-	-	-	396	1.188
" Lanares	94	282	27	81	94	282	54	162	68	204	337	1.011
" Vacunos	-	-	225	675	225	675	250	750	200	600	900	2.700
Total de Aplicaciones	2.050	6.150	1.051	3.153	1.122	3.366	971	2.913	317	951	5.511	16.533
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	346	1.038	-	-	-	-	219	657	219	657

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de msn.)

Sub-Zona I. 3 - Invernada 3 (12)

Cantidad de Establecimientos: 5

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	1.361	6.805	-	-	703	3.515	86	430	-	-	2.150	10.750
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponibles del año	-	-	899	4.495	(36)	(180)	241	1.205	290	1.450	1.394	6.970
Saldo del año anterior	-	-	-	-	294	1.470	-	-	-	-	-	-
Intereses s/Amortizaciones	-	-	186	930	-	-	408	2.040	519	2.595	1.113	5.265
Total de Fuentes	1.361	6.805	1.085	5.425	961	4.805	735	3.675	809	4.045	4.657	23.285
APLICACIONES												
Inversión Alambrados	104	520	103	515	103	515	100	500	-	-	410	2.050
" Maq. Herr. y Rodados	838	4.190	-	-	-	-	-	-	-	-	838	4.190
" Praderas Permanentes	260	1.300	260	1.300	260	1.300	260	1.300	-	-	1.040	5.200
" Aguadas	132	660	-	-	132	660	-	-	-	-	264	1.320
" Lanares	27	135	203	1.015	216	1.080	175	875	216	1.080	837	4.185
" Vacunos	-	-	225	1.125	250	1.250	200	1.000	250	1.250	925	4.625
Total de Aplicaciones	1.361	6.805	791	3.955	961	4.805	735	3.675	466	2.330	4.314	21.570
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	294	1.470	-	-	-	-	343	1.715	343	1.715

Cuadro No. 231

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m\$g.)

Sub-Zona I.4 - Invernada 4 (13)

Cantidad de Establecimientos: 17

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
Ajenas al Establecimiento												
Préstamos Bancarios	3.027	51.459	415	7.055	862	14.654	736	12.512	18	306	5.058	85.986
Del Establecimiento												
Utilid. disponible del año	-	-	-	-	(111)	(1.887)	(72)	(1.224)	-	-	(183)	(3.111)
Saldo del año anterior	-	-	-	-	120	2.040	-	-	(72)	(1.224)	-	-
Intereses s/Amortizaciones	-	-	245	4.165	-	-	-	-	378	6.426	623	10.591
Total de Fuentes	3.027	51.459	660	11.220	871	14.807	664	11.288	324	5.508	5.498	93.466
APLICACIONES												
Inversión Alambros	63	1.071	64	1.088	63	1.071	60	1.020	-	-	250	4.250
" Maq. Herr. y Rodados	2.133	36.261	-	-	-	-	-	-	-	-	2.133	36.261
" Praderas Permanentes	476	8.092	476	8.092	476	8.092	476	8.092	149	2.533	2.053	34.901
" Aguadas	132	2.244	-	-	132	2.244	-	-	-	-	264	4.488
" Lanares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" Vacunos	223	3.791	0	-	200	3.400	200	3.400	175	2.975	798	13.566
Total de Aplicaciones	3.027	51.459	540	9.180	871	14.807	736	12.512	324	5.508	5.498	93.466
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	120	2.040	-	-	(72)	(1.224)	-	-	-	-

Cuadro No. 232

- CUADRO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -

(En Miles de m\$g.)

Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

Cantidad de Establecimientos: 19

CONCEPTOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		TOTALES	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales
FUENTES												
Ajenas al Establecimiento												
Préstamos Bancarios	611	11.609	38	722	-	-	-	-	-	-	649	12.331
Del Establecimiento												
Utilid. disponibles del año	1.355	25.745	401	7.619	745	14.155	1.008	19.152	1.434	27.246	4.943	93.917
Saldo del año anterior	-	-	-	-	-	-	297	5.643	1.060	20.140	-	-
Intereses s/Amortizaciones	112	2.128	250	4.750	391	7.429	512	9.728	641	12.179	1.906	36.214
Total de Fuentes	2.078	39.482	689	13.091	1.136	21.584	1.817	34.523	3.135	59.565	7.498	142.462
APLICACIONES												
Inversión Alambros	200	3.800	200	3.800	200	3.800	200	3.800	-	-	800	15.200
" Maq. Herr. y Rodados	873	16.587	-	-	-	-	-	-	-	-	873	16.587
" Praderas Permanentes	357	6.783	357	6.783	357	6.783	357	6.783	136	2.584	1.564	29.716
" Aguadas	132	2.508	132	2.508	132	2.508	-	-	-	-	396	7.524
" Lanares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" Vacunos	516	9.804	-	-	150	2.850	200	3.800	175	3.325	1.041	19.779
Total de Aplicaciones	2.078	39.482	689	13.091	839	15.941	757	14.383	311	5.909	4.674	88.806
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	-	-	297	5.643	1.060	20.140	2.824	53.656	2.824	53.656

Cuadro No. 233

- CUADRO GENERAL DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS -
(En Miles de m\$n.)

Sub-Zonas 1 al 14	Cantidad de Establecimientos: 300											
	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		T O T A L E S	
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales	Parciales	Totales		
<u>C O N C E P T O S</u>												
<u>FUENTES</u>												
<u>Ajenas al Establecimiento</u>												
Préstamos Bancarios	21.463	418.315	2.618	43.915	5.085	75.064	3.407	51.066	640	10.574	33.213	598.934
<u>Del Establecimiento</u>												
Utilid. disponible del año	9.565	265.365	11.914	285.453	7.146	203.586	10.802	305.346	11.820	333.806	51.247	1.393.556
Saldo del año anterior	-	-	-	-	6.067	155.453	9.275	261.545	18.314	525.454	-	-
Intereses s/Amortizaciones	1.123	32.187	3.290	72.734	3.748	103.194	5.244	142.502	7.261	195.319	22.066	529.936
<u>Total de Fuentes</u>	32.151	715.867	17.822	409.102	22.046	537.297	29.428	767.459	38.735	1.065.153	106.526	2.552.426
<u>APLICACIONES</u>												
<u>Inversión Alambrados</u>												
" Maq. Herr. y Rodados	1.603	33.393	1.595	33.297	1.603	33.372	1.587	33.234	187	7.749	6.575	141.045
" Praderas Permanentes	21.248	481.890	-	-	-	-	-	-	-	-	21.248	481.890
" Aguadas	5.011	108.177	5.012	108.187	4.854	103.289	4.723	101.324	964	24.478	20.564	445.455
" Lanares	1.848	39.600	264	2.904	1.320	20.988	-	-	-	-	3.432	63.492
" Vacunos	566	8.758	1.217	29.100	1.619	42.603	1.404	33.522	1.594	40.645	6.400	154.628
<u>Total de Aplicaciones</u>	1.875	44.049	3.667	80.161	3.375	75.500	3.400	73.225	3.475	74.725	15.792	348.360
<u>Total de Aplicaciones</u>	32.151	715.867	11.755	253.649	12.771	275.752	11.114	242.005	6.220	147.597	74.011	1.634.870
Saldo que pasa al año siguiente	-	-	6.067	155.453	9.275	261.545	18.314	525.454	32.515	917.556	32.515	917.556

DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA

CATEGORIAS	AÑO 0								
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	Kg.	Compras	Producción		
Vacas	674	-	-	112	112	400	-	44.800 Kgs.	
Vaquillonas	139	-	128	18	146	120/320	-	21.120 "	
Vaquilloncitas	172	-	172	-	172	120	-	20.640 "	
Terneras	-	250	172	78	250	160	-	40.000 "	
Terneros	-	250	122	128	250	160	-	40.600 "	Producción = 216.440Kg. = 104Kg/Ha.
Novillitos	115	-	23	90	113	460	-	30.680 "	Hectáreas = 2.073 Has.
Novillos	24	-	-	23	23	400	-	9.200 "	
Toritos	11	-	11	-	11	200	-	2.200 "	Base: 216.440 Kg. = 100
Toros	36	-	-	13	13	600	-	7.800 "	
AÑO I									
Vacas	574	-	-	192	192	400	-	76.800 Kgs.	
Vaquillonas	172	-	153	17	170	120/320	-	23.800 "	
Vaquilloncitas	205	-	205	-	205	120	-	24.600 "	
Terneras	-	260	205	55	260	160	-	41.600 "	Producción = 263.400Kg. = 127Kg/Ha.
Terneros	-	260	-	260	260	160	-	41.600 "	Hectáreas = 2.073 Has.
Novillitos	122	-	-	120	120	300	-	36.000 "	
Novillos	23	-	-	22	22	400	-	8.800 "	Base: Año 0 = 100
Toritos	9	-	9	-	9	200	-	1.800 "	
Toros	33	-	-	14	14	600	3	8.400 "	Nº Índice = 122
AÑO II									
Vacas	594	-	-	140	140	430	130	60.200 Kgs.	
Vaquillonas	205	-	181	20	201	120/340	-	28.520 "	
Vaquilloncitas	205	-	205	-	205	140	-	28.700 "	
Terneras	-	303	210	93	303	180	-	54.540 "	Producción = 237.400Kg. = 114Kg/Ha.
Terneros	-	302	-	302	302	190	-	57.380 "	Hectáreas = 2.073 Has.
Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	30	-	-	13	13	620	10	8.060 Kgs.	Nº Índice = 110
AÑO III									
Vacas	720	-	-	135	135	430	-	58.050 Kgs.	
Vaquillonas	210	-	-	26	206	120/340	-	30.440 "	
Vaquilloncitas	200	-	200	-	200	140	-	28.000 "	
Terneras	-	314	220	94	314	180	-	56.520 "	Producción = 240.540Kg. = 116Kg/Ha.
Terneros	-	313	-	313	313	190	-	59.470 "	Hectáreas = 2.073 Has.
Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	26	-	-	13	13	620	14	8.060 Kgs.	Nº Índice = 111
AÑO IV									
Vacas	748	-	-	130	130	430	-	55.900 Kgs.	
Vaquillonas	220	-	190	26	216	120/340	-	31.640 "	
Vaquilloncitas	220	-	220	-	220	140	-	30.800 "	
Terneras	-	323	200	123	323	180	-	58.140 "	Producción = 245.290Kg. = 118Kg/Ha.
Terneros	-	323	-	323	323	190	-	61.370 "	Hectáreas = 2.073 Has.
Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	27	-	-	12	12	620	15	7.440 Kgs.	Nº Índice = 113
AÑO V									
Vacas	772	-	-	136	136	430	-	58.480 Kgs.	
Vaquillonas	200	-	176	20	196	120/340	-	27.920 "	
Vaquilloncitas	200	-	200	-	200	140	-	28.000 "	
Terneras	-	338	200	135	338	180	-	60.840 "	Producción = 247.330Kg. = 119Kg/Ha.
Terneros	-	337	-	337	-	190	-	64.030 "	Hectáreas = 2.073 Has.
Novillitos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	29	-	-	13	13	620	15	8.060 Kgs.	Nº Índice = 116

Sub-Zona MC₁ - Mixta a Crfa₁ - (02)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA

AÑO 0

CATEGORIAS	Existencia Inicial	Cambios		Ventas	+	Kg.	Compras	Producción	
		Partición	Inventario						
Vacas	554	-	-	78	78	400	-	31.200 Kgs.	
Vaquillonas	173	-	89	81	170	120/350	-	39.030 "	
Vaquilloncitas	173	-	173	-	173	110	-	19.030 "	
Terneras	-	173	173	-	173	170	-	29.410 "	
Terneros	-	173	131	42	173	170	-	29.410 "	
Novillitos	124	-	56	66	122	180/350	-	33.180 "	
Novillos	56	-	55	55	55	460	-	25.300 "	
Toritos	10	-	10	-	10	200	-	2.000 "	
Toros	25	-	-	8	8	600	-	4.800 "	
AÑO I									
Vacas	465	-	-	133	133	400	-	53.200 Kgs.	
Vaquillonas	173	-	153	17	170	120/350	-	24.310 "	
Vaquilloncitas	173	-	173	-	173	110	-	19.030 "	
Terneras	-	180	144	36	180	170	-	30.600 "	
Terneros	-	179	134	45	179	170	-	30.430 "	
Novillitos	131	-	-	130	130	350	-	45.500 "	
Novillos	56	-	-	55	55	460	-	25.300 "	
Toritos	10	-	10	-	10	200	-	2.000 "	
Toros	26	-	-	11	11	600	-	6.600 "	
AÑO II									
Vacas	410	-	-	97	97	420	153	40.740 Kgs.	
Vaquillonas	144	-	126	14	140	90/380	-	16.660 "	
Vaquilloncitas	144	-	144	-	144	140	-	20.160 "	
Terneras	-	223	150	73	223	190	-	42.370 "	
Terneros	-	223	167	56	223	200	-	44.600 "	
Novillitos	134	-	-	133	133	380	-	50.540 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	24	-	-	8	8	620	5	4.960 Kgs.	
AÑO III									
Vacas	538	-	-	100	100	420	-	42.000 Kgs.	
Vaquillonas	150	-	132	15	147	90/380	-	16.680 "	
Vaquilloncitas	150	-	150	-	150	140	-	21.000 "	
Terneras	-	231	160	71	231	190	-	43.890 "	
Terneros	-	231	173	58	231	200	-	46.200 "	
Novillitos	167	-	-	165	165	380	-	62.700 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	18	-	-	8	8	620	12	4.960 Kgs.	
AÑO IV									
Vacas	551	-	-	103	103	420	-	43.260 Kgs.	
Vaquillonas	160	-	141	16	157	90/380	-	18.770 "	
Vaquilloncitas	160	-	160	-	160	140	-	22.400 "	
Terneras	-	238	215	23	238	190	-	45.220 "	
Terneros	-	237	190	47	237	200	-	47.400 "	
Novillitos	173	-	-	171	171	380	-	64.980 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	21	-	-	9	9	620	10	5.580 Kgs.	
AÑO V									
Vacas	569	-	-	106	106	420	-	44.520 Kgs.	
Vaquillonas	215	-	190	21	211	90/380	-	25.080 "	
Vaquilloncitas	214	-	215	-	215	140	-	30.100 "	
Terneras	-	248	213	35	248	190	-	47.120 "	
Terneros	-	247	198	49	247	200	-	49.400 "	
Novillitos	191	-	-	190	190	380	-	72.200 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	21	-	-	9	9	620	11	5.580 Kgs.	

Producción = 213.360 Kg. = 137 Kg/Ha.
Hectáreas = 1.558 Ha.

Base: 213.360 Kgs. = 100

Producción = 236.970 Kg. = 152 Kg/Ha.
Hectáreas = 1.558 Ha.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 111

Producción = 220.030 Kg. = 142 Kg/Ha.
Hectáreas = 1.558 Ha.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 103

Producción = 237.430 Kg. = 152 Kg/Ha.
Hectáreas = 1.558 Ha.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 111

Producción = 247.610 Kg. = 159 Kg/Ha.
Hectáreas = 1.558 Ha.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 116

Producción = 274.000 Kg. = 176 Kg/Ha.
Hectáreas = 1.558 Ha.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 128

- DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							Producción	Bases	
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	Kg.	Comprás	Producción			
Vacas	558	-	-	78	78	400	-	31.200 Kgs.	Producción = 205.620Kgs. 100Kg/Ha. Hectáreas = 2.051 Has. Base: 205.620 Kg - 100	
Vaquillonas	189	-	78	107	185	120/320	-	43.600 "		
Vaquilloncitas	187	-	187	-	187	110	-	20.570 "		
Terneras	-	187	187	-	187	170	-	31.790 "		
Terneros	-	162	139	23	162	170	-	27.540 "		
Novillitos	143	-	43	97	140	180	-	25.200 "		
Novillos	43	-	-	42	42	460	-	19.320 "		
Toritos	8	-	8	-	8	200	-	1.600 "		
Toros	25	-	-	8	8	600	-	4.800 "		
AÑO I										
Vacas	469	-	-	132	132	400	-	52.800 Kgs.		Producción = 211.470Kgs. 103Kg/Ha. Hectáreas = 2.051 Has. Base: Año 0 - 100 N° Índice = 103
Vaquillonas	187	-	164	19	183	120/320	-	25.760 "		
Vaquilloncitas	187	-	187	-	187	110	-	20.570 "		
Terneras	-	177	167	10	177	170	-	30.090 "		
Terneros	-	177	126	51	177	170	-	30.090 "		
Novillitos	139	-	-	138	138	180	-	24.840 "		
Novillos	43	-	-	42	42	460	-	19.320 "		
Toritos	24	-	10	-	10	200	-	2.000 "		
Toros	24	-	-	10	10	600	-	6.000 "		
AÑO II										
Vacas	404	-	-	104	104	420	-	43.680 Kgs.	Producción = 220.930Kgs. 108Kg/Ha. Hectáreas = 2.051 Has. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 107	
Vaquillonas	167	-	147	17	164	90/360	-	19.350 "		
Vaquilloncitas	167	-	167	-	167	140	-	23.380 "		
Terneras	-	212	166	46	212	190	-	40.280 "		
Terneros	-	212	148	64	212	200	-	42.400 "		
Novillitos	126	-	-	125	125	380	-	47.500 "		
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	14	-	-	7	7	620	-	4.340 Kgs.		
AÑO III										
Vacas	498	-	-	96	96	420	-	40.320 Kgs.		Producción = 232.000Kgs. 113Kg/Ha. Hectáreas = 2.051 Has. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 113
Vaquillonas	166	-	146	17	163	90/360	-	19.260 "		
Vaquilloncitas	166	-	166	-	166	140	-	23.240 "		
Terneras	-	224	148	76	224	190	-	42.560 "		
Terneros	-	224	157	67	224	200	-	44.800 "		
Novillitos	148	-	-	148	148	380	-	56.240 "		
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	20	-	-	9	9	620	9	5.580 Kgs.		
AÑO IV										
Vacas	536	-	-	104	104	420	-	43.680 Kgs.	Producción = 236.670Kgs. 115Kg/Ha. Hectáreas = 2.051 Has. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 115	
Vaquillonas	148	-	130	15	145	90/360	-	17.100 "		
Vaquilloncitas	148	-	148	-	148	140	-	19.600 "		
Terneras	-	237	212	25	237	190	-	45.030 "		
Terneros	-	237	166	71	237	200	-	47.400 "		
Novillitos	157	-	-	155	155	380	-	58.900 "		
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	19	-	-	8	8	620	12	4.960 Kgs.		
AÑO V										
Vacas	566	-	-	104	104	420	-	43.680 Kgs.		Producción = 269.910Kgs. 132Kg/Ha. Hectáreas = 2.051 Has. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 131
Vaquillonas	212	-	120	88	208	90/360	-	42.480 "		
Vaquilloncitas	212	-	212	-	212	140	-	29.680 "		
Terneras	-	243	208	35	243	190	-	46.170 "		
Terneros	-	242	169	73	242	200	-	40.000 "		
Novillitos	166	-	-	164	164	380	-	62.320 "		
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	22	-	-	9	9	620	9	5.580 Kgs.		

Sub-Zona MG. 3 - Mixta a Cría 3 - (04)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							Producción	
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Compra		
Vacas	758	-	-	106	106	400	-	42.400 Kgs.	
Vaquillonas	235	-	121	109	230	120/350	-	52.670 "	
Vaquilloncitas	237	-	237	-	237	120	-	28.440 "	
Terneras	-	237	237	-	237	160	-	37.920 "	
Terneros	-	236	86	150	236	160	-	37.760 "	
Novillitos	89	-	87	-	87	160	-	13.920 "	
Novillos	90	-	-	89	89	400	-	35.600 "	Producción = 257.710Kgs. = 107Kg/Ha.
Toritos	12	-	12	-	12	200	-	2.400 "	Hectáreas = 2.402 Has
Toros	34	-	-	11	11	600	-	6.600 "	Base: 257.710 = 100
AÑO I									
Vacas	622	-	-	182	182	400	-	76.800 Kgs.	
Vaquillonas	237	-	208	24	232	120/350	-	20.560 "	
Vaquilloncitas	237	-	237	-	237	120	-	28.440 "	
Terneras	-	245	180	65	245	160	-	39.200 "	Producción = 271.300Kgs. = 113Kg/Ha.
Terneros	-	245	73	172	245	160	-	39.200 "	Hectáreas = 2.402 Has
Novillitos	86	-	-	85	85	300	-	25.500 "	
Novillos	87	-	-	86	86	400	-	34.400 "	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	32	-	-	12	12	600	2	7.200 Kgs.	Nº Índice = 105
AÑO II									
Vacas	561	-	-	134	134	430	-	57.620 Kgs.	
Vaquillonas	180	-	158	18	176	110/380	-	24.220 "	
Vaquilloncitas	160	-	180	-	180	140	-	25.200 "	
Terneras	-	308	215	93	308	180	-	55.440 "	Producción = 254.370Kgs. = 106Kg/Ha.
Terneros	-	307	77	230	307	190	-	58.330 "	Hectáreas = 2.402 Has.
Novillitos	73	-	-	72	72	380	-	27.360 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	21	-	-	10	10	620	19	6.200 Kgs.	Nº Índice = 99
AÑO III									
Vacas	742	-	-	135	135	430	-	58.050 Kgs.	
Vaquillonas	215	-	190	21	211	110/380	-	28.880 "	
Vaquilloncitas	215	-	215	-	215	140	-	30.100 "	
Terneras	-	314	190	124	314	180	-	56.520 "	Producción = 270.150Kgs. = 113Kg/Ha.
Terneros	-	314	78	236	314	190	-	59.660 "	Hectáreas = 2.402 Has
Novillitos	77	-	-	76	76	380	-	28.880 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	29	-	-	13	13	620	11	8.060 Kgs.	Nº Índice = 105
AÑO IV									
Vacas	747	-	-	140	140	430	-	60.200 Kgs.	
Vaquillonas	190	-	167	19	186	110/380	-	25.590 "	
Vaquilloncitas	190	-	190	-	190	140	-	26.600 "	
Terneras	-	327	215	112	327	180	-	58.860 "	Producción = 269.890Kgs. = 112Kg/Ha.
Terneros	-	326	81	245	326	190	-	61.940 "	Hectáreas = 2.402 Has.
Novillitos	78	-	-	77	77	380	-	29.260 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	26	-	-	12	12	620	16	7.440 Kgs.	Nº Índice = 105
AÑO V									
Vacas	778	-	-	141	141	430	-	60.630 Kgs.	
Vaquillonas	215	-	190	21	211	110/380	-	28.880 "	
Vaquilloncitas	215	-	215	-	215	140	-	30.100 "	
Terneras	-	330	217	113	330	180	-	59.400 "	Producción = 279.980Kgs. = 117Kg/Ha.
Terneros	-	329	82	247	329	190	-	62.510 "	Hectáreas = 2.402 Has
Novillitos	81	-	-	80	80	380	-	30.400 "	
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	29	-	-	13	13	620	14	8.060 Kgs.	Nº Índice = 109

Sub-Zona M. 1 - Mixta e Invernada 1 - (05)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	Existencia		Cambios		AÑO 0		Producción		
	Inicial	Parición	Inventario	Ventas	+	Kg.			Comprás
Vacas	670	-	-	177	177	400	-	70.800 Kgs.	
Vaquillonas	181	-	91	86	177	120/320	-	38.440 "	
Vaquilloncitas	224	-	224	-	224	110	-	24.640 "	
Terneras	-	224	224	-	224	170	-	38.080 "	
Terneros	-	194	194	-	194	170	-	32.980 "	
Novillitos	101	-	99	-	99	180	-	17.820 "	Producción = 250.960Kgs. = 108Kg/Ha.
Novillos	41	-	-	40	40	460	-	18.400 "	Hectáreas = 2.317 Has.
Toritos	10	-	10	-	10	200	-	2.000 "	Base: 250.960 Kg. = 100
Toros	30	-	-	13	13	600	-	7.800 "	
AÑO I									
Vacas	468	-	-	137	137	400	-	54.800 Kgs.	
Vaquillonas	224	-	168	52	198	120/320	-	36.800 "	
Vaquilloncitas	224	-	224	-	224	110	-	24.640 "	
Terneras	-	185	185	-	185	170	-	31.450 "	Producción = 292.220Kgs. = 126Kg/Ha.
Terneros	-	185	185	-	185	170	-	31.450 "	Hectáreas = 2.317 Has.
Novillitos	194	-	80	112	192	350/180	-	53.600 "	Base: Año 0 = 100
Novillos	99	-	-	138	138	460/330	40	50.280 "	Nº Indice = 116
Toritos	14	-	13	-	13	200	-	2.600 "	
Toros	26	-	-	11	11	600	-	6.600 "	
AÑO II									
Vacas	423	-	-	101	101	420	-	46.420 Kgs.	
Vaquillonas	185	-	118	63	181	90/380	-	34.560 "	
Vaquilloncitas	185	-	185	-	185	140	-	25.900 "	Producción = 294.070Kgs. = 127Kg/Ha.
Terneras	-	205	142	63	205	190	-	38.950 "	Hectáreas = 2.317 Has.
Terneros	-	204	204	-	204	200	-	40.800 "	Base: Año 0 = 100
Novillitos	185	-	124	123	247	380/180/170	64	58.180 "	
Novillos	80	-	-	145	145	460/330	66	44.920 "	Nº Indice = 117
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	27	-	-	7	7	620	-	4.340 Kgs.	
AÑO III									
Vacas	478	-	-	101	101	420	-	46.420 Kgs.	
Vaquillonas	142	-	119	20	139	90/380	-	18.310 "	
Vaquilloncitas	142	-	142	-	142	140	-	19.880 "	Producción = 309.330Kgs. = 133Kg/Ha.
Terneras	-	208	143	65	208	190	-	39.520 "	Hectáreas = 2.317 Has.
Terneros	-	207	207	-	207	200	-	41.400 "	Base: Año 0 = 100
Novillitos	204	-	163	164	327	180/380/170	126	70.240 "	
Novillos	124	-	-	218	218	460/330	96	68.600 "	Nº Indice = 123
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	19	-	-	8	8	620	8	4.960 Kgs.	
AÑO IV									
Vacas	483	-	-	102	102	420	-	42.840 Kgs.	
Vaquillonas	143	-	120	20	140	90/380	-	18.400 "	
Vaquilloncitas	143	-	143	-	143	140	-	20.020 "	Producción = 318.800Kgs. = 138Kg/Ha.
Terneras	-	210	144	66	210	190	-	39.900 "	Hectáreas = 2.317 Has.
Terneros	-	209	209	-	209	200	-	41.800 "	Base: Año 0 = 100
Novillitos	207	-	261	112	373	180/380/170	170	60.640 "	
Novillos	163	-	-	288	288	460/330	128	90.240 "	Nº Indice = 127
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	18	-	-	8	8	620	9	4.960 Kgs.	
AÑO V									
Vacas	488	-	-	103	103	420	-	43.260 Kgs.	
Vaquillonas	144	-	122	19	141	90/380	-	18.200 "	
Vaquilloncitas	144	-	144	-	144	140	-	20.160 "	Producción = 367.380Kgs. = 159Kg/Ha.
Terneras	-	212	146	66	212	190	-	40.280 "	Hectáreas = 2.317 Has.
Terneros	-	211	211	-	211	200	-	42.200 "	Base: Año 0 = 100
Novillitos	209	-	269	116	385	180/380/170	180	61.900 "	
Novillos	261	-	-	397	397	460/330	140	136.420 "	Nº Indice = 146
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	18	-	-	8	8	620	9	4.960 Kgs.	

Sub-Zona MI.₂ - Mixta a Invernada₂ - (06)

DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA

CATEGORIAS	AÑO O.							Producción	
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Compras		
Vacas	520	-	-	158	158	400	-	63,200 Kgs.	
Vaquillonas	69	-	67	-	67	120	-	8,040 "	
Vaquilloncitas	176	-	176	-	176	110	-	19,360 "	
Terneras	-	176	176	-	176	170	-	29,920 "	
Terneros	-	149	130	19	149	170	-	25,330 "	
Novillitos	94	-	92	-	92	180	-	16,560 "	
Novillos	66	-	-	65	65	460	-	29,900 "	
Toritos	5	-	5	-	5	200	-	1,000 "	
Toros	23	-	-	9	9	600	-	5,400 "	
AÑO I									
Vacas	352	-	-	101	101	400	-	40,400 Kgs.	
Vaquillonas	176	-	120	52	172	120/320	-	31,040 "	
Vaquilloncitas	176	-	176	-	176	110	-	19,360 "	
Terneras	-	136	115	21	136	170	-	23,120 "	
Terneros	-	136	136	-	136	170	-	23,120 "	
Novillitos	130	-	129	-	129	180	-	23,220 "	
Novillos	92	-	8	159	-	110/460/330	69	51,250 "	
Toritos	8	-	8	-	8	200	-	1,600 "	
Toros	17	-	-	7	7	600	2	4,200 "	
AÑO II									
Vacas	310	-	-	73	73	420	-	30,660 Kgs.	
Vaquillonas	115	-	102	11	113	90/360	-	13,140 "	
Vaquilloncitas	115	-	115	-	115	140	-	16,100 "	
Terneras	-	149	128	21	149	190	-	28,310 "	
Terneros	-	149	149	-	149	200	-	29,800 "	
Novillitos	136	-	206	-	206	180/160	72	25,240 "	
Novillos	129	-	-	177	177	460/330	50	64,920 "	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	19	-	-	7	7	620	-	4,340 Kgs.	
AÑO III									
Vacas	348	-	-	76	76	420	-	31,920 Kgs.	
Vaquillonas	128	-	112	13	125	90/360	-	14,760 "	
Vaquilloncitas	128	-	128	-	128	140	-	17,920 "	
Terneras	-	156	121	35	156	190	-	29,640 "	
Terneros	-	156	156	-	156	200	-	31,200 "	
Novillitos	149	-	207	-	207	180/160	60	27,660 "	
Novillos	206	-	-	204	204	460	-	93,840 "	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	11	-	-	5	5	620	9	3,100 Kgs.	
AÑO IV									
Vacas	365	-	-	81	81	420	-	34,020 Kgs.	
Vaquillonas	121	-	107	12	119	90/360	-	13,950 "	
Vaquilloncitas	121	-	121	-	121	140	-	16,940 "	
Terneras	-	166	120	46	166	190	-	31,540 "	
Terneros	-	165	165	-	165	200	-	33,000 "	
Novillitos	156	-	249	-	249	180/160	95	29,620 "	
Novillos	207	-	-	236	236	460/330	31	98,330 "	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	14	-	-	7	7	620	8	4,340 Kgs.	
AÑO V									
Vacas	387	-	-	84	84	420	-	35,280 Kgs.	
Vaquillonas	120	-	106	12	118	90/360	-	13,860 "	
Vaquilloncitas	120	-	120	-	120	140	-	16,800 "	
Terneras	-	172	122	50	172	190	-	32,680 "	
Terneros	-	171	171	-	171	200	-	34,200 "	
Novillitos	249	-	-	282	282	460/330	36	117,840 "	
Novillos	165	-	277	-	277	180/160	115	31,460 "	
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	14	-	-	7	7	620	11	4,340 Kgs.	

Producción 198,710Kgs. = 151Kg/Ha.Hectáreas 1.313 Ha.
Base: 198.710 Kg. = 100Producción 217,310Kgs. = 166Kg/Ha.Hectáreas 1.313 Ha.
Base: Año 0 = 100Producción 212,510Kgs. = 162Kg/Ha.Hectáreas 1.313 Ha.
Base: Año 0 = 100Producción 250,040Kgs. = 190Kg/Ha.Hectáreas 1.313 Ha.
Base: Año 0 = 100Producción 261,740Kgs. = 199Kg/Ha.Hectáreas 1.313 Ha.
Base: Año 0 = 100Producción 286,460Kgs. = 218Kg/Ha.Hectáreas 1.313 Ha.
Base: Año 0 = 100

N° Índice = 144

Sub-Zona MI. 3 - Mixta e Invernada 3 - (07)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	Existencia		Cambios		Kg.	Compras	Producción	
	Inicial	Partición	Inventario	Ventas +				
AÑO 0								
Vacas	518	-	-	73	73	400	-	29.200 Kgs.
Vaquillonas	176	-	83	89	172	130/350	-	41.110 "
Vaquilloncitas	180	-	180	-	180	120	-	21.600 "
Terneras	-	180	180	-	180	160	-	28.800 "
Terneros	-	144	125	19	144	160	-	23.040 "
Novillitos	171	-	168	-	168	160	-	26.880 "
Novillos	134	-	-	133	133	410	-	54.530 "
Toritos	12	-	12	-	12	200	-	2.400 "
Toros	22	-	-	7	-	600	-	4.200 "
AÑO I								
Vacas	436	-	-	125	125	400	-	50.000 Kgs.
Vaquillonas	180	-	150	26	176	120/350	-	27.100 "
Vaquilloncitas	180	-	180	-	180	120	-	21.600 "
Terneras	-	168	132	36	168	160	-	26.880 "
Terneros	-	168	168	-	168	160	-	26.880 "
Novillitos	125	-	145	-	145	160	23	19.520 "
Novillos	168	-	-	166	166	410	-	68.060 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	26	-	-	11	11	600	-	6.600 Kgs.
AÑO II								
Vacas	383	-	-	91	91	430	-	39.130 Kgs.
Vaquillonas	132	-	116	13	129	110/380	-	17.700 "
Vaquilloncitas	132	-	132	-	132	120	-	15.840 "
Terneras	-	185	133	52	185	190	-	35.150 "
Terneros	-	185	185	-	185	200	-	37.000 "
Novillitos	168	-	172	-	172	190/160	7	31.560 "
Novillos	145	-	-	185	185	450/370	42	67.710 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	11	-	-	6	6	620	13	3.720 Kgs.
AÑO III								
Vacas	431	-	-	93	93	430	-	39.990 Kgs.
Vaquillonas	133	-	117	13	130	110/380	-	17.810 "
Vaquilloncitas	133	-	133	-	133	120	-	15.960 "
Terneras	-	190	137	53	190	190	-	36.100 "
Terneros	-	190	190	-	190	200	-	38.000 "
Novillitos	185	-	181	-	181	190	-	34.390 "
Novillos	172	-	-	220	220	450/370	50	80.500 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	16	-	-	7	7	620	8	4.340 Kgs.
AÑO IV								
Vacas	443	-	-	94	94	430	-	40.420 Kgs.
Vaquillonas	137	-	120	14	134	110/380	-	18.520 "
Vaquilloncitas	137	-	137	-	137	120	-	16.440 "
Terneras	-	195	134	61	195	190	-	37.050 "
Terneros	-	195	195	-	195	200	-	40.000 "
Novillitos	190	-	217	-	217	190/160	31	36.270 "
Novillos	181	-	-	234	234	450/370	55	84.950 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	16	-	-	7	7	620	9	4.340 Kgs.
AÑO V								
Vacas	455	-	-	98	98	430	-	42.140 Kgs.
Vaquillonas	134	-	118	13	131	110/380	-	17.920 "
Vaquilloncitas	134	-	134	-	134	120	-	16.080 "
Terneras	-	200	138	62	200	190	-	38.000 "
Terneros	-	200	200	-	200	200	-	40.000 "
Novillitos	195	-	225	-	225	190/160	35	37.150 "
Novillos	217	-	-	276	276	450/370	62	101.260 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	17	-	-	8	8	620	9	5.580 Kgs.
Producción = 231.760Kgs. = 124Kg/Ha. Hectáreas = 1.866 Ha. Base: 231.760 Kg. = 100								
Producción = 246.640Kgs. = 132 Kg/Ha. Hectáreas = 1.866 Ha. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 106								
Producción = 247.810Kgs. = 133Kg/Ha. Hectáreas = 1.866 Ha. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 107								
Producción = 267.090Kgs. = 143Kg/Ha. Hectáreas = 1.866 Ha. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 115								
Producción = 277.990Kgs. = 149Kg/Ha. Hectáreas = 1.866 Ha. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 120								
Producción = 298.130Kgs. = 160Kg/Ha. Hectáreas = 1.866 Ha. Base: Año 0 = 100 N° Índice = 129								

Sub-Zona M. 4 - Mixta a Invernada 4 - (08)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

A Ñ O O

CATEGORIAS	Existencia Inicial	Cambios		AÑO O		Kg.	Compras	Producción	
		Partición	Inventario	Ventas	+				
Vacas	600	-	-	148	148	400	-	59.200 Kgs.	
Vaquillonas	219	-	84	131	215	120/320	-	52.000 "	
Vaquilloncitas	219	-	219	-	219	110	-	24.090 "	
Terneras	-	219	219	-	219	170	-	37.230 "	
Terneros	-	156	284	-	284	170/160	128	27.800 "	
Novillitos	57	-	76	58	134	180/350/160	80	21.180 "	Producción = 266.060Kg. = 204Kg/Ha.
Novillos	77	-	-	76	76	460	-	34.960 "	Hectáreas = 1.302 Ha.
Toritos	15	-	15	-	15	200	-	3.000 "	
Toros	27	-	-	11	11	600	-	6.600 "	Base: 266.060 Kg. = 100
A Ñ O I									
Vacas	441	-	-	125	125	400	-	50.000 Kgs.	
Vaquillonas	219	-	148	67	215	120/320	-	39.200 "	
Vaquilloncitas	219	-	219	-	219	110	-	24.090 "	
Terneras	-	169	134	35	169	170	-	28.730 "	Producción = 300.520Kg. = 231Kg/Ha.
Terneros	-	169	169	-	169	170	-	28.730 "	Hectáreas = 1.302 Ha.
Novillitos	284	-	114	167	281	180/350	-	78.970 "	
Novillos	76	-	-	145	145	460/330	70	43.600 "	Base: Año 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	30	-	-	12	12	600	-	7.200 Kgs.	Nº Índice = 113
A Ñ O II									
Vacas	389	-	-	91	91	420	-	38.220 Kgs.	
Vaquillonas	134	-	118	13	131	90/380	-	15.560 "	
Vaquilloncitas	134	-	134	-	134	140	-	18.760 "	
Terneras	-	187	134	53	187	190	-	35.530 "	Producción = 274.840Kg. = 211Kg/Ha.
Terneros	-	186	186	-	186	200	-	37.200 "	Hectáreas = 1.302 Ha.
Novillitos	169	-	148	148	296	180/380/170	131	60.610 "	
Novillos	114	-	-	208	208	460/330	96	64.000 "	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	17	-	-	8	8	620	7	4.960 Kgs.	Nº Índice = 103
A Ñ O III									
Vacas	435	-	-	94	94	420	-	39.480 Kgs.	
Vaquillonas	134	-	118	13	131	90/380	-	15.560 "	
Vaquilloncitas	134	-	134	-	134	140	-	18.760 "	
Terneras	-	192	138	54	192	190	-	36.480 "	Producción = 299.270Kg. = 230Kg/Ha.
Terneros	-	192	192	-	192	200	-	38.400 "	Hectáreas = 1.302 Ha.
Novillitos	186	-	161	161	322	180/380/170	139	66.530 "	
Novillos	148	-	-	248	248	460/330	102	80.420 "	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	15	-	-	7	7	620	10	4.340 Kgs.	Nº Índice = 113
A Ñ O IV									
Vacas	448	-	-	96	96	420	-	40.320 Kgs.	
Vaquillonas	138	-	121	14	135	90/380	-	16.210 "	
Vaquilloncitas	138	-	138	-	138	140	-	19.320 "	
Terneras	-	197	141	56	197	190	-	37.430 "	Producción = 323.070Kg. = 248Kg/Ha.
Terneros	-	196	196	-	196	200	-	39.200 "	Hectáreas = 1.302 Ha.
Novillitos	192	-	190	191	381	180/380/170	193	73.970 "	
Novillos	162	-	-	304	304	460/330	146	91.660 "	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	17	-	-	8	8	620	8	4.960 Kgs.	Nº Índice = 121
A Ñ O V									
Vacas	458	-	-	98	98	420	-	41.160 Kgs.	
Vaquillonas	141	-	124	14	138	90/380	-	16.480 "	
Vaquilloncitas	141	-	141	-	141	140	-	19.740 "	
Terneras	-	202	145	57	202	190	-	38.380 "	Producción = 348.968Kg. = 268Kg/Ha.
Terneros	-	202	202	-	202	200	-	40.400 "	Hectáreas = 1.302 Ha.
Novillitos	196	-	213	212	426	180/380/170	234	79.500 "	
Novillos	190	-	-	366	366	160/330	180	108.960 "	Base: Año 0 = 100
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Toros	16	-	-	7	7	620	10	4.340 Kgs.	Nº Índice = 131

Sub-Zona MI.5 - Mirta a Invernada 5 - (09)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Comprás	Producción
Vacas	532	-	-	74	74	400	-	29.600 Kgs.
Vaquillonas	171	-	85	83	168	120/350	-	69.000 "
Vaquilloncitas	171	-	171	-	171	110	-	18.810 "
Terneras	-	171	171	-	171	170	-	29.070 "
Terneros	-	287	287	-	287	170	-	48.790 "
Novillitos	169	-	165	-	165	180	-	29.700 "
Novillos	165	-	-	163	163	460	-	74.980 "
Toritos	11	-	11	-	11	200	-	2.200 "
Toros	24	-	-	8	8	600	-	4.800 "
AÑO I								
Vacas	447	-	-	127	127	400	-	50.800 Kgs.
Vaquillonas	171	-	90	78	168	120/350	-	38.100 "
Vaquilloncitas	171	-	171	-	171	110	-	18.810 "
Terneras	-	172	172	-	172	170	-	29.240 "
Terneros	-	172	172	-	172	170	-	29.240 "
Novillitos	287	-	102	182	284	180/350	-	82.060 "
Novillos	165	-	-	230	230	400/330	-	83.690 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	26	-	-	11	11	600	-	6.600 Kgs.
AÑO II								
Vacas	394	-	-	79	79	420	-	31.080 Kgs.
Vaquillonas	172	-	152	17	169	90/360	-	19.800 "
Vaquilloncitas	172	-	172	-	172	140	-	24.080 "
Terneras	-	169	169	-	169	190	-	32.110 "
Terneros	-	169	169	-	169	200	-	33.800 "
Novillitos	172	-	179	180	359	180/380/170	191	68.150 "
Novillos	102	-	-	241	241	460/330	141	64.330 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	14	-	-	7	7	620	8	4.340 Kgs.
AÑO III								
Vacas	392	-	-	93	93	420	-	39.060 Kgs.
Vaquillonas	169	-	137	29	166	90/360	-	22.770 "
Vaquilloncitas	169	-	169	-	169	140	-	23.660 "
Terneras	-	190	164	26	190	190	-	36.100 "
Terneros	-	189	189	-	189	200	-	37.800 "
Novillitos	169	-	154	155	309	180/380/170	143	62.310 "
Novillos	179	-	-	284	284	460/330	108	95.000 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	14	-	-	7	7	620	11	4.340 Kgs.
AÑO IV								
Vacas	443	-	-	93	93	420	-	39.060 Kgs.
Vaquillonas	164	-	145	16	161	90/360	-	18.810 "
Vaquilloncitas	164	-	164	-	164	140	-	22.960 "
Terneras	-	202	174	28	202	190	-	38.380 "
Terneros	-	201	201	-	201	200	-	40.200 "
Novillitos	189	-	191	192	383	180/380/170	198	73.680 "
Novillos	151	-	-	299	299	460/330	148	88.700 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	17	-	-	8	8	620	9	4.960 Kgs.
AÑO V								
Vacas	470	-	-	104	104	420	-	43.680 Kgs.
Vaquillonas	174	-	154	17	171	90/360	-	19.980 "
Vaquilloncitas	174	-	174	-	174	140	-	24.360 "
Terneras	-	214	184	30	214	190	-	40.660 "
Terneros	-	214	214	-	214	200	-	42.800 "
Novillitos	201	-	201	201	402	180/380/170	205	77.710 "
Novillos	191	-	-	343	343	460/330	155	106.630 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	17	-	-	8	8	620	11	4.960 Kgs.

Producción = 306.950Kg. = 179Kg/Ha.

Hectáreas = 1.716 Has.

Base: 306.950 Kg. = 100

Producción = 338.540Kg. = 197Kg/Ha.

Hectáreas = 1.716 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 110

Producción = 277.690Kg. = 162Kg/Ha.

Hectáreas = 1.716 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 90

Producción = 311.040Kg. = 181 Kg/Ha.

Hectáreas = 1.716 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 101

Producción = 326.750Kg. = 190Kg/Ha.

Hectáreas = 1.716 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 106

Producción = 360.780Kg. = 210Kg/Ha.

Hectáreas = 1.716 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 118

Sub-Zona I₁ - Invernada 1 - (10)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Compra	Producción
Vacas	600	-	-	71	71	400	-	28.400 Kgs.
Vaquillonas	210	-	81	125	206	120/320	-	49.720 "
Vaquilloncitas	210	-	210	-	210	110	-	23.100 "
Terneras	-	210	210	-	210	170	-	35.700 "
Terneros	-	164	123	41	164	170	-	27.880 "
Novillitos	165	-	161	-	161	180	-	28.980 "
Novillos	161	-	-	159	159	460	-	73.140 "
Toritos	17	-	17	-	17	200	-	3.400 "
Toros	23	-	-	8	8	600	-	4.800 "
AÑO I								
Vacas	423	-	-	121	121	400	-	48.400 Kgs.
Vaquillonas	210	-	124	82	206	120/320	-	41.120 "
Vaquilloncitas	210	-	210	-	210	110	-	23.100 "
Terneras	-	164	164	-	164	170	-	27.880 "
Terneros	-	163	163	-	163	170	-	27.710 "
Novillitos	123	-	173	-	173	180/160	52	22.820 "
Novillos	161	-	-	280	280	460/330	122	88.540 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	31	-	-	12	12	600	-	7.200 Kgs.
AÑO II								
Vacas	373	-	-	85	85	420	-	35.700 Kgs.
Vaquillonas	164	-	140	21	161	90/380	-	20.580 "
Vaquilloncitas	164	-	164	-	164	140	-	22.960 "
Terneras	-	172	149	23	172	190	-	32.680 "
Terneros	-	172	172	-	172	200	-	34.400 "
Novillitos	163	-	247	-	247	180/170	86	29.840 "
Novillos	173	-	-	358	358	460/330	189	102.310 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	18	-	-	7	7	620	4	4.340 Kgs.
AÑO III								
Vacas	402	-	-	92	92	420	-	38.640 Kgs.
Vaquillonas	149	-	131	15	146	90/380	-	17.490 "
Vaquilloncitas	149	-	149	-	149	140	-	20.860 "
Terneras	-	188	135	53	188	190	-	35.720 "
Terneros	-	187	187	-	187	200	-	37.400 "
Novillitos	172	-	245	-	245	180/170	75	31.350 "
Novillos	247	-	-	435	435	460/330	192	136.740 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	14	-	-	7	7	620	7	4.340 Kgs.
AÑO IV								
Vacas	439	-	-	97	97	420	-	40.740 Kgs.
Vaquillonas	135	-	119	13	132	90/380	-	15.650 "
Vaquilloncitas	135	-	135	-	135	140	-	18.900 "
Terneras	-	198	142	56	200	190	-	37.620 "
Terneros	-	198	198	-	198	200	-	39.600 "
Novillitos	187	-	311	-	311	180/170	127	34.390 "
Novillos	245	-	-	524	524	460/330	284	147.320 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	16	-	-	7	7	620	10	4.340 Kgs.
AÑO V								
Vacas	462	-	-	98	98	420	-	41.160 Kgs.
Vaquillonas	142	-	125	14	139	90/380	-	16.570 "
Vaquilloncitas	142	-	142	-	142	140	-	19.880 "
Terneras	-	203	145	58	203	190	-	38.570 "
Terneros	-	202	202	-	202	200	-	40.400 "
Novillitos	198	-	352	-	352	180/170	158	36.500 "
Novillos	311	-	-	650	650	460/330	346	184.820 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	18	-	-	8	8	620	8	4.960 Kgs.

Producción = 275.120Kg. = 159Kg/Ha.
Hectáreas = 1.729 Has.

Base: 275.120Kg. = 100

Producción = 286.770Kg. = 166Kg/Ha.
Hectáreas = 1.729 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 104.

Producción = 282.810Kg. = 164Kg/Ha.
Hectáreas = 1.729 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 103

Producción = 322.540Kg. = 187Kg/Ha.
Hectáreas = 1.729 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 117

Producción = 338.560Kg. = 196Kg/Ha.
Hectáreas = 1.729 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 123

Producción = 382.860Kg. = 221Kg/Ha.
Hectáreas = 1.729 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 139

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 - (11)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Compra	Producción
Vacas	507	-	-	92	92	400	-	36,800 Kgs.
Vaquillonas	159	-	77	79	156	120/320	-	34,520 "
Vaquilloncitas	159	-	159	-	159	110	-	17,490 "
Terneras	-	159	159	-	159	170	-	27,030 "
Terneros	-	157	157	-	157	170	-	28,900 "
Novillitos	297	-	294	-	294	180	-	52,920 "
Novillos	200	-	-	198	198	460	-	91,080 "
Toritos	8	-	8	-	8	200	-	1,600 "
Toros	22	-	-	7	7	600	-	4,200 "
AÑO I								
Vacas	405	-	-	115	115	400	-	46,000 Kgs.
Vaquillonas	159	-	126	30	156	120/320	-	24,720 "
Vaquilloncitas	159	-	159	-	159	110	-	17,490 "
Terneras	-	156	156	-	156	170	-	26,520 "
Terneros	-	156	156	-	156	170	-	26,520 "
Novillitos	157	-	118	37	155	180/350	-	34,190 "
Novillos	294	-	-	328	328	350/160	37	108,880 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	22	-	-	8	8	600	-	4,800 Kgs.
AÑO II								
Vacas	357	-	-	82	82	420	-	34,440 Kgs.
Vaquillonas	156	-	131	22	153	90/380	-	20,150 "
Vaquilloncitas	156	-	156	-	156	140	-	21,840 "
Terneras	-	168	143	23	168	190	-	31,920 "
Terneros	-	167	167	-	167	200	-	33,400 "
Novillitos	156	-	157	-	157	180/170	3	27,750 "
Novillos	118	-	-	350	350	460/330	235	83,450 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	13	-	-	6	6	620	9	3,720 Kgs.
AÑO III								
Vacas	391	-	-	89	89	420	-	37,380 Kgs.
Vaquillonas	145	-	128	14	142	90/380	-	16,840 "
Vaquilloncitas	145	-	145	-	145	140	-	20,300 "
Terneras	-	181	131	50	181	190	-	34,390 "
Terneros	-	181	181	-	181	200	-	36,200 "
Novillitos	168	-	166	-	166	180	-	29,880 "
Novillos	157	-	-	361	361	460/330	208	97,420 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	14	-	-	7	7	620	9	4,340 Kgs.
AÑO IV								
Vacas	423	-	-	93	93	420	-	39,060 Kgs.
Vaquillonas	131	-	115	13	128	90/380	-	15,290 "
Vaquilloncitas	131	-	131	-	131	140	-	18,340 "
Terneras	-	191	138	53	191	190	-	36,290 "
Terneros	-	191	191	-	191	200	-	38,200 "
Novillitos	181	-	179	-	179	180	-	32,220 "
Novillos	166	-	-	381	381	460/330	-	102,990 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	15	-	-	7	7	620	10	4,340 Kgs.
AÑO V								
Vacas	447	-	-	96	96	420	-	40,320 Kgs.
Vaquillonas	138	-	121	14	135	90/380	-	16,210 "
Vaquilloncitas	138	-	138	-	138	140	-	19,320 "
Terneras	-	196	140	56	196	190	-	37,240 "
Terneros	-	196	196	-	196	200	-	39,200 "
Novillitos	191	-	189	-	189	180	-	34,020 "
Novillos	179	-	-	433	433	460/330	258	114,040 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	17	-	-	8	8	620	8	4,960 Kgs.

Producción = 294,540Kgs. = 168Kg./Ha.

Hectáreas = 1.753 Has.

Base: 294.540 Kgs. = 100

Producción = 289,120Kgs. = 165Kg./ha.

Hectáreas = 1.753 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 98

Producción = 256,670Kgs. = 146Kg./Ha.

Hectáreas = 1.753 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 87

Producción = 276,750Kgs. = 158Kg./Ha.

Hectáreas = 1.753 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 94

Producción = 286,730Kgs. = 164Kg./Ha.

Hectáreas = 1.753 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 97

Producción = 305,310Kgs. = 174Kg./ha.

Hectáreas = 1.753 Has.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 104

Sub-Zona I. 3 - Invernada 3 - (12)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							
	Existencia Inicial	Perición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Compras	Producción
Vacas	525	-	-	74	74	400	-	29.600 Kgs.
Vaquillonas	210	-	122	84	206	120/320	-	41.520 "
Vaquilloncitas	134	-	134	-	134	120	-	16.080 "
Terneras	-	164	134	30	164	160	-	26.240 "
Terneros	-	163	140	23	163	160	-	26.080 "
Novillitos	283	-	277	-	277	160	-	44.320 "
Novillos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toritos	12	-	12	-	12	200	-	2.400 "
Toros	24	-	-	8	8	600	-	4.800 "
AÑO I								
Vacas	441	-	-	125	125	400	-	50.000 Kgs.
Vaquillonas	210	-	124	82	206	120/320	-	41.120 "
Vaquilloncitas	134	-	134	-	134	120	-	16.080 "
Terneras	-	170	161	9	170	160	-	27.200 "
Terneros	-	170	170	-	170	160	-	27.200 "
Novillitos	64	-	68	-	68	160/160	6	9.920 "
Novillos	277	-	-	314	314	410/370	40	113.940 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	27	-	-	10	10	600	-	6.000 Kgs.
AÑO II								
Vacas	390	-	-	87	87	430	-	37.410 Kgs.
Vaquillonas	161	-	142	16	158	110/340	-	11.060 "
Vaquilloncitas	161	-	161	-	161	140	-	22.540 "
Terneras	-	179	128	51	179	180	-	32.220 "
Terneros	-	179	176	3	179	190	-	34.010 "
Novillitos	170	-	170	-	170	190/160	3	31.820 "
Novillos	68	-	-	244	244	450/370	178	43.940 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	14	-	-	7	7	620	9	4.340 Kgs.
AÑO III								
Vacas	417	-	-	94	94	430	-	40.420 Kgs.
Vaquillonas	128	-	112	13	125	110/340	-	16.740 "
Vaquilloncitas	128	-	128	-	128	140	-	17.920 "
Terneras	-	194	140	54	194	180	-	34.920 "
Terneros	-	194	194	-	194	190	-	36.860 "
Novillitos	176	-	173	-	173	190	-	32.870 "
Novillos	170	-	-	259	259	450/370	92	82.510 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	15	-	-	7	7	620	7	4.340 Kgs.
AÑO IV								
Vacas	454	-	-	96	96	430	-	41.280 Kgs.
Vaquillonas	140	-	123	14	134	110/340	-	18.290 "
Vaquilloncitas	140	-	140	-	140	140	-	19.600 "
Terneras	-	197	142	55	197	180	-	35.460 "
Terneros	-	197	197	-	197	190	-	37.430 "
Novillitos	192	-	188	-	188	190	-	35.720 "
Novillos	173	-	-	263	263	450/370	93	83.940 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	17	-	-	8	8	620	8	2.460 Kgs.
AÑO V								
Vacas	459	-	-	98	98	430	-	42.140 Kgs.
Vaquillonas	142	-	125	14	139	110/340	-	18.510 "
Vaquilloncitas	142	-	142	-	142	140	-	19.880 "
Terneras	-	203	145	58	203	180	-	36.540 "
Terneros	-	203	203	-	203	190	-	38.570 "
Novillitos	197	-	193	-	193	190	-	36.670 "
Novillos	188	-	-	270	270	450/370	85	90.050 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	16	-	-	7	7	620	10	4.340 Kgs.

Producción = 191.040Kgs. = 92,4Kg/Ha.

Hectáreas = 2,067 Ha.

Base: 191.040 Kg. = 100

Producción = 291.460Kgs. = 141Kg/Ha.

Hectáreas = 2,067 Ha.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 153

Producción = 217.340Kgs. = 105Kg/Ha.

Hectáreas = 2,067 Ha.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 114

Producción = 266.580Kgs. = 129Kg/Ha.

Hectáreas = 2,067 Ha.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 139

Producción = 274.180Kgs. = 133Kg/Ha.

Hectáreas = 2,067 Ha.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 144

Producción = 286.700Kgs. = 139Kg/Ha.

Hectáreas = 2,067 Ha.

Base: Año 0 = 100

N° Índice = 150

Sub-Zona I₄ - Invernada₄ - (13)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Comprás	Producción
Vacas	427	-	-	59	59	400	-	23.600 Kgs.
Vaquillonas	187	-	68	115	183	120/320	-	66.720 "
Vaquilloncitas	132	-	132	-	132	110	-	14.520 "
Terneras	-	132	132	-	132	170	-	22.440 "
Terneros	-	134	134	-	134	170	-	22.780 "
Novillitos	200	-	175	21	196	180/350	-	38.850 "
Novillos	208	-	146	58	204	110/460	-	42.740 "
Toritos	6	-	6	-	6	200	-	1.200 "
Toros	19	-	-	6	6	600	-	3.600 "
AÑO I								
Vacas	359	-	-	103	103	400	-	41.200 Kgs.
Vaquillonas	187	-	123	60	183	120/320	-	33.960 "
Vaquilloncitas	134	-	134	-	134	110	-	14.740 "
Terneras	-	138	109	29	138	170	-	23.460 "
Terneros	-	138	138	-	138	170	-	23.460 "
Novillitos	175	-	131	41	172	180/350	-	37.930 "
Novillos	146	-	-	205	205	460/330	61	74.170 "
Toritos	11	-	11	-	11	200	-	2.200 "
Toros	18	-	-	7	7	600	1	4.200 "
AÑO II								
Vacas	315	-	-	74	74	420	-	31.080 Kgs.
Vaquillonas	109	-	96	11	107	90/360	-	12.600 "
Vaquilloncitas	109	-	109	-	109	140	-	15.260 "
Terneras	-	152	109	43	152	190	-	28.880 "
Terneros	-	152	152	-	152	200	-	30.400 "
Novillitos	138	-	135	-	135	180	-	24.300 "
Novillos	131	-	-	310	310	460/330	182	82.540 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	22	-	-	9	9	620	-	5.580 Kgs.
AÑO III								
Vacas	355	-	-	76	76	420	-	31.920 Kgs.
Vaquillonas	109	-	96	11	107	90/360	-	12.600 "
Vaquilloncitas	109	-	109	-	109	140	-	15.260 "
Terneras	-	157	113	44	157	190	-	29.830 "
Terneros	-	157	157	-	157	200	-	31.400 "
Novillitos	152	-	149	-	149	180	-	26.820 "
Novillos	135	-	-	401	401	460/330	270	95.361 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	12	-	-	5	5	620	8	3.100 Kgs.
AÑO IV								
Vacas	366	-	-	79	79	420	-	33.180 Kgs.
Vaquillonas	113	-	100	11	111	90/360	-	12.960 "
Vaquilloncitas	113	-	113	-	113	140	-	15.820 "
Terneras	-	162	115	46	161	190	-	30.590 "
Terneros	-	160	160	-	160	200	-	32.000 "
Novillitos	157	-	154	-	154	180	-	27.720 "
Novillos	149	-	-	515	515	460/330	371	114.470 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	13	-	-	6	6	620	8	3.720 Kgs.
AÑO V								
Vacas	374	-	-	80	80	420	-	33.600 Kgs.
Vaquillonas	115	-	102	11	113	90/360	-	13.140 "
Vaquilloncitas	115	-	115	-	115	140	-	16.100 "
Terneras	-	165	118	47	165	190	-	31.350 "
Terneros	-	165	165	-	165	200	-	33.000 "
Novillitos	160	-	157	-	157	180	-	28.260 "
Novillos	154	-	-	639	639	460/330	491	131.910 "
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-
Toros	14	-	-	6	6	620	7	3.720 Kgs.

Producción = 236.450 Kgs. = 144 Kg./Ha.
Hectáreas = 1.643 Has.

Base: 236.450 Kg. = 100

Producción = 255.320 Kgs. = 155 Kg./Ha.
Hectáreas = 1.643 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 108

Producción = 230.640 Kgs. = 140 Kg./Ha.
Hectáreas = 1.643 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 97

Producción = 245.291 Kgs. = 150 Kg./Ha.
Hectáreas = 1.643 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 104

Producción = 270.460 Kgs. = 165 Kg./Ha.
Hectáreas = 1.643 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 114

Producción = 291.080 Kgs. = 177 Kg./Ha.
Hectáreas = 1.643 Has.

Base: Año 0 = 100

Nº Índice = 123

Sub-Zona I.5 - Invernada 5 (14)

- DETERMINACION DE LA PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTAREA -

CATEGORIAS	AÑO 0							Producción Hectáreas	Base: Año 0 = 100	N° Índice =
	Existencia Inicial	Partición	Cambios Inventario	Ventas	+	Kg.	Compras			
Vacas	500	-	-	133	133	400	-	53.200 Kgs.	$\frac{\text{Producción}}{\text{Hectáreas}} = \frac{326.200 \text{ Kg.}}{1.413 \text{ Has.}} = 231 \text{ Kg./Ha.}$	Base: 326.200 Kg = 100
Vaquillonas	218	-	68	146	214	120/320	-	54.880 "		
Vaquilloncitas	218	-	218	-	218	110	-	23.980 "		
Terneras	-	218	218	-	218	170	-	37.060 "		
Terneros	-	292	292	-	292	170	-	49.640 "		
Novillitos	215	-	105	106	211	180/350	-	56.000 "		
Novillos	105	-	-	104	104	460	-	47.840 "		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	19	-	-	6	6	600	-	3.600 Kgs.		
AÑO I										
Vacas	357	-	-	101	101	400	-	40.400 Kgs.	$\frac{\text{Producción}}{\text{Hectáreas}} = \frac{285.360 \text{ Kg.}}{1.413 \text{ Has.}} = 202 \text{ Kg./Ha.}$	Base: Año 0 = 100
Vaquillonas	218	-	119	95	214	120/320	-	44.680 "		
Vaquilloncitas	218	-	218	-	218	110	-	23.980 "		
Terneras	-	138	108	30	138	170	-	23.460 "		
Terneros	-	137	137	-	137	170	-	23.290 "		
Novillitos	292	-	234	55	289	180/350	-	61.370 "		
Novillos	105	-	-	203	203	460/330	100	60.380 "		
Toritos	12	-	12	-	12	200	-	2.400 "		
Toros	24	-	-	9	9	600	-	5.400 "		
AÑO II										
Vacas	316	-	-	74	74	420	-	31.080 Kgs.	$\frac{\text{Producción}}{\text{Hectáreas}} = \frac{269.140 \text{ Kg.}}{1.413 \text{ Has.}} = 190 \text{ Kg./Ha.}$	Base: Año 0 = 100
Vaquillonas	108	-	95	11	106	90/360	-	12.510 "		
Vaquilloncitas	108	-	108	-	108	140	-	15.120 "		
Terneras	-	151	109	42	151	190	-	28.690 "		
Terneros	-	151	151	-	151	200	-	30.200 "		
Novillitos	137	-	253	-	253	180/160	118	26.660 "		
Novillos	234	-	-	317	317	460/330	86	117.440 "		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	26	-	-	12	12	620	-	7.440 Kgs.		
AÑO III										
Vacas	352	-	-	76	76	420	-	31.920 Kgs.	$\frac{\text{Producción}}{\text{Hectáreas}} = \frac{285.510 \text{ Kg.}}{1.413 \text{ Has.}} = 202 \text{ Kg./Ha.}$	Base: Año 0 = 100
Vaquillonas	109	-	96	11	107	90/360	-	12.600 "		
Vaquilloncitas	109	-	109	-	109	140	-	15.260 "		
Terneras	-	156	112	44	156	190	-	29.640 "		
Terneros	-	155	155	-	155	200	-	31.000 "		
Novillitos	151	-	319	-	319	180/160	171	30.060 "		
Novillos	253	-	-	378	378	460/330	129	131.310 "		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	14	-	-	6	6	620	6	3.720 Kgs.		
AÑO IV										
Vacas	362	-	-	78	78	420	-	32.760 Kgs.	$\frac{\text{Producción}}{\text{Hectáreas}} = \frac{323.060 \text{ Kg.}}{1.413 \text{ Has.}} = 229 \text{ Kg./Ha.}$	Base: Año 0 = 100
Vaquillonas	112	-	99	11	110	90/360	-	12.870 "		
Vaquilloncitas	112	-	112	-	112	140	-	15.680 "		
Terneras	-	159	114	45	159	190	-	30.210 "		
Terneros	-	159	159	-	159	200	-	31.800 "		
Novillitos	155	-	357	-	357	180/160	206	31.300 "		
Novillos	319	-	-	470	470	460/330	156	164.720 "		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	13	-	-	6	6	620	8	3.720 Kgs.		
AÑO V										
Vacas	371	-	-	80	80	420	-	33.600 Kgs.	$\frac{\text{Producción}}{\text{Hectáreas}} = \frac{351.390 \text{ Kg.}}{1.413 \text{ Has.}} = 249 \text{ Kg./Ha.}$	Base: Año 0 = 100
Vaquillonas	114	-	101	11	112	90/360	-	13.050 "		
Vaquilloncitas	114	-	114	-	114	140	-	15.960 "		
Terneras	-	164	117	47	164	190	-	31.160 "		
Terneros	-	163	163	-	163	200	-	32.600 "		
Novillitos	159	-	426	-	426	180/160	271	33.320 "		
Novillos	357	-	-	555	555	460/330	204	187.980 "		
Toritos	-	-	-	-	-	-	-	-		
Toros	14	-	-	6	6	620	7	3.720 Kgs.		

PRODUCCION DE CARNE EN Kgs. POR HECTARRA

SUB - ZONAS N° Aptitud	AÑO 0	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	Diferencia entre Años 0 - V	Porcen- taje de Aumento
01 C	104	127	114	116	118	119	15	14
02 MC.1	137	152	141	152	159	176	39	28
03 MC.2	118	122	127	134	136	156	38	32
04 MC.3	107	113	106	113	112	117	10	9
05 MI.1	108	126	127	133	138	159	51	47
06 MI.2	151	166	162	190	199	218	67	44
07 MI.3	124	132	133	143	149	160	36	29
08 MI.4	204	231	211	230	248	268	64	31
09 MI.5	179	197	162	181	190	210	31	17
10 I.1	159	166	164	187	196	221	62	39
11 I.2	168	165	146	158	164	174	6	4
12 I.3	92	141	105	129	133	139	47	51
13 I.4	144	155	140	150	165	177	33	23
14 I.5	231	202	190	202	229	249	18	8

Cuadro No. 248

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona V. - Crfa (01)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 14					
Años	Factor de Depreciacion: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	2.477	2.299	1.207	330	1.537	1.426
2	0,807	714	576	475	601	1.076	868
3	0,702	683	479	395	715	1.310	920
4	0,610	608	371	283	833	1.616	986
5	0,531	564	299	237	830	1.667	885
6	0,461			237	751	1.588	732
7	0,401			237	591	1.428	573
8	0,349			237	481	1.318	460
9	0,303			237	368	1.205	365
10	0,264			237	149	986	260
11	0,229			237	29	866	198
12	0,199			237	29	866	172
13	0,173			237	29	866	150
14	0,151			237	29	866	131
Total		5.046	4.024		5.765		8.126

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MC ₁ - Mixta a Crfa ₁ (02)			Promedio Años Vida Util Inversiones: 11				
Años	Factor de Descuento: 6%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,969	1.930	1.870	51	271	322	312
2	0,914	1.193	1.090	(441)	505	64	58
3	0,862	1.111	958	(3)	701	698	602
4	0,814	848	690	(290)	857	567	462
5	0,768	505	388	358	843	1.201	922
6	0,724			358	772	1.130	818
7	0,683			358	600	958	654
8	0,644			358	417	775	499
9	0,608			358	263	621	378
10	0,574			358	162	520	298
11	0,541			358	32	390	211
Total		5.587	4.996		5.423		5.214

Cuadro No. 251

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MC ₂ - Mixta a Crfa ₂ (03)			Promedio Años Vida Util Inversiones: 11				
Años	Factor de Descuento: 6%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,969	2.348	2.275	(95)	356	261	253
2	0,914	1.050	960	(421)	584	163	149
3	0,862	1.048	903	(110)	797	687	592
4	0,814	1.082	881	(146)	985	839	683
5	0,768	482	370	317	966	1.283	985
6	0,724			317	827	1.144	828
7	0,683			317	633	950	649
8	0,644			317	433	750	483
9	0,608			317	246	563	342
10	0,574			317	150	467	268
11	0,541			317	30	347	186
Total		6.010	5.389		6.007		5.420

Cuadro No. 252

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n.)

Sub-Zona MC ₃ - Mixta a Crfa ₃ (04)			Promedio Años Vida Util Inversiones: 13				
Años	Factor de Descuento: 12%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,941	2.222	2.091	877	309	1.186	1.116
2	0,840	1.613	1.355	121	542	663	557
3	0,750	698	524	274	657	931	698
4	0,670	679	455	224	768	992	665
5	0,598	472	282	391	747	1.138	681
6	0,534			391	689	1.080	577
7	0,477			391	587	978	467
8	0,426			391	435	826	358
9	0,380			391	328	719	273
10	0,339			391	149	540	183
11	0,303			391	29	420	127
12	0,271			391	29	420	114
13	0,242			391	29	420	102
Total		5.684	4.707		5.298		5.912

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona MI₁ - Mixta a Invernada₁ (05) Promedio Años Vida Util Inversiones: 12

Años	Factor de Des cuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales m\$ Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	3,225	2,993	736	420	1.156	1.073
2	0,807	679	548	813	611	1.424	1.149
3	0,702	907	637	1.276	784	2.060	1.446
4	0,610	918	560	1.440	950	2.390	1.458
5	0,531	428	227	2.391	921	3.312	1.759
6	0,461			2.391	805	3.196	1.473
7	0,401			2.391	616	3.007	1.206
8	0,349			2.391	447	2.838	990
9	0,303			2.391	284	2.675	811
10	0,264			2.391	198	2.589	683
11	0,229			2.391	24	2.415	553
12	0,199			2.391	24	2.415	481
Total		6.157	4.965		6.084		13.082

Cuadro No. 264

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona MI₂ - Mixta a Invernada₂ (06) Promedio Años Vida Util Inversiones: 12

Años	Factor de Des cuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales m\$ Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	2.419	2.245	543	332	875	612
2	0,807	429	346	621	447	1.068	862
3	0,702	786	552	1.177	578	1.755	1.232
4	0,610	629	384	1.309	693	2.002	1.221
5	0,531	397	211	1.672	662	2.334	1.239
6	0,461			1.672	575	2.247	1.036
7	0,401			1.672	462	2.134	856
8	0,349			1.672	344	2.016	704
9	0,303			1.672	230	1.902	576
10	0,264			1.672	151	1.823	481
11	0,229			1.672	30	1.702	390
12	0,199			1.672	30	1.702	339
Total		4.660	3.738		4.534		9.748

Cuadro No. 265

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona MI₃ - Mixta a Invernada₃ (07) Promedio Años Vida Util Inversiones: 24

Años	Factor de Des cuento: 12%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales m\$ Amortizaciones	Valor Actual
1	0,941	2.742	2.580	505	418	923	869
2	0,840	951	799	259	563	822	690
3	0,750	1.033	775	685	724	1.409	1.057
4	0,670	926	620	742	874	1.616	1.083
5	0,598	347	208	1.084	784	1.868	1.117
6	0,534			1.084	654	1.738	928
7	0,477			1.084	515	1.599	763
8	0,426			1.084	371	1.455	620
9	0,380			1.084	227	1.311	498
10	0,339			1.084	203	1.287	436
11	0,303			1.084	49	1.133	343
12	0,271			1.084	49	1.133	307
13	0,242			1.084	49	1.133	274
14	0,216			1.084	49	1.133	245
15	0,193			1.084	49	1.133	219
16	0,172			1.084	49	1.133	195
17	0,153			1.084	49	1.133	173
18	0,137			1.084	49	1.133	155
19	0,122			1.084	49	1.133	138
20	0,109			1.084	49	1.133	123
21	0,098			1.084	25	1.109	109
22	0,087			1.084	25	1.109	96
23	0,078			1.084	25	1.109	87
24	0,069			1.084	25	1.109	77
Total		5.999	4.982		5.923		10.602

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona MI ₄ - Mixta a Invernada 4 (08)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 12					
Años	Factor de Descuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	1.582	1.468	775	194	969	899
2	0,807	526	424	650	297	947	764
3	0,702	733	515	1.299	426	1.725	1.211
4	0,610	548	334	1.464	529	1.993	1.216
5	0,531	341	181	1.898	597	2.495	1.325
6	0,461			1.898	522	2.420	1.116
7	0,401			1.898	421	2.319	930
8	0,349			1.898	304	2.202	768
9	0,303			1.898	202	2.100	636
10	0,264			1.898	134	2.032	536
11	0,229			1.898	28	1.926	441
12	0,199			1.898	28	1.926	383
Total		3.730	2.922		3.682		10.225

Cuadro No. 257

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona MI ₅ - Mixta a Invernada 5 (09)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 12					
Años	Factor de Descuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	2.325	2.158	556	344	900	835
2	0,807	825	666	303	509	812	655
3	0,702	1.058	743	1.175	706	1.881	1.320
4	0,610	823	502	1.066	856	1.922	1.172
5	0,531	621	330	1.539	849	2.388	1.268
6	0,461			1.539	762	2.301	1.061
7	0,401			1.539	599	2.138	857
8	0,349			1.539	417	1.956	683
9	0,303			1.539	269	1.808	548
10	0,264			1.539	161	1.700	449
11	0,229			1.539	33	1.572	360
12	0,199			1.539	33	1.572	313
Total		5.652	4.399		5.538		9.521

Cuadro No. 258

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona I ₁ - Invernada 1 (10)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 12					
Años	Factor de Descuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	2.365	2.195	749	350	1.099	1.020
2	0,807	704	568	662	488	1.150	928
3	0,702	921	647	1.506	670	2.176	1.528
4	0,610	854	521	1.805	823	2.628	1.603
5	0,531	645	342	2.473	816	3.289	1.746
6	0,461			2.473	723	3.196	1.473
7	0,401			2.473	588	3.061	1.227
8	0,349			2.473	410	2.883	1.006
9	0,303			2.473	260	2.733	828
10	0,264			2.473	152	2.625	693
11	0,229			2.473	24	2.497	572
12	0,199			2.473	24	2.497	497
Totales		5.489	4.273		5.328		13.121

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona I. 2 - Invernada 2 (11)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 15					
Años	Factor de Descuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	2.050	1.902	2.619	308	2.927	2.716
2	0,807	1.051	848	1.033	452	1.485	1.198
3	0,702	1.122	788	1.484	610	2.094	1.470
4	0,610	971	592	1.514	764	2.278	1.390
5	0,531	317	168	1.946	722	2.658	1.411
6	0,461			1.946	606	2.552	1.776
7	0,401			1.946	468	2.414	968
8	0,349			1.946	317	2.263	790
9	0,303			1.946	169	2.115	641
10	0,264			1.946	106	2.052	542
11	0,229			1.946	36	1.982	454
12	0,199			1.946	36	1.982	394
13	0,173			1.946	36	1.982	343
14	0,151			1.946	36	1.982	299
15	0,131			1.946	36	1.982	260
Total		5.511	4.298		4.692		14.652

Cuadro No. 260

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona I. 3 - Invernada 3 (12)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 13					
Años	Factor de Descuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	1.361	1.263	2.317	156	2.473	2.295
2	0,807	791	638	964	296	1.260	1.017
3	0,702	961	675	1.771	456	2.227	1.563
4	0,610	735	448	1.822	586	2.408	1.469
5	0,531	466	247	1.929	679	2.608	1.385
6	0,461			1.929	622	2.551	1.176
7	0,401			1.929	485	2.414	968
8	0,349			1.929	339	2.268	792
9	0,303			1.929	212	2.141	649
10	0,264			1.929	119	2.048	541
11	0,229			1.929	35	1.964	450
12	0,199			1.929	35	1.964	391
13	0,173			1.929	35	1.964	340
Total		4.314	3.271		4.055		13.036

Cuadro No. 261

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona I. 4 - Invernada 4 (13)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 12					
Años	Factor de Descuento: 15%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,928	2.876	2.669	2.143	396	2.539	2.356
2	0,807	467	377	1.704	548	2.252	1.817
3	0,702	684	480	2.171	696	2.867	2.013
4	0,610	526	321	2.595	833	3.428	2.091
5	0,531	210	112	3.168	783	3.951	2.098
6	0,461			3.168	683	3.851	1.775
7	0,401			3.168	533	3.701	1.484
8	0,349			3.168	398	3.566	1.245
9	0,303			3.168	263	3.431	1.040
10	0,264			3.168	199	3.367	889
11	0,229			3.168	30	3.198	732
12	0,199			3.168	30	3.198	636
Total		4.763	3.959		5.392		18.176

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE INVERSIONES, AMORTIZACIONES Y GANANCIAS INCREMENTALES -

(En Miles de m\$n)

Sub-Zona I.5 -- Invernada 5 (14)		Promedio Años Vida Util Inversiones: 16					
Años	Factor de Descuento: 12%	Inversiones	Valor Actual	Ganancias Incrementales	Amortizaciones de Inversiones	Ganancias Incrementales más Amortizaciones	Valor Actual
1	0,941	2.078	1.955	(628)	300	(328)	(309)
2	0,840	689	579	(275)	444	169	142
3	0,750	839	629	(1)	559	558	429
4	0,670	757	507	460	676	1.136	761
5	0,598	311	186	922	623	1.545	924
6	0,534			922	492	1.414	755
7	0,477			922	360	1.282	612
8	0,426			922	259	1.181	503
9	0,380			922	148	1.070	407
10	0,339			922	85	1.007	341
11	0,303			922	44	966	293
12	0,271			922	44	966	262
13	0,242			922	44	966	234
14	0,216			922	44	966	209
15	0,193			922	44	966	186
16	0,172			922	44	966	166
Totales		4.674	3.856		4.210		5.905

Cuadro No. 263

- CUADRO DE VALORES ACTUALES DE LOS CREDITOS OTORGADOS Y DE SUS AMORTIZACIONES E INTERESES -

(En Miles de m\$n)

(Factor Dto. 6%)

Años	Factor Descuento	Créditos Otorgados	Valores Actuales	Amortización e Intereses	Valores Actuales
1	0,969	418.315	405.347	-	-
2	0,914	43.915	40.138	95.223	87.034
3	0,862	75.064	64.705	116.221	100.183
4	0,814	51.066	41.568	147.316	119.915
5	0,768	10.574	8.121	148.852	114.318
6	0,724			138.013	99.921
7	0,683			92.235	62.997
8	0,644			64.229	41.363
9	0,608			47.305	28.761
10	0,574			40.517	23.257
11	0,541			36.820	19.920
12	0,510			29.679	15.136
13	0,482			25.514	12.298
14	0,454			5.250	3.384
15	0,429			1.039	446
Total		598.934	559.879	988.213	727.933



Esta obra se terminó de imprimir en
los TALLERES GRAFICOS "R A M E"
Avenida Pueyrredón 2373 , Capital
el 20 de Octubre de 1964